



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

UC-NRLF



\$B 294 013

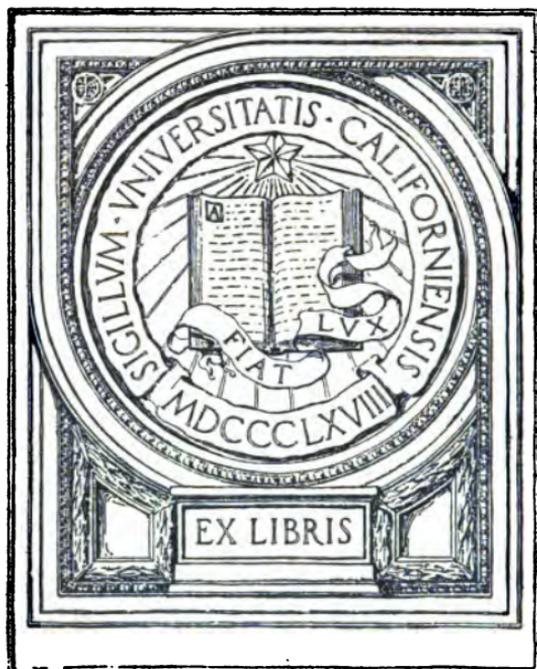
Gisbert



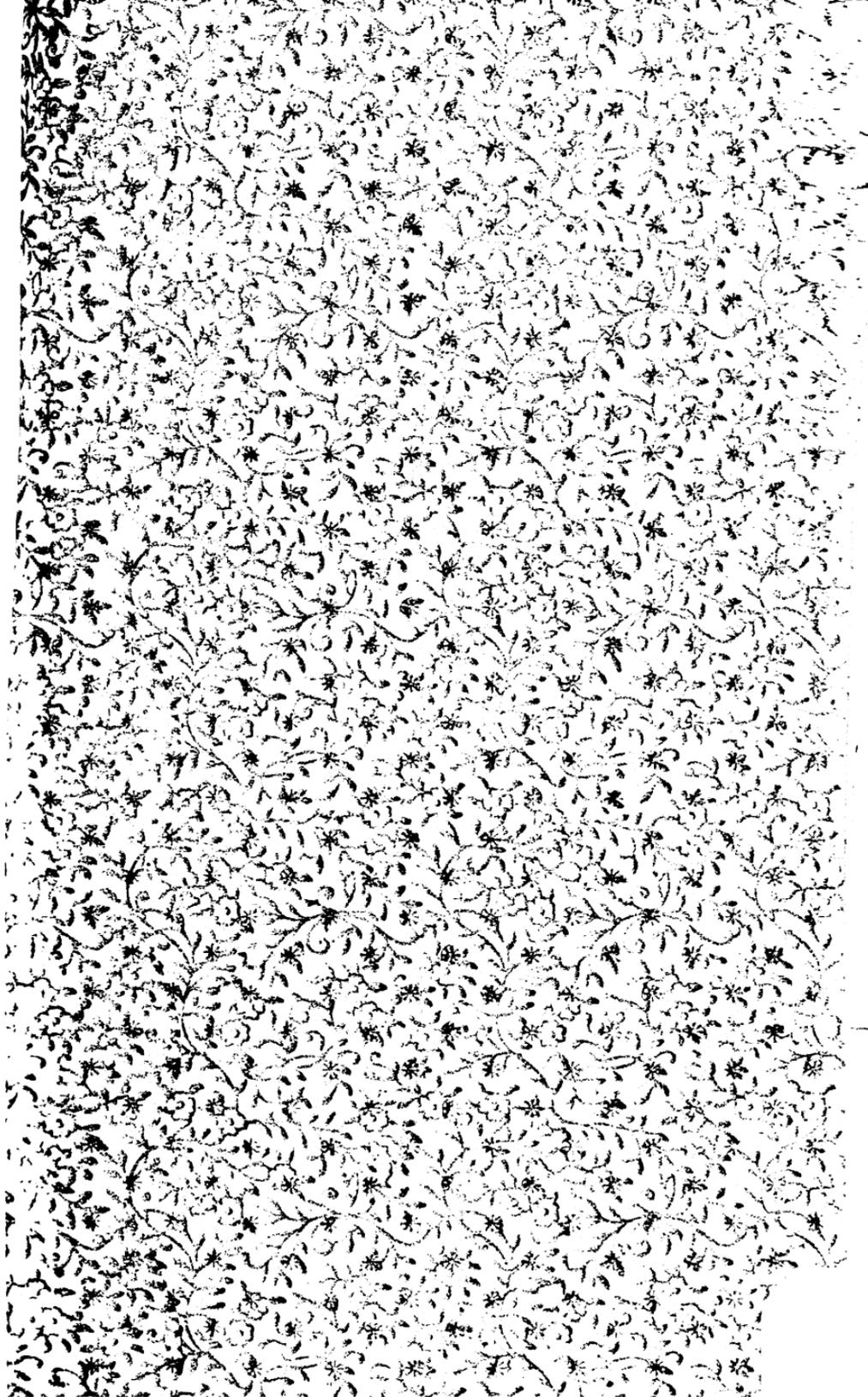
ORACIÓN GRAMATICAL



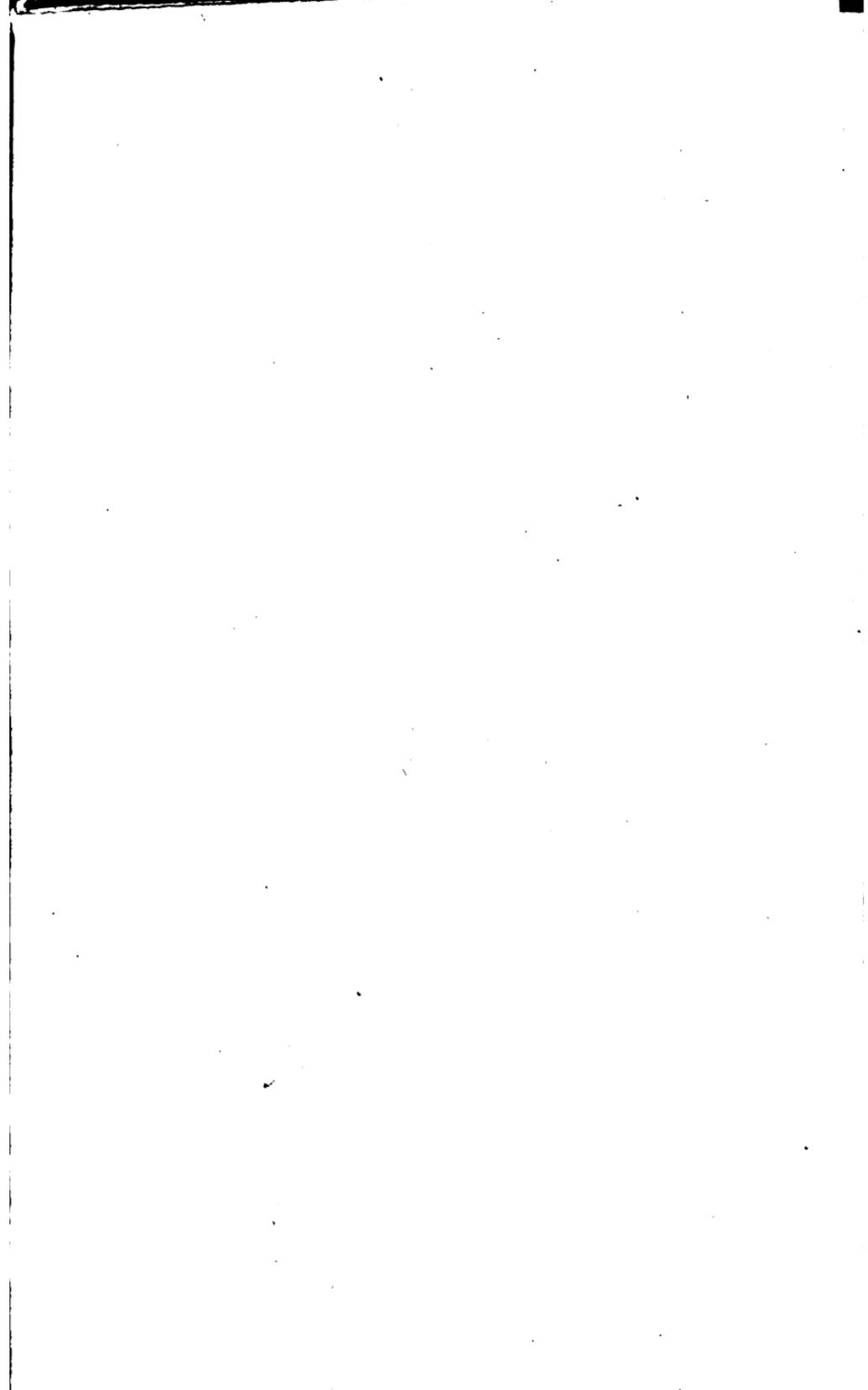
GIFT OF
J.C.CEBRIAN

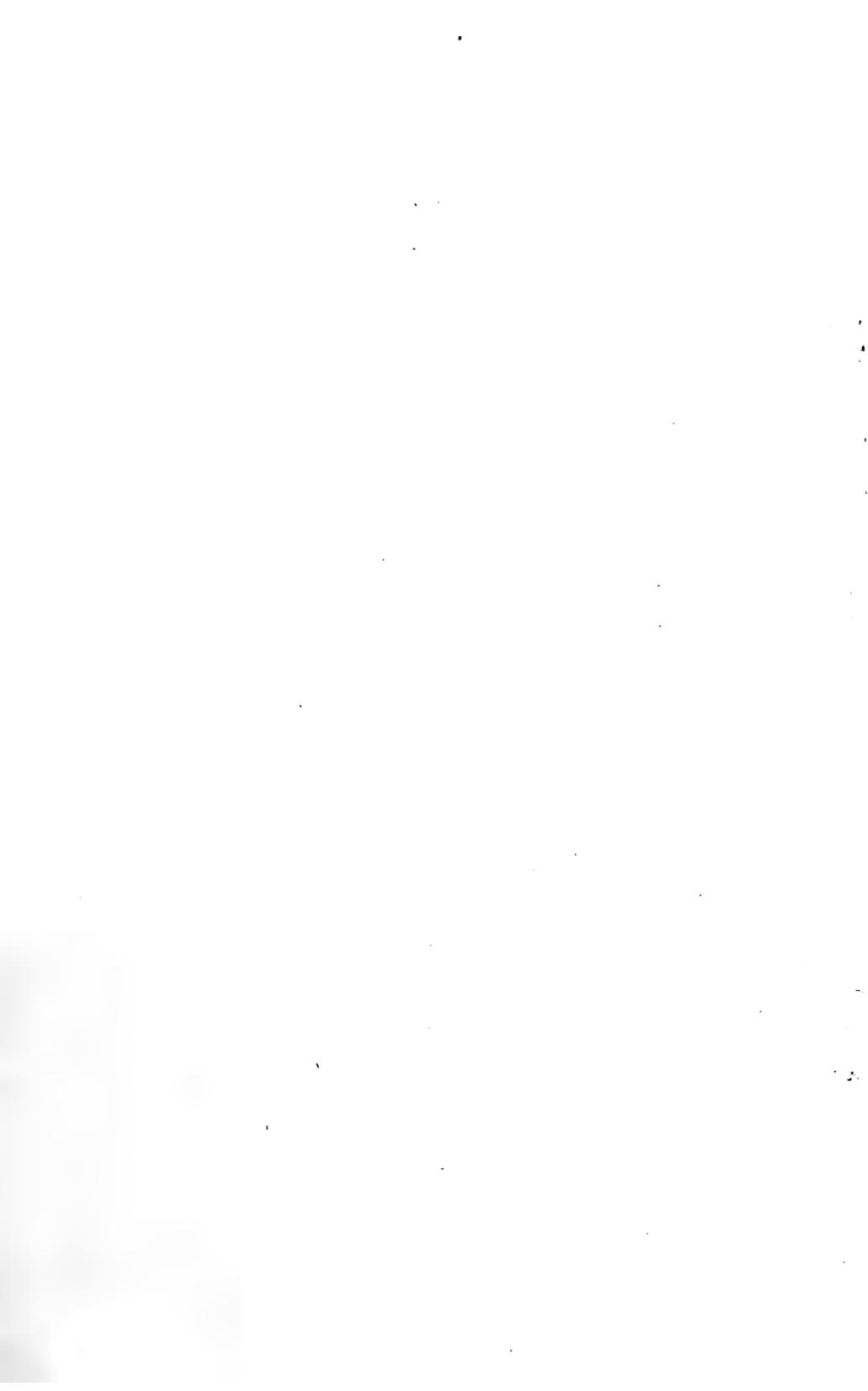


EX LIBRIS



5p





TEORÍA Y ANÁLISIS

DE LA

ORACIÓN GRAMATICAL

POR

D. LUCIANO GISBERT Y HÖEL

CATEDRÁTICO DE LENGUA FRANCESA EN EL INSTITUTO DE CÓRDOBA



UNIV. OF
CÓRDOBA

MADRID

LIBRERÍA DE HERNANDO Y COMPAÑÍA

Calle del Arenal, núm. 11

1902

PRESERVATION
COPY ADDED

J. C. CEBRIAN

—
ES PROPIEDAD DEL AUTOR
—

Luciano Gilbert

TEORÍA Y ANÁLISIS DE LA ORACIÓN GRAMATICAL

INTRODUCCIÓN

SECCIÓN I

PRINCIPIOS GENERALES

La oración.

1. Cuando *hablamos*, no hacemos más que expresar con palabras nuestros pensamientos; y *pensando*, *juzgamos* que un ser que *es* (persona ó cosa) hace ó no hace algo, ó *deseamos* que haga ó no haga alguna cosa. — Llámase *oración* ó *proposición* la expresión de un pensamiento por medio de palabras: *El perro ladra. El ciego no ve. Ven* (= ven tú). *No mintáis.*

Es, pues, el pensamiento resultado de un acto de nuestro entendimiento, mediante el cual se *enuncia* ó se *afirma* de alguna persona ó cosa la idea de una actividad, acto que recibe el nombre de *enunciación* ó *afirmación*.

La proposición no es otra cosa que la representación sensible ó material del pensamiento, como lo indica la etimología de este vocablo, *proposición*, formado del verbo latino *proponere*, exponer á la vista, mostrar, enseñar. Definenla muchos gramáticos: «La expresión de un juicio». Mas esta definición sólo á una parte de nuestros pensamientos puede aplicarse, pues cuando un maestro dice á sus discípulos: *Trabajad*, expresa, no un juicio, sino un deseo ó mandato, lo cual es muy distinto. Ya había dicho Aristóteles: «Todo discurso (es decir, toda proposición) es significativo... Pero no todo discurso es un aserto (un juicio). Sólo lo es aquel que expresa verdad ó error, lo que no ocurre con todo discurs-

so. En efecto, el deseo (y por consiguiente toda oración cuyo verbo está en optativo) es un discurso, pero que no contiene verdad ni error.

2. En cada pensamiento, y por tanto en cada oración, se distinguen dos términos: la actividad enunciada, que es el *atributo*; el ser, es decir, la persona ó cosa de quien se afirma la actividad, que es el *sujeto*.

Sujeto.	Atributo.
<i>El trigo</i>	<i>madura.</i>
<i>El trigo</i>	<i>está maduro.</i>

Cuando del sujeto se dice lo que *hace* (la acción), no tiene forma propia la afirmación, hallándose contenida en el atributo: *El trigo madura, el sol brilla.*

Peró cuando del sujeto se dice *lo que es ó cómo es* (la cualidad), la afirmación es distinta del atributo, teniendo entonces su expresión propia: *El trigo está maduro.*

Si, como en *el trigo maduro*, no se expresa dicha afirmación, el término que denota la cualidad del sujeto no se llama ya atributo, sino *predicado*.

Al decir que un ser *es*, como por ejemplo: *Esta niña es habladora, Pablo es mentiroso*, es como si se afirmase que el ser en cuestión hace ó ejecuta habitualmente tal ó cual acción: *habla, miente*. Bajo el nombre de actividad, no sólo hay que entender la acción y el estado, sino también la cualidad. Es la acción móvil y pasajera; fija é inherente al objeto es la cualidad; además nos representamos las cualidades de los seres como opuestas una á otra; por ejemplo: *grande y pequeño, joven y viejo, rico y pobre*. El *estado* sólo se distingue de la acción por una idea de duración más ó menos larga.

SECCIÓN II

Oración simple.

3. En su mayor desarrollo contiene la oración un *sujeto* y un *atributo*, y uno ó varios *determinativos*.

Llamamos *determinativos* á toda palabra y expresión que particulariza la idea expresada por el sustantivo ó el verbo;

en el primer caso el determinativo es un *predicado*, y un *objeto* en el segundo.

Todas nuestras ideas son generales. Pero la naturaleza no nos presenta más que hechos concretos y objetos individuales: *perros* y no *el perro*; *el agua que fluye*, y no la *acción de fluir*, en su abstracta generalidad. Sólo haciendo abstracción de lo individual y concreto que hay en el objeto ó en el hecho puede la inteligencia elevarse á la idea ó noción general mediante un trabajo de asimilación que le es propio.

Pero la palabra no solamente es una función natural del hombre intelectual que habla porque piensa, sino que es al mismo tiempo el órgano para la comunicación de nuestros pensamientos. Tanto mejor se nos comprende cuanto más procuramos seguir la marcha trazada por la misma naturaleza, presentando nuestros pensamientos de un modo concreto y sensible. No conocemos bien un objeto sino cuando abarca nuestra inteligencia todas sus partes; y, para comprender bien un hecho, hay que conocer todos sus pormenores y circunstancias. Luego si formamos nuestras ideas y pensamientos refiriendo lo particular á lo general, comunicamos esas mismas ideas y pensamientos retrotrayendo lo general á lo particular, es decir, circunstanciando los hechos ó individualizando los objetos, de modo que provoquen, en el espíritu de los demás, ese trabajo de asimilación sin el que no hay conocimiento real y efectivo.

En el desarrollo de la oración, esa particularización de ideas es la marcha que sigue la lengua. Las ideas generales, ya se expresen con nombres ó con verbos, se determinan ó se particularizan de diferentes modos. Así, por ejemplo, el sustantivo *colegial*, que expresa un género en: **El colegial debe trabajar**, no designa ya más que una especie en: **El colegial estudioso adelantará mucho**, y un individuo en: **Este colegial ha adelantado mucho**. Del mismo modo, la idea de *trabajar*, general en: **Este estudiante trabaja**, se hace especial en: **Trabaja mucho**, é individual en: **Trabajará mañana**.

Resulta, pues, que toda la lengua está en la oración; pero toda ésta se halla en el verbo cuya unidad expresa. Vemos aquí también manifestarse la gran ley de la unidad en la variedad: variedad en las formas de la oración, unidad del pensamiento expresada por el verbo.

4. Denotando el *verbo* (atributo) la unidad del pensamiento, directa ó indirectamente están subordinados á él todos los términos de la oración. Dichos términos subordinados son: *sujeto*, *objeto* y *predicado*.

5. El *sujeto* puede expresarse con un sustantivo: **El hombre trabaja**, ó con una palabra de naturaleza sustantiva

(pronombre substantivo ó infinitivo) ; *Él trabaja*. Trabajar es un deber.

6. El *objeto* es de dos clases, á saber :

a) El *complemento*, que puede ser :

1.º Un complemento *directo*, expresado con un substantivo ó palabra de naturaleza substantiva, sin preposición, á no ser un nombre de persona : *El sol alumbra la tierra*. *El sol nos alumbra*. *He visto á mi amigo*.

2.º Un complemento indirecto, expresado con un substantivo ó palabra de naturaleza substantiva, precedido de preposición (exceptúase el pronombre conjunto, que no toma preposición) : *Doy pan al niño*. *Le doy pan*. *Dependes de tu padre*. *Dependes de él*.

b) El *circunstancial* (de tiempo, lugar, modo, causa ó fin), expresado con un adverbio : *Pasan las horas rápidamente*; — ó con un complemento adverbial : *Pasan las horas con rapidez*.

7. Exprésase el *predicado* con un adjetivo ó participio : *Dios ama á los niños buenos*. *Es un hombre exaltado*; — con un pronombre adjetivo (adjetivo determinativo) : *Este niño es aplicado*; — con un nombre de número (adjetivo numeral) : *La semana tiene siete días*; — ó con un complemento predicativo, es decir, con un substantivo, pronombre ó infinitivo precedido de preposición : *Un palacio de rey*; *el libro de Pedro*; *el amor de sí mismo*; *el arte de escribir*.

8. Los términos subordinados de la oración pueden ser de primero, segundo, tercer orden, etc. : *El borracho* (1.º) *se* (1.º) *bebe la sangre* (1.º) *de sus* (3.º) *hijos* (2.º).

9. Oración *simple* es la que contiene una sola afirmación; pero, además del sujeto y atributo, puede también, como hemos visto, tener uno ó varios términos accesorios, ya como *complementos* del verbo, ya como *predicados* del substantivo; y, así como el atributo va siempre unido con el sujeto (§ 3), así los términos accesorios de la oración van siempre enlazados con los esenciales cuya significación determinan.

Todas las relaciones que unen entre sí las palabras y términos de la oración pueden comprenderse en la de *identidad* ó en la de *diferencia*.

a) Indícase la *relación de identidad* por la concordancia de las formas gramaticales, mediante las terminaciones de flexión: *Estos pobres niños son aplicados.*

b) La relación de *diferencia* ó de *dependencia* se indica ya por la construcción de las palabras: *Dios creó el mundo, ya con la preposición ó adverbio: Pidamos á Dios. Se marchará mañana.*

Y esto es lo que en gramática se llama *sintaxis de concordancia y sintaxis de diferencia, de dependencia ó de régimen.*

SECCIÓN III

Oración compuesta ó período.

10. La oración *compuesta* ó *período* está formada por la reunión de dos ó más oraciones simples que están entre sí en relación *lógica*, que es la oración compuesta por *coordinación* ó *período de coordinación*; ó en *relación meramente gramatical*, que es la oración compuesta por *subordinación* ó *período de subordinación*.

11. El *período de coordinación* está formado por dos ó más oraciones gramaticalmente independientes, que expresan pensamientos diferentes, aunque *lógicamente* relacionados entre sí. La relación puede ser:

1. *Causal*: *Pienso, luego existo.*
2. *Adversativa*: *Tienen ojos, pero no ven.*
3. *Copulativa*: *Adora á Dios, sé justo y ama tu patria.*

Indícase la *coordinación* de las oraciones por el sentido simplemente ó por medio de las llamadas *conjunciones de coordinación*, como *y, luego, pero, etc.*

Hay *contracción* del período de *coordinación* cuando uno ó más términos comunes se expresan sólo una vez: *Dios creó el cielo y la tierra = Dios creó el cielo y Dios creó la tierra.*

12. El período de *subordinación* no es más que el desarrollo de la oración simple; está formado por la reunión de dos ó más oraciones *gramaticalmente* relacionadas entre sí.

Una oración simple pasa á ser compuesta cuando uno de sus términos subordinados (sujeto, complemento, circunstancial ó predicado) se expresa en forma de pensamiento por medio de una oración, que se llama *accesoria*; ésta tiene, en el período, el mismo valor que el término cuyas veces hace y desempeña el mismo oficio que él. Dicha oración está *subordinada*, es decir, colocada bajo la dependencia de la oración *principal*, que expresa propiamente el pensamiento del que habla: *Deseo* (oración principal) que se *marche* (oración accesoria equivalente á : su marcha).

Indícase la relación gramatical de la oración accesoria con la principal por medio de conjunciones llamadas de *subordinación* (*subordinativas*), ó con un pronombre relativo ó interrogativo, colocado al principio de la oración subordinada.

13. Puede considerarse la oración subordinada :

a) En cuanto á su *relación gramatical*, llamándose entonces *conjuntiva*, si va ligada á la principal con una *conjunción* simple : *Deseo que se marche*, ó compuesta : *Trabajo para que comáis*; — *interrogativa*, cuando viene traída por un pronombre *interrogativo* : *Dime en qué piensas*; — y *relativa*, cuando va ligada con un sustantivo de la oración principal por medio de un pronombre relativo : *El libro que estoy leyendo cuesta cinco pesetas*.

b) En cuanto á su *naturaleza* ó clase, llamándose entonces *substantiva*, *adverbial* ó *adjetiva*, según tenga el valor de un sustantivo : *Deseo que se marche (su marcha)*; — de un adverbio ó complemento adverbial : *Yo velo cuando tú duermes* (= *durante tu sueño*) (Cervantes); — ó de un adjetivo : *El alumno que estudia mucho* (= *muy estudioso*) *adelantará*.

c) En cuanto á su *oficio*, pudiendo entonces ser *subjctiva*, *completiva*, *circunstancial* ó *predicativa*, según figure en la frase como *sujeto*, *complemento*, *circunstancial* ó *predicado*; así, por ejemplo, en esta cláusula : *Es dudoso que se marche*, la oración *que se marche* es *subjctiva*, porque expresa el sujeto del verbo *es* de la principal.

Puede representarse como sigue esta clasificación de las oraciones accesorias ó subordinadas :

Oración con- juntiva....	{	substantiva..	{	subjctiva.....	<i>Es preciso que trabaje.</i>
				completiva. . .	<i>Deseo que trabaje.</i>
		adverbial... circunstantial.			<i>No le molestéis cuando trabaja.</i>
Oración re- lativa.....	{	substantiva..	{	subjctiva.....	<i>Quien canta, su mal espanta.</i>
				completiva. . .	<i>Estimo al que trabaja.</i>
		adjetiva... predicativa...			<i>El alumno que trabaja adelanta.</i>
Oración in- terrogativa.	{	substantiva..	completiva. . .		<i>Dime en qué trabajas.</i>

14. Las oraciones subordinadas pueden ser del mismo orden : *Así en estos sabios de misterio, los ignorantes, que son el vulgo del mundo* (1.^{er} orden), *por exterioridades engañosas conciben doctrinas que nunca fueron estudiadas* (1.^{er} orden) (Feijoo), ó de diferente orden : *Es tan sutil la arena del mar Caspio, que dicen los turcos á modo de proverbio* (1.^{er} orden) *que pasa por el cascarón de un huevo* (2.^o orden). *Aquí las he, respondió la dueña, con este buen hombre* (1.^{er} orden), *que me ha pedido encarecidamente* (2.^o orden) *que vaya á poner en la caballeriza á un asno suyo* (3.^{er} orden) *que está á la puerta del castillo* (4.^o orden) (Cervantes). *Tenía Trajano por máxima que era menester* (1.^{er} orden) *que pareciese él á los ciudadanos tal* (2.^o orden) *como hubiera querido* (3.^{er} orden) *que le pareciese el emperador* (4.^o orden) *si él hubiera sido simple ciudadano* (5.^o orden).

15. Las oraciones subordinadas pueden ser coordinadas entre sí, cuando son del mismo orden, de la misma clase y dependen del mismo vocablo, sustantivo ó verbo : *Diríase que en todas las épocas la verdad ha temido mostrarse á los hombres y que éstos han tenido miedo de ella. Cuenta, pues, la historia, que, antes que á la casa de placer ó castillo llegasen, se adelantó el duque, y dió orden á sus criados del modo que habían de tratar á D. Quijote* (Cervantes). *Hermosa con esa hermosura que no se parece en nada á la que soñamos en los ángeles, y que, sin embargo, es sobrenatural* (G. A. Becquer).

16. Llámase oración *abreviada* ó *reducida* todo miembro de frase que tiene el valor, aunque no la forma, de oración accesoria. Las hay de tres clases :

1.^a La de *infinitivo* : *Es preciso estudiar* (que estudiemos, que se estudie, que estudien, etc.).

2.^a La oración hecha por *participio* : *Hechas, pues, estas prevenciones, no quiso aguardar más, etc.* (Cervantes). Dicho esto, se marchó.

3.^a La de *gerundio* : *Estudiando* (= cuando se estudia) *se aprende*.

17. Es *elíptica* la oración subordinada cuando hay en ella contracción, es decir, cuando alguno de sus términos está *subentendido*, como en : *Pienso como él* (piensa).

PRIMERA PARTE

LIBRO I

LA ORACIÓN SIMPLE

CAPÍTULO I

LA ORACIÓN SIMPLE EN GENERAL

Sección I.—La oración simple y sus clases.

18. Es *simple ó compuesta* la oración, según contenga *una ó varias afirmaciones*: *Dios existe*, oración simple. *Creo que Dios existe*, oración compuesta ó período.

19. La oración simple, por la naturaleza del pensamiento que expresa, puede ser *expositiva, interrogativa, imperativa ú optativa*.

20. La oración *expositiva* expresa un juicio del que habla. El indicativo es el modo del verbo que corresponde al juicio: *La tierra gira alrededor del sol. El incienso de las artes debe quemarse por la paz.*

El juicio expresado puede ser *real ó supuesto* tal por el que habla; en el segundo caso se llama *imaginario ó hipotético*: *Me lo habían de asegurar capuchinos descalzos y no lo creería del todo* (G. A. Becquer). *¡Oh! Si tuvieses oídos para entender las voces de las criaturas, sin duda verías cómo todas ellas á una te dicen que ames á Dios* (Granada).

Cuando la oración expositiva expresa un sentimiento en forma de *exclamación*, recibe el nombre de *exclamativa*. En

castellano suele indicarse la exclamación por medio de los vocablos *qué, cuál, cuán ó cuánto, cómo, etc.*, puestos al comienzo de la oración, y por la inversión de los términos de ésta : ¡*Qué bueno es Dios! ¡Cuál gritan esos malditos!* (Zorrilla, *Tenorio*). ¡*Cuán mal se juzga á los grandes hombres en su propia patria!* (Pérez Galdós, *El Terror del 24*). ¡*Cuánto debe padecer interiormente!* (Id.). ¡*Cómo nieva!*

Con *qué* es frecuente la elipsis del verbo *ser ó estar* y la inversión de los términos : ¡*Qué tiempos aquéllos! ¡Oh! ¡qué placer el de ser redactor!* (L. M. Larra). ¡*Qué angelical bondad la suya!* (Pérez Galdós, *El Terror del 24*).

Basta á veces invertir los términos para indicar la exclamación : ¡*Buena la hemos hecho!*

Con frecuencia sólo el tono manifiesta que es exclamativa la oración : ¡*Ya veo tus torres, oh patria inmortal, Jerusalén amada!* (Pérez Galdós, *El Terror del 24*). ¡*La quiero tanto!* (Narciso Oller, *Mariposa*, traducción de Felipe B. Navarro). ¡*Las muchachas son tan agradecidas!* (Larra).

21. La oración interrogativa expresa una *pregunta* del que habla, es decir, un pensamiento que se convierte en juicio real por medio de otro llamado *respuesta*.

En general, se significa la interrogación con el modo indicativo, en el que se incluye el condicional (*), y con un tono propio de esta forma del pensamiento llamado *tono interrogativo*; pero se expresa de una manera especial según sea *verbal* × ó *nominal*.

a) La interrogación verbal no recae en el verbo sino en cuanto expresa la *afirmación*, siendo conocidos todos los términos de la oración. En este caso se indica la interrogación por la forma interrogativa del verbo, dándose la respuesta con un adverbio simple : *sí* para la afirmación, y *no* para la negación : ¡*Sabe V. lo que es tocar el turno?* Sí, sí (Larra). ¡*Le comieron?* ¡No, señor! *Era caso de conciencia* (Samaniego).

(*) Es decir el pospretérito de Bello, que corresponde á la segunda forma del imperfecto de subjuntivo, según la clasificación de los tiempos de la Gramática de la Real Academia de la lengua.

*¿Amáis vuestro reposo,
Vuestra seguridad y conveniencia? (Id.)*

✓ Con frecuencia basta el tono interrogativo, teniendo entonces la oración, aunque expresa una *pregunta*, la forma afirmativa: *¿Sócrates refinó tu entendimiento? (Samaniego). ¿Y ese hombre ha revuelto medio mundo? (Pérez Galdós, El Terror del 24).*

El pronombre sujeto se suprime casi siempre en castellano: *¡Qué! ¿Te burlas? ¿Te ríes de mi llanto? (Samaniego).*

*¿No sentís que los gustos,
Si son contra la paz de la conciencia,
Se cambian en disgustos? (Id.)*

✓ b) La interrogación *nominal* recae sobre un término de la oración que designa la *persona, cosa, cualidad ó circunstancias* de la acción, y entonces se indica con los pronombres y adverbios interrogativos. La respuesta es una oración afirmativa ó negativa en la que los pronombres ó adverbios interrogativos son substituídos por nombres, pronombres ó adverbios: *¿Quién lo ha de ejecutar? Eso, ninguno (Samaniego). ¿Qué es eso? Nada (Id.). ¿No le crece nunca la barba? Jamás (Larra). ¿Qué tiempo hace? Hace buen tiempo.*

*Habla. ¿Cómo lo pasas, desdichada?
La enferma le responde apresurada:
Muy mal me va, señora, en este instante;
Muy bien si usted se quita de delante.*

(Samaniego).

RAFAEL. ... *¿Me esperarás aquí?*

JACOBO. *Aquí te espero.*

(G. A. Becquer).

Cuándo la interrogación recae sobre la acción (el verbo), se usa el verbo *hacer* con el pronombre interrogativo *qué*. En este caso, la interrogación tiene la forma nominal, puesto que está gramaticalmente indicada por el pronombre *qué*; pero, en

realidad, está expresada por el verbo *hacer*, que está en lugar de todos los demás verbos que puedan hallarse en la respuesta: *¿Y qué hacemos ahora? — Cálate la capucha... pon mano al remo, y á volar en dirección á la rada* (G. A. Becquer).

22. La oración *imperativa* expresa un *mandato* del que habla al que escucha. Dicho mandato, sea orden ó simple ruego, se indica con el modo del verbo (el imperativo), con la construcción y con un tono especial llamado *tono imperativo*: *Suelta ese remo, échate en el fondo de la góndola y descansa* (G. A. Becquer).

Por regla general, el mandato exige que sea muy breve la expresión, por lo que á menudo se significa con una oración elíptica: *¡A las armas! ¡Silencio! ¡Fuego!* (*).

23. La oración *optativa* expresa un deseo del que habla ó simplemente *permiso*. Indícase el deseo en el discurso por el modo del verbo (el subjuntivo como *optativo*): *¡Dios me valga! ¡Viva España! ¡Ojalá haga buen tiempo mañana! Escriba quien quiera. Suceda lo que quiera. Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo.*

El tono del discurso es á veces lo único que indica si la oración es:

Expositiva: *Dios protege la inocencia.*

Interrogativa: *¿Dios protege la inocencia?*

Imperativa: *Dios, protege la inocencia.*

La oración optativa se distingue siempre por el modo del verbo: *¡Dios proteja la inocencia!*

Sección II.—Los términos de la oración simple.

24. Cualquiera que sea el número de palabras de que conste una oración, sólo puede tener dos términos esenciales, á saber: 1.º, la persona ó cosa de que se habla, que es el *sujeto*; 2.º, lo que se dice del sujeto, que es el *atributo*.

(*) Para Bello, el imperativo no es más que un caso particular del optativo.

Del sujeto puede decirse:

- a) Lo que hace, es decir, la *acción*;
- b) Cómo es, es decir, la *cualidad*;
- c) Lo que es, es decir, la *especie ó clase* á que pertenece.

	Sujeto.	Atributo.
a)	<i>El sol</i>	<i>brilla.</i>
b)	<i>Él</i>	<i>es luminoso.</i>
c)	<i>Él</i>	<i>es un astro.</i>

Para muchos gramáticos hay en la oración, no dos, sino tres partes esenciales: el sujeto, verbo y atributo, y el verbo, que es siempre *ser* (ó *estar*), se halla contenido en el atributo en los llamados verbos atributivos, como *estudio, escribo, duermo*, etc., que están por *estoy estudiando, escribiendo, durmiendo*. No habría, pues, según esta teoría, más que un solo verbo, el verbo *ser* (ó *estar*), que sería la palabra por excelencia (*verbum*). Pero nótese que no existía el verbo *ser* en las lenguas primitivas ni existe aún en las de la China, ni en la mayor parte de las de América, África y Polinesia, y que en nuestras lenguas indo-europeas no se ha de creer, como ya lo han demostrado muchos escritores, que el verbo atributivo esté realmente compuesto del verbo *ser* y del atributo, del que ni siquiera es expresión sinónima, puesto que hay diferencia esencial entre *brilla* y *es brillante*, *ama* y *es amante*, *cree* y *es creyente*, *muere* y *está muriendo*, *está moribundo*, etc. En efecto, expresando el verbo un hecho designa siempre, por lo mismo, algo actual ó pasajero; en cambio, el participio unido á *ser* forma una expresión significativa de una cualidad fija, constante, inherente al sujeto, que no se separa de él. Resulta esto del valor habitual del adjetivo de cuya naturaleza tiene algo el participio, y de que el verbo *ser*, puesto de relieve en la expresión compuesta, le da un carácter de existencia, de permanencia, de duración. No es, pues, el verbo *ser* un término particular de la oración, sino una forma accesoria del atributo, que gramaticalmente equivale á la flexión del verbo atributivo.

25. Además de los esenciales, puede tener la oración uno ó varios términos *accesorios*, que sirven para determinar ó restringir la significación del verbo ó del sustantivo; cada verbo tiene un sujeto y puede tener uno ó más objetos que directamente están subordinados á él; y cada sustantivo, sea sujeto ú objeto, puede también tener bajo su dependencia uno ó más predicados.

*Castigó con la pena merecida
El justo cielo á la cierva ingrata.*

(Samaniego).

* *Te mandaré mañana un librito para tu hijo.* El objeto (complemento ó circunstancial) y el predicado son los términos accesorios de la oración.

26. Cada término de la oración tiene su forma de expresión propia; así el sujeto y el complemento se expresan esencialmente con el sustantivo; el atributo, con el verbo; el predicado, con el adjetivo, y el circunstancial, con el adverbio: *Un hombre* (sujeto) *sincero* (predicado) *dice* (atributo) *siempre* (circunstancial) *la verdad* (complemento).

Exprésanse los términos de la oración no sólo con las palabras que denotan ideas, como son: *el verbo, sustantivo y adjetivo*; sino también con las de relación que tienen el valor gramatical de palabras de ideas, á saber: *el adverbio, pronombre, nombre de número y también el artículo.*

Las demás palabras de relación, es decir, los verbos auxiliares y las preposiciones, no se emplean más que con los términos de la oración, con los cuales forman, por decirlo así, una sola expresión: *Ha cenado — fuera de casa.* En cuanto á las conjunciones, sirven simplemente para unir las oraciones entre sí. Por último, la interjección no indica idea ni relación, ni entra en el análisis de la oración.

27.* Es el verbo la expresión propia para el atributo, y como tal denota, además de la acción enunciada, todas las relaciones contenidas en la afirmación, que son: 1.º, la acción enunciada del sujeto, ó atributo propiamente dicho; 2.º, la afirmación, ó la cópula lógica, que une el atributo con el sujeto, la cual se expresa por separado con el verbo *ser* (ó *estar*), cuando el atributo es un adjetivo: *El sol brilla. Márchese V. Dios es bueno.*

El verbo debe siempre referirse á un sujeto expreso ó tácito.

28. El adjetivo es la expresión propia del predicado: *El caballo árabe es pequeño*; pero también puede hacer de atri-

butò por medio del verbo *ser* ó *estar* usado como mera cópula : *El sol es luminoso.*

29. El *substantivo* es la expresión propia del sujeto y del complemento.

a) Usado como sujeto, designa siempre el substantivo una persona ó cosa *determinada* : *El hombre piensa. El sol brilla.*

b) Usado como *complemento*, el substantivo puede ser *determinado* ó *indeterminado*; en el último caso no va precedido de artículo, y siempre se refiere al verbo ó á otro substantivo.

1.º Cuando el substantivo va unido al verbo con preposición ó sin ella, es su complemento directo, indirecto ó circunstancial (§ 6) : *La lluvia riega la tierra. Vino con sus amigos. Vive en Madrid.* Si se usa en sentido indeterminado, forma con el verbo que le precede una locución compuesta, llamada *expresión verbal*, como en *tener cuidado* (= cuidar), *caer de rodillas* (= arrodillarse).

2.º Cuando el substantivo va unido á otro substantivo, hace de predicado, por lo que se le llama *complemento predicativo*; lleva siempre delante una preposición, principalmente *de*, *á*, que lo enlaza con el substantivo que determina : *El curso de un río es el emblema de la vida.* Si no va precedido de artículo tiene, por regla general, el valor de un adjetivo, formando una *expresión adjetiva*, como en *hombre de ingenio* (= ingenioso), *un desierto de arena* (= arenoso).

Como el adjetivo, puede el substantivo ir precedido del verbo *ser* ó *estar* y hacer de atributo : *El sol es un astro. Los trigos están en flor.*

El substantivo (nombre común) está empleado en sentido determinado cuando designa un *género*, especie ó individuo particular.

30. El *adverbio* tiene el valor de un nombre precedido de preposición y que exprese un circunstancial : *Habla modestamente* (= con modestia).

31. El *infinitivo* desempeña el oficio del substantivo, y el *participio* el del adjetivo : *Trabajar* (sujeto) *es un deber. Desea estudiar* (complemento directo). *Quiero á los alumnos aplicados* (predicado).

32. El *pronombre sustantivo*, ó pronombre propiamente dicho, es el substituto del sustantivo y desempeña en la oración los mismos oficios que éste como sujeto ó como complemento ó también como atributo: Yo (sujeto) te (complemento directo) busco. Eso me agrada. ¿De quién se trata? Eso no es nada.

33. El *pronombre adjetivo* desempeña los mismos oficios que el adjetivo; por eso llámasele generalmente *adjetivo determinativo* (posesivo, demostrativo é interrogativo): Dios sondea nuestros corazones. Este niño es juicioso. ¿Qué hora es?

Inclúyese también el *nombre de número* ó *nombre numeral*, como le llama Bello, entre los adjetivos determinativos, llamado *adjetivo numeral*, cuando designa un número preciso: Veinte reales son un duro, y *adjetivo indefinido*, cuando expresa un número indeterminado: Ciertos pueblos son antropófagos.

Por último, el *artículo*, que primitivamente es un pronombre ó un nombre numeral, desempeña también el oficio de predicado: El perro ha ladrado. Un perro le ha mordido.

Todos estos vocablos predicativos tienen de común el ir siempre delante del sustantivo con el cual se identifican.

34. Todas las palabras de la oración se refieren al verbo (atributo) ó al sujeto. Así en esta oración: Una extensa selva cubre la montaña, el adjetivo *extensa* se refiere al sujeto determinándolo, y el sustantivo *montaña* se refiere al verbo, del cual es complemento. El predicado *extensa* y el complemento *montaña* son los términos accesorios de la oración.

Gramaticalmente considerada, se compone la oración de tantas partes como términos esenciales ó accesorios contiene; pero lógicamente considerada, no contiene más que dos: el sujeto y el atributo: La laboriosa hormiga — da al perezoso el ejemplo del trabajo. Un niño — jugaba en el jardín.

35. × Llámase *elíptica* la oración cuando le faltan uno ó varios términos que exige el pensamiento y hay que subentender: A otros tiempos, otras costumbres. ¿Está V. contento? ¿Yo? dijo; ¿por qué no?

Sólo pueden suprimirse por elipsis los términos de la oración que por su significación general se dejan fácilmente subentender, á saber:

a) El *sujeto*, pero sólo cuando viene expresado por un pronombre personal, sobre todo en la primera y segunda persona, que sólo por excepción ó enfáticamente se expresan. Suprímese siempre en los verbos impersonales: *Ahora acabo de creer, Sancho bueno... Qué poco sabes, Sancho... Pero dejemos ya esto... Traedme, señor huésped, aquellos libros. Deteneos, caballeros. Digo que oyeron que daban unos golpes á compás* (Cervantes, *Quijote*). *Llueve*.

b) La *cópula ser ó estar*: *Dichosa edad y dichoso siglo aquel...* (Cervantes, *Quijote*, cap. II, Parte I). *¡Gran merced! dijo D. Quijote* (Id.).

c) El *atributo* expresado por un verbo objetivo, sobre todo cuando tiene significación general, como *hacer*, y en este caso nunca se hace la elipsis del verbo sin la del sujeto, de tal modo, que la oración no se compone ya más que de un término, que es el complemento ó circunstancial del verbo, es decir, la palabra que precisa ó determina al atributo: *¡Fuego!* (= *haced fuego*). *¡Adiós! ¡En marcha! ¡A las armas!*

Ocurre con frecuencia que el sustantivo usado con elipsis del verbo expresa una idea que puede tomarse por sujeto, objeto ó atributo: *Nada, pues, más natural que el que demos á esta especie el nombre de hombre-globo* (Larra). *Veán ustedes, sin embargo, al hombre-globo con todos sus caracteres. ¡Qué ruido antes! «¡La ascensión!»* (Id.). *En la corte y en la aldea las mismas pasiones, las mismas debilidades, las mismas ruindades.* x

36. El *anacoluton*, ó construcción interrumpida, tiene afinidad con la elipsis. Por esta figura se abandona una oración comenzada para empezar otra que se enlaza con la primera, no por las palabras, sino por las ideas; por ejemplo: *Si alguien preguntase á dónde van á todos los hombres, contestarían que todos van á la muerte ó á la eternidad* (Nicole). *Una mancha... ¡Dios mío! El mismo sol las tiene.*

Relaciónase también con el *anacoluton* el giro en virtud del cual se pone sujeto ó el objeto del verbo al principio de la frase en forma de oración elíptica, como se ve en el último ejemplo y en los siguientes: *Y semejantes los hombres á los*

troncos, allí donde nacían, allí morían (L. M. Larra). Fea, hubiera recorrido una carrera obscura, pero acaso holgada (Id.). ¡El orden! Lo detesto, y sin embargo, ¡es tan preciso para todo! (G. A. Becquer).

Corazones partidos,
Yo no los quiero.

37. Dos ó más oraciones reunidas en un período y con un término común, pueden, si no se expresa dicho término más que una vez, fundirse en una sola; hay entonces *contracción* del período (§ 11).

En este caso, si cada oración conserva su verbo, todas también, aunque unidas, conservan su propia individualidad, formando realmente la frase una oración compuesta: *La desgracia empeora los malos caracteres y (la desgracia) mejora los buenos.*

Pero las oraciones unidas así por un término común no forman más que una cuando tienen todas juntas un solo verbo, es decir, una sola afirmación; mírase entonces la frase como una oración simple llamada *compleja*: *El sol y la luna brillan* (= El sol brilla y la luna brilla).

De lo dicho resulta que la oración puede ser compleja por cada uno de sus términos, menos por el verbo.

a) El *sujeto* es complejo: *Pereza y pobreza son hermanas gemelas.*

Los insectos, los hielos y los vientos,
Todos los elementos
Y las plagas de todas estaciones
Han de ser en el campo tus ladrones.

(Samaniego).

b) El *atributo* (adjetivo) es complejo:

Es (el perro) hermoso, pujante,
Leal, bravo, arrogante. (Id.)

c) El *objeto* (complemento ó circunstancial) es complejo:

*Veré cercano al sol y las estrellas
Y otras eien cosas bellas. (Id.)
Reniego yo del queso y del tocino
Y de quien busca gustos
Entre los sobresaltos y los sustos. (Id.)
La zorra con la lengua y el hocico
Limpió tan bien su fuente, que pudiera
Servir de fregatriz si á Holanda fuera. (Id.)
Una lóbrega noche silenciosa
Iba un león horroroso
Con mesurado paso majestuoso
Por una selva. (Id.)*

d) El predicado es complejo : *¿Y quién rehusará un camino áspero y dificultoso si va á parar á la vida? (Granada). Grandes é inestimables bienes tiené Dios aparejados para sus fieles (Id.).*

No debe confundirse la elipsis con la contracción, por lo que, á pesar de la elipsis del verbo, son compuestas las siguientes frases : *Y volvéseos ha la fortaleza de Faraón en confusión, y la confianza en la sombra de Egipto en ignominia (Granada). Estos confían en sus carros y caballos, y nosotros en el nombre del Señor (Id.). El valiente sólo se conoce en la guerra, el cuerdo en la cólera, y el amigo en la necesidad.*

*Allí Naturaleza
Me brinda con sus bienes;
Los árboles y rios,
Con frutos y con peces;
Los ganados y abejas,
Con la miel y la leche.*

(Samaniego).

38. El *pleonasma* es lo contrario de la elipsis, y consiste en el uso de palabras que parecen superfluas para el sentido, pero que pueden dar á la frase más gracia ó energía : *Lo he oído con mis propios oídos. Lo vi yo misma con estos ojos que se ha de comer la tierra.* Es reprehensible el pleonasma cuando nada agrega á la fuerza y energía del discurso; por ejemplo : *Contrajeron compromisos recíprocos por una y otra parte. Es*

posible que pueda venir. Lo trató siempre con un afecto que nunca se desmintió. Muy hermosísimo. Tan riquísimo. ¡Qué feísimo!

Se dice perfectamente : *Se ha caído* abajo (*). *Subo* arriba. *Bajo* abajo, pues dado caso que sean pleonasmos, están completamente autorizados por el uso.

Es frecuentísimo en castellano el uso de los pronombres personales complementos pleonásticos y enfáticos : *La vi á ella. Te lo entregué á ti. Se lo dije á V.*

Sección III. — Concordancia y régimen de las palabras.

39. El atributo se enlaza con el sujeto y las dos ideas constituyen un pensamiento cuya expresión forma una oración. *La casa es pequeña. El libro es bonito.* Los términos accesorios de la oración se enlazan asimismo con los esenciales cuya significación determinan, de tal manera, que el verbo con su objeto y el sustantivo con su predicado no expresan más que una sola y única idea, ya la de una acción (verbo) : *Cae granizo* (= graniza), ya la de una *persona* ó *cosa* (sustantivo) : *Tengo un perro pequeño* (= perrito).

A dos clases generales pueden reducirse las relaciones que ligan unas con otras las palabras y términos de la oración, á saber : la relación de *identidad* y la de *diferencia* ó *dependencia* : en virtud de la de identidad están sujetas las palabras á las leyes de *concordancia*, y por la de dependencia se subordinan á las del *régimen*. Estas dos clases de leyes determinan las formas accidentales de las palabras, es decir, las diferentes flexiones que pueden tener en cuanto á los casos, números, géneros, personas, tiempos y modos.

40. La unidad del ser y de la acción ó de la afirmación indícase en la lengua, no por una flexión especial, sino por la

(*) ¿Ya sé que habrá necios que clamarán contra estas expresiones, y preguntarán con sorna : *¿Puede uno caerse arriba?* No tienen en cuenta que puede uno *caerse* sin *caer* **abajo** (Léger Noël, *Gr. francesa*, II, 161).

concordancia ó unidad de forma : el verbo con su flexión expresa la relación de persona del sujeto, y por eso se dice que concierta con su sujeto, siendo esta concordancia la relación fundamental de la oración, pues expresa, en efecto, no sólo la relación personal propiamente dicha, sino también el número y aun el género, si el atributo es un adjetivo. Pero la flexión verbal indica además la relación de tiempo de la acción y el modo de la enunciación, de suerte que debe mirarse la conjugación como la expresión necesaria de la relación atributiva, y el verbo como la forma propia del atributo : *Los niños lloraban.*

Exprésase también la unidad del ser y de la actividad, en la relación del adjetivo con el substantivo (relación predicativa), por la concordancia de las formas; concierta el adjetivo en género y número con el substantivo que determina, y no tiene otro oficio la flexión del adjetivo que el de indicar dicha concordancia : *Me gustan los niños pequeños.*

41. Hay, pues, concordancia cuando la relación que liga una palabra variable, como atributo ó predicado, con un substantivo ó con un pronombre, se indica con la unidad de forma ó concierto en género ó en número ó en persona con el último. Así en esta frase : (*Yo amo á los niños pequeños*, el atributo *amo* está en la misma persona y número que el pronombre *yo*, que es su sujeto, y el predicado *pequeños* está en el mismo género y número que el substantivo *niños*, al cual determina.

Las palabras que pueden concertar son : 1.º, el verbo; 2.º, el adjetivo y las palabras que hacen oficio de tal, á saber : el artículo, los pronombres adjetivos, como *mi*, *el mío*, *este*, *tal*, *mismo*, *cual*, etc.; ciertos nombres numerales indefinidos, como *algún*, *todo*, etc.; 3.º, el participio, tanto activo como pasivo, y 4.º, el substantivo usado como calificativo. La concordancia del verbo se llama verbal, en oposición á la nominal, que comprende la de todas las demás palabras variables.

42. En ciertos casos, cuando conciertan entre sí dos palabras, se refiere el determinante al sentido y no á la forma del determinado, y á esto es á lo que damos el nombre de *silepsis*.

Ésta no puede recaer más que sobre el género ó número de las palabras :

*Al público lo enseña, y dice ufano :
¿Así juzgan ustedes?*

(Samaniego.)

Las orugas, pobres hilanderos. (Id.)

No debe confundirse esta figura con la *silepsis oratoria*, que es una especie de metáfora por la cual una misma palabra se usa, en la frase, con dos significados, uno propio, otro figurado; por ejemplo : *Poner á uno más suave que un guante. Embargado de dolor al ver mi palacio embargado por mis acreedores.*

43. Así como el sustantivo se determina con un adjetivo ó vocablo de naturaleza adjetiva, del mismo modo puede el verbo (ó el adjetivo) determinarse con un sustantivo ó vocablo de naturaleza sustantiva, que recibe el nombre de *objeto* del verbo, complemento (directo ó indirecto) ó circunstancial. Indícase la unidad de la acción (verbo) y de su objeto (sustantivo ó pronombre) por la forma del complemento, ó por la construcción, si el objeto, tratándose de cosa, es directo : *amo la virtud*, ó con la preposición *á*, si se habla de una persona : *amo á Dios*; con una preposición cualquiera, si el objeto es indirecto ó circunstancial : *hablo de la virtud*; en el primer ejemplo y en el último *virtud* depende de *amo* ó *hablo*, y se dice que está regido por él. Llámase también *régimen* la palabra regida por otra.

44. Hay *dependencia* ó *régimen* cuando la relación que media entre un nombre y un verbo, adjetivo ú otro sustantivo se indica, no por la concordancia de las palabras, sino con formas especiales que varían según las lenguas; éstas son los casos, las preposiciones y los adverbios.

Las diferentes relaciones que expresan otros idiomas por medio de la flexión ó de los casos, las indica el castellano con preposiciones, con la colocación de las palabras ó simplemente por el sentido : *La verdad os digo.*

Sección IV. — Del sujeto.

(Véanse en la Gramática de la R. A. ó en otra cualquiera los casos en que se acostumbra omitir el pronombre sujeto).

45. Exprésase el sujeto :

a) Con un sustantivo: *Sale el sol muy temprano en verano*, ó con un sustantivo adjetivo^o (adjetivo substantivado): *El rico casi siempre desprecia al pobre*.

b) Con un infinitivo: *Es vergonzoso mentir*.

c) Con un pronombre (sustantivo), á saber: 1.º Con un pronombre personal: *En efecto, yo nací para ejemplo de desdichados* (Cervantes, *Quijote*); 2.º, con un pronombre posesivo: *Eso no es el mío* (su amo), *respondió Sancho* (Id.); 3.º, con un pronombre demostrativo: *Divididos andaban caballeros y escuderos, éstos contándose sus vidas, y aquéllos sus amores* (Idem). *Eso no me agrada*; 4.º, con un pronombre interrogativo ó relativo: *¿Quién podrá decir lo que vió sin causar admiración, maravilla y espanto á los que lo oyeren?* (Id.).

d) Con un pronombre indefinido ó numeral indefinido usado absolutamente, es decir, sin que vaya seguido de sustantivo: *Todo es artificio y traza, respondió D. Quijote, de los malignos encantadores que me persiguen* (Cervantes). *Séanme testigos cuantos aquí están* (Id.). *Un amigo mío discreto, respondió D. Quijote, era de parecer que no se había de cansar nadie en glosar versos* (Id.). *Cada uno tiene sus defectos. Muchos piensan así.* x

e) Con cualquiera otra palabra usada substantivamente y precedida del artículo definido ó indefinido: *Al soldado le está mejor el oler á pólvora que á algalia* (Cervantes). *Pero yo haré lo que me aconsejas, puesto que me ha de quedar un no sé qué de escrúpulo* (Id.). *Por no haberse puesto el cómo ni el cuándo en la primera parte por culpa de los impresores* (Id.). El vocablo substantivado puede no ir precedido de artículo: *Dos y dos son cuatro. Mañana será otro día.*

OBSERVACIONES SOBRE LOS VERBOS IMPERSONALES

46. - Los verbos accidentalmente impersonales van muchas veces seguidos de un sustantivo, infinitivo ú oración, cuyo valor lógico depende de la naturaleza del verbo.

47. Los verbos accidentalmente impersonales que denotan *existencia* enuncian la idea de una persona ó cosa: *Hay un Dios*, absolutamente lo mismo que los impersonales propiamente dichos afirman la idea de una acción (*llueve*). La idea de existencia se expresa en castellano algunas veces con *ser*, y más generalmente con verbos de acción como *hay*, *hace*, seguidos de un nombre en acusativo: *Hay gustos que merecen palos. Hace buen tiempo. Así se consiente imprimir y que haya tales libros* (Cervantes). *No hace muchos días que anunciamos la próxima representación de esta obra* (Larra).

Los verbos que denotan existencia son:

1.º *Es* (ser): *Es mediodía. Era de noche. Así sería* (Larra). *Aun no es hora de pensar en eso. Cuando es tiempo de la siega* (Cervantes).

2.º *Hay* (haber): *En las cuales palabras manifestamente da el Señor á entender que hay dos maneras de libertad: una falsa (que parece libertad y no lo es), y otra verdadera, que lo es* (Granada). *No hay dicha cumplida en este mundo. Hubo fiestas en Madrid. Habrá toros en San Sebastián.*

3.º *Hace*: *Hace sol. Hace mucho viento. Hace calor. Úsase también para expresar el tiempo: Hace dos años.*

Haber se emplea también para expresar el tiempo, acentuándose entonces, según Bello y otros, pero no según la Real Academia, en el presente de indicativo, que es *ha* y *no hay*: *No ha mucho tiempo* (Cervantes). *Porque no ha sino un mes que andamos buscando las aventuras* (Id.).

En todos estos ejemplos se afirma, no una acción, sino una persona ó cosa, y el sustantivo que va después del verbo no es propiamente el sujeto lógico, sino parte del atributo en forma de objeto del verbo (acusativo), y lo que lo prueba es que tiene en la frase el acento principal y se substituye con un

pronombre en acusativo y no en nominativo: *¿Hace mucho tiempo? Lo hace. ¿Es tarde? Lo es.*

Las categorías gramaticales tienen por fundamento las categorías psicológicas, pero no siempre se corresponden exactamente; así en las frases *hubo fiestas, hizo grandes calores*, el sujeto psicológico, el concepto que domina en el entendimiento del que habla, lo representan los sustantivos *fiestas, calores*, y el atributo *hubo, hizo*; conforme á la Gramática, esos sustantivos son acusativos. A cada paso se advierte tendencia á restablecer la armonía entre las dos fórmulas gramatical y psicológica, y por eso muchos dicen *hubieron fiestas, hicieron grandes calores*, si bien la Gramática reclama sus fueros y no siempre admite la reacción. (Introducción á las Notas de D. Rufino José Cuervo á la edición de la Gramática de Bello, publicada en París por la casa A. Roger y F. Chernoviz, en 1898.)

En la nota 404, dice el mismo Sr. Cuervo:

«*Hacer*, usado transitivamente, significa *causar, producir*, como cuando decimos «esa leña hace humo», «no me haga V. sombra», y empleadas estas locuciones para denotar las variaciones atmosféricas, se iguala á los impersonales: «hace frío», «hizo grandes calores»; por eso el acusativo se reproduce con un caso complementario (*): «Yo no sé cómo os habrá ido por ahí de calor; pero aquí *le ha hecho* (y aun *le hace*) tan recio, que lejos de haberme ido al campo... he guardado la casa de día y de noche» (Moratín, *Obras póstumas*, tomo II, p. 469).

¿Cómo viene vuesancé?

—Con calor.—*Hácelo* á fe:

(Tirso de Molina, *Por el sótano y el torno*, I, 4.)

Tomado el mismo *hacer* en el sentido de completar («tres y cuatro *hacen* siete»), se dice: «El día de hoy hace cuatro meses que no la veo»; esto es: «El día de hoy completa los cuatro meses»; de aquí el que no sea propio el uso de este verbo si no se trata de número fijo, y el que debiera preferirse *haber* en frases como «mucho tiempo ha que no la veo», por ser este verbo de significación más vaga. Parece, en efecto, que de tomarse en el sentido de tener cuando se aplica á la edad ó duración, «ha muchos días que no ha venido», esto es, «tiene, lleva, ha estado muchos días en que no ha venido», pasó al uso impersonal, que ya tenía para denotar existencia (**). Éste proviene sin duda de la fusión

(*) Pronombre personal conjunto en acusativo.

(**) Los pasajes siguientes explican el uso del *que* y dan ciertos visos de posibilidad á la explicación propuesta: «Si nos queremos saber en quanto tiempo los ninños pueden perder sus cosas, devemos contar los annos del ninño;

de frases sinónimas: «Hubo guerras en España» nace de «Fueron guerras en España», «España hubo guerras», tomándose los dos verbos, *ser* y *haber*, en las acepciones antiguas de existir y tener. Esta fusión debía de verificarse ya en latín vulgar (*).

En las locuciones explicadas es visible cómo ha ido obscureciéndose el sujeto y predominando el acusativo hasta venir á ser el objeto principal del concepto, ó sea el sujeto psicológico; de ahí que por la tendencia natural á restablecer la armonía entre la fórmula psicológica y la expresión gramatical, se diga *dieron las cuatro, hicieron grandes calores, hacen ocho días*, y entre el vulgo y aun entre la gente culta de algunas comarcas, *hubieron fiestas, habian cuatro días*.

En la expresión chilena «Habían ó hacían cuatro días á que no le veía» parece que la *d* se debe á la fusión de «Cuatro días ha» con «Hace cuatro días». No sé si este hecho sea el que presenta aquel verso de Juan de la Encina:

Y ha dos meses ha que llueve.

(Teatro, p. 443.)

Como nunca se dice *ayer un año, hoy dos meses*, me parece claro que en *ahora un año* no hubo originariamente elipsis, sino sinalefa, por la cual el impersonal *ha* se incorporaba en el adverbio *ahora*. En Juan de la Encina se lee *hora un año, desde agora dos años* (Teatro, pp. 120, 224); en Lope de Rueda *ahora ha cinco años* (Obras, I, p. 124); en Santa Teresa *ahora ha un año* (Cartas, Riv. LV, p. 230^a); *ahora un año* (ib., LV; pp. 7^a, 276^a). Esta contracción es idéntica á otras que se hallan en manuscritos y ediciones de los mismos autores: *praga* (á) *Dios, agora* (á) *burlar* (Encina, Teatro, pp. 93, 446); *pluguiera* (á) *Dios* (Santa Teresa, Vida, edición autografiada, p. 28). Poco á poco ha ido cediendo el puesto *haber* en este sentido á *hacer*, y no percibiéndose ya la sinalefa, forman estas frases un caso curioso de aislamiento sintáctico, admitido por el uso común y

é demas quantos annos a que los padres perdieron la cosa.. Mas si por ventura el padre ó la madre estudiaron XXX. annos que perdieron la cosa, los ninnos dalli adelante non la puedan demandar». (Fuero Juzgo, IV, 3, 2). «Un día tuvo necesidad, porque *habia* [como si se dijera *llevaba*] muchos que no hacían de su vientre cosa de provecho, que le recetase el médico una ayuda». (Hidalgo, Diálogos de apacible entretenimiento, II). Por supuesto que en este último ejemplo está *haber* empleado como impersonal. (Nota de R. J. Cuervo.)

(*) En los primeros monumentos de la lengua se hallan usadas promiscuamente las construcciones normales y la que resultó de su fusión; v. gr.: «Grand alegría es entre todos esos christianos». (Cid, 1236); «Un monge be-neito fue en una mongia» (Berceo, Milagros, 76); «El pueblo é la villa houo grant alegría» (Apol. 621); «El prado que vos digo avie otra bondat» (Berceo, Milagros, 11); «Ally son las especias, el puro garengal, | En ella ha gengiure, clauels...» (Alexandre, 1301); «Quantos que y son» (Cid, 8100); «Quantos que allí ha» (Cid, 1215). (Nota de R. J. Cuervo.)

corriente del siglo xvi. «Ya no está allí (la piedra); mas el obispo Pelagio, que la vió agora cuatrocientos años, la dejó puesta, refiriendo donde estaba» (A. Morales, *Viaje, Oviedo*). «Si éste no es leve argumento; ¿cuántos destos hay en España de piedras de ahora mil y seiscientos, y más antiguas escritas por españoles con letras latinas?» (Aldrete, *Origen de la lengua castellana*, II, 48). «En los escritores de ahora dos siglos, lejos de evitarse estas reproducciones viciosas, se buscaban y se hacía gala de ellas» (Bello, *Gram.*, § 457).

¿Dónde andan...?—Ahora poco
Desfilaban de paseo
Por el jardín.

(Bretón, *Un día de campo*, I. 43.)

Sobre las frases *hace poco*, *muchos años hace*, precedidas de preposición, dice el Sr. Cuervo en la nota 447:

«No sólo con desde empleamos por término una oración completa, sino también con *hasta*: «Duraron estas prácticas loables hasta pocos años ha» (Villanueva, *Viaje literario*, tomo XIV, p. 445). «Todavía hasta *hace poco* han sido en España las historias más celebradas entre el vulgo las que refieren los altos hechos de bandidos» (Valera, *Disertaciones y juicios literarios*, p. 488). Esto proviene de que las frases *poco ha*, *hace un año*, por efecto de su uso frecuentísimo se han igualado á adverbios y complementos de tiempo. Como se dice «llegó ayer», «está aquí desde ayer», ha sido fácil el tránsito de «llegó hace un mes» á «está aquí desde hace un mes».

48. Cuando el verbo es intransitivo ó denota idea intransitiva, hay que distinguir dos casos, según esté expresado el sujeto lógico:

a) Por un *substantivo*, pues entonces sólo se hace uso de la construcción impersonal para poner de relieve dicho *substantivo* colocándolo después del verbo: *Murió mucha gente. Se me ocurre una cosa. Llegará un día. Le queda tiempo. Cae granizo. Ha sucedido una desgracia. Apareció un cometa.*

La forma refleja se presta mucho á esta construcción: *Se hará mención de ello. Hácense allí muchas transacciones. Se encuentran allí cosas buenas. Se verificaron importantes acontecimientos.*

b) Con un *infinitivo* ó una oración substantiva, es de rigor la construcción impersonal: *Me duele el decirlo. Vale más*

precaer el mal que verse reducido á castigarlo. No me ha sido dado el ver ese hermoso día. Grato es volver á ver los muros de la patria. Bueno es hablar y mejor callarse. Justo es que sea castigado. Resulta ó síguese que no tiene razón. Puede que tenga buen resultado su proyecto. Me importa poco que lo diga. No se me da nada que no venga. Conviene que los jóvenes hablen poco. Parece que no tiene V. razón. Dicho se está que se lo devolveré á V. Queda por saber. Pluguiera á Dios que lo viese. En poco estuvo que no muriese. ¿Qué os parece? ¿Qué me importa que lo diga? (qué, pronombre interrogativo en acusativo). Que haya un cadáver más, ¡qué importa al mundo! (Espronceda).

49. Con el verbo *ser* usado impersonalmente, puede ser el sujeto lógico :

a) Una oración substantiva conjuntiva: *Es lástima que no haya V. sabido eso antes. Es una casualidad si los conservo.* (Véase § 176, 2.^a Parte).

b) Las más de las veces, una oración principal en forma de oración substantiva cuando se quiere insistir ó llamar la atención sobre un término de la frase (un substantivo ú oración substantiva) como atributo de una oración principal con *es*, por ejemplo: *Vuestro amigo es quien me lo ha dicho*, en vez de *Vuestro amigo me lo ha dicho*. (Véase § 180, 2.^a Parte).

A veces el sujeto es el pronombre demostrativo tácito, como : *Son ingleses (esos son ingleses). Es verdad (eso es verdad).*

Sección V. — Del atributo.

50. El atributo es *verbal* ó *nominal*.

a) El *atributo verbal* se expresa con el verbo y denota la acción del sujeto: *Brilla el sol. No escribimos á nadie.*

b) Exprésase el *atributo nominal* con el *adjetivo* ó el *substantivo*, y designa la *cualidad* del sujeto ó la *especie* ó *clase* á que pertenece: *El sol es luminoso. Estabas enfermo. El sol es un astro. Eso es oro. Somos soldados.*

Contiene, pues, el atributo nominal dos cosas distintas,

que se hallan reunidas en el atributo verbal, á saber: 1.º, la *idea atributiva*, ó atributo propiamente dicho, expresado por el adjetivo ó substantivo; 2.º, la *cópula*, ó enlace entre el atributo y el sujeto, indicado por el verbo *ser* (ó *estar*), que, como los demás verbos, expresa á la vez el tiempo y modo de la acción, así como la persona y el número del sujeto.

Cuando el substantivo va usado como atributo, denota un conjunto de cualidades que constituye el género, especie ó clase. Si digo: *El perro es fiel*, no atribuyo al sujeto más que una sola cualidad, la de *fiel*; pero al decir: *El perro es un animal*, afirmo que *el perro* tiene todas las cualidades que caracterizan al *animal*; en otros términos, incluyo la especie *perro* en otra superior ó en un género, el *animal*. †

51. Puede también expresarse el atributo nominal:

a) En vez del adjetivo:

1.º Con el infinitivo precedido de la preposición *de*: *No es de desdenar un trono. Es de desear que venga.*

Desear y *desdenar* tienen un adjetivo activo en *oso*: *deseoso, desdenoso*; mas el adjetivo pasivo en *able*, aunque exista, no puede usarse aquí, por lo que se ponen en su lugar los infinitivos de *desear*, de *desdenar*, cuya significación es pasiva.

2.º Con un substantivo precedido de preposición: *Eso es de rigor. Está de buen humor. La hierba es muy de su agrado. Los trigos estaban en flor.*

El adjetivo cede siempre su puesto al substantivo cuando ha de ir determinado por otro adjetivo ó por una oración adjetiva (de relativo); por ejemplo: *Los habitantes de Madrid son muy curiosos* = *de una excesiva curiosidad* = *de una curiosidad que llega hasta la extravagancia.*

b) En lugar del substantivo:

1.º Con un infinitivo: *Vivir es sufrir. Esperar es gozar.*

2.º Con un pronombre personal absoluto: *Yo soy yo*, ó conjunto, á saber, *lo variable*: *No vos acuitéis, señoras, dijo Don Quijote, que ni ésta es malicia, ni es bellaquería; y si la es, etc.* (Cervantes), y *lo neutro* é invariable: *¿Sois libres? Lo somos*; — demostrativo: *Pero la duquesa fué la que habló primero* (Cervantes). *Tal es mi suerte*; — interrogativo: *Hola,*

hermano correo, dijo el duque, ¿quién. sois? (Cervantes). ¿Qué es caballero aventurero? (Idem). ¿Qué es lo que dicen de mí por ese lugar? (Id.). Entre los cuales el primero y el mayor, y el que menos se puede declarar es ser Él quien es (Granada). Pues si tan grande es el señorío que tiene el padre sobre el hijo, ¿cuál será el que tiene Aquel de quien se deriva todo? (Id.); — relativo: ¿Y qué son insulas? ¿Es alguna cosa de comer, golosazo, comilón, que tú eres? (Cervantes).

Según Federico Díez, el *que* en ejemplos análogos al último es conjunción y no pronombre relativo. Pudiera también mirarse como numeral indefinido de significación ponderativa, como cuando dice una madre hablando de su hijo: *No sabe V. lo listo que es.*

Merino Ballestero, en sus notas á la edición que publicó de la excelente *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* por D. Andrés Bello, dice acerca del *que* de este ejemplo sacado de Cervantes: «En nota de la pág. 238 del primer tomo de la obra de Garcés, edición de esta Biblioteca, hemos emitido nuestro parecer acerca de este pasaje de Cervantes. Reproduciendo y ampliando ahora aquellas ideas, diremos que la oración *¿Es alguna cosa de comer, golosazo, comilón, que tú eres (eso)?*; donde el *que* vale tanto como *porque*, y de consiguiente supone la proposición aseverativa elíptica *y te llamo golosazo, comilón (porque lo eres, porque tú eres eso)*».

3.º Con un numeral ó con un pronombre indefinido: *Los pecados capitales son siete. Otros que aunque tuvieron principios grandes, acabaron en punta como pirámide, habiendo disminuído y aniquilado su principio hasta parar en nonada, como lo es la punta de la pirámide, que respecto de su basa ó asiento no es nada. (Cervantes). Esto es todo. Tú no eres nadie.*

Sección VI.—Del objeto.

52. Es el *objeto* la palabra que completa ó determina con mayor precisión la idea expresada por un verbo ó un adjetivo: *El perro ama al hombre y trata de complacerle. El sabio está contento con su suerte. Por la mañana canta el gallo.* En *el perro ama al hombre*, el sustantivo *hombre* determina la acción del verbo *ama*, que, considerado solo, denota una especie de acción general é indeterminada.

El objeto, de *obicere*, poner delante, es lo que está situado delante de nosotros; el sujeto, de *subjicere*, poner debajo, es lo que está puesto bajo nuestra mano. En gramática se aplica el término *objeto* á todo lo que, por decirlo así, está colocado frente por frente al atributo (*objectum est*) y lo determina como quiera que sea, y en este sentido general opó nese el objeto al sujeto; pero por lo regular tórnase el objeto en sentido restringido para designar el complemento directo ó acusativo.

53. El objeto se llama ya *complemento*, ya *circunstancial*.

a) El complemento es el objeto necesario; llámase así porque completa la idea de la acción de tal modo, que no podemos representárnosla sin el objeto que la determina: *El ratón roe el queso*.

Si se dijese: *El ratón roe*, sería realmente incompleta la idea expresada por el verbo, pues no podemos representarnos la acción de *roer* sin un objeto roído. Pero en: *El ratón roe el queso*, va completada la idea de *roe* por la de *queso*, y decimos que el sustantivo *queso* completa el verbo *roe*, que es su *complemento*. Llámasele también *régimen*, porque depende del verbo ó va *regido* por él.

b) El *circunstancial* expresa una circunstancia especial de la acción que no es necesaria para que el verbo ó el adjetivo tengan sentido cabal y completo: *Los buhos casan de noche*; *de noche* es un *circunstancial* que precisa el tiempo en que tiene lugar la acción.

54. Un mismo nombre puede tener á la vez varios complementos ó circunstanciales; por ejemplo: Para el día de tu santo, te *mandaré* por el correo, la semana que viene, *un pequeño y lindo álbum*.

55. Varios verbos pueden tener un complemento común con tal que no exijan regímenes de diferente especie: *Tal la absuelve y perdona, y tal la desprecia y vitupera* (Cervantes); pero es incorrecta esta otra frase del mismo autor, que en esto ha tenido y tiene todavía muchos imitadores: *Y aun hay quien se lamenta y sienta la rabiosa enfermedad de los celos*, porque *lamentarse* pide un régimen indirecto: la corrección hubiera exigido la construcción siguiente, que es más pesada, pero más clara: *Y aun hay quien sienta la rabiosa enfermedad de los celos y se lamenta de ella*. Aplícase también esta regla

á los adjetivos y preposiciones; por lo que no se dirá : *Es útil y querido de su familia. Habló contra y en favor de mi proyecto*, sino : *Es útil y caro á su familia. Habló en contra y en favor de mi proyecto*.

56. Si un verbo tiene varios complementos coordinados, deben ser éstos de la misma clase. No se dirá, pues : *Le gusta el juego y estudiar*, sino : *Le gusta el juego ó el estudio, ó Le gusta jugar y estudiar*. Sin embargo, no siempre se han atendido los escritores clásicos á esta regla : *Verdad es que soy algún tanto aficionado á la poesía y á leer los buenos poetas* (Cervantes).

A.—COMPLEMENTO

57. Exprésase el complemento, como el sujeto, con un sustantivo ó vocablo de naturaleza substantiva, á saber :

a) Con un sustantivo : *El sol disipa las nubes. El sabio aprovecha el tiempo*, ó con un sustantivo-adjetivo (adjetivo substantivado) : *El rico casi siempre desprecia al pobre*.

b) Con un infinitivo : *¿Quién habrá en este mundo que pueda escapar de ser miserable?* (Granada). *No dejaré de embarcarme si me lo pidiesen frailes descalzos* (Cervantes). *Y con esto comenzó á llorar tan amargamente, que Don Quijote, mohino y colérico, le dijo* (Id.).

c) Con un pronombre substantivo, á saber : 1.º Un pronombre personal conjunto : *¿Quién te persigue, ó quién te acusa, ánimo de ratón casero?* (Cervantes). *¿Qué, queréis ahogaros y haceros pedazos en estas ruedas?* (Id.). *Mira cuántas feas cataduras nos hacen cocos* (Id.); ó absoluto : *Levantaos, amigo, y decid á vuestro señor, que venga mucho en hora buena á servirse de mí y del duque mi marido en una casa de placer que aquí tenemos* (Cervantes). *Tratándole como á caballero andante los días que con ellos se detuviese* (Id.). *Ni toda la caterva de las simplicidades que de vos se cuentan* (Id.). *Gracias á Ti, luz mía, porque con tu luz hallé á Ti, y hallé también á Mí* (Granada, Guía). 2.º Un pronombre posesivo absoluto : *Entraré con la mía en igual batalla con vuesa merced* (Cervantes). *Y si él*

quedó medroso en ver tal figura, ella quedó espantada en ver la suya (Id.). 3.º Un pronombre demostrativo: *Yo sé que hay mucho que decir en eso* (Cervantes). *Eso más tendrá que hacer la resignación* (Isla, *Cartas familiares*). *Y si ese cuento no le cuadrare, dirásle, lector amigo, éste, que también es de loco y de perro* (Cervantes). 4.º Un pronombre interrogativo ó relativo: *¿Qué quiere V.?* *¿De quién habla V.?* *Desesperábase el gobernador de la tardanza que tenía la moza en relatar su historia* (Cervantes).

d) Con un pronombre indefinido ó numeral indefinido usado absolutamente: *Y ellos se entraron, dejando á todos admirados* (Cervantes). *Cuando Sancho, Sancha, y cuando gobernador, señora, y no sé si digo algo* (Id.). *Quien nada sabe, de nada duda*.

e) Con cualquiera otra palabra usada substantivamente y precedida, por regla general, de artículo: *Y yo añadiendo sies, hasta que llegamos á cinco caperuzas* (Cervantes). *Por no haberse puesto el cómo ni el cuándo en la primera parte por culpa de los impresores* (Id.). *Quisiera saber el por qué de todas las cosas*.

58. Llámase *directo* ó *indirecto* el complemento del verbo, según vaya indicada la relación objetiva por la construcción ó por una preposición.

× a) En castellano, el *complemento directo*, cuando es un nombre de cosa ó un pronombre conjunto, sólo se indica por el sentido; pero si es un nombre de persona ó pronombre absoluto, lleva delante la preposición *á*; en ambos casos se coloca antes ó después del verbo: *La lluvia riega la tierra. Todos nos libraremos de muchos cuidados, enfados y sentimientos* (Isla). *¿Volveré á ver á mi mujer y á mis hijos?* (Cervantes). *Sabed, señor, que á mí me llaman el bachiller Sansón Carrasco* (Id.). *Pues lo primero que digo, dijo, es que el vulgo tiene á vuestra merced por grandísimo loco y á mí por no menos mentecato* (Id.).

b) Indícase generalmente en castellano el complemento indirecto con las preposiciones *á*, *de*, *para*: *Una de las cosas, dijo á esta sazón Don Quijote, que más debe dar contento á un*

hombre virtuoso y eminente, es verse, riviendo, andar con buen nombre por las lenguas de las gentes, impreso y en estampas (Cervantes).

Y así al pájaro muerto le decía.

(Campoamor.)

A aquellos seres puros

Los acusó de corazones duros. (Id.)

Callad, Sancho, dijo Don Quijote, y no interrumpáis al señor bachiller, á quien suplico pase adelante en decirme lo que se dice de mí (Cervantes). Si el tiempo presente es sólo trabajo para los que predicán, será para mí muy aliviado (Isla). Pero no lleva preposición alguna cuando se expresa con un pronombre personal conjunto: La pereza nos perjudica. Hay voces en el aire que nos hablan de eso (Campoamor).

c) Hay una clase especial de complemento que indica el efecto de la acción ó una transformación del sujeto ó también del objeto, y á esta clase de régimen se da á veces el nombre de objeto *factitivo* ó simplemente de *factitivo*, y nosotros lo llamaremos complemento *atributivo*.

Exprésase este complemento:

1.º Con un adjetivo (ó sustantivo adjetivado), que, como el adjetivo atributivo, concierta en género y número con el sujeto de la oración, siendo entonces el verbo intransitivo: *Llegó Sancho tan regocijado y alegre, que su mujer conoció su alegría á tiro de ballesta (Cervantes). Quedaron contentos. Vengo enojado. Hombres bajos hay que revientan por parecer caballeros (Cervantes); — ó con el complemento directo, siendo entonces el verbo transitivo ó reflexivo: Yo os digo, mujer, respondió Sancho, que si no pensase antes de mucho tiempo verme gobernador... (Cervantes). Su vista nos dejó helados. Se volvió loco. Se puso pronto bueno. Los han visto ebrios.*

2.º Con un sustantivo precedido de la preposición *en*: *Narciso fué metamorfoseado en flor. El ejército estaba dividido en dos cuerpos. No se contentaron estos traidores de haber vuelto y transformado á mi Dulcinea, sino que la transformaron y*

volvieron en una figura tan baja y tan fea como la de aquella aldeana (Cervantes).

B.—CIRCUNSTANCIAL

59. X De dos modos distintos se expresa el circunstancial :

a) Con un sustantivo precedido de preposición ó sin ella (como un acusativo ó complemento directo): *Pensativo además iba Don Quijote por su camino adelante* (Cervantes). *Y que con todo esto dé en una ceguera tan grande y en una sandez tan conocida* (Id.). *Salió á recibirle con los brazos abiertos su señor Don Quijote* (Id.). *Habla con reposo* (Id.). *Murió una dama una noche* (Calderón, *El pintor de su deshonra*). Así en esta forma, el circunstancial se llama también *complemento adverbial*.

b) Con el adverbio, así llamado porque va colocado junto al verbo para determinar su significación: *Llegó ayer y marchará mañana*.

(Veta) ¡Acá lo turbio... allá lo indiscernible...

Y entre el humo del tren y las tinieblas

Aquí una cosa negra, allí otra horrible!...

(Campoamor.)

X En cuatro clases pueden dividirse los circunstanciales, á saber: los de *lugar*, de *tiempo*, de *modo*, *manera* ó *cantidad*, y de *causa* ó *fin*, que responden á las preguntas *¿dónde?* *¿cuándo?* *¿cómo* ó *¿cuánto?* y *¿por qué* ó *¿para qué?*

60. Indica el circunstancial de lugar :

1.º El lugar en que algo se hace: *Cervantes nació* (¿en dónde?) en Alcalá de Henares.

*¿No veis entre la niebla aparecerse
Visiones mil que el parabién nos dan?*

(Espronceda, *El Cosaco*.)

Padre nuestro que estás en los cielos. En Rioseco tuve noticia de la boda (Isla).

Sobre una mesa de pintado pino
Melancólica luz lanza un quinqué.

(Espronceda, *Diablo Mundo*.)

2.º La dirección de un movimiento hacia un lugar (*¿á dónde?*) ó fuera de él (*¿de dónde?*) ó por medio de él (*¿por dónde?*): *La ardilla trepa* (*¿por dónde?*) por los árboles. *El pájaro se escapó* (*¿de dónde?*) de la jaula. *El Ródano sale* de Suiza (punto de partida), *passa por Lyon* (paso ó tránsito) *y desemboca en el Atlántico* (punto de llegada).

Con ciertos verbos, como *ir, poner, colocar, meter, enviar, mandar, conducir, dirigirse, habitar, vivir, etc.*, debe mirarse el circunstancial como un complemento, porque expresa dirección necesaria hacia un sitio ó fuera de él: *Va á Sevilla. Viene, vuelve, regresa de Madrid. El lobo se introdujo en el aprisco. Las Baleares están situadas en el Mediterráneo.*

61. Denota el circunstancial de tiempo:

1.º La época ó momento de la acción:

*Encorozada sacaron
Una vez una hechicera.*

(Calderón, *Dicha y desdicha del nombre*.)

¿No te he dicho mil veces que en todos los días de mi vida no he visto á la sin par Dulcinea? (Cervantes).

2.º El período ó duración de la acción:

*Vedla, allí va que sueña en su locura
Presente el bien que para siempre huyó.*

(Espronceda, *El estudiante de Salamanca*.)

Las estrellas brillan durante la noche. En la primavera florecen las plantas. Los pinos conservan su verdor (*¿cuánto tiempo?*) *todo el año.*

Desde que nace el día
Hasta que muere el sol,
*Resuena en mis oídos
El eco de tu voz.*

62. Los circunstanciales de lugar y tiempo se expresan :

1.º Con un sustantivo ó pronombre precedido de preposición ó con un sustantivo en acusativo : *Llegó en esto el labrador* (Cervantes). *Que me maten, Sancho, dijo en oyéndole Don Quijote, si nos ha de suceder cosa buena esta noche* (Id.). *En esa casa frontera viven el cura y el sacristán del lugar* (Idem).

2.º Con las palabras de relación llamadas *adverbios de lugar y de tiempo*, que en general dicen relación al que habla: *Su libro de V. no está allí, sino aquí. Id. allá. Llegó ayer y se marchará mañana. Son siempre difíciles los comienzos.*

63. El circunstancial de *modo* ó *manera* denota el modo de ser ó las relaciones de *cualidad y cantidad* de la acción.

a) Responde la relación de *cualidad* á la pregunta *¿cómo?* y se expresa: 1.º, con un *adverbio de modo*: *Estudiad bien. Se expresa correctamente. Vió claro en el asunto*; 2.º, con un sustantivo precedido de preposición: *Habla con modestia. Esto es lo que en breves palabras nos amonesta San Agustín* (Granada, Guía).

*Tu cabeza es hermosa,
Pero sin seso.*

(Samaniego.)

Envidiosa de ver que á conveniencia

Chupaba la del pico á su presencia.

(Id.)

En el modo se incluye también el instrumento con que se efectúa la acción : *Trujéronle allí su asno, y subiéndole encima le arroparon con su gabán* (Cervantes).

La manera es en cierto modo la *cualidad* del verbo, que no forma con la actividad enunciada más que una sola idea: *hablar fuerte* = *gritar*, *ir de prisa* = *correr*. Por eso los adverbios de modo están formados, por regla general, de adjetivos ó sustantivos abstractos, y así como los adjetivos expresan las cualidades como opuestas una á otra, por ejemplo: *hombre prudente, hombre imprudente*, así los adverbios de modo indican, en general, por la oposición de las ideas, la clase especial ó el modo de la acción; por ejemplo: *obrar prudentemente, obrar im-*

prudentemente, pudiendo, por tanto, decirse que es el adverbio de modo el adjetivo del verbo.

b) La relación de *cantidad* indica la *intensidad* de la acción, es decir, el número, la medida y el grado, respondiendo á la pregunta *¿cuánto?* ó *¿en qué grado?* y se expresa: 1.º, con un *adverbio de cantidad* ó de *intensidad*: *Trabajo* (*¿cuánto* ó *en qué grado?*) mucho. *Hable V. muy quedo. Quédate á Dios, y espérame aquí hasta tres días no más* (Cervantes); 2.º, con un sustantivo precedido ó no de preposición: *Esta obra me ha costado* (*¿cuánto?*) cinco pesetas. *Le gusta el juego con exceso.*

Suele la idea de una acción ir ligada al verbo en forma de circunstancial de tiempo ó modo: *Come sin gana. Duerme con las ventanas abiertas*. Exprésase principalmente esta relación con una forma especial del verbo llamada *gerundio*: *Se marchó riendo*. En este caso puede substituirse el gerundio con una oración precedida del vocablo *y*: *Come y no tiene gana. Se marchó y se rió.*

64. Denota el circunstancial de *causa* la causa ó fin de una acción y responde á la pregunta *¿por qué* ó *para qué?* Exprésase con el sustantivo precedido de preposición: *Judas se ahorcó de desesperación. Y cuando de grado no lo hagáis, esta lanza y esta espada con el valor de mi brazo harán que lo hagáis por fuerza* (Cervantes). *Nacemos y vivimos para la sociedad.*

Hay tres clases de causas, á saber:

a) La *causa real*, que se subdivide en: 1.º, *causa física*, ó lo que produce el *efecto*: *Con el calor (por causa de) se derrite el hielo*; 2.º, *causa moral* ó *motivo* que determina la acción del sujeto: *Y si por mí no quieres ablandarte ni reducirte á algún razonable término, hazlo por ese pobre caballero que á tu lado tienes, por tu amo digo* (Cervantes); 3.º, *causa lógica*, ó la razón en que se funda un juicio: *Conocemos á Dios por sus obras. Murió de amor la desdichada Elvira* (Espronceda). *Los fariseos hacían el bien por interés. Se aprecian los vinos por su sabor.*

b) La *causa posible*, ó condición mediante la que se verifica la acción: *Las uvas maduran pronto con un gran calor* (si el calor es grande).

c) *La concesión*, es decir, una circunstancia que, aunque pone obstáculo á la acción, no le impide verificarse: *Salió á pesar de la lluvia. No obstante el prejuicio, el error y la mentira, se abre paso la verdad y sale adelante al fin. Los marinos cruzan los mares á despecho de todas las tempestades.*

Inclúyese también en la causa física el *medio* que pone al sujeto en condiciones de poder hacer algo, y la *materia* de que está hecha una cosa: *Vive de su trabajo. Esta casa está hecha con ladrillos. De nada nada se hace.*

Sección VII.—Del predicado.

65. Se da el nombre de *predicado* á todo vocablo añadido á un sustantivo para expresar su cualidad ó su relación con la persona que habla: *El caballo árabe es pequeño. Honra á tus padres.*

Suele el predicado tomar la forma de un complemento, llamándose entonces *complemento predicativo*, para distinguirlo del predicado simple ó predicado propiamente dicho: *La sardina es un pescado de mar. La sangre del hombre es roja* (*).

66. Puede expresarse el predicado:

1.º Con un adjetivo ó con las demás palabras cuyo oficio propio, como el de aquél, es el de denotar un predicado; éste es el predicado simple ó *adjetivo predicativo*:

*Pues era, para el guiso que miraba,
Inútil tenedor su largo pico.*

(Samaniego.)

A mi parecer, dijo Sancho, con dos reales más que vuesa merced añadiese cada mes me tendría por bien pagado (Cervantes).

2.º Con un sustantivo ó palabra de naturaleza sustantiva precedida de preposición, y éste es el *complemento predicativo*: *El curso de un río es el emblema de la vida. Por sus*

(*) Véase Bello, *Gramática castellana para uso de los americanos*, y Fidel Suárez, *Estudios gramaticales*.

pasos contados y por contar, dos días después que salieron de la alameda, llegaron Don Quijote y Sancho al río Ebro, y el verle fué de gran gusto á Don Quijote, porque contempló y miró en él la amenidad de sus riberas, la claridad de sus aguas, el sosiego de su curso y la abundancia de sus líquidos cristales, cuya alegre vista renovó en su memoria mil amorosos pensamientos (Cervantes).

3.º Con un substantivo sin preposición, que es á lo que se llama *aposición*: *Pedro el Cruel, Alfonso el Casto, Isabel la Católica.*

El predicado, según sea simple ó combinado con una preposición, corresponde, como el atributo, á la sintaxis de concordancia, ó equivale al complemento y, como tal, forma parte de la sintaxis de régimen ó de dependencia. La aposición, como el adjetivo predicativo, corresponde á la sintaxis de concordancia.

A.—PREDICADO SIMPLE (ADJETIVO PREDICATIVO)

67. El adjetivo predicativo puede ser :

1.º Un *predicado de especie* ó de *calidad*, y en este caso se expresa con un adjetivo ó participio: *Causas pequeñas producen grandes efectos. La modestia afectada es más insoportable que la vanidad. El miedo es la pasión dominante de los tiranos.*

2.º Un *predicado individual*, y entonces se expresa con un pronombre adjetivo ó nombre numeral (adjetivos determinativos): *Dios penetra nuestras intenciones. ¿Qué periódicos lee V.? Cinco pesetas son un duro. Algunas aves emigran.*

El predicado de especie se llama también *calificativo*, y el individual *determinativo* en sentido restringido, puesto que de suyo es determinativo, menos cuando se emplea como epíteto, pues en este caso es meramente explicativo.

68. El adjetivo predicativo va siempre ligado con el substantivo que determina, indicándose este enlace por la concordancia de las formas.

B.—COMPLEMENTO PREDICATIVO

69. El sustantivo que hace de predicado puede serlo de especie ó individual. Así, en *un lujo de príncipe*, se habla de una clase especial de lujo que se califica con *de príncipe*; *príncipe* hace aquí de predicado de especie. Pero, en *el lujo del príncipe*, el sentido se hace individual; se trata del lujo de un determinado *príncipe*; *príncipe* es, pues, un predicado individual. La misma diferencia hay entre *una alegría de niño* y *la alegría del niño*, *la forma de gobierno* y *la forma del gobierno*, *el uniforme de general* y *el uniforme del general*.

70. El enlace del sustantivo predicativo con el nombre que determina se indica generalmente con la preposición *de*: *una ave de rapiña*, *el flanco de la montaña*. En vez de *de* suelen emplearse también *en*, *con*, *sin*, etc.: *verja de hierro*, *hombre sin fortuna*, *viaje alrededor del mundo*, etc.

C.—APOSICIÓN

71. La aposición puede ser un verdadero predicado determinativo: *Don Pedro el Cruel murió á manos de su hermano Don Enrique* el de las Mercedes; pero es explicativa las más de las veces y expresa un juicio en forma de oración adjetiva abreviada (§ 94). El siguiente ejemplo reúne los dos casos: *Pedro el Cruel*, rey de Castilla (que era rey de Castilla), *murió á manos de su hermano Enrique de Trastámara*.

72. La aposición puede ser:

1.º Un *sustantivo*. En este caso, va la aposición precedida de artículo cuando se quiera ponerla en evidencia, y sirve para distinguir una persona ó cosa de otra persona ó cosa del mismo nombre: *Yo, que soy Neptuno*, el padre y el dios de las aguas, *lloveré todas las veces que se me antojare y fuere menester* (Cervantes). *Entre tantos apotegmas como se leen sobre la adulación, ninguno me parece más hermoso que el de Biön, uno de los siete sabios de Grecia* (Feijoo).

Pero no lleva artículo la aposición cuando sirve para de-

terminar el sustantivo, para caracterizarlo de un modo general: *No hay refrán que no sea verdadero, porque todos son sentencias sacadas de la misma experiencia*, madre de las ciencias todas (Cervantes). *Oh, Dulcinea del Toboso, día de mi noche, gloria de mi pena, norte de mis caminos, estrella de mi ventura, así el cielo te la dé buena*, etc. (Id.). *Y que ni el interés ni el miedo, ni el rencor, ni la afición no les hagan torcer* (á los historiadores) *del camino de la verdad, cuya imagen es la historia*, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir (Id.). En este caso tiene la aposición el valor de un adjetivo, y por eso se expresa muchas veces con nombres comunes de origen adjetivo, como en estas expresiones: *Un rey niño, un soldado ciudadano, una lengua madre, un árbol enano, la monja alférez, la dama duende*, etc.: *El color lila es muy agradable. Érase una nariz sayón y escriba* (Quevedo).

A veces se refiere la aposición á una oración entera: *Parécíome cosa imposible y fuera de toda buena costumbre que á tan buen caballero le hubiese faltado algún sabio que tomara á su cargo el escribir sus nunca vistas hazañas, cosa que no faltó á ninguno de los caballeros andantes* (Cervantes). *Tienen mis deseos por término estas montañas, y si de aquí salen es á contemplar la hermosura del cielo, pasos con que camina el alma á su morada primera* (Id.).

2.º Un adjetivo ó participio :

*Mientras inmutable tú, solo y radiante,
¡Oh sol! siempre te elevas...*

(Espronceda.)

*¡Y su dinero,
El verdugo, placentero,
Entre sueños cuenta ya!* (Id.)

*Y el ajado laurel de su frente
Al sepulcro circunda llorosa,
Mientras ruge en la fúnebre losa,
Aherrojado á sus pies, el león.* (Id.)

La adoraba viva y la lloro muerta.

3.º Un pronombre : *Nos ha perseguido la fortuna, á él y á mí.*

73. La aposición está siempre en el mismo caso que el sustantivo que califica. Sin embargo, cuando el nombre explicado por una aposición está en genitivo ó ablativo, es costumbre el no repetir *de* ó *en* delante de la aposición : *Hasta el fondo del Mediterráneo, ese mar tranquilo como la eterna alegría de los antiguos dioses, exhalaba quejidos de muerte* (Castelar, *Discursos académicos*). *Un misionero romano se estableció en Londres, la capital de los sajones orientales.* Pero esta regla no es rigurosa; por ejemplo: *Buscará en Dios, en ese primer principio, el ser que preside toda la vida* (Castelar, *Op. cit.*).

74. Por regla general, colócase la aposición detrás del sustantivo que califica : *Y por el influjo de la imprenta diaria, esta gran institución que extiende y populariza la ciencia* (Castelar, *Op. cit.*). La aposición va á veces delante del nombre ó pronombre á que se refiere : *Nueva Penélope, la España no hace sino tejer y destejer* (Larra).

CAPÍTULO II

FORMAS DE LA ORACIÓN SIMPLE

Sección I.—Afirmación y negación.

75. La oración, por la naturaleza de la afirmación, es *positiva ó negativa*.

a) Es *positiva* la afirmación cuando denota realidad verdadera ó supuesta; ésta es la afirmación propiamente dicha, que se expresa con la forma usual del verbo, llamada por eso *afirmativa*. En la respuesta puede afirmarse con una sola palabra, el adverbio *sí*, aunque las más de las veces se repite la oración, ó simplemente el verbo, dándole la forma afirmativa: *¿Tienes hambre? Sí, tengo hambre ó Sí, tengo.*

b) La afirmación es *negativa* cuando niega la realidad de una acción, designándosela con un solo vocablo, la *negación*, que se indica con un adverbio especial, *no*. Este vocablo se usa solo y de un modo absoluto en la respuesta, siendo tónico entonces: *¿Te marchas mañana? No; — ó antepuesto al verbo, y en este caso pierde parte de la fuerza de su acento por ser conjunto: No me moveré de aquí. No me atrevo á marcharme.*

Tenemos además la conjunción negativa *ni*, cuyo empleo corresponde á la oración compuesta.

76. La negación puede recaer sobre la oración entera: *No lo veré*, ó sólo sobre uno de los términos: *No lo veré con gusto. No bebe vino entre comidas. No me agradan los alumnos perezosos.*

77. Úsanse *sí* y *no* fuera de la interrogación para insistir más en la afirmación y negación: *Sí, sí lo haré. No, no lo*

haré. *Sí, la defenderé contra viento y marea.* Refuérganse á veces con otros adverbios ó locuciones adverbiales: *sí por cierto, sí en verdad, sí en efecto, no por cierto, no en verdad, etc.*: *¿Será vuestra merced bastante para hacerme dormir si yo no quiero? No por cierto, dijo el secretario* (Cervantes).

Sí y no pueden ir en lugar de una oración, construyéndose entonces con la conjunción *que* como la oración substantiva: *Creo que sí. Usted me dice que no y yo digo que sí.* X

Sección II.—Uso de **no** tónico.

78. Es tónica la negación **no** en los siguientes casos :

a) Cuando se usa como negación de un adjetivo, que equivale entonces á una oración adjetiva negativa: *Esto se verá más claro si consideramos la diferencia grandísima que hay de aquel Ser no criado á todo otro ser criado, que es del Criador á sus criaturas* (Granada, *Guía de pecadores*). *Y todo lo demás (como ya no necesario)* (Id.). Usase así también como prefijo para formar substantivos (con pronombre, infinitivo ó nombre): *el no yo, el no ser, no obstante* (adverbio).

b) Como negación de un verbo tácito, lo que tiene lugar :

1.º Cuando el **no** sirve de respuesta negativa á una pregunta: *¿Lo ve V.º? No.*

2.º Cuando se halla en una oración elíptica unida inmediatamente á otra oración coordinada: *¿Qué me importa á mí que vayas ó no? Unos están contentos, otros no, así es el mundo. Quiero la gloria y no las riquezas. Puede uno ser más listo que otro, pero no más listo que todos los demás. Temo su silencio y no sus injurias.*

Jamás, nunca, nada y tampoco se usan también así: *Morirán los envidiosos, pero la envidia, jamás. Usted no quiere, yo tampoco. Ninguno ha pegado un ojo ni yo tampoco* (Cervantes).

Úsase **no** delante de *sin, lejos, poco, etc.*, para cambiar su significación restrictiva: *Y la silla y él vinieron al suelo, no sin vergüenza suya* (Cervantes). *No ha mucho tiempo que vivía un hidalgo, etc.* (Id.). *Hay no lejos de aquí un hermoso paseo. Y como la historia nos lo enseña en no pocos ejemplos* (Fr. Luis

de León, *La perfecta casada*). Y con no pequeño trabajo le volvió en su acuerdo (Cervantes).

A veces se pone *no* al principio de la frase para reforzar la negación, y entonces puede repetirse ó juntarse con las locuciones adverbiales *por cierto*, *en verdad*, etc. *No, no lo sé. No por cierto. No en verdad, no lo haré. No, en ninguna manera, dijo Merlín* (Cervantes).

No, seguido de *que*, forma á veces una locución que significa *cuanto más ó cuanto menos*: *Mirad, compadre, una traza me ha venido al pensamiento, con la cual sin duda alguna podremos descubrir este animal, aunque esté metido en las entrañas de la tierra, no que del monte* (Cervantes). *Por mí digo que daré orden que ni aun una mosca entre en su estancia, no que una doncella* (Id.)

No que puede también significar *no es que*: *Y si por ventura (como acontece en las batallas) otra vez fueres herido, ni aun entonces has de desmayar, acordándote que ésta es la condición de los que pelean varonilmente; no que nunca sean heridos, mas que nunca se rindan á sus contrarios* (Granada).

Sección III.—Uso de **no** conjunto ó átono ó proclítico.

No CON COMPLEMENTO

79. Los vocablos que completan la negación *no*, como *nadie*, *nada*, *nunca*, *jamás*, etc., expresan una idea general é indeterminada de persona, cosa, cantidad ó tiempo, que sirve á la vez para reforzar la negación, si van después del verbo, pues en otro caso la excluyen.

Úsanse además como expletivos los substantivos *gota*, *jota*, *migaja*, *miaja*, *pizca* y *palabra* sin artículo, pero sólo en algunas locuciones hechas, en que figuran como complementos; por ejemplo: *no ver gota, no oír jota, no hay pizca. Y esta es toda la verdad sin faltar meaja* (Cervantes). *No sé leer migaja* (Idem). *Habléla, pero no me respondió palabra* (Id.). *Nada*

puede también usarse así : *Porque muchas veces la experiencia me ha mostrado que soy de carnes blandas y no nada impene-trables* (Cervantes).

Para dar más fuerza á la expresión de nuestros juicios, nos valemos de comparaciones : *rico como Creso; pobre como Job*. Ocurre esto princi-palmente en los juicios negativos : *Esto no vale un pito. Ese paquete no pesa un adarme. Pero de que me tengan por sandío los estudiantes, que nunca entraron ni pisaron las sendas de la caballería, no se me da un ar-dite* (Cervantes). En todos estos y en otros casos semejantes, preséntase la valuación de un objeto, primer término de la comparación, como inferior á la de otro de muy escaso valor, de muy poco peso, de pequeñí-sima dimensión, que se pone como segundo término de la comparación: *Esto no vale un pito* es un objeto cuyo valor no llega al de un *pito*.

80. Sirven también de complementos de la negación *no* los nombres numerales indefinidos *ningún, algún*, con las lo-cuciones adverbiales *de ningún modo, en manera alguna*, etc., y los pronombres indefinidos *nadie, nada*, que designan *per-sonas* y *cosas* de modo general é indeterminado : *Y nadie diga mal de las dueñas* (Cervantes). *Si sois, amigo, respondió la Tri-faldi, y tanto, que sin vuestra presencia entiendo que no hare-mos nada* (Id). *Eso no haré yo, dijo Sancho, ni de malo, ni de buen talante, en ninguna manera* (Id). *No traía arma nin-guna* (Id). *Ninguna cosa hay, dice San Bernardo, más alta que Dios* (Granada). *Lléveme Dios, que iba á decir el diablo, si le creo cosa alguna* (Cervantes).

Nótese que todos estos vocablos y locuciones negativas, cuando van antepuestas al verbo rechazan la partícula *no*, como puede verse en algunos de los ejemplos anteriores.

Alguno, alguna, sólo tiene sentido negativo pospuesto al sustantivo con el cual va después del verbo en forma ne-gativa.

Nada menos se usa en frases de sentido afirmativo :

Una pulga, que oyó con gran cachaza,

Al filósofo maza,

Dijo : Cuando me miro en tus narices,

Como tú sobre el risco que nos dices,

Y contemplo á mis pies aquel instante

Nada menos que al hombre dominante.

(Samaniego.)

81. Los adverbios *nunca*, *jamás* denotan tiempo de un modo general : *Con este ímpetu será arrojada aquella gran ciudad de Babilonia en el profundo, y nunca más volverá á ser* (Granada). *La imaginación más acalorada nunca llegará á abarcar la fea realidad* (Larra). *Nosotras las dueñas de mi señora por jamás quisimos admitirlas* (Cervantes).

Con *jamás* se emplea á veces *nunca* en lugar de *no* para negar con más fuerza : *De tal manera que aun en los nombres de los mismos hijos que les daba escribían la memoria de los beneficios que recibían para nunca jamás olvidarse de ellos* (Granada).

En vez de *nunca* pueden ponerse otros determinativos de tiempo : *No en mis días, marido, para eso por cierto he criado yo á mi hija* (Cervantes). *Mira, Teresa, respondió Sancho, y escucha lo que ahora quiero decirte, quizá no lo habrás oído en todos los días de tu vida* (Id.). *Dulcinea no sabe escribir ni leer, y en toda su vida ha visto letra mía ni carta mía* (Id.). *Que osaré jurar con verdad, que en doce años que ha que la quiero más que á la lumbre de estos ojos que han de comer la tierra, no la he visto cuatro veces* (Id.). *En mi vida me he visto en tal aprieto* (Lope de Vega).

82. *Ya*, como adverbio de tiempo y significando *ya más*, se usa también para reforzar la negación : *Porque luego se mueren los pies, afilanse las narices, y la lengua no acierta ya á hacer su oficio* (Granada).

83. Tocante al uso de los complementos de la negación conviene añadir :

a) Que los complementos negativos *nadie*, *nada*, *nunca*, *jamás*, etc., pueden perfectamente ir juntos sin modificar la negación : *No digas desto nada á nadie* (Cervantes). *Y sabemos también que el favor y gracia divina á nadie faltó jamás, ni faltará* (Granada). *Vengo, pues, y tomo, ¿y qué hago? sin decir nada á nadie, ni á mi señor tampoco*, etc. (Cervantes). *Y que desde allí adelante jamás le diría nada* (Id.).

b) Que dichos complementos, si se exceptúa *ninguno*, que es siempre negativo, pueden presentarse en frases afirmativas en las que se toman estos vocablos en su primitiva significa-

ción, afirmativa y general. Así *jamás* y *nunca* se usan para denotar en ningún tiempo en sentido afirmativo, es decir, en todo tiempo, en algún tiempo, alguna vez: ¿Quién jamás leyó que diese de comer la madre al hijo que perecía de hambre con su propia carne? (Granada, *Oración y meditación*).

*Y cual soy te me consagro
Por siempre jamás amén.*

(Cervantes.)

¿Quién nunca vió tal conjuración, que los miembros se levanten contra su cabeza, siendo cosa tan natural ponerse á morir por ella? (Granada, *Guía*). ¿Quién nunca jamás pensara que así se había de soldar esta quiebra? (Id.).

Lo mismo sucede con *nadie*, *nada*: *Ea, gran señor, buen ánimo, buen ánimo, que todo es nada* (Cervantes). ¿Saben ustedes que los hombres de esas señas hablen nunca nada que pueda ser referido, escriban nada que deba ser leído, hagan una acción digna de ser imitada? (Larra). ¿Temerá nadie de parecer pobre después que es más rica, ó de parecer sin asco después que es limpia? (Fr. Luis de León, *La perfecta casada*).

«A veces hay dos negaciones, dice Bello (Gramática, número 1130, edición de Cuervo), una con el verbo y otra con otro elemento de la misma proposición, conservando cada una su significado relativamente á la palabra sobre que recae: *No le fué permitido no asistir* equivale á *no le fué permitido dejar de asistir*; *no puedo no admitirle* vale tanto como *no puedo dejar ó no puedo menos de admitirle*; que es como generalmente se dice».

En el *Quijote* hemos encontrado el siguiente ejemplo: *Ni vuestra presencia puede desmentir vuestro nombre, ni vuestro nombre puede no acreditar vuestra presencia.* (II, 59.)

c) *Jamás*, *nunca*, *nadie*, *nada*, *ninguno*, *de ningún modo*, *en modo ó manera alguna*, etc., se usan á veces absolutamente como *no*: *Porque de todos los otros (testigos) puedes huir, mas de ti no* (Granada). ¿De modo, dijo Sancho, que si vuestra mujer no se hubiera muerto ó la hubieran muerto, vos no fuéades agora viudo? No, señor, en ninguna manera, respondió el

labrador (Cervantes). *¡Ay, señor mio! quítese de ahí, no haga eso, respondió Teresa, que yo no soy nada palaciega (Id.). Admiráronse todos los que le conocían, y más los duques que ninguno (Id.).*

Ellos mudaron de forma.

¿Y de costumbre? Jamás.

(Samaniego.)

Y primero quiero saber si está en este vuestro castillo el valeroso y jamás vencido caballero Don Quijote de la Mancha? (Cervantes.)

CAPÍTULO III

ACENTUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA ORACIÓN SIMPLE

Sección I.—Acentuación.

84. ^x La subordinación gramatical de las ideas y pensamientos en la oración, se indica en el discurso con el acento tónico propiamente dicho ó *acento gramatical*, que distingue, por la diferencia entre el tono fuerte y el débil, las partes principales de las accesorias, ya del vocablo (*acento silábico* ó *prosódico*), ya de la oración (*acento fraseológico*).

85. El acento *prosódico* indica la unidad de la *palabra* como todo que tiene diferentes partes (las sílabas), pronunciadas con distinta intensidad, cargando la voz en la sílaba dominante, que puede ser la última : *feliz, hablé*; la penúltima : *libro, aprendo*; la antepenúltima : *física, viéremos*; y también la cuarta ó quinta sílaba, contando de derecha á izquierda : *viéraislo, espléndidamente, tráigasemele*, llamándose por este concepto las palabras *agudas, llanas ó graves, esdrújulas y sobreesdrújulas*.

86. El acento *fraseológico* indica la unidad de la oración como todo que es compuesto de partes distintas (las palabras), que tampoco se pronuncian con uniformidad, sino elevando la voz en la palabra principal de la frase ó miembro de frase, al paso que se baja en las demás.

La palabra principal puede ser :

- 1.º El *atributo* con relación al sujeto.
- 2.º La palabra *determinante* con relación á la determinada, es decir, el objeto con relación al verbo y el predicado respecto del sustantivo.
- 3.º La palabra *de idea* respecto de la de relación.

Así en esta frase :

Tenia *este caballero*
Un criado portugués

(Baltasar Alcázar.)

la idea dominante es el atributo *tenía*; pero va éste determinado por el régimen un *criado*, el cual á su vez lo está por el adjetivo *portugués*; pues éste es el que llevará el tono principal. En : *Este caballero lo tenía*, conserva el atributo el acento principal, porque la palabra que lo determina, *lo*, no es más que una palabra de relación que no puede llevar el acento tónico, y por lo mismo se coloca delante del verbo.

87. No hay que confundir el acento gramatical con el *oratorio*, *lógico* ó *enfático*, que con el tono fuerte distingue tal ó cual vocablo de la oración que se quiere poner de relieve : Aquí *suspira un pastor*; allí *se queja otro*; acullá *se oyen amorosas canciones*; acá *desesperadas endechas* (Cervantes). Como se ve, sirve el acento oratorio principalmente para indicar la antítesis.

Confúndese generalmente el acento oratorio con el *patético*, que difiere sin embargo de aquél, pues consiste en una especial entonación que se percibe sobre todo en la interrogación, apóstrofe, mandato, ó en la expresión de los afectos del ánimo. El acento patético puede tomar infinitos matices que nota el oído, pero que el arte no puede precisar. X

Sección II.—Construcción.

88. XEn el discurso se indica además la subordinación gramatical de las ideas y pensamientos en la oración por medio de la *construcción* llamada *usual*, es decir, por el orden en que van colocados los términos de la oración, según ciertas reglas por el uso establecidas.

El principio orgánico de la construcción de la proposición se halla en la acentuación (*).

(*) *Becker* fué el primero en mostrar que existe íntima relación entre la

En virtud de este principio debe colocarse:

a) El *atributo*, como palabra principal, *después* del sujeto: *Ramón juega.*

b) El vocablo que lleva el *acento tónico detrás* de la palabra átona (preposición, verbo auxiliar) de la que gramaticalmente depende: *El Tajo pasa por Toledo. Las tres han dado.*

c) La palabra *determinante* (complemento ó predicado) *después* de la palabra determinada, si carga en ella el acento tónico, y delante en otro caso: *España tiene cuarenta y nueve provincias. Tengo una huerta, la cultivo. ¿Ha dado V. el pan al pobre? Sí, se lo he dado.*

La aplicación de este principio se verifica con sujeción á las siguientes reglas:

A.—COLOCACIÓN DEL SUJETO

89. El *sujeto*, en el orden *gramatical directo*, ocupa el primer puesto en la oración, y el *atributo* el segundo: *El niño duerme. La nieve es blanca.*

No obstante, se coloca el sujeto después del verbo:

a) En la interrogación: *¿Duerme V.? ¿Duerme el niño?*

b) En la oración optativa: *¡Mueran los traidores! ¡Castígueme el cielo si miento!*

Sin embargo, no es rigurosa esta construcción, colocándose á veces el sujeto delante: *Dios me valga. Dios te guarde.*

B.—COLOCACIÓN DEL OBJETO

1.—Objeto simple.

90. Si el verbo no tiene más que un objeto, hay que distinguir si éste es un complemento ó un circunstancial.

91. El complemento directo ó indirecto se coloca, según los casos, *antes* ó *después* del verbo:

a) Se coloca *después* de éste cuando está expresado:

acentuación y el orden de las palabras. V. *Org.* 579-608 y A. Gr. II, 423-478. V. también H. Weil, *De l'ordre des mots dans les langues anciennes comparées aux langues modernes*, 2.^a ed. 1889.

1.º Con un substantivo ó cualquier vocablo usado substantivamente: *Huye cuanto pudieres la ociosidad* (Granada). *Acuérdate de lo que acaeció al rico que se vestía de púrpura y Holanda* (Id.).

2.º Con un pronombre personal absoluto, con un pronombre demostrativo, posesivo, indefinido ó numeral usado como pronombre indefinido: *Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia que las informaciones del rico* (Cervantes). *Y de otra manera dijera esto, si no mirara á las barbas honradas que están á la mesa* (Id.). *Y pasará á la tuya la fama de mis hazañas* (Id.). *¿Cómo debe? respondió Sancho, no debe nada á nadie* (Id.).

El indefinido *nada*, así como los numerales *todo*, *mucho*, *harto*, *bastante*, *tanto*, *apenas*, piden generalmente ir delante del verbo de que van regidos: *Nada teme perder quien nada tiene* (Samaniego).

*Y si á tu imitación, según deseo,
Examinan los jefes á su gente,
A todos han de dar útil empleo.*

(Samaniego.)

La prudente cautela mucho vale. (Id.)

*Que el grado de la ofensa á tanto asciende,
Cuanto sea más vil aquel que ofende.* (Id.)

Finalmente, tanto hablaron y tanto bebieron los dos escuderos, etc. (Cervantes).

Todo, complemento directo en singular, va siempre con *lo*, del cual es predicado:

Entra Cien ojos, todo lo previene.

(Samaniego.)

b) Se coloca delante cuando se expresa:

1.º Con un pronombre personal conjunto, que va entonces inmediatamente delante del verbo: *No os conozco, amigo, respondió Don Quijote* (Cervantes). *Si muchos pensamientos fati-*

garon á Don Quijote antes de ser derribado, mucho más le fatigaron después de caído (Id.).

El pronombre conjunto se coloca inmediatamente delante del verbo, menos en la forma interrogativa, en la optativa y en el imperativo afirmativo, en que se coloca detrás :

¿La ciencia de Platón has tú medido?

(Samaniego.)

Porque sabes

Qué robaron anoche algunas aves

¿He de ser yo el ladrón? (Id.)

¿Serán ellos los últimos que se desengañen de sí mismos? (Larra). ¿Pues cómo sabes tú, preguntó Don Quijote, que los grandes llevan detrás de sí á sus caballeros? (Cervantes). Hágalos Dios, respondió Don Quijote (Id.). Y préciate más de ser humilde virtuoso, que pecador soberbio (Id.).

Hélos allí; junto á la mar bravía

Cadáveres están ¡ay!, etc.

(Espronceda.)

Ora, vedla, mira al cielo. (Id.)

En los dos últimos casos el pronombre complemento se une al verbo, formando una sola palabra con él; es un enclítico, por lo que no puede cargar en él el acento: *Dime, vete, marchémonos, idos*. No sucede lo mismo cuando el pronombre es sujeto del verbo, pues en este caso queda independiente de él, y recibe, cuando se expresa, el acento principal: *¿Quién piensas tú que arrojó á Horacio del puente abajo armado de todas armas en la profundidad del Tíber? (Cervantes)*. Cuando la proposición imperativa va en forma negativa, se coloca siempre delante del verbo el pronombre conjunto: *Nunca te guíes por la ley del encaje (Cervantes)*. *No te ciegue la pasión propia en la causa ajena (Id.)*. Como se ve, el verbo toma entonces las formas del subjuntivo.

2.º Con un pronombre interrogativo ó un sustantivo pre-

cedido de adjetivo interrogativo: *¿Qué dice San Pablo á su discípulo Tito que enseñe á las mujeres casadas?* (Fr. Luis de León). *Y holgara mucho saber qué tratarán ahora los dos* (Cervantes). *¿Y qué edad tiene esa señora que se cria para condesa?* (Id.).

3.º Con un pronombre relativo: *Loco soy, loco he de ser hasta tanto que tú vuelvas con la respuesta de una carta que contigo pienso enviar á mi señora Dulcinea* (Cervantes). *En un lugar de la Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme* (Id.). *Lo último, después de todo esto, conviene mirar el fin y la intención que tenemos cuando hablamos; porque unos hablan cosas buenas por parecer discretos; otros por venderse por agudos y bien hablados; de lo cual lo uno es hipocresía y fingimiento, y lo otro vanidad y locura* (Granada). *Que pensaba bien y fielmente que la señora Dulcinea debía de ser alguna princesa de quien vuestra merced estaba enamorado* (Cervantes).

4) La construcción, si no tan libre como en latín, lo es más que en otras lenguas romances. El sujeto, cuando se expresa, va con suma frecuencia pospuesto al verbo, ya para ponerlo de relieve, ya para evitar la monotonía y uniformidad de la construcción, ya, en el verso, por exigencias del ritmo ó de la rima.

El complemento directo ó acusativo puede también ir delante de su verbo, inversión que exige unas veces la del sujeto y otras no.

El labrador sus bueyes

Guía con paso tardo.

(Samaniego.)

Mas como nada alcanza

A dejar satisfecha una venganza,

Cuantos huevos ponía en adelante

Se los hizo tortilla en el instante. (Id.)

Las paredes y techos adornaban,

Entre mil ratonescas golosinas,

Salchichones, pernils y cecinas. (Id.)

En esto se funda la inversión del sujeto después de los verbos de lengua (verbos declarativos), como *dijo, repuso, replicó, contestó, exclamó*, etc, cuando forman oraciones incisivas ó intercaladas:

¡Esto tenemos! dijo el campesino.

(Samaniego.)

2) Cuando el atributo va expresado por una forma nominal del verbo precedida de un verbo *finito*, es decir, conjugado en los tiempos, modos y personas, es diferente la colocación del régimen según sea dicha forma nominal el participio de pasado ó el infinitivo.

a) Precedido del auxiliar *haber*, forma el *participio de pasado* una expresión inseparable. Suele hacerse la inversión del participio, quedando el pronombre complemento intercalado entre el participio y el auxiliar: **Halládoos le habéis al encajador** (Cervantes). *No, señor, no es así, engañado le han á vuesamerced* (Id.).

Verifícase también la inversión con otros verbos cuando el participio va usado como complemento atributivo; **Quemado vea yo y hecho polvos** (dijo Sancho) *al primero que dió puntada en la andante caballería* (Cervantes).

b) En el verso, y aun en la prosa, puede ir el infinitivo antepuesto al verbo:

O ya que resistencia hallar no quieras.

(Semaniego.)

Bastaros debiera, bellacos, haber mudado las perlas de los ojos de mi señora en agallas alcornoqueñas. (Cervantes). **Responder quería Don Quijote á Sancho Panza** (Id.).

En nuestro antiguo romance podía intercalarse, entre el verbo y el infinitivo, el pronombre complemento de este último: *Comenzaron á tomar la cuenta, y estuvieron en la tomar bien quatro meses* (Crónica del Rey Don Alonso el Onceno, cap. 7, citado por Garcés). *Acuérdese de los peligros que allí señalamos de no hacer caso de cosas pequeñas, porque ése era el camino para no lo hacer de las grandes* (Granada, Guía).

El pronombre régimen de verbo en infinitivo puede colocarse delante del verbo ó detrás del infinitivo: *Y más que por ser en tierra firme te debes alegrar más* (Cervantes), ó *debes alegrarte más. Pero si no lo pudo hacer bueno y sano, ¿cómo lo hará molido y deshecho?* (Id.), ó *no pudo hacerlo.*

Con los verbos *ver, oír, sentir, mandar, hacer, dejar*, es de rigor colocar el pronombre delante del verbo, por ser precisamente estos verbos de aquellos con los cuales puede suprimirse el sujeto del infinitivo. En este caso va siempre el pronombre delante del verbo finito, ya sea objeto ó sujeto del infinitivo: *Estábaselo con mucho sosiego mirando Don Quijote, y como lo vió caer* (Cervantes). *Que no sólo no traen celada, pero quizá no las han oído nombrar en todos los días de su vida* (Id.).

*Ven, muerte, tan escondida,
Que no te sienta venir.*

(Citado por Cervantes.)

Es el rey Marsilio de Sansueña, el cual por haber visto la insolencia del

moro, puesto que era pariente y gran privado suyo, le mandó prender (Id.). Y que ni el interés ni el miedo, ni el rencor ni la afición no les hagan torcer del camino de la verdad (Id.). Que dejando de abrasar estos papeles, me dejéis llevar algunos dellos (Id.).

Si el infinitivo es un verbo reflejo, también puede trasponerse el pronombre, y entonces, al parecer, el verbo finito es el que tiene la forma refleja: *Cayó Rocinante, y fué rodando su amo una buena pieza por el campo, y queriéndose levantar, jamás pudo (Cervantes). Si vuestras cuitas, angustiada señora, se pueden prometer alguna esperanza de remedio, etc. (Idem).*

c) Con la forma adverbial del verbo (el gerundio), se coloca el pronombre complemento siempre detrás: *hablándole, no viéndole (*)*. En las locuciones verbales formadas por el auxiliar *estar* y el gerundio, puede colocarse el pronombre complemento: 1.º, después del gerundio: *estoy viéndole*; 2.º, delante del auxiliar: *Me está viendo*, y 3.º, como enclítico después del auxiliar: *Estábaselo con mucho sosiego mirando Don Quijote (Cervantes).*

92. Difiere la colocación del *circunstancial* según la forma de la expresión:

a) El *circunstancial* expresado con un sustantivo ó palabra de naturaleza substantiva puede ponerse al principio, medio ó fin de la frase: *En un lugar de Extremadura había un pastor cabrerizo (Cervantes). Había en un lugar de Extremadura un pastor cabrerizo. Había un pastor cabrerizo en un lugar de Extremadura. Al agua el chivo se arrojó sediento (Samaniego). A este tiempo llamaron á la puerta (Cervantes). Hallóle paseándose por el patio de su casa (Id.).*

b) El *circunstancial* expresado con un adverbio de lugar ó de tiempo se coloca, por regla general, inmediatamente después del verbo *finito*, del participio ó del infinitivo y delante del adjetivo: *Ven acá, bestia, y mujer de Barrabás, replicó Sancho (Cervantes). Menos te entiendo ahora, replicó Don Qui-*

(*) Antiguamente podía colocarse delante, como puede verse en los ejemplos siguientes: *Ni procuro que nadie me tenga por discreto, no lo siendo (Cervantes, Quijote, II, 1). Porque así como las bestias espantadizas huyen de algunas cosas por imaginar que son peligrosas, no lo siendo, así éstos, por el contrario, aman y siguen las del mundo, creyendo ser deleitables, no lo siendo (Granada, Guta, lib. I, 3.ª parte, cap. XXIX). Y cuando las criadas madrugasen por sí, durmiendo su ama, y no la teniendo por testigo y por guarda suya, es peor que madruguen (Fr. L. de León, Pcrf. cas., VII).*

jote (Id.). *Pasad adelante, que habláis hoy de perlas* (Id). *Tus ojos estén siempre atentos á la rectitud* (Granada).

Es frecuentísimo ponerlo al principio de la oración para darle más realce: *Ayer no se hartaba de estirar un copo de estopa, y iba á misa cubierta la cabeza con la saya en lugar de manto, y ya hoy va con verdugado*, etc. (Cervantes). *Y si el tal rico fué un tiempo pobre, allí es el murmurar y el maldecir*, etc. (Idem).

c) El adverbio de modo ó de cantidad se coloca después del verbo finito y antes del adjetivo: *Habla bien. Es poco amable*. Los adverbios en *mente* pueden á veces colocarse antes del participio, del infinitivo ó del gerundio precedido de un auxiliar de tiempo ó de modo; así, pues, podrá decirse igualmente bien: *Los adelantos científicos, lejos de dañar al aspecto poético de nuestro siglo, señores, lo han desmesuradamente engrandecido y abrillantado* (Castelar, *Discurso de recepción en la Real Academia de la Lengua*), ó *lo han engrandecido y abrillantado desmesuradamente. Un poco venía diferentemente atado que los demás* (Cervantes). *Que pues se vence su natural y sale, como río, de madre, debemos necesariamente entender que tiene en sí grandes acogidas de bien* (Fray Luis de León).

2.—Objeto múltiple.

93. Cuando un verbo tiene bajo su dependencia varios complementos de distinta clase, hay que distinguir si dichos complementos están expresados con nombres ó con pronombres.

94. Si el verbo tiene dos ó más regímenes *substantivos*, es regla general que vaya primero el que tenga más íntima relación con el verbo y cuyo concurso sea más necesario para precisar la idea que representa; según esto, el régimen directo debe ir delante del complemento indirecto ó circunstancial: *Y diré maravillas á mi señora* (Cervantes); pero nótese que, si hay un adverbio, se pone el primero, ó bien, y esto es lo más frecuente, delante del verbo: *No mentéis nunca la soga*

en casa del ahorcado. Los médicos del cuerpo fácilmente conceden á los desahuciados todo lo que desean (Granada).

a) El orden en que se colocan los complementos, no siendo adverbios, debe estar en relación con la acentuación, que exige que el término más largo se coloque el último: *No levantes tus ojos á las riquezas que no puedes alcanzar* (Granada). *El cura le contó en breves razones la locura de Don Quijote* (Cervantes). Pues no sólo el sentido, sino también el cuerpo de la palabra influye en la acentuación: cuanto más gana un término en extensión, tanto más, en igualdad de circunstancias, debe ganar en fuerza su acento. Por esta razón hay que dar forma más concisa al complemento que, en el orden de las ideas, ha de estar más cerca del verbo, y la expresión más desarrollada y extensa al que, lógicamente, ha de estar más distante.

b) Debe evitarse el colocar los complementos indirectos de modo que den lugar á equívoco, por lo que no se dirá: *Pidió las llaves á la sobrina del aposento*; sino: *Pidió á la sobrina las llaves del aposento* (Cervantes, *Quij.*, I, 6).

c) Hay que evitar el recargar el verbo de complementos ó de circunstanciales: *Por donde tú, hermano mío, que estás ya asentado en la nómina de este ejército celestial, trabaja con todas tus fuerzas por guardar fielmente la disciplina de esta milicia con religiosas costumbres* (Granada, *Guía*, lib. I, 3.^a parte, cap. XXX). Aquí choca al oído la acumulación de preposiciones: *Y así es Dios sobre todos, porque es dador sobre todos, y no pueden corresponder las dádivas del hombre á las de Dios con igualdad, por infinita distancia, y esta estrechez y cortedad en cierto modo la suplente el agradecimiento* (Cervantes). Aquí se guarda con demasiada escrupulosidad el principio de orden de los regímenes, lo que produce una construcción sin unidad. Por tanto, dichas frases no son buenas; pero sería insoportable la que sigue: *El general pasó rápidamente el río el diez por la noche, con un tiempo sombrío, sobre dos puentes de barcas*. Para que sea flúida la construcción hay que separar los complementos unos de otros con el verbo y otros términos de la oración, á fin de evitar la acumulación y confusión: *El diez*

por la noche, con un tiempo sombrío, pasó el general rápidamente el río sobre dos puentes de barcas.

95. Cuando el verbo tiene por complementos dos *pronombres personales*, se observarán las siguientes reglas para la colocación de éstos:

a) Los pronombres *me-nos, te-os, se*, si concurren en una misma frase ó van juntos con *le les* (complemento indirecto ó dativo), se colocan del modo siguiente : *se me, se te, me le, me les, te le, te los, se nos, se os, nos le, os le, nos les, os les* (se reflexivo no puede ir junto con *le, les* dativo, sino con *le, lo, la, les, los, las* acusativos), ó el pronombre acusativo se coloca, en su forma conjunta, *delante* del verbo, y el que está en dativo después del verbo en su forma absoluta : Se *me han entregado* ó *se han entregado* á mí. Y *cual soy te me consagro* (Cervantes), ó *me consagro á ti*. *Me presentaron á él*. *Te recomendaré á ella*.

b) Los pronombres complementos indirectos *me-nos, te-os, y se*, han de ir siempre delante de los directos *le, lo, la, les, los, las*, precediendo ó siguiendo al verbo el grupo de pronombres : *Te lo diré, os los devolveré. Se lo venderá, se los pondrá. No me lo niegues. Es mi hijo; te lo recomiendo. Se lo ha ganado.* En el imperativo afirmativo y con el gerundio é infinitivo, el grupo de pronombres se ha de colocar siempre después del verbo : *Devuélvemelo, diciéndoselo, contárselo.*

El pronombre indirecto *le, les* de persona, para evitar la aliteración cacofónica con el directo de cosa *le, lo, la, les, los, las*, se convierte en *se*: *No se lo des = no le ó no les lo des. Devuélveselos = Devuélvele ó les los.*

C.—COLOCACIÓN DEL PREDICADO

96. Varía, según la forma de la expresión, la colocación del predicado.

97. El predicado individual, expresado por una palabra de relación (artículo, nombre numeral, pronombre adjetivo, adjetivo determinativo), se coloca siempre delante del nombre que determina : *El sol madura las mieses. Seis fuertes caballos*

tiraban de un coche. Caín mató á su hermano por envidia de su virtud. Este niño es obediente.

98. En la construcción usual se pone siempre el *complemento predicativo* después del nombre que determina: *El águila es un ave de rapaña. Lo haré por el amor de Dios.*

99. No es fija la colocación del *adjetivo predicativo*, pues se pone ya *delante*, ya *detrás* del nombre que determina, según su *significación* ó su *forma*:

a) Las más de las veces la *significación gramatical* del adjetivo es lo que determina su acentuación, y por consiguiente su colocación antes ó después del sustantivo. Cuando un sustantivo va acompañado de un adjetivo, el vocablo, cualquiera que sea, que va en segundo lugar, toma el acento principal: *Una alta montaña, una fruta madura.* Por eso, cuando el adjetivo expresa una cualidad *general* del sustantivo ó que naturalmente le corresponde, no siendo el predicado la palabra determinante, pierde el acento oratorio y ocupa el primer lugar; es entonces un epíteto de *género* ó de *carácter* que se identifica las más de las veces por completo con el sustantivo: *el vasto Océano, el triste invierno, un suave aroma, los verdes prados, la eterna verdad, una vil intriga. Las nevadas cimas de los altos montes. El verdadero valor no se deja abatir.*

Mas si la cualidad es *individual* ó *distintiva*, es entonces un epíteto de *circunstancia*, y como palabra determinante ocupa el segundo lugar y lleva al mismo tiempo el acento principal: *un aire suave. el vino puro, el sol poniente, una comida frugal, los países cálidos, una muerte trágica, un suplicio horrible, miradas furiosas, una beldad incomparable, un suceso maravilloso, un pensamiento nuevo, un carácter franco, un clavel rojo, etc. Pues de las cosas obscenas y torpes los pensamientos se han de apartar, cuanto más los ojos* (Cervantes) (*).

(*) «Los adjetivos que no hacen sino repetir de un modo más enérgico, más animado, la idea expresada por el sustantivo, deben ir más íntimamente enlazados con él que los que le agregan una idea nueva». Así es que «hay gran número de expresiones en las cuales antepone el uso el adjetivo á causa del estrecho enlace, de la íntima fusión de las dos ideas: *un falso testimonio, la joven reina*». Y «escuchando con atención, se verá que la voz pasa con más rapidez del adjetivo al sustantivo cuando se dice *un glorioso recuerdo*,

Gracia (como declaran los teólogos) es una participación de la naturaleza divina (Granada). En los países cálidos son los animales terrestres más grandes y más fuertes que en los países fríos ó templados. En este caso puede haber inversión, pero el acento principal carga en el adjetivo, cuya significación gana en energía: un horrible suplicio, su trágico fin, la incomparable beldad, etc.

b) El lugar del adjetivo depende también con frecuencia de su forma, y la eufonía suele asignar el segundo lugar al adjetivo cuando por sí mismo ó por sus complementos tiene cierta extensión. Mas como la palabra acentuada admite la inversión, y el sentimiento del ritmo no puede dar ninguna regla determinada, claro está que la colocación del predicado es siempre muy arbitraria; se dice, por ejemplo, lo mismo *una emoción dulce* que *una dulce emoción*.

A continuación damos algunas reglas más ó menos estrictas que determinan el lugar que puede ocupar el adjetivo predicativo.

1.º Se pone el adjetivo *delante* del sustantivo cuando éste es un nombre propio, porque en este caso el adjetivo es un epíteto de carácter ó general y no un predicado determinativo: *el divino Platón, el sabio Merlin, ¡Oh! valeroso Don Quijote, dijo entonces Altisidora* (Cervantes). *Cruel Vireno, fugitivo Eneas* (Id.), *el gran Napoleón*; puede ponerse en segundo lugar cuando se quiere insistir en el nombre ó distinguirlo de sus homónimos: *Alfonso el Sabio, Pedro el Cruel*.

2.º Los adjetivos que expresan cualidad *física*, como forma, color, sabor, ó relaciones externas y estados corporales, se colocan generalmente después del sustantivo: *una mesa redonda, un traje negro, leche caliente, un terreno seco, una cama dura, la guerra civil, una lengua moderna, una mujer enferma, un hombre ciego*, etc. Exceptúanse algunos adjeti-

que del sustantivo al adjetivo, cuando se dice *un recuerdo glorioso*. Si pudiera haber alguna duda sobre esta observación, no habría más que comparar la pronunciación familiar de *perdiz hermosa*, en que no se liga la *z*, con la de *feliz encuentro*, en que se percibe el enlace. *Un sabio ciego* (subs. adj.) no se pronuncia lo mismo que *un sabio ciego* (adj. subs.) (Weil, pág. 55).

vos de forma breve que se anteponen al sustantivo : *gran, vasto, alto, largo, ancho, bello, lindo, feo, joven, viejo*, etc.

3.º Los adjetivos que atribuyen al sustantivo una cualidad *moral*, siguen la regla general, colocándose, según los casos, antes ó después del sustantivo : *un amigo verdadero, un verdadero amigo; un sabio ilustre, un ilustre sabio; un orador elocuente, un elocuente orador*, etc. No hay más excepción que la de algunos adjetivos que casi siempre se colocan delante del sustantivo : *un buen libro, el mejor amigo, un mal ejemplo, el peor mal, querido amigo, un necio orgullo, un loco devaneo, un digno magistrado*.

4.º Los participios, y en general todos los adjetivos derivados por medio de sufijos, suelen colocarse detrás del sustantivo : *un espectáculo horroroso, una batalla perdida, una palabra expresiva, una acción admirable, una respuesta brutal, la poesía lírica, un terreno fangoso, un hombre sensato, un niño testarudo, el imperio romano, la nación española*; etcétera.ª

5.º Se ponen también *detrás* del sustantivo todos los adjetivos seguidos de un complemento : *una mujer amable con todos, un niño propenso á la pereza*.

c) Muchos adjetivos quedan determinados en su propia significación por el lugar que ocupan. Usados en sentido propio, van después del sustantivo; en sentido figurado van delante : *un paisaje triste, un triste papel; un color pálido, la pálida muerte; un hombre ciego; una luz brillante, un brillante porvenir*, etc. Así se distingue entre *un autor pobre* (indigente) y *un pobre autor* (sin mérito), *un hombre grande* y *un grande hombre*. Respecto de otros adjetivos, la diferente significación que resulta de la distinta colocación, no es tan clara : *Una cosa cierta y cierta cosa; un hombre solo y un solo Dios*, etc.

d) Conforme á las reglas que preceden, dos adjetivos unidos por *y* (é) se colocan ya delante, ya detrás del sustantivo : *Una hermosa y vasta selva, un discurso frío y seco*. Cuando no hay coordinación, pueden también ir reunidos los adjetivos, pero sin conjunción, generalmente detrás del sustantivo : *cabellos negros muy largos*; pero las más de las veces va

intercalado el sustantivo : *Largos cabellos negros. Iba vestido con una larga y amplia túnica roja.*

*Yace aquí de un amador
El misero cuerpo helado.*

(Cervantes.)

Sección III.—De la inversión.

100. × Llamamos *inversión* ó *hipérbaton* toda disposición de palabras que se aparta del orden usual. Como cada lengua tiene su construcción usual que es propia de ella, síguese que lo que es inversión en una puede ser construcción muy común y la única en uso en otra. Esta figura es frecuente principalmente en poesía y en el estilo elevado.

101. En castellano, la inversión del sujeto, cuando se expresa, tiene por objeto ponerlo en evidencia, y muchas veces no al sujeto, sino al atributo, cuando va expresado con un adjetivo ó cuando es optativa la oración : *En este tiempo solicitó Don Quijote á un labrador vecino suyo* (Cervantes). *Deste señor son vasallos mis padres* (Id). *Eran en aquella edad todas las cosas comunes* (Id.). *Siervo tuyo soy yo, señor* (Granada). *Plega el cielo que los jueces que os quitaren el premio primero, Febo los asaeete, y las musas jamás atraviesen las umbrales de sus casas* (Cervantes). *Bendito sea Dios, dijo Don Quijote habiendo oído el soneto á Don Lorenzo* (Id.).

Hay una inversión del sujeto, más ó menos rigurosamente prescrita, en virtud de la que dicho término de la oración se coloca después del verbo, en el caso en que vaya precedido de otras palabras; lo que ocurre principalmente cuando comienza la oración con los adverbios y locuciones *aquí, acá, allá, allí, ahí, acullá, entonces, apenas, así, por eso, así es que, por lo menos, aun, todavía, acaso, quizás, en vano, máxime, con mayor razón, etc.* : *Así lo hicieron todos, mirando con atención lo que el mozo hacía* (Cervantes). *Aquí suspira un pastor, allí se queja otro* (Id.). *Tal* pide también la inversión del sujeto : *Tal embarazo le causaban la lanza, adarga, espuelas y celada con*

el peso de las antiguas armas (Cervantes). Tal era la gana que las dos tenían de la muerte de aquellos inocentes (Id.).

102. El puesto del objeto es tanto más fijo cuanto más íntimamente ligado va con el verbo, no siendo permitida la inversión, por regla general, sino con el circunstancial ó con el complemento precedido de preposición. Pero al paso que el régimen indirecto ó complemento *próximo*, como algunas veces se le llamã, cuando con más frecuencia se antepone al verbo es en poesía, el circunstancial ó complemento *lejano* ó *remoto* puede con mucha más facilidad cambiar de sitio, según las necesidades de la expresión : En las quiebras de las peñas y en lo hueco de los árboles *formaban su república las solícitas y discretas abejas* (Cervantes). Con este pensamiento guió á Rocinante hacia su aldea (Id.). A nadie le era necesario, para alcanzar su ordinario sustento, tomar otro trabajo que alzar la mano (Id.).

Con diez cañones por banda,
Viento en popa, á toda vela,
No corta el mar, sino vuela,
Un velero bergantín.

(Espronceda.)

103. La inversión del *complemento predicativo*, que generalmente no se permite en prosa, es, por el contrario, frecuentísima en poesía, de tal suerte, que puede decirse que muchas veces es el único rasgo que distingue el verso de la prosa.

De los pasados siglos la memoria,
Trae á mi alma inspiración divina.

(Espronceda.)

Pero se ha de procurar que no resulte violenta esta transposición ó que no ponga inmediatamente juntos dos substativos; del primer defecto se burló donosamente Lope de Vega, cuando dijo :

En una de fregar cayó caldera :
Transposición se llama esta figura.

*Si de nuestros agravíos en un libro
Se escribiese la historia.*

(Becquer.)

Alegraos — dice el Profeta — en el Señor los justos (Granada).

104. Si se antepone al sustantivo un *adjetivo* de los que generalmente se colocan después, esta colocación excepcional constituye una *inversión* que tiene por objeto poner en evidencia al adjetivo (**98**): *Y si es que el valor de vuestro fuerte brazo corresponde á la voz de vuestra inmortal fama* (Cervantes). *No me levantaré, señor, respondió la afligida doncella* (Idem).

105. Es censurable la inversión:

a) Cuando se usan en prosa las que sólo son propias de la poesía;

b) Cuando es violenta ó cuando la frase resulta confusa y equívoca: *Olvidásete de la ley de tu Dios* (Granada).

*Y una de mármol negro va bajando
De caracol torcida gradería.*

(Espronceda.)

*Al fin la palabra, que disteis, cumplida,
Doña Elvira, vedla, vuestra esposa es ya.*

(Idem.)

106. Para poner de relieve un término de la oración, nos valemos con frecuencia de la *perífrasis gramatical* ó de la repetición, en lugar de la inversión.

107. La *perífrasis gramatical* está formada por el verbo *ser* y una de las expresiones relativas ó correlativas *quién, el que, la que, lo que, ó allí... donde, así... como, entonces... cuando*. El verbo *ser* se coloca inmediatamente delante ó después del término sobre el cual se quiere llamar la atención, que queda así convertido en atributo de una oración principal. En esta frase: *Por casualidad me encontré ayer en el paseo á su primo de V.*, todos los términos, menos el verbo, pueden po-

nerse de relieve del siguiente modo : Yo (sujeto) *fui* quien *me encontré*; á su primo de V. (complemento directo) *fué* á quien *me encontré*; ayer (circunstancial de tiempo) *fué* cuando...; en el paseo (circunstancial de lugar) *fué* donde...; ¡Por casualidad *fué* cómo, etc.

108. Suele hacerse uso de la repetición para poner de relieve el complemento, que puede ir delante ó después del verbo, junto al cual *va* representado por un pronombre : Y el camino del Señor, *tan llano, nunca supimòs atinarlo* (Granada). Medios, Dios los *dé* (Fígaro).

*Y gozoso á verla vuela,
Y alcanzarla intenta en vano,
Que al tender la ansiosa mano
Su esperanza á realizar,
Su ilusión la desvanece
De repente el sueño impío.*

(Espronceda.)

¡Dulces horas de amor, yo las *bendigo!*

(Idem.)

Del mismo modo puede hacerse resaltar el atributo, expresado con un sustantivo : Diputado, *ya lo es*; ministro, *lo será en breve*.

b) El objeto se halla después del verbo :

Yo las bendigo, sí, felices horas.

(Espronceda.)

Hay una especie de repetición que consiste en reforzar la palabra con un sinónimo : *Sin tregua ni descanso*. A veces hay rima más ó menos perfecta : *sin fe ni ley, poco á poco, cara á cara, por mar y tierra, hilo á hilo, de hito en hito*; ó aliteración : *sano y salvo, cano y calvo, limpio de polvo y paja, sin ton ni son*, etc.

SEGUNDA PARTE

TEORÍA DE LA ORACIÓN COMPUESTA Ó PERÍODO

CAPÍTULO I

PERÍODO DE COORDINACIÓN

Sección I.—De la coordinación en general.

108. Las relaciones que ligán en el período las oraciones simples unas con otras, pueden ser *lógicas* ó meramente *gramaticales*. (Véase *Primera parte, Int.*, Sec. III, § 10 y siguientes.)

Cuando decimos :

*Recoge el pescador su red tendida
Y saca un pececillo* (Samaniego, I, 9),

contiene este período, tanto por el sentido como por la forma, dos oraciones que tienen entre sí una relación *lógica* ó de pensamiento. Llámáanse *coordinadas* éstas oraciones, por ser de la misma categoría en el pensamiento.

Pero cuando se dice : *Deseo que estudies*, no contiene este período dos oraciones más que por la *forma*, y no es *lógica* la relación que liga estas dos oraciones, sino meramente *gramatical*, pues la primera : *Deseo*, no expresa un pensamiento cabal sino mediante la segunda : *que estudies*, la cual, en realidad, sólo expresa un término (el objeto) de la primera, siendo equivalente á : *el estudio*.

tra casa y á labrar vuestros pegujares, y dejasos de pretender insulas ni insulos (Cervantes, Quij., II, 2). *Juntos salimos, juntos fuimos y juntos peregrinamos* (El mismo, *ahí mismo*). *La razón no se engaña, y el amor no quiere engañar* (Fr. Luis de León, *Perf. cas.*, XVIII).

*Pescadorcita mía,
Desciende á la ribera,
Y escucha placentera
Mi cántico de amor.*

(Espronceda.)

*El gavilán lo advierte,
Le pillá, le arrebatá, y, por su muerte,
Quedó el rival señor del gallinero.*

(Samaniego.)

Las oraciones enlazadas de este modo están generalmente entre sí en relación *causal* ó *adversativa* con otra oración tácita ó expresa: *Ama de Satanás, el sonsacado y el distraído y el llevado por esos andurriales soy yo, que no tu amo*: (pues) *él me llevó por esos mundos, y vosotras os engañáis en la mitad del justo precio* (Cervantes, Quij., II, 2). *Atendíase al gusto y se excusaba el gasto: ahora todo se atropella* (Feijoo).

113. El período *copulativo* une oraciones del mismo valor lógico, como cuando se dice: *Esto pasa en las cosas materiales, y esto mismo pasa en el entendimiento* (Feijoo).

*Quiero y adoro
A la virgen del Carmen.*

(Cantar popular),

— ó une oraciones de distinto valor lógico, poniendo de relieve la que más importancia tiene: *No sólo la quiero, sino que la adoro*. En el primer caso hay *adición* y en el segundo *extensión*. Un período de extensión puede siempre transformarse en otro de adición, siendo frecuente, en ambos casos, la *contracción*.

A.—PERÍODO DE ADICIÓN

114. Indícase la relación *copulativa* en el período de adición :

a) Por la mera sucesión de las oraciones, lo que ocurre principalmente cuando queremos dar más rapidez al discurso ó cuando los términos de una enumeración son sinónimos ó van colocados en gradación : *Los ángeles se cubrieron el rostro con las alas; la madre lanzó un gemido de angustia; Luzbel un grito de triunfo* (P. Coloma, *Cuentos para niños, Las dos madres*).

Salta, deja la trampa, va á su cueva.

(Samaniego.)

Oculto entre el ramaje permanece;

A la noche el boyero se aparece,

Al ganado reparte el alimento;

Nada divisa; sálese al momento.

(El mismo.)

Aligera la carga, ceja un tanto,

Quitá ahora ese canto.

(El mismo.)

Armas, carros, caballos se amontonan.

(Espronceda.)

El tiempo, que consume de hora en hora

Los fuertes murallones elevados,

Y lo mismo devora

Montes agigantados,

A un raposo quitó de día en día

Dientes, fuerza, valor, salud...

(Samaniego, VII, 1.)

De esta suerte los vicios se insinúan,

Crecen, se perpetúan

Dentro del corazón de los humanos,

Hasta ser sus señores y tiranos.

(El mismo.)

Perdone la difunta, voy al caso.

(El mismo.)

b) Por las conjunciones *y* (é), *ni* :

Recoge un pescador su red tendida

Y saca un pececillo.

(El mismo.)

Vuestro caudillo soy, y seré el primero en aventurar la vida por el menor de los soldados (A. Solís). *La hija callaba, y de cuando en cuando se sonreía* (Cervantes, *Quij.*, I, 25). *La razón no se engaña, y el amor no quiere engañar* (Fr. Luis de León, *Perf. cas.*, XVIII). *No sabía letra, ni había nunca estudiado* (Aleman, *Guzmán de Alfarache*, I, lib. I, 3). *Ni yo ni mi amo la hemos visto jamás* (Cervantes). *Ya no sois, como en otro tiempo, los únicos apoyos de la seguridad nacional, ni los defensores de sus derechos, ni los intérpretes de su voluntad* (Jovellanos).

No imploras las Sirenas ni las Musas

Ni de nùmenes usas,

Ni aun siquiera confías en Apolo.

(Samaniego.)

115. Úsase la conjunción *y* (é) para enlazar :

a) Dos oraciones afirmativas :

Pronuncia el rey de muerte la sentencia,

Y ejecutóla el lobo á su presencia.

(Samaniego.)

b) Dos oraciones de las cuales una es afirmativa y otra negativa : *Haz bien y no sepas á quién.*

c) Dos oraciones negativas con sentido propio cada una : *No la hagas y no la temas.*

Cuando hay más de dos oraciones coordinadas, generalmente sólo se pone *y* (é) delante de la última : *Prometióselo Don Quijote; dió Sansón la vuelta á su lugar, y los dos tomaron la de la gran ciudad del Toboso* (Cervantes, *Quij.*, II, 7).

Cuando hay contracción, si no es completa la enumeración, se omite á veces la conjunción : *El fin de éste* (del calavera de buen tono) *es la edad misma : una posición social nueva, un empleo distinguido, una boda ventajosa, ponen término honroso á sus inocentes travesuras* (Larra, *Colec. de art.*, Los calaveras, II). *Así en el litoral del Cantábrico, el suelo está siempre cubierto de una vegetación asombrosa, produciéndose en gran cantidad maíz, lino, cáñamo* (M. Martín de la Calle, *Geografía*); pero úsase también la locución latina *et caetera* (y demás), que casi siempre se escribe abreviadamente, etc. : *Y un diluvio de descripciones de costumbres inundó la literatura con título de viajes, paseos, ojeadas, novelas, cartas. etc.* (Larra, *Colec. de art.*, Panorama matritense, I). *En sus bosques se encuentran abundantes maderas de encina, nogal, haya, pino, etc.* (M. M. de la Calle, *Geografía*).

Repítese á veces *y* (é) para dar más peso, más energía á una enumeración; repetición que ocurre sobre todo en poesía : *Porque á la buena mujer su familia la reverencia, y sus hijos la aman, y su marido la adora, y los vecinos la bendicen, y los presentes y los venideros la alaban y ensalsan* (Fr. Luis de León, *Perf. cas.*, Introd.).

*Y á su trabajo y á su afán volvían
Los hombres y á sus frívolos placeres.*

(Espronceda.)

Y puede reunir dos hechos, consecuencia uno de otro :

Me rindo, y él me lleva prisionero.

(Samaniego.)

Y puede ir delante de otras conjunciones causales y adversativas : *Porque en uno y otro caso la nación y sus individuos sacarán de la agricultura menos ventajas y será por consiguiente menor la prosperidad de unos y otros* (Jovellanos). *¡El orden! ¡Lo detesto, y sin embargo, es tan preciso para todo!*... (G. A. Becquer).

A veces también *y*, que es la conjunción copulativa por excelencia, se sustituye á otra conjunción coordinativa, prin-

principalmente á una conjunción adversativa: *Dila, dijo Don Quijote, y sé breve en tus razonamientos, que ninguno hay gustoso si es largo* (Cervantes). *Mandaré luego el rey que todos los que están presentes la prueben y ninguno le dará fin y cima sino el caballero huésped* (El mismo). *Y aun te sobra, dijo Don Quijote, y cuando no lo fueras* (conde) (El mismo).

Hácese dicha sustitución principalmente para indicar una diferencia: *En resolución, él se enfrascó tanto en su lectura, que se le pasaban las noches leyendo de claro en claro y los días de turbio en turbio* (Cervantes, *Quij.*, I, 1). *Y así del poco dormir y del mucho leer se le secó el cerebro* (El mismo, *ahí mismo*).

*Pura no trabajar debo al Destino
Haber nacido perro y no pollino.*

(Saumiegos, I, 9.)

Hocico, y no pico, tengo.

(Iriarte, XXVI.)

116. La conjunción *ni* tiene significación negativa y sirve para enlazar dos oraciones negativas, principalmente cuando hay contraacción: «*No comas ajos ni cebollas, porque no saquen por el olor tu villaña*» (Cervantes, *Quij.*, II, 43). «*Si acaso viniere á verte cuando estés en tu insula alguno de tus parientes, no le deseches ni le afrentes*» (El mismo, *ahí mismo*). «*Cuando subieres á caballo, no vayas echando el cuerpo sobre el arzón postrero, ni llesves las piernas tiesas y tiradas y desviadas de la barriga del caballo, ni tampoco vayas tan flojo, que parezca que vas sobre el rucio*» (El mismo, *ahí mismo*).

Las oraciones enlazadas por *ni* pueden ser oraciones subordinadas que dependan del mismo verbo usado negativamente ó que implique negación: «*Sé templado en el beber, considerando que el vino demasiado ni guarda secreto, ni cumple palabra*» (Cervantes, *Quij.*, II, 43).

La regla es la siguiente:

1.º Repetir *ni* cuando no hay más que un verbo, siendo complejo el sujeto, objeto ó atributo (adjetivo): *Ni yo ni mi amo la habemos visto jamás* (Cervantes). *Ni Juan ni Pedro ni*

Felipe te darán la razón (Academia, *Dicc.*, 1899). «Pues el (arbitrio) *mío*, respondió Don Quijote, *ni es imposible ni disparatado*» (Cervantes). «Y por aquí van discurrendo en tantas cosas que *ni á vuestra merced ni á mí nos dejan hueso sano*» (El mismo). «Eso no, Sancho, respondió Don Quijote, que el necio, *ni en su casa, ni en la ajena, sabe nada*» (El mismo).

2.º Pero, cuando hay varios verbos seguidos, el primero no lleva *ni*: «Mira, amiga, replicó Don Quijote, *no todos los caballeros pueden ser cortesanos, ni todos los cortesanos pueden ni deben ser caballeros andantes*» (Cervantes). «¿No hay otra cosa *ni ha sucedido otro desmán alguno*, sino el que se teme que quiere hacer el señor Don Quijote?» (El mismo).

Mas téngase en cuenta que esta regla no es absoluta, ni con mucho, como lo prueban los siguientes ejemplos: 1.º «Doy la palabra para aquí y para delante de Dios de no decir lo que vuestra merced dijere á rey *ni á Roque ni á hombre terrenal*» (Cervantes). *Y dejas de pretender insulas ni insulos* (El mismo). «Y á mí se me trasluce que no ha de haber nación *ni lengua* donde no se traduzca» (El mismo). «Pues séos decir que no será ello con voluntad *ni consentimiento mío*» (El mismo). «Que mi hija *ni yo*, por el siglo de mi madre, que no nos hemos de mudar un paso de nuestra aldea» (El mismo). «Yo no sé quién le puso á él don, que no tuvieron sus padres *ni agüelos*» (El mismo). — 2.º Con frecuencia se expresa *ni* delante del primer verbo, excluyendo entonces la negación *no*: «Pues las acciones que *ni mudan ni alteran la verdad de la historia*, no hay para qué escribirlas si han de redundar en menoscupio del héroe de la historia» (Cervantes). «Verdad sea que si sucediese (lo cual *ni lo creo ni lo desespero*) que vuestra merced me diese la insula prometida...» (El mismo). «Dios *ni come ni bebe*; pero juzga lo que ve» (P. Luis Coloma, *Cuentos para niños*. — ¡Porrita, componte!).

Siendo *sin* negativo, no puede ir precedido de *ni*. Así no podría decirse: *Y esto me has de decir, sin añadir al bien ni sin quitar al mal cosa alguna*; sino como dijo Cervantes: *Y esto me has de decir, sin añadir al bien ni quitar al mal cosa alguna*.

117. Inclúyense en los períodos de adición las oraciones enlazadas por las expresiones *ordinativas* ó de orden : *Primero, primeramente, en primer lugar, luego, después, en fin, por último, finalmente, etc., ó distributivas : ya... ya, ora... ora, parte... parte, sea... sea* : «*Primero le cautivaron y rindieron el deseo las ollas, de quien él tomara de bonísima gana un mediano puchero; luego le aficionaron la voluntad los zaques; y últimamente las frutas de sartén*» (Cervantes). *Pero la historia cuenta primero el razonamiento de los mozos, y luego el de los amos* (El mismo).

*Tú, Conde, con la pluma y el arado
Ya enriqueces la patria, ya la instruyes.*

(Samaniego.)

«*El mono dice que parte de las cosas que vuestra merced vio ó pasó en la dicha cueva, son falsas, y parte verisímiles*» (Cervantes).

*«Ora, vedla, mira al cielo,
Ora suspira y se para».*

(Espronceda.)

«*Y corre á vender al pueblo inmediato por siete ú ocho cuartos el fruto del sudor de un día, que él nunca come, sea por hastío, sea por remordimiento*» (Larra, *Colec. de art., La caza*). «*Que ahora volváis sobre Clavileño con la brevedad que su ligereza promete, ahora la contraria fortuna os traiga y vuelva á pie...*» (Cervantes).

Es decir, á saber y esto es son asimismo expresiones copulativas : *En estos días llevó cara de filósofo, es decir, de mal humor* (Larra). *Porque es de advertir que se daban todos unos á otros dos cosas, á saber : las buenas noches y la excelencia* (El mismo). *La cuarta virtud es celo de la honra de Dios; esto es : que el mayor de nuestros cuidados sea ver prosperada y adelantada la honra de Dios* (Granada). *Por más señas que fué á un excelente padre, y en un momento, esto es, en un par de meses, la despachó* (Larra):

B. — PERÍODO DE EXCLUSIÓN

118. La *extensión* ó *aumento* se indica por énfasis mediante la expresión *no sólo... sino* (*también, además, etc.*). Póñese *no sólo* (*solamente*) al principio del período cuando son completas las dos coordinadas, y después del verbo si hay contracción: «No sólo estamos obligados á la virtud y obediencia de los Mandamientos divinos por lo que Dios es en sí, sino también por lo que es para nosotros» (Granada). «Pues ¿cuál es el corazón que, andando en medio de tan grande fuego, no solamente *no se quema*, mas aun *no siente calor?*» (El mismo). «¿No se representan por ahí casi de ordinario mil comedias llenas de impropiedades y disparates, y con todo eso corren felicísimamente su carrera y *se escuchan no sólo con aplauso, sino con admiración y todo?*» (Cervantes).

119. Indícase de un modo más sencillo y breve la extensión por medio de otras conjunciones aumentativas, como *también*, negativamente *tampoco, además, aun, hasta*, negativamente *siquiera, por lo demás, por otra parte*: *Y así madrugó* (maese Pedro) *antes que el sol*, y cogiendo las reliquias de su retablo y á su mono, *se fué también á buscar sus aventuras* (Cervantes). *Por Dios que no dé la ventaja á nadie, ni aun á los mismos asnos* (El mismo). «*Que puesto que han fundado más mayorazgos las letras que las armas, todavía llevan un no sé qué los de las armas á los de las letras, con un sí sé qué de esplendor que se halla en ellos, que los aventaja á todos*» (El mismo). «Créame vuestra merced, señor Don Quijote de la Mancha, que ésta que llaman necesidad, adonde quiera se usa, y por todo se extiende y á todos alcanza, y aun hasta los encantados no perdona» (El mismo). «Las nuestras, respondió el dueño, si no es en casos semejantes al que tenemos entre manos, no nos pueden servir en otros, y aun en éste plega á Dios que nos sean de provecho» (El mismo).

*Él no supò, ni tampoco
He podido saber yo.*

(Iriarte, XXVII.)

Sección III.—Período disyuntivo. ó alternativo.

120. El *período disyuntivo* se compone de dos ó más oraciones enlazadas por la conjunción *ó*, que á veces se refuerza repitiéndola delante de cada oración coordinada ó con los adverbios *bien, ya*.

*O de una vez muramos con bravura,
O camino nos abra nuestro brío.*

(Espronceda, *Pelayo*.)

*Ninguno adivinó por qué motivo
Ambas tenían gusto tan extraño.
¿Será porque los dos abultan mucho?
¿O por tener los dos los cuellos largos?
¿O porque el avestruz es algo simple,
Y no muy advertido el dromedario?
¿O bien porque son feos uno y otro?*

(Iriarte, XXXIII.)

«Pues tenía cierto que podría prometer del *ó* ya consejos para entretenerlos, ó ya remedio para cumplillos» (Cervantes, *Quij.*, I, 33).

Es frecuente la contracción: «¿Por ventura son mis carnes de bronce? ¿O vame á mí algo *en que se desencante ó no?*» (Cervantes). «En resolución, no hay más sino que *vos procuréis nombrar estos nombres, ó tocar estas historias en la vuestra*» (Cervantes, *Quij.*, I, Introd.).

Esta fabulilla,—Salga bien ó mal.

(Iriarte, VIII.)

O significa á veces *de otro modo, en otros términos*: «*La cola ó falda ó como llamarla quisieren*» (Cervantes). «Y así hemos tomado algunas de nosotras por remedio ahorrativo de usar de unos *pegotes ó parches pegajosos*, y aplicándolos á los rostros, y tirando de golpe, quedamos rasas y lisas como fondo de mortero de piedra» (El mismo).

Suprímese á veces esta conjunción : « Digo, pues, que ¿á dónde irá una dueña con barbas? ¿Qué padre ó qué madre se dolerá de ella? ¿Quién le dará ayuda? » (Cervantes).

El período disyuntivo, llamado también *alternativo*, no ha de confundirse con la coordinación *adversativa*, en la que algunos la incluyen, pues, si separa y pone en oposición dos cosas que se excluyen, no se decide ni por una ni por otra, y hasta muchas veces expresa la conjunción ó más bien la adición que la alternativa, como en este ejemplo : *La rana nada ó salta*, una de estas acciones no excluye la otra; la partícula ó expresa sólo que no se verifican al mismo tiempo.

Sección IV.—Período adversativo.

121. El período *adversativo* está formado por dos oraciones unidas por conjunciones que denotan *exclusión*, *restricción* ó mera *oposición*.

1.º Hay *exclusión* cuando uno de los dos pensamientos va negado por el otro, es decir, cuando la segunda oración expresa lo contrario de lo enunciado en la primera, de tal modo, que ambos pensamientos se excluyen recíprocamente y no pueden ser verdaderos al mismo tiempo; por eso una de las oraciones es siempre *afirmativa* y *negativa* la otra.

2.º Hay *restricción* cuando la primera oración sólo está excluida parcialmente, es decir, cuando sólo está *limitada* ó *restringida* por la segunda, llamada *oración adversativa*.

3.º Hay *mera oposición* ó *contraste* cuando la segunda oración indica una diferencia, es decir, cuando afirma algo opuesto á la primera, sin excluirla ni restringirla; ésta es la relación *adversativa* propiamente dicha.

A.—PERÍODO DE EXCLUSIÓN

122. Indícase la exclusión con *no... sino* ó *no... más*, que se prestan á la contracción de las oraciones :

*Con diez cañones por banda,
Viento en popa á toda vela,*

No corta el mar, sino vuela
Un velero bergantín.

(Espronceda.)

«Voto á tal, dijo á esta sazón Sancho, no digo yo tres mil azotes, pero así me daré yo tres como tres puñaladas» (Cervantes). «Y no digo yo tres mil y trescientos, sino seis mil y seiscientos os daré» (El mismo). «Pues si en tanta manera es amigo Dios de honrar sus santos (aun en el tiempo y lugar que no es propio de galardonar, sino de trabajar)» (Granada, *Guía*, lib. I, 1, 9). No llora (Nerón) en su muerte al emperador, sino al artista (Castelar, *Disc. acad.*, Lucano).

Hállase también usado *sino* después de una oración interrogativa de negación implícita: ¿Qué son los prados verdes entretejidos de rosas y flores, sino como un cielo estrellado en una noche serena? (Granada, *Guía*, lib. I, 9, § 2). «¿Quién puede estar aquí, ó quién se ha de quejar? respondieron, sino el asendereado de Sancho Panza...» (Cervantes, *Quij.*, II, 55). ¿Hízole por ventura sino beneficios? (Bello, *Gram.*, edición de París, 1899, cap. L, § 1276). ¿Hay más sino mandar su Majestad?... (Cervantes, *Quij.*, II, 1).

123. Para dar más energía á la frase suele repetirse el verbo después de *sino*, *más*, *pero*: No somos partido, pero somos los más (Larra). «Digo, que lo que Currito Pencas regala, lo paga la voluntad, pero no lo paga el dinero» (P. Coloma, *Lect. rec.*, Polvos y lodos).

Para hacer resaltar más la contradicción se emplea *no... sino que*, si las oraciones son de alguna extensión: En la Comedia nueva aquel poeta no se contenta con hacer ver á los espectadores cuán ridículo es un don Eleuterio, sino que escarmienta verdaderamente á su protagonista (Larra).

Hay á veces elipsis de *sino*: No aso carne, que saco agua (Iriarte, XXIX).

Sino puede ir reforzado por *antes* (= más bien): «Y el ser honesta una mujer no se cuenta ni debe contar entre las partes de que esta perfección se compone, sino antes es como el sujeto sobre el cual todo este edificio se funda» (Fr. Luis de

León, *Perf. cas.*, III). *No son penosos los trabajos de los que aman, sino antes ellos mismos deleitan* (Granada, *Guía*, lib. I, 3, cap. 28, § 4).

Encuétrase también *no... antes*: «Pero él iba tan puesto en que eran gigantes, que *ni oía las voces de su escudero Sancho, ni echaba de ver*, aunque estaba ya bien cerca, *lo que eran, antes iba diciendo*» (Cervantes). «Porque no vemos comúnmente que se les den grandes estados, *ni riquezas ó dignidades temporales, ni aparatos de cosas de mundo; antes muchos de ellos viven arrinconados y olvidados del mundo, en grandes pobreza, miserias y enfermedades*» (Granada). «Y gustando de vencerse unas á otras aun en cosas menudas y de niñería, *no se precian, antes se descuidan y olvidan de lo que es su propia virtud y loa*» (Fl. Luis de León, *Perf. cas.*, Introd.).

124. Hácese resaltar la relación de exclusión suprimiendo la conjunción adversativa, y entonces no hay contracción: «Roma, Méjico, Lepanto inclinaron sucesivamente la cerviz humillada bajo su poderoso cetro: *no le bastaba tampoco el dominio de la fuerza, no le satisfacía que el sol no se pusiera nunca en sus dilatados términos; era preciso que el ingenio español desplegase también su poderío, y concluyese la conquista de las armas*» (Larra, *Colec. de art.*). *Su pluma no es pincel, es brocha* (El mismo).

B.—PERÍODO DE RESTRICCIÓN

125. Cuando la oración adversativa opone á la primera afirmación otra afirmación que limite su extensión, nos valemos de las conjunciones *no obstante, empero, sin embargo, con todo*: *Igual problema es la peste de Portugal, no obstante haber pasado un alcalde de Corte con dos médicos del Rey á Ciudad Rodrigo* (Isla, *Cartas fam.*). «Finalmente, *Don Quijote, encomendándose de todo su corazón á Dios nuestro Señor y á la señora Dulcinea del Toboso, estaba aguardando que se diese señal precisa de la arremetida; empero nuestro lacayo tenía diferentes pensamientos*» (Cervantes, *Quij.*, II, 56). «Saque de mi gabeta unas monedas; tenían el busto de los monar-

cas de España, *cualquiera diría que son retratos; sin embargo, eran artículos de periódicos* (Larra, *Colec. de art.*, La Nochebuena de 1836). «*Peleen nuestros amos; y allá se lo hayan, y bebamos y vivamos nosotros, que el tiempo tiene cuidado de quitarnos las vidas sin que andemos buscando arbitrios para que se acaben antes de llegar su sazón y término, y que se cayan de maduras. Con todo, replicó el del Bosque; hemos de pelear siquiera media hora*» (Cervantes, *Quij.*, II, 14). *Todos dos lloraban, ninguno rezaba sin embargo* (P. Coloma, *Del natural... ¡Era un santo!*).

La conjunción puede subentenderse :

Tiènesme por malo, no lo soy á fe.

(Iriarte, XXV.)

Sin embargo, no obstante, con todo, pueden ir juntas con pero :

*Dícele un buey : — ¡Ignoras, desdichado,
Que aquí viven los hombres? ¡Ah cuitado!
Detente, y hallarás tanto reposo
Como perdiz en boca de raposo. —
El ciervo respondió : — Pero, no obstante,
Dejadme reposar algún instante,
Y en la ocasión primera
Al bosque espeso emprendo mi carrera.*

(Samaniego, lib. IV, 22.)

Lafitte contra Poylo. Asalto menos correcto que los demás; pero, sin embargo, movido é interesante (Álvaro Calzado, *Heraldo* del 6 de Septiembre de 1900). «*Escapado se nos ha nuestro huésped, dijo á esta sazón entre sí Don Lorenzo; pero con todo eso, él es loco bizarro*» (Cervantes, *Quij.*, II, 18).

126. Cuando la segunda oración restringe á la primera, es decir, cuando niega ó excluye la *consecuencia* que de aquélla pudiera sacarse, se indica siempre esta relación adversativa con la conjunción *pero*, ó *mas*, que rara vez se suprime : *En todo caminan á tientas los médicos; más por lo mismo puede ser que aciertén* (Isla). *No puedo negar que cuanto más lar-*

gas son tus cartas, más me gustan; pero tampoco me puede gustar fineza tuya que sea en detrimento de tu salud (El mismo).

Elipsis de la conjunción :

Baja, y al buen pollino le conjura

Que huya precipitado :

(pero) *El asno, muy sesudo y reposado*

Empieza á andar á paso perezoso.

(Samaniego.)

Quien hace agravios, tema la venganza :

Quien hace bien, al fin el premio alcanza.

(El mismo, lib. IV, 17.)

Puede haber elipsis del verbo: *La desazón no se puede evitar, pero el cuidado sí* (Isla).

Vive descuidado,

Que yo sólo persigo á los traidores

Que me ofendieron, no á mis bienhechores.

(Samaniego, lib. IV, 17.)

Es frecuente que la conjunción *pero* denote sólo una transición para volver sobre un asunto abandonado ó para dejar aquel de que se está tratando. Así dice Fr. Luis de León, al final del cap. X de la *Perfecta casada*: *Pero veamos lo que después de aquesto se sigue. Mas pasemos á lo que después de esto sigue* (El mismo en la misma, VI).

Úsase también dicha conjunción al principio de frase en la conversación, cuando ésta tiene alguna relación con lo dicho anteriormente: *Pero, en resumen, ¿qué dice V. de esto?— Pero dicen que vale mucho el buen color* (Fr. L. de León, *Perfecta casada*, XII).

C.—PERÍODO DE CONTRASTE

127. El *contraste*, ú *oposición* entre dos pensamientos, puede expresarse con las conjunciones *pero*, *mas*, *por el contrario*, aunque las más de las veces se indica con la mera yux-

taposición de las oraciones : *Y así dice Salomón: el justo permanece de una misma manera en su sabiduría como el sol; mas el loco á cada hora se muda como la luna* (Granada, *Guía*, I, 15, § 1). *Es buen muchacho; pero es poeta* (Larra, *Colec. de art.*, Horas de invierno).

Si el sabio no aprueba, malo;

Si el necio aplaude, peor.

(Iriarte.)

Muy mal me va, señora, en este instante;

Muy bien si usted se quita de delante.

(Samaniego.)

Esta es, pues, la sabiduría de que gozan los hijos de la luz. Mas los malos, por el contrario, viven en aquellas tan horribles tinieblas de Egipto que se podían palpar con las manos (Granada, *Guía*, I, 15, § 1). *Ninguna noche tiene por larga, antes la más larga le parece la mejor* (El mismo, *Guía*, I, 16, § 1). *¿Por qué, pues, alarmarnos? Démonos, por el contrario, el parabién* (Larra, *Colec. de art.*, De 1830 á 1836).

Sección V.—Período causal.

128. El período causal está formado por dos oraciones, la segunda de las cuales da la razón ó saca la consecuencia de la primera.

A.—PERÍODO DE RAZÓN

129. Se expresa la razón ó motivo de un juicio enunciado por medio de las conjunciones *pues, porque, por eso*, que nunca permiten la contracción : *Esto es, pues, hermano, uno de los grandes premios con que te convidamos á la virtud, pues ella es la que tiene las llaves de este tesoro* (Granada, *Guía*, lib. I, 14, § 1). *Quienquiera que os dijo, valeroso caballero de la Triste Figura, que yo me había mudado y trocado de mi ser, no os dijo lo cierto, porque la misma que ayer fuí me soy hoy* (Cervantes, *Quij.*, I, 37). *Mas porque lo ordinario es pecar los amos en esto, que es ser descuidados en lo que toca al tratamiento de*

los que los sirven, por eso hablamos de ello (Fr. Luis de León, *Perf. cas.*, XI).

130. Puede suprimirse la conjunción causal (*pues* ó *porque*), porque la relación lógica resalta de la misma yuxtaposición de las oraciones; en este caso, se separan por regla general las oraciones con dos puntos en lugar del punto y coma: *El día había empezado mal, y yo soy supersticioso con estos días que empiezan mal: acaban peor* (Larra, *Colec. de art.* ¿Entre qué gentes estamos?).

*Haz bien, dice el proverbio castellano,
Y no sepas á quién; pero es muy llano,
Que no tiene razón ni por asomo:
Es menester saber á quién y cómo.*

(Samaniego, II, 4.)

Con frecuencia *que* se sustituye á *pues* ó *porque*:

*Padeded, les responde, eternamente,
Que así castigo á aquel que no examina
Si su solicitud será su ruina.*

(Samaniego, II, 16.)

La vuestra gran fermosura se levante, que yo le otorgo el don que pedirme quisiere (Cervantes, *Quij.*, I, 29).

B.—PERÍODO DEDUCTIVO Ó CONSECUENCIAL

131. La deducción ó consecuencia que se saca del hecho sentado en la primera oración de un período causal, se expresa por medio de las llamadas conjunciones deductivas ó consecuenciales *pues*, *luego*, *por consiguiente*, etc.: *¿Tantas razones no os convencen? Apelemos, pues, á los hechos* (Bello, *Gramática*). *Pienso, luego existo. Sé más de libros de caballerías que de las sùmulas de Villalpando, así que, si no está en más que en esto, seguramente podéis comunicar conmigo lo que quisiéredes* (Cervantes, *Quij.*, I, 47). *El montañés tiene ascendiente sobre mí, sin que yo lo pueda remediar; por consiguiente, no hay echarle de casa* (Larra, *Colec. de art.*, Dos liberales). *Este es, pues, el tormento en que, por justo juicio de Dios, viven los malos, que es una de las grandes miserias que en esta*

vida padecen. Así lo predicán generalmente todos los santos (Granada, *Guía*, I, 17).

He ahí por qué se usa también como locución consecuen-
cial: Cada país tiene sus producciones particulares: he ahí por
qué son famosos los melocotones de Aragón, las fresas de Aran-
juez, etc., etc. (Larra, *Colec. de art.*, La planta nueva).

No es frecuente la contracción: *Usted robado queda po-*
bre, y por consiguiente deshonrado (Larra, *Colec. de art.*, El duelo).

a) *Luego*, sirve para indicar una especie de asombro, de sorpresa que se experimenta por algo inesperado: *Sólo he menester que vuestra merced me pague el gasto que esta noche ha hecho en la venta...—¿Luego venta es ésta?* (Cervantes, *Quij.*, I, 47).

b) *Pues*, sirve también para hacer más apremiante una pregunta, una conminación: *Contesta pues*.

c) *Es así que*, se usa al principio de una oración que, unida á otra de mayor extensión en cuanto al sentido, sirve para motivar una consecuencia: *El hombre no debe hacer cosa que no pueda confesar y publicar altamente. Es así que no puede decir ningún escritor que se le ha prohibido un artículo por la censura*, etc. (Larra, *Colec. de art.*, La alabanza).

d) *Por ende*, locución consecuenencial ya anticuada:

No sin hartos celos, un pintor de hogañó
Via como agora gran loa y valia
Alcanzaban algunos retratos de antañó;
Y el no remedallos á mengua tenía:
Por ende, queriendo retratar un día
A cierto rico home, señor de gran cuenta,
Juzgó que lo antiguo de la vestimenta
Estima de rancio al cuadro daría.

(Iriarte, XXXIX.)

¿*Quieres que te diga lo que yo he sacado en limpio, por ende verás que soy un pobre hombre?* (Larra, *Colec. de art.*).

e) *Por tanto*, es otra locución consecuenencial: *Ninguna pena hay mayor que la de la mala cónciencia: por tanto, si quieres nunca estar triste vive bien* (Granada, *Guía*, I, 47).

f) *Conque*, se usa también como locución consecuenencial: *Por lo demás, no he publicado otras cosas... — Conque una oda y otra oda*, etc. (Larra, *Colec. de art.*, Don Timoteo). *En esta vida se acaban primero las lágrimas que las penas, comadre: conque no las desperdicie usted llorando los imposibles* (P. Coloma, *Lect. recreat.*, Ranoque).

• 132. El período deductivo es lo contrario del de razón, y como éste, puede expresarse sin conjunción: *Esta es, señores, la verdadera historia de mi tragedia: mirad y juzgad ahora si los suspiros que escuchastes, las palabras que oistes, y las lágrimas que de mis ojos salían, tenían ocasión bastante para mostrarse en abundancia* (Cervantes, *Quij.*, I, 29). *Para ti es la ira: teme. Para el justo el amor y la bienquerencia: alégrese* (Granada, *Guía*, lib. I, 27, § 2).

CAPÍTULO II

PERÍODO DE SUBORDINACIÓN

Sección I.—De la subordinación en general.

133. Indícase la subordinación de las oraciones :

a) Por las *conjunciones de subordinación*, por los *pronombres conjuntivos (relativos)* y los *pronombres interrogativos* : *Deseo | que vengas. Piedra | que rueda | no cría moho. Dime quién eres.*

b) Con el uso del *infinitivo*, *participio* y *gerundio*, que fácilmente pueden resolverse empleando la conjunción ó el pronombre relativo : *Si te cogiera, yo te haría tener respeto á mi verdad y á mis canas* (Isla, *Cartas fam.*, XCIII); *haría tener = haría que* tuvieras. *E imaginando* (el ama) *que de aquella consulta había de salir la resolución de la tercera salida, toda llena de congoja y pesadumbre se fué á buscar al bachiller Sansón Carrasco* (Cervantes, *Quij*, II, 7); *imaginando = que imaginaba ó porque imaginaba.*

Todas las conjunciones de subordinación, si se exceptúan *cuando*, *como*, *si*, están formadas por la partícula *que*, junta con una preposición, adverbio ó sustantivo. Procede esta partícula del pronombre interrogativo latino *quid* (Ayer, Brunot, etc.) y no del acusativo relativo *quod*, como afirma el señor Cuervo, convertida primero en pronombre relativo neutro y por último en conjunción desprovista de toda significación sensible, que sirve de mera *cópula* ó nexo de la oración subordinada. Muéstrase todavía la primitiva significación de *que* como pronombre relativo cuando la oración anunciada por

el *que* tiene por correlativo demostrativo uno de los pronombres *ello, esto, eso, aquello, lo*, como se ve en estos ejemplos que tomamos del Sr. Cuervo (*Nota 58, 5.^a* á su edición de la *Gramática* de Bello): «Aun *esto* hay excelente en este viaje, *que* muy muchas cosas se dan más de las que se piden» (Santa Teresa, *Cam. de perf.*, 38). «*Esto* sé bien decir, *que* quedé confusa y pensativa» (Cervantes, *Quij.*, I, 28). «Si *ello* es verdad *que* las estrellas y el sol se mantienen... de las aguas de acá bajo, creo firmemente que las de este río sean en gran parte ocasión de causar la belleza del cielo que le cubre» (Id., *Galatea*, VI). «Siempre, Sancho, *lo* he oído decir, *que* el hacer bien á villanos es echar agua en la mar» (Id., *Quij.*, I, 23). «En *esto* se diferencia la lucha de la guerra, *que* en la guerra no siempre andan los hombres al pelo, á tiempos descansan, comen y duermen; sus treguas tienen para descansar, para rehacerse, para recorrer las armas y curar las heridas; pero los que luchan ningún momento cesan ni descansan, ni para esto se les da lugar de parte del enemigo» (Fr. Fernando de Zárate, *Paciencia crist.*, I, 1). «En *esto* me has mostrado singularmente tu dulce caridad, en *que* cuando yo existía me criaste» (Nieremberg, *Imit. de Cristo*, III, 10). «*Ello* es ansí *que* no hay cosa más rica ni feliz que una buena mujer» (Fray Luis de León, *Perf. cas.*, Introd.) — Otro tanto sucede en las oraciones substantivas después de la preposición *de*: «Ahora para siempre ayunaré y lloraré, y me arrepentiré *de lo que* hice y todo será sin fruto» (Granada, *Ora. y med.*, XIV, § III, 20) y en las oraciones adverbiales traídas por *porque* y *hasta que*, y también por la locución *por lo que*. Nótese además que no es posible la elipsis del pronombre relativo, mientras que, en ciertos casos, puede suprimirse la conjunción *que*, supresión de la que abusan hoy no poco algunos escritores: *Es trabajo, yo lo confieso* (= yo confieso que es trabajo) (Fr. Luis de León, *Perf. cas.*, XVII). *Son galgos, te digo* (Iriarte, XI). «Con esta buena fe el buen capellán *pidió* al retor *mandase dar* los vestidos con que allí había entrado el licenciado» (Cervantes, *Quij.*, II, 1).

134. Cada período de subordinación consta de una ora-

ción *principal* y una ó más *accesorias*, que dependen ó del verbo ó de un sustantivo de la principal.

A.—ORACIÓN PRINCIPAL

135. *Oración principal* es aquella que no depende de ninguna otra, y cuyo verbo puede estar en uno de los tres modos indicativo (en el que se incluye el condicional ó pospretérito de Bello, es decir, la forma en *ría* ó sus equivalentes), *imperativo* y *subjuntivo*: Ordenó que al momento se partiesen (Cervantes, *Quij.*, II, 24). «Mira también que (como el Salvador dice) nadie puede servir á dos señores, que son Dios y la riqueza» (Granada, *Guía*, lib. II, 5). Y plega á Dios que no demos con nuestra sepultura (Cervantes, *Quij.*, II, 9).

¡Quiera Dios, quiera Dios, que sus dolores
No réanimen de nuevo mis ardores.

(Campoamor, *Peq. poe.*, Los amores de una santa.)

136. Suprímese á veces la oración principal, pero sólo cuando fácilmente puede subentenderse, y entonces el período de subordinación se llama *elíptico*: «Reconózcase la propiedad, y séalo el talento; descárguense los teatros de las inmensas trabas que los abruman; mejórense los actores, y prémien- se generosamente» (Larra, *Colec. de art.*, Teatros). Que no se moje ese baúl (El mismo, *id.*, La diligencia).

Entre la muerte y la virtud, que muera,
Que es el deber primero que la vida!

(Campoamor, *Peq. poe.*, Los grandes problemas.)

No volverá tal vez. — ¿Y si volviera?

(El mismo, *Id.*)

¡Si viese Clara bella
Que regalo esta flor á su doncella!...

(El mismo, *Las flores vuelan.*)

«Velad, porque no sabéis cuándo vendrá el Hijo del hombre. ¡Oh, si supiesen los hombres pesar la fuerza de esta razón!

(Granada, *Or. y Med.*, 8, § IV). *¿Pues qué, cuando ellos se humillan á componer un género de versos que en Candaya se usaba entonces, á quien ellos llamaban seguidillas?* (Cervantes, *Quij.*, II, 38).

Puede ocurrir que la oración principal sólo esté representada por un adjetivo ó adverbio atributivo ó por una locución interjección: «*Si conviene, bueno; y si no, tan amigos como siempre*» (Pereda, *Los hombres de pro*, X).

Si el sabio no aprueba, malo;

Si el necio aplaude, peor.

(Iriarte, III.)

Muy mal me va, señora, en este instante,

Muy bien si usted se quita de delante.

(Samaniego, lib. III, 6.)

¡Ay de mí, *si engañare á mi prójimo!* (Granada, *Guía*, libro I, 8).

Con frecuencia hay sólo elipsis de la cópula *ser* en la oración principal:

¡Ay! Feliz el que olvida

Que en el mundo no hay dicha verdadera!...

(Campoamor, *Peq. poe.*; Los caminos de la dicha.)

137. La oración principal en forma de *paréntesis* ó como oración *incisa* puede ir intercalada en la subordinada, que aparece entonces como principal: *Supo, repito, que el Mayorazgo se había pasado al enemigo con armas y bagajes* (Pereda, *Los hombres de pro*, XIII).

B.—ORACIÓN SUBORDINADA

138. La oración *accesoria*, llamada generalmente *subordinada*, es aquella que depende de otra, expresando uno de sus términos que no sea el atributo y á la cual va unida por una *conjunción* ó *pronombre relativo* ó por un *pronombre interrogativo* (§ 133).

Cuando la oración subordinada se considera únicamente desde el punto de vista de su relación gramatical con la principal, se le da el nombre de *conjuntiva*, *relativa* ó *interrogativa*, según vaya enlazada con la principal con una *conjunción* ó con un pronombre *relativo* ó *interrogativo*.

139. La oración accesoria sólo puede referirse á un *verbo* ó á un *substantivo*.

La accesoria tiene siempre el valor de un adjetivo cuando se refiere á un substantivo: *El alumno que estudia mucho* (= *muy estudioso*) *aprovechará*, y el de un substantivo, cuando se refiere al verbo: *El que inventó esta máquina* (= el *inventor de esta máquina*) *fué un hombre listo*. Equivale la accesoria en este caso á un nombre *abstracto* de acción, si es conjuntiva: *Deseo que venga* (= su *venida*). *Debemos trabajar mientras somos jóvenes* (= durante *nuestra juventud*), y á un nombre *concreto* de *persona* ó *cosa*, si es relativa: *El que guarda* (= el *guarda*), *el que defiende* (= el *defensor*), *el que protege* (= el *protector*), *lo que agrada* (= lo *agradable*), etc.

Nótese que no toda oración accesoria puede traducirse por un substantivo ó adjetivo correspondiente, porque no hay en ninguna lengua bastantes palabras para expresar todas las ideas substantivas ó adjetivas; por ejemplo, *el que escucha*, *discute*, *medita*, *recolecta*, *viene*, etc., ocurriendo esto principalmente cuando la idea es negativa; por ejemplo: *Quien no se embarca, no pasa la mar*. *El que no llora, no mama*. Puede haber un nombre para la persona: *El que camina* = el *caminante*, pero no para la *cosa*: *lo que camina*.

140. Llámase *substantiva* ó *adjetiva* la oración accesoria, según tenga el valor de un *substantivo* ó de un *adjetivo*. Teniendo, pues, la oración substantiva el valor de un substantivo, puede, como éste, expresar un circunstancial y hacer las veces de complemento *adverbial*: *Desde que está curado* (= desde su curación), *ha recobrado toda su alegría*.

Hay, pues, tres clases de oraciones accesorias: *substantivas*, *adjetivas* y *adverbiales*.

141. Oración *substantiva* es la que tiene el valor de un substantivo, y como tal desempeña el oficio de *sujeto* ó *comple-*

mento del verbo de la principal. La oración substantiva se llama *abstracta* ó *concreta*, según equivalga á un nombre abstracto de acción, ó designe una persona ó cosa real: El que inventó esa máquina fué un simple obrero. Quiera Dios que se cure. Quien lea, juzgará. (F. Baráibar, *Novelas italianas*, Prólogo).

La oración substantiva responde á la pregunta *¿quién es quién?*, *¿quién es el que?* ó *¿qué es lo que?* cuando es sujeto, y *¿á quién?*, *¿qué?* cuando es complemento del verbo de la principal: *¿Quién es quien ó quién es el que fué un simple obrero?* *El que inventó* ó *el inventor de esa máquina*, sujeto. — Deseo *¿qué?* — *Que se cure* = *su curación*, complemento directo de *deseo*.

142. Se da el nombre de oración *adjetiva* á la que tiene el valor de un adjetivo y desempeña como tal el oficio de *predicado* de un sustantivo: *El niño que miente merece ser castigado*.

La oración adjetiva puede ser *determinativa* ó *explicativa*, según restrinja ó no la significación del sustantivo á que se refiere (§ 183): *El alumno que estudia, adelantará*. *Todo árbol que no diere buen fruto, será cortado y echado en el fuego* (Granada, *Guía*, lib. II, 1.^a parte, cap. 10). *Marina, que no se muerde la lengua, va á replicar* (F. Baráibar, *Novelas italianas*, La carta de Margarita). *No faltaron algunos ociosos ojos, que lo suelen ver todo, que no viesen la bajada y la subida de Melisendra* (Cervantes, *Quij.*, II, 24).

La oración adjetiva responde á la pregunta: *¿Cuál?* *¿qué?* *¿cuál* ó *qué* niño merece ser castigado? — El niño *que miente* = el niño mentiroso; *que miente*, predicado que determina al sustantivo *niño*.

143. Llámase oración *adverbial* la que equivale á un sustantivo que haga las veces de *adverbio* y exprese un *circunstancial*: *Antes llegará ella (la vida de Sancho) á su último término, que tú caigas y des en la cuenta que eres bestia*» Cervantes, *Quij.*, II, 29). *Antes que te cases, mira lo que haces*.

La oración adverbial recibe diferentes nombres, según la especie de *circunstancial* que exprese, dividiéndose en :

a) Oración adverbial de *lugar* : Donde menos se piensa se levanta la liebre (Cervantes, *Quij.*, II, 30).

b) Oración adverbial de *tiempo* : « La doncella barbera, cuando le tuvo con un palmo de jabonadura, fingió que se le había acabado el agua » (Cervantes, *Quij.*, II, 32).

c) Oración adverbial de *causa* (oración causal) : « No queráis menospreciar los pecados veniales porque son pequeños, sino temedlos porque son muchos » (San Agustín, citado por Granada, *Guía*, lib. II, 1.^a parte, cap. XII).

d) Oración adverbial de *fin* (oración final) : « La gloria vana dice : Haz todos los bienes que pudieres, y publícalos á todos, para que todos te tengan por bueno » (Granada, *Guía*, lib. II, 1.^a parte, cap. XIII, § 1).

e) Oración adverbial condicional, que expresa ya *condición*, ya *suposición* : « Si estos preceptos y estas reglas sigues, Sancho, serán luengos tus días, tu fama será eterna, tus premios colmados, tu felicidad indecible (Cervantes, *Quij.*, II, 42). « Si acaso viulere á verte cuando estés en tu ínsula alguno de tus parientes, no le deseches ni le afrentes (El mismo, ahí mismo); — ya la *restricción* : « En lo sucesivo aprovecharé todas las ocasiones posibles de escribirte, y al siguiente correo para Francia recibirás la inmediata, salvo extravío, golpe de mano airada, ó caso fortuito » (Larra, *Colec. de art.*, Dios nos asista).

f) Oración *concesiva*, que expresa la *concesión*, es decir, una circunstancia que se admite, que se concede, al par que se niega la consecuencia que de ella pudiera sacarse : Aunque el avestruz tiene alas, no puede volar. Aunque la mona se vista de seda, mona se queda.

g) Oración *consecutiva*, que expresa el modo, manera ó intensidad de la acción por el efecto ó el resultado que produce:

Ve trepar una cabra á lo encumbrado,

De modo que parece que se empeña

En hacer creer al león que se despeña.

(Samaniego, IV, 15.)

h) Oración *comparativa*, que expresa el modo ó intensidad

de la acción por su comparación con la de otro sujeto ó con otra acción del mismo sujeto :

«Si hablas, Fabio, al humilde con desprecio,
Tanto como eres grande, serás necio».

(Samaniego, VIII, 7.)

Habló como si no hubiera sido ministro (Larra, *Colec. de artículos*, Figaro de vuelta).

Según exprese *lugar, tiempo, causa, fin, modo ó intensidad*, responde la oración adverbial á las preguntas *dónde, cuándo, por qué, para qué, cómo, en qué grado ó cuánto*, etc. : *¿Cuándo fingió que se le había acabado el agua? Cuando le tuvo con un palmo de jabonadura. Le verá antes que se marche. ¿Cuándo le verá? Antes que se marche — antes de su marcha*, circunstancial de tiempo del verbo *ver*.

C.—DE LOS TIEMPOS Y MODOS EN LA ORACIÓN SUBORDINADA

1.—Modos.

144. El verbo de la oración subordinada no puede estar sino en uno de los dos modos siguientes : el *indicativo* (en el que incluimos la forma en *ría*, llamada *pospretérito* por Bello y *condicional* por los franceses) y el *subjuntivo*. Hállase á veces el *imperativo* después de un verbo declarativo.

145. El modo del verbo de la oración subordinada difiere según sea ésta *substantiva, adjetiva ó adverbial*.

a) El modo de la oración *substantiva ó adjetiva* depende, por regla general, del verbo de la principal, el cual necesariamente exige subjuntivo si expresa duda, ó manifestación de la voluntad ó del sentimiento: *Dudo que continúen todavía las negociaciones* (Bello, cap. XXI). *Quiero, deseo que estudies el derecho* (El mismo). *Me alegro que hayas venido. ¿Tienes algún amigo que te sea fiel?*

b) El modo de la oración *adverbial* depende casi siempre de la naturaleza de la conjunción adverbial que la une con la principal : « — *¿Usted fuma? — le preguntó el candidato sacando la petaca. — Algunas veces, si el tabaco es bueno, — respondió el otro* » (Pereda, *Los hombres de pro*, X). Antes que

se hubiese acabado de formar y fijar la lengua, una causa religiosa en su principio, y política en sus consecuencias, apareció en el mundo (Larra, Colec. de art., Literatura).

2.—Tiempos.

146. El uso de los tiempos de indicativo y subjuntivo en la oración subordinada depende de dos leyes, que determinan la llamada *concordancia de los tiempos*.

147. Es regla general que los presentes ó tiempos *principales* exigen los presentes, y que los pretéritos ó tiempos *históricos* exigen los pretéritos de ambos modos, aplicándose dicha regla principalmente á la oración subordinada introducida por la conjunción *que*.

Indicativo.		Subjuntivo.	
a) Presentes :	{	Presente: <i>vengo.</i>	a) Presente: <i>venga.</i>
	{	Futuro : <i>vendré.</i>	Futuro: <i>viniere.</i>
b) Pretéritos :	{	Imperfecto : <i>venía.</i>	b) Imperfecto :
	{	Pretérito : <i>vine.</i>	{ <i>viniera ó viniese.</i>
	{	Pospretérito: <i>vendría.</i>	

Se dirá, pues, en virtud de esta regla general :

- a) No *quiero* que *salgas* cuando *hace* mal tiempo.
- b) No *quería* que *salieras* cuando *hacía* mal tiempo.

En el trozo siguiente, el primer verbo, que está en presente de indicativo, reclama para todos los demás verbos los correspondientes presentes, tanto de indicativo como de subjuntivo: «Digo, señor Don Quijote, dijo la duquesa, *que en todo cuanto vuestra merced dice va con pie de plomo, y como suele decirse, con la sonda en la mano : y que yo desde aquí en adelante creeré y haré creer á todos los de mi casa, y aun al duque mi señor, si fuere menester, que hay Dulcinea en el Toboso, y que vive hoy día, y es hermosa, y principalmente nacida, y mecedora que un tal caballero como el señor Don Quijote la sirva, que es lo más que puedo ni sé encarecer*» (Cervantes, *Quij.*, II, 32).

Lo mismo sucede en este período del mismo autor : *Cuan-*

do pienso que se va á despeñar de tonto, sale con unas discreciones que le levantan al cielo. Si estuviera en pretérito el primer verbo, todos los demás irían también en los pretéritos correspondientes : *Cuando pensaba que se iba á despeñar de tonto; salía con unas discreciones que le levantaban al cielo.*

Otros ejemplos : *Finalmente, yo no lo trocaría con otro escudero, aunque me diesen de añadidura una ciudad* (Cervantes, *Quij.*, II, 32). *Aconsejaréle yo que ni tome cohecho ni pierda derecho, y otras cosillas que me quedan en el estómago, que saldrán á su tiempo para utilidad de Sancho y provecho de la ínsula que gobernase* (Cervantes, *Quij.*, II, 32). *El pueblo romano había de adorar al hombre que, aun á costa de la libertad política, resolviese el grande, el pavoroso, el inmenso problema social* (Castelar, *Disc. acad.*, Lucano). *Una vez adentro, podía tocar el botón eléctrico que se le antojase, para pedir á un ujier lo que tuviera por conveniente; pasear en el salón que mejor le pareciese, etc.* (Pereda, *Los hombres de pro*, XIV).

Claro está que la regla de concordancia de los tiempos lo mismo se aplica á los tiempos compuestos que á los simples : *Creo que viene, que vendrá. Deseo que venga. Él no querrá que vengas. Creía, creí que venía, que vendría. Deseaba, deseaba que viniese. —Creo que ha venido. Creía que había venido. Deseo que haya venido. Deseaba, deseaba que hubiese venido, etc.*

No hay que confundir, como con harta frecuencia se hace, los tiempos con los modos. Por ejemplo, cuando se dice que un verbo está en presente de indicativo, se expresan dos cosas completamente distintas; el tiempo, es un presente, y el modo, es el indicativo. El empleo del tiempo es completamente independiente del modo, y recíprocamente. Así, en las dos frases, citadas anteriormente :

a) No quiero que salgas cuando hace mal tiempo.

b) No quería que salieras cuando hacía mal tiempo, salir está en subjuntivo, porque depende de un verbo de voluntad, y hacer en indicativo, por causa de la conjunción temporal cuando; pero el tiempo es distinto, porque en la primera se expresan las acciones como presentes, y como pasadas en la segunda.

148. Ocurre con mucha frecuencia el tránsito, en la misma frase, de los tiempos de presente á los pasados ó pretéri-

tos, y de éstos á los de presente, según el punto de vista en que se coloca la persona que habla : « *Mucho celebro que una carta de Lisboa te hiciese conocer el verdadero sentido del justísimo decreto de la Reina Fidelísima.* Por otra mía, que habrás recibido después, *conocerás que yo también penetré el sentido verdadero de aquel real decreto* » (Isla, *Cartas fam.*, 236). « ¿Quién dudará que este último era su pensamiento, cuando la vea imponer, ante todo, al artista dramático el estudio profundo de la verdad histórica de cada siglo, así en el conjunto como en los detalles? » (Menéndez y Pelayo, *Prólogo* á las obras de Pereda). « ¿Qué serán las (dueñas) que sean doloridas, como han dicho que es esta condesa tres faldas ó tres colas? » (Cervantes, *Quij.*, II, 37). *Ni dijo ni preguntó ¿quién hallará una buena mujer?* (Fr. Luis de León, *Perf. cas.*, II). « *Acuérdese de lo que arriba dijimos, que por un clavo se pierde una herradura, y por una herradura un caballo, etc.* » (Granada, *Guía*, lib. II, 2.^a parte, cap. 20).

Pueden darse las siguientes reglas :

a) Después de la segunda forma del pretérito perfecto (antepresente de Bello), aunque por su forma es un presente, nos valemos de los pretéritos cuando queremos expresar una acción realmente pasada : *Ha sido felicidad que se encontrase litera* (Isla, *Cartas fam.*, 181).

b) Después de los pretéritos nos valemos de los presentes cuando se expresa acción presente ó futura ó cuando se trata de algo que en todo tiempo es verdad : *A un dos por tres descubrió Copérnico que la tierra es la que gira* (Larra, *Colec. de art.*, La gran verdad descubierta); pero, aun en este caso, no sólo es lícito el empleo de un pretérito, sino necesario muchas veces, siendo preciso en esto gran tacto y discreción : « ¿No será impropio decir, pregunta Bello, « Copérnico probó que la tierra giraba alrededor del sol? » Y contesta : « Podría tolerarse *gira*, mas entonces no veríamos por entre la mente de Copérnico el giro eterno de la tierra, como el sentido pide », no obstante haber sentado antes, al hablar del presente de indicativo, que : « Por eso el presente es la forma que se emplea para expresar las verdades eternas ó de una duración indefi-

nida...: «La tierra gira alrededor del sol» (*Gram.*, número 623 (a), edición de Cuervo, París, 1898). «Y como dicen de Solón, el que dió leyes á los atenienses, que señalando para cada maleficio sus penas, no puso castigo para el que diese muerte á su padre, ni hizo memoria de este delito, porque dijo que no convenia *que tuviesen* por posible los hombres, ni por acontecero, un mal semejante» (Fr. Luis de León, *Perfecta cas.*, III). *Por lo cual divinamente dijo San Basilio, que las principales armas con que nos hacia guerra el demonio, eran nuestros deseos* (Granada, *Guía*, lib. I, 2.^a parte, cap. 19, § I). *Cuando yo llegué á oír que eres gobernador* (Cervantes, *Quijote*, II, 52).

c) Después de los presentes puede emplearse el imperfecto de subjuntivo cuando tiene significación condicional en el período de suposición (§ 217): *Dueñas tiene mi señora la duquesa en su servicio, que pudieran ser condesas si la fortuna quisiera* (Cervantes, *Quij.*, II, 37).

D.—REDUCCIÓN DE LA ORACIÓN SUBORDINADA

149. Cuando el sujeto de la oración subordinada va ya indicado en la principal ó puede subentenderse, suprímese generalmente la palabra de enlace, y, en lugar del indicativo ó subjuntivo, se, pone alguna de las formas impersonales del verbo.

La oración subordinada reducida en esta forma se llama oración *abreviada*: *¿Por qué no te haré yo dormir en la cárcel?* (= no haré que duermas) (Cervantes, *Quij.*, II, 49). *Y lo mismo escribe Josefo haber acaecido en el cerco de Jerusalén* (Granada, *Guía*, lib. I, 2.^a parte, 23, § I).

La oración *substantiva* se abrevia siempre por *infinitivo* y la *adjetiva* por *participio* ó *gerundio*.

De dos maneras puede abreviarse la oración *adverbial*: por *gerundio* y por *infinitivo*, que corresponden á las dos formas de expresión del circunstancial: el adverbio y el complemento adverbial.

Por consiguiente la oración substantiva puede ser de *infinitivo*, de *participio* ó de *gerundio*.

150. En ciertos casos es inevitable la reducción de la oración subordinada: *Quiero salir* = que yo salga, en otros es indispensable la oración completa: *Quiero que salgas*. Pero las más de las veces podemos valernos de una ú otra forma. En esta frase, por ejemplo: *Casi parece una perogrullada decir* (= que digamos, que se diga, que uno diga) *que por el camino idealista se pueden hacer* (= puede que hagamos, que se hagan, que uno haga) *obras maestras* (Menéndez y Pelayo, *Prólogo* á las obras de Pereda). «*Posible será que, apoyados en esto mismo, y volviendo por pasiva sus antiguas censuras, le nieguen algunos alcance y trascendencia, y hasta le disputen el título de novela*» (El mismo en el mismo). *Miráronla de arriba abajo, y vieron que venía con unas medias de seda encarnada* (Cervantes, *Quij.*, II, 43). Aquí no es posible hacer la substitución sin desnaturalizar el sentido. Otros ejemplos: *Los naturales del lugar dijeron que no podían pensar quién fuese* (Cervantes, *Quij.*, 49), *no poder pensar*, sería duro por la concurrencia de los dos infinitivos. *Prometían acudir* (= que acudirían) *con las rentas reales y tributos* (Mariana). «*Y así no será cuidado perdido considerar* (= que consideremos) *de cuán livianos principios y causas particulares se vienen á colmo de grandes trabajos, dificultades y daños públicos, y cuasi fuera de remedio*» (Hurtado de Mendoza). *Muchos, sin contener* (= sin que contuvieran) *su enojo, servían de pregón al de otros* (F. M. Melo).

151. Con la forma abreviada es la expresión más viva y por eso la preferimos al indicativo ó subjuntivo siempre que no haya que temer ningún equívoco, es decir, cuando el infinitivo, gerundio, participio ó adjetivo construido con *siendo*, *estando* ó *habiendo* subentendido, se refieren claramente á un nombre ó pronombre (personal, posesivo, relativo ó indefinido) expresado en la oración principal: *Vimos venir* (= que venía) *un gran tropel de gente* (Cervantes, *Quij.*, II, 49). «*Es que, por otra parte, parece que nos conviene ir* (= que vayamos) *á la villa*» (Pereda, *Los hombres de pro*). *Y así como la*

dueña la vió entrar (= que ella entraba) *en la estancia de Don Quijote* (Cervantes, *Quij.*, II, 50). *¡Ay! dijo Teresa en oyendo la carta* (= cuando ó así que hubo oído la carta) (El mismo en el mismo). «Teme cuando la pierdes (la gracia), porque faltando ella (= si ella falta), quedas tú desamparado» (Granada, *Guía*, lib. II, 1.^a parte, cap. IV, § I). «Hay un pueblo en el mundo que no es ni tan rústico como el indio, ni tan guerrero como el persa, ni tan navegante como el cartaginés y el fenicio, ni tan sabio como el egipcio, ni tan artista como el griego, ni tan político y astuto como el romano, y que sin embargo, domina todos los pueblos con sus ideas metafísicas; y abatido, abate á los Faraones de Egipto; y esclavo, escribe sentencias de muerte en los festines de los Baltasares de Asiria; y desarmado, desarma á Ciro, en cuya presencia enmudeció el Oriente; y aislado en su santuario, desoye el cántico de la sirena griega que llevaba en sus labios Alejandro, y que á tantos pueblos cautivó, turbando el recuerdo de sus antiguas teogonías; y caído bajo el yugo del destino, bajo el yugo de Roma, sube las gradas del Capitolio, tintas en sangre de todas las razas, y sobre Júpiter Capitolino, sobre el Panteón, levanta su Dios, escapado de las ruinas del templo, como el anciano Anquises de Troya...» (Castelar, *Disc. acad.*, La idea del progreso).

El sujeto del infinitivo ó del gerundio puede ser indeterminado, en cuyo caso, naturalmente no está expreso: «Y así dice Séneca: *¿Qué aprovecha esconderse y huir de los ojos y oídos de los hombres?*» (Granada, *Guía*, lib. I, 2.^a parte, 17). «Como la tenía (confianza) aquella bienaventurada Susana, de quien se dice que estando ya sentenciada á muerte, y llevándola por las calles públicas á apedrear, con todo esto su corazón estaba esforzado y confiado en Dios» (El mismo en el mismo). *Preguntando se va á Roma* (= como se pregunte, se va á Roma). *Hay palabras cuya estructura material se altera abreviándose* (Bello, *Gram.*, § 149). «Estaba yo, dice él, atento, *vi poner* (= que ponían) *unas sillas en sus lugares*» (Granada, *Or. y med.*, XII, § V, 21).

Aplicase esta regla:

a) Al infinitivo : *Y antes de entrar en él vió (el paje) en un arroyo estar lavando cantidad de mujeres* (Cervantes, *Quijote*, II, 50). «Eso haré yo de muy buena gana, respondió la moza, que mostraba ser de edad de catorce años poco más ó menos, y dejando la ropa que lavaba á otra compañera, sin tocarse ni calzarse, que estaba en piernas y desgrefiada, saltó delante de la cabalgadura del paje, y dijo: Venga vuestra merced, que á la entrada del pueblo está nuestra casa, y mi madre con harta pena por no haber sabido muchos días ha de mi señor padre» (El mismo en el mismo). «No era muy vieja (Teresa Panza), aunque mostraba pasar de los cuarenta» (El mismo). *A la castidad cristiana no le basta ser casta, sino parecer también que lo es* (F. L. de León, *Perf. cas.*, XII). *Al mentar el espíritu de este nuestro tiempo, ¿mentamos esencia real, ó mera abstracción?* (Castelar, *Discurso de recepción en la R. A. de la lengua*). *Y con ser el nombre éste; ¿tienes por cosa digna de tu grandeza traer los ojos tan abiertos sobre todos los pasos de su vida y ponerte con él á juicio?* (Granada, *Guía*, capítulo VIII). «Él mandó á Josué que nunca apartase el libro de esta ley de su boca, para leer siempre en él y enseñarlo á los otros» (Granada, *Guía*, Prólogo). «¡Cuán enamorado estoy, Señor, de vuestra ley! Todo el día se me pasa en meditar en ella» (El mismo ahí mismo). *Siendo nuestro propósito en este libro convidar y aficionar los hombres á la hermosura de la virtud, será bien comenzar, etc.* (El mismo, *Guía*, I, 1).

Pero no podría decirse : «Sólo por dar nos da el Señor», pues no se sabe á punto fijo si el sentido es que Dios nos da por el placer de dar ó porque demos.

Conviene no emplear muchos infinitivos seguidos, complementos unos de otros, por lo que no sería tolerable decir : «Pienso poder ir á verle» y mucho menos : «No hay que creer poder hacerle salir». Lo usual es no emplear más de dos : «No se hace la comparación con otras casas, que fueron perfectas, sino con otras que parecieron quererlo ser» (Fr. L. de León, *Perf. cas.*, XIX). En : «Yo os haré conocer ser de cobardes lo que estáis haciendo» (Cervantes, *Quij.*, I, 4) sólo choca al oído la asonancia de *conocer* y *ser*. «Páreceme, señor hidalgo, que la plática de vuestra merced se ha encaminado á querer darme á entender que no ha habido caballeros andantes en el mundo (El mismo, *Quij.*, I, 49).

b) Al gerundio: «Y que la luz nueva saliendo abre los ojos de los animalès todos (Fr. L. de León, *Perf. cas.*, VII). Y siendo tal, *partió de esta vida, pidiéndosele tan estrecha cuenta; dejándonos inciertos cuál fuese su juicio, cuál su término y cuál la sentencia de su causa* (Granada, *Guía*, capítulo VII, § 2). Y despidiéndose (los hombres) *de Don Quijote, siguieron su viaje* (Cervantes, *Quij.*, II, 58). Y en el Tirreno, y en el Adriático, y en el Egeo se oye una voz *plañidera, anunciando la muerte del Dios Pan* (Castelar, *Disc. de la Academia española*).

Saliendo del colmenar,
Dijo al cuclillo la abeja.

(Iriarte, XX.)

«No doy lugar á mis ojos,
Que mis lágrimas enjuguen,
Porque *anegándome* en ellos
Mi sentimiento no culpes».

(Lope de Vega, *La Estrella de Sevilla*, III, 3.)

Pero sería realmente impropio decir: *Lo vió paseándose*, pues no se sabe quién se paseaba, si la persona que vió ó la que fué vista.

Nótese que puede callarse el sujeto del gerundio, no sólo cuando éste es indeterminado, sino también con un verbo pasivo ó reflejo de significación pasiva cuyo objeto activo se subentiende, ó como dice D. R. J. Cuervo, en la nota 72 á la Gramática de Bello: «Cuando la cláusula absoluta se toma en sentido pasivo absoluto, es decir, cuando al que habla no ocurre sujeto oportuno que aplicarle, en este caso y siendo transitivo ó neutro el verbo de donde sale el participio, éste debe tomar el enclítico *se*, como lo tomaría el mismo verbo en una forma personal (esto es, formando una proposición cuasi refleja ó irregular); v. gr.: «Especulaciones demasiado abstractas para lectores imberbes las habrá, sin duda, en esta Gramática: ni era fácil evitarlas *tratándose* de rastrear el hilo á veces sutilísimo de las analogías que en algunos puntos

dirigen el uso de una lengua» (Bello). Aquí sería incorrecto *tratando*, porque al variar la construcción diríamos: «Ni era fácil evitarlas cuando *se trata* ó *se trataba* de rastrear el hilo, etcétera». Permítese, sin embargo, la omisión del *se* cuando el participio que debía llevarlo se construye con una frase que la lleva; v. gr.: «*En sabiendo* lo que es imposibilidad, *se sabe* lo que es posibilidad» (Balmes). También es de uso corriente el gerundio sin el enclítico *se* en frases que se emplean para señalar la situación de las cosas: «Llegué con Quillarte, mi criado, á un lugar que se llama Acquapendente, que *viniendo* de Roma á Florencia, es el último que tiene el Papa» (Cervantes, *La española inglesa*).

c) Al *gerundio* usado como participio activo, cuando sustituye:

1.º A una oración adjetiva *determinativa*:

*Apacentando un joven su ganado,
Gritó desde la cima de un collado.*

(Samaniego, II, 3.)

Apacentando = que apacentaba ó cuando apacentaba.

Pero para que sea correcto este uso del gerundio es preciso que se manifieste la idea de simultaneidad propia de esta forma, es decir, cuando puede igualmente resolverse en una oración adverbial, siendo por tanto incorrecto, como dice el Sr. Cuervo en la *Nota* ya citada, este pasaje: «Este animal que llamamos hombre, sagaz, previsor, dotado de tantas facultades, *teniendo* el espíritu lleno de razón y sabiduría, ha sido de una manera inefable y magnífica engendrado por Dios».

2.º A una oración adjetiva *explicativa*, que es uno de los casos más frecuentes del uso del gerundio como participio activo: «El rey de Aragón, *creyéndolo* así, y que para apoderarse de la isla no tendrían los napolitanos más que presentarse, dió la vuelta á sus Estados» (Quintana, *Vidas*, Roger de Lauria). El sujeto de este período consta, en primer lugar, del sustantivo *el rey* con su complemento *de Aragón*, y en segundo lugar de las dos oraciones adjetivas acarreadas por

el gerundio, expreso en *creyéndolo así* y tácito en *y que para apoderarse*, etc., las cuales son explicativas, pues no se trata de particularizar el rey de Aragón de que se va hablando, ya conocido del lector.

Usado como participio activo, no puede el gerundio referirse al predicado, por lo cual es impropio su uso en este pasaje, que cita el Sr. Cuervo: «La religión es Dios mismo *hablando y moviéndose* en la humanidad».

Como reducibles á la misma categoría, añade el Sr. Cuervo, deben mirarse ciertas preposiciones que no representan un juicio perfecto, sino una percepción complexa, y que por esta razón admiten un participio ó bien un adjetivo asimilado á participio, en lugar del verbo. Así el que inopinadamente ve que el fuego ha prendido en un edificio, antes de perfeccionar su juicio, exclama: *¡Una casa ardiendo!* Y lo mismo cuando aplica figuradamente el mismo giro para representar una cosa al vivo y ponerla, por decirlo así, á los ojos del lector ó el espectador, como si se intitula una fábula: *Las ranas pidiendo rey*, ó se inscribe en un cuadro: *Napoleón pasando los Alpes*. Este mismo giro es inaplicable á títulos de leyes ó decretos, por cuanto no se representan las leyes á la imaginación en una especie de movimiento indefinido, y peca entonces contra la regla de que el participio ha de ser explicativo cuando se junta con el sujeto».

3.º En calidad de participio activo sirve el gerundio en segundo lugar para formar tiempos compuestos en unión de un verbo que accidentalmente tome carácter de auxiliar, cuales son *estar, andar, venir* y algunos otros; combinaciones en que, quedándole al verbo sólo una significación genérica y asumiéndola específica el participio, se forma de los dos una serie de tiempos compuestos en que el participio hace el principal papel, y que por esta razón puede considerarse como una rama de la conjugación del verbo de que sale el participio; así *yo estoy pensando*, más denota la idea de *pensar* que la de *estar*, y es una forma enfática de *pienso*: «Don Quijote, que se vió libre, acudió á subir sobre el cabrero, el cual lleno de sangre el rostro, molido á coces de Sancho, *andaba buscando* algún cuchillo de la mesa para hacer alguna sanguinolenta venganza» (Cervantes); el circunloquio *andaba buscando* dice mucho más que diría la forma simple *buscaba*.

4.º Entra como participio activo refiriéndose al complemento acusativo, pero sólo cuando el gerundio denota una actitud que se toma, una operación que se está ejerciendo ó un movimiento que se ejecuta ocasionalmente en la época señalada por el verbo principal: condiciones que fijan perfectamente la diferencia entre aquella construcción justamente censurada por Salvá y por Bello: «Envío una caja conteniendo libros», y esta otra que es correcta: «Vi á una muchacha cogiendo manzanas». En ambos casos el participio se agrega al complemento acusativo, que en el primer ejemplo es *caja* y en el segundo *muchacha*; pero allá no se trata de una operación ó actitud ocasional; lo contrario sucede acá, donde el coger las manzanas es acción que se ejecuta actualmente á tiempo que es vista quien las coge.

La mayoría de los verbos que rigen participio objetivo significan actos de percepción ó comprensión, como *sentir, ver, oír, observar, distinguir, hallar*, ó de representación, como *pintar, grabar, representar, etc.*

El participio activo no tiene cabida con sustantivo alguno que forme complemento que no sea acusativo; por eso es incorrecto este pasaje: «Oirá la voz del héroe *admirándonos* con su fortaleza, del sabio *predicando* la verdad, y la del siervo de Dios *acusando* nuestra tibieza»; porque los sustantivos *héroe, sabio y siervo* á que se refieren *admirando, predicando y acusando*, no son complementos acusativos. Sin embargo, sería demasiado rigor condenar este pasaje de Cervantes: «En un instante se coronaron todos los corredores del patio de criados y criadas de aquellos señores, *diciendo* á grandes voces: Bien sea venido la flor y la nata de los caballeros andantes» (*Quij.*; II, 31).

El uso de antiguos y modernos exceptúa de esta regla los participios *ardiendo é hirviendo* que se pueden juntar con el sustantivo, cualquiera que sea su oficio: «Echó á su hijo en un horno ardiendo». (Rivadeneira) (1).

(1) Véase la *Gram.* de Bello, Nota 72 del Sr. Cuervo, de quien transcribimos los párrafos que anteceden.

d) Al participio ó al adjetivo (ó substantivo) construído con un gerundio subentendido : «Mas ésta (el ama), ofreciéndose, me recibió, *desechado*, en sus brazos amorosamente» (Fr. L. de León, *Perf. cas.*, XVIII).

«Cobardes son, y traidores
Ciertos críticos que esperan
Para impugnar, á que mueran
Los infelices autores,
Porque *vivos*, respondieran».

(Iriarte, XX.)

«El autor, *aburrido*,
Echa en la tinta dosis competente
De solimán molido».

(El mismo, XXX.)

De la Gramática de Bello (edición de Cuervo, París, 1898, cap. XLVIII) tomamos los ejemplos siguientes, que llama de *cláusulas absolutas* y que corresponden á lo que en gramática latina se llama *ablativo absoluto* :

«Quince fueron en número los que allí se juntaron, curiosos é impacientes de saber el intento á que eran convocados en estación tan rigurosa; los montes cubiertos de nieve, embotadas las fuerzas y el brío, en silencio las armas» (Martínez de la Rosa): *estando los montes*, etc. «Cuenta con ir bien apercebidos, los vestidos con buenos sofornos, y la jacerina debajo» (El mismo); *llevando los vestidos*, etc.; donde es de notar que pueden juntarse con el gerundio tácito, no sólo adjetivos (*cubiertos, embotados*), sino complementos (*en silencio, con buenos sofornos*), y adverbios (*debajo*).

«El rey de Castilla se volvió á Sevilla, salva y entera la fama de su valor, no obstante los malos sucesos que tuvo» (Mariana): *llevando salva*, etc.

1.—Oración de infinitivo.

152. Como oración abreviada, el infinitivo puede ir precedido de preposición. Por sí mismo no expresa el modo; pero es equivalente á uno ú otro de los propios de la oración subordinada, que son el *indicativo* ó *subjuntivo*.

El infinitivo no puede ir en sustitución más que de una oración conjuntiva, substantiva ó adverbial.

153. El infinitivo que hace las veces de oración substantiva puede expresar, como ésta, el *sujeto* lógico ó el *complemento* del verbo de la principal.

A. Cuando el infinitivo expresa el *sujeto lógico* de la principal, tiene su sujeto propio, que puede estar subentendido, y va generalmente precedido del artículo *el*, menos con los verbos *ser preciso, ser menester, ser necesario, parecer, valer más, ser mejor*, etc. *Ya le parecía hallarse en la cueva de Montesinos* (Cervantes, *Quij.*, II, 60). *No les fuera muy fácil rendirme* (El mismo). *Y que me sería mejor hacer la enmienda y mudar de letura leyendo otros más verdaderos* (El mismo, *Quij.*, I, 49). «Usted quisiera ser cómico, y así será preciso examinarle por la pauta del país» (Larra, *Col. de art.*, Yo quiero ser cómico). «El demostrarle que su criado era capaz de soborno, no sólo no puede tranquilizarle, sino que debe hacer renacer en él mil dudas antiguas acaso ya desvanecidas» (Larra, *Col. de art.*, Representación de los celos infundados). «Y esto mismo nos declara aquel cubrirse Elías los ojos con su palio cuando vió pasar delante de sí la gloria de Dios» (Granada, *Guía*, I, cap. I). «Aquí sí que fué el admirarse de nuevo; aquí sí que fué el erizarse los cabellos á todos de puro espanto» (Cervantes, *Quij.*, II, 62).

B. Cuando el infinitivo expresa el *complemento* del verbo de la principal, su sujeto puede ser el mismo de la oración principal ó distinto de él :

a) Tiene el mismo sujeto que la principal cuando se construye con los verbos que expresan un acto del *pensamiento*, de la *palabra* ó de la *voluntad*, como *creer, pensar, esperar, decir, afirmar, declarar, desear, preferir, dignarse*, etc. Con

los verbos de voluntad es de rigor el uso del infinitivo: *Deseo hablaros*; pero con la mayor parte de los demás verbos, puede emplearse la oración completa con *que* lo mismo que la abreviada por infinitivo, si bien la primera es más frecuente: *Creo tener razón*, ó *Creo que tengo razón*.

El infinitivo construido con un auxiliar de tiempo ó de modo (*haber, ir, deber, poder, saber, querer, tener, osar, soler*) no hace las veces de oración subordinada, porque expresa una idea inseparable de la del auxiliar: «Sabrá de memoria los poetas clásicos, y los comprenderá, y podrá verter sus ideas en las tablas» (Larra, *Yo quiero ser cómico*). «Visto habrá vuesa merced alguna mujer como ésta, y dentro de su casa debe haber ejemplo de aquesta virtud» (Fr. Luis de León, *Perf. cas.*, VI). «Le representó los males que iba á causar su repulsa» (Quintana, *Vidas*, El príncipe de Viana). «Y no se osaba fiar de ninguno» (Cervantes, *Quijote*, II, 64).

«El pequeño animal, así burlado,
Quiere verse vengado».

(Samaniego, I, 5.)

«Mas ya que ahora no puedo
Porque estás bien atizada,
Si otra vez te hallo apagada,
Sabré, perdiéndote el miedo,
Darme una nueva panzada».

(Iriarte, XXIII.)

b) El infinitivo tiene su sujeto propio, que está siempre en acusativo, como complemento directo de un verbo transitivo, cuando dicho verbo es *hacer* ó *dejar* ó denota percepción de los sentidos, como *ver, mirar, oír, escuchar*, etc.:

«Gigante voz que el caos
Ordena en el cerebro,
Y entre las sombras *hace*
La luz aparecer».

(G. A. Becquer, *Rimas*, III.)

La luz aparecer = que aparezca la luz.

Esta construcción, llamada de *acusativo con infinitivo*, presenta dos casos, según lleve ó no complemento el infinitivo.

1.º Si va el infinitivo sin régimen, su sujeto, expresado

por un sustantivo, se coloca generalmente después del infinitivo en prosa:

«Y al ver *correr* cada fugaz estrella,
—¡Ved un alma que pasa!—me decía».

(Campoamor, *El tren expreso*, I, 5.)

«Y mirando al peregrino conoció *ser* el mismo Ricote, que topó el día que salió de su gobierno» (Cervantes, *Quij.*, II, 63).
«Vió *venir* hacia él un caballero, armado asimismo de punta en blanco» (El mismo, *Quij.*, II, 64).

«Oyendo un tordo *hablar* á un papagayo,
Quiso que él, y no el hombre, le enseñara».

(Iriarte, XXIV.)

«Hacia *ir* delante los compañeros» (Granada, *Or. y med.*, cap. XXVII, 16).

«Y hace *vibrar* los muros de granito».

(Campoamor, *El tren expreso*, II, 6.)

«Mas si embebida en este pensamiento
A un perro *ladrar* siento,
Escapo más ligera que un venablo
Y mi victoria se la lleva el diablo».

(Samaniego, I, 15.)

Cuando el acusativo es un pronombre, se coloca generalmente delante del verbo simple: *Pero que le hacía saber que no era varón* (Cervantes, *Quij.*, II, 63). «Lo que os ruego es que me *dejéis morir* como cristiana» (El mismo, *ahí mismo*).

«De mi alcoba en el ángulo los miro
Desasidos fantásticos *lucir*».

(G. A. Becquer, *Rimas*, XIV.)

Véase la Nota 433 del Sr. Cuervo á la edición de la Gramática de Bello, que reproducimos más adelante. Este mismo señor, en su Nota 70 d, hace notar respecto del acusativo sujeto del infinitivo, cuando es pronombre personal, que: «Aquí el castellano se ha apartado resuelta-

mente del latín, pues admitiendo las proposiciones infinitivas, pone el sujeto, no ya en acusativo, como en las frases citadas que sirvieron de modelo para la lengua madre, sino en nominativo, conforme lo hace con los modos personales. «El dulce sonido de tu habla, que jamás de mis oídos se cae, me certifica *ser tú* mi señora Melibea» (*Celestina*, XII). Lo cual se ha extendido á todos los casos en que el infinitivo lleva sujeto : «Todo lo que dices, Cipión, entiendo, y el decirlo tú y entenderlo yo me causa nueva admiración y nueva maravilla» (Cervantes, *Quij*, I, 4).

«A estas proposiciones infinitivas se refiere, así en latín como en castellano, el infinitivo exclamatorio : «Véngase Andrés conmigo á mi casa, que yo se los pagaré un real sobre otro. ¡*irme yo con él*, dijo el muchacho, más!» (Cervantes, *Quij*, I, 4).

Aquí debe haber gran mal,
Traición es ésta celada;
¡A *mi negarme* la entrada
En el aposento real!

(Lup. Argensola, *Alejandra*, II, 6.)

«¡Ellos creerse poetas, llamarse doctos, é insultar de esa manera á los verdaderamente sabios, á su nación y á mí que los he despreciado siempre por no destruirlos!» (Moratín, *Derrota de los pedantes*).

Parece á primera vista innegable la afirmación del Sr. Cuervo; sin embargo, haremos notar lo siguiente :

1.º En las lenguas novo-latinas no corresponden siempre en los pronombres personales, únicas palabras que conservan vestigios de declinación, las formas con las funciones. Así *lo* es de suyo acusativo, lo que no obsta para que se emplee como atributo con los verbos *ser*, *estar*, *parecer*, etc., siendo entonces, según la gramática latina, nominativo;

2.º Los pronombres sujetos ó nominativos *yo* y *tú* se usan, en la lengua moderna, como términos de la preposición *entre* en lugar de las tónicas complementarias, como las llama Bello, *mi*, *ti*:

«Aplazado en efecto quedó el campo
Entre Fortunio y *yo*».

(Lope, *La campana de Aragón*, III, cita de Cuervo, Nota 425.)

«Te pido
Quede en adelante roto
Entre ella y *tú* todo trato».

(Gil y Zárate, *Un año después de la boda*, III, 7, cita de Cuervo, Nota 423.)

Débase esto sin duda á la analogía con los demás pronombres personales, en especial el de tercera persona, que tienen la misma forma como nominativos que cuando son terminales.

3.º Los pronombres personales sujetos sólo se expresan en castella-

no por énfasis, y en este caso son realmente pleonásticos. En francés se representan entonces con las formas tónicas y absolutas de acusativo *moi, toi, lui, eux* en oposición con los nominativos *je, tu, il, ils*. Así: *Irme yo*, del ejemplo de Cervantes, citado por el Sr. Cuervo, corresponde al francés: **Moi**, *m'en aller* ó con la oración completa: *que je m'en aille, moi*, que es lo contrario de lo que ocurre en castellano en cuanto al uso de las formas, aun cuando en el fondo el hecho es el mismo, es decir, que las formas de las palabras declinables no corresponden, de un modo absoluto, en las lenguas romances, al oficio que dichas palabras desempeñan en la oración.

2.º Si el infinitivo tiene un complemento, su sujeto se coloca á veces delante :

«Cuando miro el azul horizonte
Perderse á lo lejos,
Al través de una gasa de polvo,
Dorado é inquieto».

(G. A. Becquer, *Rimas*, VIII.)

«Por ver entre sus pestañas
Brillar con húmedo fuego
La ardiente chispa que brota
Del volcán de los deseos,
Diera, etc.»

(El mismo, *ahí mismo*, XXV.)

En uno como en otro caso, puede estar subentendido el sujeto : «Siempre, Sancho, lo he oído *decir*, que el hacer bien á villanos es echar agua en la mar» (Cervantes, *Quij.*, I, 23). «Sancho Panza, que de tal modo vió *parar* á su señor, arremetió al loco con el puño cerrado» (El mismo, *ahí mismo*, I, 24).

Después de los verbos de que venimos ocupándonos, es frecuentísimo usar en vez del infinitivo el gerundio, el participio ó una oración adjetiva, si bien el sentido no es entonces absolutamente el mismo : *Fingiéronse enviados por él*.

Oigo flotando en olas de armonía
Rumor de besos y batir de alas.

(G. A. Becquer, *Rimas*, X.)

«Mientras sintamos *que se alegra el alma*
Sin que los labios rían».

(El mismo, *Rimas*, IV.)

«Verbos que significan actos mentales perceptivos rigen á menudo un infinitivo, con el cual forman frases verbales que por lo tocante á la construcción pueden considerarse como simples verbos: «Oigo sonar las campanas»; «Vimos arder el bosque». *Las campanas, el bosque*, son acusativos de *oigo sonar, vimos arder*; reproduciéndolos, diríamos: «Las oigo sonar»; «Lo vimos arder»; y en construcción pasiva cuasi-refleja, «Se oyen sonar»; «Se vió arder»; «Le oímos cantar dos arias»: *dos arias*, acusativo de *oímos cantar, le* dativo. Reproduciendo *arias* diríamos: «Se las oímos cantar»: *se*, dativo oblicuo del mismo significado que *le*. Y en construcción pasiva cuasi-refleja, «Se le oyeron cantar dos arias»: *se*, acusativo reflejo, *le* dativo» (Bello, *Gram.*, núm. 1100, edición de Cuervo).

Se ve, pues, por lo que precede, que Bello considera los verbos que denotan actos mentales perceptivos como auxiliares de modo (§ 453, B, a), aun cuando sin fundamento bastante, pues con aquéllos siempre puede resolverse el infinitivo en una oración subordinada: «oigo las campanas que suenan»; «vimos el bosque que ardía ó estaba ardiendo», lo que no tiene lugar con los auxiliares de modo: «Debi decirlo», que no puede resolverse en: *debi* que *lo dijera* ni de ningún otro modo.

El Sr. Cuervo pone la nota siguiente al núm. 1100 de la Gramática de Bello que acabamos de transcribir (*Nota 133*):

«El infinitivo puede servir de predicado del complemento acusativo que acompaña á verbos significativos de actos mentales perceptivos: gramaticalmente lo mismo es «Los vi rotos», que «Los vi romperse»: *rotos* y *romperse* predicados de *los*; lo mismo «Lo oí ronco», que «Lo oí enronquecer»: *ronco* y *enronquecer* predicados de *lo*».

«Consérvase este giro cuando el complemento es un nombre apelativo, especialmente si va después del infinitivo: en este caso parece que el nombre y el infinitivo forman una proposición que constituye el verdadero acusativo.

¡Oh Dios! ¡Por qué siquiera,
Pues ves desde tu altura
Esta falsa perjura
Causar la muerte de un estrecho amigo,
No recibe del cielo algún castigo?
(Garcilaso, *Égloga*, I.)

¡No oirás el dulce nombre
De madre, ni verás los tiernos hijos
Con apacible juego rodearte?
(Jáuregui, *Aminta*, I, 1.)

Yo vi sobre un tomillo
Quejarse un pajarillo.

(Villegas, *Cantinelas*, VII.)

... Discreto, como suele
El que mira pasar otro delante.

(Lope de Vega, *Circe*, I.)

Yo vi del polvo levantarse audaces
A dominar y perecer tiranos.

(Moratín, *Elegía á las Musas*.)

«Sin embargo, el uso está muy lejos de ser constante en este caso : «Claro está que no era hecho de la Filosofía *dejar ir solo al inocente en su viaje*» (Villegas, Trad. de Boecio, I, 3). Cuando el acusativo debiera ser un pronombre, se prefiere darle la forma del dativo si el infinitivo lleva acusativo : «Le oímos cantar dos arias»; «Me acuerdo haberle oído decir muchas veces hablando entre sí, que quería hacerse caballero andante» (Cervantes, *Quij.*, I, 5). Si el acusativo fuere un nombre propio, ó un apelativo precedido de un pronombre posesivo, es en todo caso forzoso el uso de la preposición : «Oí cantar á tu prima».

Yo estaba en lo más alto del collado
Donde mis redes hoy tendido había,
Cuando bien cerca vi pasar á Aminta.

(Jáuregui, *Aminta*, IV, 2.)

«Estos giros son trasuntos de las proposiciones infinitivas de los latinos; salvo que unas veces por asimilarlos al caso en que el acusativo es un sustantivo («le oí quejas», «le manda cosas imposibles»), y otras veces por la necesidad de emplear la preposición *á*, ha venido á convertirse el acusativo en dativo, formando el infinitivo una proposición que, aunque dependiente de la primera, no tiene carácter tan determinado como cuando el infinitivo era mero predicado».

154. El infinitivo que hace el oficio de oración adverbial va siempre precedido de la preposición que sirve para indicar la relación especial expresada por dicha preposición, y denota la *anterioridad* con el presente ó la *posterioridad* con el pretérito, por ejemplo : *Te veré antes de hablarle* (= antes que yo le hable). *Te veré después de hablarle ó haberle hablado* (= luego que le haya hablado).

155. a) El infinitivo precedido de *al* significa, dice Bello, coincidencia de tiempo : *Al cerrar la noche. Al ceñirle la*

espada. Omitiendo el artículo le damos el sentido de condición : *A saber yo*, por *si yo supiera* ó *si yo hubiera sabido*. Lo regular es que lleve entonces el sentido de negación implícita; pero no siempre es así : « A proseguir con sus gastos, en poco tiempo habrá consumido su caudal ». Otras veces le acompaña una elipsis del verbo : *Yo á pecar, y vos á esperarme; yo á huir de vos, y vos á buscarme* (Granada); esto es, *yo me doy, me pongo, me entrego, y vos os dáis, os ponéis*, etc.

b) El infinitivo precedido de *con* tiene el valor de una locución adversativa : « Antes, como dice San Dionisio, *con no tener nombre*, tiene todos los nombres, porque en sí contiene todas las perfecciones significadas por esos nombres » (Granada, *Guía*, I, 1).

c) Del infinitivo histórico, dice el Sr. Cuervo (*Nota 70 b* de su edición de la Gramática de Bello), no se encuentran sino ejemplos aislados, y por lo mismo es dudoso que se enlace con el uso latino :

Todos de buen coraçon eran para lidiar,
Nin lanças nin espadas non avyan vagar,
Retenien los yelmos, las éspadas *quebrar*,
Feryen en los capyillos, las lorygas *falsar*.

(Poema de Fernán González, 523.)

« Era tanto el alboroto del pueblo, que no se hablaba en otra cosa, y todas *condenarme* y *ir á* el provincial y á mi monesterio » (Santa Teresa, *Vida*, XXXVI, según el facsímile). Más genial del castellano es emplear en este sentido el infinitivo con *á* (como me lo hace notar mi amigo el Dr. Schuchardt), combinación que corresponde exactamente al infinitivo histórico latino en su valor etimológico : « El barquero me hacía mucha más lástima verle tan fatigado, que no el peligro; nosotras *á rezar*, todos voces grandes » (Santa Teresa, *Fundaciones*, XXIV); « Preguntábanme algunas cosas, yo respondía con llaneza y descuido; luego les parecía les quería enseñar y que me tenía por sabia; todo iba á mi confesor, porque cierto ellos deseaban mi provecho : *él á reñirme* (La misma, *Vida*, XXVIII). « Como se dejó y quedó así, conformóse más ser todo disparate de mujeres, y á *crecer* la mormuración sobre mí » (La misma, *ahí mismo*, XXXIII, según el facsímile) ».

A los ejemplos citados por el Sr. Cuervo, añadiremos el siguiente de Cervantes : « Por cierto, señores, que ésta ha sido una gran rapacería, y para contar esta necesidad y atrevimiento no era menester tantas largas, ni tantas lágrimas y suspiros, que con decir somos fulano y fulana, que nos salimos á espaciar de casa de nuestros padres con esta invención,

sólo por curiosidad, sin otro designio alguno, se acabara el cuento, y no gemidicos y lloramicos, y darle. (Quij., II, 49)(1).

d) Encuéntrase á menudo ligado el infinitivo con un verbo en modo personal por un vocablo relativo ó interrogativo, como: *que, donde, como*.

«Resultan estas construcciones, dice el Sr. Cuervo, de la contaminación ó fusión de dos frases sinónimas de estructura normal; interrogativas: «No sé cómo hacer eso» proviene de «no sé cómo haga eso», «no sé hacer eso»; «no sabe qué decir», de «no sabe qué diga», «no sabe decir nada»; «busca qué comer», de «busca qué coma», «busca de comer»; relativas: «buscaba algo que comer», de «buscaba algo que comiese», «buscaba algo de comer»; «halló al fin lugar donde esconderse», de «halló al fin lugar donde se escondiese», «halló al fin lugar para esconderse»; «una carta me queda que escribir», de «una carta me queda que escriba», «una carta me queda por escribir», etc. Vese además aquí la facilidad con que en castellano se confunde la estructura interrogativa con la relativa; por esto en muchos casos es dudoso el carácter de la expresión: «El ingenio halla que decir, y el juicio escoge lo mejor de lo que el ingenio halla» (Valdés, *Dial. de la lengua*).

No hallaban en ellos caza
Ni hallaban que traer.

(Romancero antiguo.)

«En estos pasajes, según la pronunciación del *que*, se entenderá *qué*

(1) Refractario, en castellano, el lenguaje familiar al uso del infinitivo de narración, lo substituye con varios giros fundados en la *repetición*, siendo los principales:

1.º El de dos infinitivos coordinados por *y*: Yo la miraba, y ella *reir y reir*.

2.º El de dos gerundios yuxtapuestos, precedidos de un auxiliar de modo: «Y *fuéronse andando, andando*, y al cabo de los tres días llegaron á los palacios» (Pereda, *Tipos y paisajes*, Al amor de los tizones).

3.º El de dos verbos en modo personal, dos imperativos ó un imperativo y un futuro:

a) Simplemente yuxtapuestos: «Y la madre *se reía, se reía*» (P. L. Coloma, *Pequeñeces*, I, 10). «Me han puesto el remoquete de Mendizábal, y así me dejo llamar, y *me río, me río*» (P. Galdós, *Mendizábal*, I).

b) Coordinados con *que* (y más): «Los hombres, bien afeitados, pues la vispera quedaron abiertas las barberías y *afeita que afeita* hasta muy dadas las doce» (J. Valera, *La buena fama*, III). «Yo *pica que pica* á la jaca, y el agua *cae que caerás*» (Pereda, *Tipos y paisajes*, Un tipo más).

«Por recio que lo mandaban
mi coche (estaba) *quedo que quedo*.»

(Calderón, *La devoción de la Cruz*, I, 1.)

c) Coordinados con *que*, llevando el segundo verbo un pronombre personal enfático que sirve de complemento: «Y tú *crece que te crece*» (Pereda, *Solileza*, XX). «Se pasaba la tarde *baila que te baila* con una misma moza» (El mismo, *Tipos y paisajes*, Al amor de los tizones).

cosas ó cosas que. Lo mismo en este otro : «No era otro su pensamiento sino buscar donde bizmarse» (Cervantes, *Quij.*, II, 15), puede entenderse *en qué lugar ó lugar en que*, aunque más bien lo último» (1).

No deben confundirse con las frases anteriores aquellas en que el infinitivo va precedido de *más que*, haciendo el *que* el oficio de conjunción comparativa : «No hay más que rendirse», «no hay más que rendirnos», á la cual equivalen las interrogativas de negación implícita : «¿Tenemos más que rendirnos?», «¿Hay más que rendirse?» *Más y rendir* son dos acusativos ligados por el *que* conjuntivo (Bello, *Gram.*, número 4409).

e) El infinitivo se emplea también como imperativo, no sólo en sentido negativo, como afirma la Academia, sino también en sentido afirmativo : *No correr*.

¡No lanzan mis navfos
En pos! *Armarse*, mis fenicios; luego
Remos y velas *requerir*, y fuego
Que incendie atroz.

(Maury, *Dido*.)

f) Terminaremos el estudio del infinitivo, sin pretender ni mucho menos haber agotado la materia, sino sólo haber dado á conocer lo más importante, haciendo notar que tiene sentido activo y que sólo toma significación pasiva en ciertos complementos formados con las preposiciones *de*, *para* y *por*) como puede verse en estos ejemplos tomados del señor Cuervo : «Por esta causa dijo el mesmo Cicerón que no había artífice más dificultoso de *hallar* que un perfecto orador» (Huarte, *Examen de ingenios*, XII). «Dió con él en tierra, y revolviéndose por los demás, era cosa *de ver* con la destreza que los acometía y desbarataba» (Cervantes, *Quij.*, I, 19). «¿Quieres no cometer pecado mortal, cosa tan para desear?» (Avila, *Eucaristia*, XIX). «Una sola de ellas es más valerosa que todos los cuerpos del mundo criados y *por criar*» (El mismo, *ahí mismo*, XIII). Sin embargo, como lo nota Bello (*Gram.*, núm. 4405), se usa también la pasiva *es de saberse*, *libro digno de leerse*. Así que nuestra lengua reúne las dos construcciones, con la forma pasiva, que es la única admisible en latín (*legi dignus*), y con la activa, que prefiere el griego (*ποταμός ράδιος διαβαίνειν*).

2.—ORACIÓN DE GERUNDIO

156. El *gerundio* es de igual naturaleza que el infinitivo, y nos valemos de él para abreviar la oración adverbial cuan-

(1) Confirma la doctrina del Sr. Cuervo el siguiente ejemplo, de Quevedo : «Tan soberbio es hoy Lucifer, que no tiene *qué* perder, como cuando tuvo *que* perdiese» (*Las cuatro pestes*, Soberbia).

do expresa la simultaneidad ó coexistencia con la acción de la principal. El gerundio equivale siempre al modo *indicativo*: *Estando en la mitad de estas pláticas, salió Sanchica con una halda de huevos* (Cervantes, *Quij.*, II, 50); *estando* = cuando estaban. *Viajando se aprende mucho; viajando* = si se viaja, cuando se viaja.

»Y así se *fué* diciendo sin recelo :
— ¡Este tan muerto está como mi abuelo! »
(Samaniego, I, 19.)

Diciendo = al mismo tiempo que decía.

Expresando el gerundio la simultaneidad, no puede tener forma compuesta para el pasado. *Habiendo amado*, corresponde al participio activo y no al gerundio (§ 151, 2.º).

El gerundio va muchas veces precedido de la preposición *en*; en este caso expresa anterioridad inmediata y puede equivaler al subjuntivo :

«*En oyendo* en campaña la trompeta
Hará lo que la cierva de la historia ».
(Samaniego, I, 15.)

En oyendo = en cuanto oiga.

Cuando el gerundio tiene sujeto propio, colócase éste después de aquél : «Dejemos estas armas colgadas de algún árbol en lugar de un ahorcado, y *ocupando* yo las espaldas del rucio, levantados los pies del suelo, haremos las jornadas como vuesa merced las pidiese y midiese» (Cervantes, *Quij.*, II, 66). «De donde se concluye que *éstas* de quien hablamos, *añadiendo* posturas y *excediendo* lo natural, en caso que fuesen hermosas, se tornan feas con sus mismas manos» (Fr. Luis de León, XII). *Estas*, sujeto de *añadiendo* y *entendiendo*.

Pero bien entendido
Que *sería*, *cumpliendo* lo ofrecido,
Ricamente premiado.

(Samaniego, II, 12.)

El gerundio expresa, además de la mera coexistencia :

1.º *Causa ó razón :*

Vió por una rendija de la puerta
Que un caballero lobo estaba alerta,
En silencio, *esperando* astutamente
Una calva ocasión de echarle el diente.

(El mismo, II, XVIII.)

2.º *Modo:* «Finalmente, *saltando, corriendo y brincando*, llegó al pueblo la muchacha» (Cervantes, II, 50).

Cantando la cigarra
Pasó el verano entero.

(Samaniego, I, 2)

3.º *Condición:*

Pues yo, *corriendo* libre por los cerros
Sin pastores ni perros,
Con sólo mi pujanza y valentía
Contigo y con tu raza acabaría.

(El mismo, II, 18.)

4.º *Oposición:* «Después de criado el hombre, y puesto por mano de Dios en aquel lugar de deleites en tan grande dignidad y gloria, *estando* tan obligado al servicio de su Criador cuanto más de Él había recibido, alzóse con todo, y de donde había de tomar mayores motivos para amarle, de ahí los tomó para hacerle traición» (Granada, I, 4). «Por mí ayunaste, velaste, camínaste, sudaste, lloraste y probaste por experiencia todos los males que había merecido mi culpa, no *siendo* tú el culpado, sino el ofendido» (Granada, I, 4).

Fuera de estas circunstancias, dice el Sr. Cuervo, es inoportuno é incorrecto el uso del participio en cláusula absoluta, como en este pasaje: «¿Quién creará que en la misma obra en que se dan lecciones que son de bulto para cualquier racional que tenga ojos ú orejas, se cometen iguales faltas, no *alcanzando* la paciencia para contarlas?»

El gerundio puede ser adverbio cuando se adhiere á un verbo denotando el modo de ejecutar la acción :

Avive el seso y despierte,
Contemplando
Cómo se viene la muerte
Tan callando.

(Jorge Manrique.)

Y, por último, como adverbios pueden tomar la inflexión y significado de diminutivos : *callandito, corriendito.*

3.—Oraciones de participio.

157. El *participio pasivo ó de pasado* hace las veces de una oración adjetiva ó adverbial y es equivalente al indicativo ó subjuntivo : Encerrada Leandra, *quedaron los ojos de Anselmo ciegos* (Cervantes, *Quij.*, I, 51).

Finalizada
La anatomía,
Cansóse el sabio
De lagartija.

(Iriarte, LVII.)

Finalizada la anatomía = cuando estuvo finalizada la anatomía.

Una perdiz en celo reclamada,
Vino á ser en la red aprisionada.

(Samaniego, IV, 3.)

Una perdiz en celo reclamada = que había sido reclamada. Cuando el participio tiene sujeto propio, llámase *absoluto* y corresponde al *ablativo absoluto* de la gramática latina. En este caso se le subentiende siempre en castellano un gerundio : *siendo, estando, habiendo, teniendo, llevando, etc.*

El participio absoluto tiene muchas veces distinto sujeto que la oración principal : «*Ofrecida esta tan rica ofrenda, seguramente podemos luego pedir mercedes por ella*» (Grana-

da, *Or. y med.*, I, § 4). «*Limpias* (= limpiadas) pues, sus *armas*, hecho del morrión celada, puesto nombre á su rocín, y confirmándose á sí mismo, se dió á entender que no le faltaba otra cosa sino buscar una de quien enamorarse» (Cervantes, *Quij.*, I, 1). «*Todo lo cual* hecho y cumplido, sin despedirse Sancho Panza de sus hijos y mujer ni Don Quijote de su ama y sobrina, una noche se salieron del lugar sin que persona les viese» (El mismo, *Quij.*, I, 8). «*Acabada la guerra de Portugal, y apaciguado el interior del reino*; Isabel y Fernando volvieron su atención á los moros de Granada» (Quintana, *Vidas*, El Gran Capitán). «*Casada la chica, perdonado el conde*, se acaba la comedia y empieza la silba» (Larra, *Colec. de art.*, Representación de la Fonda ó la Prisión de Rochester). *Quitada la causa, se quita el pecado* (Cervantes, *Quij.*, II, 6).

Asustadas *las liebres* de un estruendo

Echaron á correr todas, diciendo :

—A quien la vida cuesta tanto susto,

La muerte causará menos disgusto.

(Samaniego, IV, 13.)

Tienen analogía con estas oraciones los substantivos con los cuales puede subentenderse en vez del gerundio la preposición *con*: «Con esta licencia, dijo Sancho á los labradores, que estaban muchos alrededor dél, *la boca abierta*, esperando la sentencia de la suya» (Cervantes, *Quij.*, II, 64).

También puede el adjetivo, y hasta complementos y adverbios, construirse con gerundio tácito, lo mismo que el participio (§ 151, *d*). Así dice Quintana del Gran Capitán : «*Engrosado* su campo (siendo) *vencedor* por todas partes, Aubigny tuvo por mejor acuerdo desamparar la provincia que medirse con el Gran Capitán».

El participio usado en aposición equivale, lo mismo que el absoluto, á una oración adjetiva explicativa; como adjetivo predicativo, á una oración adjetiva determinativa : «Yo, *obligado* de su amistad, con las mejores razones que supe, y con los más vivos ejemplos que pude, procuré estorbarle y apartarle

de tal propósito» (Cervantes, *Quij.*, I, 24). «Alabéle la hermosura, donaire y discreción de Luscinda, de tal manera que mis alabanzas movieron en él deseos de ver doncella de tan buenas partes *adornadas*» (El mismo, *ahí mismo*). *Obligado* = *que estaba obligado*, oración adjetiva explicativa; *adornada* = *que estaba adornada*, oración adjetiva determinativa. «Cenaron tarde y mal, bien contra la voluntad de Sancho, á quien se le representaban las estrechezas de la andante caballería *usadas* en las selvas y montes (Cervantes, *Quij.*, II, 67).

E.—PERMUTACIONES DE LAS ORACIONES

158. Las relaciones lógicas de los pensamientos suelen expresarse con la forma subordinada, que indica mejor la unidad de la oración; una de las oraciones toma entonces la forma subordinada, ya adjetiva, ya adverbial, convirtiéndose así el período de coordinación en período de subordinación. Ocu- rre esto :

a) Con la relación *copulativa*, cuando una de las oraciones coordinadas va expresada en forma de oración adjetiva explicativa : *El ejército, que iba mandado por el rey, se componía de cien mil combatientes* (= El ejército se componía de cien mil combatientes é iba mandado por el rey). «Pues la imaginación (*que es la más baja de ellas*) es una de las potencias de nuestra ánima que más desmandadas quedaron por el pecado y menos sujetas á la razón» (Granada, *Guía*, lib. II, 2.^a parte, cap. XV, § VII).

b) Con la relación de *causa*, cuando la oración expresa toma la forma :

1.º De una oración causal por medio de *porque* : «Aunque tomasteis con poco fundamento la ocasión de nuestra inquietud (*porque* [= pues] y estoy sin violencia entre los forasteros que tratáis como enemigos) (A. Solís, *Conquista de Méjico*).

2.º De una oración adjetiva explicativa, relativa ó de participio : «Duerme tú, Sancho, respondió Don Quijote, *que* (= pues) naciste para dormir, que yo *que* (= porque) nací para

velar, en el tiempo que falta de aquí al día daré rienda á mis pensamientos» (Cervantes, *Quij.*, II, 68). «Prudencia es... sobre todo, saber despreciar los juicios y pareceres del mundo y el decir de las gentes, y los ladridos de los gozques, *que* (= pues) nunca cesan de ladrar sin propósito» (Granada, *Guía*, lib. II, 2.^a parte, cap. XV, § VIII). «Y si fuere al contrario, seré loco de veras, y *siéndolo* no sentiré nada» (Cervantes, *Quij.*, I, 25). *Vencidos, mas no muertos* (Núñez de Arce, *Ultima lamentación de lord Byron*, LI). *Vencidos* = porque han sido vencidos. «Miráronse unos á otros, admirados de las razones de Don Quijote» (Cervantes, *Quij.*, II, 74) = pues estaban admirados, etc.

c) Con la relación *adversativa*, si la oración que denota concesión se expresa en forma :

1.º De oración concesiva mediante *aunque, por más que*: «Porque las de buenas figuras, *aunque sean morenas*, son hermosas» (Fr. L. de León, *Perf. cas.*, XII) = son morenas, pero son hermosas. «Y para que vean que tiene gentil boca, *aunque no esté alegre*, todo el santo día se ríe» (El mismo, *ahí mismo*) = no está alegre, pero se ríe todo el santo día. «Por más que haya vencimientos más gloriosos que la misma victoria, nunca será grande el guerrero constantemente vencido» (Larra, *Colec. de art.*, Vida de españoles célebres) = hay vencimientos más gloriosos que la misma victoria, pero nunca será grande; etc.

2.º De oración explicativa: «La fortuna, *que le había acariciado tanto al principio de su carrera*, le guardó al fin de ella los amargos desabrimientos que van referidos» (Quintana, *Vidas*, Roger de Lauria) = la fortuna le había acariciado mucho al principio de su carrera, pero al fin de ella le guardó los amargos desabrimientos que van referidos.

159. Recíprocamente, se pone muchas veces de relieve una oración subordinada dándole la forma de una principal, convirtiéndose el período de subordinación en período de coordinación, que es lo que ocurre entre otras :

a) Con la oración *substantiva*, que sirve de complemento al verbo: «Lo que propiamente toca á la mujer casada, *eso*

diré solamente» (Fr. L. de León, *Perf. cas.*, IX) = *diré solamente* lo que propiamente toca á la mujer casada.

b) Con la oración *condicional* ó *concesiva*, que se expresa con el imperativo, indicativo ó subjuntivo, sobre todo en forma interrogativa: «*¿Es acaso morena? Anda luego el albayalde por alto*» (Fr. L. de León, *Perf. cas.*, XII) = *Si acaso es morena*, luego anda el albayalde por alto. «*No diera Dios su vida por todo el mundo, y dióla por el ánima del hombre*» (Granada, *Guía*, lib. II, 1.^a parte, cap. V) = *aunque Dios no diera su vida por todo el mundo, la dió por el ánima del hombre*. «*Dime con quien andas* (= *si me dices con quien andas*), te diré quién eres».

c) Con la oración *concesiva*: *Era inocente y le condenaron* (= *le condenaron, aunque era inocente*). «*Ya habían cantado los gallos, y no se acordaba Pedro*» (Granada, *Or. y Med.*, XXII, 2, § 3, 14).

d) Con la oración *comparativa* cuando toma forma correlativa (§ 241): *Dicho y hecho. Tal amo, tal criado. Tanto vales cuanto tienes*.

El período de subordinación puede sufrir una doble transformación, convirtiéndose la principal en accesoria y ésta en principal: *Lo sabría que no te lo diría* (= *aunque lo supiera no te lo dijera*).

160. Hay un tercer caso, que es aquel en que el período de subordinación se transforma sin cambiar de naturaleza, es decir, sin convertirse en período de coordinación; puede esto verificarse de dos modos:

a) Por medio de *es* la oración accesoria (substantiva ó adverbial) se hace principal y ésta se transforma: 1.º, en oración substantiva: *A quien debéis ayudar es al que no puede trabajar* (= *debéis ayudar al que no puede trabajar*). *Porque lo sé es por lo que lo digo* (= *lo digo porque lo sé*); 2.º, en oración condicional: *Si lo digo es porque lo sé*.

b) Muchas veces cambia de naturaleza la oración subordinada, convirtiéndose de adverbial en adjetiva explicativa, como acontece con la oración causal, concesiva ó condicional, según se ha visto ya: «*Aubigny, que no quería desamparar lo*

que estaba en la Calabria, había enviado á Persi con alguna gente á socorrerlos» (Quintana, *Vidas*, El Gran Capitán)= Aubigny, porque no quería, etc. «Alfonso, que prevenía en Toledo tropas para marchar á encontrarle, avisó á Rodrigo que viniese á juntarse con él» (El mismo, *Vidas*, El Cid): «El pueblo, que no tiene vida sino para sí, el pueblo, que no abrumba con el excedente de la suya á los pueblos vecinos, está condenado á la obscuridad» (Larra, *Colec. de art*, Horas de invierno) = si no tiene vida, etc., si no abrumba, etc. Otro tanto sucede con la oración adverbial de tiempo ó condición, que puede expresarse con una oración determinativa ó con un mero adjetivo predicativo: *El hombre que trabaja, cumple con su deber* (= trabajando, cumple el hombre con su deber; el hombre cumple con su deber, cuando ó si trabaja). «Los deleites espirituales (= cuando ó si son espirituales) huyen del corazón ocupado en los temporales» (Granada, *Guía*, lib. II, 1.^a parte, cap. III).

El epíteto equivale á menudo á una oración causal ó concesiva: *Una densa niebla* (= una niebla, porque era densa) *no nos dejaba ver á dos pasos de nosotros. Ese formidable imperio* (= aunque era formidable) *que había conquistado Alejandro no duró más que su vida, que fué corta* (= aunque fué corta).

Sección II.—De la oración substantiva.

A. LA ORACIÓN SUBSTANTIVA CONCRETA

161. Es concreta la oración substantiva cuando designa persona ó cosa real, viniendo en este caso acarreada por un pronombre relativo, precedido ó no del demostrativo *el* ó *aquel* ó de *esto*, *eso*, *aquello* y más generalmente *lo*, ó por un pronombre interrogativo: *Al que madruga* (= al madrugador), *Dios le ayuda. Dime quién inventó esta máquina* (= quién fué el inventor de esta máquina). «No es oro *todo lo que reluce*» (Cervantes, *Quij.*, II, 33). Estas oraciones tienen generalmente su verbo en indicativo y no se abrevian nunca.

1.— Oración substantiva relativa.

162. La oración substantiva *relativa* viene traída por el pronombre relativo *conjunto* que, el cual tiene por antecedente el demostrativo *el ó lo*, según se trate de *persona ó cosa*, y por el pronombre relativo *absoluto* quien, sin relación á un antecedente, que designa de un modo general una *persona* como un individuo cualquiera de la especie entera.

a) La oración acarreada por el pronombre relativo conjunto expresa el *sujeto* ó el *complemento* del verbo de la principal, y á veces también el *atributo*, ó el *predicado* determinativo de un substantivo: *El que canta, su mal espanta* (=¿quién espanta su mal? El que canta, sujeto). *Haz* (¿qué?) *lo que quieras* (= tu querer, tu voluntad). «Él es *el que tiene colgada de tres dedos la redondez de la tierra*» (Granada, *Guía*, lib. I, capítulo I). «No causó poca risa en los que (= en aquellos que) *hallaron los versos el añadidura del Toboso* al nombre de Dulcinea» (Cervantes, *Quij.*, I, 26). «Porque *lo que no se ve no se desea*» (Fr. L. de León, *Perf. cas.*, X). «¿A dónde no llegará *la que puede hacer y la que hiciere lo que sigue?*» (Id., *íd.*) «¿Qué es *en esto lo que tienen por mucho?*» (Id., *íd.*) «Ahora para siempre ayunaré y lloraré, y me arrepentiré de *lo que hice* y todo será sin fruto» (Granada, *Or. y med.*, XIV, § III, 20). «¿Qué gigantes? dijo Sancho Panza.—*Aquellos que allí ves*, respondió su amo» (Cervantes, *Quij.*, I, 8); *aquellos que allí ves*, sujeto de la oración implícita *son los gigantes con quien pienso hacer batalla y quitarles á todos las vidas*. «¿Qué tal bien será *aquel por quien tanto nos pide Dios?*» (Granada, *Guía*, lib. I, cap. IX, § I). «Sino una literatura... enseñando verdades á *aquellos á quienes interesa saberlas*» (Larra, *Colec. de art.*, Literatura). Nótese el uso del gerundio *enseñando*, que peca contra las reglas establecidas.

«*Al que obra con malicia,*
Le respondió el varón prudentemente,
Rigurosa justicia
Debe dar el castigo conveniente;

Y es bien ejercitarse la clemencia
En el que peca por inadvertencia.

(Samaniego, I, 18.)

Puede asimismo expresar un circunstancial: *Trabaja en casa de quien quieras, para quien quieras, donde quieras, cuando quieras, como quieras, cuanto quieras.* «¿Por qué mi traje no publicará mis costumbres? Para que *por lo que el traje dice*, no ponga llaga la torpeza en el alma, y para que pueda ser tenida por honesta la que desama el ser deshonesto» (Fray Luis de León, *Perf. cas.*; XII). «Y *para lo que toca á la cara*, hagan lo que hacía alguna señora de este reino» (El mismo, *ahí mismo*). «Mira también cómo nadie rogó *por aquel que había recibido un talento*, y no quiso negociar con él» (Granada, *Guía*, lib. I, 1.^a parte, cap. VIII). «Mas él, no contento con *lo que había hecho en el día*, se quedó en celada por la noche para dar sobre los granadinos que saliesen á recoger los muertos» (Quintana, *Vidas*, El Gran Capitán). «*Según lo que me dices en la tuya de 2 del corriente*, contemplo ya á madre en la otra vida y á padre muy cerca de ella» (Isla, *Cartas fam.*, LXX). «Y espero que aprobarás mi última resolución, así en salir de Zaragoza *antes de lo que pensaba*, como en no haber dirigido mi ruta por Madrid» (Isla, *Cartas fam.*, LXXVI). «Bien es verdad que esta duda no toca tan derechamente *en aquello á que las perfectas casadas son obligadas*, como en *aquello que deben buscar y escoger los maridos que desean ser bien casados*» (Fr. L. de León, *Perf. cas.*, XIX). «Unas se esfuerzan por temor al marido, y así no hacen bien *más de lo que ha de ver y entender*» (Id., *íd.*, XX). «*A las que mueve la codicia*, no son caseras, sino escasas, y demás de escasas faltas por el mismo caso en *otras virtudes de las que pertenecen á su oficio*» (Id., *íd.*). «Los dos, que no deseaban otra cosa que saber de su misma boca la causa del daño, le rogaron se lo contase, ofreciéndole de no hacer otra cosa de *la que él quisiese en su remedio ó consuelo*» (Cervantes, *Quij.*, I, 27).

b) La oración traída por el pronombre absoluto *quien* expresa el sujeto y á veces el complemento del verbo de la prin-

cipal : « *Quien bien te quiera, te hará llorar* » (¿Quién te hará llorar? *Quien bien te quiera*). *Dáselos á quien quieras* (Academia, *Diccion.*). « *Descortés caballero, mal parece tomaros con quien defender no se puede* » (Cervantes, *Quij.*, I, 4).

Hablando de este pronombre, dice Bello que se resuelve en dos elementos, una idea de persona ó cosa personificada, y el relativo *que*, y que sucede esto :

1.º Cuando el antecedente envuelto es sujeto de la oración principal, y el elemento relativo es sujeto de la oración subordinada ; « *Quien te adula te agravia* ». *Quien es la persona que, aquel que*.

2.º Cuando el antecedente es predicado, y el relativo sujeto :

« *Esta fué quien halló los apartados
Indios de las antárticas regiones* ».

(Ercilla.)

Aquella que : *aquella* predicado de *fué*, y *que* sujeto de *halló*.

3.º Cuando el antecedente y el relativo son predicados :

« *Dícesme, Nuño, que en la corte quieres
Introducir tus hijos, persuadido
A que así te lo manda el ser quien eres* ».

(B. de Argensola.)

El ser tú la persona que tú eres.

4.º Cuando el antecedente es término, y el relativo sujeto : « *Yo no puedo ni debo sacar la espada contra quien no fuere armado caballero* » (Cervantes), *contra aquel que no fuere*.

5.º Cuando el antecedente es término, y el relativo predicado : « *Yo to juro por quien yo soy, de darte tantos hijos* », etc. (Granada), *por el ser que yo soy*.

La oración substantiva relativa denota principalmente el atributo nominal cuando éste ha cambiado de sitio con el sujeto : « *Y más cuando advirtieron que lo que oían cantar eran versos* » (Cervantes, *Quij.*, I, 27). « *Quien tanto desea honrarlos, y tanto puede y sabe hacer en que los honre, ¿qué es lo que les debe tener allí aparejado para esto?* » (Granada, *Guía*, lib. I, cap. IX). « *Lo con que se nace, obra de Dios es* » (Fray Luis de León, *Perf. cas.*, XII).

163. Cuando la oración relativa designa una persona, viene anunciada :

a) Por el pronombre relativo conjunto y tiene por corre-

lativo el pronombre demostrativo *el* ó *aquel* y pocas veces á *éste* ó *ése*, si se trata de un individuo determinado: «Y si tan grande gloria es gozar de la compañía de los buenos, ¿qué será gozar de la compañía y presencia de *aquel* á quien alaban las estrellas de la mañana, (*aquel*) *de cuya* hermosura el sol y la luna se maravillan, (*aquel*) *ante cuyo* acatamiento se arrodillan los ángeles, y (*aquel*) *de cuya* presencia se glorían los hombres? ¿Qué será de ver *aquel* bien universal, en quien están todos los bienes, y *aquel* mundo mayor en quien están todos los mundos; y *aquel que*, siendo uno, es de todas las cosas, y siendo simplicísimo, abraza las perfecciones todas? Si tan grande cosa fué oír y ver al rey Salomón, que decía á la reina Sabá: Bienaventurados *los que* asisten delante de ti, y gozan de tu sabiduría», etc. (Granada, *Or. y med.*, cap. XV, 6).

«Pero al creer que es remedo el tal gruñido,
Aquí se oía un—¡fuera!— allí un silbido,
Y todo el mundo queda
En que es el otro *el que* mejor remeda.

(Samaniego, III, 15.)

Que cordero me vuelva en el instante
Si he robado *el que* falta en tu majada.

(El mismo, VIII, 9.)

«*Este que viene*, dijo el barbero, es Amadís de Grecia»
(Cervantes, *Quij.*, I, 6).

Antiguamente podía separarse el relativo *que* del correlativo por medio de la oración principal; en ese caso empleábase siempre *aquel* en lugar de *el*: «Pues *aquel* come las uvas antes que maduren, *que* quiere anticipar y prevenir en esta vida los deleites de la otra» (Granada, *Or. y med.*, cap. XIV, § V, 26), p. r: «Pues *aquel que* quiere anticipar y prevenir en esta vida los deleites de la otra, come las uvas antes que maduren».

Cuando se dice: *El que te adula te agravia*, *que* no determina á *el*, sino que determina á la persona designada por la oración *que te adula* ó *tu adulador*, y *el* pertenece á la oración subordinada y no á la principal, como ocurre cuando *el* recuerda la idea de una persona ó cosa ya nombrada, como en este periodo: **El amigo más fiel es el** (= el amigo) *que nos dice la verdad*.

b) Por el pronombre absoluto *quien* ó por *el que*, cuando la idea es *general* y se quiere designar á un individuo cualquiera de la especie: *Quien mucho abarca poco aprieta. Sálvese quien pueda. Quien peca y se enmienda, á Dios se encomienda.*

«Es el peor enemigo el que *aparenta*
No poder causar daño; porque intenta,
Inspirando confianza,
Asegurar su golpe de venganza».

(Samaniego, I, 12.)

«*Quien pretende sin razón*
Al más fuerte derribar,
No consigue sino dar
Coces contra el agujón».

(Id., I, 17.)

«*Nada teme quien nada tiene*».

(Id., II, 3.)

«*Quien al poder se acoge de un malvado*,
Será, en vez de feliz, un desdichado».

(Id., II, 13.)

«*Tenga paciencia quien se crea infelice*».

(Id. III, 4.)

«*Para que así escarmiente*
Quien desprecia el consejo del prudente».

(Id., III, 11.)

«*El que tiene de vidrio su tejado*,
Esto logra de bueno
Con tirar las pedradas al ajeno».

(Id., VIII, 7.)

Para dar más generalidad á la idea de persona, nos valemos de *quienquiera que*, *cualquiera que*, *todo aquel que*, *todo el que*: «Es decir, que el diccionario de la lengua tiene la misma autoridad que todo el que *tiene razón*, cuando él acierta» (La-

rra, *Colec de art.*, Carta á D. P. P. Oliver). «Quienquiera que renunciare por su amor todas las aficiones de sus parientes, recibirá ciento tanto más en este siglo, y después la vida eterna en el otro» (Granada, *Guía*, lib. I, cap. XI, § 1). «Cualquiera que dijere que yo he sido con justo título encantado, como mi señora la princesa Micomicona me dé licencia para ello, yo le desmiento, le reto y desafío á singular batalla» (Cervantes, *Quij*, I, 44).

«Digo que es un solemne majadero
Todo aquel que pretende
Vivir en este mundo sin su duende».

(Samaniego, VI, 2.)

Hay elipsis del verbo después de *quien*, cuando este nombre es distributivo y significa *éste, ése, aquél, el uno, el otro*, como en estas frases: *Quién aconseja la retirada, quién morir peleando* (*Academia, Dicc.*). *Cuál, cuáles* pueden usarse del mismo modo: «Y luego la Dolorida y las demás dueñas alzaron los antifaces con que cubiertas venían y descubrieron los rostros todos poblados de barbas, *cuáles rubias, cuáles negras, cuáles blancas y cuáles albarrazadas*» (Cervantes, *Quij*, II, 39).

No siempre hay elipsis del verbo: «*Cuál hay que pasa todas las horas de la noche sentado al pie de alguna encina ó peñasco, y allí, sin plegar los llorosos ojos, embebido y transportado en sus pensamientos, le halla el sol á la mañana; y cuál hay que sin dar vado ni tregua á sus suspiros en mitad del ardor de la más enfadosa siesta del verano, tendido sobre la ardiente arena, envía sus quejas al piadoso cielo*» (Cervantes, *Quij*, I, 13).

La distinción que acabamos de establecer entre *el que* cuando designa un individuo determinado y *el que* significando un individuo cualquiera de la especie, casi no existe ya en la lengua moderna, en la cual *el que* substituye á *quien* absoluto y no significa ya *aquel*, sino *el*: *el que compila* = *el compilador*, y no *aquel* compilador.

164. Cuando la oración relativa designa una *cosa*, sea ésta *individual* ó *general*, viene anunciada en ambos casos por

el pronombre relativo conjunto precedido de su correlativo *lo ó aquello*. Generalízase por medio de *lo que quiera que sea*: «Díjeme yo á D. Fernando en lo que (= lo en que, aquello en que, la cosa en que) reparaba el padre de Luscinda, que era en que mi padre se la pidiese, lo cual yo no le osaba decir» (Cervantes, *Quij.*, I, 27). «Porque tal vez hace la casualidad *lo que no puede hacer la elección y el discernimiento*» (Isla, *Cartas fam.*, LXXXIII). «Vea usted si me inclino á *todo lo que es favorecer á usted ó más bien hacerle justicia*» (Larra, *Colec. de art.*, Carta á D. P. P. Oliver). «En las cuales (las Sagradas Escrituras), como en una tienda común y como en un mercado público y general de todos los hombres, pone la piedad y sabiduría divina copiosamente *todo aquello que es necesario y conveniente á cada estado*» (Fr. L. de León, *Perfecta casada*, Prólogo). «Y ellos son avisados muy en particular *de lo que les conviene en las Sagradas Letras* por el Espíritu Santo» (Id., *íd.*). «Y se avisen, mirándose allí, *de aquello que les conviene*» (Id., *íd.*). «Porque como en cualquier otro negocio y oficio que se pretende, para salir bien con él son necesarias dos cosas: la una el saber *lo que es* y las condiciones que tiene, y *aquello en que consiste principalmente*» (Id., *íd.*). «Y mi padre, llevado de la ventaja que él piensa que D. Fernando os hace, ha venido *en lo que quiere con tantas veras, etc.*» (Cervantes, *Quij.*, I, 27). «Luego al momento encerré en una almohada de lienzo un vestido de mujer y algunas joyas y dinero por lo que *podía suceder*» (Id., *íd.*, I, 28). *Haz lo que quieras*. «Esto que te refiero es puntualmente *lo que pasó*» (Bello). «Y que los demás se contentasen *con lo que basta para evitar la mezquindad*» (Isla, *Cartas fam.*, CLXIX).

«Lo que hoy las hormigas son,
Eran los hombres antaño».

(Samaniego, VII, 8).

«¡Yo prestar *lo que gano*
Con un trabajo inmenso!»

(Id., I, 2.)

165. Repítase á veces la oración relativa en la principal en forma de pronombre demostrativo ó personal:

«*Al que con pena y ansia está deshecho,
Aquel dad vino vos; la sidra sea
De aquel á quien dolor le sorbe el pecho.*»

(Fr. L. de León, *Perf. cas.*, cap. último.)

Aquel no sólo es pleonástico, sino elíptico por la supresión de la preposición *á*, que pide el sentido:

«*A quien no sea de ánimo esforzado,
No armarlo de soldado.*»

(Samaniego, I, 15.)

«*Cualquiera que dijere que yo he sido con justo título encantado, como mi señora la princesa Micomicona me dé licencia para ello, yo le desmiento, le reto y desafío á singular batalla*» (Cervantes, *Quij.*, I, 44).

2. — Oración substantiva interrogativa.

166. La oración substantiva interrogativa expresa la *interrogación indirecta*, es decir, una pregunta que depende como *complemento directo* del verbo de la oración principal.

167. La interrogación indirecta cuando es nominal ó concreta se indica, lo mismo que la directa, con los llamados pronombres interrogativos, que denotan la *persona*, *cosa*, *cualidad* ó *circunstancias* de la acción; la respuesta á la pregunta puede ser dada por la principal, y en este caso el período entero expresa un acto ó un juicio: «*No sé (¿qué?) qué linaje de excusas pueden alegar los hombres para dejar de seguir la virtud*» (Granada, *Guía*, lib. I, cap. XI). «*Por lo cual hay mucha razón para preguntar cuál sea la causa por donde entre los cristianos que todo esto creen y confiesan, haya tantos que se den tan poco por la virtud*» (Id., íd.). «*Consideraba el Salvador, por una parte, cuán grandes eran los bienes que juntamente con su persona habían venido á aquel pueblo* (pues todas las gracias y tesoros del cielo habían descendido con el

Señor de los cielos), y por otra, *como él* (escandalizado con el humilde hábito y apariencia del Señor) *no le había de recibir*» (Id., íd.). «Y me puse en camino de la ciudad á pie, llevada en vuelo del deseo de llegar, ya que no á estorbar lo que tenía por hecho, á lo menos á decir á D. Fernando me dijese *con qué alma lo había hecho*» (Cervantes, *Quij.*, I, 28). «Todo lo cual dicen que confirmó una daga que hallaron en no sé *qué parte de sus vestidos*» (Id., íd.). «Y que Luscinda no había vuelto de su paroxismo hasta otro día, que contó á sus padres *cómo era esposa de Cardenio*» (Id., íd.). «Estando, pues, en la ciudad sin saber *qué hacerme*» (Id., íd.). «Dime *con quién andas* y te diré *quién eres*». «Sólo os ruego... que me aconsejéis *dónde podré pasar la vida*» (Cervantes, *Quijote*, I, 29). «Mas no supo decir *por qué causa fué su cuestión*» (Id., íd.). «Y así preguntó al cura con grande ahinco le dijese *quién era aquella hermosa señora y qué era lo que buscaba por aquellos andurriales*». (Id., íd.). *Ignoro dónde vive. No sé por dónde empezar. Dime cuándo volverás.*

¡Lástima que el amor un diccionario
No tenga donde hallar
*Cuándo el orgullo es simplemente orgullo,
Y cuándo es dignidad*».

(G. A. Becquer, *Rimas*, XXXIII.)

«Luz que en cercos temblorosos
Brilla, próxima á expirar,
Ignorándose *cuál de ellos*
El último brillará».

(Id., íd., II.)

Interrogación directa.

Interrogación indirecta.

Persona. . .	¿ <i>A</i> quién buscas?	Dime <i>á</i> quién buscas.
—	¿ <i>En</i> quién piensas?	— <i>en</i> quién piensas.
Cosa. . . .	¿ <i>Qué</i> buscas?	— <i>qué</i> buscas.
—	¿ <i>En</i> qué piensas?	— <i>en</i> qué piensas.
Cualidad.	¿ <i>Qué</i> propósitos tienes?	— <i>qué</i> propósitos tienes.

Interrogación directa.

Interrogación indirecta.

Lugar. . .	¿ <i>A dónde</i> vas?	Dice <i>á dónde</i> vas.
Tiempo. . .	¿ <i>Cuándo</i> te marchas?	— <i>cuándo</i> te marchas.
Modo. . . .	¿ <i>Cómo</i> estás?	— <i>cómo</i> estás.
Cantidad.	¿ <i>Cuánto</i> cuesta eso?	— <i>cuánto</i> cuesta eso.
Causa. . .	¿ <i>Por qué</i> te vas?	— <i>por qué</i> te vas.

Como la lengua no establece diferencia entre el pronombre relativo absoluto y el relativo conjunto, hay con frecuencia confusión entre las oraciones substantivas acarreadas por estas dos clases de pronombres, aunque la significación de la principal fija casi siempre la de la accesoria; por ejemplo: ¿*Sabe usted* de qué se trata? (oración interrogativa). *He aquí* de qué se trata (oración relativa).

B. — ORACIÓN SUBSTANTIVA ABSTRACTA

(Oración conjuntiva).

168. La oración conjuntiva puede expresar :

a) Como el substantivo, la *idea abstracta* de una acción, y entonces va siempre ligada por medio de la conjunción *que* con el verbo de la principal : *Deseo que se cure* (= su curación). *Creo que vendrá. Quiero que salgas. Celebro que venga.*

*Sé que el género humano
En la escuela del mundo lisonjero
Se instruye en la doblez y la patraña.*

(Samaniego, VI, 1.)

b) Como la oración principal, los *pensamientos ó palabras* de una persona (sea tercera, segunda ó primera) que se repiten *directa ó indirectamente*.

1.º En el llamado *discurso directo*, reproducense las palabras y pensamientos en la misma forma que les dió el que los formuló; tienen entonces las palabras citadas la significación de una oración subordinada, aun cuando tengan la forma de

una principal : *Decía Salomón* : El temor de Dios es el principio de la sabiduría.

Viéndola una corneja en tal faena

Le dice : En vano tomas tanta pena.

(Samaniego, II, 5.)

Jesús dijo : Amaos los unos á los otros. *Murieron gritando* : ¡Dios salve la patria! *Y así dice San Bernardo sobre estas palabras* : «La muerte de los pecadores es pésima» (Granada, *Guía*, lib. I, cap. XXIV). *Porque, como dice muy bien San Agustín* : «No se pierden sin dolor las cosas que se poseen con amor». (Id., íd.). «A lo que respondió el capellán : *Con todo eso, señor Neptuno, no será bien enojar al señor Júpiter*». (Cervantes, *Quij.*, II, 1). «Cuando admiro el retrato de una mujer hermosa hecho por Vandik, nunca pregunto : *¿guardará semejanza con el original?*» (G. A. Becquer, *Las dos Olas*). *Así es que en la votación más decidida álzase el ministerial y exclama* : «Me abstengo». (Larra, *Colec. de art.*, El Ministerial).

En este caso es frecuentísimo intercalar la oración principal en la accesoria, yendo el sujeto detrás del verbo, como en la oración interrogativa: *El temor de Dios, decía Salomón, es el principio de la sabiduría*. «Entrega tus armas, *dijo Jerjes á Leónidas*; y contestó éste : *Ven á tomarlas*». «La piedad — *dice San Pablo* — para todas las cosas aprovecha» (Granada, *Guía*, lib. I, cap. XXIII, § I). «Yo sé que estoy bueno, *replicó el licenciado*». (Cervantes, *Quij.*, II, 1).

«Mira, *le dice*, mira cómo subo».

(Samaniego, IV, 11.)

2.º En el *discurso indirecto*, se refieren las palabras citadas á la mente del que habla ó de cualquiera otra persona, y se pone delante de ellas la conjunción *que*, la cual las hace depender de un verbo *declarativo*, es decir, de un verbo que se halla en la principal y que expresa lo *pensado* ó *dicho* (*verba sentiendi et declarandi*), como *pensar, decir, creer, saber, espe-*

rar, prometer, etc.: Decía Salomón que el temor de Dios es el principio de la sabiduría. Ya sabes que nadie es profeta en su tierra.

«La aconseja que siga su destino,
Cazando torpemente con paciencia,
Pues lo dispuso así la Providencia».

(Samaniego, IV, 11.)

También puede referirse de este modo una pregunta, vieniendo entonces acarreada la oración subordinada por la conjunción *si* ó un pronombre interrogativo. En este caso la oración es concreta, y acabamos de estudiarla con el nombre de oración *interrogativa*.

«No sé cómo hay jumento
Que teniendo un adarme de talento
Quiera meterse á burro de hortelano».

(Samaniego, IV, 2.)

En el primer caso la oración es abstracta como la traída por la conjunción, y hablaremos de ella más adelante: *Le pregunté si vendría*.

En cambio la oración imperativa ú optativa no corresponde más que al discurso directo, porque el imperativo y el subjuntivo-optativo son modos propios de la oración principal, que nunca se presentan como tales en la subordinada. Admite, sin embargo, el discurso indirecto la idea imperativa expresada por el subjuntivo: *Góngora que te siga, te dijera* (Samaniego, II, *A D. T. de Iriarte*). «Dice en la primera regla nuestra *que oremos sin cesar*» (Sta. Teresa, *Camino de perfección*, IV, 2).

Discurso directo. . . «Gritóle la Fortuna:
— ¡Insensato, despierta!»

(Samaniego, I, 3.)

— indirecto. . . *Gritóle la Fortuna que despertase.*

Resulta de lo expuesto que la oración substantiva conjuntiva es siempre *abstracta*, pero que es distinta según venga traída por la conjunción *que* ó por la conjunción *si*. En el primer caso, el verbo puede estar en indicativo ó subjuntivo: *Creo que vendrá. No creo que venga*. En el segundo, el verbo está siempre en *indicativo*: *No sé si vendrá*.

La oración substantiva abstracta acarreada por *que* puede abreviarse por medio del infinitivo, mientras que la anunciada por *si* no admite dicha reducción.

1. — Oración substantiva con *que*.

169. En general la oración substantiva con *que* va enlazada con el verbo de la principal como *sujeto*, ó como *complemento*, ó, lo que no es tan frecuente, como *atributo*.

La oración substantiva puede también referirse á un sustantivo como *complemento predicativo*.

La oración substantiva que desempeña el oficio de predicado determinativo no constituye clase aparte, como tampoco la constituye la que hace de atributo, pues ambas dependen de un sustantivo de la principal que puede resolverse en un verbo ó expresión verbal cuya subordinada es el sujeto ó complemento; por ejemplo: *La lástima es que al pobre fraile se le mueren sus amigos* (Isla, *Cartas fam.*, CXIX) = *Es lástima que al pobre fraile se le mueren sus amigos* (sujeto lógico). «*La verdad es que la inspiración concluirá por encontrar tarde ó temprano el lado poético de todas estas grandezas*» (Castelar, *Disc. de recep. en la Acad.*). «*Porque has de saber que en los reinos y provincias nuevamente conquistados nunca están tan quietos los ánimos de sus naturales, ni tan de parte del nuevo señor, que no se tenga temor de que han de hacer alguna novedad para alterar de nuevo las cosas y volver, como dicen, á probar ventura* (Cervantes, *Quij.*, I, 15) = *No se tema que han de hacer alguna novedad, etc.* (complemento directo). *Yo no tengo necesidad* (= no necesito) *de que vuestra merced me venga de ningún agravio* (Id., *íd.*, I, 17).

a). — Oración objetiva.

170. La oración objetiva hace las veces de complemento *directo* ó *indirecto*, y se coloca después de los verbos que se refieren á las tres grandes facultades del espíritu humano (*conocer, querer, sentir*), expresando ora un acto del entendimiento ó de la facultad de hablar (verbos *declarativos*), ora una *volición* ó un *sentimiento*.

Dicha oración va ligada con el verbo de la principal por la conjunción simple *que*, la cual sólo se deja preceder de preposición cuando acarrea un complemento indirecto.

a) *Complemento directo* (acusativo): «Ahora torno á decir y diré mil veces que soy el más desdichado de los hombres» (Cervantes, *Quij.*, II, 10). *Pídele que te abra un poco los ojos* (Granada, *Ora. y med.*, VI, § III, 9). «Soy enemigo de guardar mucho las cosas, y *no querría que se me perdiesen de guardadas* (Cervantes, *Quij.*, II, 17). «De donde *se infiere que por lo regular no puede traducir bien comedias quien no es capaz de escribirlas originales*» (Larra, *Colec. de art.*, De las traducciones). *Imaginé que alguna grande aventura se me ofrecía* (Cervantes, *Quij.*, II, 11). *Mira que no te engañe* (Samaniego, II, 9).

«Supuesto que el paciente
Ni á Galeno ni á Hipócrates leía,
A bulto *conoció que se moría*».

(El mismo, III, 3.)

b) *Complemento indirecto*. Es bastante raro el dativo: «¿Sí?... Pues *espere usted ahí sentada á que venga yo á pagarle los dulces*» (P. Coloma, *Historia de un cuento*, I). El genitivo es mucho más frecuente: «*Cuida, hijo mío, de que al arrancarte el mundo las ilusiones, no se lleve detrás la fe de tu alma*» (P. Coloma, *Las dos madres*).

*Un lobo se quejó criminalmente
De que una zorra astuta lo robase.*

(Samaniego, V, 13.)

Suele omitirse la preposición *de*: «*Acuérdate, pues, ahora, hermano mío, que eres cristiano y que eres hombre*» (Granada, lib. I, cap. VII, § 1).

El empleo del modo en la oración subordinada depende de la naturaleza del atributo de la principal, según exprese *creencia ó certidumbre, voluntad ó sentimiento*.

171. Después de los llamados verbos *declarativos*, que expresan lo que se *dice* ó se *piensa*, como *decir, afirmar, saber, jurar, creer, pensar, ver, sentir, esperar*, etc., se emplea el indicativo en la subordinada, porque dichos verbos denotan certidumbre, ó por lo menos verosimilitud, es decir, un hecho que es ó se cree real: «Pues lo primero que *digo, dijo*, es que el vulgo tiene á vuestra merced por grandísimo loco» (Cervantes, *Quij.*, II, 2). «Y yéndole yo á dar la bienvenida, *me dijo* que andaba ya en libros la historia de vuesa merced» (El mismo, *ahí mismo*). «Yo te *aseguro*, Sancho, dijo Don Quijote, que debe ser algún sabio encantador el autor de nuestra historia» (El mismo, *ahí mismo*). «Con efecto, yo he celebrado mucho esta noticia, y *creo* que habrán dejado pocos de celebrarla conmigo» (Isla, *Curtus fam.*, CXXIII).

«Supuesto que el paciente
Ni á Galeno ni á Hipócrates leía,
A bulto *conoció* que se moría».

(Samaniego, III, 3.)

«*Apostaré* que el ánima del muerto
Por gozar de este sitio hoy ha dejado
El cielo, donde asiste eternamente».

(Cervantes, *Soneto*.)

Pero por regla general exigen el *subjuntivo* los verbos *declarativos* cuando van usados en una oración *negativa*, porque entonces denotan falta de creencia, duda ó incertidumbre: «No creo *tampoco* que distraigan sus penas ni exciten su curiosidad dormida esas arcaicas *reproducciones*, frías como el retrato de un muerto, de nuestros tiempos caballerescos» (Núñez de Arce, *Gritos del combate*, Pref.). «No *esperaré* á que

venga, sino que iré yo á buscarlo» (P. Coloma, *Periquillo sin miedo*).

Si no hubiere duda ni incertidumbre sobre la realidad de la acción, se pone el indicativo: «No *olvides* nunca que la verdadera sabiduría está en amar á Dios, y que el mejor trabajo es el que la virtud santifica» (P. Coloma, *Las tres perlas*). *Ni se crea que es fácil tampoco sobresalir en ese género* (Larra, *Colec. de art.*, El Siglo en blanco) «Es como si te pusieras en camino y te asaltasen ladrones, y te quejases, y te respondiese el ladrón: *¿Pues no sabes que hay ladrones?*» (El mismo, *Dios nos asistu*). «Porque *no sé* todavía que *hago* parte de ti, ó sociedad» (El mismo, *Los barateros*).

a) La oración principal es afirmativa: «Miróle Sancho, y *vió* que tenía la cabeza inclinada sobre el pecho con muestras de estar corrido» (Cervantes, *Quij.*, I, 20). «*Sintió* también que el golpear no cesaba» (El mismo, *ahí mismo*). «*Apostaré*, replicó Sancho, que piensa vuestra merced que yo he hecho de mi persona alguna cosa que no deba» (El mismo, *ahí mismo*). «Viendo, pues, D. Quijote que ya Rocinante se *movía*, lo tuvo á buena señal, y *creyó* que lo era de que acometiese aquella temerosa aventura» (El mismo, *ahí mismo*). «*Nota* que no hay en esta boda los obstáculos que en las de sus novelas» (Larra, *Colec. de art.*, Repr. de Contigo pan y cebolla).

«*Sabe*, mosca villana,
Que coteja el agravio recibido
La condición humana,
Según la mano de donde ha venido».

(Samaniego, I, 18.)

«Tal vez ceñida de fulgentes galas
Forjóse tu ilusión que en pleno día
La República, austera como Palas,
Del cerebro del pueblo surgiría».

(Núñez de Arce, *Gritos del combate*, Á Emilio Castelar.)

«*Figurósele que iba desnudo*» (Cervantes, *Quij.*, I, 23). «Luego *imaginó* Don Quijote que aquél era el dueño del cojín y de la maleta» (El mismo, *ahí mismo*). «*Confieso que he andado algo risueño en demasía*» (El mismo, *Quij.*, I, 20). «Así como vi este carro *imaginé* que alguna grande aventura se me ofrecía» (El mismo, *Quij.*, II, 11).

«¡Ay, Sancho! *Siento*
Que tengo poca ventura».

(Lope de Vega, *El mejor alcalde el rey*, I, 13.)

Hállase el subjuntivo después de estos verbos, cuando se trata de un hecho dudoso ó hipotético: «*Imaginemos* ahora que estuviese un hombre colgado de un hilo delgado» (Granada, *Orac. y med.*, cap. VIII, § V, 24) «Y *creeré* que en tu buen juicio logren igualmente el mismo peso» (Isla, *Cartas fam.*, LXXIII). «*Espera* que la situación vaya pasando sin responsabilidad personal para él, á fin de ganar tiempo» (Sr. Montilla, *Disc. pron. en las Cortes publ. en la hoja suplementaria del Heraldo del 15 Dic. 1900*).

Sentir, significando *tener pesar*, pide subjuntivo :

«Yo *siento* á par del alma
Que no se detuviese
A disfrutar un poco
De la vida campestre».

(Samaniego, IX, 16.)

Después de los verbos *esperar*, *prometer*, *ofrecer*, *fiar*, *discernir*, etc., cuyo objeto es una acción que debe realizarse en el porvenir, se usa el futuro ó el condicional (pospretérito de Bello), según estén dichos verbos en tiempo presente ó en tiempo pasado: «Y yo *fio* que ninguno habrá tan miserable ni malo que si ella es de las que yo digo, tan casera, tan hacendosa, tan veladora y tan concertada en todo y aprovechada, le vede que haga bien á los pobres» (Fr. L. de León, *Perf. cas.*, X). «*Espero* que no te han de desagradar los pliegos que sucesivamente voy remitiendo de la otra obrilla» (Isla, *Cartas fam.*, CLXIV). «*Habéisme de prometer* de que con

ninguna pregunta ni otra cosa *no* interrumpiréis el hilo de mi triste historia» (Cervantes, *Quij.*, I, 24). Nótese el *de* delante de la conjunción y el *no* delante del verbo subordinado.

«Prueba de esta verdad será un famoso
Doctor en elocuencia, tan copioso
En charlatanería,
Que ofreció enseñar
A hablar discreto, con profundo pico,
En diez años de término, á un borrico».

(Samaniego, II, 12.)

Suponer, *dar por supuesto*, significando *presumir*, rige indicativo: «*Doy por supuesto* que le oirías» (Isla, *Cartas familiares*, CLXXX). «*Supongo* sería en Lugo» (El mismo, *ahí mismo*, CXCVIII). En el sentido de *hacer una suposición* rige indicativo ó subjuntivo: «*Supongamos* que sabe usted que se habla en un café» (Larra, *Colec. de art.*, La policía). «Luego para cualquier carrera se necesita saber algo, *suponiendo* que no haya favor ó parentesco» (El mismo, *ahí mismo*). «*Suponga* usted que, á imitación de Inglaterra, no hubiera pases» (El mismo, *ahí mismo*). *Conceder* rige también indicativo ó subjuntivo: «Dados vuestros antecedentes, vuestra procedencia, vuestra educación, *concededme*, y no os ofendáis por ello, que lo probable, lo racional, lo seguro, es que no hagáis en parte alguna papel más digno y más airoso que el que hacéis aquí» (Pereda, *Los hombres de pro*, 1). «Pero *concededme* al menos que antes de partir del mundo la contemple un instante por la postrera vez» (G. A. Becquer, *El caudillo de las manos rojas*, X).

Los verbos *comprender*, *presumir* y las expresiones *dijérase* ó *diríase* y *creyérase* pueden ir seguidas de indicativo ó subjuntivo: «Porque únicamente *comprendo* que se tomara esa medida cuando, como decía el Sr. Ugarte, atentase un periódico contra los Poderes públicos» (Sr. Blasco Ibáñez, *Discurso* pron. en las Cortes y publ. por el *Heraldo* del 15 Dic. 1900). «Todo les parece que es poco y nada para lo que se les debe, ó ellas *presumen* que se les ha de deber» (Fr. L. de León,

Perf. cas., XI). «Así el universo de Ariosto no es natural, sino mágico; *diríase* que es obra de embrujamientos y hechizos» (Castelar, *Disc. de recep. en la Acad.*).

«Pero tal vez en la caza
Presumo que me habréis visto».

(Lope de Vega, *El mejor alcalde el rey*, I, 8.)

«*Diríase* que las aguas y los pájaros, las brisas y las frondas, los hombres y los ángeles, la tierra y los cielos, cantaban cada cual en su idioma un himno al nacimiento del Salvador» (G. A. Becquer, *Maese Pérez el organista*). «Pero *compréndase* que Lucano y la aristocracia romana, diezmada, herida en sus derechos, expropiada, sujeta al carro de los emperadores, rodeada de zozobras, y esperando en cruel y perdurable agonía que á cada instante la mano del déspota les arrebatase sus mujeres, sus hijos, hasta su misma existencia, debían mirar al inaugurador del Imperio con frío miedo en el corazón y eterno llanto en los ojos» (Castelar, *Disc. acad.*, Lucano). «Pero con las lágrimas del cavador *creyérase* que se exteriorizaba su pensamiento» (P. Galdós, *Zumalacárregui*, II).

Concluir, sacar una conclusión, deducir, puede también regir *que*: «Por lo demás, podemos *concluir* que ningún cuidado puede dar á un labrador bien intencionado la acumulación de facciosos» (Larra, *Colec. de art.*, La planta nueva).

La oración acarreada por *es decir que*, hace siempre de complemento directo de *decir*, y su verbo debe ponerse en indicativo, como se evidenciará por el ejemplo siguiente de Fr. L. de León: «Que *es decir que* de esta casada perfecta es parte también no ser en el tratamiento de su persona alguna desaliñada y remendada» (*Perf. cas.*, XII). Y en este otro de Larra (aunque en forma negativa): «Lo cual no *es decir que* me los *han prohibido*» (*Colec. de art.*, Un reo de muerte). Véanse otros ejemplos: «A la entrada le llama á usted ya la atención un pequeño aviso que advierte pegado en un poste que nadie puede entrar en el establecimiento público sino los viajeros, los mozos que traen sus fardos, los dependientes y las personas que vienen á despedir ó recibir á los viajeros: *es*

decir, que allí sólo puede entrar todo el mundo» (El mismo, *ahí mismo*, La diligencia). «*Es decir*—pensaba aterrado D. Simón—, *que este animal sigue, á tientas y por instinto, cierta calzada que está cubierta por el agua*» (Pereda, *Los hombres de pro*, XI).

He aquí, he ahí ó allí, cata aquí, ved ahí, son expresiones en que el verbo está en imperativo, y forman verdaderas oraciones principales que pueden ir seguidas de *que* con indicativo: «*He aquí que me hallo en el otro mundo sin saber cómo ni cuándo*» (Isla, *Cartas fam.*, CCIII). «*He aquí que el autor ha dado la última mano á lo que sea*» (Larra, *Colec. de art.*, Una primera representación). «*Íbate á decir dos requiebros, y cata aquí que se me han atravesado entre la pluma y el papel*» (Isla, *Cartas fam.*, CLXXXVII). Con el verbo *ver* se encuentra el indicativo en lugar del imperativo: «*Ves aquí te doy la mano de serlo tuyo*» (Cervantes, *Quij.*, I, 28).

«¿Miedo un hombre ha de tener?

—No le ha de tener, señor,

Pero *ve aquí que le tiene*,

Porque al suceso conviene».

(Calderón, *La dama duende*, II, 8.)

b) La oración principal es *negativa*, y entonces hay que distinguir los casos siguientes:

1.º La negación va expresada por el adverbio *no*, usándose entonces por regla general el subjuntivo: «*Yo no admito que el Sr. Pereda se haya propuesto en esta novela probar nada*» (Menéndez y Pelayo, *Prólogo á las Obras de Pereda*). «*No diré que no tenga razón el señor presidente; pero tampoco diré que la tenga*» (Pereda, *Los hombres de pro*, II). «*Los duques le dejaron sosegar, y se fueron pesarosos del mal suceso de la burla, que no creyeron que tan pesada y costosa le saliera á Don Quijote*» (Cervantes, *Quij.*, II, 47). «*Nada sé que pueda afrentarle*» (Pereda, *Los hombres de pro*, XIX). «¿Nace esta frase de un atraso reconocido en toda la nación? *No creo que pueda ser éste su origen*» (Larra, *Colec. de art.*, En este país). «*No esperéis que el problema social sea resuelto*

por ningún teólogo, por ningún filósofo, no» (Castelar, *Discurso académico*, El socialismo). «Pero *no extraño* que con la noticia de mi próximo viaje te hubieses puesto tan hinchada» (Isla, *Cartas fam.*, XV). «Ni tus circunstancias ni las mías *sufren* que nos lisonjeemos con la idea de otro consuelo» (El mismo, *ahí mismo*, CCXXVI).

«*No presumo*

Que tan honesto amor la tuya asombre».

(Lope de Vega, *El mejor alcalde el rey*, I, 3.)

Pero es bastante frecuente el *indicativo*, sobre todo cuando no hay duda acerca de la realidad de la acción: «Yo *no creí* que mi sistema político era tan...» (Larra, *Colec. de art.*, Ya soy redactor). «Y porque *no pienses* que esta doctrina es así como quiera, oye, etc.» (Granada, *Guía*, lib. I, 2.^a parte, cap. XV, § 1). «¿Tú *no ves*, Sancho, que eso *redunda* en su mayor ensalzamiento?» (Cervantes, *Quij.*, I, 31). «*No saben* que sé yo que en saliendo de este daño he de caer en otro mayor» (El mismo, *Quij.*, I, 27).

«¿*Cómo no entiende*

Que merece su arrebol

Llamarse Sol, pues es sol

Que vivifica y enciende?»

(Lope de Vega, *La estrella de Sevilla*, I, 2.)

2.º La negación está ya contenida en el verbo de la principal, como en *dudar*, *ignorar*, *negar*, *disimular*, etc., y en este caso se emplea el *subjuntivo*: «Sólo se añade que *duda* mucho pueda pasar por aquí» (Isla, *Cartas fam.*, XLIX). «Lo que quiero decir, dijo D. Lorenzo, es que *dudo* que haya habido ni que los *haya* ahora caballeros andantes y adornados de virtudes tantas» (Cervantes, *Quij.*, II, 18).

Encuétrase también el *indicativo* si se tiene por cierto lo afirmado por el verbo subordinado: «De esta manera *podrás negar* que tienes tales papeles» (Isla, *Cartas familiares*, CXXXIV). «*Niéguesenos*, pues, ahora que se necesita

talento y buen juicio para ser calavera». (Larra, *Colección de artículos*, Los calaveras, II).

«Disimula que llamado
De mí á entrar aquí te atreves».

(Calderón, *Casa con dos puertas*, I, 12.)

«Quizá, señor, no habrá faltado
Quien mi tardanza haya acriminado;
Mas será porque ignora
Que vengo de cumplir un voto ahora
Que por vuestra salud tenía hecho».

(Samaniego, IV, 25.)

Dudar puede también regir con *de*: «Y si duda usted *de que lo sea*» (P. L. Coloma, *La gorriona*, III).

El verbo *quitar* pide subjuntivo: «Pero esto no *quita que quepa esperar...*» (A. Cánovas, *Prólogo á Pepita Jiménez*, de Valera).

«¿Es posible que me *quita*
Que esta noche ¡ay, bellos ojos!
Tuviesen paz los enojos
Que airado me solicita?»

(Lope de Vega, *El mejor alcalde el rey*, I, 3.)

No ignorar es afirmativo y quiere decir *saber*; de ahí que se use el indicativo; sucede lo propio con *no disimular*, que equivale á *declarar*, *confesar*: «Nadie *ignora* aquí que mi padre la pretende» (J. Valera, *Pepita Jiménez*, parte I, 2).

«Pues no *ignore*
Que no *quieren* los señores
Oír tan claras verdades».

(Lope de Vega, *Castigo sin venganza*, I.)

«Y *no ignoras* que tal vez ha acreditado más á un general la pérdida de una batalla que á su contrario la victoria» (Isla, *Cartas fam.*, CLXVI).

Dudar y *negar* usados con *no* son asimismo afirmativos y debieran ir seguidos de indicativo, como en estas frases: «*No*

dudo que así tú como Nicolás practicaréis todas las demostraciones de amistad y de cariño que sean practicables con el enfermo» (Isla, *Cartas fam.*, XXXVIII). «No negaré que esto me ha proporcionado más de un momento de satisfacción» (Núñez de Arce, *Gritos del combate*, soneto «A la duda», nota). «No cabe duda que todo eso del hablar las corzas es pura aprensión de Esteban» (G. A. Becquer, *La corza blanca*, II).

Pero con frecuencia pide el uso que se ponga el segundo verbo en subjuntivo: «Nunca dudé que, estando en su mano, dejase de admitir el convite de ser tu huésped» (Isla, *Cartas familiares*, L). «Yo no niego que suceda así» (G. A. Becquer, *Cartas literarias á una mujer*, II).

Otro tanto sucede con los verbos *desesperar*, *discutir*, *desconfiar*, usados negativamente: «Vuelvo á decir que no desconfío experimente todavía el buen efecto de los baños» (Isla, *Cartas fam.*, CLXIII). «No desconfío de que Dios te premie» (El mismo, *ahí mismo*, CLXVI). «No disimule usted que lo conoce» (J. Valera, *El Comendador Mendoza*, XXIV).

Cuando estos verbos van usados interrogativamente, se emplea también el subjuntivo, ó el indicativo si la acción expresada por el verbo subordinado no ofrece duda ninguna: «¿Y quién duda que tenemos libertad de imprenta?» (Larra, *Colec. de art.*, 3.^a carta de un liberal de acá á un liberal de allá). «¿Quién duda, Sr. D. Diego de Miranda, que vuestra merced no me tenga en su opinión por un hombre disparatado y loco?» (Cervantes, *Quij.*, II, 17).

Ignorar rige siempre indicativo: «¿Quién es el que ignoró que son exentos de todo judicial fuero los caballeros andantes?» (Cervantes, *Quij.*, I, 45). «¿Ignora usted qué D. Valentín es un gurrumino?» (J. Valera, *El Comendador Mendoza*, VIII).

«Ignoras, desdichado,
Que aquí viven los hombres?»

(Samaniego, III, 22.)

3.º La idea negativa viene dada por las determinaciones

del verbo, en cuyo caso es general el empleo del indicativo : «Cuando Carlos de Anjou hizo morir á este príncipe, *estaba bien lejos de pensar* que llegaría un día en que su hijo y heredero se vería tratado con la misma severidad» (Quintana, *Vidas*, Roger de Lauria). «*Harto se dejaba ver* que se complacía en agradar» (J. Valera, *Pepita Jiménez*, pág. 30). «*Es un error*, en nuestro entender bastante general, *creer* que las novelas tienen la culpa de las locas bodas y desatinados enlaces que en el mundo se hacen y se han hecho» (Larra, *Co-lección de artículos*, Repr. de «Contigo pan y cebolla»).

«¡Qué *error tan recibido*
De la opinión común, Leonelo, ha sido
Decir que las estrellas
De amor terceras son, y que está en ellas
(¡Oh loco desvaríol)
La primera lección del albedrío!»

(Calderón, *El galán fantasma*, I.)

c) La oración principal es *interrogativa*. Es frecuentísimo el uso del indicativo en la oración subordinada : «¿No te dije yo, Sancho, que me habían de sobrar escuderos?» (Cervantes, *Quij.*, II, 7). «¿Qué, todavía das en *pensar*, en *creer* y en *porfiar* que mi señora Dulcinea aechaba trigo?» (El mismo, *Quijote*, II, 8). «¿Cómo *dices* tú ahora que seremos libres?» (Granada, *Guía*, cap. XVIII, § I). «Cómo, ¿y no *sabe* que cuando algún caballero da una buena lanzada al toro en la plaza, ó cuando alguna persona hace alguna cosa bien hecha, suele decir el vulgo...» (Cervantes, *Quij.*, II, 13). «¿*Pensará* vuestra merced que no le *conozco*?» (El mismo, *Quij.*, I, 47). «¿*Ha demostrado* alguien que no haya personas que vean y sientan y se comuniquen y traten con otras inteligencias ocultas?» (J. Valera, *Las ilusiones del Doctor Faustino*, Introducción).

Si la interrogación no fuere más que mera forma oratoria para reforzar la negación, ó para expresar asombro ó extrañeza, se pondrá en *subjuntivo* el verbo de la oración subordinada : «¿Quién *podría imaginar* que hasta aquí llegase el embaucamiento de un hombre?» (Granada, *Guía*, cap. XIX, § 1).

«¿Quién asegura que no pueda el alma olvidarse del amor á su Criador?» (J. Valera, *Pepita Jiménez*, pág. 32). «¿No le dije yo á vuestra merced que mirase bien lo que hacía?» (Cervantes, *Quij.*, I, 8). «¿Dónde has visto tú ó leído jamás que caballero andante haya sido puesto ante la justicia por más homicidios que hubiese cometido?» (El mismo, *Quij.*, I, 10). «¿Se comprende que la copia, la imagen, la semejanza, renieguen del original divino?» (J. Valera, *El Comendador Mendoza*, X). «¿Dónde viste tú que para con Dios haya cobardía?» (El mismo, *ahí mismo*, XIII). «¿Cómo creer que gustase de un fraile enfermizo y casi viejo la que había sido fría, insensible y desamorada con un mozo galán, robusto y gallardo?» (J. Valera, *Doña Luz*, X).

«¿Quién creerá que, trabajando
En el más obscuro centro,
Se enterrase el ofendido,
Por ver á su ofensor muerto?»

(Calderón, *El galán fantasma*, I.)

Si la oración principal es condicional, se usa generalmente el indicativo: «Y piensa muy á lo antiguo *si piensa* que he escogido mal» (Cervantes, *Quij.*, II, 8). «Porque *si* por una parte tú me *dices* que me acompañan el barbero y el cura de nuestro pueblo, y por otra yo me veo enjaulado, y sé de mí que fuerzas humanas, como no fueran sobrenaturales, no fueran bastantes para enjaularme, ¿qué quieres que te diga ó piense?...» (El mismo, *Quij.*, I, 48). «Y *si hallares* que algún escudero haya dicho ni pensado lo que aquí has dicho» (El mismo, *Quij.*, II, 28). Se emplea en los dos últimos ejemplos el subjuntivo (*fueran* bastantes, *haya dicho*), porque el verbo de las principales condicionales está también en subjuntivo, por tratarse en el primero de una condición supuesta, y eventual en el último.

172. Después de los verbos que expresan actos de la voluntad, como *querer*, *gustarle á uno*, *preferir*, *desear*, *rogar*, *exigir*, *consentir*, *merecer*, *permitir*, *prohibir*, etc., se pone siempre *subjuntivo*: «*Quiero* que me dejéis solo...» (G. A. Becquer,

El rayo de luna, VI). «¡Oh cuánto deseaba este Señor que sintiésemos esta misericordia!» (Granada, *Ora. y med.*, capítulo XVIII, § IV, 20).

«Si gustáis que callando mi fatiga
Muera, contadme ya por acabado».

(Cervantes, *Quij.*, II, 12.)

Después de los verbos que expresan *resolución* se pone también el subjuntivo: «Yo *determino* que el señor Don Quijote se quede en sus archivos de la Mancha» (Cervantes, *Quijote*, I, Prólogo).

a) Verbos que expresan *voluntad directa en pro y en contra*: *querer, desear, pedir, mandar, exigir, rogar, procurar, etc.; gustar, preferir, hacer, cuidar, tener cuidado, etc.; guardarse, impedir, evitar, etc.*: «Viendo lo cual Don Quijote, *mandó* al leonero que le diese de palos y le irritase para echarle fuera» (Cervantes, *Quij.*, II, 17). «*Quiso* su buena suerte le amaneciese el sol claro» (Mateo Alemán, parte I, cap. VIII). «Aunque la misericordia tiene el primer lugar, si nosotros *procuráremos* que no halle la justicia sobre qué descargar su rigor, etc.» (Granada, *Guía*, lib. I, parte 2.^a, cap. X). «*Cuidarás* de que llegue seguramente á sus manos» (Isla, *Cartas fam.*, CII). «Si tuviera yo otra condición, *preferiría* que mi padre se quedase soltero» (J. Valera, *Pepita Jiménez*, pág. 19). «Así *evitaríamos* el que se anduviese todo el mundo leyendo lo que le escribo» (Larra, *Colec. de art.*, 2.^a y última carta al Bachiller su corresponsal desconocido). «Pero *guárdate* que al verla y saludarla no le des paz en el rostro» (Cervantes, *Quij.*, I, 43). «Y *exige* de mí que permanezca aquí con él dos meses por lo menos» (J. Valera, *Pepita Jiménez*, pág. 24).

«Dad las manos á Carlos, que *desea*
Que conozcáis su amor».

(Lope de Vega, *Castigo sin venganza*, III.

«En su regazo *hizo* que pusiese
El águila sus huevos y se fuese».

(Samaniego, I, 5.)

«Pidió que le admitiesen».

(Iriarte, LIX.)

«Que me perdonéis os ruego».

(Lope de Vega, *El mejor alcalde el rey*, III, 18.)

«Y mi primo ha jurado

Que él me había de besar, pese á quien pese,

Pues cree que á mí *me gusta* que me bese».

(Campoamor, *Los grandes problemas*, I, 7.)

«Si lo mismo son hombres que milanos,

Guárdese no le pille entre mis manos».

(Samaniego, VI, 5.)

Los verbos *decir*, *escribir*, *pretender*, *avisar*, *gritar* se toman á veces en sentido de *querer*, y piden subjuntivo; así, en la frase siguiente: «Dile que estoy ocupado y que vuelva otro día», el verbo *decir* expresa primero un juicio (verbo declarativo), y luego *volición*; por eso rige indicativo en la primera oración subordinada y subjuntivo en la segunda: «La reina Doña Constanza y los amigos del Cid le *escribieron* que, sin detenerse, viniese á unirse con el rey» (Quintana, *Vidas*, El Cid). «Si no hubiese salido el hermano Virto, *dile* que no me espere» (Isla, *Cartas fam.*, XXIX). «Y mi señora Doña María Ventura me *encarga* que nunca te escriba sin hacer memoria de las veras con que te estima» (El mismo, *ahí mismo*). «*Preténdese*, finalmente, que para experimentar la robustez y sanidad de sus jóvenes destinadas al matrimonio, para asegurar la recíproca fe de los contratos, para prevenir ó alejar los males y desgracias, y para indagar y predécir los tiempos convenientes á sus faenas rústicas, se *valen* estos pueblos de ciertas fórmulas y signos, etc.» (Jovellanos, *Los vaqueiros de alzada*). «¿*Pretende* quizás ese ateo malvado que me envelezca yo con el hurto» (J. Valera, *El Comendador Mendoza*, XVII).

«Que un negocio de importancia

Dije que con él tenía».

(Lope de Vega, *Castigo sin venganza*, III.)

«Pues *diréisme* que sepa
Que no hay maldad que no quepa
En las flaquezas humanas».

(El mismo, *ahí mismo*.)

Después del verbo *impedir* y de los imperativos de los verbos *evitar*, *cuidar*, *tener cuidado*, *guardarse*, se pone *no* en la oración subordinada: «Y aunque los moros procuraban *impedir* que no se *hiciesen*» (Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, parte I, lib. I, cap. VIII).

«Si lo mismo son hombres que milanos,
Guárdese no le *pille* entre mis manos».

(Samaniego, VI, 5.)

«*Cuida* de no *confundirte*» (P. Galdós, *La estafeta romántica*, II).

Sin embargo, es muy frecuente hallar el verbo subordinado sin negación: «El rey quiso luego dar la batalla para *impedir* que se engrosase el ejército enemigo» (Quintana, *Vidas*, El príncipe de Viana). «Como la tierra sostiene todos los demás cuerpos, á los cuales *impide* que se precipiten al centro, etc.» (Larra, *Colec. de art.*, El hombre globo). «*Evitemos* por su medio, siempre que la verosimilitud lo exija, que el espectador tenga el tiempo que debería atender á la belleza del desempeño» (El mismo, *ahí mismo*, El Trovador).

b) Verbos que expresan *voluntad indirecta en pro ó en contra*: *permitir*, *sufrir*, *consentir*, *conceder*, *aceptar*, *admitir*, *tolerar*, *reprobar*, etc.: «No me puedo persuadir, ¡oh amigo Anselmol, á que no sean burlas las cosas que me has dicho, que, á *pensar* que de veras me las decías, no consintiera que tan adelante pasaras» (Cervantes, *Quij.*, I, 33). «Mi madre no *consintió* que mi profesor me amenazara» (P. L. Coloma, *Polvos y lodos*, III). «¡Cómo qué! ¿Será posible, serenísima Casildea de Vandalia, que *has de consentir* que se consuma y acabe en continuas peregrinaciones y en ásperos y duros trabajos este tu cautivo caballero?» (Cervantes, *Quij.*, II, 12). «No *apruebo* que te acobardes» (Isla, *Cartas fam.*, CLXVI). «*Con-*

cedo que así sea» (J. Valera, *El Comendador Mendoza*, XVI).

«Y como el amor permite
Que, cuando camina poco,
Fingidos celos le piquen».

(Lope de Vega, *Castigo sin venganza*, III.)

Los verbos *admitir*, *concebir* y *conceder*, y quizás algunos más, piden subjuntivo ó indicativo, según se tomen como verbos declarativos ó como verbos de voluntad que expresan mero consentimiento : «Pues *concibo* sería el más eficaz y aun el único remedio para volver á mi antigua robustez» (Isla, *Cartas fam.*, CLX). «Entonces se *concebe* que no rabiase con él» (J. Valera, *El Comendador Mendoza*, XXVII). «Cuando se *concede* que un hombre está loco, ¿cómo es posible enfadarse con él?» (Larra, *Colec. de art.*, Los calaveras, II). «¿Y qué hombre de seso *ha de admitir* que el saber de afición de los novelistas sea mejor guía que el de los médicos de profesión para el caso?» (A. Cánovas, *Prólogo* á las *Novelas de J. Valera*). «Que püesto que se *conceda* que hay Dulcinea en el Toboso ó fuera dél, y que sea hermosa en el sumo grado que vuesa merced nos la pinta, etc.» (Cervantes, *Quij.*, II, 32).

c) Verbos que expresan *resolución* : *decretar*, *decidir*, *disponer*, *resolver*, *exigir*, *convenir*, etc. : «*Dispón* que se entregue la adjunta al hermano Cayetano» (Isla, *Cartas familiares*, XXIX). «Y *ordenaron* que en los lugares de la frontera se *pregonase* la paz entre los dos reinos» (Quintana, *Vidas*, El príncipe de Viana). «Entonces los ricos hombres que le acompañaban *acordaron* que la galera se retirase de la batalla tras de otras seis, que también huían» (El mismo, *Roger de Lauria*).

Después de estos verbos se encuentra también el indicativo : «Y en Cortes generales de la isla *decretaron* que el príncipe cautivo debía pagar con su cabeza la muerte que su padre había ejecutado en Conradino» (Quintana, *Vidas*, Roger de Lauria). «Pero al fin se *convino*, se *decidió* que no había peligro ni por una ni por otra parte en decirse los mencionados piropos» (Larra, *Colec. de art.*, Buenas noches). «Creo, de-

cido que no debes valerte de ellos» (J. Valera, *El Comendador Mendoza*, XIII).

Resolver, exigir, obtener, lograr, conseguir, piden subjuntivo lo mismo que indicativo: «Si *conseguirá* ó no *conseguirá* que se le admita la renuncia, no lo sé» (Isla, *Cartas familiares*, LVI) «Sin embargo, *resolvió* que me echase á costas esa pesadísima carga» (El mismo, *ahí mismo*, LVIII). «Ya en los tiempos de su padre, para arrancar de su obediencia á Zamora, había cogido un hijo de la alcadesa del Alcázar, y, presentándolo con la misma intimación, *había logrado* que se le rindiese» (Quintana, *Vidas*, Guzmán el Bueno). «*Vas á conseguir* que suelte yo el trapo á llorar y que berree como una vaca» (J. Valera, *Pépita Jiménez*, pág. 131). «En cambio, *exigió* y *obtuvo* de D. Fadrique que le *había de escribir* dándole noticias de Clara» (El mismo, *El Comendador Mendoza*, XII). «D. Carlos, aunque no era tímido ni torpe, no *había obtenido* jamás que Clara recibiese carta suya, y menos aún que le *escribiese*» (El mismo, *ahí mismo*). «Para demostrar lo atrevido de la pretensión, téngase en cuenta cuán inexorablemente *exige* la historia que estos documentos sean auténticos, fehacientes» (A. Cánovas, *Prólogo á las Obras de J. Valera*).

Convenir, quedar de acuerdo, quedar conforme, rige generalmente con la preposición *en*, y pide indicativo ó subjuntivo: «Aun *conviniendo en* que casarse con un hombre de bien, lleno de afecto y de juicio, fuese una penitencia, fuese una cruz, Clarita la debiera llevar y resignarse». (J. Valera, *El Comendador Mendoza*, XVIII). «*Convenimos en* que Clara estaba, sin culpa suya, condenada á una pena» (El mismo, *ahí mismo*, XXIV). Como verbo declarativo pide siempre indicativo: «*Convengamos en* que todo está dicho en un papel de cigarro» (Larra, *Colec. de art.*, Un periódico nuevo).

173. Después de los verbos que expresan *sentimiento, afecto* ó *móvimiento del ánimo*, como *celebrar, holgarse, regocijarse, alegrarse, afligirse, quejarse, lamentarse, arrepentirse*, etc., nos valemos generalmente del *subjuntivo*.

Todos estos verbos pueden referirse á verbos declarativos, que rigen entonces subjuntivo ó indicativo: «Y no me arre-

dra por mí, si atiendo sólo al bienestar material, sino porque me sonrojo de pensar que pueda yo ser causa de que un hombre viva lleno de ahogos» (J. Valera, *Doña Luz*, XIV). «Éste, como era de suyo muy modesto, se maravilló y complació en ver que alcanzaba en Villabermeja más popularidad de lo que creta» (El mismo, *El Comendador Mendoza*, VI). «*Me halaga, me lisonjea creer que me ama tanto*» (El mismo, *Juanita la Larga*, XXVIII).

a) Verbos que expresan *asombro ó sorpresa*: «*Extraño mucho que, habiendo experimentado ese efecto desde el principio de la cuaresma, te hayas obstinado en comer de vigilia*» (Isla, *Cartas fam.*, XLVII). «Esta figura que vuesa merced en mí ha visto, por ser tan nueva y tan fuera de las que comúnmente se usan, no me *maravillaría yo de que le hubiese maravillado*» (Cervantes, *Quij.*, II, 16). «No me *maravillo que así le parezca*» (El mismo, *Quij.*, II, 50). «Mi padre y sus amigos se *pasman de que yo no sea completamente ignorante de las cosas del campo*» (J. Valera, *Pepita Jiménez*, pág. 38). «*Nadie ha de sorprenderse tampoco, conociendo mi modo de ver, de que piense que de aquel principio de conocimiento aplicado á estas últimas derivase, y con rigor lógico, los excesos repugnantes del naturalismo actual*» (A. Cánovas, *Prólogo á las Novélas de J. Valera*).

«Pero vos, que os *admiráis*

De que á esta hora me levante».

(Calderón, *Casa con dos puertas...*, I, 3.)

b) Verbos que expresan *alegría y placer*: «*Y me alegrara* (si no hallarais en eso inconveniente) que sacaseis al enfermo de la posada» (Isla, *Cartas fam.*, XXXVIII). «*Se congratuló* de que D. Andrés Rubio acabase de obtener una gran cruz y fuese ya excelentísimo» (J. Valera, *Juanita la Larga*, XIX). «*Mucho celebro* que madre esté ya para sentarse en sitiales» (El mismo, *ahí mismo*, XLIV). «Yo me *contento*, respondió Corchuelo, de haber caído de mi burra y *de que me haya mostrado la experiencia la verdad*» (Cervantes, *Quijote*, II, 19). «*Quedó Sancho tan encogido y medroso, que se*

holgara que en aquel instante se abriera debajo de sus pies y le tragara» (El mismo, *Quij.*, I, 46). «Por otro lado *me lisonjea, me encanta que haya venido*» (J. Valera, *El Comendador Mendoza*, X). «Y el tío *se deleitaba en que Doña Luz le leyese las cartas en alta voz*» (El mismo, *Doña Luz*, VII).

c) Verbos que expresan *aflicción, dolor, vergüenza, queja, temor*, etc. : «Mucho *siento que se hubiese perdido una carta bien larga que escribí á madre*» (Isla, *Cartas fam.*, XLI). «Y su sucesor, que heredó la culpa, *se queja ¿de qué?, de que los pueblos no són de cartón, como uno y otro creyeron*» (Larra, *Colec. de art.*, Dios nos asista). En este ejemplo y en los siguientes va el verbo subordinado en indicativo por tratarse de un hecho cierto : «Más bien tengo yo que *lamentarme de que usted me aconseja poco*» (J. Valera, *El Comendador Mendoza*, XVI). «Tal vez *te quejes de que te aconsejo demasiado*» (El mismo, *ahí mismo*). «Harto *advierto y deploro que eres infeliz con esta vida que llevas*» (El mismo, *Las ilusiones del Doctor Faustino*, III).

«*Pésame que mi amor pongas en duda*».

(Lope de Vega, *El mejor alcalde el rey*, I, 3.)

«*Temí que Nuño después*

De verme entrar se enojara».

(El mismo, *ahí mismo*, III, 15.)

Entre estos verbos, los que expresan *temor* llevan á veces *no* en la oración subordinada, aun cuando tenga ésta sentido afirmativo : «*Temíase no se la mudasen*» (Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, I, 8), es decir, *que se la mudasen*.

«*Qué no me conozcan temo*».

(Lope de Vega, *Castigo sin venganza*, I, 1),

es decir, *que me conozcan*.

Si la principal es negativa, la subordinada no lleva negación, á no ser ella misma negativa también :

«*No hayas miedo que peligros*».

(Lope de Vega, *Castigo sin venganza*, III.)

Estos mismos verbos pueden regir indicativo: «*Temo que ha de desestimar mi presteza ó ligereza*» (Cervantes, *Quijote*, I, 34). «*Recelo que podré gozarla menos*» (Isla, *Cartas familiares*, XXXI). «*Sino que temo que no ha de tener habilidad para gobernar su Estado*» (Cervantes, *Quij.*, I, 50). En este ejemplo la subordinada es negativa.

174. El verbo de la oración conjuntiva que expresa un *predicado* se pone en *indicativo* ó *subjuntivo*, según que el verbo de donde se ha formado el sustantivo determinado por dicha oración exija uno ú otro modo: «*Porque yo, señor, hubiera muerto y moriría ahora mismo contento por ella con sólo la esperanza de que el sacrificio de mi vida sería recompensado con una lágrima de sus bellos ojos*» (V. Balaguer, *Cuentos de mi tierra*, El doncel de la reina, II); el verbo *esperar* pide indicativo ó subjuntivo. «*Mira tú lo que es: yo era de opinión de que le hubieran votado alguna cosa*» (Larra, *Colec. de art.*, Carta á su antiguo corresponsal); *opinar* exige subjuntivo ó indicativo. «*Puedes decir de la historia todo aquello que te pareciere, sin temor que te calumnien por el mal ni te premien por el bien que dijeres de ella*» (Cervantes, *Quij.*, I, Prólogo); *temer* rige generalmente subjuntivo.

175. El verbo de la subordinada que exprese un atributo se pone en *indicativo* ó *subjuntivo*, según el sentido de la principal: «*La verdad es que Pereda, ni entonces ni ahora, hizo otra cosa que seguir los impulsos de su peculiarísima complexión literaria*» (Menéndez y Pelayo, *Prólogo á las Obras de Pereda*). «*Pero vió que tenían (sus armas) una gran falta, y (ésta) era que no tenían celada de encaje, sino morrión simple*» (Cervantes, *Quij.*, I, 1). «*Pero lo que yo he podido averiguar en este caso, y lo que yo he hallado en los anales de la Mancha, es que él anduvo todo aquel día, y al anochecer su rocín y él se hallaron cansados y muertos de hambre*» (El mismo, *Quij.*, I, 2). «*La una es que sea madrugadora*» (Fray Luis de León, *Perf. cas.*, VII). «*El caso es, buen hombre, que ya yo estoy cansado de tomar tantos pareceres*» (Cervantes, *Quij.*, I, 45).

La oración substantiva que expresa el atributo se presenta en las

frases en que ha habido permuta entre este término y el sujeto de la oración: «La verdad es *que él me quiere y yo lo quiero* (= QUE ÉL ME QUIERE Y YO LO QUIERO es la verdad)» (P. L. Coloma, *Juan Miseria*). Se ve más clara esta permuta en las frases de esta clase en que el sujeto gramatical es *ello*, en representación de la oración substantiva que figura como atributo, siendo en realidad el sujeto lógico: «ELLO es el caso *que en los meses de Julio, Agosto y Septiembre apenas queda en Madrid gente conocida*» (J. Valera, *Pasarse de listo*, I).

b). — Oración subjetiva.

176. Cuando la oración substantiva expresa el sujeto lógico ó verdadero de la principal, depende siempre de un verbo impersonal ó de aspecto impersonal cuyo sujeto gramatical, generalmente tácito, es *ello* ó *eso*: «Elle es así, *que no hay cosa más rica ni más feliz que la buena mujer*» (Fr. L. de León, *Perf. cas.*, Prólogo). «Ello es *que exhaló un profundo suspiro*» (J. Valera, *Doña Luz*, XIV). «Lastimoso, abominable es *que las gentes piensen así; pero ello es que así piensan*» (El mismo, *Pasarse de listo*, XV), donde evidentemente hay elipsis de *cierto* ú otro adjetivo equivalente.

Sólo rara vez se coloca la oración substantiva subjetiva delante del verbo: *Que las ruedas habían rodado hasta entonces, no se podía dudar; que rodarian siempre y que no harían rodar por el suelo al qué dentro fuese de aquel inseguro mueble, eso era ya otra cuestión; que el caballo había vivido hasta aquel punto, no era dudoso; que viviría dos minutos más, no era precisamente lo que no se podía menos de dudar cada vez que tropezaba con su cuerpo, no perecedero, sino ya perecido, la curiosa visual del espectador*» (Larra, *Colección de artículos*, ¿Entre qué gentes estamos?).

177. El empleo del modo es casi el mismo que en la oración substantiva que hace de complemento.

a) Los verbos y locuciones impersonales ó de aspecto impersonal que denotan *certidumbre* ó *verosimilitud* pueden considerarse como verbos de creencia, y piden *indicativo*: *parece, ocurre, acontece, acaece, sucede, pasa, resulta, síguese, es verdad, es cierto, es seguro, es evidente, es claro, es verosímil*, etc.: «Tod esto digo, alta y preciosa señora, porque me *parece* que la es-

tada nuestra en este castillo ya es sin provecho» (Cervantes, *Quij.*, I, 46). «Parecía que (Rocinante) no ponía los pies en el suelo» (El mismo, *Quij.*, I, 4). «Aconteció que estando de guarda D. Rodrigo y D. Hurtado de Mendoza, adelantado de Cazorla, y D. Sancho de Castilla, les mandó el rey que no le dejasen...» (Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, I, capítulo VIII). «Acaeció, pues, que, yendo Don Quijote con el aplauso que se ha dicho, un castellano que leyó el rétulo de las espaldas, alzó la voz, diciendo» (Cervantes, *Quij.*, II, 62). «Sucedió, dijo Sancho, que el pastor puso por obra su determinación» (El mismo, *Quij.*, I, 20). «Como veía lo ridículo y cómico en todo, resultaba que nada ó casi nada respetaba, sin poderlo remediar» (J. Valera, *El Comendador Mendoza*, II). «Presupuesta, pues, esta verdad, síguese que no va encantado» (Cervantes, *Quij.*, I, 48). «Verdad es que no por esto se debe nadie tener por seguro» (Granada, *Guía*, lib. I, capítulo VI). «Porque cierto es que es nuestro cuerpo del metal de los otros cuerpos» (Fr. L. de León, *Perf. cas.*, VII). ¿Qué es lo que es cierto? Que es nuestro cuerpo del metal de los otros cuerpos, sujeto. «Es evidente que el Comendador no oyó lo que le decía» (J. Valera, *El Comendador Mendoza*, XI). «Cuando uno va á París, es claro que no puede ser sino con algún empleo ó con fondos del Gobierno» (Larra, *Colec. de art.*, Fígaro de vuelta). «Claro está que el calavera necesita espectadores para todas estas escenas» (El mismo, *Los calaveras*, II). «Fuera de eso, es innegable que poseía grandes cualidades» (Quintana, *Vidas*, Guzmán el Bueno). «Patente está, por otro lado, que los documentos humanos, prácticamente sacados aquí á luz por la novela naturalista ó morbosa, valen poquísimos» (A. Cánovas, *Prólogo á las Novelas de J. Valera*). «Es sabido que el Gobierno no ha influido absolutamente en nada en las elecciones» (Larra, *Colec. de art.*, Dios nos asista). «Avínole bien que se halló junto al coche» (Cervantes, *Quijote*, I, 8). ¿Qué es lo que le avino bien? Que se halló junto al coche, sujeto. «No era probable, casi evidente, que viviría ya de la misma manera el resto de su vida» (J. Valera, *Doña Luz*, XVI).

Pero si la oración es *negativa*, dichos verbos se ponen en *subjuntivo*: «Y no siendo verosímil que se publicase por la secretaría del D...» (Isla, *Cartas fam.*, CLXXVII). «Es increíble que los no sometidos, en lugar de seguir á sus jefes y de pasar á Africa, corriesen tantas leguas por un país enemigo á buscar en los montes de Asturias una suerte más áspera é incierta que la que perdían» (Jovellanos, *Los vaqueiros de alzada*) «Nada más ocurrió aquel día que merezca contarse» (J. Valera, *Pepita Jiménez*, pág. 72).

Si la oración principal es *condicional* ó *interrogativa*, también se pone en subjuntivo el verbo subordinado: «Verdad sea que si sucediese (lo cual no lo creo ni lo desespero) que vuestra merced me diese la ínsula que me tiene prometida, etcétera» (Cervantes, *Quij.*, II, 7). «¿No podrá acontecer que ahora poetice yo á Paco en mi recuerdo, y que le halle, cuando le vea, muy por bajo del recuerdo mismo?» (J. Valera, *Pasarse de listo*, VI). «Si acontecé que entre ellas haya grados de perfección diferentes» (Fr. L. de León, *Perf. eas.*, V).

Estos mismos verbos, en oración afirmativa, rigen á veces *subjuntivo*: «Y más que podría acontecer que el amador de lo hermoso fuese feo». (Cervantes, *Quij.*, I, 14). «Que para entonces es probable que empecemos á entendernos» (Larra, *Colec. de art.*, Dios nos asista).

Los verbos y locuciones impersonales ó de aspecto impersonal *puede*, *es dudoso*, *es posible*, *es raro*, *es falso*, *es imposible*, *es difícil*, etc., piden *subjuntivo*, aun cuando no vayan acompañados de negación, porque por sí mismos expresan falta de creencia, duda ó incertidumbre: «Es posible que tanta gente honrada diga que ésta no es bacía sino yelmo» (Cervantes, *Quij.*, I, 45). «En ninguna manera es lícito y concedido por las leyes de caballería que me ayudes hasta que seas armado caballero» (El mismo, *Quij.*, I, 8). «Singular es que haya usted venido solo» (J. Valera, *Pepita Jiménez*, página 166). «Difícil es que la historia registre en sus anales un siglo tan entregado á los caprichos de la imaginación como el nuestro» (Núñez de Arce, *Gritos del combate*, Prólogo). «Tengo por cierto que nada te perjudica tanto como la vehemencia

del amor que profesas á tu marido, dejando en este particular sin uso tu despejadísima razón para advertir que todo exceso es delincuente y para considerar que *es imposible* se conserven sosegados los humores, ni que surtan efecto los más eficaces remedios, mientras está agitado de alguna fuerte pasión» (Isla, *Cartas fam.*, CLXXX). «Ni era raro que semejante estado de ánimo me sobreviniese en el alpino cantón de San Gall» (A. Cánovas, *Prólogo á las Novelas de J. Valera*). «*Inútil es* que repita que para el sistema social no hay en mi concepto otros verdaderos fundamentos que los de la moral cristiana» (El mismo, *ahí mismo*, V). «*Es cruel* que tan lindo amor se consuma durmiendo» (J. Valera, *Doña Luz*, VI). «*Puede* que sea calumnia» (El mismo, *Juanita la Larga*, XVI).

«Y si aquí por mí venís,
No es justo que os obedezca».

(Lope de Vega, *La estrella de Sevilla*, I, 11.)

«¿*Es posible* que un perro solamente
Al bosque te haga huir cobardemente?»

(Samaniego, I, 15.)

Encuétrase también el indicativo después de estos verbos: «¿Cómo! ¿*Y es posible* que hay caballeros andantes en el mundo, y hay historias impresas de verdaderas caballerías?» (Cervantes, *Quij.*, II, 16).

b) Después de los verbos y locuciones de aspecto impersonal que expresan *necesidad*, se usa siempre el *subjuntivo*: *es preciso, es necesario, es menester, conviene, importa, basta, urge, es tiempo*, etc.: «*Es preciso* que alguien entregue las cartas» (Larra, *Colec. de art.*, Modos de vivir...). «*Necesario es* que de él particularmente tratemos» (Granada, *Guía*, cap. XXVI). «Y así *es menester* que el nuevo poseedor tenga entendimiento para saber gobernar» (Cervantes, *Quij.*, I, 15). «*Conviene y es menester* que yo lo sepa» (El mismo, *Quij.*, I, 19). «No *importa* que no hayas jurado» (El mismo, *ahí mismo*). «Hasta aquí has celebrado, alma mía, la muerte y los dolores del Hijo: *tiempo es* ya que comiences á celebrar y lamentar los de la Madre» (Granada, *Ora. y med.*, cap. XXV, § II, 4).

«Si vos misma disculpáis
Mi ignorancia, con que ha sido
Descuido mal advertido,
Ya *importa* que le digáis,
Porque no vuelva á incurrir
En lo que ignorante estoy».

(Calderón, *Casa con dos puertas...*, II, 4.)

«Lisidas, si has escuchado
Lo que á Ulises dije aquí,
También lo que Circe á mí
Es fuerza que hayas notado».

(El mismo, *El mayor encanto amor*, II.)

Plega, pluguiera, etc.; *ojalá*, consiste en, depende de, son verbos de voluntad con forma impersonal que piden también subjuntivo: «Me empujabas hacia la soledad, de la cual *ojalá* nunca hubiera salido!» (Núñez de Arce, *Gritos del combate*, Prólogo). «Pues sólo de Juanita *depende* que no lo haga» (J. Valera, *Juanita la Larga*, XVIII).

«*Plegue* á Dios que por bien sea».

(Lope de Vega, *La estrella de Sevilla*, I, 11.)

«A Dios *pluguiera*
No lo supiera tanto».

(Calderón, *Casa con dos puertas...*, I, 9.)

«*Ojalá* que sirviese á más de ciento,
Poetas de mal gusto inficionados...»

(Samaniego, III, 1.)

Basta puede ir seguido de indicativo ó subjuntivo: «*Basta* que te digo la verdad» (Cervantes, *Quij.*, I, 52.) «No *basta* que haya teatro» (Larra, *Colec. de art.*, Teatros). «En la caballeriza *basta* que esté» (Cervantes, *Quij.*, II, 33).

c) Después de los verbos ó locuciones de aspecto impersonal que expresan *sentimiento*, *afecto* ó movimiento del ánimo, se emplea el subjuntivo: «*Será lástima* que le malogres»

(Isla, *Cartas fam.*, CLXXVIII). «*Ha sido felicidad que se encontrase litera*» (El mismo, *ahí mismo*, CLXXXI).

«¡Cuánto *mejor sería*
Que, trocando el destino,
Pendiesen de las ramas
Calabazas, melones y pepinos?»

(Samaniego, V, 4.)

«¿*Es*, por ventura, *extraño* que la duda, la duda obscura y dolorosa, se haya infiltrado en mi corazón y en mi inteligencia?» (Núñez de Arce, *Gritos del combate*, Prólogo). «*Gran maravilla es*, por cierto, que me ponga ya en cuidado alguna cosa de esta vida» (Granada, *Ora. y med.*, XXII, § IV, 26). «*Doloroso es* también que el poeta, que parece querer sacudir, según su anuncio, antiguas preocupaciones literarias, haya admitido como adorno dramático la tempestad» (Larra, *Colección de artículos*, García de Castilla).

Puede haber inversión: «*Que Pereda emplea procedimientos naturalistas*, es innegable» (M. Menéndez y Pelayo, *Prólogo* á las Obras de Pereda). «*Que no sea todo charlatanismo en los expendedores de tal género de novedades*, es evidente» (A. Cánovas, *Prólogo* á las Novelas de J. Valera), y entonces puede suprimirse el *que* :

«*La perdiz fué bien muerta*, no es dudable».

(Samaniego, IV, 3.)

La oración principal puede ser elíptica: «*Verdad que todos estamos condenados á morir*» (J. Valera, *Pasarse de listo*, XIII).

«*¡Qué lástima*, decía,
Que esté mi juventud y lozanía
Por siempre disfrazada
Debajo de esta barba tan poblada!»

(Samaniego, VI, 12.)

«¡Lástima grande

Que no sea verdad tanta belleza!»

(B. Argensola.)

«¡Oh, Blanca! *Cierto que la culpa mía*

Es grande; ni la oculto ni la niego».

(Núñez de Arce, *Gritos del combate,*

R. Lulio, II.)

Encuéntrense también ejemplos en indicativo: «*¿Es posible, señor Montesinos, que los encantados principales padecen necesidad?*» (Cervantes, *Quij.*, II, 23). «*¿Es posible que tal hay en el mundo y que tengan en él tanta fuerza los encantadores y encantamientos!*» (El mismo, *ahí mismo*).

C. — REDUCCIÓN DE LA ORACIÓN SUBSTANTIVA ABSTRACTA

178. La oración substantiva abstracta acarreada por *que* se abrevia por medio del *infinitivo*.

179. Como la oración substantiva, la de *infinitivo* puede expresar :

a) El *complemento* de la principal y el *atributo* ó un *complemento predicativo*: «Y éste es el primer loor que le da el Espíritu Santo, y con éste viene como nacido el segundo, que es *compararla á las piedras preciosas*» (Fr. L. de León, *Perfecta casada*, II). «Halló Don Quijote *ser la casa de Don Diego de Miranda* ancha como de aldea» (Cervantes, *Quij.*, II, 18). «Lo que pienso hacer es *el rogar al cielo que le saque dél*» (El mismo, *ahí mismo*). «Aquí dieron fin á su plática, porque los llamaron á *comer*» (El mismo, *ahí mismo*). «Y más que las leyes de la glosa eran demasiadamente estrechas, que no sufrían ni *digo*, ni *diré*, ni hacer nombres de verbos, ni mudar el sentido con otras ataduras y estrechezas con que van atados los que glosan» (El mismo, *ahí mismo*). «Toca una guitarra que la hace *hablar*» (El mismo, *Quij.*, II, 19). «Tenía la mano derecha (que á mi parecer es algo peluda y nervosa, señal de tener muchas fuerzas su dueño» (El mismo, *Quijo-*

te, II, 23). «Odio santo á sí mismo y deseo *de ser menospreciado por Dios*» (Granada, *Ora. y med.*, VI, § IV, 26).

«A favor de la noche, en una aldea,
Oye al gallo cantar. ¡Maldito sea!»

(Samaniego, III, 5.)

El infinitivo puede tener su sujeto propio :

«Otro discurre *hacerlos escalfados*».

(Iriarte, XII);

es decir, *que los hagan escalfados*. «El barbero, que tan sin pensarlo ni temerlo vió *venir aquella fantasma sobre sí*» (Cervantés, *Quij.*, I, 21). «¡Si el otro día *la vi yo limpiarse las narices con la enagua!*» (Pereda, *Los hombres de pro*, III). «¿Qué mentira, qué enredo *te han hecho creer?*» (J. Valera, *El Comendador Mendoza*, XIV). «Esta nueva industria *le permitió ensanchar un tanto sus negocios principales*» (Pereda, *Los hombres de pro*, IV).

Cuando el verbo de la subordinada es *ser, estar ó tener*, suele suprimirse, poniendo entonces en lugar de su sujeto un pronombre construído como complemento del verbo de la principal; pero esta reducción, por regla general, sólo tiene lugar con los verbos de creencia: «Así que, Sancho, deja ese caballo, ó asno, ó lo que tú quisieres que sea, que como su dueño nos *vea alongados* (= que nos hemos alejado) de aquí volverá por él» (Cervantes, *Quij.*, I, 21). «Y procuró salvar la libertad, combatiendo rudamente la licencia, que *la hacía odiosa*» (Núñez de Arce, *Gritos del combate*, nota 5). «Que sin ti yo *me siento tibio, desmazalado y confuso*» (Cervantes, *Quij.*, II, 45). «Pero yo las *supongo hablillas calumniosas*» (J. Valera, *Juanita la Larga*, II).

«Mas siempre, siempre en la contienda ruda
De mi invencible amor, sombra querida,
Te hallé á mi ruego impenetrable y muda».

(Núñez de Arce, *Gritos del combate*, R. Lulio.)

«Cuando te vió á la falda
Del monte, soñolienta,
Tendió sobre tu espalda
Su azote y la tormenta».

(El mismo, *ahí mismo*, A la patria.)

b) El *sujeto* de la principal: «Porque así como dice Aristóteles que muchas veces *acaeece* haber algunas mentiras que, con ser mentiras, tienen más apariencia de verdad que las mismas verdades, etc.» (Granada, *Guía*, cap. XXIX, § VI). «*Es menester aspirar á todo*» (J. Valera, *Pasarse de listo*, IX). «Usted mismo lo declara: *importa tener un credo político y trazarse una línea de conducta*» (El mismo, *ahí mismo*). «¿Qué esperanza es *lícito* concebir?» (El mismo, *El Comendador Mendoza*, IX). «Me *urge* hablar con usted» (El mismo, *ahí mismo*, XII). «Ya que, por especial privilegio que gozo, me es *posible* dar con él á la primera tentativa, etc.» (Pereida, *Los hombres de pro*, VI).

«De ese modo no es *cordura*
Querer curar la pasión,
Cuando los remedios son
Muerte, mudanza y locura».

(Cervantes, *Quij.*, I, 27.)

2. — Oración substantiva con *si*.

180. La oración substantiva traída por *si* expresa una *interrogación*, cuyo objeto es el verbo, en tanto cuanto denota la *afirmación*, y no puede desempeñar otro oficio que el de *complemento directo* de la principal: «No sé (¿qué?) *si cumplí mi encargo á gusto de todos*». (¿Cumplí mi encargo á gusto de todos?) (Núñez de Arce, *Gritos del combate*, Prólogo). «Preguntóle *si traía dineros*» (Cervantes, *Quij.*, I, 3.)

El verbo de la oración substantiva con *si* va siempre en indicativo, porque fuera de este modo no hay verdadera interrogación. Sin embargo, se lee en Larra: «No sabemos si sea más de alabar la ilustrada providencia de un Gobierno repa-

rador que la ofrece de nuevo á la pública expectación, que de admirar la crasa ignorancia que la envolvió por tantos años en la ruina de una causa momentáneamente perdida» (*Colección de artículos*, Repr. de la Mogigata).

3. — Oración substantiva con **ser** y **que**, **quien**, **el que**, **donde**, etc.

181. Hay, por último, una clase especial de oraciones substantivas, formadas por una oración simple, uno de cuyos términos se pone de relieve por medio del verbo *ser* y uno de los vocablos relativos *que*, *quien*, *el que*, *como*, *cuando*, *donde*, etcétera como sujeto de una oración principal; por ejemplo :

«*Soy quien puede más que amor,*
Y es amor el que me guía».

(Cervantes, *Quij.*, II, 20.)

Bastaba haber dicho *puedo más que amor y amor me guía*; pero cuánto más resalta el sujeto de *puedo* y de *guía* con el giro perifrástico empleado por el Príncipe de nuestros ingenios!

El verbo *ser* de la principal tiene por sujeto el término que se pone de relieve, y la oración subordinada forma con *ser* el atributo lógico de la principal. Así, ¿*Quién es el que puede más que amor?* Yo, tácito. ¿*Quién es el que me guía?* Amor.

Así parece, en efecto, sobre todo cuando el término que se hace resaltar es un sujeto de primera ó segunda persona, como en «*Soy quien puede más que amor*»; pero aun en estos casos puede sostenerse lo contrario, es decir, que la oración subordinada es el sujeto lógico, y el término puesto de relieve con *ser* el atributo nominal de la oración principal, explicándose la concordancia del verbo con el pronombre atributo por la influencia que éste ejerce sobre aquél en ciertos casos. Así, pues, en *Soy quien puede más que amor*, *quien puede más que amor* es el sujeto lógico de *soy*; y en *Es amor el que me guía*, *el que me guía* es el sujeto lógico de *es*. Procede esta confusión de la facilidad con que pueden permutar, en ciertas oraciones cuyo verbo es *ser*, el sujeto y el atributo. Véase este otro ejemplo de D. Juan Valera: «*Cuando es él quien habla y yo quien escucho*» (*Pepita Jiménez*, pág. 50). (Cf., §§ 462 y 463, b).

Dicha oración subordinada cuyo verbo está siempre en *indicativo*, es, pues, realmente una oración substantiva, aun cuando va enlazada con el atributo de la principal por el pronombre relativo ó un adverbio relativo.

182. No puede ponerse de relieve un término de la oración sino cuando va expresado por un *substantivo* ó palabra que haga las veces de tal, como son el *pronombre*, el *infinitivo* y el *adverbio*, que equivale siempre á un nombre precedido de preposición.

a) Resulta de lo expuesto que pueden construirse ó perifrarsearse con *es*:

1.º El sujeto con el pronombre relativo *quien* ó *el que*: «No es el amor filial, no el remordimiento quien triunfa» (Larra, *Colec. de art.*, García de Castilla). «No fué sino Sue, en su segunda manera, quien dió pruebas decisivas de que la novela aspiraba, etc.» (A. Cánovas, *Prólogo* á las novelas de J. Valera). «Si, como sospecho, es Pepita Jiménez la que ha consultado al Sr. Vicario sobre estas dudas y tribulaciones» (J. Valera, *Pepita Jiménez*, pág. 33). «Pepita es quien le ha costeadado» (El mismo, *ahí mismo*, pág. 50). «La voluntad es lo que se agradece» (Pereda, *Los hombres de pro*, IV). «¿Quién es la que está á la intemperie de Dios y necesitada de un mendrugo de pan y de una familia honrada que se le dé con un poco de amor?» (Pereda, *Sotileza*, V).

«Y dice con sonrisa voluptuosa

Dejándolos caer: ¡Es él que pasa!»

(Campoamor, *Los grandes problemas*.)

«Este es un hombre que á los dioses clama»

(Samaniego, III, 10.)

2.º El *complemento directo*, con el pronombre relativo á *quien*, *el que*, etc.: «Esto fué lo que hicieron los soldados» (Granada, *Orac. y med.*, cap. XXIV, § I, 3). «Esto es lo que he intentado en algunas de mis obras dramáticas y en casi todas mis composiciones líricas» (Núñez de Arce, *Gritos del combate*, Prólogo). «Otras razones existen que la explican mejor, y entre ellas la más exacta y valedera es, en mi concepto, la que

voy á permitirme exponer, sin explanarla, en defensa propia» (El mismo, *ahí mismo*). «¿Acaso, al creer que veo su alma, no es la mía la que veo?» (J. Valera, *Pepita Jiménez*, pág. 44). «A mí no, interrumpió Andrés con viveza; á ésta es á quien ha de acompañar usted» (Pereda, *Sotileza*, I).

3.º El *complemento indirecto* con un pronombre relativo: «De lo que tú eres víctima es de un delirio» (J. Valera, *Pepita Jiménez*, pág. 116). «Pero si no es de D. Pedro de Vargas de quien estoy enamorada» (El mismo, *ahí mismo*, pág. 117). «A otra clase, que siempre cuenta pocos individuos, es á la que pertenecía D. Fadrique» (El mismo, *El Comendador Mendoza*, II). «Él es (= de él es) de cuya hermosura el sol y la luna se maravillan» (Granada, *Guta*, lib. I, cap. IX, § III).

4.º El *circunstancial* con *como*, *cuando*, *donde*, etc.: «Allí es donde se canta siempre aquel cantar que San Juan oyó cantar en el Apocalipsis» (Granada, *Ora. y med.*, XVI, § IV, 16). «En la aplicación á casos particulares es en lo que veo que cabe mucha sutileza» (J. Valera, *El Comendador Mendoza*, XIII). «Aquí es donde ellos alargaban más la pluma» (Cervantes, *Quij.*, II, 38). «Faltando el sujeto, es por fuerza que han de faltar sus accidentes» (Granada, *Ora. y med.*, capítulo VIII, § X, 45). «De retorno de este viaje es cuando verdaderamente se ve darse á luz la familia de D. Simón» (Pereda, *Los hombres de pro*, VII). «Entonces es cuando nos levantamos sobre lo vulgar y ordinario de dicha naturaleza» (J. Valera, *La buena fama*, Dedicatoria).

Colócase á veces la oración subordinada antes de la principal, refiriendo *que* como pronombre relativo al demostrativo *esto* ó *lo*, *el*, etc. Así, en vez de *Es usted esto que yo amo*, se puede decir: «Esto que yo amo es usted» (J. Valera, *Pepita Jiménez*, pág. 173). «Lo que se condena no son las doctrinas, sensatas siempre, aunque no siempre admisibles, de *La cuestión palpitante*» (A. Cánovas, *Prólogo* á las Novelas de J. Valera). «Lo que nos negamos algunos á admitir es la pretensión de libros semejantes á la *Evolución del naturalismo*, de un cierto Luis Desprez» (El mismo, *ahí mismo*).

b) A veces también puede hacerse resaltar una oración

completa cuando tiene el valor de un nombre concreto ó abstracto como oración *substantiva* ó *adverbial* (V. § 141). Así, en lugar de *Ruego á vuestra merced que se cure*, se dirá: «*Lo que le ruego á vuestra merced es que se cure*» (Cervantes, *Quijote*, I, 10). «Blanco tiene que ser todo lo que te guste, y *por ser blanco es por lo que tiene que gustarte*» (M. Menéndez y Pelayo, *A una pálida*, «Libertad» de Vitoria de 8 Febr. 1901). «*Lo que yo te aseguro es que si Juanita quiere darme su mano, yo la aceptaré gustoso*» (J. Valera, *Juanita la Larga*, XVIII). «*De lo que me culpo es de no imitar su ejemplo*» (El mismo, *La buena fama*, XVI).

En este caso, la oración subordinada toma á veces el primer lugar, y se construye :

1.º Con *el* ó *lo*, demostrativos, cuando es *substantiva*, la cual se reduce al mero atributo si éste es un adjetivo, que se *substantiva* con el artículo *lo* ó un *substantivo*. Así, *Lo que dice usted es extraño* ó *Es extraño lo que dice usted*, se reduce á *Lo extraño es lo que dice usted*, en lugar de *Lo que es extraño es lo que dice usted*. El verdadero medio de ser engañado es creerse uno más listo que los demás, y no *Lo que es el verdadero medio*, etc. «*Lo evidente para los bermejinos era que la cautiva mora primero, y la coya ó judía más tarde, infundieron en la sangre de los Mendozas cierta levadura de impiedad*» (J. Valera, *Las ilusiones del Doctor Faustino*, I).

2.º Con *cuando* ó *si* cuando es *adverbial* : *Si te lo digo es porque lo sé* (= por lo que te lo digo es porque lo sé = te lo digo porque lo sé). «*Si obedece sus decretos es porque quiere*» (J. Valera, *Las ilusiones del Doctor Faustino*, XIII). «*Crea usted que cuando me ha mandado aquí es porque ha recibido órdenes de personas que saben el cómo y por qué de lo que encargan*» (P. Galdós, *Mendizábal*, V).

El período de subordinación causal *estoy triste porque tengo motivo para ello*, puede revestir las formas siguientes : *estoy triste : tengo motivo para ello*; *estoy triste, y tengo motivo para ello*; *si estoy triste, tengo motivo para ello*; *si estoy triste es porque tengo motivo para ello*; *teniendo motivo para ello, estoy triste*; *por tener motivo para ello, estoy triste*; *yo, que tengo motivo para ello, estoy triste*.

Sección III. — Oración adjetiva.

183. La oración *adjetiva* no desempeña otro oficio que el de un adjetivo predicativo, y viene siempre anunciada por un pronombre relativo.

184. La oración adjetiva puede ir unida á un sustantivo aislado ó á una oración entera. En el primer caso es *predicativa* (determinativa); por ejemplo: «Halló ciertos Peñascales *que le convinieron*» (convenientes para él) (Pereda, *Los hombres de pro*, VII), ó *explicativa*: «Al volver aquella noche á la ciudad, el Comendador tuvo que sufrir un interrogatorio en regla de su sobrina, *que era la muchacha más curiosa y preguntona de toda la comarca*» (J. Valera, *El Comendador Mendoza*, XV). *Que era la muchacha* = *porque era la muchacha*. En el segundo caso no es más que una mera forma copulativa: «Vendrá la muerte, *lo cual nos hará iguales á todos*» (Granada, *Guía*, II, cap. IV). *Lo cual* = *y esto* (1), por lo que puede llamársela oración adjetiva *impropia*.

La oración adjetiva impropia lleva siempre su verbo en *indicativo*, y viene acarreada por *lo cual*, *lo que*, *que* ó de éste precedido de preposición: «Se le cayó en el prado cuanto llevaba en los bolsillos, *lo cual no era mucho*» (Pereda, *Sotileza*, II). «¿Á qué fin recibía de tertulia todas las noches á don Paco, solo á veces y á veces en compañía de Autoñuelo, *lo que es casi peor?*» (J. Valera, *Juanita la Larga*, XXI). «Les hacen trabajar é ir por leña con los demás, *que es un no pequeño trabajo*» (Cervantes, *Quij.*, I, 40). «No te metas en dibujos, sino haz lo que este señor te manda, *que será lo más acertado*» (El mismo, *Quij.*, II, 26). «Con los extremos de las puntas de los pies besaba la tierra, *que era en su perjuicio*» (El mismo, *Quij.*, I, 45). «Luego, como hija única de su padre, que no se parecía en el genio ni en el arte á Mocejón, era, relativamente, niña mimada, por lo cual, *de la parte de Mu-*

(1) Diez, Gr., III, 337; Bello, Gr., caps. XVI y XXXVI y nota 58 de Cuarvo; Benot, *Arg. de las leng.*, tomo II, 2.^a parte, sec. II, lec. 46, § VIII.

les siempre salía una buena tajada para aumentar la de su hija» (Pereda, *Sotileza*, III). «El boticario, aunque aborrecido de los demás, á lo que debió contribuir su fealdad nada común, era persona divertida y hospitalaria» (J. Valera, *Juanita la Larga*, XIX). También se emplea *cosa que* del mismo modo: «Cuando no había olla, cosa que no dejaba de ocurrir á menudo» (Pereda, *Sotileza*, III).

La oración adjetiva propiamente dicha puede abreviarse por gerundio; pero la adjetiva impropia no admite reducción.

185. La oración adjetiva es relativa de suyo; pero puede también venir anunciada por la conjunción *que*, usada como pronombre relativo, no percibiéndose muchas veces si se trata de la conjunción ó del pronombre *que*. Hay, en efecto, varias construcciones en las que tanto invade *que* el terreno del relativo, que en todos los casos podría substituirlo. Estos giros son generalmente los siguientes:

a) Cuando se trata de una idea de *tiempo*, se pone la conjunción *que* en lugar del pronombre relativo precedido de preposición ó de las conjunciones *quum*, *quod*. 1.º *Que* en lugar de *quum*: «Díjome que la noche que D. Fernando se desposó» (Cervantes, *Quij.*, I, 28). 2.º *Que* por *quod*: «El cautivo, que desde el punto que vió al oidor le dió salto el corazón, etc.» (El mismo, *Quij.*, I, 42). (Véase el § 210).

b) Cuando acompaña la idea pronominal *ídem* al sustantivo de la oración principal á que se refiere la subordinada, ó cuando puede la mente suplir dicha idea, se indica la relación por medio de la partícula *que*. Conviene elegir ejemplos en que el nombre va precedido de preposición, pues en otro caso no podría distinguirse la partícula *que* del pronombre *que*: «En estos coloquios iban Don Quijote y su escudero, cuando vió Don Quijote que por el camino que iban venía hacia ellos una grande y espesa polvareda» (Cervantes, *Quij.*, I, 48). «Entonces se decoraban los concetos amorosos del alma simple y sencillamente del mismo modo y manera que ella los concebía» (El mismo, *Quij.*, I, 11). «Volví la cabeza en la dirección que había oído resonar aquella voz de mujer» (G. A. Becquer, *El aderezo de esmeraldas*). «Y con la misma daga que la hallaron

la quiso dar de puñaladas» (Cervantes, *Quij.*, I, 28). *Que* es aquí una partícula de conformidad, inmediatamente emparentada con el latín *quam* (1).

Después de ciertos nombres que denotan tiempo ó modo, como son *tiempo, hora, día, momento, instante, modo, manera*, precedidas de preposición, puede emplearse la conjunción *que* ó el pronombre relativo; se dice lo mismo: «De cómo el gran Sancho Panza tomó la posesión de su ínsula, y *del modo que* (= *del modo con que*) comenzó á gobernar» (Cervantes, *Quijote*, II, 45). «No hay *día que* (= *día en que*) tres ó cuatro no le atormenten los malignos espíritus» (El mismo, *Quijote*, II, 47). «El cura se informó muy á la larga del labrador *del modo que* (= *del modo como*) había hallado á Don Quijote» (El mismo, *Quij.*, I, 5). «*Día vendrá que* se deshaga este agravio» (Granada, *Guía*, lib. I, cap. III). «A buen seguro *que* ésta fuera ya la hora *que* los hubieran alcanzado estos canes» (Cervantes, *Quij.*, II, 26).

«Pero, en efecto, me escapé *del modo*
Que te dije».

(Calderón, *La dama duende*, II, 13.)

Y sucede también, dice Bello (Gram., 965 (b), ed. de Cervo), que se calla la preposición, no sólo antes del relativo, sino antes del antecedente: «*Todas las veces que* yo fui á verle, me dijeron *que* no estaba en casa». *Todas las veces que* por *en todas las veces en que*. «La bondadosa confianza con *que* usted me ha tratado *todo el tiempo que* como ministro ha sido jefe mío» (J. Valera, *La buena fama*, Dedicatoria).

Hoy no es tan frecuente el uso del *que* en lugar del relativo con preposición: «En el momento *en que* va á empezar la acción de esta verdadera historia». (J. Valera, *Juanita la Larga*, IV).

«Mi memoria se derrama
Por el ancho panorama

(1) Díez, 311, 348.

De los años que he vivido».

(Núñez de Arce, *Gritos del combate*, Treinta años.)

«Hazlo por esos pobres viejos, que *el día en que yo pierda la buena fama se morirán ellos de vergüenza*» (Pereda, *Sotileza*, XVIII). «Gorostiza fué menos delicado, si tan buen traductor, porque alcanzó un *tiempo en que era más fácil revestirse de galas ajenas*» (Larra, *Colec. de art.*, De las traducciones). «Hace algún tiempo, *una noche en que salí á dar vueltas por las calles*» (G. A. Becquer, *El aderezo de esmeraldas*). «Llegó el *instante solemne en que el sacerdote, después de haberla consagrado, toma con la extremidad de sus dedos la Sagrada Forma y comienza á elevarla*» (El mismo, *Maese Pérez el Organista*, II). «D. Faustino no pensó *en el modo con que aquella mujer había llegado hasta allí*» (J. Valera, *Las ilusiones del Doctor Faustino*, XVII).

186. Si la conjunción puede hacer las veces del pronombre relativo, casos hay en cambio en que el relativo sustituye á la conjunción, como resulta de las siguientes frases, en las cuales el pronombre relativo usado de este modo tiene por antecedente un pronombre interrogativo *a)* ó relativo *b)*, situado en la oración que precede.

a) ¿Quién piensas tú *que* arrojó á Horacio del puente abajo armado de todas armas en la profundidad del Tibre?» (Cervantes, *Quij.*, II, 8). «Pero ¿quién hay en el mundo *que* se pueda alabar que ha penetrado y sabido el confuso pensamiento y condición mudable de una mujer?» (El mismo, *Quijote*, I, 27).

Resalta esto más en francés: «*Qui crois-tu qui jeta Horace du pont en bas armé de toutes armes dans la profondeur du Tibre?*»

b) «Hay actores á quienes parece *que* estorban los guantes» (Larra, *Colec. de art.*, De las traducciones). «Y en punto á la elegancia y al regalo, *que* me dices *que* amo, etc.» (J. Valera, *La buena fama*, III). «Vuelvan vuestras mercedes los ojos á aquella torre que allí aparece, *que* se presupone *que* es una de las torres del Alcázar» (Cervantes, *Quij.*, II, 26).

Se evita hoy este giro, sustituyéndolo siempre que se puede con el infinitivo ó suprimiendo el segundo *que*: «Parece que las dos cosas *que* hemos dicho ser (= que son) necesarias para traducir mal una comedia» (Larra, *Colec. de art.*, De las traducciones). «No nos detendremos hablando de las razones *que* le hacen escribir» (El mismo, *Panorama matritense*). «Pusieron asimismo un manjar negro, *que* dicen *se llama* cabial» (Cervantes, *Quij.*, II, 54). «A pesar de razones tan fuertes, *que* yo mismo conozco tener ustedes para esconder en estas circunstancias la cara, etc.» (Larra, *Colec. de art.* Fígaro á los redactores del Mundo).

A. — ORACIÓN DETERMINATIVA

187. La oración adjetiva *determinativa* es indispensable para el sentido de la frase, y se llama así porque *determina* ó restringe la significación del nombre ó pronombre á que se refiere: «No podrás ver á Dios, pues no traes los ojos (¿qué ojos?) *que Dios hizo en ti*» (Fr. Luis de León, *Perfecta casada*, XII). «Y agradézcoos el gusto (¿cuál gusto?) *que me habéis dado con la narración de tan sabroso cuento*» (Cervantes, *Quij.*, I, 12). «Considera también la pena *que el hombre allí recibe*» (Granada, *Ora. y med.*, cap. IX, 5). «La detención previa es una contribución corporal *que todo ciudadano debe pagar*, cuando por desgracia le toque» (Larra, *Colec. de art.*, Los barateros). «Pero también se enseña — y es enseñanza más fundamental, — que la verdad artística es la única (verdad) *que nos revela el oculto encadenamiento y la lógica relación de los hechos*» (M. Menéndez y Pelayo, *Prólogo á las Obras de Pereda*). «Y muchos *que no le conocieron hasta que le necesitaron*» (Pereda, *Sotileza*, VII).

Casos hay en qué la locución *tanto más... cuanto más* va unida á un miembro de frase por medio de un pronombre relativo que resulta no tener verbo propio: «Porque vemos que entre las cosas criadas unas hay honestas, otras hermosas, otras honrosas, otras provechosas, otras agradables y otras con otras perfecciones, entre *las cuales tanto suele ser una más perfecta y más digna de ser amada, cuanto más de estas per-*

fecciones participa» (Granada, *Guía*, lib. II, cap. XXX). «¿Pues qué hambre es ésta y qué sed, sino el apetito encendido que los malos tienen de las cosas del mundo, el cual, mientras más se cumple más se enciende, y mientras más bebe más sed padece, y mientras más leña le echan más arde?» (Granada, *Guía*, lib. I, cap. XX, § 1.º). «La tribulación es como una lima de hierro, que cuanto es más áspera tanto más limpia el ánima del orín de los vicios» (Granada, *Guía*, lib. I, cap. XXII). «Como luz que CUANTO MÁS se aleja de su centro MÁS se pierde y mezcla con la sombra» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, II, pág. 310). Esta especie de anacoluton no es muy frecuente.

En estas frases: «Al que teme á Dios irá bien en sus postrimerías» (Granada, *Guía*, lib. I, cap. XXIV, § 1.º), es decir, *al* ó á *aquel temeroso de Dios irá bien en sus postrimerías*. «Acudió á quejarse á Doña Eduvigis, contándole lo que ocurría» (J. Valera, *La buena fama*, VI); el pronombre *al* ó *lo* es determinativo de la *persona* ó *cosa* designada por la oración que sigue, la cual, por consiguiente, tiene el valor de una oración substantiva (§§ 162, 163 y 164). Pero cuando se dice: «No es aquesta la menor parte de la virtud de aquesta perfecta casada que pintamos, ni la (= la parte) que da menos loor á la (= la casada) que es señora de su casa el buen tratamiento de su familia y criados» (Fr. L. de León, *Perf. cas.* XI). «Y queriendo leer otro papel de los (los papeles) que había reservado del fuego» (Cervantes, *Quij.*, I, 44), la oración relativa no va determinada por *el*, *la*, *los*, *las*, sino que ella es quien determina dicho pronombre, es decir, la persona ó cosa ya nombrada y cuya idea viene recordada por *él*, *la*, *lo*, *los*, *las*, y entonces esta oración no es substantiva, sino adjetiva determinativa.

Conviene advertir que *lo que*, además de significar *aquello que* y *lo cual* ó simplemente *que* neutro, como ya se ha visto, se emplea como equivalente á *en cuanto á*: «Lo que es respetado, de fijo que lo será» (J. Valera, *La buena fama*, III), y de *cuanto*: «Y bien sabe Dios lo que le desazonaba» (Pereda, *Sotileza*, VII); aquí hay elipsis de *mucho*: *lo mucho que le desazonaba*.

188. El verbo de la oración determinativa se pone en *indicativo* ó *subjuntivo*, según que la palabra á que se refiera designe un objeto determinado ó indeterminado; regla que puede precisarse como sigue:

189. Úsase el *indicativo* cuando se expresa la acción como hecho *real* ó positivo: «Porque así como hay algunos vicios que *tienen* apariencia y semejanza de algunas virtudes, así hay virtudes también que *están* como ocasionadas á vicios» (Fr. L. de León, *Perf. cas.*, X). «Esta es una de las may ores congojas que allí se *padece*n» (Granada, *Ora. y med.*,

cap. IX, 5). «Y esta es una de las penas con que Dios *amenaza* á los malos» (El mismo, *Guía*, lib. I, cap. XVII). «Dejando primero escrita una carta, donde daba á entender el agravio que Luscinda le *había hecho*» (Cervantes, *Quij.*, I, 48). «Cuando me incorporé, la luz que *ardía* sobre mi bufete, próxima á expirar, etc.» (G. A. Becquer, *La Soledad*). «Y ella tenía, en el prestigio de que *gozaba* en la calle, el arma con que atormentar su espíritu envidioso» (Pereda, *Sotileza*, XII). «En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no *quiero acordarme*» (Cervantes, *Quij.*, I, 1).

190. Empléase el *subjuntivo*:

a) Cuando se expresa la acción como *incierto* ó meramente *posible*: «Pero, por cima de todas estas consideraciones, vienen á ponerse el brío patriótico, la noble independencia y el orgullo, para mí digno de aplauso, que prefiere hasta la mayor infelicidad en casa, á un bien, á una ventura que *ayudan* á traernos los extraños» (J. Valera, *Cartas Amer.*, 1.^a serie, Poesía Argentina, V).—Ocurre esto principalmente en los siguientes casos:

1.º Después de una oración principal *negativa*, ya por la forma, ya por el sentido; y á veces después de *poco*, porque entonces hay falta de creencia ó de certeza: «Y volviendo á todas partes, *no ve cosa* que le consuele» (Granada, *Guía*, lib. I, cap. XVII, § 1.º). «¿Qué tienes, burro? — le preguntó su tío. — *Ná* (= no tengo nada) que le importe» (Pereda, *Sotileza*, XII). «Ninguno nos lo podrá decir mejor que mi mono, dijo maese Pedro, pero *no habrá diablo* que ahora lo tome» (Cervantes, *Quij.*, II, 26). «El enemigo que yo *hubiere vencido*, quiero que me le claven en la frente» (Cervantes, *Quijote*, II, 53). «Porque *apenas se hallará salmo* que no engrandezca esta virtud y predique los frutos de ella» (Granada, *Guía*, lib. I, cap. XVIII). «*Sólo le faltaba* (= no le faltaba más que) *un agente* que pusiese en actividad aquellos bríos» (J. Valera, *Las ilusiones del Doctor Faustino*, XVII). «En sus calidades intrínsecas hay *poco* ó nada que le hagan interesante» (El mismo, *ahí mismo*, VII). «A *poco* (= poca cosa) que hiciera la primita, el Doctor se consideraba preso en sus redes»

(El mismo, *ahí mismo*, V). — Ejemplos de indicativo después de *poco*: «Procuraba ganar las *pocas voluntades* que no eran suyas» (P. Galdós, *Zumalacárregui*, I).

«¡Qué descansada vida

La del que huye el mundanal ruido,

Y sigue la escondida

Senda por donde han ido

Los *pocos* sabios que en el mundo han sido!»

(Fr. L. de León, *Vida del campo*.)

Después de *no hay* se emplea generalmente el *subjuntivo*: «Y *no hay* pueblo ninguno donde (1) no salgan comidos y bebidos» (Cervantes, *Quij.*, II, 54). «*No hay* hombre que, por mucho que estudie y sepa, atine á comprender sino muy vagamente á este Ser infinito» (J. Valera, *La buena fama*, XIII).

Cuando la principal es negativa, se pone *no* en la subordinada, si ésta es también negativa, valiendo entonces la doble negación tanto como una *afirmación*: «*Nada* había que no estuviese ordenado y limpio en aquella casa» (J. Valera, *La buena fama*, XI), es decir, *Todo en aquella casa estaba ordenado y limpio*; mas si la frase hubiese debido tener sentido negativo, el autor hubiera suprimido el *no* en la subordinada: *Nada* había que *estuviese ordenado y limpio en aquella casa* = *Nada* estaba ordenado y limpio en aquella casa. «Que *no hay* cosa que más espante que el ver andar al periodista» (Larra, *Colec. de art.*, El hombre propone y Dios dispone). «*No hay* mujercilla, ni paje, ni zapatero de viejo, que *no presuma* de alzar una figura» (Cervantes, *Quij.*, II, 25). «El tiempo, descubridor de todas las cosas, *no se deja ninguna* que *no* la saque á la luz del sol» (El mismo, *ahí mismo*) «*No faltaron* algunos ociosos ojos, que lo suelen ver todo, que *no viesan* la bajada y la subida de Melisendra» (El mismo, *Quij.*, II, 26). «Pero como en este mundo *no hay* nadie á quien *no* llegue su hora» (J. Valera, *La buena fama*, XII).

(1) Por de donde, del cual.

2.º Después de una oración principal *interrogativa*: «Pero ¿en qué siglo y en qué reino ó república no ha habido caballeros y trovadores que le merezcan?» (J. Valera, *La buena fama*, XII). «¿Dónde está la memoria que reanude la vida actual á la vida anterior á esa muerte?» (El mismo, *Las ilusiones del Doctor Faustino*, XIII). «¿Tiene algo que sea hermoso?» (Fr. L. de León, *Perf. cas.*, XII).

«¿Qué roca habrá que contraste
Tanta avenida de penas,
Tantos golpes de pesares?»

(Calderón, *Mañanas de Abril y Mayo*, III, 1.)

Sin embargo, nos valemos del indicativo cuando el sentido es positivo: «¿Quién acertará á describir el furor que se apoderó de Doña Eduvigis al saber sucesos tan graves?» (J. Valera, *La buena fama*, VI). «¿De dónde procede el fuego destructor que los anima?» (El mismo, *Las ilusiones del Doctor Faustino*, VII).

3.º Cuando la oración adjetiva depende de una oración *condicional*: «Porque en las ínsulas deben de comer poco los gobernadores, especialmente si tienen médicos que miren por su salud» (Cervantes, *Quij.*, II, 54). «No me casaré con Doña Constanza si no me enamora, ó, al menos, si no tiene talento y hermosura, por donde la gente llegue á presumir que pude enamorarme de ella» (J. Valera, *Las ilusiones del Doctor Faustino*, IV). «Es el amor de mí mismo, si hallo objeto fuera de mí que me parezca bueno y hermoso» (El mismo, *ahí mismo*, XIII). «¿De qué vale el universo y toda su hermosura, si no hay inteligencia que le mire y le comprenda?» (El mismo, *ahí mismo*).

Pero como siempre el verbo va en indicativo, si se trata de un hecho real y positivo: «Si yo creyese en el progreso de la humanidad, en el lazo estrecho que une las almas, etc.» (J. Valera, *Las ilusiones del Doctor Faustino*, XIII), ó cuando la oración adjetiva determina un sustantivo complemento

de otro substantivo de la oración condicional : «Si se atiende al bien de los *seres* que le pueblan» (El mismo, *ahí mismo*).

4.º Cuando depende una oración *conjuntiva* cuyo verbo está en subjuntivo : «Y para justificarme á mis propios ojos quiero persuadirme de que no creo que *haya un objeto* que merezca que yo me sacrifique por él, que iguale al amor» (J. Valera, *Las ilusiones del Doctor Faustino*, XIII).

«Que no dudo que se ofrezca
Una ocasión en que demos,
Viendo que papeles hay
Con quien los lleva y los tray».

(Calderón, *La dama duende*, I, 16.)

b) Cuando se expresa la acción como *querida* ó *necesaria*, es decir, como *fin* ó consecuencia : «En vez de ir á Madrid, debía ir *donde nadie le viese*» (J. Valera, *Las ilusiones del Doctor Faustino*, XVII).

«Venid, señor, á mi casa,
Mejor dijera á la vuestra,
Donde os *curéis*».

(Calderón, *La dama duende*, I, 4.)

«Por divertir^os yo á vos
De vuestro primo en la muerte,
Os traigo de aquesta suerte
Al Parque, donde los dos
Divirtamos la mañana».

(Calderón, *Mañanas de Abril y Mayo*, I, 6.)

Sin embargo, en esta clase de frases se usará el indicativo si la idea fuere positiva : «Volveré á la nada de donde *salí*» (J. Valera, *Las ilusiones del Doctor Faustino*, XIII).

«Seguid, seguid la senda
En que *marcháis*, etc.»

(Samaniego, *A los caballeros alumnos del Real Seminario Vascongado*.)

«A un corro me fui
De amigos, adonde vi
Que alegres y lisonjeros
Los tenía una tapada».

(Calderón, *La dama duende*, I, 8.)

191. Según el sentido, se emplea el *subjuntivo* ó el *indicativo*, en los casos siguientes :

a) Cuando la oración adjetiva se refiere á un *superlativo*, en cuyo caso nos valemos del subjuntivo para atenuar lo que de demasiado exclusivo ó absoluto pudiera tener el superlativo : «Hallo todo esto tan sencillo, tan natural y tan llano, que no trasluzco *la más ligera objeción* que lo invalide» (J. Valera, *Cartas Amer.*, 1.^a serie, El perfeccionamiento absoluto, III). «Ellas vienen *las más galanas señoras* que se puedan desear» (Cervantes, *Quij.*, II, 10). «Te mando *el mejor despojo que ganare*» (El mismo, *ahí mismo*).

Pero el uso del *indicativo* es más frecuente, sobre todo cuando la oración adjetiva expresa un hecho positivo, incontestable : «Es una de las cosas *más de ver* que hoy tiene el mundo» (Cervantes, *Quij.*, II, 25). «Fuimos castigados con la pena de destierro, blanda y suave al parecer de algunos, pero al nuestro *la más terrible* que se nos podía dar» (El mismo, *Quij.*, II, 54). «Y fué *lo más singular* que este señor no era un cualquiera» (J. Valera, *La buena fama*, XII). «Lo cual sin duda es una *de las mayores riquezas y consolaciones* que los buenos tienen en esta vida» (Granada, *Guía*, cap. XVIII).

b) Cuando la oración adjetiva se refiere á un sustantivo precedido de *solo*, *único*, *primero*, *último*, se usa generalmente el *indicativo* : «Por lo cual con mucha razón se comparan los unos con aquel hombre del Evangelio que edificó su casa sobre la arena, la cual á la *primera tempestad* que se levantó dió consigo en tierra» (Granada, *Guía*, cap. XVIII, § 1.^o). «La *primera duda* que se proponía el Doctor era lá siguiente» (J. Valera, *Las ilusiones del Doctor Faustino*, V). «Casi *la única persona* con quien hablaba el Doctor, además de su madre, era el fiel Respetilla» (El mismo, *ahí mismo*, XIII). «Ahora bajan á la *última* que quedaba... Saloma...! la gallar-

da Saloma...» (P. Galdós, *Zumalacarregui*, V). «La Extremación, que es el *último socorro* con que la Iglesia nos puede ayudar en aquel trabajo» (Granada, *Ora. y Med.*, cap. IX, 7).

Subjuntivo : «Nuestro sol, que es mediano, no ha de ser privilegiado ni el *único* que gaste el lujo de tener planetas y cometas (J. Valera, *Cartas Amer.*, 1.^a serie, El Perfeccionismo absoluto, I). «Ahora su manía es que en cuanto entre Espartero nos vayamos á Francia en el *primer barco* que salga» (P. Galdós, *Luchana*, XXXIII). «Té mando lo mejor que ganare en la *primera* aventura que tuviere» (Cervantes, *Quij.*, II, 10). «Nacemos de la naturaleza, entre lágrimas y sangre, como *los más humildes* mamíferos que hayan habitado nuestros apriscos ó nuestros establos» (Castelar, *Dis. de recepción en la R. Acad.*).

Claro está que no se emplea el subjuntivo cuando la oración adjetiva no va íntimamente ligada con el superlativo, como sucede : 1.º Cuando dicha oración se refiere al genitivo que depende del superlativo : «Se creyó el novillo más importante de los que el Doctor *había hecho*» (J. Valera, *Las ilusiones del Doctor Faustino*, XXIX).

2.º Cuando el superlativo va puesto de relieve por medio de *es* : A quien conozco *es al más joven*.

3.º Cuando la oración es explicativa : «Tal es, por cierto, la locura de los que guardan para la vejez toda la carga de la penitencia y dejan los *mejores tercios* de la mocedad y de los buenos años, *que eran cierto mejores para llevar esta carga que la vejez*, la cual apenas puede sostener á sí misma» (Granada, *Guía*, lib. II, cap. XXV, § 3.º).

4.º Cuando el verbo *poder* no va seguido de infinitivo : «Comenzaron á llover piedras sobre D. Quijote, el cual *lo mejor que podía* se reparaba con su adarga» (Cervantes, *Quij.*, I, 3); pero se emplea el subjuntivo si la afirmación no es positiva : «Y que concluyese con la *mayor brevedad* que pudiese» (El mismo, *ahí mismo*). «Los versos yo los haré : si no son tan buenos como el sujeto merece, serán, por lo menos, *los mejores que yo pudiese*» (El mismo, *Quij.*, I, 34).

B. — ORACIÓN EXPLICATIVA

192. La oración adjetiva *explicativa* es aquella que puede suprimirse sin perjudicar al sentido de la frase, porque no restringe la significación del nombre ó pronombre á que se refiere: «Escribí un libro, *que gustó poco*, porque sólo una persona podía comprenderlo» (G. A. Becquer, *El aderezo de esmeraldas*).

193. La oración explicativa, cuyo verbo está siempre en indicativo, tiene la forma de una oración adjetiva y el valor:

a) De una oración principal: «Formulaba los acuerdos, *á los cuales no se oponían* (= y á éstos no se oponían), al cabo, ni los más díscolos» (Pereda, *Sotileza*, VI). «Las mozas, *que* (= porque) no estaban hechas á semejantes retóricas, no respondieron palabra» (Cervantes, *Quij.*, I, 2).

b) De una oración *adverbial*, que indica el *tiempo* y con más frecuencia la *causa* ó también la *concesión*: «Esta verdad se verificó en Don Quijote, *el cual* (= cuando), dando lugar á la furia del pueblo y á las malas intenciones de aquel indignado escuadrón, *puso pies en polvorosa*» (Cervantes, *Quij.*, II, 28). «Don Quijote, *que* (= porque ó cuando) *vió tan mal parado á Sancho*, arremetió al que le había dado, con la lanza sobre mano» (el mismo, *Quij.*, II, 27). «Y á todos pedía la encomendasen á Dios y á Nuestra Señora su Madre, y esto con tanto sentimiento que *á mí* me hizo llorar, *que* (= aunque) *no suelo ser muy llorón*» (El mismo, *Quij.*, II, 54). «Bravamente la debe tener herida y traspasada aquel que llaman amor, que dicen que es un rapaz ceguezuelo, *que* (= aunque) con estar lagafioso, ó por mejor decir, sin vista, si toma por blanco un corazón, por pequeño que sea, *le acierta y traspasa de parte á parte con sus flechas*» (El mismo, *Quij.*, II, 58). «Por tercera vez quiso Calpena decir algo; pero el hercúleo Negretti, *que* (= porque) tenía prisa, no le dejó tomar resuello» (Pérez Galdós, *De Oñate á la Granja*, XXI).

Después de *por*, *por muy*, *por mucho*, *por más*, *por poco*, se pone siempre el verbo de la oración adjetiva en subjuntivo, que tiene el valor de

una oración *concesiva* : «¿Hay cura de aldea, *por discreto y por estudioso que sea* (= aunque sea muy discreto y estudioso), que pueda decir lo que mi amo ha dicho? ¿Ni hay caballero andante, *por más fama que tenga* de valiente, que pueda ofrecer lo que mi amo aquí ha ofrecido?» (Cervantes, *Quij.*, II, 58). *Por muy rica que vaya*, si carece de este peso, va á peligro» (Granada, *Guía*, lib. I, cap. XXVII). «Pero *por muchas cualidades nativas que en ella existiesen*, imposible parecía que la pobre niña, en tan corta edad y sin adecuada educación sería y verdaderamente real, se sustrajese á la red con que el moderantismo había cuidado de aprisionar todos y cada uno de los miembros de su juvenil voluntad» (P. Galdós, *Bodas reales*, VI).

194. Es explicativa la oración adjetiva, cuando se refiere:

a) A un nombre común tomado en su acepción más general : «Y comprended, señores, mirando la historia, *que es la conciencia de la humanidad*, cómo trasciende esta idea del progreso á la vida, y comparad los pueblos que la alcanzaron con los pueblos que no la tuvieron» (Castelar, *Disc. acad.*, La idea del progreso).

b) A un nombre propio : «Jesucristo, *que debía cumplir esta esperanza de la antigüedad*, abre con su celeste doctrina horizontes infinitos á la idea del progreso» (Castelar, *Disc. acad.*, La idea del progreso).

c) Al pronombre demostrativo : *Éste, ése, aquél, ésta, ésa, aquella, esto, eso, aquello* : «Pues si en ésta, *que fué obra de tanta misericordia*, ves tan grande rigor de justicia, ¿qué será en las obras donde no resplandece tanto esta misericordia?» (Granada, *Guía*, lib. I, cap. XXVII, § 1.º).

d) A un pronombre personal ó nombre común individualizado ya de cualquier modo : «Y si esto es así, desdichado *yo, que soy casado*, y no sé la primera letra del A B C» (Cervantes, *Quij.*, I, 26). «En estos casos, *que muy á menudo me suceden*, suelo echar mano del sombrero y de la capa, y no pudiendo fijar mi atención en una sola cosa, trato de fijarla en todas» (Larra, *Colec. de art.*, Varios caracteres). Sin embargo, aun en el último caso, la oración es determinativa, cuando va después de un nombre ó pronombre, no para determinarlo, sino para que se le considere desde el punto de vista indicado por el verbo anterior : «Oímos á la malagueña que tocaba la

guitarra» (La oímos tocar la guitarra) (Benot, *Arquitectura de las lenguas*, II, lec. XL, § 8.º).

La oración adjetiva que se refiere á un pronombre interrogativo ó indefinido es siempre determinativa: «¿Y *quién* pensáis que *ha ganado este reino* y cortado la cabeza á este gigante?» (Cervantes, *Quij.*, I, 30). «¿Hay *alguien* aquí que nos estorbe la salida?» (Pérez Galdós, *De Oñate á la Granja*, XXIII). «Que no estás tú obligado á saber *latín*, como algunos que *presumen que lo saben* y lo ignoran» (Cervantes, *Quij.*, II, 29). «Y era tan hermosa, recatada, discreta y honesta, que *nadie* que la conocía se determinaba en cuál de estas cosas tuviese más excelencia» (Él mismo, *Quij.*, I, 24).

El Sr. Benot, tan competente en estas materias, divide las oraciones adjetivas en determinantes é incidentales.

Subdivide las incidentales, cuyo nexo (pronombre relativo) está en nominativo, en *calificativas*, *incidentales* y *de sentido neutro*.

Las *calificativas* tienen por nexo á *que*: «Carlos, *que es bueno* y *que me ama*, se porta conmigo como un caballero».

Las *incidentales*, cuyo nexo es *quien* y *que* puede ser sustituido por *que* ó *el cual*: «Fué educada con el mayor esmero por su padre, *quien le inculcó los sentimientos más elevados*». «Habíale peinado y arreglado el cabello, *el cual como una franja de oro guarnecía cabeza tan hermosa*».

Las *de sentido neutro*, que son aquellas en que el nexo se refiere á una frase entera, usándose entonces los nexos *lo cual*, *lo que*, *que*. Véanse los ejemplos que damos más arriba en el § 48‡ al hablar de las oraciones adjetivas impropias.

Cuando un objeto gramatical es único, ya por su naturaleza, como *madre*, *nosotros*, ya por haber sido previamente singularizado de entre todos los de su misma especie, entonces puede usarse de *el que*, *la que*, *lo que*: «Y lo único que el cieguecito apeteció fué una taza de café, *la que le confortó un poco*».

(*Arquitectura de las lenguas*, II, lec. XLVI.)

C. — REDUCCIÓN DE LA ORACIÓN ADJETIVA

195. La oración adjetiva puede *reducirse* ya al gerundio, ya al participio ó al adjetivo.

a) La primera forma de reducción es doble, por tener el *gerundio* empleado para abreviar la oración adjetiva un tiempo perfecto correlativo. «Una niña pidiendo *limosna* (= que

pide limosna, me enternece» (Benot, *Arquitectura de las lenguas*, II, lec. XL, § 8.º).

«*Habiendo la Locura*
Con el Amor *reñido*,
D-jó ciego de un golpe
Al miserable niño».

(Samaniego, VI, 12),

es decir, *la Locura* que había reñido con el amor, etc.

b) La segunda forma de reducción es simple, y la oración abreviada tiene por atributo el participio de pasado de un verbo pasivo ó neutro usado sin el auxiliar *ser* ó *estar*: «Allí, entre arcones *cubiertos* (= que estaban cubiertos) de polvo, sacos de paja y viejos instrumentos de labranza, yacía durmiendo bajo una manta Fernando Calpena» (P. Galdós, *De Oñate á la Granja*, XV). «El Comandante, *volado*, mandó callar la banda» (El mismo, *Luchana*, I). En vez del participio de pasado, la oración abreviada puede tener por atributo un adjetivo ó substantivo empleado sin el auxiliar *ser*, como mera aposición (§ 70): «Sus autores, *temerosos* de una silba, no se atrevían á mandar alzar el telón» (P. Galdós, *Luchana*, I). «No os hablaré... ni de San Clemente, que ve dos preparaciones á la verdad: una religiosa, *obra de los profetas hebreos*, y otra científica, *obra de los filósofos griegos*» (Castelar, *Discursos académicos*. La idea del progreso). «Y del arte, magisterio y esmerado tino con que manejan el habla, *instrumento de la poesía*» (J. Valera, *Cartas amer.* El Parnaso Colombiano, III).

1. — GERUNDIO

2. — PARTICIPIO DE PASADO Ó ADJETIVO

	a) Imperfecto.	b) Perfecto.	
Verbos transitivos.	<i>amando</i>	<i>habiendo amado</i>	—
Verbos intransiti- vos.....	<i>durmiendo</i>	<i>habiendo dormido</i>	—
Verbos reflexivos.	<i>arrepintiéndose</i>	<i>habiéndose arrepentido</i>	—
Verbos impersona- les.....	<i>lloviendo</i>	<i>habiendo llovido</i>	—
Verbos intransiti- vos de estado.:	<i>cayendo</i>	<i>habiendo caído</i>	<i>caído</i> .
Verbos pasivos...	<i>siendo amado</i> .	<i>habiendo sido amado</i> .	<i>amado</i> .
Verbo <i>ser</i> como có- pula.....	<i>siendo joven</i> ..	<i>habiendo sido joven</i> ...	<i>joven</i> .

Según el Sr. Benot (*Arquitectura de las lenguas*, II, p. 2.^a, sec. I, lec. XL), las oraciones adjetivas determinativas, que llama *adjetivo-determinantes*, si empiezan por nominativo, pueden ser substituídas por *frases adjetivo-determinantes*, cuando en español hay voces adecuadas, como los participios de presente en *ante*, *ente*, etc.; ó las voces terminadas en *ento*, etc. : Este es el error que resulta de tu argumentación = Este es el error resultante de tu argumentación. Esa es una consecuencia que depende de un error = Esa es una consecuencia dependiente de un error. Era terrible aquel Emperador que tenta hambre de venganza y sed de sangre = Era terrible aquel Emperador hambriento de venganza y sediento de sangre.

Para que un participio de presente pueda substituir á una oración-adjetivo que empieza por un nexo en nominativo, es preciso que el verbo de esta oración se halle en presente ó en pretérito :

Ese es el pobre diablo $\left\{ \begin{array}{l} \text{que aspira} \\ \text{que ha aspirado} \\ \text{que aspiró} \\ \text{que aspiraba} \\ \text{que había aspirado} \end{array} \right\}$ á esa plaza.

Ese es el pobre diablo **aspirante** á esa plaza.

Todo quedó destruído por un volcán $\left\{ \begin{array}{l} \text{que existe} \\ \text{que existía} \\ \text{que existió} \\ \text{que ha existido} \\ \text{que había existido} \end{array} \right\}$ en la isla.

Todo quedó destruído por un volcán **existente** en la isla.

Quando el verbo de la oración adjetiva es transitivo, su complemen-

to directo, en la oración abreviada, va precedido de preposición, *á, de, con,* etc.

Es un cleriguillo *que pretende esa canonjía.*

Es un cleriguillo **pretendiente de esa canonjía.**

Es otro **pretendiente á esa canonjía.**

También cambiando el caso, pueden por otros varios medios las oraciones *adjetivo-determinantes* que empiezan por nominativo ser substituídas por *frases-adjetivo* :

Mira al hombre *que perpetró el crimen* (acusativo).

Mira al hombre **perpetrador del crimen** (genitivo).

Ése es el general *que venció á los rusos.*

Ése es el general **vencedor de los rusos.**

El llamado participio pasivo ó de pasado (en *ado* ó *ido*) sustituye también á las oraciones-adjetivo que empiezan por nexo en nominativo cuando el participio puede referirse al nominativo sin significación pasiva, como pasa con los verbos *ocurrir, acaecer, acontecer...*, *ser agradecido...* y todos los demás que toman un participio de pasado deponente :

¿Sabes lo *que ha ocurrido?*

¿Sabes lo **ocurrido?**

Mucho vale el hombre *que es agradecido.*

Mucho vale el hombre **agradecido.**

No tiene precio la mujer *que es callada.*

La mujer **callada** no tiene precio:

Es un hombre *que ha leído mucho.*

Es un hombre muy **leído.**

Es una mujer *que disimula.*

Es una mujer **disimulada.**

No es mujer *que tiene recato.*

No es mujer **recatada.**

Quando es futuro el tiempo de la oración-adjetivo, puede á veces haber substitución por medio de las voces en *ero, uro* y las en *ando-no-gerundio* :

Este libro será muy estimado en las edades **venideras** (que han de *venir*).

Tengo una letra **pagadera** en el mes **venidero** (que ha de pagarse el mes que *viene*).

Está escrita en bronce **imperecedero**. (que no ha de *perecer*).

Tal excusa no es una razón **valedera** contra el cargo formulado contra ti.

El siglo **futuro** será eso.

¿Quiénes son los que se han de *examinar*?

¿Quiénes los **examinandos**?

Hay otros medios de sustitución :

El adulador, ó alaba lo que *debe ser vituperado*, ó vitupera lo que *no es digno de alabanza*.

El adulador, ó alaba lo **vituperable**, ó vitupera lo **laudable**.

Ordenó los libros del archivo que *estaban muy desarreglados antes*.

Ordenó los libros, **desarreglados** antes.

196. El gerundio ó el participio de pasado pueden sustituir á una oración determinativa ó explicativa :

a) Cuando el gerundio ó el participio sustituyen á una oración *determinativa*, pueden tener el valor del *indicativo* ó *subjuntivo*: «Distinguíamos el hormigeeo de bultos oscuros *moviéndose* (= que se movían) sin cesar» (P. Galdós, *Luchana*, II). «Las tres eran ya cuando firmó Doña María Cristina el decreto *mandando* (= que mandaba, en el que se mandaba) (1) promulgar el *divino Código*» (El mismo, *Luchana*, IV). «¿Qué reposo podría tener el corazón de una madre si viese diez ó doce hijos al derredor de sí *dando* (= que diesén) voces y *pidiéndole* (= que le pidiesen) pan, sin tenerlo?» (Granada, *Guía*, lib. I, cap. XX, § 1.º). «En esto llegó Sabino con la capa *chorreando* (= que chorreaba) agua» (P. Galdós, *Luchana*, XXXII).

«En sus riberas vírgenes admira

La creación *saliendo* (= que sale) de la nada».

(Dr. M. M.^a Madiedo, citado por J. Valera, *Cartas amer.*, El Parnaso Colombiano, III.)

(1) Recuérdese lo dicho en el § 151, c. 3.º Véase el *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje* por el P. Camilo Ortúzar, S. Benigno Canavese, Imprenta Salesiana, 1893).

«Comiendo lo que le dieron como persona *atontada*» (= que está atontada) (Cervantes, *Quij.*, I, 26). «Yo no he venido aquí á ver príncipes más ó menos *serenos*» (= que sean ó estén más ó menos serenos) (P. Galdós, *De Oñate á la Granja*, XVII).

b) Cuando el gerundio ó participio sustituye á una oración *explicativa*, equivale siempre al indicativo, y la oración abreviada tiene, como la explicativa, el valor :

1.º De una *principal*: «Allá corrieron también Rapella y Fernando, *metiéndose* (= y se metieron) entre el gntío que aguardaba en la plaza el paso del Rey de Oñate» (P. Galdós, *De Oñate á la Granja*, XX). «Llegóse el término de mi partida, hablé una noche á Lusinda, díjele todo lo que pasaba, y lo mismo hice á su padre, *suplicándole* (= y le supliqué) se entretuviese algunos días» (Cervantes, *Quij.*, I, 24). «Comenzó la envidia á hacer su oficio, *teniéndomela* (= pues me la tuvieron) los criados antiguos» (El mismo, *ahí mismo*). «Y esperaba ocasión de descubrirse á su salvo, *temeroso* de lo que el duque su padre haría cuando supiese su disparate» (El mismo, *ahí mismo*).

2.º De una oración *adverbial* de *tiempo* ó de *causa*: «La necesidad le hizo venir á guardar puercos, *siendo* (= á él, *que era ó aunque él era*) hijo de tan noble padre» (Granada, *Guía*, lib. I, cap. XX, § 1.º). «Lo cual basta para que un tiro muy grueso y muy poderoso no sea de provecho, quedándose (= aunque se queda) tan entero y tan grande como de antes, porque sólo esto bastó para deshacer toda su fuerza» (El mismo, *ahí mismo*). «Por donde todo lo semejante pide grande advertencia para que el mal, *disimulado* con el bien, no pueda engañarnos» (Fr. L. de León, *Perf. cas.*, X). «Así me gustan á mí los hombres: *decididos, querenciosos*» (P. Galdós, *Luchana*, XXXII). «*Aclamado* (D. Carlos) *por el pueblo con gritos castellanos y vascuences*, que se mezclaban formando una algarabía disforme, saludaba con la afabilidad fría y austera que contribuía no poco á fortalecer su prestigio ante aquella raza creyente, grave» (P. Galdós, *De Oñate á la Granja*, XX): *Aclamado* = *cuando era aclamado*. «¿Cómo se

las compondrían Sancho y Calpena para seguirle, *no disponiendo* (= puesto que no disponían) de caballos?» (El mismo, *ahí mismo*, XXII).

Damos á continuación otros ejemplos del segundo caso, que es el más frecuente :

1.º Gerundio : «¿Con qué título te pediré al cabo de la jornada que me des el cielo, *habiendo empleado* (= si he empleado) toda la vida en servicio de tu enemigo?» (Granada, *Or. y med.*, cap. X, § IV, 14). «*Oyendo* lo cual Don Quijote, lleno de ira y de despecho, alzó la voz y dijo» (Cervantes, *Quij.*, II, 59). «Uno dellos, *echando* los brazos al cuello de Don Quijote, le dijo» (El mismo, *ahí mismo*). «Y á la madrugada, *sintiendo* el prócer un gran peso que le oprimía, y *comprendiendo* que era el cuerpo de la santa mujer, que en el abandono del sueño se caía de aquel lado, le dijo» (P. Galdós, *La campaña del Maestrazgo*, XI). «Una tarde, *hallándose* en letargo dulcísimo, después de comido y bebido con cierto regalo, soñó con terremotos, incendios, erupciones de volcanes» (El mismo, *ahí mismo*).

2.º Participio de pasado (ó adjetivo) : «*Alongado*, pues, Don Quijote buen trecho (es decir, *Don Quijote, que se había alongado buen trecho*, ó cuando se hubo alongado buen trecho) volvió la cabeza» (Cervantes, *Quij.*, II, 27). «Y lo que excede á toda miseria es que el hijo de tan noble padre, *criado* para mantenerse en la mesa de Dios con manjares de ángeles, aun no puede hartarse de estos manjares tan viles, según es grande la carestía de ellos» (Granada, *Guía*, lib. I, cap. XX, § 1). «En esto el barco, *entrado* en la mitad de la corriente, comenzó á caminar no tan lentamente como hasta allí» (Cervantes, *Quij.*, II, 29). «La Iglesia, como piadosa madre, *congojada* por el peligro de su hijo, llama á todas las puertas del cielo» (Granada, *Or. y med.*, cap. X, § V, 16).

Hay una forma especial de la oración abreviada, en la que el gerundio, participio ó adjetivo, va seguido de *como es* ó *está*, *era* ó *estaba*, etc.: «Considera el frío que padeciera aquel santo cuerpo *estando como estaba* despedazado y desnudo» (Granada, *Or. y med.*, cap. XXIV, § III, 16). «Siendo, pues, *loco*

como lo es» (Cervantes, *Quij.*, II, 10). «Blando cual es, ó fuerte, ofrezco el pecho» (El mismo, *Quij.*, II, 12).

197. La oración participial, cuando abrevia una oración explicativa, va generalmente separada de la palabra á que se refiere y colocada al principio ó fin de la frase: «El rucio rebuzna condolido de nuestra ausencia» (Cervantes, *Quijote*, II, 29). «De modo que al padre de Luscinda le pareció que por buenos respetos estaba obligado á negarme la entrada de su casa, casi imitando en esto á los padres de aquella Tisbe tan decantada de los poetas» (El mismo, *Quij.*, I, 24). «Arriado á la mesa donde los jóvenes esperaban el remedio de su necesidad, pidió Valentín á Zoilo su opinión sobre lo que podía suceder si la tardanza de Espartero se prolongaba» (Pérez Galdós, *Luchana*, XXXII). «Yo lo vi, dijo uno de ellos, joven y de palabra fácil y correcta, revelando mejor educación y origen social que sus compañeros» (El mismo, *La campaña del Maestrazgo*, III). «Y creyéndolo así Sancho, lloraba amargamente» (Cervantes, *Quij.*, II, 22).

Esta construcción es obligatoria cuando la oración abreviada se refiere á un pronombre personal (tácito ó expreso), al relativo *quién* ó al pronombre indefinido *uno*: «Yo, obligado de su amistad, con las mejores razones que supe, y con los más vivos ejemplos que pude, procuré estorbarle y apartarle de tal propósito» (Cervantes, *Quij.*, I, 24). «Desta manera respondió el profeta Eliseo al rey Acab, el cual, habiendo empleado toda la vida en el servicio y culto de los ídolos, en el tiempo de la necesidad acogióse al Profeta de Dios para que le diése remedio» (Granada, *Or. y med.*, cap. X, § IV, 14). «Y diciendo esto echó mano á su espada, y comenzó á esgrimirla en el aire contra los molineros, los cuales, oyendo y no entendiendo aquellas sandeces, se pusieron á detener el barco, que ya iba entrando en el caudal y canal de las ruedas» (Cervantes, *Quij.*, II, 29). «Y no pudiendo escapar por tierra, puede que intente escabullirse de noche por la ría» (P. Galdós, *Luchana*, XXXII). «Abrieron ellos confiados, sin tener noticia de que estábamos en acecho» (El mismo, *La campaña del Maestrazgo*, III). «Suspenseo y aterrado, Urdaneta apretó los

dientes» (El mismo, *ahí mismo*). «Ella, *creyendo que era el hortelano de aquel huerto, díjole*» (Granada, *Or. y med.*, capítulo XXVI, § 1).

Sección IV. — Oración adverbial.

198. En general, la oración adverbial va ligada al verbo de la oración principal por una conjunción simple, *cuando, si, como*, ó compuesta, *antes que, de suerte que*, etc.: «Sr. D. Beltrán, *antes que empiece yo mis rezos y ejercicios de la noche, y antes que usted se acueste...* quiero que me diga la razón de venir á buscarme» (P. Galdós, *La campaña del Maestrazgo*, IX); pero también viene anunciada por un pronombre relativo ó interrogativo: «Voy á donde quiero» (P. Galdós, *La campaña del Maestrazgo*, IX). Puede, por consiguiente, como la oración substantiva, ser *conjuntiva, relativa ó interrogativa*; pero sólo desde el punto de vista del oficio que desempeña en la oración, se divide en varias clases, que denotan el *lugar, tiempo, causa, fin, modo ó intensidad* de la acción expresada por el verbo de la principal.

Según el sentido, el verbo de la oración adverbial se pone en *indicativo ó subjuntivo*.

Sólo la oración adverbial *conjuntiva* puede abreviarse, ya por *infinitivo*, ya por *gerundio*.

Hay una especie de oración adverbial, la comparativa, que puede *contraerse*, lo mismo que el período de coordinación; en este caso el vocablo conjuntivo (pronombre relativo ó conjunción) subsiste, pero siempre se suprime el verbo y cualquier otro término común de las dos oraciones, principal y accesoria: «Amo á mi patria *tanto como* (amo) *á mi familia y á mí mismo*» (P. Galdós, *Montes de Oca*, II). «La gente honrada es tan colérica *como* (es) *honrada*» (Cervantes, *Quij.*, II, 10). «Déjeme vuestra merced, señor caballero de la Triste Figura, que en éste, que es villano *como yo* (soy villano), y no está armado caballero, bien puedo á mi salvo satisfacerme del agravio que me ha hecho» (El mismo, *Quij.*, I, 25). «Ca, muchas veces los mismos apetitos pelean entre sí unos contra

«otros como (pelean) vientos contrarios» (Granada, *Guía*, lib. I, cap. XX, § 1). «Obedece á su interior vocación *cual* (obedería) á un mandato divino, y es absolutamente libre» (Castelar, *Disc. de recep. en la R. Acad.*).

«¿Posible es que llegó el día
Para mí tan deseado,
Como (es) verte en esta corte?
—No lo deseabas tú *tanto*
Como yo (lo deseaba)».

(Calderón, *Guárdate del agua mansa*, I, 1.)

No se confunda la contracción con la reducción de la oración subordinada.

199. Al contrario de lo que ocurre con el complemento indirecto, que, en la oración substantiva, muchas veces no va precedido de preposición (*á, de*), confundiéndose así con el complemento directo (§ 170, b), el complemento adverbial, en la oración adverbial conjuntiva, conserva la preposición que le es propia, y que, combinándose con *que*, se transforma en conjunción compuesta ó adverbial; por ejemplo: «Iré á verle antes *de su marcha*», que se convierte en *Iré á verle antes que se marche*.

Las partículas *cuando, si, como* se consideran como conjunciones compuestas, porque son los equivalentes de *en el tiempo en que, á condición de que, así como ó del mismo modo que*.

No obstante, la conjunción adverbial viene sustituida muchas veces por la simple *que*, sobre todo cuando la oración principal es *negativa, interrogativa ó imperativa*, y entonces el verbo de la subordinada va siempre en el modo exigido por la conjunción compuesta; por ejemplo: «Pues yo os llamo desde aquí, angustias y persecuciones, (para) *que* vengáis sobre mí» (Granada, *Or. y med.*, cap. XXIV, § VI, 30). «El que ha diez años (desde) *que* está en una cama, etc.» (El mismo, *ahí mismo*, 31). «Sí, (por) *que* algo se me ha de pegar de la discreción de vuestra merced» (Cervantes, *Quij.*, II, 12). «Tome mi consejo, que es que nunca se tome con farsantes (por) que es

gente favorecida» (El mismo, *Quij.*, II, 11). «Y dice á la hija y á la doncella que por qué huyen la ventana, ó por qué aman la almohadilla tanto, (puesto) *que* la otra Fulana y Fulana no lo hacen así» (Fr. L. de León, *Perf. cas.*, X). «Yo sé lo que es eso, y empleo la zaragatona, uso interno y externo. Recomiéndeselo usted (puesto) *que* le ve todos los días» (P. Gal-dós, *Montes de Oca*, X).

«Alzad del suelo, llegad
Al pecho, (para) *que* enamorado
Vuelva á engendraros de nuevo».

(Calderón, *Guárdate del agua mansa*, I, 2.)

«Es, en fin, ángel humano,
(tal) *Que* á vivir solo con ella,
Pudiera uno ser esclavo».

(El mismo, *ahí mismo*, I, 3.)

«Yo soy, Don Félix; que estar
La puerta abierta, no fuera
Bien, (por) *que* más me detuviera».

(El mismo, *ahí mismo*, I, 7.)

200. La oración principal que tiene bajo su dependencia una oración adverbial de tiempo, va á veces acompañada del adverbio *entonces*: «Porque (como dice Crisóstomo) entonces acomete más atrevidamente nuestro adversario hombres y mujeres, *cuando los ve solos*» (Granada, *Guía*, lib. II, capítulo VI). «Pues ¿qué sentirá entonces cada uno de los malos *cuando éntre Dios* con él en este examen?» (Granada, *Oración y meditación*, cap. XI, 6). «Pues *cuando más Lotario le deshonraba*, entonces le decía que estaba más honrado» (Cervantes, *Quij.*, I, 34).

A. — ORACIÓN ADVERBIAL DE LUGAR

201. La oración adverbial de lugar viene traída por el pronombre relativo adverbial *dónde* (en el cual), el cual puede tener por antecedente los adverbios *allí*, *allá* *ahí*; pero gene-

ralmente se emplea de un modo absoluto y sin correlativo. El verbo va siempre en *indicativo*, menos cuando se trata de un hecho futuro ó hipotético: «Y allí se le queda el corazón sepultado, donde *quedaba* su tesoro» (Granada, *Or. y med.*, cap. XXV, § III, 19). «La verdad radicaba en otra parte, allá donde *vivía despierta*, que en Madrid no era la vida más que una soñación» (P. Galdós, *Bodas reales*, XXVIII). «Allí donde Dios pone su mano; *allí donde* el Hacedor dice: esta vida se acaba, es inútil el esfuerzo del hombre» (Pereda, *El buey suelto*, II, 12). «Guardad vuestras gracias para donde lo *parezcan* y se os *paguen*» (Cervantes, *Quij.*, II, 31). «Llega á donde se *escondió* D. Félix» (Calderón, *Guárdate del agua mansa*, II, 22). «Mira, pues, cuánta miseria sea que donde tu prójimo se *mejora* tú te hagas peor» (Granada, *Guía*, lib. II, cap. VII). «Vete por do *quisieres*» (Cervantes, *Quij.*, I, 25). «Pero como no es posible dejar de acudir á su natural corriente, de cuando en cuando se muestra donde el sol y las gentes le *vean*» (El mismo, *Quij.*, II, 23).

«Así hacedme
Merced de volveros luego
Donde otra vez no os encuentre
Ni en mi calle ni en mi reja».

(Calderón, *Guárdate del agua mansa*, II, 26.)

Por donde significa, no sólo *por el cual*, *por la cual*, sino también *por lo cual*, *por lo que*, *por eso*: «*Por donde* acerca de Eurípides dice bien el que dice, etc.» (Fr. L. de León, *Perf. cas.*, X).

Donde tiene en ciertos casos el valor de *en lo que*, *en lo cual*: «¿Traes bien guardado el yelmo de Mambrino? que ya vi que lo alzaste del suelo cuando aquel desgraciado lo quiso hacer pedazos, *donde* se puede echar de ver la fineza de su temple» (Cervantes, *Quij.*, I, 25).

Es adjetiva la oración traída por *donde* cuando se refiere á un sustantivo: «Yo nací para blanco y terrero (¿cual?) *donde* tomen mira y asesten las flechas de la mala fortuna» (Cervantes, *Quij.*, II, 44); es sustantiva cuando aparece como régimen del verbo: «Y mira *hasta donde* se extiende la ojeriza que me tienen» (El mismo, *ahí mismo*); por último, se vuelve concesiva cuando se generaliza la significación por medio de la conjunción *que*, como en «Cada uno ha de hablar de su menester *donde quiera que* estuviere» (Cervantes, *Quij.*, II, 34). «Pero con todo esto,

por donde quiera que va muestra su tristeza y melancolía» (El mismo Quij., II, 23).

B. — ORACIÓN ADVERBIAL DE TIEMPO

202. La oración adverbial de tiempo tiene formas distintas para indicar las diferentes relaciones, ya el *tiempo* propiamente dicho y la *duración*, ya la *simultaneidad*, *posterioridad* y *anterioridad*.

	Simultaneidad.	Posterioridad.	Anterioridad.
Conjunción a) tiempo.....	<i>cuando</i>	<i>después que,</i> <i>luego que...</i>	<i>antes que.</i>
— b) duración...	<i>mientras que..</i>	<i>desde que....</i>	<i>hasta que.</i>
Modo	<i>indicativo....</i>	<i>indicativo....</i>	<i>subjuntivo</i>
Reducción.....	<i>gerundio.....</i>	<i>infinitivo.....</i>	<i>infinitivo.</i>

Las conjunciones de tiempo están formadas por las correspondientes preposiciones de tiempo, menos *cuando*, que es un pronombre adverbial de naturaleza interrogativa, como *entonces* es un pronombre adverbial demostrativo: ¿*desde cuándo?* *desde entonces*; usado como conjunción *entonces* se cambia en *cuando* y éste no varía.

Las oraciones adverbiales que expresan la *simultaneidad* se abrevian por medio del *gerundio*; las demás no son susceptibles de reducción sino cuando denotan *tiempo* y no *duración*, abreviándose siempre por *infinitivo presente* ó *pasado*.

1. — Simultaneidad.

203. La oración adverbial que expresa *simultaneidad* tiene siempre su verbo en *indicativo* y viene traída:

a) Por las conjunciones temporales *cuando*, *mientras que*, *en tanto que*, *al paso que*, *al mismo tiempo que*, *de paso que*, etc.

La distinción entre la época y el período, entre el tiempo sin idea ó con idea de duración, es mucho menos visible en la relación de simultaneidad que en la de anterioridad ó posterioridad; sin embargo, podemos decir que en general el tiempo propiamente dicho, es decir, el tiempo sin la idea de duración,

se expresa con *cuando*, y la de duración con *mientras* ó *mientras que*.

1.º *Cuando* se usa para expresar el tiempo sin idea de duración: «¿Traes bien guardado el yelmo de Mambrino? que ya vi que le alzaste del suelo cuando aquel desgraciado le quiso hacer pedazos» (Cervantes, *Quij.*, I, 25). «En este tiempo, Tomás, uno de los doce, que se llamaba por otro nombre Dídimo, no estaba con los discípulos cuando vino Jesús» (Granada, *Or. y med.*, cap. XXVI, § 1.º, 3). «Y cuando la ciencia creía erigir el Universo sobre las abstracciones del pensamiento, abismábase su observación profundísima en la universalidad de los seres» (Castelar, *Disc. de recep. en la R. Acad.*). «Cuando Dios crió á nuestro primer padre en el paraíso terrenal, dice la divina Escritura que infundió Dios sueño en Adán» (Cervantes, *Quij.*, I, 33). «Cuando Sancho Panza oyó decir esto á su amo, pensó perder el juicio, ó morir de risa» (El mismo, *Quij.*, II, 23).

Generalízase muchas veces la proposición traída por *cuando*, en cuyo caso tiene el sentido de una oración condicional: «De aquí que, si una jovencita sale aficionada á literatear ó á versificar, ella misma lo oculta como un defecto ó impedimento dirimente, cuando no es la propia familia la que procura ocultarlo» (J. Valera, *Cartas amer.*, El Parnaso Colombiano, IV). «Cuando extendiereis vuestras manos, apartaré mis ojos de vosotros, y cuando multiplicareis vuestras oraciones, no las oiré» (Granada, *Guía*, lib. I, cap. XXI). «Aconsejóle que le diese música, que escribiese versos en su alabanza, y que cuando él no quisiese tomar trabajo de hacerlos, él mismo los haría» (Cervantes, *Quij.*, I, 33). «Y cuando así no sea, respondió el lastimado Durandarte con voz desmayada y baja, cuando así no sea, oh primo, digo, paciencia y barajar» (El mismo, *Quij.*, II, 23). «Y cuando no lo hayan sido, y hubiere algunos pedantes y bachilleres, que por detrás os muerdan y murmuren de esta verdad, no se os dé dos maravedís» (Cervantes, *Quij.*, II, Prólogo).

En el ejemplo de Granada y en los dos últimos de Cervantes, *cuando* más bien que el valor condicional de *sí*, tiene

el de *aun cuando, aunque* y la oración adverbial el de una concesiva. «Cuando *la dama no saltó muy aficionada á leer*, como esta vida de Madrid, la *high life*, es un torbellino de fiestas, toros, bailes y paseos, no había para qué leer ni siquiera por pasatiempo» (J. Valera, *Cartas amer.*, El Parnaso Colombiano, IV). «Cuando *mi sobrino llama á usted á ese punto*, es porque se le necesita» (Pérez Galdós, *Montes de Oca*, III).

«Cuando *este miserable me provoca*,
Es señal de que se halla de mi boca
Tan libre como el cielo de ladrones».

(Samaniego, II, 18.)

Usase también *conforme* con la significación de *cuando*: «*Conforme* vió venir á su mujer tan sofocada, le dijo con sorna» (P. L. Coloma, *Historia de un cuento*, II).

2.º La simultaneidad con la idea de *duración* se expresa con *mientras*. *Cuando* puede también expresar la mera simultaneidad entre dos acciones que pueden diferir por la duración: «*Mientras dura el juego* cada pieza tiene su particular oficio» (Cervantes, *Quij.*, II, 12). «Porque *mientras no haga más que cumplir con las obligaciones de fiel cronista de los usos y costumbres de mi siglo*, no se me podrá culpar de mal intencionado, ni de amigo de buscar pendencias por una sátira más ó menos» (Larra, *Colec. de art.*, Yo quiero ser cómico). «Mas no le disputaremos la gloria de haber intentado antes que ningún otro realizar lo de *utile dulci*, anunciándose con el programa de la bondad con la baratura, y cumpliendo puntualmente, *mientras pudo*, su compromiso» (P. Galdós, *Montes de Oca*, I).

«Y pues sois caballero,
No en el riesgo me dejéis,
Cuando á otra sacáis del riesgo».

(Calderón, *Guárdate del agua mansa*, III, 21.)

«*Mientras que* unos paraban al furioso riojano y le referían

exactísimamente todo lo ocurrido... otros echaban calle arriba, etc.» (P. A. Alarcón, *El niño de la Bola*, IV, 2).

«Huíd, pastores, huíd,
Que anda en el monte la fiera.
¿No hay quién me socorra?
¿No hay quién me defienda?
— Sí, mientras *yo viva*.
— Sí, mientras *yo muera*».

(Calderón, *El laurel de Apolo*, I, 1.)

«Este, pues, que era diestro,
En mil habilidades, y servía
A un gran titiritero, quiso un día
Mientras estaba ausente su maestro,
Convidar diferentes animales
De aquellos más amigos,
A que fuesen testigos
De todas sus monadas principales».

(Iriarte, VI.)

Cuando más, significa *á lo sumo*, y *cuando menos*, *á lo menos*; parecen una contracción. Así en este verso de Iriarte:

«Aplauden *cuando más* al tramoyista»,
puede resolverse en *cuando más aplauden, aplauden al tramoyista*.

Nótese, además, que se usa *cuando* en lugar de *mientras*, aunque *cuando* denota simultaneidad entre dos acciones cualesquiera y *mientras* conviene más para expresar simultaneidad entre acciones opuestas que contrastan una con otra: «Yo velo *cuando* tú duermes, yo lloro *cuando* tú cantas, yo me desmayo de ayuno *cuando* tú estás perezoso y desalentado de puro harto» (Cervantes, *Quij.*, II, 68).

Encuétrase también *en cuanto* usado con el valor de *mientras*: «Donde puedes claramente conocer cuán grande sea la culpa de la discordia entre los hermanos, pues *en cuanto* ella dura, estás en discordia con Dios y no le agrada cosa que hagas» (Granada, *Guía*, lib. II, cap. IX).

Para que resalte más aún la duración igual entre dos acciones, nos valemos de la locución conjuntiva *en tanto que*: «*En tanto que* el agradecido y nuevo correo esto me decía, estaba yo colgado de sus palabras» (Cervantes, *Quij.*, I, 27). «Y Anselmo dijo á Lotario que se quedase allí con Camila, *en tanto que* él iba á un negocio forzoso» (El mismo, *Quijote*, I, 33).

«¿Por qué cruzáis vosotros
Espacios luminosos,
En tanto que la tierra
Cansado yo recorro?»

(P. A. Alarcón, *Las nubes.*)

La proposición traída por *mientras* se generaliza tomando la significación de una condicional:

«*Mientras* la ciencia á descubrir no alcance
Las fuentes de la vida,
Y en el mar ó en el cielo haya un abismo
Que al cálculo resista;
Mientras la humanidad siempre avanzando
No sepa á do camina;
Mientras haya un misterio para el hombre,
¡Habrà poesía!»

(G. A. Becquer, *Rimas*, IV.)

Ahora que, entonces que, siempre que, sirven también para expresar la simultaneidad, si bien el último lo hace con carácter condicional: «*Ahora que tus amigos lo desean*, yo los complaceré» (Benot, *Arq. de las leng.*, II, pág. 474). «*Entonces que no me conocías* hablabas mal de mí» (El mismo, *ahí mismo*). «*Paga, siempre que tiene*» (El mismo, *ahí mismo*). «Como quiera, *siempre que* me escribas poco (= mientras me escribas poco) por divertirme mucho lo llevaré con resignación» (Isla, *Cartas fam.*, CXCVII). «Y vamos á ver, *ahora que creo estar en autos*, qué potencias terrenales apoyan á ese D. Enrique» (P. Galdós, *Bodas reales*, XXIII).

A tiempo que (= cuando) expresa también la simultanei-

dad : «Llegó á ella á tiempo que anohecía» (Cervantes, *Quijote*, I, 2).

b) Con la conjunción modal *como* que empleamos á veces en lugar de *cuando* si trata de una acción cuya duración es interrumpida por otra que se verifica al mismo tiempo : «El cual, *como* llegó con la duquesa á las puertas del castillo, al instante salieron dél dos lacayos ó palafraneros» (Cervantes, *Quij.*, II, 31).

«Llega, sube á palacio, y como *viere*
Al lobo, su enemigo, ya instruída
De que él era el autor de su venida,
Que ella excusaba cautelosamente,
Inclinándose al rey profundamente,
Dijo...»

(Samaniego, IV, 25).

204. La oración adverbial que denota simultaneidad se abrevia generalmente por gerundio ó infinitivo con *al*.

La oración de gerundio ó de infinitivo con *al* denota :

a) La simultaneidad de dos acciones entre las cuales no existe relación de causa, expresando el gerundio ó el infinitivo con *al* meramente el tiempo : «Los cielos, viendo (= al ver ó cuando vieron) padecer al Señor, se habían adormecido por no ver á su Criador desnudo, éstos ahora parecè que con singular claridad resplandecen; *viendo* (= al ver ó cuando ven) cómo sale vencedor del sepulcro» (Granada, *Or. y med.*, cap. XXVI, § 2.º, 6). «Dice un Doctor contemplativo que se levantaba á Maitines, era tanta la alegría que recibía acordándose (= al acordarse ó cuando se acordaba) del misterio de éste, que le parecía...» (El mismo, *ahí mismo*). «*Al intentar* (= cuando intentábamos) dar una batalla, nos hemos encontrado sin fuerzas, y lo que es peor, sin terreno» (P. Galdós, *Montes de Oca*, IV). «¿Con qué título te precias de siervo de Cristo, si *sufriendo* Él hambre, tú gastas la vida en comer y beber?» (Granada, *Guía*, lib. II, cap. VIII). «Suspiró Don Quijote *oyendo* lo que la duquesa le mandaba» (Cervantes, *Quij.*, II, 32).

«Yo me acuso

Que, *al pasar* por un trigo este verano,
Yo hambriento, él lozano,
Sin guarda ni testigo,
Caf en la tentación : comí del trigo».

(Samaniego, III, 2.)

«¡Gran cosa! Ganar crédito sin ciencia
Y perderle en *llegando* á la experiencia».

(Iriarte, XVII.)

— ó el modo, como acción ó circunstancia accesoria que acompaña la principal : «Con las alas del corazón, hacia Bilbao *gimiendo* vuela» (P. Galdós, *Vergara*, III). «¿Pero qué reos son esos á quienes tengo yo que auxiliar? me decía yo *vagando* como un demente de una parte á otra con las manos en la cabeza» (El mismo, *ahí mismo*, II). «Que si era cierto que podía entrar en la gloria, moriría *pensando* que Dios le franqueaba las puertas de ella» (El mismo, *ahí mismo*). «Vivís todos en mí : la casa con su placidez, con su blancura; vosotros con la bondad y el cariño que en mí habéis puesto y á que correspondo *queriéndoos* como á hermanos» (El mismo, *ahí mismo*, II). En este caso equivale el gerundio á una oración principal: *Habla balbuceando* (= Habla y balbucea). *Respondió vacilando* (= Respondió y vaciló). *Se marchó riendo* (= Se marchó y se rió). «*Ríe mordiéndose las manos*» (P. Galdós, *Vergara*, III).

El gerundio de modo siempre puede traducirse por una oración principal con un gerundio de tiempo: *Habla balbuceando* = *Balbucea* HABLANDO ó AL HABLAR. *Se muerde las manos* AL REIR.

b) La simultaneidad de dos acciones, una de las cuales sirve de *medio* al sujeto para lograr el fin expresado por la acción principal: «Todo lo arreglaban *dimitiendo*» (P. Galdós, *Montes de Oca*, V). «Considera también la abstinencia de todos aquellos Santos Padres del yermo, los cuales, *apartándose* á los desiertos, crucificaron con Cristo su carne en todos sus

apetitos» (Granada, *Gula*, lib. II, cap. VIII). «Pero Lopresti popularizó estos manjares *poniéndolos* al alcance de los bolsillos flacos» (P. Galdós, *Montes de Oca*, I). «Ponga vuestra merced en esotra vuelta la cédula de los tres pollinos y firmela con mucha claridad, porque la conozcan en *viéndola*» (Cervantes, *Quij.*, I, 25). «Y porque los hombres *enseñando* aprenden, de aquí vino á resultar afinarse en hijo y padre la afición que me tentan» (M. Alemán, *Guzmán de Alfarache*, I, lib. I, cap. VIII).

Puede también expresarse el *medio* con el infinitivo precedido de las preposiciones *con*, *en* : «En la *Comedia nueva* aquel poeta no se contenta *con hacer* ver á los espectadores cuán ridículo es un D. Eleuterio» (Larra, *Colec de art.*, representación de «La niña en casa y la madre en la Máscara»). «Nada ya *en perderte* pierdo» (Calderón, *El laurel de Apolo*, II, 7). «Marchando en las serenas noches, se complacía *en ver* espectros» (P. Galdós, *Montes de Oca*, V). «No permitas *con dejarme* y *desampararme* que se hagan y junten corrillos en mi deshonor» (Cervantes, *Quij.*, I, 36). «La Biblioteca que publica estas obras no se satisface *con editar* libros de recreo» (F. Baráibar, *Novelas italianas*, Preliminar).

Cuando se niega la simultaneidad de dos acciones, una de las cuales expresa el modo ó medio, nos valemos de *sin* con el infinitivo : «Eso mismo le recomendaba la cuadrilla toda, *sin conseguir* quitársele de encima» (P. Galdós, *Vergara*, VII). «*Sin esperar* la entrada de Espartero, se largó á Bermeo con toda la familia» (El mismo, *ahí mismo*, XII). «*Sin dar tiempo* á que Hero hiciese nuevas demostraciones, salió Gallo» (El mismo, *Montes de Oca*, IV). «Recorrió largas distancias *sin hablar* con los compañeros que le rodeaban más que lo necesario para los actos del servicio» (El mismo, *ahí mismo*, V); ó de *sin que* con el subjuntivo : «Hoy me toca á mí, con el auxilio de Nicolasa (pues la condenada vista se me ha resentido de la jarana de estos días), ponerte al corriente de nuestra fuga, *sin que* grandes ni chicos *hayan sufrido* la menor alteración en su salud» (P. Galdós, *Vergara*, X).

205. La simultaneidad puede también expresarse :

a) Con una oración adjetiva explicativa (§ 193): «Don Quijote, *que los vió puestos en tan gallardo escuadrón*, los brazos levantados con ademán de despedir poderosamente las piedras, detuvo las riendas á Rocinante» (Cervantes, *Quijote*, II, 11).

b) Con el *gerundio* ó *participio* (§ 196): «Este es aquel fuerte Sansón, *que, estando cercado de sus enemigos y encerrado en la ciudad, se levanta á la media noche y quebranta sus puertas y cerraduras*» (Granada, *Or. y med.*, capítulo XXVI, § III, 14). «Era en él costumbre salir, *terminado el trabajo, á recrearse oyendo las observaciones que sus feligreses le hicieran sobre los platos del día, ó las alabanzas de su maestría culinaria*» (P. Galdós, *Montes de Oca*, II).

c) Con el *participio absoluto*: «Y con todo eso, *muriendo* (Lázaro), fué llevado al seno de Abraham por mano de los ángeles» (Granada, *Guía*, lib. II, cap. VIII). «Dispertaron los santos religiosos, y, *viéndose todos lampiños*, echaban al pobre diablo la culpa que había tenido el diablo del cocinero» (Isla, *Cartas fam.*, CXCI). «*Andando* el tiempo, Dios dijo lo que será» (Cervantes, *Quij.*, II, 32). «*Retiradas* (= cuando se hubieron retirado) las visitas, reiterando los plácemes, entregóse la familia al descanso» (P. Galdós, *Montes de Oca*, XII). «*Terminada* esta carta, escribiré á mi madre con la extensión que ella desea» (El mismo, *Vergara*, II) «No estaba bien que nadie, *ausente él*, ocupase la silla de su mesa» (Cervantes, *Quij.*, I, 33).

2. — Posterioridad.

206. La oración adverbial que expresa *posterioridad* viene precedida de las conjunciones siguientes, que piden todas indicativo cuando el verbo de la principal está en tiempo pasado, y subjuntivo si está en futuro.

a) Para el tiempo: *después que, luego que, ya que, así que, así como*: «Porque *después que la lengua se comienza á calentar y crece el ardor y deseo de encarecer las cosas*, tan mal se enfrena el apetito del corazón como el ímpetu de la llama

cuando la sopla el viento, ó el caballo de mala boca cuando corre á toda furia» (Granada, *Guía*, lib. II, cap. XI, § I). «Luego que se encerraban en sus habitaciones para acostarse, hablaban solitas de los sucesos del día» (P. Galdós, *Bodas reales*, XXVII). «Ella, así como vió que le podía hablar, le dijo», etc. (Cervantes, *Quij.*, I, 34). «Así que amanezca, se dará la batalla» (Academia, *Dicc.*, 1899). «Tan luego como dejó el caballo, salió otra vez á la calle» (P. A. Alarcón, *El Niño de la Bola*, IV, 1). «Y ya que, finalmente, lo creyó, dice el texto que volvió su espíritu á revivir de nuevo» (Granada, *Oraciones y meditaciones*, cap. XXVI, § IV, 17).

En vez de *luego que* se emplea también *luego como*: «Somos flacos; pues *luego como* vemos el peligro desmayamos» (Granada, citado por Bello, *Gram.*, núm. 1249, r).

Pero para la posterioridad á un acto futuro, se emplea el presente ó perfecto de subjuntivo, y si es hipotético, el imperfecto ó pluscuamperfecto de subjuntivo: «Y contra los cuales (sucesos) no dejaría de tronar todo el mundo ni de proceder activamente la justicia, *luego que se hubiesen consumado*» (P. A. Alarcón, *El Niño de la Bola*, IV, 1).

b) Para la *duración*: desde que, aun, en cuanto, apenas, no bien: «No he visitado á los señores de García Yuste desde que *habitan su nuevo palacio*» (P. Galdós, *Electra*, I, 1). «Tampoco había vuelto Manuel á hablar palabra desde que vió llegar en la agonía á su buen padre» (P. A. Alarcón, *El Niño de la Bola*, II, 3). «Desde que lo han nombrado escribiente del Ayuntamiento, se ha vuelto beato!» (El mismo, *ahí mismo*, IV, 1).

Aun, en cuanto, apenas, no bien, expresan la misma relación que *desde*, pero denotan posterioridad inmediata de una acción respecto de otra: «En cuanto *anochezca*, iré á buscarte» (Academia, *Dicc.*, 1899). «Buen jaleo se va á mover en la ciudad en cuanto *llegue*» (P. A. Alarcón, *El Niño de la Bola*, I, 3). «Verá usted, en seguida que me mire, en seguida que me hable, cómo su alma es mía!» (El mismo, *ahí mismo*, III, 2). «No bien *acabó la ceremonia nupcial*, y mientras la desposada socorría á su madre, que había perdido el cono-

cimiento y caído en tierra, oyóse un gran suspiro en el antiguo lecho del padre del Niño de la Bola» (El mismo, *ahí mismo*, III, 5). «Apenas le vi, me dirigí á él» (Bello, *Gram.*, número 1207). «Apenas en camino éste, quiso ya cejar» (Larra, *Colec. de art.*, De 1830 á 1836). «No bien ha reunido un poco dinero, ha comprado caballo» (P. A. Alarcón, *El Niño de la Bola*, II, 10). «Aun no has echado la palabra por la boca, cuando ya está apuntada y sentada en su registro» (Granada, *Or. y med.*, cap. XII, § V, 21).

«Apenas le dieron suelta,
Huyendo con disimulo,
Llegó al campo, en donde un mulo
A una noria daba vuelta».

(Iriarte, XXIX.)

En lugar de *desde que* se empleaba antes *desque*, que Iriarte usa en la fábula *El retrato de golilla*, en que, como dice, mezcla *dos hablas*, la *nueva* y la *vieja* :

«El cual, espantado, *finó* *desque* vido
Con añejas galas su cuerpo vestido».

Generalízase á veces la oración acarreada por *en cuanto*, en cuyo caso tiene el valor de una condicional: «En esta pendiente colocado, en breve llegó á no estimar cosas y personas más que *en cuanto* podían servir á sus deleites» (Pereda, *El buey suelto*, I). Puede también tener el valor de una causal: «Dios detesta el mal en cuanto *es culpa*; pero se sirve de él en cuanto *es pena*» (P. L. Coloma, *Historia de un cuento*, IV). «Para cuanto concibe y cuanto emprende fuera del miserable recinto de su hogar, son trabas que le amarran y cortan el vuelo á sus más levantados pensamientos los hijos y la esposa, que no le quieren más que *en cuanto* (= porque) le necesitan» (Pereda, *El bucy suelto*, I, 4).

207. La oración adverbial que expresa la posterioridad se abrevia por medio del infinitivo *presente* ó *pasado* antecedido de *después de*: «Vió que venía un hombre de la ciudad, y después de haberle saludado, le preguntó qué nuevas había en Florencia» (Cervantes, *Quij.*, I, 35). «Pero cuando obser-

vó que la esposa de D. Elías, después de asegurarse de que no había testigos en la calle ni en ninguna ventana, se le acercaba resueltamente y se sentaba á su lado, experimentó una angustia indecible, y se levantó para marcharse» (P. A. Alarcón, *El Niño de la Bola*, II, 5). «Yo bajaré tranquilo al sepulcro, después de legar todos mis bienes á los hospitales de la Rioja». (El mismo, *ahí mismo*, III, 5).

El gerundio y el participio pueden también expresar la posterioridad de la acción de la principal: «Y habiéndola escrito (la carta), se la leyó» (Cervantes, *Quij.*, I, 25): *habiendo* = *así que hubo*. «Sino que este deleite, *acabado* (= luego que está acabado), deja triste la conciencia; mas *vencido* (= así que está vencido), déjala contenta y alegre» (Granada, *Guía*, lib. II, cap. VIII).

3. — Anterioridad.

208. La oración adverbial que expresa *anterioridad* viene traída por las siguientes conjunciones, que rigen *subjuntivo* :

1.º Para el tiempo: *antes que*, *primero que*: «Cásate antes que yo me muera» (P. A. Alarcón, *El Niño de la Bola*, III, 5). «Primero que á mí me trasquilen tendré peladas y quitadas las barbas á cuantos imaginaren tocarme en la punta de un solo cabello» (Cervantes, *Quij.*, I, 7). «Antes que lleguen los postres, Gedeón se ahoga de ira y de ruido» (Pereda, *El buey suelto*, II, 7). «Primero que el valor, faltó la vida» (Cervantes, *Quij.*, I, 40).

«No, que tú lo has de saber
Primero que yo lo diga».

(Calderón, *La púrpura de la rosa*.)

Hállase también á veces *antes de que*: «En cuanto á Pepito, hay que advertir que había salido á buscar noticias, por indicación de toda la tertulia, poco antes de que D. Trájanocomenzase su relación» (P. A. Alarcón, *El Niño de la Bola*, III, 5). «Será viático para el rezo dormido en los labios

antes de que la fatiga cierre vuestros ojos» (H. Madinaveitia, *Cuaresma y semana santa*, El agua de gloria). (V. § 233, b).

2.º Para la *duración*: *hasta que*, *hasta tanto que*, *mientras*, *entretanto*: «En ninguna manera te es lícito ni concedido por las leyes de caballería que me ayudes hasta que seas *armado caballero*» (Cervantes, *Quij.*, I, 8). «Ya habrás echado de ver que la que á tus pies está arrodillada es la sin ventura *hasta que tú quieras*, y la desdichada Dorotea» (El mismo, *ahí mismo*, I, 36). «No es tiempo de cumplimientos, ni que se altere de como hasta aquí, *en tanto que* tu voluntad ordene otra cosa». (M. Alemán, *Guzmán de Alfarache*, I, lib. I, cap. VIII).

Después de *hasta que* se pone el indicativo cuando se trata de un hecho real verificado en tiempo pasado; «Extendió los brazos como quien se ahoga (y aun pareció que efectivamente pedía auxilio), *hasta que*, por último, estalló en amargos sollozos, seguidos de copiosísimo llanto...» (P. A. Alarcón, *El Niño de la Bola*, IV, 5).

«Su majestad leonesa

La selva toda registrar procura;

Mas nada encuentra con la noche oscura,

Hasta que *pudo ver* ¡oh qué sorpresa!

Que sale de un estanque á la mañana,

La tal bestia feroz, y era una rana».

(Samaniego, IV, 21.)

209. La oración adverbial traída por *antes que* se abrevia por medio del *infinitivo presente ó pasado* precedido de *antes de*: la traída por *hasta que*, con *hasta* sólo y el infinitivo: «Pero, *antes de copiar lo que dijo*, no estará demás que nos fijemos un poco en la citada forastera» (P. A. Alarcón, *El Niño de la Bola*, III, 3). «Oídas estas palabras, los tres jurados solterones se encogieron de hombros, cual si tuvieran por locura *hasta haber puesto el caso en tela de juicio*» (Pareda, *El buey suelto*, I, 4).

Es frecuente el participio en vez del pasado de infinitivo pasivo: «Sabía, en fin, que dentro del hogar eran sus deseos

antes satisfechos que manifestados» (Pereda, *El buey suelto*, I): es decir, *eran satisfechos* antes de haber sido manifestados, ó antes que fueran manifestados.

4. — Que como conjunción temporal.

210. Que puede usarse como conjunción temporal en substitución de *así que*, *luego que*, en cuyo caso se construye la frase de un modo especial, que consiste en poner el participio de la subordinada, que siempre comienza el período, luego la conjunción, y, por último, el auxiliar, que generalmente es el verbo *estar*: «Penetrado que estuvo D. Trinidad de estas razones, púsose á discurrir la manera de conciliar con los eternos principios de la moral y de la justicia el cariño de Manuel á Soledad, que tan execrable le había parecido tres años antes» (P. A. Alarcón, *El Niño de la Bola*, II, 7).

También substituye á *desde que* después de un circunstancial de tiempo precedido de *hacer* usado impersonalmente: «Media hora hace que me está dando la ternera en la nariz» (Pereda, *El buey suelto*, II, 2). «Días hace que contemplaba yo la estrella polar desde un rincón de una plazuela» (El mismo, *ahí mismo*, II, 20). «Hace, pues, mucho tiempo que concebimos el propósito de restablecer la verdad de las cosas» (Pedro Antonio Alarcón, *El sombrero de tres picos*, Prefacio).

Después de *hay*, usado para poner en evidencia un complemento del verbo, que no es conjunción, sino pronombre relativo: «¿Hay tema que haya sido más sobado ni más discutido?» (Pereda, *El buey suelto*, I, 4). «¿Hay tantos marqueses que no lo parecen!» (El mismo, *ahí mismo*, II, 5).

211. Que es también conjunción adverbial en los siguientes casos:

a) Después de un adverbio de tiempo, como *hoy*, *ahora*, *después*, *entonces*, *luego*, *mientras*, *antes*, etc., en cuyo caso que comunica al adverbio su carácter conjuntivo, formando con él una conjunción compuesta: «Arranca de tu corazón, ahora que están blandas, las raíces de tu soberbia» (P. A. Alarcón, *El Niño de la Bola*, IV, 5). «No te llesves en la conciencia

ningún veneno, hoy que la has lavado con tus lágrimas» (El mismo, *ahí mismo*). «Porque, créalo usted, señor, si á esa edad dan en torcerse las criaturas, Inego que *crecen* ya no los endereza una estaca» (Pereda, *El buey suelto*, II, 14).

b) Otro tanto sucede cuando *que* se refiere á una preposición, como *desde*, *hasta*, seguida de un adverbio ó de un nombre que denote tiempo: «Sabiedo, como sabes desde el primer día que *me viste*, que eres el rey de mi alma y de todo mi ser» (P. A. Alarcón, *El Niño de la Bola*, Epílogo, I). «Desde la primera vez que *se la vió en este pueblo*, llamó la atención la hermosura de Ofelia» (Pereda, *Tipos trashuman-tes*, Las del año pasado). «Viniedo á lo primero, desde que hay hombres, y desde mucho antes que *los hombres tuviesen leyes algunas escritas*, y á la que llamamos ley natural, tenía erigido en el corazón de todos y cada uno de los hombres un tribunal inexorable contra los desacatos cometidos contra la divinidad» (*El filósofo rancio*, Carta sobre el Tribunal de la Inquisición). «Desde luego, *pues*, que *comenzamos á usar de nuestro entendimiento*, tropezamos en todas partes con la imagen de esta divinidad omnipotente». (El mismo, *ahí mismo*).

c) *Que* puede también referirse á un nombre de tiempo, como *un día*, *una tarde*, *una noche*, *cada vez*, etc., no precedido de preposición: «Pero con esto vuelven á arder las apagadas iras de doña Ambrosia, y á estallar sobre su doncella, y á oirse sus letanías acostumbradas, cada vez que *pasa por delante de la puerta falsa del gabinete*» (Pereda, *El buey suelto*, II, 7). «La *otra vez* que aquí estuvimos te dije yo que cuanto aquí sucedía era cosa de encantamento» (Cervantes, *Quijote*, I, 37). «Me vi aquella *noche* que siguió á tan famoso día con cadenas á los pies y esposas á las manos» (El mismo, *ahí mismo*, I, 39). «Al cabo de *dos años* que estuvo en Constantinopla, se huyó en traje de arnante con un griego espía» (El mismo, *ahí mismo*).

Aquí *que* se presenta como conjunción adverbial, pero en realidad desempeña el oficio de un pronombre relativo, siendo, por tanto, la oración más bien adjetiva que adverbial: «Así, pues, el día que *yo no baste á tu felicidad*, déjame y vete» (P. A. Alarcón, *La Pródiga*, V, 6). Esto

es, *el día en que yo no baste á tu felicidad*, y en estos casos se emplea hoy con más frecuencia *en que* que el simple *que*.

C. — ORACIÓN ADVERBIAL DE CAUSA

212. La oración adverbial de *causa*, ú oración *causal*, *explica* ó *motiva* la principal. En el primer caso responde la oración adverbial á la pregunta *¿por qué?*, y expresa la *causa* del hecho enunciado en la principal: «*Porque conozco ó creo conocer los propósitos del autor; porque aprecio en cuanto vale El sombrero de tres picos, exprésome de esta suerte*» (L. Alfonso, art. sobre *El sombrero de tres picos*, de Alarcón). En el segundo, la explicación como hecho es conocida ya de la persona con quien se habla, recordándose sólo para sacar alguna consecuencia de ella: «*Pues yo no puedo pensar que ninguna viva en este caso tan engañada, que ya que tenga por hermoso el afeite, á lo menos no conozca que es sucio, y que no se lave las manos con que lo ha tratado antes que coma*» (Fray Luis de León, *Perf. cas.*, XII). El primer caso exige el *indicativo*; el segundo, el *indicativo* ó *subjuntivo*.

213. La oración adverbial de causa viene acarreada:

a) Por las conjunciones *porque* para la causa ó mera explicación, y *pues*, *puesto que*, *ya que*, *dado que*, para el motivo: «*Dejó, pues (Cea), el Ministerio por segunda vez. La primera habíasele quitado Fernando por demasiado liberal; Cristina le despedía más tarde porque no lo era bastante*» (Larra, *Colec. de art.*, De 1830 á 1836). «*Me importa, porque le cuido... porque le velo... porque sé lo qué padece!*» (Pereda, *El buey suelto*, III, 7). «*Y pues (= puesto que) la señora princesa dice que se camine mañana porque hoy ya es tarde, hágase así*» (Cervantes, *Quij.*, I, 37). «*¿Qué hemos de hacer sino colarnos en su casa, supuesto que la necesitamos y no tenemos tiempo de pedir á Madrid cartas de recomendación para Su Excelencia?*» (P. A. Alarcón, *La Pródiga*, I, 2). «*Lo celebro en el alma, ya que se han molestado ustedes en venir á verme*» (El mismo, *ahí mismo*, I, 3). «*Pero (soy) enemigo alegre, dado que me contento con reirme de él*» (El mismo, *ahí mis-*

mo, I, 5). «Ésta (la corona), en mis años y en mis ajes, sólo me sirve de peso, *puesto que* no tengo fuerzas para estar en ayunas hasta las doce del día, ni mucho menos para andar á pie una legua en invierno y en verano en busca de una misa» (Isla, *Cartas fam*, CCV). «*Ya que* vivimos muriendo, muramos para vivir» (Quevedo, *Las cuatro fant.*, Enfermedad).

«Oyendo esto un mal autor,
Se fué como avergonzado.
— ¿Por qué? — Porque un impresor
Le tenía asalariado».

(Iriarte, XXXVIII.)

«Y pues *fallezco*, sé caritativo».

(Samaniego, V, 2.)

«Pues que *al mundo*
Estamos dando ejemplo sin segundo,
El más vil y grosero,
En andar hacia atrás como el soquero;
Siendo cierto también que los ancianos,
Duros de pies y manos,
Causándonos los años pesadumbre,
No podemos vencer nuestra costumbre;
Toda madre, desde este mismo instante,
Ha de enseñar á andar hacia delante
A sus hijos, y dure la enseñanza
Hasta quitar del mundo tal usanza».

(El mismo, V, 7.)

Porque puede tener por correlativo á *por eso*: «Y *porque* no es de todos mirar todas estas circunstancias, *por eso* es gran remedio acogerse al puerto del silencio» (Granada, *Guía*, libro II, cap. XV, § IV).

De que expresa también la causa: «Dadme albricias, buenos señores, *de que* ya no soy Don Quijote de la Mancha, sino Alonso Quijano» (Cervantes. *Quij.*, II, 74).

Úsase alguna vez *por causa de que* ó *á causa de que* en el sentido de *porque* y *visto que*, en atención á *que*, por *puesto que*,

sobre todo en estilo curialesco: «Pero ¡vaya! se lo diré con franqueza, *visto que* tiene gana de oirme, para distraerse y matar el tiempo» (P. A. Alarcón; *La Pródiga*, I, 5). «Advirtióle que anduviese más atentado en acometer los peligros, á causa que *su vida no era suya*» (Cervantes, *Quij.*, II, 4). «Comienzo, sin embargo, por aquí esta reseña bibliográfica, *en atención á que* mi primer tartamudeo literario consistió en componer versos» (P. A. Alarcón, *Historia de mis libros*, II). «Aunque hallaba una dificultad grande en su composición, á causa de que las letras que componían el nombre eran diez y siete» (Cervantes, *Quij.*, II, 4). «Y digo etc., etc., en razón á que ya hablaremos de cada cosa en su lugar respectivo» (P. A. Alarcón. *La Alpujarra*, I, 5).

En lugar de *en atención á que* se usa alguna vez *atendido que*: «Y aun intentó volverse; pero esto no era factible, *atendido que* cada vez iban más apretados» (E. Pardo Bazán, *La madre naturaleza*, V).—Pero es más castizo *atento que*, usado por Huarte en su *Examen de ingenios*, cap. II: «Porque despedido de las letras, por ventura buscarán otra manera de vivir más acomodada á su ingenio, *atento que* no hay hombre en el mundo, por rudo que sea, á quien no le diese naturaleza alguna habilidad para algo», y por D. A. Palacio Valdés: «Visitaba en compañía de Genoveva las casas de algunos pobres, á los cuales aliviaba, no sólo con dinero, sino también con razones y frases de consuelo, *atento que* no sólo de pan vive el hombre» (*Marta y María*, V).

La oración acarreada por *á causa de que* puede abreviarse por infinitivo con *á causa de*: «Tenía una especie de convulsión de frío, *á causa de estar* empapadas todas sus ropas» (P. A. Alarcón, *La Pródiga*, V, 2). «Y aun se pretendió que se repitiese (la representación) en la cuaresma, *á título de ser* un asunto tan tierno y tan religioso» (Isla, *Cartas familiares*, CCXVIII).

Por cuanto, que generalmente tiene por correlativo á *por tanto*, expresa también la causa: «Ve y di á Jeroboam: esto dice el Señor Dios de Israel: *por cuanto no fuiste como mi siervo David*, que guardó mis mandamientos, *por tanto* yo aca-

rraré muchos males sobre la casa de Jeroboam» (Scio, citado por Bello, *Gram.*, núm. 1060). «Tenemos por enemigo declarado al sol, por cuanto *nos descubre los remiendos, puntadas y trapos*» (Quevedo, citado por Bello, *Gram.*, núm. 1060). «Veneró la jerarquía de patriarca en el anciano decrepito, á quien no anulan ni entristecen los años, por cuanto *ve reproducida su juventud, y representada su virilidad, y perpetuadas su sangre y su memoria en larga y bendecida cadena de hijos y nietos*» (P. A. Alarcón, *La Pródiga*, IV, 4).

1) Exprésase á veces la causa con las locuciones *so* ó *con pretexto de que, so color de que*: «Eso es traducir al lenguaje de la verdad el hecho infame de haberme enviado esos verdugos al destierro, **so pretexto de que** *conspiraba*» (Pereda, *D. G. G. de la Gonzalera*, IV). Se abrevian por infinitivo: «Observóse que los hombres que oían el sermón desde el cuerpo de la iglesia, como si tuvieran horror á la luz que de lleno los hería, **con el pretexto de hallar banco en que sentarse**, iban metiéndose uno á uno debajo del coro y en lo más obscuro» (El mismo, *ahí mismo*, XIII). «Pero el califa de Fez, **so pretexto de castigar** sus rebeldías contra Muley Hasem y contra Boabdil, apoderóse de él, etc.» (P. A. Alarcón, *La Alpujarra*, I, 4). «¿Si me acordaré yo de cuando, *so color de hacerle cocos á una muchacha, nós juntábamos á llenar cartuchos y fundir balitas?*» (E. Pardo-Bazán, *Cuentos de Marineda*, Morrión y Boina). «Vino á mi noticia (dice el Arzobispo D. Fernando de Valdés), que algunas personas, en gran secreto y **con color de enseñar y predicar** cosas que parecían santas y buenas, mezclaban otras malas y heréticas» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, II, p. 328).

A ó en fuerza de, por no, que se construyen con infinitivo, expresan también la causa: «Y vendremos á repetir lo que, **en fuerza de haberse repetido tanto**, pasa en el mundo por catálogo de vulgaridades» (Pereda, *El buey suelto*, I, 4). «El aviso que me das de la nueva caritativa fineza que debo á nuestro capellán mayor del santo Apóstol, en virtud de la viva pintura que le hizo ese amigo nuestro de tu dolor *por no poder socorrerme*» (Isla, *Cartas fam.*, CCVII).

2) Así como de la expresión relativa *de lo que* se ha formado la conjunción *de que* ó *que* (§ 170, b), así *por lo que* ó *por que* se ha convertido en *porque*: «El partido *por que* (= por el cual) me intereso». (Bello, *Gramática*, núm. 990, c). «Esta es la razón *porque* lo digo» ó «*por que* (= por lo cual) lo digo» (Cuervo, nota 424 á la *Gram.* de Bello). Como la preposición *por* indica también el *fin* ú *objeto*, la conjunción *porque* se emplea asimismo en lugar de *para que*: «Era necesario procurar que la guía no fuese ciega, *porque* (= para que) no quedase á obscuras y sin ojos todo el cuerpo de las virtudes» (Granada, *Guía*, lib. II, cap. XV, § X). Es tam-

bién causal la locución *por el mero hecho de que*: «Pues sin negar por las apuntadas consideraciones que *Las dos doncellas* es una de las novelas más endeables de la colección, no podemos admitir de ninguna manera que pueda calificarse de *un cuento de amor italiano casi por el mero hecho de que se compare á las heroínas del mismo con Bradamante y Morfisa*» (J. Apráiz, *Las novelas ejemplares de Cervantes*, pág. 96).

3) *Porque*, significando *pues*, denota *coordinación* y en los demás casos *subordinación*. En todos expresa idea de causa, pero en el primero se refiere al que habla y en los demás á la acción, cualquiera que sea el agente: «Huyó *porquas* le acometieron muchos á un tiempo» (Bello, *Gram.*, 994, d). «Y demás de esto, si quieres subir á la alteza de la contemplación, y gozar de los dulces abrazos del Esposo, ejercítate en la oración, *porque* es el camino por donde sube el ánima á la contemplación y gusto de las cosas celestiales» (Granada, *Or. y med.*, cap. I, 5). — Tan importante es esta diferencia, dice Bello (*Gram.*, núm. 994, d, nota), que en varias lenguas corresponden palabras diversas á nuestro *porque*, según es conjunción ó adverbio (conjunción coordinativa ó subordinativa, según nosotros). En el ejemplo de Granada, los franceses lo traducirían *car*, los ingleses *for*, los latinos *nam*, *nanque*, *enim*, *quippe*. En «Huyó *porque* le acometieron», los franceses dirían *parce que*, los ingleses *because*, los latinos *quia*.

En el mismo sentido de *pues*, *porque*, se usaba *ca*: «Y de esta manera en cada manjar y en cada vez que bebiereis me dirás, no lo que el deleite pide, sino lo que la necesidad y la virtud requiere. *Ca* no te persuadimos que te mates de hambre, sino que no sirvas al deleite más de lo que al uso de la vida conviene» (Granada, *Guia*, lib. II, cap. XV, § II). «Non fuyan las vuestras mercedes, nin teman desaguisado alguno, *ca* á la orden de caballería que profeso non toca ni atañe facerle á ninguno» (Cervantes, *Quij.*, I, 2).

b) Con la conjunción simple *que*:

1.º Después de una oración principal interrogativa ú optativa: «Loado sea Dios, *que* así estrecha los cordeles» (Isla, *Cartas fam.*, CCV). «¿En qué va esto, *que* los que más tienen por qué temer menos temen, y los que menos tenían por qué temer vivían con mayor temor?» (Granada, *Or. y med.*, capítulo XXI, § V, 22). «¿Qué demonios cavilas—díjole de pronto D. Román — *que* parece que se te escapa la enjundia por entre los dientes?» (Pereda, *D. G. G. de la Gonzalera*, I).

2.º Después de *tanto más*, en cuyo caso se usa también *cuanto* ó *cuanto que*: «Los intentos del rey (de Castilla, don Alonso VIII) no poco alteró la muerte del infante D. Fer-

nando : fué *tanto mayor* el sentimiento de su padre y lloro de toda la provincia, que daba ya asaz claras muestras de un grande y valeroso príncipe» (Mariana, citado por Bello, *Gramática*, núm. 1066). «Quería satisfacerse de los de Navarra, que en todas las ocasiones mostraban la mala voluntad que le tenían : *tanto más*, que no quisieron venir en lo que el rey después de su vuelta les rogaba» (Mariana, citado por Bello, *Gram.*, núm. 1066). «Este estanco del trabajo se estrecha *tanto más*, cuanto para pasar al magisterio es menester haber corrido por las clases de aprendiz y oficial» (Jovellanos, citado por Bello, *Gram.*, núm. 1065). «*Tanto más* me empeño en acabar hoy esta obra, cuanto que no me podré dedicar mañana á ella» (*Gram. de la Acad.*, citada por Cuervo, nota 139 á la *Gram.* de Bello).

Después de *tanto más*, úsase también *por cuanto* : «Parécenos que exigir más, dados los tiempos y las circunstancias, pasa de los límites de lo razonable; y parécenoslo *tanto más*, *por cuanto*, en nuestro humilde sentir, todo lo que sea excederse de prohibirle al teatro la inmoralidad, es con evidencia exagerado» (P. Escosura, *Ensayo crítico sobre el Teatro de Calderón*, V).

3.º Después de *es* usado para poner de relieve la causa (§ 181 y 182) :

a) Afirmativamente con *indicativo* : «Ya sabe usted que he prohibido solemnemente que en mi cocina se hable de política, ni se mencione cosa que con ella se roce... — Es *que* la cosa es ahora muy diferente» (Pereda, *D. G. G. de la Gonzalera*, I). «Hombre... es *que* no quisiera engañarme» (El mismo, *ahí mismo*, XIV). «Si no *fuese que* me haces reir, yo sola era capaz de llevarla.» (A. P. Valdés, *Marta y María*, VI).

b) Negativamente con *subjuntivo* : «Me tomo la libertad de dirigirle la presente para que, á vuelta de correo, me diga si eres tú ó no es usted el mismo Fulano de Tal que estudió conmigo latín en la villa, y que, por más señas, me quedó debiendo dos reales y medio y unos tirantes de goma. No es *que yo te los pida*, caso que seas el de marra» (Pereda, *Escenas montañesas, Suum cuique*, II).

c) Por la conjunción *como*: «El alma, como (= *por ser* ó *porque es*) de origen divino, no puede satisfacerse con los goces brutales de la materia» (Pereda, *El buey suelto*, II, 11). «Como las cosas humanas no sean eternas, yendo siempre en declinación de sus principios hasta llegar á su último fin, especialmente las vidas de los hombres, y como la de Don Quijote no tuviese privilegio del cielo para detener el curso de la suya, llegó su fin y acabamiento» (Cervantes, *Quij.*, II, 74). «Como yo era el que privaba, iba y venía con presentes y regalos de una ciudad á otra» (M. Alemán, *Guzmán de Alfarache*, I, libro I, cap. VIII).

«Como tan suspenso estás,
Quise divertirte»

(Calderón, *La vida es sueño*, II, 3.)

«Cansóme, como llegó
Grave á hablarme»

(El mismo, *ahí mismo*, II, 4.)

La locución *como quiera que* ó *como quier que*, se usa también del mismo modo: «Como quiera que no sepamos, Señor (decía el santo rey Josafat), lo que nos convenga hacer, sólo este remedio nos queda, que es levantar nuestros ojos á vos» (Granada, *Guía*, lib. I, cap. XXI).

213. La oración adverbial acarreada por *porque* puede abreviarse por el *infinitivo*, sobre todo por el *pasado*, si el verbo está en tiempo compuesto ó perfecto, precedido de *por*: «Aunque después dijo que no lloraba él sino *por ver* (= porque veía) que Dorotea no era, como él pensaba, la reina Micomicona» (Cervantes, *Quij.*, I, 36). «Don Fernando daba gracias al cielo por la merced recibida y *por haberle sacado* (= porque le había sacado) de aquel intrincado laberinto» (El mismo, *Quijote*, I, 37). «Y mandándome á mí *por ser* el mayor que respondiese» (El mismo, *Quij.*, I, 39). «Aspira, como antes hemos dicho, á poner á los lectores en contacto con los pueblos de cuya literatura se extraen las novelas de cada colección, *por entender* que la novela es entre todas las manifestaciones de

un pueblo, la que mejor puede reflejar su modo de ser» (F. Barráibar, *Novelas italianas*, Preliminar).

214. La causa puede expresarse:

a) Con una oración adjetiva explicativa (§ 193, b): Por eso se la recomiendo (la familia) á usted, que (= por que) *es libre*, para hacerla feliz y serlo á la vez con ella» (Pereda, *El buey suelto*, II, 11). «Suprimiendo la blasfemia final, que *es burla contra Dios*, voy á poner aquí el cántico casi completo» (Valera, *Cartas amer.*, Azul, II). «Con esto entretenía la vida encerrado en una prisión ó casa que los turcos llaman *baño*, donde encierran los cautivos cristianos, así los que son del rey como de algunos particulares, y los que llaman del almacén, que es como decir cautivos del concejo, que *sirven á la ciudad en las obras públicas* que hace y en otros oficios» (Cervantes, *Quijote*, I, 40). «Yo, que no quería perder tu amistad, como indudablemente la hubiera perdido al verte afligir á mi hermana, te distraje de tu propósito» (P. A. Alarcón, *El final de Norma*, IV).

b) Con el gerundio: «Ya por misericordia de Dios, escarmentando (= porque he escarmentado) *en cabeza propia*, las abomino» (Cervantes, *Quij.*, II, 74). «Ahora, calculando que no podía vencer á la *Terpsicore chilena*, trató de adularla, de educarla y de hacer de ella una poderosa aliada» (Valera, *Cartas amer. El Teatro en Chile*, II). «Sabido que *Magdalena*, por su consejo, había aprendido á tocar el piano, llevó uno á Coteruco» (Pereda, *D. G. G. de la Gonzalera*, I). «La autorizo porque, á lo menos, es obra que no hace daño, y no haciendo, creo que no debo llevar mi conciencia literaria hasta el extremo de prohibir la reimpresión de una inocentísima muchachada» (P. A. Alarcón, *El final de Norma*, Dedicatoria). Los gerundios *siendo* ó *estando* pueden subentenderse, yendo entonces representada la oración causal sólo por el adjetivo: «Recordamos sus nombres, que hicieron ruido cuando, *más ignorantes*, éramos los primeros en aplaudirlos» (Larra, *Colección de art.*, Don Timoteo).

c) Con el participio: «Pero *confinado* (mientras no me alien el destierro) en este infeliz lugar, más reducido que el

Padrón, en llegando el caso de separarnos, no sé dónde he de meter la cabeza» (Isla, *Cartas fam.*, CCV). «Yo, señor don Frutos, desautorizado por la calumnia para meter en la buena senda á los que de ella se han separado, no puedo hacer otra cosa que encerrarme en mi conciencia y librar á mi decoro de la afrenta de justificarme delante de esa canalla» (Pereda, *D. G. G. de la Gonzalera*, III). «Miráronse unos á otros, admirados de las razones de Don Quijote» (Cervantes, *Quijote*, II, 74).

Á veces el gerundio va reforzado con el mismo verbo en modo personal precedido de *como*: «No obstante la fuerte representación que les hice de que, *hallándome, como me hallaba* á la sazón, con un grande resfriado, probaban muy mal las sangrías á los españoles en semejantes circunstancias» (Isla, *Cartas fam.*, CCV). «Y siendo esto así, *como lo es*, está claro que este mono habla con el estilo del diablo» (Cervantes, *Quij.*, II, 52).

El participio se refuerza con *como está* ó *como es*: Cansado como estaba, *no quiso salir*, aunque puede considerarse este giro como mera inversión: Como estaba cansado, *no quiso salir*. Hállase este otro giro equivalente, *como... que es*: «Pero estos y otros libros que pudieran citarse *como traducidos que son*, no importan ni hacen fuerza para el caso» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, cap. I, p. 601).

D.—ORACIÓN FINAL

215. La oración adverbial de *fin* ú oración *final*, denota el *objeto* ó *fin* de la acción expresada por la principal, y lleva siempre su verbo en subjuntivo.

Úsase el indicativo con las conjunciones de *causa* y el subjuntivo con las de *fin*, por expresar el verbo, en el primer caso, algo *real*, y en el segundo cosa meramente *posible*:

«Pues muerte aquí te daré,
 Porque (para que) no sepas que sé
 Que sabes flaquezas más.

Sólo *porque me* has oído,
Entre mis membrudos brazos
Te tengo de hacer pedazos»

(Calderón, *La vida es sueño*, I, 1).

216. La oración adverbial de fin viene acarreada:

a) Por las conjunciones *á fin de que*, *para que*, *á que*, *porque*, *por temor á que*, *por miedo de que*, ó por el subjuntivo del verbo *ser* en forma negativa seguido de *que*: *Á fin de que* y *para que*, que es la más usada, expresan simplemente el fin de la acción enunciada por el verbo de la principal: «Y ahora le declare para satisfacción de su amor propio, y á fin de que me recuerde *sin despecho ni cólera*, que, no tanto por lástima de mí, sino por lástima de usted, no han repetido ya mis labios aquellas preciosas palabras», etc. (P. A. Alarcón, *La Pródiga*, I, 7). «En los cuentos y en las poesías, todo está cincelado, burilado, hecho *para que dure*» (Valera, *Cartas americanas*, Azul, I). «Y no sea muy larga la lección, *para que se dé más tiempo á la meditación*» (Granada, *Or. y med.*, capítulo II, § II, 9).

«¿Por qué, si una mujer viste
No me llamaste á que *viera*
Yo cómo es la mujer?»

(Calderón, *En esta vida todo es verdad
y todo mentira*, I, 4)

«Miró alrededor, no fuera que *estuviese* oculto en los rincones de la capilla alguien que pudiese soltar la carcajada» (E. Pardo Bazán, *Cuentos de Marinada*, *El rizo del Nazareno*). «Quítate el frac, *no sea que le manches*» (Larra, *Colec. de art.*, El castellano viejo).

Hemos visto ya (§ 213) que *porque* se usa con frecuencia con la significación de *para que*: «Y mira, Sancho, cuando quieres comenzar la disciplina, que *porque la abrevies* te añado cien reales» (Cervantes, *Quijote*, II, 71). «Díjome que muy bien, y que si quería que me lo declarase palabra por palabra, que le diese tinta y pluma, *porque mejor lo hiciese*» (El mismo, *Quij.*, I, 40).

Abreviáanse estas oraciones por medio del infinitivo precedido de *á fin de, para ó por*: *Á fin de no hacer interminables estas cartas, voy á prescindir de multitud de poetas* (Valera, *Cartas amer.*, El Parnaso colombiano, VI). «Prescinde de lo trascendente y de lo sobrenatural *para no calentarse la cabeza ni perder tiempo en balde*» (El mismo, *Cartas americanas*, Azul I). «No porque yo pensase escribir á nadie el desdichado suceso mío, sino *por ver si me era más favorable en Argel que en Constantinopla*» (Cervantes, *Quij.*, I, 40).

Á veces en la misma frase *á fin ó para* se construyen de ambos modos: «Escribió dos cartas de muy pocos renglones: la una dirigida á su padre, diciéndole que se iba á su distrito, á casa de un amigo, con el objeto de descansar y escribir cierta obra de matemáticas, y la otra á La Correspondencia de España para que anunciase su marcha á Murcia» (P. A. Alarcón, *La Pródiga*, II, 14). «También tengo yo mis escrúpulos en esa otra materia... —replicó donosamente *la Pródiga*, — y te los voy á decir, aunque no sea más que *por pasar el rato y para que admires las condiciones de mística y asceta* que yo traje al mundo... y de que los hombres no me habéis dejado aprovecharme» (El mismo, *ahí mismo*, III, 2).

Cuando la oración final viene traída por *para ó por*, la principal expresa por regla general el medio para lograr el fin enunciado por la subordinada (§ 204, b): «Y *por poderse vengar* dejó su fe» (Cervantes, *Quij.*, I, 40). «Caen los soberbios *para que los humildes se levanten*» (Quevedo, *Las cuatro pestes*, III). «Nacemos *para vivir*, y vivimos muriendo y *para morir*, y morimos *para nacer á segunda vida*» (Quevedo, *Las cuatro fantasmas de la vida*, Muerte).

En vez de las locuciones *por temor á que, por miedo á que*, que expresan un fin ó resultado que se quiere evitar, se emplea la expresión *no sea que ó simplemente no*: «¡Déjeme concluir antes de jurar, *no sea que luego se arrepienta* de haber jurado en falso!» (P. A. Alarcón, *La Pródiga*, I, 7). «Mire, pues, el hombre con atención en este tiempo, *no le haga creer la gula que tiene hambre para comer mesa y manteles*» (Granada, *Guta*, lib. II, cap. XV, § II). «Tembló el primero *de miedo á que se descubriese su complicidad con el revolucionario*» (Pereda, *D. G. G. de la Gonzalera*, XXI).

Se abrevia por infinitivo precedido de *por no*: «Estoy sistemáticamente alejado de mi casa paterna, *por no ver á otra mujer en el puesto que ocupó mi difunta madre*» (P. A. Alarcón, *La Pródiga*, II, 3). «Apartemos la vista y tapemos los oídos *por no ver, por no oír!!!*» (Larra, *Colec. de art.*, La fonda nueva).

Empléanse también *por temor á, por miedo de* delante del

infinitivo: «*La Pródiga no se movió por miedo á ser oída*» (P. A. Alarcón, *La Pródiga*, I, 6). «Casi no hablaban con el tío Antonio, por miedo de oírle referir lástimas y chochees acerca de su pobre mujer, postrada en cama» (El mismo, *ahí mismo*, IV, 3). «Pero una vez erigida en sistema la inmovilidad, no tocó á nada *por temor de tener que tocar á todo*» (Larra, *Colec. de art.*, De 1830 á 1836, II).

b) Á veces con la conjunción simple *que*, después del imperativo ó de los verbos que expresan mandato, y asimismo después de los verbos *ir* y *venir*: «*Dió voces al huésped de casa, que le ensillase el cuartago*» (Academia, *Dic.* 1899: *que*). «*Roguemos también por todos los miembros de su cuerpo místico; por los justos, que el Señor los conserve; por los pecadores, que los convierta, y por los difuntos, que los saque misericordiosamente de tantos trabajos, y los lleve al descanso de la vida perdurable*» (Granada, *Or. y med.*, cap. II, § VI, 25). «*Cuando Don Quijote daba voces á Sancho que le trujese el yelmo, estaba él comprando unos requesones que los pastores le vendían*» (Cervantes, *Quij.*, II, 27). «*Tanto que aun cuando en la ciudad quieren oír misa en casa, hacen venir un clérigo, que se la diga*» (Isla, *Cartas fam.*, CCXX).

E. — ORACIÓN CONDICIONAL.

217. La oración adverbial llamada *condicional* es la que expresa *condición* ó *suposición*, y viene acarreada por la conjunción *si* ó por una conjunción compuesta: «*Si tomas por mira la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia á los que nacieron príncipes y señores*» (Cervantes, *Quij.*, II, 42): «*Con tal que tomes por mira la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia á los que nacieron príncipes y señores*», ó reviste la forma de una oración principal: *Toma por mira la virtud, y préciate de hacer hechos virtuosos, y no habrá para qué tener envidia á los que nacieron príncipes y señores.*

I. Conjunción: *si*. Contracción *si no*.

II. Conjunciones compuestas:

1. *Supuesto que, dado que, ya que, en caso que, por poco que, á no ser que, á menos que, con tal que, con subjuntivo.*
 2. *Sino (si no es, excepto, salvo, fuera de) que, con indicativo.*
 3. *Lejos de, en lugar de, en vez de, con infinitivo.*
 4. *Además de que, con indicativo.*
- III. Oración condicional en forma de principal.

218. La oración condicional traída por *si* expresa *condición real*, que implica posibilidad, ó *condición supuesta* ó *hipotética*, que hace abstracción de dicha idea; pero en el primer caso el verbo está en indicativo ó en futuro de subjuntivo en la subordinada, y la principal en indicativo, imperativo ó subjuntivo, y tanto en una como en otra en los tiempos presentes; en el segundo caso, la subordinada en subjuntivo, y la principal en indicativo (condicional) ó subjuntivo, y siempre en los tiempos pretéritos, sirviendo el pasado para expresar que no es real la condición, que se trata de una mera hipótesis; admítase además una diferencia de tiempo en la subordinada, que sienta un hecho como posible ó meramente hipotético, y la principal, que expresa la consecuencia de dicho hecho; y en el período propiamente condicional, va el verbo de la oración subordinada en *presente de indicativo* ó *futuro de subjuntivo*, y el de la principal en *futuro* (ó en presente de imperativo ó de subjuntivo, que tiene el valor de un futuro), mientras que en el de *suposición* se pone el *condicional* (presente ó perfecto), que es un futuro con relación al pasado (pospretérito y antepospretérito de Bello) ó el *subjuntivo* (imperfecto ó pluscuamperfecto), que tienen el valor de condicional en la principal, y se le da como tiempo correspondiente en la subordinada el *imperfecto* (ó pluscuamperfecto) de subjuntivo, que es un presente en el pasado.

El futuro de subjuntivo, que no tenía equivalente en latín, ni lo tiene en francés ni en italiano, representa á veces un *presente* y otras un *futuro*, siendo propio para expresar la condición con carácter hipotético, lo que justifica la denominación de *subjuntivo hipotético* que le da Bello. — Presente: «No conocemos esa buena señora que decís: mostrádnosla, que si ella fuere de tanta hermosura como significáis, de bue-

na gana y sin apremio alguno confesaremos la verdad» (*Quijote*, I, 4). — Futuro :

«Si el cielo *diere* fuerzas para tanto,
Cantaré aquí, y escribiré entre flores
De Tirsis y Damón el dulce cantó».

(Valbuena, citado por Bello, *Gramática*, núm. 659.)

	PRESENTE	FUTURO
Condición.....	<i>Si hace buen tiempo</i> (mañana).....	<i>me marcharé.</i>
Suposición ó hipótesis.....	<i>Si hiciera buen tiempo</i> (ahora, mañana).....	<i>me marcharía.</i>
	<i>Si hubiese hecho buen tiempo</i> (ayer).....	<i>me hubiera marchado.</i>

219. Cuando el *si* denota condición, recibe más propiamente el período el nombre de *condicional*. Empléase el indicativo lo mismo en la principal (*apódosis* de Bello) que en la subordinada (*hipótesis* del mismo autor); pero aun cuando el verbo en general expresa acción futura en ambas oraciones, pónese el de la subordinada en *presente* y el de la principal en *futuro* :

«Esto quiero examinar,
Trayéndole donde sepa
Que es mi hijo, y donde haga
De su talento la prueba.
Si *magnánimo* la vence,
Reinará; pero si muestra
El ser cruel y tirano,
Le volveré á su cadena.

(Calderón, *La vida es sueño*, II, 1.)

«Si *estos preceptos y estas reglas* sigues, Sancho, *serán* luengos tus días, tu fama *será* eterna, tus premios colmados, tu felicidad indecible» (Cervantes, *Quij.*, II, 42). Si *ellos paran aquí*, gaudeamus tenemos (El mismo, *Quij.*, I, 36) : *tenemos* = *tendremos*. «Verá á la reina convertida en una dama particular,

llamada Dorotea, con otros sucesos, que, si cae en ellos, le han de admirar» (El mismo, *Quij.*, I, 37).

Tratando del *si* condicional afirma Bello (*Gram.*, núm 416) que :

«El *si*, adverbio condicional, lleva casi siempre envuelto su antecedente, que, por tanto, existe sólo en el entendimiento, y pudiera representarse por el adverbio demostrativo *asi* : «Te perdonaré *si te enmiendas*» : *te perdonaré asi, de este modo, con esta condición, si te enmiendas*. Cállase el antecedente *asi* y el relativo lo envuelve».

A lo que añade en nota :

«Sutileza metafísica, dirán algunos. Pero estos señores no desconocerán en muchos giros de nuestra lengua la influencia latina. La construcción *asi... si*, no sería, pues, más que la latina *sic... si*, cual aparece en estos versos de Horacio :

... *Sic ignovise putato*
Me tibi, *si* cenas hodie mecum».

Justifica la opinión de Bello el siguiente ejemplo de la Sra. de Pardo Bazán : «*Si* parece pintado, *asi* Dios me salve» (*La madre naturaleza*, I).

El *imperativo* y *presente de subjuntivo* expresan acción futura, por lo cual pueden figurar en lugar del futuro, sobre todo en la condición hipotética : «*Si* *truieres á tu mujer* contigo (porque no es bien que los que asisten á gobiernos de mucho tiempo estén sin las propias), *enseñala, doctrínala y desbástala de su natural rudeza*» (Cervantes, *Quij.*, II, 42). «*Si* acaso *doblares* la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia» (El mismo, *ahí mismo*). «Pero nosotros buscaremos pastoras mañeruelas, que si no nos *cuadraren*, nos *esquinen*» (El mismo, *ahí mismo*, II, 73). «Si por ventura *llegares á conocerle*, dile de mi parte que no me tengo por agraviado» (El mismo, *ahí mismo*, II, Prólogo).

En el mismo caso se halla el subjuntivo usado como *optativo* con *que* ó *sin que* :

«Y si no le alabaren, *que me emplumen*».

. (Iriarte, XXXII.)

La acción puede expresarse como presente ó pasada, en cuyo caso empléase el *presente* en la principal y el *presente* ó *perfecto* en la subordinada : «Si el otro *anda* despacio, te *infadas*; si *habla* mucho, te *enojas*; si le *sucedén* desdichas, te *deshaces* en lástima; si *tiene* prosperidad, te *carcomes* con envidia; si te *dicen* una mala palabra ó te dan un golpe, te *afrentas* y *deshaces*; y no teniendo tú culpa de que otro sea desver-

gonzado, si no te puedes vengar, te *mucres* de coraje» (Quevedo, *Cuna y sepultura*, II). «¡Extraña locura se ha acreditado con los hombres, que crean que *si uno les ha cortado las narices*, con cortarle las orejas están satisfechos!» (El mismo, *ahí mismo*, III).

Si permite la contracción : «Si mi dama, ó por mejor decir mi pastora, por ventura se llamase Ana, la celebraré debajo del nombre de Anarda, y si *Francisca*, la llamaré yo Francenia, y si *Lucía*, Lucinda, que todo se sale allá» (Cervantes, *Quij.*, II, 73).—Con esta construcción se relaciona la locución *si no* (que no ha de confundirse con la conjunción adversativa *sino*) usada en lugar de la conjunción adversativa *ó*, pero que debe considerarse como conjunción condicional : «Pagadle luego sin más réplica; *si no*, por el Dios que nos rige, que os concluya y aniquile en este punto» (Cervantes, *Quij.*, I, 4).—*Si no* puede ir precedido de una conjunción coordinativa : «Pero en lo que toca á la cabeza del gigante, ó á lo menos á la horadación de los cueros, y á lo de ser vino la sangre, no me engaño, vive Dios, porque los cueros ahí están heridos á la cabecera del lecho de vuestra merced, y el vino tinto tiene hecho un lago el aposento; y *si no*, al freir de los huevos lo verá» (Cervantes, *Quij.*, I, 37). «Y mira que has de ser mi marido, porque *si no*, yo pediré á Marién que te castigue» (El mismo, *Quij.*, I, 40).

«¡Oh quien se viera en tus brazos,
O si no, junto á tu cama,
Rascándote la cabeza
Y matándote la caspa».

(Cervantes, *Quij.*, II, 54.)

Usase *si no* principalmente para expresar una concesión : «Pero Dios mirará por su pueblo, y deparará alguno que *si no tan bravo como los pasados andantes caballeros*, á lo menos no le será inferior en el ánimo» Cervantes, *Quij.*, II, 1).

«Que *si no* sabio, periodista fuera,
Que es punto menos».

(Espronceda, *Diablo mundo*, I.)

Si no puede poner de relieve, no sólo un sustantivo ó adjetivo, sino un verbo en modo personal: «Y no les falta algún ajeno brasero ó chimenea, que *si no caliente*, al menos entibie su frío» (Cervantes, *Quij.*, I, 37).

En lugar de *si no*, encuéntrase alguna vez *donde no*: «La importancia está en que sin verla lo habéis de creer, confesar, afirmar, jurar y defender: *donde no*, conmigo sois en batalla, gente descomunal y soberbia» (Cervantes, *Quij.*, I, 4).

La oración adverbial traída por *si*, no siempre denota condición; puede también expresar un *hecho positivo* que se presente como circunstancia de *tiempo* ó *causa*, ó se pone en *oposición* con el hecho enunciado en la principal; en este caso, *si* puede ir seguido del pasado (imperfecto, pretérito): «Ya tenía veinticinco años cuando se decidió por un caballero, rico también y buen mozo *si los había*» (Pereda, *De tal palo...*, II). «*Si* (= cuando) *paseaba*, á pie ó á caballo, hacíalo por montes y valles solitarios» (El mismo, *ahí mismo*, IV). «*Si* (= porque) ese hombre es pobre, ¿es esa razón para despreciarlo?» «*Si empezó* (Juan Valdés) como todos, por burlas y *facécias*, contra Roma en el *Diálogo de Mercurio y Carón*, pronto hubo de hastiarse de las ideas de los primeros *reformadores*» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, I, pág. 34).

Como hemos visto ya (§ 203, 1.º), en vez de *si* empléase *cuando*: «Pero nosotros buscaremos por ahí pastoras mañeruelas, que *si no* nos cuadraren, nos esquinen. A lo que añadió Sansón Carrasco: Y *cuando faltaren*, daremosles los nombres de las estampadas é impresas» (Cervantes, *Quij.*, II, 73). «Dichoso serás *cuando* de los enemigos *supieres* sacar provecho, y sabio *cuando dieres* lugar á que todos te digan cuanto sintieren de ti» (Quevedo, *Cuna*, III).—En este caso *cuando* se construye siempre con el futuro de subjuntivo.

1) Cuando dos condicionales dependen de una misma principal, es lo general no expresar el *si* más que delante de la primera subordinada, enlazándola con la otra por medio de las conjunciones *y* ú *ó*, según

sea copulativa ó disyuntiva la relación que las liga: «¿Dejáronte tus padres hacienda? No te dejaron rico por eso: dejáronte con que lo puedas ser, gastándola bien. **Si la tienes y no la gastas**, es como si no la tuvieses, pues no tienes provecho de ella» (Quevedo, *Cuna*, II). «¿Por qué no pones en ello la mano *si te sale de corazón*, ó *te das por vencido*, diciendo: Señor, por los otros lo digo, que no por mí; ellos os santifiquen, mientras yo os ofendo» (El mismo, *ahí mismo*, V).

Si puede reforzarse con *es que*: «Porque quiero que sepa vuestra merced, **si es que no lo sabe**, que el gigante muerto es un cuero horadado» (Cervantes, *Quij.*, I, 37).

«**Si es que venis á matarme**,
Muy poco haréis en quitarme
Vida que no tengo ya».

(Calderón, *La devoción de la Cruz*, III, 12.)

«Desde que oí contar esto,
Dos ochavos apuesto,
Si es que Pedro Fernández no se deja
De andar con el disfraz de caballero,
A vueltas del vestido y del sombrero,
Que le han de ver la punta de la oreja».

(Samaniego, V, 5.)

Refuézase también con *ya es que*: «Testigos son tus palabras, que no han sido ni deben ser mentirosos, **si ya es que te precias de aquello** por que me desprecias» (Cervantes, *Quij.*, I, 36).

2) Cuando la oración condicional es negativa, suele expresar reserva con la significación de *á menos que*, *á no ser que*: «Le aseguro á usted que **si no fuera por mis hijos**, entablaba el divorcio» (P. L. Coloma, *Pequeñeces*, IV).

3) Si puede también expresar concesión real ó supuesta (§ 231).

220. Cuando *si* denota *suposición*, se llama el período *hipotético* ó período *de suposición*. En la principal se emplea el *futuro*, *imperativo* ó *subjuntivo* (presente ó perfecto), si la subordinada está en *futuro* de subjuntivo, y el *condicional* (presente ó perfecto), ó el *imperfecto* ó *pluscuamperfecto de subjuntivo* en la principal, y en la subordinada el *imperfecto* ó *pluscuamperfecto de subjuntivo*, según se trate de un hecho *presente* ó *futuro*, ó de un hecho *pasado*:

«Si al ánimo estudioso
Algún reposo dieres,
Volverá á sus tareas

Mucho más útilmente».

(Samaniego, VII, 6.)

«Si el hombre *fuese* el que trata sus negocios propios, *podría* justamente dudar si tendrán próspero fin ó adverso» (Quevedo, *Cuna*, V). «Estoy resuelto á no cerrar la casa. Si la *cerrara*, creería no volver jamás á ella» (Pereda, *D. G. G. de la Gonzalera*, XXXII). «Yo *desempeñaría* pérfidamente mi papel si no *mostrase* mi escepticismo, en lo esencial al menos» (Valera, *Cartas amer.*, El perfeccionismo absoluto, I). «Si á los oídos de los príncipes *llegase* la verdad desnuda sin los vestidos de la lisonja, otros siglos *correrían*» (Cervantes, *Quijote*, II, 2). «Si la tierra *envejeciera*, la *haría* rejuvenecerse el hombre, empapándola con el sudor de su frente» (Castelar, *Disc. acad.*, La idea del progreso). «*Si* aquel día hubiera habido *danzas*, como otros años en igual ocasión, *habrían ido* entre el pendón y el santo» (Pereda, *De tal palo...*, XXV).

Cuando el período de suposición se halla bajo la dependencia de un verbo que rija subjuntivo, se pone el imperfecto de subjuntivo en lugar del condicional, y lo mismo la forma en *se* que la forma en *ra*, tanto en la principal como en la subordinada: «*Dudo* que los otros señores de la aldea, si se *hallasen* en el caso de usted, *procediesen* ó *procedieran* tan honradamente» (Bello, *Gram.*, núm. 699).

Sólo cuando el período condicional depende de un verbo que rija indicativo puede darse el caso de ir en condicional (forma en *ría*) el verbo de la oración condicional precedido de *si*: «Todos los circunstantes conocieron que *si* alguno se *podría* igualar al de las dos era el de la mora» (Cervantes, *Quijote*, I, 37, ed. de la Bib.).

Puede no estar expresada la oración condicional: «Y después de contemplar un instante su obra, vuelve á sentarse, exclamando con acento de profunda convicción: «Que la *pinte* mejor un sastre» (si puede). (Pereda, *Esc. mont.*, A las Indias). «Si la medicina fuera infalible, hubiera quien enfermara por negociación y por hipocresía y por vanidad; *sirviera* la enfermedad á la astucia y á la intención. Los enamorados la *hicie-*

ran finezas, los ministros exageración de finezas, etc.» (Quevedo, *Las cuatro fantasmas*, Enfermedad).

«La peste, por ejemplo,
Un ministro sería sin segundo».

(Samaniego, VI, 11);

donde se subentiende *si la eligiera ó si la nombrara*.

En lugar del condicional pasado (antepospretérito de Bello), empléase el pluscuamperfecto de subjuntivo: «Y cuenta que días ha lo hubiera hecho, *si tú* hubieras sido capaz de comprender la importancia del acto, en el frenesí de tu pasión» (Pereda, *De tal palo...*, XXVI). «Si tú no *hubieras venido*, hubiéramos ido todos á tu casa» (P. Coloma, *Pequeñeces*, III, 2). «¡Qué tonto hubiera andado yo, *si hubiera escogido* en albricias los despojos de la primera aventura que vuesa merced acabara antes que las crías de las tres yeguas!» (Cervantes, *Quij.*, II, 12). «Si Aristóteles *hubiera probado* á entonar la trompa épica, en balde hubiera ensayado á observar sus mismas reglas» (Larra, *Colec. de art.*, Poesías de Martínez de la Rosa):

Puede haber elipsis de la subordinada: «¿A quién había de ceder la Iglesia el cargo de educar y dirigir á sus nuevos hijos? ¿Acaso á los Witericos, Chindasvintos ó Erygios, que escalaban el trono con el asesinato de su antecesor ó con algún torpe ardid para privarle de la corona? ¡Mucho hubiera adelantado la humanidad *bajo tales principes!*» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, pág. 195). «Vivió el expediente dos meses en informes, y vino tan informado como era de esperar. Verdad es que nosotros no habíamos podido encontrar empeño para una persona muy amiga del informante. Esta persona tenía unos ojos muy hermosos, los cuales sin duda alguna *le hubieran convencido* en sus ratos perdidos de la justicia de nuestra causa» (Larra, *Colec. de art.*, Vuelva usted mañana). «Me ha sucedido muchas veces... abandonar más de una pretensión empezada y las esperanzas de más de un empleo, que me *hubiera sido acaso*, con más actividad, poco menos que asequible; renunciar, en fin, por pereza de hacer una visita jus-

ta y necesaria, á relaciones sociales que *hubieran podido* valerme de mucho en el transcurso de mi vida» (El mismo, *ahí mismo*).

La principal puede estar tácita, principalmente si tiene otra accesoria bajo su dependencia: «Si miras, (verás que) tu principal parte es el alma» (Quevedo, *Cuna*, I).

El *imperfecto de subjuntivo*, forma en *ra*, se usa á veces en lugar del *condicional pasado* ó del *pluscuamperfecto de subjuntivo* en la principal. Hállase también esta construcción en la subordinada: «Esta noticia me desazonó tanto como si *estuviera* (= *hubiera* ó *hubiese estado*) enamorado de veras» (Isla, citado por Bello, *Gram.*, núm. 696). Obsérvese, añade Bello, que se calla, después de *como*, la apódosis *me habría* ó *me hubiera desazonado*, porque el contexto la suple. (V. § 238.) «Si *no fuera* socorrido en aquella cuita de un sabio, grande amigo suyo, lo *pasara* muy mal el pobre caballero» (Cervantes, citado por Bello, *Gram.*, núm. 696). *Fuera* y *pasara* en lugar de *hubiera sido* y *hubiera pasado*.

Acerca del uso de la forma en *ra* por el pluscuamperfecto de indicativo, se expresa Bello (*Gram.*, núm. 720) como sigue:

«No se ha contado entre los usos de la forma en *ra* (*cantara*, *temiera*) el del antecopretérito de indicativo (*había cantado*), tan frecuente en Mariana y otros escritores clásicos castellanos, y tan de moda en el día, aunque desde fines del siglo XVII había desaparecido de la lengua. Yo miro este empleo de la forma en *ra* como un arcaísmo que debe evitarse, porque tiende á producir confusión. *Cantara* tiene ya en el lenguaje moderno demasiadas acepciones para que se le añada otra más. Lo peor es el abuso que se hace de este arcaísmo, empleando la forma *cantara*, no sólo en el sentido de *había cantado*, sino en el de *canté*, *cantaba* y *he cantado*».

Y añade en nota:

«Si se quiere resucitar este antiguo antecopretérito, consérvesele á lo menos el carácter de tal, que es el que tiene en este ejemplo de Mariana: «Los de Gaeta, con una salida que hicieron, ganaron los reales de los aragoneses, y saquearon el bagaje, que era muy rico, por estar allí la recámara de los príncipes: las compañías que *quedaran* allí de guarnición fueron presas»: *quedaran* por *habían quedado*. No se imite la arbitrariedad licenciosa con que Meléndez desfiguró su significado, como se ve en los pasajes que voy á copiar:

«Astrea lo ordenó, mi alegre frente

De torvo ceño lo obscureció inclemente;

Y de lúgubres ropas me vistiera».

Debió decir *vistió*. Se puso *vistiera*, porque proporcionaba un final de verso y una rima fácil.

«¿Qué se hiciera de tus timbres?»

De la sangre derramada
De tus valerosos hijos,
¿Cuál fruto, dime, *sacaras?*»

Debió decirse *se ha hecho, has sacado*, ó por el latinismo de que hablábamos poco ha, *se hizo, sacaste*.

«Un tiempo fué cuando apenas
En lo interior de su casa,
Como deidad, la matrona
A sus deudos *se mostrara*».

¿Quién no percibe que la forma imperiosamente demandada por el sentido es *mostraba?*»

Completaremos el estudio de las formas del imperfecto de subjuntivo transcribiendo la teoría que el mismo Sr. Bello sienta acerca de la forma en *se* (*Gram.*, núms. 721 y 722):

«En varias provincias de Hispano-América se hace un uso impropio de la forma en *se* (*cantase, hubiese cantado*), apódosis de las oraciones condicionales que llevan negación implícita. Dícese, por ejemplo: «Yo *te hubiese escrito*, si hubiera tenido ocasión», en lugar de *yo te hubiera ó te habría escrito*. Esta corrupción es comunísima en las Repúblicas australes, y debe cuidadosamente evitarse».

Y sigue en nota:

«No faltan escritores peninsulares que practiquen hoy día lo mismo. De don Salvador Bermúdez de Castro se pudieran citar no pocos ejemplos parecidos á éste: «Si al menos hubiera tenido (el confidente de don Juan de Austria) la cordura del silencio, *hubiese* conservado la vida, mientras llegaba la hora de desmoronar la fortuna del privado».

Completa esta materia el eximio filólogo D. R. J. Cuervo en su Nota 99 á la *Gram.* de Bello con las siguientes observaciones:

«Desde la época en que el autor publicó esta Gramática, es increíble el cuerpo que ha tomado en España el abuso de la forma en *se* en la apódosis de las oraciones; raros son hoy los escritores, aun de alguna nota, que no yerran en este punto, y por lo mismo se hace más importante advertirlo á los jóvenes para que se precavan de semejante co-rruptela.

»Este hecho, como todos en el lenguaje, tiene su fundamento y sus antecedentes: aquí obra el paralelismo de los dos miembros que tienden á igualarse. En una nota anterior vimos que la forma en *ra*, propia en un principio de la apódosis, pasó á la hipótesis, y en el caso presente la misma causa traslada la forma en *se* de la hipótesis á la apódosis. Falta saber si esto logrará la misma sanción que lo otro. Como caso parecido puede citarse la forma que da el vulgo en Francia á las oraciones condicionales de la misma especie: *Si j'aurais de l'argent; je ne serais pas ici*».

A continuación damos algunos ejemplos de las variadísimas combinaciones de tiempos en las oraciones que forman el período condicional ó hipotético :

ORACIÓN CONDICIONAL ORACIÓN PRINCIPAL

PRÓTASIS Ó HIPÓTESIS

Presente (indicativo).

Si el otro *anda* despacio,

Presente (indicativo).

¿No miras que si *son* verdad las cosas que te dicen

Presente (indicativo).

Y si *es* fingido,

Presente (indicativo).

Si mal *no* me acuerdo,

Presente (indicativo).

Pues si *miras* en sí que es la hermosura, que te aparta de toda paz y de todo bien,

Presente (indicativo).

Si *conserváis* la buena costumbre de ir á misa,

Presente (indicativo).

Y si, porque Dios no quiera, no me ^{[muero,}
Y después me *hace* falta ese dinero,

APÓDOSIS

Presente (indicativo).

te *infadas* (Quevedo, *Cuna*, I).

Imperfecto (indicativo).

era justo enojarse contigo? (Quevedo, *Cuna*, III).

Preterito (indicativo).

fingió mal el autor (*Quij.*, I, 35).

Antepresente de Bel'o (indicativo).

una ó dos veces, respondió Sanchito, *he suplicado* á vuestra merced que no me enmiende los vocablos (*Quij.*, II, 7).

Futuro (indicativo).

verás que es un cautiverio de tus sentidos (Quevedo, *Cuna*, II).

Antefuturo de Bello (indicativo).

habréis sentido esto al oír á los seis niños de coro de nuestras cátedras alzar sus francas y agudas voces sobre el concertado estruendo del órgano (P. A. Alarcón, *La Alpujarra*, II, 5).

Condicional

(pospreterito de Bello, indicativo).

¿*Sería* caridad bien ordenada?

(Samaniego, VI, 7.)

Presente (indicativo).

Si *quieres* ser dichoso
Y si *eres* sabio

Presente (indicativo).

Si para asegurar las insolencias
de mi maldad *conviene* ninguna ha-
cienda, poca salud, corta vida,

Presente (indicativo).

¡Si pa esto *nace* uno,

Presente (indicativo).

Si á la sazón no *pasa* una cigüeña,

Pudiera considerarse *sin duda alguna que* como una oración principal: *es indudable que*, de la cual dependieran la principal relativa *se hubiera ahogado* y la condicional *si no pasa*.

Si *llegas* una hora antes...

Presente de obligación (indicativo).

Si me *ha de llevar* consigo,

Imperfecto (indicativo).

Si aquella mujer *era* una criminal,

Imperfecto (indicativo).

Si así *era*,

Presente (imperativo).

Sé sabio en el peligro ajeno,
Sé escarmentado con el tuyo.
(Quevedo, *Cuna*, II).

Presente (subjuntivo cómo optativo).

vengan de tu mano por tu misericordia, la pobreza, la enfermedad y la muerte (Quevedo, *Cuna*, V).

Imperfecto (subjuntivo).

valièrame más no haber nacido! (Pereda, *Esc. mont.*, La leva, I).

Pluscuamperfecto (subjuntivo).

Sin duda alguna que se *hubiera*
[*ahogado*]
Un lobo con un hueso atragantado.
(Samaniego, II, 5.)

hubieras conocido aquí mismo á tu nuevo primo (Pereda, *Bocetos al temple*, Oros son triunfos, XV).

Presente de obligación (indicativo).

ha de ser con condición que él se lo ha de batallar todo (*Quij.*, II, 4).

Imperfecto (indicativo).

era sin duda de aquellos criminales que miran en todo cómplice un camino peligroso que va á parar á un presidio (P. Coloma, *Pequeñeces*, I, 5).

Perfecto (indicativo).

fortuna *tuvo* el galán en no ser visto por la dama (P. Coloma, *Pequeñeces*, III, 6).

Imperfecto (indicativo).

Si aquellos *morian* de hambre,

Imperfecto (indicativo).

Y, por último, si el poderoso alcalde *daba* carne, pan, vino y cigarrillos á sus electores,

Imperfecto (indicativo).

Dicho esto, rogó al bachiller que si *era* poeta

Pretérito (indicativo).

Y si Cristo *dió* gracias por esto á su Padre,

Los (caballeros) cristianos, si *fueron* buenos cristianos,

Pretérito (indicativo).

Si *anduvo* siempre serpenteando y hechó un trago, visitando las estaciones de Alba, Batuecas y todas cuantas se le presentaron á la diestra y á la siniestra de su estrafalarío camino,

Pretérito (indicativo).

Si él lo *dijo* por quien parece que lo dijo,

Pretérito (indicativo).

Que si tú no *fuiste* bueno para ti,

Pretérito (indicativo).

Si no *hubo* equivocación en la fecha, como consta por el contexto que no la hubo,

Futuro (indicativo).

¿por qué tú no *ayunará* un día? (Granada, *Guía*, lib. II, cap. XXIII, § I).

Condicional (pospretérito).

el «honrado albitrante» *daria* eso mismo y algo más á los que le votaran (Pereda, *D. G. G. de la González*, XXX).

Imperfecto (subjuntivo).

le *hiciese* merced de componer unos versos (*Quij.*, II, 4).

Presente (indicativo).

¿cuáles se las *debemos* dar á Cristo por las que dió por nosotros (Quevedo, *Las cuatro pestes*, Ingratitud). ó *están* en el purgatorio ó en el cielo (*Quij.*, II, 8).

Imperfecto de obligación (indicativo).

¿cómo los *había de recibir* (los pliegos)? (Isla, *Cartas fam.*, II).

Pretérito (indicativo).

engañóse de todo en todo (*Quijote*, II, Prólogo).

Futuro (indicativo).

excusado estará contigo el heredero que no lo fuere (Quevedo, *Cuna*, V).

Condicional (pospretérito).

consistiría en algún descuido (Isla, *Cartas fam.*, CCXXXI).

Preterito (indicativo).

Si tal autor no *hizo* tal obra,

Antepresente de Bello (indicativo).

Si uno le *ha cortado* las narices,

Antepresente (indicativo).

Si algo *he hecho* bueno,

Antepresente (indicativo).

Si os *he suministrado* los anteriores datos botánicos,

Antepresente (indicativo).

Si por allá *ha hecho* los calores que por aquí estamos experimentando,

Antepresente (indicativo).

Si me *ha quedado* alguno,

Antepresente (indicativo).

Si aquello *ha sido* guerra,

Pluscuamperfecto (indicativo).

Si la colectividad *había sido* vendida y *subyugada*,

Imperfecto (subjuntivo).

bien *pudiera* haberla hecho (Larra, *Colec. de art.*, ¿Quién es por acá el autor de una comedia?, II).

Presente (indicativo).

con cortarle las orejas, *están satisfechos* (Quevedo, *Cuna*, III).

Preterito (indicativo).

entendi que no era bueno cuando lo hacía (Quevedo, *Cuna*, Doctrina para morir, Muerte y sepultura).

Antepresente (indicativo).

ha sido bajo la responsabilidad de mis libros, que no bajo la mía (P. A. Alarcón, *La Alpujarra*, IV, 4).

Futuro (indicativo).

no *dejará* de ser temeridad exponer una salud tan quebrantada como la tuya á un viáje tan largo (Isla, *Cartas fam.*, CCXIV).

Presente (imperativo).

saluda á los amigos (Isla, *Cartas familiares*, CCVIII).

Presente (subjuntivo).

que nunca *haya* paz (Pereda, *Escenas montañesas*, La robla).

Imperfecto (indicativo).

las individualidades *tenían* aún recursos para impedir que el autor gozase de las ventajas de la victoria (M. Catalina, citado por Pedro Antonio Alarcón, *Historia de mis libros*).

Pluscuamperfecto (indicativo).

Si á sus señores les *había corrido* bien la suerte.

Imperfecto (subjuntivo).

Si Venus *consintiese*
Y en mujer á la gata *convirtiese*,

Imperfecto (subjuntivo).

Lo que yo sé decir es, que si mi señor *tomase* mi consejo,

Imperfecto (subjuntivo).

Si *quisiera* ser morador dél (del reino de Dios),

Imperfecto (subjuntivo).

Si yo no los *llorara* y los *alegrara* (los ayunos),

Imperfecto (subjuntivo).

Si el hombre *fuese* el que trata sus negocios propios,

Si la *cerrara* (la casa),

Imperfecto (subjuntivo).

Si de todas las cosas que te faltan y ves en otro *hicieras* tal examen, en vez de desearlas,

Si se *hundiese* (la mercadería) en la mar,
si *llegase* salva,

Pluscuamperfecto (indicativo).

se hallaban premiados con una ínsula (Quij., II, 7).

Imperfecto (indicativo).

Queríala su dueño por esposa.
(Samaniego, V, 46.)

Imperfecto de obligación (indicativo).

ya habíamos de estar en esas campañas deshaciendo agravios y enderezando tuertos (Quij., II, 4).

Antepresente (indicativo).

venido es ya para mí (Quevedo, Cuna, V).

Pluscuamperfecto (indicativo).

hecho había (el enemigo) su hacienda (Quevedo, Cuna, Doctrina para morir, Muerte y sepultura).

Condicional (pospretérito, indicativo).

podrías justamente dudar si tendrán próspero fin ó adverso (Quevedo, Cuna, V).

creería no volver jamás á ella (Pareda, D. Gonzalo González de la Gonzalera, XXXII).

Imperfecto (subjuntivo).

tuvieras lástima á quien tienes envidia (Quevedo, Cuna, II).

ganase mucho su dueño por haberse hundido;
ganase mucho, etc. (Quevedo, Cuna, II).

Usase aquí la forma en *se* en la principal por depender el período en el texto del verbo *imaginar* rigiendo subjuntivo. Lo mismo sucede en el ejemplo siguiente :

Pero si con todo eso de buenas á buenas, sin mucha solicitud y sin mucho riesgo, me *deparase* el cielo alguna ínsula, ó otra cosa semejante,

Imperfecto por pluscuamperfecto (subjuntivo).

Tanto que si no *enviara* En nuestro socorro el cielo La recluta de las nubes

Pluscuamperfecto (subjuntivo).

Si *hubieses recibido* prestado algo de Lucio Séneca, y *dijeses* que quedabas obligado á Lucio, y no á Séneca,

Pluscuamperfecto (subjuntivo).

Si se *hubieran entregado* (los 2.400 reales) al Sr. Marqués de Zembrano...

Pluscuamperfecto (subjuntivo).

Si Águeda se *hubiera atrevido* en aquel instante á mirarle con un poco de atención,

Pluscuamperfecto (subjuntivo).

Si me *hubiese escrito* á mí otra semejante (carta),

Pluscuamperfecto (subjuntivo).

Si *hubiera dicho* de mí cosas que no fueran muy de cristiano viejo, que

Pluscuamperfecto (subjuntivo).

Si en Tiro y Sidón, esto es, en otros muy grandes pecadores *hubiera* Dios obrado lo que en ti,

no *soy* tan necio que la *desechase* (*Quij.*, II, 4).

Pluscuamperfecto (subjuntivo).

Hubiéramos todos muerto.

(Calderón, *Todo es verdad y todo mentira*, II, 9).

Imperfecto (indicativo).

no por eso *se mudaba* el acreedor, sino solamente el nombre de él (*Granada, Guía*, lib. I, cap. II, § II).

Condicional presente (pospretérito, indicativo).

ya habría más de un mes que *estarian* en mi poder (*Isla, Cartas familiares*, CCXIV).

Condicional pasado (antepospretérito, indicativo).

podría haber observado en él grandes señales de inseguridad y hasta de zozobra (*Pereda, De tal palo...*, XX).

Imperfecto (subjuntivo).

dudo mucho que *pudiese* contenerme (*Isla, Cartas fam.*, IX).

Imperfecto de obligación (indicativo).

nos *habían de oír* los sordos (*Quijote*, II, 3).

Pluscuamperfecto (subjuntivo).

ya *hubieran hecho* penitencia en cilicio y en ceniza (*Granada, Oración y meditación*, cap. V, 40).

Futuro (subjuntivo).

Si alguno *tuviere* de los bienes de este mundo, y viendo á su prójimo en necesidad no le socorre,

Futuro (subjuntivo),

Si al ánimo estudioso
Algún reposo *dieres*,

Futuro (subjuntivo).

Y si tú *pudieras* arribar á tener esta manera de corazón para con el prójimo,

Futuro (subjuntivo).

Piénsalo bien, y si te *resolvieras*,
Si *hallares* algún librero que le quiera imprimir á costa suya,

Futuro (subjuntivo).

Yo tendré cuidado, dijo Carrasco, de avisar al autor de la historia que si otra vez la *imprimiere*,

Si alguno, desde la fecha de la publicación de este edicto, *fuere osado* de recibir en su casa á los Valdenses, Insabattatos, etc., ú oír sus funestas predicaciones, ó darles alimento ó algún otro beneficio, ó defenderlos ó prestarles algo,

Antefuturo (subjuntivo).

Si en aquella corte *hubiere cesado* la epidemia de que te hablé en la última carta,

Presente (indicativo).

¿cómo *está* la caridad de Dios en él? (Granada, *Guía*, lib. II, capítulo XVI, § I).

Futuro (indicativo).

Volverá á sus tareas
Mucho más útilmente.

(Santianiego, VII, 6.)

Antefuturo (indicativo).

habrás llegado á la perfección de la caridad (Granada, *Guía*, lib. II, cap. XVI, § I).

Imperativo (y subjuntivo como).

avisame (Isla, *Cartas fam.*, CCXVII).
no lo *hagas* hasta darme aviso (Isla, *Cartas fam.*, CCXIX).

Presente (subjuntivo).

no se le *olvide* esto que el buen Sancho ha dicho (*Quij.*, II, 4).

caiga sobre él la ira de Dios omnipotente y la del señor rey, y sin apelación *sea condenado* como reo de lesa majestad, y confiscados sus bienes (Constitución de D. Pedro II de Aragón, citada por Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, I, pág. 412).

Presente (indicativo).

no *puedo* menos de aprobar tu resolución (Isla, *Cartas fam.*, CCXIX).

221. Hay cierto número de conjunciones compuestas que expresan *condición* ó *suposición*, al paso que otras son *restric-tivas* y denotan *reserva*, *excepción* ó *exclusión*.

222. Las expresiones conjuntivas *dado que*, *en caso que*, *en cuanto á que*, *por poco que*, *supuesto que*, *ya que*, *expres-*

san condición ó suposición, rigiendo en este caso subjuntivo (ya se ha visto en el § 213, *a*, que cuando van con indicativo son causales): «Desde luego respondió de que el Capitán no moriría, dado que *saliese* antes de las veinticuatro horas de aquel profundo amodorramiento» (P. A. Alarcón, *El Capitán Veneno*, VI). «En caso que *se averigüe* que lo sabe, y con todo eso quisiera casarse con él y se casare, pierda todo lo que le he mandado» (*Quij.*, II, 74). «¡Que grande obra sería la de deshacer esta mezcolanza que repugna, que envenena, que liberta al vicio de toda sanción social que le marque la frente como con una señal de infamia, y lo contenga, ya que no con el temor de Dios, con la vergüenza al menos y con el respeto humano» (P. L. Coloma, *Pequeñeces*, III, 6). «En cuanto á que *el vizconde sea un caballero*, lo niego rotundamente» (Pereda, *Bocetos al temple*, La mujer del César, IX). «Todo esto se entiende *supuesto que el hombre tenga buen ingenio y habilidad*» (Huarte, *Examen de ingenios*, III).

«¿No ves que ahogarte puedes
A poco que te muevas?

(Samaniego, I, 3).

Tienen también valor condicional las locuciones *con que*, *cada y cuando que*: «No hará tal, replicó Don Quijote, basta que yo se lo mande para que me tenga respeto, y con que *él me lo jure por la ley de caballería que ha recibido*, le dejaré ir libre y aseguraré la paga» (*Quij.*, I, 4). «Y así, con licencia del duque mi señor, yo me partiré luego en busca dese desalzado mancebo, y le hallaré, y le desafiaré y le mataré *cada y cuando que se excusare de cumplir la prometida palabra*» (*Quij.*, II, 52).

La oración acarreada por *en caso que*, *en cuanto á que*, se abrevia por infinitivo con *en caso de*, *en cuanto á*: «El primero va á gozar su prebenda en Oviedo, y el segundo á oponerse á la lectoral de Málaga; y en caso de *no llevarla*, se retirará á esa Corte en seguimiento de sus pretensiones» (Isla, *Cartas fam.*, CCXIX).

223. Las siguientes conjunciones denotan *reserva* hecha á una proposición general:

a) *Á menos que, so pena que y á no ser que*: «Tampoco puede haber belleza artística indiferente á la Moral, á menos que se niegue la indivisible unidad de nuestro espíritu» (P. A. Alarcón, *Historia de mis libros*, VIII). «Decía que, con la mañana que hace, no debía V. ir á Albondón por la Contraviesa.— ¿Pues?..— ¡Á no ser que quiera V. que se lo lleve el aire, ó morir helado!» (El mismo, *La Alpujarra*, Epílogo). «Todos los filósofos naturales convienen en que las potencias con que se ha de hacer algún conocimiento han de estar sanas y limpias de las cualidades del objeto que han de conocer, *so pena que* harán juicios varios y todos falsos» (Huarte, *Examen de ingenios*, 2.º Proemio).

Se abrevian por infinitivo precedido de *á menos de, so pena de*: «La atmósfera en que se vive hay que aspirarla, *so pena de perder la existencia*» (P. Escosura, *Ensayo crítico sobre el Teatro de Calderón*, V).

b) *Con tal que, con condición que, con presupuesto de que, á cambio de que, á trueque que, etc.*, se construyen todas con *subjuntivo*: «Lo celebro mucho, *con tal que* no se hayan enterado del cuento las buenas gentes de este cortijo» (P. A. Alarcón, *La Pródiga*, I, 7). «Yo solo fui desdichado, pues *en cambio de que pudiera* esperar, si fuera en los romanos siglos, alguna naval corona, me vi aquella noche que siguió á tan famoso día con cadenas en los pies y esposas en las manos» (*Quij.*, I, 39). «La Montaña perdería menos oyendo á los que, como yo, entre himnos encomiásticos á sus bellezas, dedican una cariñosa censura á muchas de sus curables imperfecciones, que á los que transigen con ellas á trueque de que *nadie las vea*» (Pareda, *Tipos y paisajes*, Prólogo). «De aquí nace que los nobles por ser tan honrados son tan valientes, y que no hay quien más trabajos padezca en la guerra con estar criados en mucho regalo, á trueque que no les *digan* cobardes» (Huarte, *Examen de ingenios*, XV).

«Viva

Con presupuesto de que

No use de sus ciencias más»

(Calderón, *Todo es verdad y todo mentira*, III, 18.)

Por analogía y debido á una fusión con las locuciones prepositivas correspondientes, vase acentuando en la lengua moderna la tendencia á reforzar muchas locuciones conjuntivas con la preposición *de* antes de *que*: «*Con tal de que* los (deseos) tuyos se cumplan, ¿qué importa el sacrificio de mi conciencia?» (Pereda, *De tal palo...*, XIV).

Encuétrase en Fr. Luis de Granada *con tanto que* en lugar de *con tal que*: «Una de las cosas más principales que para esto sirven es el cumplimiento de este mandamiento de amor; *con tanto que* este amor no sea desnudo y seco» (*Guía*, lib. II, cap. XV, § 1).

Abrévianse por infinitivo precedido de las locuciones prepositivas *con tal de*, *con ó á condición de*, *á cambio de*, *á trueque de*, *á riesgo de*, etc.: «El tren traía cuarenta y dos coches atestados de gente, que iba á Biarritz, á San Juan de Luz, á Bayona, á cualquier parte, *con tal de pasar la frontera*» (P. Coloma, *Pequeñeces*, II, 2). «Y aun después, si éstas (las legiones africanas) penetraron y reinaron en la Alpujarra, fué por la buena y á condición de *tolerar* la religión del Crucificado» (P. A. Alarcón, *La Alpujarra*, II, 3). «Que los (graciosos) que este título llevaban entre los convecinos á trueque de *conquistarse* sus carcajadas, faltaban *aliquando* al de Madrid, siempre digno y prudente, con una grosera impertinencia» (Pereda. *Esc. mont.*, *Suum cuique*, X). «Todo hacía presumir que era un canario dichoso que daba por bien perdida la libertad á cambio de *ser* cuidado y atendido por una niña tan linda» (A. P. Valdés, *Marta y María*, VI).

c) *Bien entendido que*, poco usado, y á ó con condición de *que*, *so pena que*, con indicativo: «Que lo demás no es tan dispendioso como se representa (el viaje), particularmente en saliendo de España, ni para hacerte compañía necesitabas más que una criada ó criado de tu satisfacción; *bien entendido que* vendrías al mejor país de Europa y á una de las más bellas ciudades del mundo» (Isla, *Cartas familiares*, CCVII).

«Sábelo el rey, lo llama, y al momento
Le manda dé lecciones á un jumento;

Pero bien entendido
Que sería, cumpliendo lo ofrecido,
Ricamente premiado»

(Samaniego, II, 12).

«Eso haré yo de muy buena gana, señor mío, respondió Sancho, *con condición que vuesa merced no se ha de enojar de lo que dijere*» (*Quijote*, II, 2). «En el mismo caso de emigración forzosa, las Cabañas de Campoo y Poblaciones tienen á su disposición, durante la primavera, seles en los montes comunes de abajo, mientras dure la nieve arriba; pero á *condición de que no han de pasar las cabañas de los términos más próximos á la nieve*» (Pereda, *Esc. mont.*, El día 4 de Octubre). «Todos los filósofos naturales convienen en que las potencias con que se ha de hacer algún conocimiento, han de estar sanas y limpias de las cualidades del objeto que han de conocer, so pena que *harán juicios varios y todos falsos*» (Huarte, *Examen de ingenios*, 2.º Proemio, II).

224. Las expresiones *sino* (= más), *más, si no es, excepto, salvo*, seguidas de *que*, denotan excepción y piden indicativo ó subjuntivo: «Nada es superior á las prendas de su claro entendimiento, *sino que lo sean las de su nobilísimo corazón*» (*Isla, Cartas fam.*, CCVII). «Tras todos éstos venía un hombre de muy buen parecer, de edad de treinta años, *sino que al mirar metía un ojo en el otro*» (*Quij.*, I, 22). «Y pruébase claramente, considerando las edades de un hombre sapientísimo, el cual en la puericia *no es más que un bruto animal, ni usa de otras potencias más que de la irascible y concupiscible*» (Huarte, *Examen de ingenios*, IV). «Porque las mozas no se dejan ver de ningún moro ni turco, *sino es que su marido ó su padre se lo manden*» (*Quij.*, I, 41). «Venía también un caballero armado de punta en blanco, *excepto que no traía morrión ni celada*» (*Quij.*, II, 11). «Es mozo recién casado, y he oído decir que con mujer bonita, con que está comprendido en la máxima del cardenal Richelieu, que no confería empleo á jóvenes y novios, *salvo que tuviesen mujeres viejas y feas*» (*Isla, Cartas fam.*, VI).

Se abrevian por infinitivo: «Para sopa de arroyo y tente bonete, no hay arma defensiva si no es *embutirse* y *encerrarse* en una campana» (*Quij.*, II, 11).

»Un herrero tenía
Un perro, que no hacía
Sino *comer, dormir y estar echádo*»

(Samaniego, I, 9).

Esta clase de proposición permite la contracción: «¿Qué es nuestra vida sino (que es) una flor que se abre á la mañana, y al mediodía se marchita, y á la tarde se seca?» (Granada, *Or. y med.*, cap. VII, 6). «Ninguno me ha parecido caballero sino tú» (*Quij.*, I, 40). «Casi no bebo sino *agua*» (Emilia Pardo Bazán, *Los Pazos de Ulloa*, II).

En las oraciones de esta clase es frecuente no expresar los vocablos *nadie, nada, nunca*: «Esas cuatro cortes entonces, como ahora, no tenían (á nadie) *más que* (= sino que tenían) encargados de la correspondencia» (Larra, *Colec. de art.*, De 1830 á 1836, II). «¡Pues no faltaba (nada más) *sino que* fueras á tomarlas por donde las tomaría cualquier mozo de entendimiento!» (Pereda, *De tal palo...*, XXI). «A cada uno dí este aviso de por sí, con orden que aunque allí viesan otros cristianos, no les dijesen *sino que* yo les había mandado esperar allí» (Cervantes, *Quij.*, I, 41). «No toma *sino* polvo» (É. Pardo Bazán *La madre naturaleza*, V).

225. Las locuciones *lejos de, en lugar de, en vez de*, seguidas de infinitivo, denotan *exclusión*: «Pero es muy extraño, prosiguió con la misma amarga ironía, que usted, con esa previsión que tanto encarece, en lugar de *hacer* lo que pretende, no haya preferido venir á vigilarnos á mi misma casa» (Pereda, *De tal palo...*, XX). «Y en vez de *atribuir* la obra á un artífice inteligentísimo y supremo, la supone obra de un prurito inconsciente de fabricar cosas que hay *ab abterno* en los átomos» (Valera, *Cartas amer.*, Azul, I).

«Lejos de ser *un sabio el que así hable*,
Será un buho solemne, despreciable»

(Samaniego, VI, 1).

226. Inclúyense también entre las conjunciones condicionales las locuciones *además de que, á más de que, demás de que, amén de que, aparte de que, sobre que y fuera de que*, que denotan *extensión* y equivalen por su significación á una conjunción aumentativa (V. §§ 118 y 119), construyéndose todas con *indicativo*: «Su corazón fué siempre extraño á semejante necesidad, *además de que* su posición *era* lo menos á propósito para creársela» (Pereda, *Tipos y pais.*, Blasones y talegas, I). «En cuanto al estilo más ó menos irónico, más ó menos alegre de la obra, ¡qué diablo! no es ella ninguna colección de elegías ni de sermones de ánimas, *á más de que* cada hombre *tiene* el que Dios le concedió» (El mismo, *Tipos y pais.*, Prólogo). «Sola es Esther la que hallamos haberse aderezado sin culpa, porque se hermosteó con misterio y para el Rey su marido, *demás de que* aquella su hermosura *fué* rescate de toda una gente condenada á muerte» (Fr. L. de León, *Perfecta casada*, XII). «*Sobre que se movían y danzaban* al menor contacto, no eran menos resbaladizas que la rama del pino» (Emilia Pardo Bazán, *La madre naturaleza*, XIX). «Doña Severa... por consiguiente, tiene motivos poderosos para estar al tanto de los asuntos particulares de esta familia, *aparte de que* á Doña Severa siempre se le *ha considerado* mucho en aquella casa» (Pereda, *Esbozos y rasguños*, Los buenos muchachos, II). «Y adviértase que dice Σπανίαν y no *Iberia*, por lo que el texto no ha de entenderse en modo alguno de los Iberos del Cáucaso. *Fuera de que* para el Apóstol, que escribía en Corinto, no era Roma camino para la Georgia y sí para España» (Menéndez y Pelayo, *Heter, esp.*, I, cap. I, § 1).

«La lealtad al Rey, ¿no es antes
Que la vida y que el honor?
Pues ella viva y él falte.
Fuera de que, si ahora atiendo
A que dijo que á vengarse
Viene de un agravio, hombre
Que está agraviado, *es infame*»

(Calderón, *La vida es sueño*, I, 4)

En los escritores del siglos XVI se encuentra otra locución de esta clase, que ha desaparecido por completo en la lengua actual, que es *allende que*: «A la séptima dificultad se responde, que las figuras amansan y ablandan la substancia del cerebro (como se enternece la cera trayéndola entre los dedos), *allende que* los espíritus vitales tienen virtud de ablandar y humedecer los miembros duros y secos» (Huarte, *Examen de ingenios*, IX).

Abrévianse por infinitivo con *además de*, *á más de*, *amen de*, *sobre*, *aparte de*, *fuera de*: «Era gran matemático, á más de ser literato y poeta» (Valera, *Cartas amer.*, El Teatro en Chile, III). «No porque no sea santo y bueno, demás del *agradar á Dios*, pretender su reino» (Granada, *Guía*, lib. II, capítulo XVII, § III). «Estableciéndome aquí, lo sería (molesto) para ustedes, *amén de carecer* de la libertad y de los derechos que tengo en mi propio hogar» (Pereda, *De tul palo*, XX). «El estaba pasmado, *¡además de vivir* en perpetua embriaguez, casi en alucinación constante» (L. Alas, *Su único hijo*, VII). «Decidieron ir á presenciar la ascensión; mas no se crea que al circo mismo, donde no había bastante comodidad, *sobre costar* dinero» (Pereda, *Esbozos y rasguños*, *¡Cómo se miente!*, I). «Fuera de *estar averiguado* que todas las sectas gnósticas degeneraron en sus últimos tiempos hasta convertirse en sociedades secretas» (Menéndez y Pelayo, *Heter, esp.*, I, pág. 99). «Tomó la costumbre de no despedir sin limosna á ningún pordiosero que se la pidiese, pues *demás de dictárselo* así su corazón, tenía presente, etc.» (A. P. Valdés, *Marta y María*, V).

227. Exprésase á menudo la condición ó suposición en forma de *oración principal*:

a) Con el *indicativo*, sobre todo en forma interrogativa: «*Yo fui loco*, y ya soy cuerdo; *fui* Don Quijote de la Mancha, y soy ahora, como he dicho, Alonso Quijano el Bueno» (*Quijote*, II, 74). «*¿Murió tu hijo?* di que le pagaste» (Epicteto, citado por Quevedo, *Cuna*, Proemio). «*¿Hállaste pobre?* No te aflijas, que todos lo son por más que tengan» (Quevedo, *Cuna*, II). «Le dolía á usted salva la parte; le untaba él con la herba del caso, y sanaba usted» (Pereda, *Tipos y pais.*, Al amor de los tizones). — En este caso la oración condicional

puede empezar por *que* distributivo: «Que el demás allá perecía de tercianas; dábafe la herba respectiva, y largo las tercianas» (Pereda, *Tipos y pais.*, Al amor de los tizones).

Cuando la oración condicional es negativa suele dársele forma afirmativa con *ó*, que se repite en la principal: *0 eres de estuco* (= si no eres de estuco), *ó me engañas*» (Pedro A. Alarcón, *El final de Norma*, I, 4).

«Ó miente mi deseo.

Ó termino las señas»

(Calderón, *La vida es sueño*, I, 1).

b) Con el imperativo: *Dime con quien andas, te diré quien eres*. «Ten tú este mismo corazón para con Dios, y habrás cumplido enteramente con esta parte de justicia» (Granada, *Guía*, lib. II, cap. XVII).

c) Con el *subjuntivo* haciendo de *imperativo* ó expresando permiso:

1.º Con *que*: «Que le dejaran hablar, discutirlos, y el triunfo era infalible» (Pereda, *De tal palo...*, XIV).

2.º Sin *que*: «Naciera menos orgullosa ó digna, y aun reinara en el mundo con la sola eficacia de sus hechizos» (Pedro A. Alarcón, *La Pródiga*, I, 3).

228. Suele también expresarse la condición:

a) Con *como* y el *subjuntivo*: «Sea, no obstante, el arte azul, ó del color que se quiera. «Como sea bueno, el color es lo que menos importa» (Valera, *Cartas amer.*, Azul, I). «(¡Como yo te convidara á comer las asaduras de la becerra, ya hablarías de otro modo!» (Pereda, *D. G. G. de la Gonzalera*, XIII).

Es muy frecuente esta construcción con el verbo *ser* en forma negativa: «Así se explica el que, por una parte, hubiese dejado ya de bailar con Pura y hasta de acercarse á ella, como no fuera para saludarla ceremoniosamente cuando la encontraba en tal ó cual salón» (P. A. Alarcón, *La Pródiga*, II, 6). «Pues que en otros sitios, como no fuese en su casa, en la de D. Mariano ó en la iglesia, era difícil echarle la vista encima» (A. P. Valdés, *Marta y María*, XII). «En los romances muy posteriormente formados sobre aventuras de

este ciclo, entra por bien poco lo maravilloso, como no sea en el asunto de Reinaldos de Montalbán» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, I, p. 600).

b) Con el *infinitivo*:

1.º Con el *infinitivo* sólo: «Querer tú vivir siempre, fuera hacer agravio á los que murieron para que tu vivieses, y á los que aguardan que te vayas para venir» (Quevedo, *Cuna*, III).

2.º Con *á* y el *infinitivo*, en forma afirmativa ó negativa: «Ya debía distar muy muy poco (el pueblo de Órgiva), *á juzgar* por lo que llevábamos andado» (P. A. Alarcón, *La Alpujarra*, II, 2). «Porque los que tienen grande entendimiento, no están totalmente privados de memoria, que *á no tenerla* era imposible discurrir el entendimiento» (Huarte, *Examen de ingenios*, X).

«De modo

Que, *á no saber* yo que era
Muerte fingida, dudara
de su vida»

(Calderón, *La vida es sueño*, II, 1).

«Y *á no ser* tan deforme vuestra cola,
Seríais en lo hermoso la primera»

(Samaniego, V, 15.)

3.º Con *de* y el *infinitivo* en forma negativa, con la significación de *si no*, *á menos de* y *de caso de* en la afirmativa: «Los viernes ayunaba rigurosamente, *á pan* y agua, haciendo prodigios de habilidad para que su padre no cayese en la cuenta, pues *de notarlo* tenía por seguro que no se lo consentiría» (A. P. Valdés, *Marta y María*, V). «De no llegar en el primer tren, rayando el alba, habría descubierto Alejandro aquella hada compasiva antes de verla dando su ración á los chicos pobres» (A. Pérez Nieva, *Agata*, III).

«Que podrá ser, *con saberla*,
Que conocido el peligro
Más fácilmente se venza»

(Calderón, *La vida es sueño*, II, 1).

«Y entretanto no reparaba el bendito de Dios que *sin estar* (si no hubiera estado) también él devorado, aunque en otra forma, por la misma sed de oro, no hubiera tomado en serio la pretensión del indiano, etc.» (Pereda, *Bocetos al temple*, Oros son triunfos, XI).

c) Con una oración participial ó de gerundio: «Ningún motivo tiene usted para asegurar un hecho que, siendo *cierto*, sería grave por desconocerlo yo» (Pereda, *D. G. G. de la Gonzalera*, X). «Y que en aquel estrecho, la voz nunca oída y la opinión siempre rehusada, y la memoria que se desprecia y ella misma (la muerte), se harán más ásperas; que sin duda, *prevenida y imaginada y creída*, no lo fueran» (Quevedo, *Cuna*, III).

«Porque, sabiendo *quién es*,
¿Qué consuelo habrá que tenga?»

(Calderón, *La vida es sueño*, II, 1).

«Nada me parece justo
En siendo contra mi gusto»

(El mismo, *ahí mismo*, II, 5.)

F. — ORACIÓN CONCESIVA.

229. La oración *concesiva*, que tiene mucha afinidad con la condicional, expresa una circunstancia que, aunque pone obstáculo para una acción, no impide que tenga lugar.

Llámase *concesiva*, porque expresa una razón que se admite ó acepta, que se *concede*, al mismo tiempo que se niega la consecuencia que de ella pudiera sacarse: Aunque *es rico*, *no es feliz*.

La oración *concesiva* tiene la forma de una oración subordinada, y el sentido de una principal adversativa (§§ 125 y 126): Es *rico*, y *sin embargo no es feliz*.

El obstáculo expresado en la oración *concesiva* es:

- a) *Real*: Aun cuando sea *rico* (es *rico*), *no es feliz*.
- b) O meramente *supuesto*: Aun cuando fuera *rico* (= supongamos que sea *rico*), *no sería feliz*.

La oración concesiva tiene las formas siguientes:

I. Concesión real ó efectiva:

A. Concesión afirmativa: *aunque, aun cuando, etc.*, con *indicativo ó subjuntivo*.

B. Concesión interrogativa:

1. *Quienquiera que, lo que quiera que, etc.*, con *subjuntivo*.

2. *Por más que, por mucho que, etc.*, con *subjuntivo*.

3. *Ya ó sea que... ya ó sea que*, con *subjuntivo*.

II. Concesión supuesta: *aun cuando*, con *subjuntivo*.

III. La oración concesiva tiene la forma de una principal.

230. La oración concesiva que expresa el obstáculo real ó efectivo, lleva su verbo en *indicativo ó subjuntivo*, y viene anunciada por diferentes vocablos ó locuciones según sea *afirmativa*, es decir, que exprese un *obstáculo determinado* ó sea *interrogativa* y denote la idea concesiva en su mayor extensión.

A. Cuando la oración es *afirmativa*, viene traída por las conjunciones ó locuciones conjuntivas *aun que, si bien, bien que, á pesar de que, no obstante que, sin embargo de que, ya que, con todo que, supuesto que, puesto caso que, más que*: «Por testimonio de Eguinhardo consta que Félix era español, *aunque* algunos modernos (como el falsario Tamayo de Salazar) le *supusieron francés*» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, cap. I, pág. 273). «Vuestra merced sea servido de mostrarnos algún retrato de esa señora, *aunque sea* tamaño de un grano de trigo, que por el hilo se sacará el ovillo» (Cervantes, *Quij.*, I, 4). «*Si bien no está* nunca alegre, cualquiera diría que es dichosa» (P. Antonio Alarcón, *La Pródiga*, I, 2). «¡Y qué veinte años! Durante ellos, los mismos que solíamos felicitarnos de la desaparición del antiguo orden social y político de España, *si bien no hemos llegado*, ni creemos posible llegar jamás á poner en duda la bondad abstracta de las nobles, justas y *sinceras* ideas de nuestro siglo, hemos venido á reconocer, etc.» (P. Antonio Alarcón, *La Alpujarra*, II, 5). «Al padre maestro Vereá le dirás que me acuerdo mucho de su reverendísima siempre que oigo algún excelente orador, lo que en Italia no es tan difícil como en otros países que yo sé: *bien que* Gerundios necesariamente los *ha de haber* en todas lenguas» (Isla, *Cartas familiares*, CCXVIII). «Y con todo ello se pasó en aquella casa un

verdadero día de fiesta, *á pesar de que* la respetable guipuzcoana *estaba cada vez peor de salud*» (P. A. Alarcón, *El Capitán Veneno*, III, 3). «Vivíamos calle en medio, y siendo yo frecuentísimo en su colegio, pudo darte muchas noticias de mí, *sin embargo de que á él le traté poco y siempre de chirinola*» (Isla, *Cartas fam.*, CCXVI). No creáis, sin embargo, que la indicada catástrofe contradijo en el fondo, *ya que sí* (contradijo) en la apariencia, el concepto final que, á nuestro juicio, se desprende lo que llevamos narrado hasta ahora» (P. Antonio Alarcón, *El Niño de la Bola*, Epílogo, I).

«Y aun el topo, *con todo que es un ciego,*
Confesó que el capullo era un milagro»

(Iriarte, XXXV.)

«Comenzaron una manera de amistad, si entre señor y criado puede haberla, *no obstante que* en cuanto hombre es compatible» (M. Alemán, *Guzmán de Alf.*, lib., I, 8). «Es tal la cantidad de reses sacrificadas en ellos diariamente que se engulle la humanidad, que debiera, siglo hace, haber puesto en alarma á la especie, *no obstante lo bestia que es*» (Pereda, *Esbozos y rasguños*, El peor bicho): es decir *no obstante que es muy bestia*. «Porque *puesto caso que* á la frialdad y calor corresponden muchas virtudes, también son fuentes de muchos vicios» (Huarte, *Examen de ingenios*, V). «Con esta clave no hay que temer, y *mas que lluevan encantadores*» (Isla, *Cartas fam.*, XV). «Habilidades y gracias que no son vendibles, *mas que las tenga el conde Dirlos*» (*Quij.*, II, 20). «Porque tal es y tan delicado este ejercicio, que no sólo se impide con los pecados, sino también con las representaciones de las imágenes y figuras de las cosas, *puesto caso que* no sean malas» (Granada, *Guía*, lib. II, cap. XV, § III).

«*Supuesto que* el paciente
Ni á Galeno ni á Hipócrates leía,
A bulto conoció que se moría»

(Samaniego, III, 3.)

Siquier ó *siquiera* se emplean lo mismo que *aunque*: «Y vívame la suma caridad del ilustrísimo de Toledo D. Bernardo de Sandoval y Rojas, y *siquiera* no haya imprentas en el mundo (Cervantes, *Quij.*, II, Prólogo).

Y eso que equivale también á *aunque*, pero da mucho más énfasis á la expresión: «Más debe el Gobierno, y es un caballero muy respetable... ¡y eso que no paga!» (Pereda, *De tal palo...*, V).

Antiguamente eran de mucho uso *magüer* y *puesto que*: «Porque *magüer* era tonto, bien se le alcanzaba que las acciones de su amo, todas ó las más eran disparates» (Cervantes, *Quij.*, II, 30). «De donde coligió Sancho que su ventura había de sobrepujar y ponerse encima de la de su señor, fundándose no sé en qué astrología popular que él sabía, *puesto que* la historia no lo declara» (El mismo, *Quij.*, II, 8). «Era la noche entreclara, *puesto que quisiera* Sancho que fuera del todo oscura por hallar en su oscuridad disculpa á su sandez» (El mismo, *Quij.*, II, 9). Todavía se emplea *puesto que* alguna que otra vez en este sentido: «Su frágil naturaleza empezaba á rebelarse contra tanta mortificación y á mostrarse dolorida á cada instante, unas veces en el corazón, otras en el estómago, otras en la cabeza, *puesto que* todo lo sufría con una resignación digna de envidia» (A. P. Valdés, *Marta y María*, VII).

«El cual, espantado, fincó desde que vido
Con añejas galas su cuerpo vestido;
Magüer que le plugo la faz abastanza».

(Iriarte, XXXIX.)

En las oraciones acarreadas por *aunque*, *bien que*, *si bien*, etcétera, puede estar tácito el verbo, principalmente cuando éste es *ser* ó *estar*: «Una dama angelical, conocidísima en los altos círculos por su ingenio, su elegancia y su belleza, habíale arrancado en un banquete una confesión explícita, *aunque no pública*, de sus nuevas simpatías dinásticas» (P. Coloma, *Pequeñeces*, IV, 5). «Veámos debajo de nosotros muchas de sus fértiles cañadas (llenas de cortijos y casas de labor), *bien que* no extensos y remotos horizontes...» (P. A. Alarcón, *La Alpujarra*, III, 4). «*Aunque pobre*, soy cristiano viejo, y no debo nada á nadie» (Cervantes, *Quij.*, I, 47). «Arrebatado en sus opiniones exclusivas, *si bien justas*, su exaltación inutilizó y malogró casi siempre la pureza de sus intenciones» (Larra,

Colec. de art., Vidas, de Quintana). « Diéronle un cuarto, aunque obscuro, en la casa » (*Pereda, Bocetos al temple, Oros son triunfos, II*).

En este caso puede suplirse el verbo en ambas oraciones, principal y subordinada: « *Ambos muy hombres de bien; ambos grandes cristianos, aunque por caminos muy diferentes* » (*Isla, Cartas fam., CCXIX*). « Al quererlo tratar poéticamente le ha sido forzoso al autor embarazar su lectura con notas históricas, si bien importantes, *prolijas* » (*Larra, Colec. de art., Espagne poétique*).

Se abrevian por infinitivo con *no obstante, á pesar de, sin embargo de*: « A estas representaciones acudió muchísima gente, *á pesar de ser en un idioma extraño* » (*Valera, Cartas americanas, El Teatro en Chile, III*). « Pero por más cartas que le dirigió su pariente y amigo D. Alonso de Granada Venegas (quien, *no obstante ser* nieto del famoso príncipe moro Cid-Hiaya, seguía fiel á Su Majestad Católica y militaba contra los moros á las órdenes del marqués), no se consiguió cosa alguna » (*P. A. Alarcón, La Alpujarra, IV, 2*). « Y por otra Matilde (amenaza al criado) con tragarse un veneno que posee, si no abre una reja, por donde se escapa nuestra deslumbrada, *sin embargo de hallarse* la puerta libre y desembarazada » (*Larra, Colec. de art., Rep. de Contigo pan y cebolla*).

A veces tiene que la significación de *aunque* :

« Entonces mi padre viera
Si le estaba bien el darla,
Que pienso no os la diera ».

(*Calderón, La devoción de la Cruz, I, 2.*)

En vez de *aunque* se emplea en ciertos casos *aun* seguido de la conjunción temporal *cuando*, que rige indicativo ó subjuntivo; pero nótese que *aun cuando* tiene también la significación de *hasta cuando*, en cuyo caso acarrea una oración temporal, como en « Tanto que, *aun cuando* en la ciudad quieren oír misa en casa, hacen venir un clérigo que se la diga » (*Isla, Cartas fam., CCXX*). « Demás desto, excede (el sueño) todos los deseos, *aun cuando son* más vehementes » (*Quevedo, Las*

cuatro fantasmas, Enfermedad). — Pero tiene valor concesivo en

«Al perverso su fama le condena,
Aun cuando alguna vez pida justicia».

(Samaniego, V, 13.)

Cuando sólo puede asumir la significación de *aunque*: «Pues cuando tú no lo gastes con el uso (el cuerpo), él se consumirá con su propia composición, que encierra muerte y nació de ella» (Quevedo, *Cuna*, I). «Cuando sea indiscutible la superioridad de las flores, no debemos negar á las legumbres cualidades estéticas» (A. P. Valdés, *Marta y Maria*, VIII).

En nuestros escritores clásicos hállase *aunque* reforzado con *más*, formando una locución equivalente á *por más que*: «Sois el verdadero dueño de esta cautiva, *aunque más* lo impida la contraria suerte, y *aunque más* amenazas le hagan á esta vida que en la nuestra se sustenta» (Cervantes, *Quij.*, I, 36).

Como *quiera que* es también equivalente á *aunque*, y rige indicativo ó subjuntivo: «Por lo cual dijo David en el salmo de la Penitencia, que contra solo Dios había pecado, *como quiera que* también había pecado contra Urías, á quien mató, y contra su mujer, á quien deshonoró, y contra todo su reino, á quien escandalizó» (Granada, *Guía*, lib. I, cap. I). «Porque ningún animal hay en el mundo que no tenga estos dos sentidos: *como quiera que haya* muchos á quienes faltan los otros tres, que son *ver, oír y oler*» (El mismo, *ahí mismo*, II, 45, § II).

1) La concesión real puede también expresarse con *si*: «Yo puedo asegurar á vuestra paternidad reverendísima que mi intento en este libro, bueno es, *si le acompaña pobremente* mi inteligencia» (Quevedo, *Cuna*, Proemio). «Alonso XI (carácter entero, *si poco loable*)» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, I, pág. 489).

2) *Mal que*, significando *aunque*, usado sólo con los verbos *pesar* y *cuadrar*. «Yo te obedecí, *mal que me pesara*» (P. A. Alarcón, *El final de Norma*, III).

«Muere, pícaro, aquí, *mal que te cuadre*».

(Campoamor, *Fábulas*, El dogo y los dos lobos.)

B. Cuando la oración tiene sentido interrogativo viene traída por el pronombre relativo *quien* ó *que*, que se refieren:

a) A un pronombre interrogativo que designa la persona, cosa, cualidad ó circunstancias de la acción: «**Quienquiera que quisiere venir en pos de mí**, niéguese á sí mismo, y tome su cruz, y sígame» (Granada, *Guía*, II, 23, § I): equivale á *que si éste ó que si aquél quisiere venir en pos de mí, niéguese á*

si mismo, etc., sólo que resalta más la idea indeterminada cuando el pronombre encabeza la oración.

1.º Pronombres substantivos que designan *personas*: *quienquiera que, cualquiera que, sea quien sea*: «Rodrigo envió al instante un soldado á la corte á retar ante el Rey á *cualquiera que le hubiese calumniado de traidor*» (Quintana, *Vidas*, El Cid). «El (Cid) contestó que agradecía el aviso, y que esperaba á sus enemigos, *cualesquiera que fuesen*» (El mismo, *ahí mismo*). «Caballero ó escudero, ó *quienquiera que seáis*, no tenéis para qué llamar á las puertas deste castillo» (Cervantes, *Quij.*, I, 43). «*Cualquiera que dijere* que yo he sido con justo título encantado, como mi señora la princesa Micomicona me dé licencia para ello, yo le desmiento, le reto y le desaffo á singular batalla» (El mismo, *Quij.*, I, 44).

2.º Pronombre substantivo que designa la *cosa*: *lo que, sea ó fuere lo que, lo quier que*: «*Sea lo que fuere*, me resigno en la voluntad del que no lo puede crear» (Isla, *Cartas familiares*, I). «*Y fuese lo que fuese*, Pipá tocaba á gloria furioso» (L. Alas, *Pipá*, II). «Todos convinimos en que esto era peor que aquéllo para la propia dignidad del espíritu humano ó *de lo quier que sea* la conciencia del hombre» (P. A. Alarcón, *La Alpujarra*, VI, 5).

3.º Con la locución *como quiera que*, con *subjuntivo*: «*Mas como quiera que sea*, es justo que se precien de callar todas las mujeres» (Fr. L. de León, *Perf. cas.*, XVI). Esta locución puede emplearse absolutamente, como *sin embargo, no obstante, además*: «*Y como quiera*, el secreto es el alma de todas las negociaciones» (Isla, *Cartas fam.*, VIII). De la misma manera se emplea *sea como sea*: «*Sea como sea*, y á fin de que no digas que me quiebro de sutil, prescindiré de más aclaraciones» (Valera, *Genio y figura*, Confidencias).

Asi como asi tiene también sentido concesivo análogo á *como quiera que*: «*Asi como asi* ¡no parece sino que es cosa fácil inventar tales alusiones y alegorías!» (Larra, *Colec. de art.*, Lo que no se puede decir, no se debe decir).

4.º *Do quiera, donde quiera*: «Ella respondió... y que *donde quiera* que ella estuviese le serviría y le tendría por señor»

(Cervantes, *Quij.*, I, 3). «Pues dice que en las plazas y lugares públicos y *adonde quiera* que se hiciera junta de hombres principales, el hombre cuya mujer fuere cual es la que aquí se dice, será por ella conocido y señalado ypreciado entre todos» (Fr. L. de León, *Perf. cas.*, XIII). «Le había visto una sola vez, pero estaba seguro de que le conocería *dónde quiera* que le hallara» (Pereda, *Bocetos al temple*, La mujer del César, VII).

Además de *dónde* y *como*, *cuanto* es el único pronombre adverbial que puede emplearse en la oración concesiva: «Porque *cuanto quiera* que sea un hombre malo, principio es, en fin, de salud el conocimiento de la enfermedad» (Granada, *Guía*, II, 20, § III).

5.º Úsase asimismo *cualquiera*, *sea el que*, refiriéndose á sustantivo con el cual concierta en número: «No recuerdo un solo rasgo sublime, dice (Martínez de la Rosa) en otra parte, en cualquier lengua *que sea*, que no esté expresado con sencillez» (Larra, *Colec. de art.*, Poesías de Martínez de la Rosa). «*Cualquiera de estas facultades que tomare* más grados de aquella calidad con que obra, se hará más robusta y fuerte, hasta cierto punto» (Huarte, *Examen de ingenios*, I). «Así que, señor mío, más vale ser humilde frailecito de cualquier *orden que sea*, que valiente y andante caballero» (Cervantes, *Quij.*, II, 8). «Se retiraron (los cuadrilleros) de la pendencia por parecerles que de *cualquiera manera que sucediese* habían de llevar lo peor de la batalla» (El mismo, *Quij.*, I, 45). «*Sean las que fueren mis simpatías*, he tratado siempre de subordinarlas á la verdad» (A. P. Valdés, *Marta y María*, Prólogo). «Pues si hubiese ferrocarril, *cualquiera que él fuese*, nada más fácil que poner aquí en dos horas cuatro ó cinco mil hombres» (El mismo, *ahí mismo*, II).

b) A una de las locuciones *por más*, *por mucho*, *por muy* ó simplemente á *por*, que pueden modificar un verbo, un sustantivo ó un adjetivo: «Ni aquí la media noche es día, como acontece en las ciudades, *por mucho* que *arrecien* los rigores del invierno» (P. A. Alarcón, *La Pródiga*, III, 1). «Con ese mentecato ya me entendería yo, *por mucho* que *gritara*» (Pereda, *De tal palo...*, XXI). «La cual fama, *por mucho* que

dure, en fin se ha de acabar con el mismo mundo, que tiene su fin señalado» (Cervantes, *Quij.*, II, 8). «En cuanto al nombre... no me fué dado averiguarle, por más esfuerzos que hice» (Pereda, *Bocetos al temple*, La mujer del César, V). «Cada uno de ellos tenía uno ó dos sabios como de molde, que no solamente escribían sus hechos, sino que pintaban sus más mínimos pensamientos y niñerías, por más escondidas que fuesen» (Cervantes, *Quij.*, I, 9). «Por mucha que fuese en aquel tiempo la *sumisión* de los inferiores, no parece natural que un teniente coronel fuese tratado como un niño de la escuela» (Larra, *Colec. de art.*, Rep. del Sí de las niñas). «El encomio, por *merecido* que sea, debe tener su medida» (Valera, *Cartas amer.*, El parnaso colombiano, VII).

«Mas ¿para qué estudio
Lo que haré, si es evidente
Que por más que lo prevenga,
Que lo estudie y que lo piense,
En llegando la ocasión
He de hacer lo que quisiere
El dolor?»

(Calderón, *La vida es sueño*, II, 13).

«Y por más que *patea*, *llora* y *grita*,
No se mueve la gente escarmentada,
Y el lobo le devora la manada».

(Samaniego, II, 4).

En las frases concesivas acarreadas por estas locuciones, la partícula *que* desempeña realmente el oficio de pronombre relativo, que reproduce el nombre ó adjetivo que le precede: *Por merecido que sea* = *él sea que*, es decir, *merecido*.

c) Cuando en la oración subordinada se admite la posibilidad de varias oraciones, indícase el sentido concesivo por la disyunción mediante las expresiones *sea que... sea que* (ó *que*), *ya (que)... ya (que)*, *que quieras* ó (que) *no*, *que* ó *que...* ó y el subjuntivo; esto es, lo que suele llamarse la *concesión alternativa*: «*Fuese que* la luz de las velas se quebrara en ellos de

un modo especial, *fuese que* la densa sombra de la abundosa cabellera les prestase reflejos de agua profunda, el caso es que los ojos tan pronto despedían centellas como semejaban á Diego velados por turbia cortina de llanto» (E. Pardo Bazán, *Cuentos de Marinada*, El rizo del Nazareno). «Pero ya se ignore ó se entienda, sería importantísimo el remedio» (M. Alemán, *Guzmán de Alfarache*, I, lib. II, 1). «Pues elogiemos ó vituperemos, el libro será lo que es» (F. Baráibar, *Novelas italianas*, Preliminar). «Quédate con Dios, que te me guarde muchísimo para que yo merezca mucho cielo, ya te vea ó ya deje de verte» (Isla, *Cartas fam.*, VI). «Lo que últimamente te digo es, que quieras ó no quieras, yo soy tu esposa» (Cervantes, *Quij.*, I, 36). «Pues mire usted, señor, que valga, que no valga, con ella me arreglo tan guapamente para andar por estos y otros amejaos, de día y de noche, sin temor de cosa alguna» (Pereda, *De tal palo...*, I, 1). «¡Que te quedes ó te marches, ó te parta un rayo por el medio, no se me importa una alubia!» (El mismo, *ahí mismo*, I, 3). «De noche, sin embargo, no faltaba algazara en el piso principal, *hubiera sobrinos ó no*» (L. Alas, *La Regenta*, I, 8).

La Sra. de Pardo Bazán en los *Pazos de Ulloa* usa *quieras no quieras* en lugar de *que quieras que no quieras*: «Hicieron pasar á los visitantes, *quieras no quieras*, al comedor».—Es un latinismo, traducción literal de *vellis nollis*.

En lugar de *ya... ya* se emplea también *ora... ora*: «Que *ora* vengáis uno á uno como pide la orden de caballería, *ora* todos juntos, como es costumbre y mala usanza de los de vuestra ralea, aquí os aguardo y espero confiado en la razón que de mi parte tengo» (Cervantes, *Quij.*, I, 4).

Bien ó mal, bien que mal: «Encontró un encanto especial en esta clase de vocablos, y á cada momento los usaba, *mal ó bien* empleados» (L. Alas, *Avecilla*, I), es decir, que *estuvieran bien ó que estuvieran mal* empleados. «La esperanza de la gran comida, á que se va aproximando el coche, *mal que bien*, aquello de andar en alto, el rubor de las jóvenes que van sentadas sobre los convidados, y la ausencia sobre todo del diur-

no puchero, alborotan á nuestra gente en tal disposición, que, etc.» (Larra, *Colec. de art.*, La fonda nueva).

«Aun el más perezoso y más idiota
Quería, *bien ó mal*, hacer panales».

(Iriarte, IV)

«Esta fabulilla,
Salga *bien ó mal*,
Me ha ocurrido ahora
Por casualidad».

(El mismo, VIII.)

Delante de adjetivo ó sustantivo atributivo, *sea* y *ya* pueden construirse sin *que*, y aun suprimirse, en cuyo caso se coloca el atributo al principio del período como si fuera un participio absoluto (§ 157): «Pero aunque Rodrigo se apostó en parte donde avisado pudiese efectuar su unión, *sea descuido*, *sea error*, ésta no se verificó» (Quintana, *Vidas*, El Cid).

231. La concesión supuesta tiene por expresión propia las conjunciones *aunque*, *aun cuando* y *puesto caso que*, anticuada, que ha sido substituída por *dado caso que*, *dado que* y el imperfecto ó pluscuamperfecto de subjuntivo: «Munck ha analizado prolijamente y con grande esmero la *Fuente de la Vida*, y casi fuera temeridad rehacer su trabajo, *aun cuando* el plan de esta obra lo *consintiera*» (Menéndez y Pelayo, *Heter esp.*, I, pág. 388). «Ese Osio que viene *revestido de terrible autoridad*, ese San Gregorio Bético que pide y alcanza *súbita y terrible venganza*, plegaria tan ajena de la mansedumbre y la caridad, y aun de la justicia, tratándose de Osio, columna de la Iglesia, aun *dado caso que hubiese incurrido* en alguna debilidad á los cien años» (El mismo, *ahí mismo*, I, pág. 76). «Si los Celtas impusieron su dominio á la población turania, que no debía ser inferior en número, ¿cómo adoptaron la lengua del pueblo vencido? Y *caso que la admitiesen*, ¿por qué se verificó este fenómeno en una región limitadísima, y no en las demás del territorio?» (El mismo, *ahí mismo*, I, pág. 42). «Estos, *aunque se dieran á letras*, ninguna

cosa aprovecharan en ellas. Y puesto caso que fueran ricos, también se aficionaran á aquellos oficios, aunque fueran más viles, porque el ingenio y habilidad trae á cada uno el arte que le corresponde en proporción» (Huarte, *Examen de ingenios*, XII). «Pero ésta es respuesta indigna de tan grande filósofo, porque ni hay fortuna que dé las riquezas á los hombres, y puesto caso que la hubiera, no da la razón, porque favorece siempre á los malos y desecha á los buenos» (El mismo, *ahí mismo*, XV).

También puede expresarse la concesión supuesta con *si* y el imperfecto de subjuntivo: «Y como era su gusto que D. Luis se fuese con él al Andalucía, donde de su hermano el marqués sería estimado como el valor de D. Luis merecía, porque de otra manera se sabía de la intención de D. Luis que no volvería por aquella vez á los ojos de su padre si le hiciesen pedazos» (Cervantes, *Quij.*, I, 45). «Ellas (las gallinas) son tan buenas, tan gordas y bien criadas, que no dirán una cosa por otra si reventasen» (El mismo, *Quij.*, II, 7).

232. Como la oración condicional, exprésase á menudo la concesiva en forma de oración principal:

Con el *subjuntivo* como *optativo*:

1.º Para expresar una concesión real ó supuesta: «Hágase el milagro, y hágale *el diablo*» (Pereda, *De tal palo*, I, 1). «Pero, pésele á Carlos V, á las Artes y á las Letras, Aixa no tuvo razón para acusar á su hijo (Boabdil) de no haber sabido defender su reino» (P. A. Alarcón, *La Alpujarra*, I, 5).

2.º Para expresar una concesión alternativa: «Para nada influye en las obras de los primeros muzárabes la cultura musulmana, fuese *grande ó pequeña* la que entonces poseían los conquistadores» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, I, página 307).

Hay otra construcción especial para expresar la concesión, que consiste en poner el atributo delante del verbo *ser* en subjuntivo con *que*: «¡Sangre mía que fueran, no me causara su perdición tan honda pesadumbre!» (Pereda, *D. G. G. de la Gonzalera*, XIII). «¡Pues no había de querer!... Oro molido que fuese, preciosa» (A. P. Valdés, *Marta y María*, VI).

233. Puede expresarse además la concesión:

a) Con una oración adjetiva explicativa (§ 193, b):
«Emma, que (= aunque) *había* estado en peligro meses antes, poco á poco se reponía» (L. Alas, *Su único hijo*, VII).

«Tú, que *satisfacción* igual esperas,
¿Cuándo la lograrás? Después que mueras».

(Iriarte, XIX.)

Con el *infinitivo* precedido de *con*: «En Albuñol, con estar (= aunque está) *tan bajo*, tuvimos que entrar subiendo» (Pedro A. Alarcón, *La Alpujarra*, IV, 6).

«Primero que el valor faltó la vida
En los cansados brazos, que muriendo,
Con ser *vencidos*, llevan la victoria»

(Quij. I, 40.)

Aquí *con ser vencidos* equivale á *aun cuando son vencidos*.

c) Con el *gerundio* ó *participio*: «Maravillado estoy, señora, y no sin mucha causa, de que una mujer tan principal, tan hermosa y tan rica como vuestra merced, se haya enamorado de un hombre tan soez, tan bajo y tan idiota como fulano, *habiendo* en esta casa tantos maestros, tantos presentados y tantos teólogos en quien vuestra merced pudiera escoger como entre peras» (Quij., I, 25). «Siendo *bastantes mis ignorancias para culparme*, la malicia ha añadido á mi nombre obras impresas y de mano que nunca escribí» (Quevedo, *Cuna*, A los doctos).

«¿Y *teniendo* yo más alma,
Tengo menos libertad?»

(Calderón, *La vida es sueño*, I, 1.)

Habiendo = á pesar de que hay; *siendo* = aun cuando son; *teniendo* = aun cuando tengo. «Mas, por el contrario, el rico glotón, vestido (aunque estaba vestido) de púrpura y holanda, *fué* sepultado en los infiernos» (Granada, *Guía*, II, 8).

G.—ORACIÓN CONSECUTIVA.

234. La oración consecutiva expresa el modo ó intensidad de la acción por el *efecto* ó *resultado* que produce: «Todos por orden y parecer del cura, se cubrieron los rostros y se disfrazaron, quién de una manera y quién de otra, *de modo que* á Don Quijote le pareciese ser otra gente de la que en aquel castillo había visto» (*Quij.*, I, 46). «Eso creo yo muy bien, respondió el bachiller, que ellas (las gallinas del ama de Don Quijote) son *tan buenas, tan gordas y tan bien criadas, que no dirán una cosa por otra si reventasen*» (*Quij.*, II, 7).

La oración de esta clase viene siempre anunciada por la conjunción *que*, la cual se refiere á un sustantivo ó adverbio, tomando las siguientes formas:

- | | | |
|-------------------|---|---|
| A. Modo | { | 1. <i>de manera que, de modo que, de suerte que, etc., con indicativo ó subjuntivo.</i>
2. <i>sin que, etc., con subjuntivo.</i> |
| B. Intensidad. | { | 1. <i>Tan... que, tanto... que, etc., con indicativo.</i>
2. <i>Demasiado... para que, con subjuntivo.</i> |

235. Cuando la oración consecutiva expresa el modo viene anunciada, no sólo por la conjunción simple *que*, sino también por la compuesta *sin que*.

a) Combínase la partícula *que* con los sustantivos *manera, modo, suerte*, de donde resultan las conjunciones compuestas *de manera que, de modo que, de suerte que*, que pueden tener por correlativo el demostrativo *tal, de tal manera que, de tal modo que, de tal suerte que, hasta tal punto que*, etc. Después de dichas locuciones nos valemos del *indicativo*, siempre que la consecuencia ha de presentarse como un hecho positivo, y del *subjuntivo*, cuando se trata de una cosa querida, deseada y por consiguiente posible; en este caso, indícase la voluntad ó necesidad en la principal, bien con el imperativo, bien con el futuro ó con un verbo auxiliar de necesidad, principalmente con los llamados *tiempos de obligación*; en otros términos, se

emplea el indicativo ó el subjuntivo, según que el resultado esté logrado ó por lograr: «Yo pienso darme de manera que, sin matarme, *me duela*» (Cervantes, *Quij.*, II, 71). «Muchas cortesías y ofrecimientos pasaron entre Don Alvaro y Don Quijote, en las cuales mostró el gran Manchego su discreción, de modo que *desengañó* á Don Alvaro de Tarfe del error en que estaba» (El mismo, *Quij.*, II, 72). «Y á más de este encanto, en que él era pasivo, notó que, por cuenta propia, se había puesto el corazón á agradecer la mirada de la Duquesa, y á agradecerla de suerte que todas las entrañas se derretían» (L. Alas, *Un documento*). «El cual confesó que dándose á leer malos libros, vino á perder de *tal manera la fe, que* tenía para sí que no había más que nacer y morir» (Granada, *Guía*, Prólogo). «Emma, cada día más aprensiva y más irascible, exigente y caprichosa, había llegado á complicar el tratamiento de sus enfermedades reales ó imaginarias hasta el punto de que, el mismo Bonifacio, á pesar de su gran retentiva y experiencia, *había necesitado recurrir* á un libro de *mèmorias*, etc.» (L. Alas, *Su único hijo*, VII). «Está en vuestra mano lograrle (el tiempo), no hacer què se pase; de *tal condición que* ni lo pasado se ha de sentir después, ni lo porvenir antes» (Quevedo, *Las cuatro fantasmas*, Muerte) «Ayer, aunque inseparables y encariñados hasta el extremo de *no poder vivir* sino juntos y de que *les costase* todos los inviernos una enfermedad la ausencia» (E. Pardo Bazán, *La madre naturaleza*, F): aquí vemos la locución prepositiva *hasta el extremo de* con infinitivo, y la conjuntiva *hasta el extremo de que* con subjuntivo. «Distinguiéndose (Alvaro Cordobés) al contrario en erudición arábica, hasta el punto de *vencer* en filológicos primores á los mismos mahometanos» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.* I, página 312). «Et comenzó luego á fazer su encantamento et á decir sus conjuraciones, en tal guisa, que el velador adormeció» (*El cuento de la reina Sevilla*, citado por Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, I, pág. 601).

La oración consecutiva modal puede venir anunciada por la conjunción *que* sin correlativo: «Y teniéndole apretado, *que* (= de modo que) no le dejaba mover» (*Quij.*, I, 36). «El

cual tenía ya compuesta una égloga, que mal año para cuantas Sanazzaro había compuesto» (*Quij.*, II, 74).

Las locuciones *de modo que*, *de suerte que*, etc., expresan á veces la *consecuencia* sin relación al modo, teniendo entonces el valor de conjunciones deductivas (§ 131): «¡Estamos frescos! — se quedó pensando Zurita. — *De manera que* (= luego, así pues) hasta ese Catón se ha pasado al moro» (L. Alas, *Zurita*, IV). «En tan preciosos momentos (de meditación) se quedaba el pobre dormido. *De modo que* (= así es que) no parecía Dios» (El mismo, *ahí mismo*, III). «¿Cómo dará á Dios algo el soberbio que nada conoce de Dios? *De manera que* tan sin Dios es lo que da como lo que niega» (Quevedo, *Las cuatro pestes*, Soberbia).

Del mismo modo puede usarse la locución *tanto que*: Ofreciéronse en esto á la vista de Don Quijote las extrañas narices del escudero, y no se admiró menos de verlas que Sancho, *tanto que* le juzgó por algún monstruo» (*Quij.*, II, 14).

b) Considérase como conjunción modal la locución *sin que*, la cual se usa sin correlativo y sirve para expresar exclusión, es decir, para negar el efecto de la acción indicada por el verbo de la principal, y este sentido negativo de *sin que* es lo que explica el empleo del subjuntivo en la subordinada: «Otro día supo cómo Lucinda había faltado de casa de sus padres, *sin que nadie supiese decir dónde había ido*» (*Quij.*, I, 36). «El tiempo tiéne cuidado de quitarnos las vidas *sin que* andemos buscando arbitrios para que se acaben antes de llegar su sazón y término» (*Quij.*, II, 14).

Si la principal es negativa, la subordinada toma significación positiva, pues la doble negación equivale aquí á una afirmación (§ 83): «Quiérola (la bota de vino) tanto, que *pocos ratos se pasan* (= no se pasan muchos ratos) *sin que la dé mil besos y abrazos*» (*Quij.*, II, 13) «Ya en mi edad pocas veces gusto de alterar el orden que en mi manera de vivir tengo hace tiempo establecido, y fundo esta repugnancia en que *no he abandonado mis lares ni un solo día para quebrantar mi sistema, sin que haya sucedido el arrepentimiento más sincero al desvanecimiento de mis engañadas esperanzas*» (Larra, Co-

lección de art., El castellano viejo). «Tomad los periódicos, y apenas pasará un día sin que veáis anunciada la profesión religiosa de alguna joven» (A. P. Valdés, *Marta y María*, Prólogo).

Abréviase esta oración por medio del infinitivo precedido de *sin*: «En un instante saltó la muerte de la carreta, y tras ella el emperador, el diablo carretero y el angel, *sin quedarse* la reina ni el dios Cupido» (*Quij.*, II, 11).

Después de una principal negativa suele emplearse, en lugar de la conjunción adverbial *sin que*, la simple *que*, cuando la subordinada es negativa: «No salgo una vez á la calle, que no tropiece con algún importuno» (Academia, *Dicc.* 1899).

Por elipsis de la principal, se forma la locución *no sin que*, muy usada por el eximio y erudito académico Sr. Menéndez y Pelayo; la cual abreviada por infinitivo da *no sin*: «Volvamos á la Iglesia española, que daba en la cuarta centuria larga cosecha de sabiduría y de virtudes, *no sin que* germinasen ya ciertas semillas heréticas» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, I, 56). «Pero no le dió lugar á ello su abuelo, alzándose del sillón con la agilidad de bicho montés que caracterizaba sus movimientos todos, *no sin que* al hacerlo *produjese un tempestuoso remolino* en el mar de calderilla» (E. Pardo Bazán, *Los Pazos de Ulloa*, XXVIII). «Llegó Egila acompañado del presbítero Juan, y comenzó á extirpar las herejías que asomaban en tierra andaluza, *no sin que encontrara seria oposición en tal empresa*» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, I, pág. 269). «En el tratado de *Viris illustribus* le supone discípulo de Basilides y de Marco, *no sin advertir* que algunos lo niegan» (El mismo; *ahí mismo*, I, 438). «Sin contestar, pero *no sin gemir*, dirigióse la muchacha hacia el rincón, donde hipaba el niño» (E. Pardo Bazán, *Los Pazos de Ulloa*, VII).

En vez del infinitivo precedido de *sin*, úsase, en ciertos casos, el infinitivo con negación precedido de *á*: «A fines del siglo i existía, *á no dudar*lo, entre los judíos una ciencia arcana» (Menéndez y Pelayo *Heter. esp.*, I, pág. 386).

De modo que expresa el efecto de una acción; *sin que* niega dicho efecto; en este sentido, *sin que* puede considerarse como locución consecutiva: «Porque de cuando en cuando hablaba *de manera que* le admiraba» (*Quij.* II, 42). *Hablaba sin que le admirase*. Pero desde otro punto de vista, *sin*, que denota lo contrario de *con*: «Se iba *con un par de amigos* á cazar pajaritos» (Pereda, *Tipos y pais.*, La romería del Carmen). Se iba *sin amigos* á cazar pajaritos, se opone al gerundio, negando la simultaneidad simple ó modal de dos acciones (§ 204, b): «Comió Sancho *haciéndose de rogar*». «Comió Sancho *sin hacerse* de rogar» (*Quij.* II, 43).

«Diéronles á los dos á probar el vino de una cuba, *pidiéndoles su parecer*» (*Quij.*, II, 13). *Diéronles á los dos á probar el vino de una cuba sin pedirles su parecer*. «Y echó á correr *sin oír las palabras de Mochi*» (Leopoldo Alas, *Su único hijo*, III).

236. Cuando la oración consecutiva expresa la *intensidad*, lleva su verbo en *indicativo* ó *subjuntivo*, y viene anunciada, no sólo por la partícula *que*, sino también por la conjunción final *para que*.

a) La partícula *que*, cuyo correlativo en la principal es:

1.º Un adverbio de intensidad, como *así*, *tan*, *tanto*, *de tal modo*, *de tal suerte*, etc.: «Este desengaño ha llegado *tan* tarde, *que* no me deja tiempo para hacer alguna recompensa» (Cervantes, *Quij.*, II, 74). «Yo me siento sobrina á punto de muerte; querría hacerla *de tal modo que diese* á entender que mi vida no ha sido *tan* mala, *que dejase* renombre de loco» (*Quij.*, II, 74). «De lo cual gustó *tanto* D. Fernando y los que con él venían, *que quisieran* que durase el cuento más tiempo» (*Quij.*, I, 36). «Porque Séneca y Epicteto, que vivieron en tiempo de los apóstoles, y veían las hazañas de la fe de los cristianos y la perfección de la vida, y que la daban al fuego y al cuchillo, no sólo con valentía, sino con gozo enamorado, confeccionaron con lo que veían lo que escribieron; *de tal manera*, que su doctrina, con resabios de aquella atención, es en muchos casos bien parecida á nuestra verdad» (Quevedo, *Las cuatro pestes*, Soberbia). Bajábanle (las narices) dos dedos más abajo de la boca, cuya grandeza, color, verrugas y encorbamiento *así* le afeaban el rostro, *que* en viéndole Sancho comenzó á herir de pie y de mano como niño con alfilería» (*Quij.*, II, 14).

2.º El pronombre *tal* ó *tanto*, usado como numeral expresivo de cantidad: «Volvió Sancho á su tarea con *tal* denuedo, *que ya había quitado las cortezas á muchos árboles*» (*Quijote*, II, 71). «Consolóse *tanto*, que me parece nunca más le oí quejar» (Santa Teresa, *Vida*, cap. VII). «No remontemos, dice el autor en su prólogo, *tan* desacordadamente el concepto y la frase *que* cueste trasudores el entendernos» (Larra, *Colec. de art.*, Poesías de Martínez de la Rosa).

Después de negación ó interrogación se emplea el subjuntivo con *no* ó *sin no*, según tenga la oración consecutiva sentido afirmativo ó negativo: «Pero su entendimiento *no* tiene en los partos que hace tanta virtud y fuerzas *que les pueda dar* (= no les puede dar) ser real y substantífico» (Huarte, *Examen de ingenios*, I). «Hasta entonces había sido modesta, aunque *no tanto que no le gustase* (le gustaba) verse lisonjeada y aplaudida» (A. Palacios Valdés, *Marta y María*, V).

b) La locución *para que* usada para denotar la intensidad, tiene generalmente por correlativo en la principal uno de los adjetivos ó adverbios de intensidad *hasta, sobrado, demasiado, bastante, asaz*. El verbo se pone en subjuntivo: «Cantara tiene ya en el lenguaje moderno *demasiadas* acepciones *para que se le añada otra más*» (Bello, *Gram.*, núm. 120, Nota). «¡Harto le desvelan á uno los propios (negocios), *para que* desee enderezar graciosamente los ajenos!» (Pereda, *De tal palo*, XII). «¡Buena memoria me dejó V. aquella noche con la zurribanda que me sacudió *para que yo* me acordara otro día de ese encargo!...» (El mismo, *ahí mismo*, XIX). «¡Pues es *poco* respetosa la dama *para que yo me atreviera!*...» (El mismo, *ahí mismo*, XXI). «Y aun llegaba (la luz de la hoguera) á la carral de vino con fuerza *bastante para que* desde la braña se conociera, con sus pelos y señales á todos y á cada uno de los agazapados bebedores» (El mismo, *ahí mismo*, XXII). Era un poco delgada, *para que* pudiese servir de modelo á un escultor» (A. P. Valdés, *Marta y María*, V).

Abréviase por medio del infinitivo antecedido de *para*: «Pero todavía era *demasiado* pronto *para filosofar*» (P. Antonio Alarcón, *La Alpujarra*, I, 2). «Conocido ya (Martínez de la Rosa) en 1820 entre los más moderados, inspiró en 1822 *bastante* confianza al trono *para verse* encargado del timón de los negocios» (Larra, *Colec. de art.*, De 1830 á 1836, II).

4) Puede considerarse como una oración consecutiva abreviada la de infinitivo anunciada por *hasta, hasta el punto ó el extremo de*: «He oído decir á mi señor Don Quijote, que el escudero de caballero andante ha de comer cuando se le ofreciere *hasta no poder más*» (*Quij.*, I, 50). «Mientras Don Juan, sin hacer caso del importuno, iba haciendo pilas de pesos en correcta formación *hasta el punto de recordar* al pobre «diletanti» de todas las artes las ruinas de un templo griego» (L. Alas, *Su único hijo*, V).

2) La consecutiva de intensidad toma á veces la forma de una principal; pero, en ese caso, precede á la oración principal propiamente dicha, que comienza por uno de los adverbios de intensidad *tanto, según, de tal modo*: «Materia que hasta ahora está por averiguar, según son las razones que cada una de las partes alega» (Quij., I, 38), es decir: *Son tales las razones que cada una de las partes alega, que es materia que hasta ahora está por averiguar*: «Porque hay tantas que sirven muy de veras, y con mucha perfección al Señor, que no puede Su Majestad dejar (según es bueno) de favorecerlas» (Santa Teresa, *Vida*, cap. VII, 2).

H. — ORACIÓN COMPARATIVA.

237. La oración comparativa expresa el modo ó intensidad de la acción por medio de su *comparación* con la acción de otro sujeto ó con otra acción del mismo sujeto.

Esta oración, que lleva su verbo en indicativo ó subjuntivo, viene anunciada por las conjunciones *como (cual)* ó *que*. Con frecuencia hay contracción mediante la elipsis del verbo.

La oración comparativa toma las formas siguientes:

- | | | | |
|----|---|---|---|
| A. | Como (cual). | { 1. Comparación simple...
{ 2. Comparación hipotética. | { como (cual), lo mismo que, del mismo modo que, etc.
{ como, como si, cual, cual si. |
| B. | { Como, que
{ que..... | { 1. Igualdad...
{ 2. Desigualdad. | { a) tal... como, tanto... como, tan... como, así... como, lo mismo que, del mismo modo que.
{ b) más... que, menos... que, otro... que. |
| C. | Oración comparativa como principal..... | { así como... así, como... así,
{ tal... tal, cuanto más... tanto más. | |

El verbo de la oración comparativa va generalmente en *indicativo*, porque denota un hecho *real* ó *supuesto* tal, que está en relación de simultaneidad con el hecho indicado por la principal.

Cuatro casos puede ofrecer la comparación, según haya:

1.º Dos sujetos y dos predicados distintos: *Él es tan pobre como rico es su hermano.*

2.º Dos sujetos distintos y el mismo atributo: *Él es más rico que su hermano.*

3.º El mismo sujeto y dos atributos distintos: *Él es tan rico como generoso.*

4.º El mismo sujeto y el mismo atributo: *Él es hoy más rico que (era) antes, de lo que antes era.*

En la oración comparativa, confunde á veces la lengua las dos relaciones de modo é intensidad; así, *como*, que en general expresa el modo, puede también denotar intensidad: «No mires al vino cuando está dorado y cuando resplandece en el vidrio su color, porque aunque al tiempo de beber parece blando, mas á la postre muerde como *culebra*, y derrama su ponzoña como *basilisco*» (Granada, *Or. y med.*, IX, 6). «Durmíó como un muerto» (L. Alas, *Su único hijo*, IX.) «Gritaban como *energúmenos*» (El mismo, *ahí mismo*, X.) Sudando como un río» (A. P. Valdés, *Marta y María*, VI).

En cambio otras veces se emplean locuciones distintas, según se quiera expresar el modo ó la intensidad: *tal como*, expresa el modo; *tal que*, la intensidad: «Tras de esta congoja se sigue otra no menor, que es la cuenta que allí se ha de dar, la cual es *tal, que hace temblar aun á los muy esforzados*» (Granada, *Or. y med.*, IX, 6). «Su sombra, ya lo había notado otras veces con melancólico consuelo, se parecía á la de su padre, *tal como la veía en los recuerdos lejanos*» (L. Alas, *Su único hijo*, XIV).

- 238. La conjunción *como* ó *cual* expresa el modo por la semejanza, similitud ó parecido de dos acciones. Tiene ésta por correlativo en la principal el adverbio *así*, y á veces *por eso* ó *así es que*: «El agradecimiento que sólo consiste en el deseo, es cosa muerta, como es muerta la fe sin obras» (Cervantes, *Quij.*, I, 50). «Así suele Dios ayudar al buen deseo del simple, como *desfavorecer al malo del discreto*» (El mismo, *ahí mismo*). «Cada siglo tiene sus verdades, como *cada hombre tiene su cara*» (Larra, *Colec. de art.*, El casarse pronto y mal). «Pero como yo no la he tuvido (tenido), por eso lo pregunto» (Pereda,

Tipos y pais., Al amor de los tizonos). «Vivió (el pobre) como nació y como *había de morir*» (Quevedo, *Las cuatro fantasmas*, Pobreza). «La mujer baila como toca el piano, hace puntillas ó va de tiendas» (Pereda, *Esbozos y rasguños*, Fisiología del baile). «Como engaña el vino al que le bebe, así sucederá al varón soberbio, y no será reverenciado el que dilata como el infierno su alma» (Quevedo, *Las cuatro fants.*, Pobreza).

«En su honradez se siente sostenida,
Cual se sostiene el águila en sus alas»

(Campoamor, *Dulces cadenas*, IV, 2).

Es frecuente la contracción: «Usted no piensa como yo, de seguro, en cuestiones sociales» (E. Pardo Bazán, *Los Pazos de Ulloa*, XVI). «Si todos fuesen como V., D. Julián» (La misma, *ahí mismo*). «El sacrificio estéril, pero cruel, de cien víctimas *inocentes como yo*» (Pereda, *Tipos y pais.*, Blasones y talegas, I). «Ella le corregía el estilo, así en el decir como en el andar» (El mismo, *ahí mismo*, Ir por lana, III). «Aquí las nubes no ofrecían ya una masa compacta como en occidente» (A. P. Valdés *Marta y María*, II). «El temporal se resolvió, como *ordinariamente*, en una lluvia fina y menuda» (El mismo, *ahí mismo*, III).

«Por aquella habladora,
Cuya muerte hoy á todas nos aqueja,
Supo la directora
Que por ser, cual *mi madre*, una señora,
Tengo yo mucha prisa de ser vieja»

(Campoamor, *El quinto no malar*, VIII).

«Pues es cosa probada
Que la calumnia astuta
Crece también entre la gente honrada
Como en un bosque virgen la cicuta»

(El mismo, *La calumnia*, I, 3)

La principal puede estar tácita, de donde resulta. cuando aquélla es negativa, la locución *no como*: «Y los (péccados) mortales, aunque los tenía, *no como* (=no los tenía como) había de ser» (Santa Teresa, *Vida*, VIII).

Cuando la oración comparativa expresa un hecho supuesto se emplea el *condicional*, ó el *imperfecto de subjuntivo*, que pueden estar subentendidos: «Los numerosos retratos que había visto, no sólo de su divina persona, sino del país donde las predicaciones se efectuaron, unido á su poderosa fantasía, la transportaban á los tiempos de la Redención como nadie pudiera imaginar» (A. P. Valdés, *Marta y María*, VII).

«Mientras Rosa, escondida y desolada,
Oía cada frase
Cual *si sintiese* el frío de una espada
Que su pecho á traición atravesase».

(Campoamor, *Las tres rosas*, I, 10.)

Cual si sintiese = *cual las oiría si sintiese*.

La expresión *como si* ó *cual si* contiene en realidad un doble elemento, á saber: la conjunción *como* ó *cual*, que pide un *condicional* (ó subjuntivo como tal) subentendido, y la conjunción *si*, que exige el *imperfecto* ó *pluscuamperfecto de subjuntivo*: «Ella miró al cautivo como (miraría) *si le preguntase* lo que decían y lo que ella haría» (Cervantes, *Quij.*, I, 37). «Y cuando esto pasaba estaban sentados juntos sobre la dura tierra en buena paz y compañía, como *si* al romper del día no se hubieran de romper las cabezas» (El mismo, *ahí mismo*, II, 13).

«¿No soy la que desvanes y rincones
Tu casa toda, cual *si fuese* mía,
Cuidadosa registro noche y día
Para que vivas libre de ratones?»

(Samaniego, IV, 19.)

Nótese que en la expresión *como si*, puede el *como* tener valor causal, en cuyo caso es muy distinta la significación: «Y como *si* esta sustancia fuese corporal ó extensa, volveríamos á las andadas, y meteríamos en el cuerpo fluido otro más fluido y más sutil, y así hasta lo infinito, ha sido menester poner,

como hipótesis para explicar esto, una sustancia incorpórea ó sin extensión, etc.» (J. Valera, *Cartas amer.*, El perfeccionismo absoluto, IV).

En vez de *como si*, *cual si* puede emplearse simplemente *como* ó *cual*, y entonces hay doble elipsis: «Quedó *como* muerto» (Cervantes, *Quij.*, I, 34), es decir, *quedó como* (hubiera quedado si estuviera) *muerto*. «A muchos hemos visto que, habiendo pasado por estas sirtes y por estas escilas y caribdis, *como* (si fueran) llevados en vuelo de la favorable fortuna, digo que los hemos visto mandar y gobernar el mundo» (El mismo, *ahí mismo*, I, 37). «Y si algunos se hallan miserables, son *como* monstruos» (El mismo, *ahí mismo*, I, 39). «Considera el *pecado original* cual fuente de desorden en el Universo, el *pecado individual* como causa de toda desdicha humana» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, I, pág. 212). «La villa dormía plácidamente *como una sultana*, recibiendo la caricia halagüeña de este soplo» (A. P. Valdés, *Marta y María*, VIII). «En pocos años nos tragaría *como una pepita de cereza*» (El mismo, *ahí mismo*, I).

«Y el astuto que pretende
Venderme *cual fineza* lo que ha hecho
Sin mirar á más fin que á su provecho,
Sabrá que hay en el mundo quien lo entiende».

(Samaniego, IV, 19.)

La locución *como que* parece significar lo mismo que *como si*, pero rige indicativo y da especial realce á la frase: «Y dióle sobre el cuello un gentil golpe, y tras él, con su misma espada, un gentil espaldarazo, siempre murmurando entre dientes *como que rezaba*» (Cervantes, *Quijote*, I, 3), es decir, *como si rezara* ó *como haciendo* ó *aparentando que rezaba*. Pero otras veces tiene sentido causal, siendo equivalente á *tanto que*, *puesto que* ó *porque*: «La ciencia del *calam* (palabra), especie de *teología escolástica*, por los *Motecallemin*, vástago de los *Motazales*, es ya una doctrina filosófica, nacida de la lucha entre el peripatetismo y el dogma musulmíco, y acrecentada con doctrinas griegas, *como que tiene una base atomística*» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, I., pág. 376). «Y D. Pablo de Santamaría redactaba su *Scrutinium scripturarum*, digno de veneración y rico hoy mismo en enseñanzas: *como que* era su autor doctísimo hebraísta» (El mismo, *ahí mismo*, pág. 631).

«Oiré á los pastores
Que discretos contienden,
Publicando en sus versos
Amores inocentes!
Como que ya diviso
Entre el ramaje verde
A la pastora Nise, etc.»

(Samaniego, IX, 46.)

Como expresa también la *simultaneidad* de dos acciones con la idea de *causalidad* ó sin ella (§ 203, b): «Y como la hermosura tenga prerrogativa y gracia de reconciliar los ánimos y atraer las voluntades, luego se rindieron todos al deseo de servir y acariciar á la hermosa mora» (Cervantes, *Quij.*, I, 37). «En la mitad del invierno se suele reparar de las inclemencias del cielo, estando en la campaña rasa, con sólo el aliento de su boca, que, como *sale de lugar vacio*, tengo por averiguado que debe salir frío contra toda naturaleza» (El mismo, *ahí mismo*, I, 38). «El cual (Dios), como *sea* la misma bondad, ninguna otra cosa quiere, ni manda, ni estima, ni pide más en este mundo que la virtud» (Granada, *Guía*, lib. I, cap. I). «Estábaselo con mucho sosiego mirando Don Quijote, y como *lo vió caer*, saltó de su caballo» (Cervantes, *Quij.*, I, 9).

Como tiene asimismo valor condicional: «Pero sé decir á vuestra merced que como *tuviese bien de comer, tan bien* y mejor me lo comería á pie y á mis solas, etc.» (Cervantes, *Quij.*, I, 44). «Las cuales saben y conocen que es prerrogativa de la hermosura, aunque esté en sujeto humilde, como *se acompañe* con la honestidad, poder levantarse é igualarse á cualquier alteza» (El mismo, *ahí mismo*, I, 36). «Cuando se cumplen las fuertes leyes del gusto, como *en ello no intervenga pecado*, no debe ser culpado el que las sigue» (El mismo, *ahí mismo*). «De todo lo cual se infiere... que sus cuerpos fluidos de usted no explican nada como no les prestemos alma inmortal que los informe y habilite» (J. Valera, *Cartas amer.*, El perfeccionismo absoluto, IV), ó consecutivo: «Bautízala como (= del modo que) quisieres» (Isla, *Cartas fam.*, XV).

Como puede también tener sentido *adversativo*: «Como el miedo ó la adulación pueden hacer callar las piedras, la justicia de Dios hace hablar las piedras» (El mismo, *ahí mismo*); ó *causativo*, cuando se emplea para citar una autoridad (en cuyo caso muchos autores usan hoy *que*) ó un ejemplo: «Al andaluz enamorado bástale, no un libro y un amigo, como *decía Rioja*, sino unos ojos hermosos» (Larra, *Colec. de art.*, Jardines públicos). «Nos hemos aprovechado de agentes que antes se sus- traían al poder humano, como *la electricidad*» (Valera, *Cartas amer.*, Azul, I). «Yo me inclino á adoptar parte de la teoría de Drummond para modificar la de usted y aceptarla luego, hasta donde yo puedo aceptar lo trascendental, fundado, no en metafísica y ciencia *à priori*, ni si-

quiera en estudio del propio *yo*, sino en ciencia empírica y de observación del mundo que nos rodea; en noticias adquiridas por los sentidos, aun suponiéndolos aguzados por instrumentos ingeniosísimos, como microscopios, telescopios, espectroscopios y radiómetros, etc.» (El mismo. *ahí mismo*. El perfeccionismo absoluto, III). «Comenzó la disputa (*discusión que diríamos ahora*), *ingens verborum certamen, que dice Paulo*, y Mansona, portento de elocuencia y doctrina, redujo fácilmente al silencio á su adversario» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, I, pág. 182).

En lugar de *como*, significando *en calidad de*, se emplea á veces *en cuanto*: «Sobre todo, ¿por qué no amaba todavía al hijo de sus entrañas, *en cuanto hijo*, no *en cuanto* concepto?» (L. Alas, *Su único hijo*, XVI).

239. La oración comparativa traída por *que* puede expresar una relación de *igualdad* (aunque en este caso, sobre todo si la comparación es de *calidad*, viene ésta anunciada por *como*) ó de *desigualdad* entre las dos oraciones.

a) Cuando la oración comparativa indica la relación de igualdad, las conjunciones *como*, *cual*, *que* tienen por correlativo uno de los vocablos ó locuciones *tal*, *tan*, *tanto*, *así*, *lo mismo*, *del mismo modo*, etc.

1.º *Tal...* con *como* ó *cual* expresa la comparación desde el punto de vista de la calidad: «Estimo mucho y en lo que es razón la merced ofrecida, que en *tal* ocasión y de *tales* personas como *vuestra merced muestra*, bien se echa de ver que ha de ser muy grande» (Cervantes, *Quij.*, I, 37). «Esta manera de proceder quisiera yo poder guardar contigo, curioso lector, si hubiera forma de poderte primero tratar y descubrir á mis solas el talento de tu ingenio, porque si fuera *tal cual* convenía á esta doctrina, apartándote de los ingenios comunes, en secreto te dijera, etc.» (Huarte, *Examen de ingenios*, Proemio al lector).

«*Cual me retratasteis, tal os he pagado.*

(Iriarte, XXIX.)

«Hase de entender también que andando (los caballeros andantes) lo más del tiempo de su vida por las florestas y des poblados y sin cocineros, que su más ordinaria comida sería de viandas rústicas, *tales como* las que tú ahora me ofreces»

(Cervantes, *Quij.*, I, 10). «El caso, *tal como* anda en muchos libros, pudiera reducirse á estos términos, etc.» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, I, pág. 203).

Por énfasis se refuerza la locución *tal como*, intercalando la conjunción *y*: «Si erré también en aquel instante, y luego á conocerlo algún día, lo confesaré públicamente, con propósito firme de la enmienda, *tal y como* me declaro y confieso culpable y arrepentidísimo de haberme propasado á dar lecciones á los que... sabían más que yo» (P. A. Alarcón, *La Alpujarra*, II, 5).

Tal cual se emplea también como distributivo indefinido: «Si ven desconocida *tal cual* belleza que se les escapa, etc.» (Larra, *Colección de artículos*, Teatros).

Para citar un ejemplo, empléase *tal como* en lugar del simple *como*, que no es tan expresivo: «Conociéronlo así, *tal vez*, algunos hombres de clarísimo ingenio; que florecieron en el siglo siguiente; *tales como* un Lope de Vega, un Góngora, un Quevedo, etc.» (Martínez de la Rosa, *Poesías*, Prólogo).

2.º *Del mismo modo que* expresa la *identidad*: «Esta casa es *del mismo* dueño *que* la vecina» (Bello, *Gram.*, núm. 896).

3.º *Tanto... como*, que se emplea con substantivos y verbos, denota *cantidad*: «Ha dejado otro capital de talento, que *vale por lo menos tanto como el del dinero*» (Larra, *Colección de artículos*, Vuelva usted mañana). «Vive *tanto como* desea tu amante hermano» (Isla, *Cartas fam.*, XXXIV). «Hija mía, debieras tomar ejemplo de tu hermana, que, sintiendo su desgracia *tanto como tú*, está dando pruebas de resignación y fortaleza cristianas» (A. P. Valdés, *Marta y María*, XIV).

«Mas el piloto estuvo muy sereno,
Tanto en la tempestad *como* en la bonanza».

(Samaniego, IV, 23.)

No tanto... como equivale á *menos... que*: «Me he puesto mala... es verdad..., pero es porque *no tengo tanta virtud como tú para sufrir los dolores que Dios nos envía*» (A. P. Valdés, *Marta y María*, XIV).

Con mucha elegancia suele emplearse *así... como* en lugar

de *tanto... como* : «Paréceme, señor Vivaldo, que habemos de dar por bien empleada la tardanza que hiciéremos en ver este famoso entierro, que no podrá dejar de ser famoso según estos pastores nos han contado extrañezas, así *del muerto pastor como de la pastora homicida*» (Cervantes, *Quij.*, I, 13). «La señorita es digna de un monarca, *así por lo que vale como por lo que parece*» (Isla, *Cartas fam.*, XXIX).

4.º *Tan*, cuyo correlativo puede ser *como*, *cual* y *cuanto*, indica el grado, construyéndose con adjetivos y adverbios : «La cual (la muerte) *tan bien* come cordero como carnero» (Cervantes, *Quij.*, II, 20). «Nunca me he sentido *tan vivamente impresionado como esta noche*» (Castelar, *Disc. acad.*, La libertad y el trabajo). «Finalmente, será *tan grande* la tribulación de estos días, dice el Salvador, *cual nunca* fué desde el principio del mundo, ni será jamás» (Granada, *Or. y med.*, cap. XII, § III, 12). «Guardaré este precepto *tan bien como el día del domingo*» (Cervantes, *Quij.*, I, 8). «Ojalá que el remedio estuviera *tan cerca como mi fin*» (Larra, *Colec. de art.*, Revista del año 1834). «No eran las batallas entre infieles y cristianos lo que más le interesaba de la relación, sino aquel amor extraño, inverosímil, *tanto como tierno y fogoso*, que prendió en el corazón de la heroína hacia uno de los guerreros moros que usurpaban el sepulcro del Señor» (A. P. Valdés, *Marta y María*, III). Aquí se dice *tanto* en vez de *tan* por ir este adverbio, no delante, sino después del adjetivo : «¿Pero es probable que en *tan largo tiempo cuanto* estuvieron los autos en la iglesia ningún curioso tomase copia ó extracto de ellos?» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, I, pág. 547).

Júntase á veces *tal* á *tan*, formando la locución *tal y tan... como*, que da particular énfasis á la expresión : «Yo me siento con fuerzas de saberla gobernar *tal y tan bien* como otro que haya gobernado ínsulas en el mundo» (Cervantes, *Quijote*, I, 10).

Quando el correlativo de *tan* es *cuanto*, puede omitirse el *tan* : «Sino que se habían establecido en un pie de igualdad como las (tan) modestas *cuanto* suculentas legumbres» (A. P. Valdés, *Marta y María*, VIII).

No tan... como es un comparativo de inferioridad: «Los alrededores del cuartel estaban invadidos por numeroso público, *no tan grosero y soez como el de la mañana*» (A. P. Valdés, *Marta y María*, XIII): *no tan grosero = menos grosero*. En forma negativa, se expresa el comparativo de igualdad con *no más que, no menos que*: «Mirándola estaba Luscinda, *no menos lastimada de su sentimiento que admirada de su mucha discreción y hermosura*» (Cervantes, *Quij.*, I, 36).

5.º *Así como, lo mismo que, del mismo modo que, de igual suerte que, igual que* tienen el valor de *como*. La contracción es frecuentísima: «Yo declaro, pues, que *así como* creo superior el concepto de la naturaleza y del Estado y del arte en nuestro tiempo al concepto que tenían los siglos anteriores, creo superior también el concepto de la religión» (Castelar, *Disc. de recep. en la R. A. de la Lengua*). «El silbido es la gran expresión de su entusiasmo, *lo mismo en el teatro que en la plaza*» (Pereda, *Tipos y pais.*, Los chicos de la calle, I). «En celebridad de este suceso se hizo un torneo en Sevilla delante de la corte, donde, *del mismo modo que en la batalla, Guzmán se llevó la prez del lucimiento y bizarría*» (Quintana, *Vidas*, Guzmán el Bueno). «¿Dudar que Prudencio la aplica á todo principio, no sólo á los materiales, de la misma suerte que *Lactancio* en el lib. III, cap. VI de sus *Instituciones divinas?*» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, cap. I, pág. 161).

«Y al fin también había,
Lo mismo que en el día,
En los siglos pasados,
Vinos avinagrados».

(Iriarte, LXIII.)

El correlativo puede repetirse en la principal: «Mayormente siendo ésta la condición de Dios, que *así como* es liberalísimo en hacer mercedes, así es estrechísimo (si así se puede llamar) en pedir agradecimiento» (Granada, *Guía*, libro I, cap. II). «Y *así como* él mismo, sin pensarlo ni quererlo, había introducido en el caserón de los Valcárcel aires de libertinaje, semilla de corrupciones que tan bien preparado tenían el terreno en el alma de Emma; del propio modo irreflexivo, por instinto, había ido poco á poco sembrando gérme-

nes de costumbres sedentarias, de orden provinciano, de disciplina doméstica, en la intimidad de su trato con los cantantes» (L. Alas, *Su único hijo*, XI). «Y así como los sabios han inventado mil hipótesis sobre su nacimiento (del mundo), también sobre su muerte total ó parcial las han inventado» (J. Valera, *Cartas amer.*, El perfeccionismo absoluto, III).

En lugar de *lo mismo que*, exprésase á veces la comparación simplemente con *lo que*: «La filosofía es efectivamente para el desdichado *lo que* la peluca para el calvo» (Larra, *Colec. de art.*, El mundo todo es máscaras). También puede subentenderse *mismo* en las otras locuciones en cuya composición entra este adjetivo: «Y *de la manera que* el sueño nos es dulce porque nos descansa del trabajo, nos debe ser apacible mucho más la muerte, que nos rescata dél» (Quevedo, *Los cuantró fant.*, Enfermedad).

Lo mismo que pierde á veces su carácter de locución comparativa para convertirse en expresión substantiva, en la que *lo* significa *aquello* y *mismo* tiene carácter enfático: «*Lo mismo que* profesaron los caballeros referidos profeso yo» (Cervantes, *Quij.*, I, 43). Aquí *lo mismo* es absolutamente igual á *aquello mismo* en este ejemplo de Larra: «La sociedad es, pues, un cambio mutuo de perjuicios recíprocos. Y el gran lazo que la sostiene es, por una incomprensible contradicción, *aquello mismo* que parecía destinado á disolverla, es decir, el egoísmo» (*Colec. de art.*, La sociedad).

Las oraciones de esta clase tienen con frecuencia sentido *copulativo*, lo mismo que las traídas por *como*: «La sociedad, *lo mismo que* el individuo, tiene el derecho de propia defensa» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, I, pág. 111). «Las calamidades, *de igual suerte que* las grandezas históricas, se condensan en uno ó pocos personajes, tipos de maldad ó heroísmo» (El mismo, *ahí mismo*, pág. 210).

Lo mismo que se refiere á la realidad ó al acontecimiento; *del mismo modo que*, *de la misma manera que*, *de igual suerte que*, al modo. Hacer una cosa *lo mismo que* otra, es hacerla también; pero hacerla *del mismo modo que* otra, es hacerla de la misma manera: *Las abejas construyen celdillas lo mismo que en otros tiempos, y las hacen hoy del mismo modo que antaño*. Como es la expresión general usada de continuo sin tener en cuenta los dos puntos de vista que separan á *lo mismo que* y *del mismo modo que*; además, como se emplea con exclusión de todas las otras expresiones análogas cuando se trata de una comparación que recae sobre la cualidad de una persona ó cosa; por eso se dice *valiente como un*

león, y no valiente lo mismo que un león, ni del mismo modo que un león.

240. Cuando la oración comparativa expresa la relación de *desigualdad*, la conjunción *que* tiene por correlativos los comparativos *más* (*antes, mejor, peor*), *menos*, ó las expresiones *otro, de otro modo*, que tienen valor comparativo. Generalmente se subentiende el verbo, porque la oración subordinada se contrae con la principal. Pero cuando se expresa el verbo, el nexo en lugar de *que* es *de* en muchos casos, tomando la subordinada la forma de una oración substantiva relativa (§ 162, a), de donde resultan las combinaciones *más ó menos del, de la, de lo, de los, de las que* :

1.º Cuando la comparación, como dice el Sr. Benot (*Arquitectura de las lenguas*, II, págs. 489 y 491), es de *cantidad* (entre substantivos), con un objeto de la misma cantidad: *Tengo más años de los que quisiera*. «Nada más terrible en las conmociones políticas que las reacciones: ellas hacen desandar á los partidos por lo común mucho *más camino* del que durante su progresivo movimiento anterior lograron avanzar» (Larra, *Colec. de art.*, Rep. de la Mogigata). «Faltan palabras para encarecer este negocio, y todo lo que se dice es *menos de lo que será*» (Granada, *Or. y med.*, XII, § III, 14). «No diré si fué porque ese día leí *más artículos de periódicos* de los que puede resistir mi débil naturaleza» (Larra, *Colección de artículos*, Revista de 1834).

Pero se encuentra también la construcción regular con *que*, y casos en que se siguen ambas construcciones, como en este pasaje de Larra: «Tiénela (contestación) sí la segunda (carta), y larga: tanto que pudiera ocupar con ella *más pliegos que ocupó* la Memoria de Marina presentada en las Cortes, *más tiempo que dura* una facción, y *más terreno* que el que reconoce cuando y como quiere Zumalacárregui» (*Colección de artículos*, Tercera carta de un liberal de acá á un liberal de allá).

2.º Cuando la comparación es, según el mismo Sr. Benot, de *intensidad* (entre verbos) de un acto respecto de otro acto de distinta especie: «Trabaja *más de lo que yo deseo*» Benot,

loc. cit.). «Aquí nadie desea *más* de lo que tenemos» (Larra, *Colec. de art.*, Segunda carta de un liberal de acá á un liberal de allá).

3.º En las comparaciones de *calidad* (adjetivos y adverbios), cuando el sujeto y el atributo son los mismos en ambas oraciones (V. nuestro 4.º caso, § 237): «Aquel que ni antes de la creación del mundo, ni ahora después de creado, es *mayor* ni *menor* de lo que era (Granada, *Guía*, I, 4). «El 31 de este Diciembre que expira hubo de asaltarme el sueño mucho *más pronto* de lo que acostumbra». (Larra, *Colec. de art.*, Revista de 1834).

4.º «Si en la oración subordinada hay algún numeral cardinal, colectivo ó múltiplo, dice Bello (*Gram.*, núm. 1.047), se debe usar *de* en las oraciones afirmativas; pero en las negativas podemos emplear *que* ó *de*, citando los ejemplos siguientes en apoyo de su aserto: «Se perdieron *más* de trescientos hombres en aquella jornada». «Subió á *más* de un millón de pesos el coste del muelle». «Se fué á pique *más* de la mitad de la flota». «Ganóse en aquella especulación *más* del duplo de los dineros invertidos en ella». Sustitúyase en estos ejemplos *no se perdieron*, *no se gastó*, *no se fué á pique*, *no se ganó*, y podrá decirse *más de* ó *más que*. De la misma manera se usa *menos*, como podemos verlo poniendo *menos* en vez de *más* en los ejemplos anteriores. Creo, con todo, que aun en las oraciones negativas suena mejor la preposición que el conjuntivo». Hasta aquí Bello, á lo cual añade el Sr. Cuervo en su nota 126: «Se percibe diferencia entre «No se gastaron *más* de cien pesos» y «No se gastaron *más* que cien pesos»: lo último me parece significar que se gastaron sólo cien pesos; lo primero expresa que pudo gastarse hasta cien pesos».

5.º Aun siendo negativa la principal, se prefiere *de* á *que* en el caso anterior, cuando se emplea la interrogación para afirmar mejor: «¿No *se perdieron más* de trescientos hombres en aquella jornada?»

6.º Después de *más* precedido de *otro* y seguido de infinitivo, construcción muy frecuente en Huarte y otros escritores de la misma época. Hoy se suprime *más* y se pone *que*: «Al

cual problema responde, que los músicos y representantes no tienen *otro fin más de dar contento á los que los oyen*» (Huarte, *Examen de ingenios*, XII). «La memoria ya dejamos notado atrás que no tiene *otro* oficio en la cabeza más de *guardar* con fidelidad las figuras y fantasmas de las cosas» (El mismo, *ahí mismo*, XIII).

7.º Delante de *cuanto* significando *el que*, etc.: «Pero no les dura la figura *más* tiempo en la memoria de *cuanto* (= del que) los maestros se la están pintando y diciendo con muchos ejemplos y maneras de enseñar acomodados á su rudeza» (Huarte, *Examen de ingenios*, II).

La oración comparativa que expresa la relación de desigualdad presenta las siguientes formas:

1.º *Más... que*: con frecuencia *va más* reemplazado por otro comparativo: *antes, mejor, peor*, etc.: «Marta oía á Nepo con *más* placer que si le fuera recitando la *primavera* temprana de Goethe». (L. Alas, *Su único hijo*, XIV). «No trato de discurrir... sobre si las crueldades cometidas entonces por la juventud llamada á encargarse de los futuros destinos de su país revelaban *mejor* ó *peor corazón* que el que hoy debemos suponer bajo la precoz formalidad que caracteriza á nuestros intonsos legisladores é imberbes periodistas» (Pereda, *Esbozos y rasguños*, El primer sombrero). *Más vale maña que fuerza*. «Verá el mundo que tiene contigo *más* fuerza la razón que *el apetito*» (Cervantes, *Quij.*, I, 36). «*Más vale migaja de rey que merced de señor*» (El mismo, *ahí mismo*, I, 39). «Dígalos, pues, vuesa merced, dijo el cautivo, que los sabrá decir (los sonetos) *mejor que yo*» (El mismo, *ahí mismo*). «Creo que *antes* (= más bien) causarán gusto que *pesadumbre*» (El mismo, *ahí mismo*). «Era además una mujer muy hermosa y, *más que hermosa, seductora*» (L. Alas, *Su único hijo*, VII). «Para tenerlo (qué comer) había que renunciar á las reparaciones, lo cual equivalía á condenarse á vivir á la intemperie, que era aún *peor* que morir de hambre» (Pereda, *Tipos y pais.*, Blasones y talegas, IV). «Bien sabido es que no hay *peor* cuña que la de la misma madera» (El mismo, *ahí mismo*, Ir por lana, II). «La depravación bárbara fué siempre *peor* que *cul-*

ta y artística» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, I, pág. 215).

Como se ve por los anteriores ejemplos, la contracción es el caso general.

1) *Más... que* puede construirse con *tanto... cuanto*: «*Tanto más sensible es esto, cuanto que* había encontrado un argumento nuevo» (Larra, *Colec. de art.*, Rep. de Tanto vales cuanto tienes).

2) Por elipsis de *cuanto* se forma la locución *tanto más... que*, usada para realzar la importancia de un motivo de pensar ó de obrar: «Mas llegar uno por sus términos á ser buen soldado, le cuesta todo lo que al estudiante, en *tanto mayor grado que* no tiene comparación» (Cervantes, *Quij.*, I, 38). «Quería satisfacerse de los de Navarra, que en todas las ocasiones mostraban la mala voluntad que le tenían: *tanto más, que* no quisieron venir en lo que el rey después de su vuelta les rogaba» (Mariana, citado por Bello, *Gram.*, núm. 4.066).

En lugar de *cuanto* puede omitirse el *que*, resultando la locución *tanto más... cuanto*: «No me ha parecido inoportuno señalar este riesgo, y con *tanta mayor razón cuanto* la nueva escuela literaria cuenta como patronos autores de mucha nombradía, y deslumbra con el brillo de sus doctrinas y de sus obras» (Martínez de la Rosa, *Poesías*, Prólogo).

3) *Cuanto más que* se emplea como conjunción compuesta, de sentido ponderativo y causal, dando á entender que, además de la razón aducida, hay otra mayor que se da á conocer á continuación: «Y si te parece que has de aniquilar tu sangre por mezclarla con la mía, considera que ninguna nobleza hay en el mundo que no haya corrido por este camino, y que la que se toma de las mujeres no hace al caso en las ilustres descendencias: *cuanto más, que* la verdadera nobleza consiste en la virtud» (Cervantes, *Quij.*, I, 36). «Mejor fuera que las palabras que en la carrera gastó encomendándose á su dama las gastara en lo que debía y estaba obligado como cristiano: *cuanto más, que* yo tengo para mí que no todos los caballeros andantes tienen damas á quien encomendarse, porque no todos son enamorados» (El mismo, *ahí mismo*, I, 43).

4) *Cuanto más* se emplea con la significación de *menos aún*: «Vería que pocas ó ningunas se podrían igualar (con la belleza de Dorotea), *cuanto más* hacerle ventaja» (Cervantes, *Quij.*, I, 36).

2.º *Menos... que*: «Vengan nuestros caballos, que en *menos tiempo que* el que tardáredes en alzaros la visera, si Dios, si mi señora y mi brazo me valen, veré yo vuestro rostro» (Cervantes, *Quij.*, II, 16). «El arte augural, *menos importante y respetado que* entre los latinos, dominó en tiempos anteriores á la consolidación y política influencia de los oráculos» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, I, pág. 223). «A los extran-

jeros que ha llamado la Rusia ha debido el llegar á ser una de las principales naciones en muchísimo *menos tiempo* que el que han tardado otras en llegar á ser las últimas» (Larra, *Colección de artículos*, Vuelva usted mañana). «Todo bien considerado, los inconvenientes eran menores que las ventajas» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, I, pág. 335).—La contracción es también aquí lo más usual.

Si la principal es negativa, *menos... que* equivale al comparativo de igualdad: «Y si este desdichado, que enriquece de lo que quita á los pobres, sacrificare su caudal á Dios, *no* le ofenderá *menos que* (= le ofenderá *tanto como*) aquel detestable que sacrifica el propio hijo á su padre» (Quevedo, *Las cuatro fant.*, Pobreza). «Y aunque le seamos tan deudores por este remedio cuanto ninguna lengua criada puede explicar, *no menos* lo somos por la manera de remediarnos *que* por el mismo remedio» (Granada, *Guía*, I. 4). «Pero *no* por eso es *menos* cierto *que* buscamos más bien en el día la importante y profunda inspiración de Lamartine, y hasta la desconsoladora filosofía de Byron, que la ligera y fugitiva impresión de Anacreonte» (Larra, *Colec. de art.*, Poesías de Martínez de la Rosa). «La figura apacible de toda su disposición la obliga á que *no* sea el ánimo *menos* mesurado *que* el cuerpo parece blando» (Fr. L. de León, *Perfecta casada*, XVI).

3.º *Otro... que*: «Traté de persuadirle á que se volviese á su casa cuanto antes, siempre que seriamente trajese *otro* fin que *no fuese el de pasearse*» (Larra, *Colec. de art.*, Vuelva usted mañana). «Las naciones que han tenido, ya que no el saber, deseos de él, no han encontrado *otro* remedio que el de recurrir á las que sabían más que ellas» (El mismo, *ahí mismo*).

Huarte y otros autores anteriores y de la misma época usaban *más que* en lugar de *que* como correlativo de *otro*: «En este argumento se fundó aquel gran filósofo Demócrito Abderita cuando le probó á Hipócrates que el hombre, desde que nace hasta que se muere, no es *otra* cosa *más que* una perpetua enfermedad» (Huarte, *Examen de ingenios*, Proemio, II). Y como *sino* equivale en muchos casos á *más que*, úsase también *sino* como correlativo de *otro*, construcción muy usada

todavía: «No es *otro* mi deseo *sino* el tuyo» (M. Alemán, *Guzmán de Alf.*, lib. I, 8). «En seis meses no había podido hacer otra cosa *sino* volver siempre mañana» (Larra, *Colec. de art.*, *Vuelva usted mañana*).

241. La oración comparativa puede también expresarse con *según que*, *á medida que*, *á proporción que*, que denotan la *conformidad* ó *proporción*, y no permiten la contracción: «Mul- las, carneros, bueyes, palomas, gansos, cerdos y, por último, gallinas y pollos, fueron encontrando nuestros viajeros, *según que* se acercaban al caserío del cortijo» (P. A. Alarcón, *La Pródiga*, I, 3). «La impopularidad crecía *á medida que se amontonaban* los acontecimientos» (Larra, *Colec. de art.*, De 1830 á 1836). «Después, poco á poco, y al compás que él iba *siendo más atrevido y más explícito*, fueron despertándose en mí aquellas ideas, pasiones ó inclinaciones» (J. Valera, *Genio y figura*, *Confidencias*).

1) *Según* puede construirse con una oración substantiva relativa: «Y *según lo que en esto hubiere aprovechado ó desaprovechado*, así juzgue, y no *según lo que siente* ó no siente de Dios» (Granada, *Or. y med.*, capítulo XXIX, § 45).

2) Cuando *como* expresa conformidad, se reemplaza con *según*: «He aquí, señor, rompidos y desbaratados estos agüeros que no tienen que ver más con nuestros sucesos, *según yo imagino*, aunque tonto, que con las nubes de antaño» (Cervantes, *Quij.*, II, 73).

242. Para expresar la comparación, sobre todo tratándose de la intensidad, solemos valernos de oraciones principales coordinadas por medio de los vocablos *tal*, *tanto* (cuanto) repetidos. En este caso la primera oración es siempre subordinada en cuanto á su significación, por más que tenga forma de una principal.

1.º *Tal... tal* denota la *calidad*: *Tal amo*, *tal criado* (el criado es *tal como es el amo*). *Tal* el tiempo, *tal* el tiento. *De tal* palo, *tal* astilla.

2.º *Tanto*, cuyo correlativo es *cuanto*, indica *igual intensidad*: «Viendo que tienen delante de sí *tantos* ministros de la muerte que le amenazan, *cuantos* cañones de artillería se asestan de la parte contraria» (Cervantes, *Quij.*, I, 38). «Por-

que *cuán* lejos está el hombre de recibir alegría con estas tentaciones, *tan* lejos está de tener culpa en ellas» (Granada, *Or. y med.*, cap. XXXI, 7). «Es la enigma cosa de más primor cuanto menos se acierta, y *tanto* ser tiene de enigma, *cuanto* dura de enigma y mentira» (Quevedo, *Las cuatro fantasmas*, Pobreza). «*Tanto* vales *cuanto* tienes, y *tanto* tienes *cuanto* vales» (Cervantes, *Quij.*, II, 20).

El correlativo puede subentenderse: «Y, finalmente, *cuantos en la venta estaban*, (tantos) estaban contentos y gozosos del buen suceso que habían tenido tan trabados y desesperados negocios» (Cervantes, *Quij.*, I, 37), y con él la oración correspondiente :

«Gustosos en extremo
Y abriendo tanta boca» (cuanta tenían).

(Iriarte, I).

3.º *Cuanto más... tanto más, cuanto menos... tanto menos*, indican que dos acciones ó dos cualidades aumentan ó disminuyen en la misma *proporción*: «El cual (el vino) es *tanto más* peligroso, *cuanto más* hierve la sangre en los años de la juventud» (Granada, *Guía*, lib. II, 15, § II). «Ahora no hay que dudar, sino que esta arte y ejercicios excede á todas aquellas y aquellos que los hombres inventaron, y *tanto más* se ha de tener en estima, *cuanto á más* peligros está sujeta» (Cervantes, *Quij.*, I, 37). «Vela eres: luz de la vela es la tuya que va consumiendo lo mismo con que se alimenta; y *cuanto más* apriesa arde más (= tanto más, elipsis frecuente y muy elegante) apriesa se acabará» (Quevedo, *Cuna*, I).

En vez de *cuanto* puede emplearse *mientras*: «Marchaban los paseantes con esa curiosidad *más ávida mientras más* medrosa que inspira siempre un espectáculo peligroso» (P. L. Coloma, *Pequeñeces*, I, 8).

Cuanto más... tanto más ó más pueden ser sustituidos por *cuanto mejor... tanto mejor, peor, mayor, menor*: «Y *cuanto más* solo esté uno, mejor» (= tanto más bien está uno). (Pereda, *Esc. mont.*, La leva, II). «Pero haga el cielo lo que fuere servido, que *tanto* seré *más* estimado, si salgo con lo que preten-

do, *cuanto á mayores* peligros me he puesto que se pusieron los caballeros andantes de los pasados siglos» (Cervantes, *Quij.*, I, 38). «Que *tanto* la mentira es *mejor*, *cuanto más* parece verdadera» (El mismo, *ahí mismo*, I, 47). «*Cuanto más* inocente sea usted, *tanta mayor fuerza* tendrán los cargos que haga á su enemigo» (Pereda, *Tipos y pais.*, Un tipo más). «Quien, como yo, no tiene por delante más que una tumba, cuadro en verdad poco risueño y deleitable, necesita volver los ojos á lo pasado para no morir de tristeza, y *cuanto más lejos, mejor*» (El mismo, *Esbozos y rasguños*, Las tres infancias). «El cual (Aristóteles) prueba que *cuanto* la memoria fuere *más* ruin, *tanto* es *mejor* el entendimiento» (Huarte, *Examen de ingenios*, LX). «No hay hombre tan pobre que le falte para vivir, ni pobre á quien no sobre para vivir bien; pues *cuanto menos* tiene de bienes de este mundo, tiene *mejor* aparato para los del otro» (Quevedo, *Las cuatro fant.*, Pobreza).

4.º *Cuanto más... tanto menos, cuanto menos... tanto más* indican que una de las dos acciones *aumenta*, al paso que la otra *disminuye*: «Porque *cuanto menos* se derrama por de fuera (el contemplativo), *tanto más* recogido estará de dentro» (Granada, *Or. y med.*, cap. XXIX, 3). «Sintiéndose ignorante, el público admiraba *más cuanto menos* comprendía» (P. Escosura, *Ensayo crítico* sobre el Teatro de Calderón, V). «*Cuanto mejor* los trata usted, continuó, *menos* se lo agradecen» (Pereda, *Tipos y pais.*, Un tipo más). «Es el enigma de *más* primor, *cuanto menos* se acierta» (Quevedo, *Las cuatro fant.*, Pobreza). «Mas por ahora te sucederá lo que á los ríos poco caudalosos, que *cuanto más* se ensancha la madre, llevan *menos* agua» (Isla, *Cartas fam.*, XVI).

5.º *Tanto cuanto... tanto más*: «Es cierto que las letras y sabiduría, *tanto cuanto* facilitan al hombre ingenioso para discurrir y filosofar, *tanto y mucho más* entorpecen al necio» (Huarte, *Examen de ingenios*, II).

6.º *Cuanto más* puede tener por correlativo á *tanto* solo: «*Tanto* tendría el hombre de perfecto orador, *cuanto más* se allegase á esta pintura» (Huarte, *Examen de ingenios*, I).

CAPÍTULO III

DEL PERÍODO COMPUESTO

Sección I. — Período compuesto de subordinación.

243. *Período compuesto de subordinación* es aquel que consta de dos ó más oraciones subordinadas, las cuales pueden ser coordinadas entre sí, subordinadas una á otra, ó no tener entre sí ninguna relación de coordinación ni de subordinación.

244. El período puede estar compuesto con oraciones accesorias de la misma clase coordinadas entre sí, como en el ejemplo siguiente, en el cual dos oraciones substantivas van ligadas por la conjunción copulativa *y*: «Acuérdate, pues, ahora, hermano mío, *que eres cristiano y que eres hombre*» (Granada, *Guía*, lib. I, cap. VII, § 1). «En fin, *para que no te rías y para que no pienses* que presumo lucir mi estilo poético, te diré que llegué á Lisboa» (J. Valera, *Genio y figura*, Confidencias).

«Te digo *que no quiero, y que no quiero*».

(Campoamor, *El trompo y la muñeca*, I.)

En este caso, si el vocablo que anuncia las oraciones accesorias es un pronombre relativo ó interrogativo, puede repetirse ó no delante de cada oración subordinada: «Y no quejándome yo de la naturaleza, ni del orden social tal como los hombres han ido disponiéndolo, muchísimo menos puedo quejarme de la Divina Providencia, *que acato, adoro y bendigo*» (J. Valera, *Genio y figura*, Confidencias).

«Y bajando al andén, de angustia llena,
Con prudencia fingió que distraía

Su inconsolable pena
Con la gente *que* entraba y *que* salía».

(Campoamor, *El tren expreso*, II, 9.)

«Compraré de contado
Una robusta vaca y un ternero
Que salte y corra toda la campaña,
Desde el monte cercano á la cabaña».

(Samaniego, II, 2.)

«Mas mucho mayor aun serán cuando se pongan á medir la duración de los placeres pasados con la de los dolores presentes, y vean cómo *los placeres duran un punto y los dolores durarán para siempre*» (Granada, *Or. y med.*, XIV, § III, 18).

En el siguiente período compuesto de Castelar (*Disc. de recep. en la R. A. de la Lengua*), una misma palabra está determinada por seis oraciones adjetivas, simples unas, compuestas ó que forman períodos otras, repitiéndose en todas el relativo que las introduce: «Fatigarán la memoria los nombres de los *sabios que* han estudiado la religión mecánica del pueblo chino; *que* han descrito la trinidad india y la divinización del mundo en aquellos poemas de la luz (coordinación y contracción); *que* han mostrado cómo Buda extendió su doctrina, puramente moral, por pueblos innumerables (subordinación); *que* han visto el primer asomo de la libertad en el dualismo persa y el primer borrador de la persona inmortal en la momia egipcia (coordinación y contracción); *que* han hallado en los mitos sirios de la consunción del Fénix en la propia vida y en la muerte de Adonis las primeras apoteosis del dolor (coordinación y contracción); *que* han desenterrado las moles sumidas en las calcinadas arenas del desierto, arrancando á los jeroglíficos el enigma de sus ideas y recogiendo el aroma de las primeras oraciones inspiradas por la religión de la naturaleza á las almas, aleteando, como aveci-llas en su nido, allá en las primeras edades de la historia y en las primeras auroras del espíritu» (subordinación, reducción, coordinación y contracción).

Si la palabra que liga oraciones subordinadas es una conjunción, pueden también presentarse tres casos :

a) La conjunción se repite : «Por éso, *desde que* nació mi hija, *desde que* por primera vez la vi y presentí *que* iba á ser hermosa, me propuse y ansié *que* su hermosura eclipsase la mía, *que* en discreción, elegancia y saber me aventajase, y *que*

estuviese exenta de todos los defectos y manchas que en mí hay» (J. Valera, *Genio y figura*, Confidencias).

«¡Yo sólo sé de mí que estoy llorando,
Que sufro, que os amaba, y que me muero!»

(Campoamor, *El tren expreso*, III, 2.)

b) La conjunción no se repite: «No sé si aplaudirás ó censurarás esta vanidad mía» (J. Valera, *Genio y figura*, Confidencias). «¿Quieres creer que con tal proceder el Barón me enterneció y cautivó en cierto modo mi espíritu?» (El mismo, *ahí mismo*). «Desde aquí en adelante quiero que en éste (nombre de Caballero de los Leones) se trueque, cambie, vuelva y mude el que hasta aquí he tenido de Caballero de la Triste Figura» (Cervantes, *Quij.*, II, 17).

«Y por más que pateo, llora y grita,
No se mueve la gente escarmentada».

(Samaniego, II, 4.)

«Sólo en fácil y grata medianía
Disfruta el hombre dicha tan colmada,
Sin que el hado propicio le embriague
Ni le rinda vilmente la desgracia».

(Martínez de la Rosa, *Poesías*, II, Discurso moral sobre la paz del ánimo.)

c) Se emplea *que* en lugar de la locución conjuntiva *para que* expresada en la primera accesoria; pero esta sustitución sólo tiene lugar después de los verbos *dar voces*, *dar gritos*, *dar orden*, que ya de por sí pueden llevar *que* en vez de *para que*: «Allí es donde darán voces á los montes, para que caigan sobre ellos, y á los collados, que los cubran» (Granada, *Or. y med.*, XII, § V, 25).

245. Un período puede estar compuesto con oraciones accesorias, de igual ó de diferente clase, pero subordinadas una á otra, como en este ejemplo de Samaniego (II, 18):

«Sepa usted, señor lobo, que estoy preso
Porque sabe el pastor que soy travieso».

Principal.....		Sepa usted, señor lobo,
Accesoria... Primer orden...		Que estoy preso
— ... Segundo — ...		Porque sabe el pastor
— ... Tercer — ...		Que soy travieso.

La oración de primer orden *que estoy preso* está subordinada á la principal *sepa usted*, pero á su vez subordina aquélla á la accesoria *porque sabe el pastor*, convirtiéndose así en *principal relativa*; y *porque sabe el pastor* subordina también la otra accesoria *que soy travieso*, por lo que también pasa á ser *principal relativa*.

Otros ejemplos : «Y diciendo esto, comenzó á dar asalto á su caldero con tan buenos alientos, que despertó los de Don Quijote, y sin duda le *ayudara si no le impidiera lo que es fuerza* (que) *se diga adelante*» (Cervantes, *Quij.*, II, 20). «Delante el Juez *vendrá el estandarte real de la cruz, para que sea testigo del remedio que Dios envió al mundo*» (Granada, *Or. y med.*, XII, § V, 20).

«No me acuerdo si le dije
Que ufana no contemplase
Tanta beldad».

(Calderón, *Casa con dos puertas*, I, 4.)

«En esto sigo la antigua usanza de los caballeros andantes, *que se mudaban los nombres cuando querían*» (Cervantes, *Quijote*, II, 17). «Como me cupo en suerte ser uno del número de la andante caballería, *no puedo dejar de acometer todo aquello que á mí me pareciere que cae debajo de la jurisdicción de mis ejercicios*» (El mismo, *ahí mismo*). «Con estos ojos, pues, *miraríamos un predestinado si conociésemos que lo es*» (Granada, *Guía*, I, 4). «El cartel allí fijado *dice al visitante que llame si quiere entrar*» (P. Galdós, *La casa de Shakespeare*, II). «Apenas la blanca aurora *había dado lugar á que el luciente Febo con el ardor de sus calientes rayos las líquidas perlas de sus cabellos enjugase, cuando Don Quijote, sacudiendo la pereza de sus miembros, se puso en pie*» (Cervantes, *Quijote*, II, 20).

«Advierte
Que con lo mismo *que piensas*

Que desenojas, ofendes».

(Calderón, *Casa con dos puertas*, I, 12.)

246. Un período puede estar compuesto con oraciones accesorias, de la misma ó de diferente clase, que son independientes unas de otras.

a) Cuando se refieren á la misma palabra, pero son de distinta clase :

«Buena amiga,
Has de saber que el águila enemiga,
Cuando saques las crías hacia el monte
Las ha de devorar».

(Samaniego, I, 20).

Principal : Has de saber
Accesorias I : Cuando saques tus crías hacia el monte
Que el águila enemiga las ha de devorar.

«Te juzgarán virtuoso
Si eres, aunque perverso, poderoso».

(Samaniego, III, 2.)

Principal : Te juzgarán virtuoso
Accesorias I : Aunque (seas) perverso Si eres poderoso.

«¡Dejadme que tranquilo
Muera en mi pobre asilo,
Pues que sólo un momento
Vive el mayor contento».

(Campoamor, *Fábulas*, El pájaro en-
carcelado.)

«Si tú hubieras de callar,
Yo me atreviera á llevarte
Donde le hablaras».

(Calderón, *Casa con dos puertas*, I, 7.)

En los ejemplos siguientes, las accesorias son de la misma clase; pero este caso sólo se presenta cuando dichas oraciones son adjetivas: «Venecia, ese fenómeno en política, esa excep-

duda, es bien que sepáis que cuando este desdichado escribió esta canción estaba ausente de Marcela, de quien se había ausentado por ver si usaba con él la ausencia de sus ordinarios fueros» (*Quij.*, I, 14). «He sido como el poeta que, por más esfuerzos que hace, no sabe resistir á la tentación de recitar sus versos á quien juzga persona de gusto exquisito, capaz de estimar y de tasar el valor de ellos y los quilates de perfección y de belleza que contienen» (Valera, *Genio y figura*, XXII). «Si se imagina que por ser gobernador me ha de llevar el diablo, más me quiero ir Sancho al cielo, que gobernador al infierno» (*Quij.*, II, 43). «¿Será posible, dijo Sancho, maestresala, que, ahora que no está aquí el doctor Pedro Recio, *que* comiese yo alguna cosa de peso y de sustancia, aunque fuese un pedazo de pan y una cebolla?» (*Quij.*, II, 57). «Yo se los daré (los consejos) á mi confesor, para que me los encaje y recapacite cuando fuere menester» (*Quij.*, II, 43). «Para darles razón, sería preciso que demostrasen que los grandes artistas y escritores del Renacimiento italiano eran partidarios ó fautores de la doctrina de la fe que justifica sin las obras» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, II, p. 11).

«Que aunque en la cárcel fría
Pasó la vida entera
Sin que echase de menos
Los céfiros serenos,
Después que hubo probado
Su esfera siempre amena,
Cuando volvió á su estado,
Murió el triste de pena».

(Campoamor, *Fábulas*, El pájaro encarcelado.)

«Júpiter dijo entonces,
Acudiendo al remedio :
—¿Qué importa que las cabras
Disfruten un adorno propio vuestro,
Si es mayor ignominia
De su vano deseo,

Siempre que no igualaren
En fuerza y valor á vuestro cuerpo?»

(Samaniego, II, 19.)

Sección II.—Período compuesto de coordinación.

248. *Período compuesto de coordinación* es aquel que está formado por más de dos oraciones, *dos* de las cuales por lo menos son *principales*.

Cualquiera que sea el número de oraciones que entran en un período compuesto de coordinación, no contiene sino dos partes compuestas ellas mismas por coordinación ó subordinación, y que por su reunión forman un período *copulativo*, *disyuntivo*, *adversativo* ó *causal*.

No obstante, el período compuesto copulativo puede tener tantas partes como oraciones principales contenga.

a) **Período copulativo** : «Por fin aquel anhelo se ha realizado—, y heme ya en tierra de Camoens» (P. Galdós, *Portugal*, I), formado por dos partes, cada una de las cuales es una simple. «Tú tienes y tendrás siempre preferente lugar en mi corazón» (Valera, *Genio y figura*, XVI). «Conoció Arturito que no debía desear la muerte de D. Joaquín— y se compungió del improvisado deseo que había asaltado su corazón en un momento de descuido» (el mismo, *ahí mismo*), consta de dos partes compuestas por subordinación.

b) **Período disyuntivo** : «Iba á confesarse — ó tenía largos y piadosos coloquios con el Padre García, su director espiritual» (Valera, *Genio y figura*, XV). «Acaso no me expresé bien—, ó tú no me entendiste» (el mismo, *ahí mismo*, XVI) : ambos ejemplos constan de dos partes, formadas por oraciones simples. «O la ciencia no es nada — ó la ciencia es la verdad alcanzada por las fuerzas de la razón» (Castelar, *Disc. de la Acad. esp.*).

c) **Período adversativo** : «Portugal continúa distante de España, no tanto como hace veinte años—, pero si tan lejos de nosotros como pueden estarlo Holanda ó Dinamarca» (P. Galdós, *Portugal*, I), período compuesto de dos partes, ambas compuestas á su vez por subordinación. «Lisboa es ante todo un panorama—; pero tan espléndido, que sólo el de Nápoles ó Constantinopla puede comparársele» (el mismo, *ahí mismo*); dos partes, la primera es una oración simple; la segunda, un período de subordinación, cuya oración principal está contraída.

d) **Período causal** : «Y se comprende que así sea—, pues no sería

Italia aliada sincera de Alemania, si ésta no prometiese guardar la preciosa unidad» (P. Galdós, *De vuelta de Italia*, I): consta de dos partes, ambas compuestas por subordinación.

El período compuesto de subordinación puede estar formado por dos ó más oraciones coordinadas que tienen bajo su dependencia común una ó más accesorias, lo que tiene lugar principalmente cuando hay contracción de las oraciones principales: «Comed, amigo, y desayunaos, *en tanto que se llega la hora del yantar*» (*Quij.*, II, 20). «Yó no acabo de comprender ni alcanzar, *cómo*, siendo el principio de la sabiduría el temor de Dios, tú, que temes más á un lagarto que á él, *sabes tanto*» (*Quij.*, II, 20). «Yo se los daré (los consejos) á mi confesor, para que me los encaje y recapacite *cuando fuere menester*» (*Quij.*, II, 43). «Hizo y creó un alguacil de pobres, *no para que los persiguiese, sino para que los examinase si lo eran*» (*Quij.*, II, 51).

«Fieras, aves y peces
Corren, vuelan y nadan,
Porque Júpiter sumó
A general concurso á todos llama».

(Samaniego, IV, 1).

249. El período compuesto de coordinación se transforma con frecuencia en período de subordinación; por ejemplo:

«Sin rencor ni malicia
Hice que á mi deudor pusieran preso.
Murió pobre en la cárcel, lo confieso,
Mas, en fin, es un hecho de justicia.

(Samaniego, VI, 7),

es decir: *confieso que murió pobre en la cárcel.*

250. Como cada una de las partes del período compuesto puede á su vez ser compuesta por coordinación ó por subordinación, sería casi imposible indicar todas las combinaciones que pueden resultar de esta reunión de proposiciones principales y accesorias, ya substantivas, adjetivas ó adverbiales, ya infinitivas, participiales ó gerundivas; sin embargo, á con-

tinuación damos algunas de dichas combinaciones, tal como aparecen en las *Fábulas* de Samaniego :

«Yo, decia, trabajo y cómo paja;
El come harina y berza y no trabaja :
A mi me dan de palos cada dia;
A él le rascan y halagan á porfia» (I, 4).

«Supo el escarabajo el caso todo :
Astuto é ingenioso, hace de modo
Que una bola fabrica diestramente,
De la materia en que continuamente
Trabajando se halla,
Cuyo nombre se sabe, aunque se calla,
Y que, según yo pienso,
Para los dioses no debe ser muy buen incienso;
Carga con ella, vuela, y atrevido
Pone la bola en el sagrado nido.

.....
A nadie se le trate con desprecio
Como al escarabajo;
Porque al más miserable, vil y bajo,
Para tomar venganza, si se irrita,
¿Le faltará siquiera una bolita?» (I, 3).

«Entonces el zagal se desgaña;
Y por más que patea, llora y grita,
No se mueve la gente, escarmentada,
Y el lobo le devora la manada» (II, 4).

«A una tortuga una águila arrebató :
La ladrona se apura y desbarató
Por hacerla pedazos,
Ya que no con la garra, á picotazos» (II, 5).

«— Por tu vida,
Exclamó el inocente prisionero,
Dame la libertad; sólo la quiero,
Mira que no te engaño,
Porque ahora soy ruin; dentro de un año
Sin duda lograrás el gran consuelo
De pescarme más grande que mi abuelo» (II, 9).

«Sábelo el rey; lo llama, y al momento
Le manda dé lecciones á un jumento;
Pero bien entendido

Que sería, cumpliendo lo ofrecido,
Ricamente premiado;
Mas cuando no, que moriría ahorcado» (II, 42).

«Trátame ahora como vil y bajo;
De risa sirve mi contraria suerte;
Quien me apalea más, más se divierte,
Y menos cómo, cuanto más trabajo» (II, 47).

«Entonces conoció su desatino;
Rióse de corvetas y regalos,
Y dijo: —Que trabaje y lluevan palos;
No me saquen los dioses de pollino» (II, 47).

«Uno de los corderos mamantones
Que para los glotonés
Se crían sin salir jamás al prado,
Estando en la cabaña muy cerrado,
Vió por una rendija de la puerta
Que un caballero lobo estaba alerta,
En silencio, esperando astutamente
Una calva ocasión de echarle el diente;
Mas él, que bien seguro se miraba,
Así le provocaba :
— Sepa usted, señor lobo, que estoy preso
Porque sabe el pastor que soy travieso;
Mas si él no fuese bobo,
No habría ya en el mundo ningún lobo;
Pues yo, corriendo libre por los cerros
Sin pastores ni perros,
Con sólo mi pujanza y valentía,
Contigo y con tu raza acabaría» (II, 48).

«Los que, cuando valiente,
Humíldes le rendían vasallaje,
Al verlo decadente,
Acuden á tratarlo con ultraje;
Que, como la experiencia nos enseña,
Del árbol caído todos hacen leña» (III, 4).

«El hombre, temeroso, más prudente,
Le respondió: —Señor, en mi conciencia
Que la muchacha logra conveniencia;
Pero la pobrecita, acostumbrada
A no salir del prado y la majada,
Entre la mansa oveja y el cordero,
Recelará tal vez que seas fiero» (III, 7).

«Este es un hombre que á los dioses clama
Porque una pulga le picó en la cama;
Y es justo, ya que el pobre se fatiga,
Que de Júpiter y Hércules consiga,
De éste, que viva despulgando sayos;
De aquél, matando pulgas con sus rayos» (III, 9).

«Atrbñando la selva, ruge fiero:
El libre ratoncillo que lo siente,
Corriendo llega, roe diligente
Los nudos de la red, de tal manera,
Que al fin rompió los grillos de la fiera» (IV, 12).

«Por un risco escarpado
Ve trepar una cabra á lo encumbrado,
De modo que parece que se empeña
En haocer creer al león que se despeña:
El pretender seguirla, fuera en vano:
El cazador entonces, cortesano,
Le dice: —Baja, baja, mi querida,
No busques precipicios á tu vida:
En el valle frondoso
Pacerás á mi lado con reposo» (IV, 13).

«Una lóbrega noche silenciosa
Iba un león horroroso
Con mesurado paso majestuoso
Por una selva; oyó una voz ruidosa
Que con tono molesto y continuado
Llamaba la atención y aun el cuidado
Del reinante animal, que no sabia
De qué bestia feroz quizá saldria
Aquella voz, que tanto más sonaba
Cuanto más en silencio todo estaba» (IV, 21).

«Quiso su majestad que luego al punto
Por la posta viniese:
Llega, sube á palacio, y como viese
Al lobo, su enemigo, ya instruida
De que él era el autor de su venida,
Que ella excusaba cautelosamente,
Inclinándose al rey profundamente,
Dijo: — Quizás, señor, no habrá faltado
Quien haya mi tardanza acriminado;
Mas será porque ignora
Que vengo de cumplir un vota ahora

Que por vuestra salud tenia hecho,
Y para más provecho,
En mi viaje traté gentes de ciencia
Sobre vuestra dolencia» (IV, 25).

«Entre los graves asuntos que trataron,
A propuesta de un docto presidente,
Como resolución la más urgente
Tomaron la que sigue: pues que al mundo
Estamos dando ejemplo sin segundo,
El más vil y grosero,
En andar hacia atrás, como el soguero;
Siendo cierto también que los ancianos,
Duros de pies y manos,
Causándonos los años pesadumbre,
No podemos vencer nuestra costumbre;
Toda madre, desde este mismo instante,
Ha de enseñar á andar hacia adelante
A sus hijos, y dure la enseñanza
Hasta quitar del mundo tal usanza» (V, 7).

«La segunda responde: —Inadvertida,
Yo tengo igual deseo;
Pero pienso y prevéo
Que aunque es fácil al pozo nuestra entrada,
La agua con los calores exhalada,
Según vaya faltando,
Nos irá dulcemente sepultando,
Y al tiempo que salir solicitemos,
En la Estigia laguna nos veremos» (V, 8).

«Miciñuz, en efecto,
Abandonó el proyecto;
Pues eran los dos gatos
De suerte timoratos,
Que si el diablo tentando sus pasiones
Les pusiese asadores á millones
(No hablo yo de las pollas), ó me engañó,
O no comieran uno en todo el año» (VII, 9).

«La fiesta presidía
Un mayoral anciano;
Y ya que el regocijo
Bastó para descanso,
Antes que se volviesen
Alegres al rebaño,

*El viejo presidenta,
Con su corvo cayado,
Alcanzó la guirnalda
Que pendía del árbol,
Y coronó con ella
Los cabellos dorados
De la gentil zagala
Que, con sencillo agrado,
Supo ganar á todas
En modestiu y recato» (IX, 2).*

*«Aprended, pues, de mí, crueles fieras,
Las que hacéis profesión de carniceras,
Y no hagáis, por comer, atroces muertes,
Puesto que no seréis, ni menos fuertes
Ni menos respetadas,
Sino muy estimadas
De grandes y pequeños animales
Viviendo, como yo, de vegetales» (IX, 49).*

Sirva como ejemplo de la complejidad de un período compuesto el siguiente de Castelar en su discurso de recepción en la R. A. de la Lengua :

«Exhala más poesía el horno donde ardieron los niños hebreos de Babilonia, que el potro donde atormentaron por bruja á la infeliz Juana de Arco, que el brasero cuyas llamas devoraron á Servet, que el montón de cenizas á que redujeron los huesos de Savonarola, que el patíbulo de Juan Huss y Jerónimo de Praga, que la inquisición de Felipe II, que las persecuciones de Luis XIV, que las iras de María la Sanguinaria contra los protestantes ó las iras de Isabel Tudor contra los católicos, que todos estos reflejos del odio, cualquier tranquilo y apartado espacio, en el cual, á la sombra del humano derecho, se dilata la libre conciencia, como una ciudad á orillas de lagos celestes, al pie de montañas inaccesibles, en tierra preparada por larga historia á la forma definitiva del espíritu moderno, y donde se ve dibujarse aquí la Sinagoga, resonante con los cantares que brotaron á las orillas del Éufrates ó en los arenales de Palestina, allá la iglesia puritana que ha educado á la América del Norte, acullá el templo griego que ha civilizado el Oriente, más lejos la capi-

lla anglicana, que refleja el alma de la nación británica; sobre todo, la aguja de la catedral católica, á cuya sombra viven los pueblos más ilustres del planeta; cimas del espíritu humano, el cual busca por la variedad ingénita á su naturaleza los caminos de la gloria y que allá, en lo infinito, se encuentra con la unidad de Dios, á manera que las diversas atmósferas incoloras é invisibles forman en la inmensidad el claro azul de los cielos».

Los hay aún mucho más complejos, no sólo en nuestros clásicos del siglo de oro, sino en los buenos escritores de nuestros días.

CAPÍTULO IV

CONSTRUCCIÓN DEL PERÍODO

Sección I. — Construcción del período de coordinación.

251. El orden en que se siguen las *oraciones coordinadas* depende, no sólo de su *forma* gramatical, sino también de la *naturaleza* de los pensamientos que se quieren expresar; no hay, pues, más regla para la construcción del período de coordinación que la que resulta del mismo encadenamiento de las ideas.

Sección II. — Construcción del período de subordinación.

252. En cuanto á la *frase ó período compuesto de subordinación*, la regla general es disponer las oraciones de suerte que haya justa proporción entre las diferentes partes y se produzca así la armonía del conjunto sin perjudicar al enlace de las ideas y á la claridad de la frase, que debe tener su unidad, cualquiera que sea su extensión.

«Sábeta, amigo Sancho, respondió Don Quijote, que la vida de los caballeros andantes está sujeta á mil peligros y desventuras, y ni más ni menos está en potencia propincua de ser los caballeros andantes reyes y emperadores, como lo ha mostrado la experiencia en muchos y diversos caballeros de cuyas historias yo tengo entera noticia; y pudiérate contar, si el dolor me diera lugar, de algunos que sólo por el valor de su brazo han subido á los altos grados que he contado, y éstos mismos se vieron antes y después en diversas calamidades y miserias, porque el valeroso Amadís de Gaula se vió en poder de su mortal enemigo Arcalaus el encantador, de quien se tiene por averiguado que le dió, teniéndole preso, más de doscientos azotes con las riendas de su caballo atado á una columna de un patio; y aun hay un autor secreto y de no poco crédito que dice, que habiendo cogido al caballero del Febo con una cierta trampa que se le hundió debajo de los pies en un cierto castillo, al caer se halló en una honda sima debajo de tierra atado de pies y manos, y allí le echaron una de estas que llaman melecinas de agua de nieve y arena, de lo que llegó muy al cabo, y si no fuera socorrido en aquella gran cuita de un sabio grande amigo suyo, lo pasara muy mal el pobre caballero: así que bien puedo yo pasar entre tanta buena gente, que mayores afrentas son las que éstos pasaron que no las que ahora nosotros pasamos; porque quiero hacerte sabidor, Sancho, que no afrentan las heridas que se dan con los instrumentos que acaso se hallan en las manos, y esto está en la ley del duelo escrito por palabras expresas: que si el zapatero da á otro con la horma que tiene en la mano, puesto que verdaderamente es de palo, no por eso se dirá que queda apaleado aquel á quien dió con ella» (*Quij.*, I, 15).

«Cuando la imitación servil, los procedimientos arbitrarios, la mezcla de escuelas opuestas, la falta de fe en el helenismo y en el cristianismo, en la religión de la hermosura y en la religión de la verdad, creó la sincrética escuela de Bolonia, herida por irremediable decadencia, como todos los géneros híbridos, salieron en tropel aquellos apuestos caballeros y lujosas damas de Sánchez Coello, en cuyas frentes resplandecían las señales de la gloria nacional y en cuyos labios sonaban los versos de Lope y de Herrera; aquellos jinetes y sus caballos dando al viento arrebolado del Guadarrama crines, plumas y bandas con tal arte, que los sentís crujir en vuestro oído; aquellos cíclopes presos en sus cavernas, cuyos desnudos han robado á la naturaleza secretos de la encarnación y del organismo, aquellos bufones, tan grotescos y ridículos, como caballerescos y gentileshombres los vencedores de Breda, capaces de recoger los trofeos de la victoria sin humillar la dignidad de los vencidos; todas aquellas figuras, reproducciones milagrosas de la realidad misma sobrepujada por el arte, respirando en atmósfera tan verdadera y luminosa, que os entraríais por los cuadros á recoger en vuestra retina los cambiantes de la luz y en vuestros pulmones los so-

plos del aire; y sobre este universo de tantas formas y de tantos matices, como el cielo estrellado sobre la tierra vívida, en nubes enrojecidas por las reverberaciones del sol sobre las aguas del Guadalquivir, entre coros de arcángeles y serafines que llueven rosas y agitan palmas, calzada por la luna, vestida del inmaculado candor y envuelta en el cerúleo manto, á los pies la culebra del mal herida y en las sienas los resplandores de la luz increada, extáticos los ojos como embebidos en la gloria y alzado el pecho como para recoger y respirar la palabra creadora, va la virgen de Murillo, como divino arquetipo, en cuyo casto seno renace la hermosura sin sombras del paraíso y recobra la mísera humanidad ya sin pecado su primitiva é inmaculada inocencia» (Castellar, *Disc. de recep. en la R. A. esp.*).

«La Escritura como única regla de fe; el desprecio de la tradición y de los Padres, menos acentuado en los primeros reformadores (sobre todo en Melanchton) que en los siguientes; la rebeldía contra Roma, á quien llaman Babilonia como al Papa Anticristo; aplicándoles las profecías apocalípticas, lo cual también desagradaba á Melanchton, que se opuso, por ende, á uno de los artículos de Smalkalda; el sacerdocio universal y la abolición de la jerarquía (puesto que «el Espíritu Santo (dice Lutero) con su interna unción enseña todo á todos»), de los votos y de la invocación de los Santos, acaban de caracterizar esta herejía, en la cual estaban las semillas de otras muchas, como iremos viendo» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, II, p. 49).

253. La oración *accesoria* se coloca, según los casos, ya *antes*, ya *después* de la principal: Antes que te cases, *mira lo que haces*. «Eso Dios lo puede remediar, respondió Sancho, porque sé más refranes *que un libro*, y viénnenseme tantos juntos á la boca *cuando hablo*, que riñen por salir unos con otros; pero la lengua va arrojando los primeros *que encuentra*, aunque no vengan á pelo» (*Quij.*, II, 43).

Puede también ir la *accesoria* en medio de la principal, y en este caso se llama *oración incidental*: *Piedra que rueda no cría moho. Oveja que bala bocado pierde.*

Cuando la oración accidental hace ella misma de principal relativa, puede tener otra *accesoria* como incidental: «He sido *como engréido artista* que anhela mostrar la linda joya *que ha cincelado* al que juzga delicado conocedor y buen perito» (Valera, *Genio y figura*, XXII).

Si la principal va usada como incidental, recibe el nombre de *paréntesis*: «En España, dicen, y acaso con razón, no hay

actores para eso que llaman, creo, la alta comedia, en que figuran personajes de la *high life* (Valera, *Cartas amer.*, El Teatro en Chile, I). «El último plazo, tenlo presente, se cumple mañana» (*Acad. Gram.*, p. 237).

254. Varias oraciones accesorias, sean relativas, sean conjuntivas, pueden referirse á la misma palabra, sustantivo ó verbo : «¿Cuánto se reducirían en volumen muchos libros, *si de ellos se quitase, enmendase y cercenase todo preliminar superfluo!*» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, I, p. 41). «Poco nos importa determinar aquí *si estos soles giran en torno de otros centrales, se están quietos, ó qué es lo que hacen*» (Valera, *Cartas amer.*, El perfeccionismo absoluto, I). «Infero yo de esta larga digresión, ó mejor diré preámbulo, *que todo el mundo es Popayán, que no es oro todo lo que reluce, y que, tanto aquí como en París, el arte es difícil, los aciertos son raros, lo malo abunda y lo bueno escasea*» (El mismo, *Cartas amer.*, El Teatro en Chile, I).

«Enseñadme espacio del planeta *donde se combinen* el bizantino con el sirio como aquí en España; y (donde) entre las ruinas romanas se *vean* los ajimeces asiáticos; y (donde) al través de la ojiva que recuerda las cruzadas (,) el arco de herradura que recuerda á los califas; y (donde) junto á las torres bermejas y sus estancias de estalactitas empapadas en mil colores se *alcen* las agujas góticas exhalando religiosas plegarias; y (donde) el Oriente unido con el Occidente *produzca* nada tan original como los edificios mudéjares; y (donde) la ornamentación sobrepuesta á las líneas cuasi helénicas, *haya dado* cosa que se parezca ni de lejos á nuestro plateresco; y (donde) desde las iglesias románicas de Asturias, donde los cinceles rudos apenas desbajan las piedras groseras, á los patios árabes de Sevilla, donde al través del alicatado y de la alharaca, se *ve* y se *oye* el surtidor cayendo en la alberca de mármol; (donde) *recorra* la imaginación una arquitectura, más varia y más hermosa en sus opuestas manifestaciones, que esta arquitectura española, verdadero ornato de nuestro territorio, esculpido y cincelado por todas las artes á porfía como uno de aquellos áureos escudos, obras predilectas del

deslumbrador Renacimiento» (Castelar, *Disc. de recep. en la R. A.*).

«Dime, ruégote, cuando así te veas, ¿qué sentirás, dónde irás, qué harás, á quién llamarás?» (Granada, *Guía*, I, 7, § I).

Pero hanse de evitar los *ques* en cascada, es decir, subordinados los unos á los otros, por lo que no son de imitar frases como las siguientes: «Al tormento de los ojos añade otra pena terrible para las narices; *que* será un hedor incomparable, *que* habrá en aquel lugar para castigo de los olores y atavíos, *que* los hombres carnales buscaron en este mundo» (Granada, *Or. y med.*, XIV, § II, 11).

«Mas ¡ay! la suerte fiera
Me arrastra, sea invierno, sea verano,
Desde el monte al redil, y de éste al llano;
Y aunque oír las no quiero,
Me hace escuchar las avecillas
Que por más maravillas
Que dicen que hacen los *que* de ellas cuentan,
Cada vez que las oigo me revientan».

(Campoamor, *Fábulas*, Deseos locos).

255. Las oraciones adjetivas se colocan siempre después de la palabra á que se refieren. El pronombre relativo puede ir separado de su antecedente, pero sólo cuando no resulte equívoco, ni quede obscuro el sentido: «Los patricios, raza avasalladora, *que* guardaba para sí el depósito sagrado de las leyes, la interpretación de las fórmulas del derecho, el sacerdocio y el gobierno para todos, representan la idea oriental; y los plebeyos, raza expansiva, *que* anhelaba la igualdad política, la libertad civil, el esclarecimiento de las misteriosas fórmulas del derecho, el sacerdocio y el gobierno para todos, representan la idea occidental, la idea griega; y el equilibrio de estas dos fuerzas contrarias, la síntesis de estos dos principios antitéticos es la vida de la sociedad romana. Y esta idea se refleja en su religión, *que* congrega todos los dioses; en sus leyes, que funden todos los derechos; en sus artes, *que* heredan el genio de todos los pueblos; en su Parnaso, que

guarda laureles para todos los poetas» (Castelar, *Disc. acad.*, Lucano). En esta frase de Huarte: «Esto se deja entender claramente, considerando el *estado* tan feliz y honroso *que el primer hombre tenía* antes que perdiese el ingenio en que fué criado» (*Examen de ingenios*, II): la oración *que el primer hombre tenía*, se refiere á estado y no á tan; por consiguiente, es adjetiva y no consecutiva, y aunque el sentido lo indica suficientemente, hubiera sido más claro decir *el estado que el primer hombre tenía*, tan feliz y honroso, *antes que*, etc.

256. A veces se encuentra apurado el escritor por la dificultad que experimenta para enlazar con la principal varias accesorias adverbiales: «¿Qué hombre habría tan desalmado *que si supiese*, por revelación de Dios, de un pobre mendigo que pasa por la calle, que estaba así predestinado, *que no besase la tierra que él hollase*, *que no fuese en pos de él*, y puesto de rodillas no le diese mil bendiciones y le dijese: ¡Oh dichoso tú! ¡Oh bienaventurado tú!» (Granada, *Guía*, lib. I, 6), donde evidentemente sobra el *que de que no besase*, puesto que se refiere á *tan desalmado que*; puede tolerarse el de *que no fuese en pos de él*, aunque sería preferible omitirlo, como en *y puesto de rodillas no le diese*, etc.

CAPÍTULO V

DE LA PUNTUACIÓN

Sección I. — De la puntuación en general.

257. Consiste la puntuación en indicar, con signos convenientes, las divisiones ó el fin de las oraciones y períodos (signos *objetivos*), y el modo actual como consideramos tal ó cual oración, ó tal ó cual término de la oración (signos *subjetivos*). Inclúyense en la puntuación ciertos signos meramente distintivos, como las *comillas*, *asterisco*, etc.

Una mala puntuación puede alterar el sentido y muchas veces destruirlo ó hacerlo absurdo. Para demostrarlo, basta

comparar las siguientes frases, que son absolutamente semejantes, pero puntuadas de distinto modo :

«Todas las aves
Me siguen y rodean : desde luego
Mi mérito conocen, no lo niego»

(Samaniego, VII, 4),

y Todas las aves
Me siguen y rodean desde luego :
Mi mérito conocen, no lo niego.
«Se dejaba ver poco, mas con arte»

(Id., id.),

y Se dejaba ver poco más, con arte.
«El borrico, entretanto, aprovechado,
Descansa y pace» (Id., III, 13),

y El borrico, entretanto, aprovechado
Descansa, y pace;

ó El borrico entretanto aprovechado,
Descansa y pace.

«La abeja de una rama de romero
Formaba su panal de mieles rico;

*Mas la rama encontrando en un lindero,
Se la comió un borrico»*

(Campoamor, *Fábulas*, Yendo á más venir á menos),

y *Mas la rama, encontrando en un lindero,
Se la comió un borrico,*

como está puntuado en la edición publicada por *La Correspondencia de España*, en 1886.

«Poeta chabacano,
Cuando á un héroe quieras
Coronar con el lauro,
Del jardín de sus hechos
Has de cortar los ramos»

(Samaniego, VII, 3),

y

Poeta chabacano,
Cuando á un héroe quieras
Coronar con el lauro
Del jardín, de sus hechos
Has de cortar los ramos.

«Y no se crea que por ser este signo — la coma —, dice Salvá (*Gramática*, p. 374), el menos notable de la puntuación, no puede influir, si se omite ó se le coloca mal, en alterar el sentido de la frase, como se ve en: *Tuvo una entrevista con él, sólo para explorar su ánimo*; y en esta otra: *Tuvo una entrevista con él solo, para explorar su ánimo*; *Si él me quisiera mal, podría perderme*; y, *si él me quisiera, mal podría perderme*. En este pasaje de la *Regalia de España*, de Campomanes, *Cuya anuencia tácita bastaba, por residir en ellos una entera autoridad, para la validación de semejantes donaciones*, si suprimiéramos la virgulilla después de la palabra *autoridad*, variaría todo el sentido del inciso. En este otro del excelente opusculito intitulado *La Bruja*, «*Si como este viaje es de contrabando*, fuera de los que se hacen en regla el año santo, tenía ya hecha mi carrera»; probemos á transponer la coma que está después del *santo*, de modo que se halle á la palabra *regla*, y notaremos cuán diversa resulta la senténcia».

Sin embargo, cualquiera que sea la importancia de los signos de puntuación en la escritura, es imposible formular reglas precisas para el uso de estos signos, como se dan para la ortografía ó la concordancia de las palabras. «En efecto, vemos que los diferentes autores afectan distintas puntuaciones, según les agrade más ó menos enlazar sus frases entre sí ó desprenderlas y presentarlas como independientes unas de otras. Tienen algunos una puntuación muy fuerte y multiplican extraordinariamente los signos de división; otros tienen una puntuación muy débil: no ven en un discurso entero más que frases que se rigen sucesivamente; se leen á veces páginas enteras sin encontrar un punto final. No cabe duda que debemos mantenernos entre estos dos extremos; pero no es posible señalar exactamente el medio que debemos guardar. No deberá, pues, causar extrañeza encontrar acerca de esto una indecisión bastante grande en las reglas» (1).

(1) B. Julien, *Cours supérieur de Grammaire*, I, 43.

En alemán, dice Ayer (1), la puntuación no ofrece dificultad alguna, porque está basada únicamente en este análisis; en castellano es otra cosa: no tienen ninguna fijeza las reglas de puntuación y dependen mucho más del capricho que de las divisiones y subdivisiones sintácticas de la frase, de las cuales el llamado *análisis lógico*, falso é incompleto, no puede dar cuenta. Por eso la Academia, en su manera de puntuar, se contradice á sí misma al escribir; por ejemplo: «Quien bien te quiera te hará llorar» (*Gram.*, p. 64) y «Quien bien te quiera, te hará llorar» (*Dicc.*). «Llegó mi hermano cuando yo escribía» (*Gram.*, p. 65) y «Ya había yo leído el aviso, cuando llegó tu hermano» (*Gram.*, p. 67). «Lo que abunda no daña» (*Gram.*, p. 70) y «Lo que abunda, no daña» (*Diccionario*). «Cualquier que lo ficiese, pecharnosía en pena diez mil maravedís» (*Gram.*, ps. 93 y 94) y «Cualquier peligro que amenace á los hijos es temido por las buenas madres» (*Gram.*, p. 94). «Donde lo dejes lo encontrarás; adonde vayas te seguiré; cuando vengas, avisa» (*Gramática*, p. 480). «Esto me ha dicho, de donde se infiere que no vendrá; claros indicios por donde se puede conjeturar quién tiene la culpa» (*Gram.*, página 480). «Amando á Dios se gana el cielo» (*Gram.*, p. 228). «Arando un labrador, encontró un tejuelo» (*Gram.*, p. 229). «Acerca de las letras no comprendidas en los antecedentes párrafos hay que hacer las siguientes observaciones» (*Gram.*, p. 326) y «Acerca de los verbos con ajiño, véase lo dicho en la página 340» (*Gram.*, p. 368). «Ha convenido insistir en esto, para hacer la debida distinción entre el sonido de la letra y el de la sílaba» (*Gram.*, p. 325) y «Sin embargo, es de importancia su estudio para comprobar los orígenes de nuestra lengua» (*Id.*, *íd.*). — «Están, sin embargo, admitidos vocablos como *nabab, hagib, rob*» y «No termina palabra sino en *ruc*, ave fabulosa, y en algunas voces modernas, y de procedencia extranjera, como *clac, coñac, frac, vivac, cinc*» (*Gram.*, página 327) ó «Las palabras que se componen de dos elementos distintos y separables en nuestro idioma, llevan dos acentos prosódicos, porque en realidad son dos palabras expresivas de dos distintas ideas; como: *carilargo, destripaterrones, paracaídas*» (*Gram.*, p. 339), etc.

— ¡Ay si le cojol y ¡Oh! ya nos veremos! (*Gram.*, p. 212). «¡Ay qué alegría!» (*Id.*, *íd.*)

«¡Ay! esa tu alegría
¡Qué llantos acarrea!»

(*Epítome*, p. 46.)

(1) *Grammaire comparée de la langue française*, 4.^a edición, Paris, 1885.

Sección II. — Signos objetivos.

258. Estos signos son el *punto* (.), la *coma* (,), el *punto y coma* (;) y los *dos puntos* (:).

259. Depende el uso de estos signos de la naturaleza de la oración, según sea simple ó compuesta, principal ó accesoria, plena ó abreviada por infinitivo, participio ó gerundio. En principio :

a) La coma es el único signo de puntuación que se usa para separar, cuando procede, las partes de la oración simple, como en la inversión : En todos los asuntos, *hay que mirar el fin*. « *Volver atrás, es imposible; pasar adelante, es intolerable* » (Granada, *Guía*, I, 7, § I). « *Sobre lo sucedido ayer, hablaremos* » (Academia, *Gram.*, p. 265); sin embargo, la misma Academia escribe : « *Para el tiempo que hace no está atrasado el campo* » (*Gram.*, p. 197). « *De la palabra era será razón decir algo más* » (*Gram.*, p. 265).

Creyendo que no ha de ser impertinente, á continuación transcribimos lo que acerca de esto dice Salvá (*Gram.*, 5.^a ed. Valencia, 1840, página 370) :

«Donde ocurren inversiones, es preciso á veces colocar una coma en medio de la oración, á pesar de que parece repugnarlo la sintaxis. En esta cuarteta de Meléndez,

Huiráse muy más presto
Que el rayo fugitivo
Del sol, del mar sonante
Se apaga en los abismos;

no creí yo, al reimprimir las obras de este poeta, dejaría claro el sentido del período, si por medio de la coma no hacía conocer al lector, que *del sol* era un genitivo que debía unirse con *el rayo*, así como *del mar sonante* era otro genitivo del nombre *abismos* que se halla al fin de la estrofa. Igual puntuación me pareció necesaria en este otro pasaje del mismo poeta :

¡Oh, si el Amor te oyese,
Y yo en cambio tuviera
Tu garganta y tu pico,
De mi lira y mis letras!

Lo propio digo de esta cuarteta de Lista :

¡Ay, qué demencia! ¿es posible
Que por las iras crueles
De un enemigo, el halago
De una dulce amante trueques?

Infiérese de estos ejemplos, que la más ó menos pausa que ponemos en la oración para dar buen sentido á sus partes, y la necesidad de tomar aliento, guían mejor para la recta puntuación, que el conocimiento gramatical de los miembros del período. Por eso tengo la costumbre, y me atreveré á aconsejarla, de leer en voz alta lo que deseo puntuar con toda exactitud. Guiado por este principio, cuando publiqué en 1830 el *Tratado de la regalía de España* por Campomanes, aunque donde dice *Hasta el 1492, en que tomada Granada, acabó el poder de los mahometanos acá*; pedía la estructura de este inciso que *tomada Granada* estuviese entre comas; la omití después del relativo, porque ninguna detención hacía al tiempo de la lectura. La coma debe, según esto, ponerse en todas las partes en que descansa ligeramente la voz para separar unas frases de otras, ó bien las dicciones de que éstas se componen».

Usase la coma principalmente para separar los términos similares de una oración compleja : «Todo en este simpático pueblo respira *tranquilidad, bienestar y costumbres puramente campestres*» (P. Galdós, *La casa de Shakespeare*, II). «*Abogados, procuradores, escribanos, comerciantes, industriales, empleados, propietarios, todos hacían lo mismo*» (L. Alas, *La Regenta*, I, 6).

Se pone la coma después del último de los términos similares que forman el sujeto de una oración compleja, cuando no se considera completa ó *cerrada* la enumeración; en el caso contrario se omite la coma, y sobre todo cuando hay gradación ó cuando el último término resume todos los demás : «*La vida, la expresión, el asunto patético de los cuadros de Mantegna, no han sido superados por ningún artista*» (P. Galdós, *De vuelta de Italia*, V). «*Las faldas del Vesubio, los altos de Posílipo y de Capodimonte son de una feracidad magnífica*» (El mismo, *ahí mismo*, VII). «*Los trozos de arquitectura jónica, las columnas truncadas del foro, los templos sin techo, las hileras de casas forman decoraciones majestuosas en cuyo fondo se destaca orgulloso y siempre amenazante el Vesubio*»

(El mismo, *ahí mismo*, VIII). «*Las rasgadas ventanas de estilo inglés perpendicular, los pintados vidrios que las decoran, el altar con gallardas esculturas, la sillería de tallado nogal, los púlpitos, los sepulcros, ofrecen un conjunto de extraordinaria belleza y poesía*» (El mismo, *La casa de Shakespeare*, IV). «*Idiomas, civilizaciones enteras, himnos, dramas, epopeyas, todo ha vuelto á la luz*» (Valera, *Cartas amer.*, Sobre Víctor Hugo). «*Liebres, conejos, perdices, orceas, salmones, truchas, capones, gallinas, acudían mal de su grado á la cocina del marqués*» (L. Alas, *La Regenta*, VIII).

Cuando la enumeración no se compone más que de dos términos unidos por *y, é, ni, ó, ú*, etc., se suprime por regla general la coma, sobre todo si dichos dos términos son de corta extensión: «*Se hizo ordenado y económico y ni gastaba ni sabía en qué gastar su dinero. No pensaba ya en franquichelas ni en vigiliat tempestuosas*» (Valera, *Genio y figura*, XV). «*Italia logró al fin su unidad, en balde deseada durante trece ó catorce siglos*» (El mismo, *ahí mismo*, XXIV). «*Pero el arte, en una forma ú otra, siempre vive (en Italia)*» (P. Galdós, *De vuelta de Italia*, I). «*Me es muy sensible no consagrar á Coimbra la atención que merece esta ciudad, una de las más antiguas é ilustres de Portugal*» (P. Galdós, *Portugal*, II).

b) El *punto y coma* es el signo de la coordinación, mientras que la *coma* es propia para la subordinación de las oraciones: «*Gracias á Dios, ya tengo en la mano el billete para Stratford; tomó asiento en un coche; el tren marcha*» (Pérez Galdós, *La casa de Shakespeare*, I). «*Y por tí, que eres su Dios, su Criador y su Redentor; que les diste la hacienda, la salud y vida; que les ofrecías la gracia, y les prometías la gloria; y sobre todo esto, que por ellos padeciste en una cruz; con todo esto, nunca se pusieron al menor de los trabajos del mundo por tí*» (Granada, *Or. y med.*, XII, § V, 24). «*Acabaron muchas dinastías, se hundieron muchos tronos; Italia logró al fin su unidad, en balde deseada durante trece ó catorce siglos; se deshizo la confederación germánica; Austria perdió la hegemonía; Prusia, vencedora, se puso al frente de casi*

todos los pueblos germánicos; y por último, en tremenda lucha con Francia, Prusia la venció y la desmembró, apoderándose de algunas de sus hermosas ciudades y de parte de su fértil territorio y obligándola, desde su misma capital, de que se había apoderado, á pagar suma enormísima por su rescate» (Valera, *Genio y figura*, XXIV). «No se quejaba; todo estaba bien; no se permitía excesos» (L. Alas, *La Regenta*, V).

Sin embargo, cuando las coordinadas son de corta extensión, la *coma* sustituye generalmente al *punto y coma* :

«*Cavila, llord, canta, jura, reza,*
Como quien ha perdido la cabeza»

(Samaniego, VI, 2.)

Puede además suprimirse la coma, si las coordinadas van enlazadas por *y, é, ni, ó, ú* :

«Yo meneo la cola, *callo y como*»

(Samaniego, V, 25.)

«Si el que era presentado á ellos (Víctor Hugo ó Flaubert) componía versos, pongamos por caso, impresos ó manuscritos podía llevárselos al ídolo, el cual tal vez tenía la dignación de aparentar *que los leía y que los entendía, aunque no los leyese ni los entendiese*» (Valera, *Genio y figura*, XXIV). «Pocas mujeres pueden hacer *lo que yo hice entonces y puedo hacer y hago todavía*» (El mismo, *ahí mismo*, Confidencias). «El diablo, que no duerme, ordenó é hizo que las gentes de los otros pueblos, etc.» (*Quij.*, II, 25).

«No hay ya medio; *ó morid ó triunfad*»

(M. de la Rosa, *Poemas*, Canción guerrera.)

No sucede lo mismo, dice Salvá (*Gram.*, p. 369), si entre los nombres ó verbos se repite la conjunción para comunicar más fuerza á la frase, pues en semejantes ocasiones debe ponerse la coma aun delante de la partícula conjuntiva, cual se nota en la siguiente estrofa del Mtro. González :

Y luego sobrevenga
El jugueteón gatillo bullicioso,

Y primero medroso
Al verte, se retire, y se contenga,
Y bufe, y se espeluce horrorizado,
Y alce el rabo esponjado,
Y el espinazo en arco suba al cielo,
Y con los pies apenas toque al suelo.

260. Respecto del uso especial de cada signo de puntuación, he aquí las principales reglas por el uso establecidas :

A. El *punto*, que es el signo de puntuación más fuerte, se pone al fin de la frase para indicar que el sentido está cabal y completo.

B. La *coma*, que es el signo de puntuación más débil, se usa :

a) En la oración simple :

1.º Cuando hay *repetición* :

«Éste, éste,
Irrita al cielo que nos da la peste».

(Samaniego, III, 2.)

«Yo, yo solo, monarca poderoso,
Domino en todo el bosque dilatado».

(Id., VI, 10.)

— ó *inversión*, si rompe ésta la trabazón de las ideas; pero apenas hay más que el circunstancial cuya inversión obligue á recurrir á la coma, pues por regla general no es necesario para que tenga la oración sentido cabal y completo (§ 24) :

«A la orilla de un pozo,
Sobre la fresca hierba,
Un incauto mancebo
Dormía á pierna suelta».

(Samaniego, I, 3.)

2.º Para separar los términos similares de una oración compleja, principalmente cuando no van unidos por conjunciones y forman :

I. *El sujeto*: «*Abogados, procuradores, escribanos, comerciantes, industriales, empleados, propietarios, todos hacían lo mismo*» (L. Alas, *La Regenta*, I, 6). «*Era el lugar donde se reunían todos los oficios, todas las edades, todas las ideas, todos los gustos, todos los temperamentos*» (El mismo, *ahí mismo*). «*El bienestar, la comodidad, la medianía placentera y sin pretensiones se revelan en las calles de Stratfort*» (P. Galdós, *La casa de Shakespeare*, II).

II. *El atributo nominal*: «*También ha de carecer mi libro de sonetos al principio, á lo menos de sonetos cuyos autores sean duques, marqueses, condes, obispos, damas ó poetas céleberrimos*» (Quij., I, Prólogo). «*Era de complexión recia, seco de carnes; enjuto de rostro, gran madrugador y amigo de la caza*» (Quij., I, 1). «*Mira cómo todavía eres soberbio, ambicioso, airado, pronto, vanaglorioso, envidioso, malicioso, regalado, mudable, liviano, sensual, amigo de tus recreaciones, conversaciones, risas y parlerías*» (Granada, *Or. y med.*, V, 7).

III. *El complemento directo*: «*Todo en este simpático pueblo respira tranquilidad, bienestar y costumbres puramente campestres*» (P. Galdós, *La casa de Shakespeare*, II). «*Desafiaba la nieve, el granizo, el frío, el viento*» (L. Alas, *La Regenta*, I, 6).

IV. *El complemento indirecto*: «*Siempre desgraciada (Italia), aunque reparte su corazón entre todas las regiones de la tierra para que le perdonen su grandeza, y da á Francia el pensamiento de Santo Tomás, á Alemania el pensamiento de Giordano Bruno, á España el alma de Cristóbal Colón, al cielo el comentario de Galileo*» (Castelar, *Disc. acad.*, La idea del progreso). «*Y encaminando sus palabras y razones al mayordomo, al secretario, al maestresala y á Pedro Recio el doctor, y á otros muchos que allí presentes estaban, dijo*» (Quijote, II, 53).

V. *El complemento predicativo ó determinativo*: «*La misma consideración de mi riqueza, de mi material bienestar, de mi salud y de mi elegancia, se contraponen al estado de mi espíritu y me impulsan á contemplarle con mayor espanto y repugnancia*» (Valera, *Genio y figura*, Confidencias). «*En las*

salas de conversación, de dominó y ajedrez, había siempre las mismas personas» (L. Alas, *La Regenta*, I, 6).

VI. *El predicado*: «Baste decir que las *camas inglesas, grandes, mullidas, limpias* como los chorros del oro, son las mejores del mundo» (P. Galdós, *La casa de Shakespeare*, II).

VII. *El circunstancial*: «Estuvo en *Constantinopla, en Roma, en San Petersburgo, en Berlín y en Viena*» (Valera, *Genio y figura*, XXIV). «En el tresillo, en el gabinete de lectura, en el billar, en las salas de conversación, de dominó y ajedrez, había siempre las mismas personas, los aficionados respectivos» (L. Alas, *La Regenta*, I, 6).

b) En el período de coordinación:

1.º Cuando hay contracción, para separar varios verbos que tienen el mismo sujeto :

«La reina de las aves, sin consuelo,
Remontando su vuelo,
A Júpiter excelso humilde *llega*,
Expone su dolor, *pídele*, *ruega*
Remedie tanto mal».

(Samaniego, I, 5.)

2.º Para reemplazar un verbo subentendido, cuando las oraciones coordinadas van separadas por un signo de puntuación más fuerte que la *coma*; como en este período de Castellar (*Discurso de la R. A. española*), aun cuando no están marcados en la edición que tenemos á la vista : «La lógica *creció* al par que la mecánica; la metafísica (,) al par que la física; el conocimiento de la naturaleza orgánica (,) al par que el conocimiento de las facultades del alma; la geología (,) al par que la historia; la fisiología de las plantas, de animales y de los hombres, al par de las leyes y de los códigos; la vida entera, bajo todos sus aspectos, al par que el inmenso y divino universo». Pero sí las marca en este otro, tomado de la misma obra : «La poesía dramática es la poesía de la acción. Por tal motivo *florece* en Grecia tras las primeras guerras médicas; en España, tras las primeras conquistas americanas; en Inglaterra, tras las primeras competencias religiosas; en

Francia, desde las revoluciones de la Fronda hasta los últimos días del reinado de Luis XIV». — «De la palabra latina *Gades* hemos formado la española *Cádiz*; de *dico, digo*; de *lucrum, lucro*, etc. (Acad., *Gram.*, p. 325).

Pero no se pone nada cuando dichas oraciones sólo van separadas por la coma y cuando no lo están de ningún modo:

«En la liebre *tendremos* un correo,
Y en el asno mis tropas un corneta».

(Samaniego, II, 1.)

c) En el período de subordinación, para separar de la principal:

1.º La oración adjetiva cuando es explicativa, tanto en la forma abreviada como en la íntegra (§§ 192 á 195): «La negra pesadilla se disipa, y *el humo*, que todo lo entristece, se va quedando atrás» (P. Galdós, *La casa de Shakespeare*, II). «Al lado de Lucano, crecía un joven, su amigo, cuyo carácter, comentado por tan profundos historiadores, *es aún hoy obscuro jeroglífico*: hablo de Nerón» (Castelar, *Disc. acad.*, Lucano).

«Marramaquiz, *gran gato*,
De nariz roma, pero largo olfato,
Se metió en una casa de ratones».

(Samaniego, V, 1.)

2.º La oración adverbial, sobre todo cuando va delante de la principal ó cuando va intercalada en ésta: «*Aunque la historia callara su nacimiento*. (de Lucano), lo diría la naturaleza de su genio» (Castelar, *Disc. acad.*, Lucano). «Dime, ruégote, *cuando te veas en este trance*, ¿qué sentirás, dónde irás, qué harás, á quién llamarás?» (Granada, *Guía*, I, 7, § 1). «D. Joaquín, que había envejecido, *aunque gustaba de ir allí*, se fatigaba mucho» (Valera, *Genio y figura*, XXIII).

Pero con mucha frecuencia la oración adverbial no va separada con coma de la principal: «Y crece aun este temor *cuando el ánima se quiere ya desatar de la carne*» (Granada, *Guía*, lib. I, 7, § 2). «Pensó también que Rafaela estaba afii-

gidísima porque no había podido nacer en ella el amor puro» (Valera, *Genio y figura*, XXII). «Y más, que mientras se duerme todos son iguales, los grandes y los menores, los pobres y los ricos» (*Quij.*, II, 43).

C. Los *dos puntos* y el *punto y coma*, que tienen casi el mismo valor, expresan divisiones intermedias más débiles que el punto, pero más fuertes que la coma.

El *punto y coma* es de uso más general que los *dos puntos*, y su oficio propio es el de separar las oraciones coordinadas; pero estos dos signos pueden hallarse en el mismo período compuesto (§ 248), y entonces el valor de los *dos puntos* es mayor que el del *punto y coma*, de tal suerte que las divisiones del período se indican de un modo graduado por los dos puntos, punto y coma y coma, según puede verse en este pasaje de Menéndez y Pelayo (*Heter. esp.*, I, ps. 26 y 27):

«El *molinosismo*, que á primera vista pudiera juzgarse (y han juzgado algunos) herejía propia de nuestro carácter y exageración ó desquiciamiento de la doctrina rústica, nada tiene que ver con el sublime misticismo de nuestros clásicos. Sabemos bien sus antecedentes: es el error de los *iluminados* de Italia; que en Italia misma contagió á Molinos, que fué acérrimamente combatido entre nosotros, y que si dió ocasión á algunos procesos de monjas y de beatas hasta fines del pasado siglo, jamás hizo el ruido ni produjo el escándalo que en la Francia de Luis XIV, ni contó sectarios tan venerados como Francisco Le-Combe y Juana Guyón, ni halló un Fernelon que, aunque de buena fe, saliese á su defensa, porque en España fueron valladar incontrastable el misticismo sano y la escasa afición de nuestros abuelos á novedades sutiles y tenebrosas».

Otros ejemplos: «Mi alma ha tenido sus predilectos. Nunca ha llegado á tener al amado: al único, al verdadero y legítimo esposo; al que exclusivamente y para siempre se rinde la voluntad y abandona la vida» (Valera, *Genio y figura*, XXII).

«Yo, decía, trabajo y como paja;
El come harina y berza y no trabaja:

A mí me dan de palos cada día;
A él le rascan y halagan á porfía».

(Samaniego, I, 1.)

Los *dos puntos* se usan de un modo especial delante de una cita, antes ó después de una enumeración: «El libro de Amunátegui, además, no es de mera literatura: está lleno de anécdotas, pinta las costumbres, la cultura, las diversiones públicas, la vida de los chilenos, y por todo eso debe interesarnos doblemente» (Valera, *Cartas amer.*, El Teatro en Chile, I). «Lo cierto es, que, en aquella noche, hablé de todo con Rafaela: de teatros, de música, de libros recién publicados, de política y hasta de filosofía» (El mismo, *Genio y figura*, XXVII). «Hay amor de naturaleza, amor de gracia y amor de justicia: el amor de naturaleza (en la Santa Virgen) era el mayor que nunca fué ni será» (Granada, citado por la Real Academia, *Gram.*, p. 17, ed. 1900).

«Soy de agua, tierra y aire:
Cuando de andar me canso,
Si se me antoja, vuelo,
Si se me antoja, nado».

(Iriarte, XIII.)

«Saber presentar de la manera más bella las imágenes con lo selecto y exquisito de los vocablos, sujetos á medida y ritmo, á consonancia, asonancia ó disonancia; causar deleite al oído, enardeciendo la imaginación y arrebatando nuestro espíritu; investigar los móviles y resortes por los cuales adquiere la palabra tal poder y encanto, y dictar reglas para la artificiosa elección de las voces, distribución de los acentos y construcción singular de los períodos, tampoco es de la Gramática: todo ello y mucho más pertenece á la Métrica» (Academia, *Gram.*, p. 322).

«Abominando estuvo
Por más de un cuarto de hora
Mil ridículas faltas,
Mil costumbres viciosas:

La nociva pereza,
La afectada bambolla,
La arrogante ignorancia,
La envidia maliciosa».

(Iriarte, I.)

261. Los signos de puntuación pueden substituirse unos á otros. Así:

a) La *coma* hace á veces el oficio de punto y coma en los períodos de coordinación, cuando las oraciones son de corta extensión:

«A Hércules invocó, y el dios le dice :
*Aligera la carga, ceja un tanto,
Quita ahora ese canto*».

(Samaniego, V, 11.)

b) El *punto y coma* substituye á la coma :

1.º Cuando la oración participial está muy alejada del sujeto de la principal á la cual gramaticalmente se refiere: «*Ellevado al trono; viendo á sus plantas rendido el mundo; estimando en poco la humanidad, su esclava; rodeado de riquezas, de placeres; lleno (= llenado) el abismo de sus deseos, ociosa su voluntad, Nerón se enamoró de un imposible*» (Castelar, *Discursos acad.*, Lucano).

2.º En el período compuesto cuando hay contracción por tener las oraciones subordinadas la misma principal, que sólo se expresa una vez: «Comparad, señores, aquellos tiempos en que corrían con gran aplauso y boga los más grandes errores: en que se *decía que* la razón y el absurdo se aman con amor invencible; *que* todos los caminos, hasta los más opuestos, conducen á la perdición; *que* no hay en Europa un varón eminente, ó si le hay, Dios disuelve para él, con su dedo inmortal, un poco de veneno en los aires; *que* las vías están preparadas para un despotismo gigantesco, universal, como nunca le conocieron las edades; *que* no se trata de elegir entre la dictadura y la libertad, sino entre la dictadura del puñal y la dictadura del sable; *que* el ángel de las ruinas va á dar la se-

ñal del último día del mundo, desde las nubes preñadas de la cólera de Dios; comparad, etc.» (Castelar, *Disc. acad.*, La idea del progreso).

En este caso pueden también ponerse los dos puntos : «¿Cómo una doctrina *que* tuvo eco en los palacios de los magnates, en los campamentos, en las aulas de las universidades y en los monasterios : *que* no carecía de raíces y antecedentes así sociales como religiosos : *que* llegó á constituir secretas congregaciones é iglesias en Valladolid y en Sevilla, desaparece en el transcurso de pocos años, sin dejar más huella de su paso que algunos fugitivos en tierra extraña, que desde allí publican libros, no leídos ó despreciados en España?» (Menéndez y Pelayo, *Heter. esp.*, I, p. 24).

c) Los *dos puntos* se ponen á menudo en lugar del punto y coma, en el período de coordinación, cuando hay mera yuxtaposición, es decir, cuando la conjunción no se expresa y la segunda oración desarrolla, explica ó confirma la idea contenida en la primera : «A solas contigo, no sé disimular : todo lo confieso : pienso alto» (Valera, *Genio y figura*, XXII). «No se trataba de cumplir con una fórmula : confesar no era eso» (L. Alas, *La Regenta*, IX).

«Cuando menos lo piensa
Un lobo lo hizo preso :
Aquí de sus clamores,
De sus llantos y ruegos :
—Decidme, señor lobo :
¿Qué queréis de mi cuerpo,
Si no tiene otra cosa
Que huesos y pellejos?».

(Samaniego, V, 18.)

«Esto hacen todos :
Así ven los ajenos,
Mas no los propios».

(Id., V, 20.)

«En un atolladero
El carro se atascó de Juan Regaña :

El á nada se mueve ni se amafia :
Pero jura muy bien : ¡Gran carretero!

(Id., V, 11.)

«Desde un alto pregona vocinglero
La gran hazaña : el gavilán lo advierte,
Le.pilla, le arrebatá, y por su muerte
Quedó el rival señor del gallinero».

(Id., V, 14.)

d) Por último, se usa el punto en lugar del punto y coma para separar las oraciones coordinadas, cuando tienen sentido independiente una de otra : «El cetro de Roma es el eje de la tierra. Todos los pueblos son sus tributarios. Pero ninguno le ofrece tan ricos presentes como nuestra hermosa patria» (Castelar, *Disc. acad.*, Lucano). «Juan Maury se ha ido. Yo no le censuro. Ha hecho bien» (Valera, *Genio y figura*, XXII).

262. El aparte, que se indica por el espacio que se deja en blanco al principio de la línea ó renglón, debe considerarse como signo de puntuación. Indica una separación más profunda que el punto, y se usa para distinguir los diferentes grupos de ideas de que se compone un artículo ó para indicar la transición de un asunto á otro.

El aparte termina generalmente con un punto; sin embargo, puede acabar también con dos puntos ó con punto y coma. Pónense los dos puntos delante de una enumeración, cada una de cuyas partes comienza con un aparte; en este caso se pone punto y coma al fin del aparte que termina cada parte, menos en el último, tras del cual se pone punto.

«Desde el punto de vista de la flexión, divídense las palabras en tres clases, á saber :

- a) El *verbo*, que se *conjuga*;
- b) El *nombre* (substantivo, adjetivo, artículo, nombre numeral y pronombre), que se *declina*;
- c) Las *partículas* ó *palabras invariables* (adverbio, preposición y conjunción), que no tienen flexión».

Sección III.—Signos subjetivos.

263. Estos signos son : los *puntos de interrogación* (¿ ?), los *puntos de exclamación* (¡ !), el *paréntesis* () y los *puntos suspensivos*.

264. Los *puntos de interrogación* se ponen al principio y fin de toda oración que denota una pregunta. Los puntos de exclamación indican que la frase es producto de un impulso del alma. Además, estos signos pueden designar las mismas pausas que la coma, punto y coma, dos puntos y punto : « ¡Dime, animal, ¿qué sabes tú de clavos ni de rodajas, ni de otra cosa ninguna?— ¡Oh!, pues si no me entienden, respondió Sancho, no es maravilla que mis sentencias sean tenidas por disparates » (*Quij.*, II, 19). « La misma metafísica ¡qué crecimiento ha obtenido! » (Castelar, *Disc. de la R. A. esp.*).

«— ¡Hola! ¿Con que eso es todo?
Pues si se lamentasen de ese modo
Las madres de los muchos que devoras,
¡Buena música hubiera á todas horas!»

(Samaniego, V, 17.)

« ¡Qué pocas navidades
Contaron mis abuelos!
¡Oh glotones humanos,
Cruces carniceros!»

(Id., VI, 6.)

La mayor parte de las interjecciones piden los puntos de exclamación, excepto *oh*, que no toma el segundo signo sino después del sustantivo siguiente, y *ó*, que puede ir sin signo alguno con los nombres en vocativo ó usados como apóstrofes:

« ¡Oh Padre de las almas pecadoras!»

(Campoamor, *El tren expreso*, III, 2.)

« ¡Oh más dura que mármol á mis quejas,
Y al encendido fuego en que me quemo,

Más helada que nieve, Galatea!»

(G. de la Vega, *Égloga I*, en la *Antol. esp.* de C. Ochoa.)

«¡O bien caduco, vano y presuroso!
Acuérdome, durmiendo aquí algún hora,
Que despertando, á Elisa vi á mi lado.
¡O miserable hado!
¡O tela delicada,
Antes del tiempo dada
A los agudos filos de la muertel»

(El mismo, *ahí mismo*.)

«¡O montel ¡O fueritel ¡O río!

(F. L. de León, en la misma *Antol.*)

En dicha Antología se encuentra además ó con vocativo sin los puntos de exclamación y *ay* usado lo mismo que *oh* :

«¡Ay muerte arrebatada!»

(El mismo, *ahí mismo*.)

«¡Ay cuánto me engañaba!»

(Id., *íd.*.)

Pero en la *Profecía del Tajo*, de Fr. L. de León, siempre en la misma Antología, se puntúa como sigue :

«¡Ay! esa tu alegría
¡Qué llantos acarreal y esa hermosa
Que vió el sol en mal día,
A España, ¡ay! ¡cuán llorosa,
Y al cetro de los Godos cuán costosa!»

y al fin :

«La sexta ¡ay! te condena,
O cara patria, á bárbara cadena».

En Larra (*Colec. de art.*, Los barateros, Biblioteca amena é instructiva, Barcelona, 1884) encontramos también : «Porque no sé todavía que hago parte de ti, ó *sociedad*»; y en Menéndez y Pelayo, citando un escrito de A. Valdés : «Y mez-

clando muchas cosas que tomé de tus lucubraciones, *oh Erasmo*» (*Heter. esp.*, II, p. 114).

Del mismo modo ortografía Salvá: «Escoged, ó soldados, entre la ignominia y la gloria» (*Gram.*, p. 369).—En *La Regenta*, sigue su autor las reglas de Salvá sobre el uso de estos signos: «Hola, hola! el pintor! (I, VIII). «Pero, ¡ay, Alvarín! si la pudieras ver en su cuarto, sobre todo cuando le da un ataque de esos que la hacen retorcerse!» (*Ahí mismo*). «Ah, son ellos, si...» (*Ahí mismo*).

265. El *paréntesis* denota que se arroja en la frase una palabra ó un pensamiento intermediario que explica lo demás, pero sin alterar la construcción. El paréntesis puede tener su propia puntuación, que no tiene influencia alguna en la de la frase, y, si la palabra que lo precede debe ir seguida de algún signo de puntuación, por regla general se coloca dicho signo después, y rara vez delante del paréntesis cerrado: «Lo que yo quisiera es que ese buen Basilio, que ya me lo voy aficionando, se casara con esa señora Quiteria, que buen siglo hayan y buen poso (*iba á decir al revés*) los que estorban que se casen los que bien se quieren» (*Quij.*, II, 19). «Fortuna y gloria ha sido para Juan de Valdés encontrar uno tras otro tan notables traductores y comentadores; premio bien merecido (*aparte de sus errores*) por aquel acrisolado escritor, modelo de prosa castellana» (Menéndez y Pelayo, *Heter. españoles*, I, ps. 17 y 18). «Mi historia será *parcial* (y perdónese me lo inexacto de la frase, puesto que la verdad no es *parte* sino *todo*) en los principios, *imparcial*, esto es, *veracísima*, en cuanto á los hechos (El mismo, *ahí mismo*, p. 22).

«Tendrá (*dijo un carnero*) su castigo».

(Samaniego, VI, 3.)

«Yo conocí un jumento
Que murió muy contento
Por creer (*y no iba fuera de camino*)
Que así cesaba su fatal destino».

(El mismo, V, 21.)

Cuando la oración es muy corta ó de uso muy frecuente, se reemplaza generalmente el paréntesis con dos comas: «*Tendrá, dijo un carnero, su castigo*». «Dios lo hará mejor, *dijo Sancho*, que Dios, que da la llaga, da la medicina» (*Quij.*, II, 11). «Guárdeme Dios de semejante pecado,—contestó Arturito;—pero si él buenamente se muriera...» (Valera, *Genio y figura*, XVI).

266. Sirven los *puntos suspensivos* para una reticencia, como se ve en el final del ejemplo anterior, ó una interrupción en el discurso. En una cita, indican que adrede se saltan algunas palabras que no son importantes: «Yo... señora... os llamé desesperado» (Samaniego, IV, 4). «Previniéronle que en Cartagena se podría su merced embarcar con la buena ventura, y que si *hubiese, hubiera ó había* viento próspero, se podría estar...» (Bello, *Gram.*, núm. 665, modificando una frase de Cervantes para explicar el uso de los tiempos).

Sección IV.—Signos meramente distintivos.

267. Estos signos son: las *comillas* (« »), la *raya* ó rasgo de separación (—), la *llave*, el *asterisco* (*), el *punto de abreviación* y las *letras mayúsculas*.

268. Las *comillas* indican una cita, y se colocan al principio de cada línea y al fin de la última, ó sólo al principio y fin de la cita. Cuando ésta es corta, se escribe con bastardilla, ó se subraya en lo escrito: «Muchos empleados no saben cuál es el camino de Stratford, y lo más que hacen es informar con incierto laconismo: «es de la otra parte». (P. Galdós, *La casa de Shakespeare*, I). «Dice el mismo Amunátegui: «Chile es un fragmento de España transportado al Pacífico por ese aluvión llamado la conquista de América» (Valera, *Cartas amer.*, El Teatro en Chile, I).

«Él respondió solamente,
Como por tacha afrentosa:
Vos no sois que una purista.
Y ella dijo: «A mucha honra».

(Iriarte, V.)

«*Haz bien*, dice el proverbio castellano,
Y no sepas á quién».

(Samaniego, II, 6.)

269. La *raya*, que no debe confundirse con el guión, se emplea generalmente para indicar el cambio de interlocutores :

«—Dime : ¿qué es eso?—Nada.

—Dímelo, por tu vida, camarada.

—No es más que la señal de la cadena, etc.»

(Samaniego, V, 25.)

270. La *llave* es una especie de trazo en forma de gancho quebrado en su punto medio, que sirve, en lo escrito y en lo impreso, para abarcar varios objetos, ya para formar un todo con ellos, ya para mostrar lo que tienen de común ó análogo entre sí.

Empléase la llave con frecuencia en las cuentas, en la formación de cuadros, etc., y se coloca, según se necesite, horizontal ó perpendicularmente. (Ejemplo en la *Tercera parte*.)

271. El *asterisco* ó *estrella* es un signo en forma de estrella que indica una llamada, ó se usa para alguna designación convenida. Cuando no hay más que una ó dos notas en la página, basta con el asterisco entre paréntesis. Si hay tres ó más, hay que emplear los guarismos (1), (2), (3), etc. Se reemplazan con asteriscos las sílabas de un nombre propio del cual sólo se pone la letra inicial : *El Sr. A****. Suele ponerse tantos asteriscos como letras tiene el nombre propio, pero muchos impresores sólo ponen tres.

272. El *punto de abreviación* se pone después de toda palabra indicada abreviadamente con sus primeras letras, como *v.* por *véase*; *v. gr.* por *verbigratia*; *D.* por *Don*; *etc.* por *et cætera*.

273. Llámense *letras mayúsculas*, *capitales* ó *letras grandes*, ciertas letras mayores que las otras y con distinta forma

que las llamadas *minúsculas* ó *letras pequeñas* (1). Se pone mayúscula al principio de cada verso; después de punto, es decir, á principio de frase; después de dos puntos, para anunciar un discurso; al principio de un nombre propio, etc.

La misma palabra puede escribirse con mayúscula ó minúscula, según se tome como nombre propio ó común; por ejemplo: «La hizo entrar desde poco después que cumplió doce años, en el convento del *Sagrado Corazón* de Jesús» (Valera, *Genio y figura*, Confidencias). «Imaginan las gentes que el *Amor* y la *Muerte* son hermanos. Yo me inclino ya á creer que el *Genio* de la *muerte* es el *amor* mismo» (El mismo, *ahí mismo*). «No se disculpa ni con la fatalidad invencible, ni condena á la *Providencia* ni á la organización social» (El mismo, *ahí mismo*, Posdata). «Cada criatura racional de las que viven sobre la tierra, por plebeya y obscura que sea su estirpe, tiene un alma hecha á imagen y semejanza de Dios que puede y debe aspirar á ser perfecta como su *Padre* que está en los cielos» (Id., *íd.*). «Ella hubo de creerse hija de un *padre* hasta de mí misma ignorado» (Id., *íd.*, Confidencias). «La providencia, la fortuna, lo que quiera que sea, me ha mimado y me ha acariciado en vez de herirme» (Id., *íd.*). «El pueblo, que había dado la vida de sus hijos para escribir la *iháda* de la revolución, fué á pedir la libertad de su razón, de su voluntad, su derecho, y en una palabra etc.» (Castelar, *Discursos acad.*, El socialismo).

En las Fábulas de Samaniego se encuentran los nombres de animales con minúsculas; sin embargo, en la 1.^a del libro tercero, dice:

«Un *Águila* rapante»;

(1) «Las letras mayúsculas se destinan á llamar la atención sobre la persona ó cosa que significa el vocablo ó á dar á éste cierta importancia, y como de ambos destinos es único juez el que escribe (observa Monlau), de ahí el que reine en orden á las *mayúsculas* la misma variedad que en orden á la puntuación. La tendencia del día es á no prodigarlas; y así es que, si hemos de conformarnos á la Academia, sin mayúsculas deben escribirse ya los nombres de los días de la semana y de los meses del año, bien que el uso, respecto á los últimos, es tan indeterminado que dicha Corporación usa no pocas veces mayúscula en su Gramática y Diccionario.» (Ortúzar, *Diccionario manual*, Mayúscula).

y al paso que pone: *el rey león* (VII, 2), leemos: *la reina Muerte* (VI, 11) (1).

(1) "Mucho fluctúa la misma Academia sobre el empleo de las mayúsculas, y pues para muestra basta un botón, allá van éstos: *Cristo Nuestro Señor* dice en las palabras *Pasión* y *Paso* del Diccionario oficial; *Cristo Señor nuestro*, en *Milagroso* y *Precursor*, y *Cristo nuestro Señor*, en *Ley* y *Redención*; *Cristo nuestro Redentor*, en *Ascensión*; *nuestro Redentor Jesucristo*, en *Vía crucis*; *Cristo Nuestro Bien*, en *Pascua* y *Palabra*; *sagrada Escritura*, en *Capítulo* y *Canónigo*; *Sagrada Escritura*, en *Escritura*, *Antifona*, *Biblia*, etc.; *Verbo divino*, en *Sabiduría*; *Verbo Divino*, en *Paz* y en *Palabra*; *Jueves Santo*, en *Academia* y en *Ánfora*; *jueves santo*, en *Monumento* y en *Mandato*; *Sábado Santo*, en *Angélica*; *sábado santo*, en *Cirio* y en *Tracto*; *Compañía de Jesús*, en *Hiiguista* y *Jesuita*; *compañía de Jesús*, en *Hermano*, etc., etc., (Ortúzar, *Diccionario manual*, *Mayúscula*).

336

TERCERA PARTE

ANÁLISIS

CAPÍTULO ÚNICO

Sección I. — Del análisis en general.

274. La sintaxis nos enseña á formar ó *componer* frases según las reglas prescriptas por la gramática; preciso es también aprender á descomponer una frase en sus elementos simples, es decir, en sus *palabras* y en sus *oraciones*.

Esta descomposición se llama *análisis* (del griego *análisis*, descomposición, resolución de un compuesto en sus elementos).

275. Imposible sería comprender las reglas de la gramática si no supiésemos distinguir la naturaleza de las palabras y sus varios oficios, y si, además, no hubiésemos en cierto modo aprendido á discernir el número de los pensamientos, á darnos cuenta clara de su relativa importancia, á clasificarlas según ésta ó según las relaciones que guardan entre sí.

276. El análisis de los elementos del lenguaje comprende: 1.º El de las palabras consideradas aisladamente (*análisis lexicológico, ó etimológico*). 2.º El de las palabras en cuanto van enlazadas en el discurso como términos de la oración (*análisis sintáctico*), que comprende lo que generalmente se llama *análisis gramatical y lógico*.

Sección II. — Análisis lexicológico.

277. El análisis *lexicológico* estudia las palabras en sus elementos materiales, los *sonidos* (análisis *fonético* ó *prosódico*), y su representación en la escritura (análisis *ortográfico*); en sus flexiones (análisis *morfológico*), y, por último, en su *formación* por derivación ó composición (análisis *etimológico*).

278. Muchos tratadistas llaman también, con harta impropiedad, *gramatical* al análisis lexicológico, fundados en que se refiere á las palabras, formadas todas por letras (en griego *grammata*), pues no tienen en cuenta que el análisis gramatical no estudia las palabras en sus elementos materiales ni en su formación, sino sólo como términos de la oración, especificando su naturaleza, sus formas ó flexiones y el oficio que en ella desempeñan.

Consiste el análisis lexicológico, como hemos visto, en estudiar, separándolos, los elementos del lenguaje; en distinguir en cada palabra sus partes constitutivas, pero sin limitarse á hacer constar la forma actual que dan á las palabras las varias flexiones y las diferentes acepciones inherentes á la forma. Es el instrumento propio de la ciencia del lenguaje; estudia los hechos cuyas leyes va descubriendo poco á poco la inducción. Por medio de la comparación, descubre, bajo las actuales, las formas anteriores de las palabras, las raíces. Su campo es infinito, pero emplea métodos rigurosos; los progresivos resultados que va obteniendo son de carácter científico y suministra base cada vez más sólida á las inducciones de los lingüistas y á las hipótesis de los filósofos. Uno de los maestros de la filología moderna ha deslindado así su vasto dominio: «Recoge los hechos y su único objeto es descubrir, en lo posible, la razón y aplicación de éstos. En vez de considerar las flexiones en general como signos convencionales ó excrecencias naturales, toma separadamente cada desinencia, y cuando por medio de la comparación ha restablecido su forma más antigua, trata dicha sílaba primitiva como trataría una parte cualquiera del lenguaje, es decir, como vocablo que tuvo al principio su significación propia. En cuanto á la posibilidad de sorprender el pensamiento que presidió á la primera creación de cada uno de los elementos del lenguaje, es esa una cuestión completamente diferente, y hay que reconocer que muchas formas gramaticales escapan todavía á nuestras investigaciones aun después de encontrado su tipo más primitivo. Y puesto que una inducción cada vez más penetrante continuamente nos va revelando cada vez más los secretos del lenguaje, y todos los años vienen nuevos descubrimientos á coronar los trabajos de los lingüistas, no hay razón alguna para dudar de que el

análisis lexicológico dé, con el tiempo, resultados tan seguros y completos como el análisis químico».

279. Como nuestro objeto en la presente obra es el análisis sintáctico, sólo daremos un ejemplo de los demás que hemos indicado :

280. Ejemplos de análisis lexicológico :

a) Análisis fonético y ortográfico del vocablo *costumbre*..

Costumbre, del latín *consuetudinem*, de *cum* y *suēre*, pentasílabo en latín reducido al pasar al castellano á un trisílabo (*cos-tum-bre*); las dos primeras sílabas son mixtas y la tercera compleja y directa.

Estudiaremos cada uno de los elementos que forman el vocablo latino y la suerte que le ha cabido al pasar al castellano.

C, en la transformación de las palabras latinas en castellano, por regla general se conserva la consonante inicial, si bien á veces se debilita. La inicial, que aquí es una explosiva gutural fuerte y muda, se representa en castellano con la letra *c* delante de *a*, *o*, *u*, y con *qu* delante de *e*, *i*. La *k* sólo se emplea en vocablos extranjeros, como *kilogramo*. Se debilita á veces en su homógrafa suave : *catum*, *gato*.

o, vocal accidental, intermedia entre las fundamentales *a* y *u*, fuerte y labial, resultante aquí de una *u* breve final.

n, dental nasal, procede de una *m* latina, porque en castellano sólo se emplea la *m* seguida de vocal ó de *b* y *p*. Desapareció en la palabra de que tratamos; desaparición normal y frecuente : *constare* = *costar*.

s, silbante fuerte, lingüo palatal; como inicial de dicción (*suētus*) se conserva.

u, vocal fuerte labial, fundamental, que desapareció al pasar á nuestro idioma, por formar parte de una sílaba protónica.

e, vocal fuerte gutural, intermedia entre las fundamentales *a*, *i*; forma diptongo impropio con la anterior y, como ésta, desapareció, por pertenecer á una sílaba protónica.

t, consonante explosiva, muda, dental fuerte, conservada sin alteración por ser inicial de la sílaba tónica.

u, vocal fundamental, débil y labial, larga y tónica, que ha subsistido sin alteración.

d, explosiva dental suave, que, al pasar al castellano, se cambió en *m* por asimilación progresiva, pero incompleta, en la que influyó la analogía de los otros nombres de la tercera declinación latina, como *lumbre*, *hombre*, etc.

i, vocal fundamental, dental, débil, breve, que desapareció por hallarse en la sílaba postónica de un esdrújulo.

n, dental nasal, cambiada en *r* por disimilación, lo mismo que en los demás nombres de la tercera declinación latina, terminados en *n*, que han dado *nomen*, nombre; *lumen*, lumbre; *hominem*, hombre, y presentan formas como *omne*, *ome*, *ompne*; *constumne*, *costumne*, *costumpne*, *costumbre* (*Fuero Juago*). Al producirse el grupo *mn*, por supresión de la *i* breve átona, vaciló la lengua entre la supresión de la *n*: *ome*, y la epéntesis de una *p*: *costumpne*, para evitar la repetición de articulaciones idénticas ó semejantes (principio del menor esfuerzo y diferenciación ó disimilación), habiendo acabado por predominar este último, pasando el grupo *mn* por las modificaciones siguientes: *mn*, *m*, *mpn*, *mbr* por debilitación de la fuerte *p* en la suave ó dulce *b*. Es notable este caso de rotacismo de la *n*, que no se produce sino excepcionalmente en las otras lenguas novolatinas ó neolatinas.

e, vocal accidental ó secundaria, intermedia entre las primitivas fundamentales *a*, *i*, gutural fuerte, conservada para sostener el grupo *mn*, *mpn*, *mbr*.

m, nasal labial, que desapareció en castellano porque ya no se pronunciaba en latín, sobre todo en la lengua popular, en el *sermo rusticus*.

Como en castellano, por regla general, se conserva el acento tónico en la misma sílaba que en latín: *consuetudinem*, acentuado en la antepenúltima *tu*, lo conserva en castellano en la misma sílaba *tu*, que, por supresión de la postónica, resulta ser la penúltima, siendo por tanto este vocablo grave ó llano: *costumbre*, y no se pinta el acento, por terminar en vocal.

b) Análisis morfológico :

El poeta lírico puede transformar en su mente y en su corazón todas las ideas recibidas de su siglo : el poeta épico no debe aparecer en su obra, á manera de esos sublimes arquitectos de la Edad media, que ideaban y construían una maravillosa catedral y no se curaban de escribir sus nombres ni en una sola piedra (Castelar, *Disc. acad.*, Lucano).

I. El poeta lírico puede transformar en su mente y en su corazón todas las ideas recibidas de su siglo :

	Naturaleza.	Formas.
<i>El</i>	art. definido	masculino singular.
<i>poeta</i>	nombre común de pers.	masculino singular.
<i>lírico</i>	adj. calificativo 2 term.	masc. sing. grado pos.
<i>puede</i>	verbo trans.	3. ^a pers. sing. pres. ind. 2. ^a conjugación irreg. Rad, <i>pod, pud</i> y <i>pued</i> ; pierde la <i>e</i> de la terminación del infinit. en el futuro y forma en <i>ría</i> .
<i>transformar</i>	verbo trans.	pres. inf. 4. ^a conj. reg.
<i>en</i>	prep.	invariable
<i>su</i>	adj. pos. 2 term.	fem. sing., por <i>suya</i> , apocopado por ir delante del subst.
<i>mente</i>	subst. com. de cosa abst.	fem. sing.
<i>y</i>	conj. cop.	invariable.
<i>en</i>	prep.	invariable
<i>su</i>	adj. pos. 2 term.	masc. sing., apocopado por ir delante del subst.
<i>corazón</i>	subst. com. coner. de cosa	masc. sing.
<i>todas</i>	nombre numeral indef. (adj. indef.), 2 term.	fem. plur.
<i>las</i>	art. def.	fem. plur.
<i>ideas</i>	subst. com. abst. de cosa	fem. plur.
<i>recibidas</i>	part. adj., 2 term.	fem. plur.
<i>de</i>	prep.	invariable.
<i>su</i>	adj. pos., 2 term.	masc. sing., apocopado por ir delante del subst.
<i>siglo</i>	subst. com. abst. de cosa	masc. sing.

II. El poeta épico no debe aparecer en su obra, á manera de esos sublimes arquitectos de la Edad media, que ideaban

y construían una maravillosa catedral y no se curaban de escribir sus nombres ni en una sola piedra :

	Naturaléza.	Formas.
<i>El</i>	art. def.	masculino singular.
<i>poeta</i>	subst. com. conc. de pers.	masc. sing.
<i>épico</i>	adj. cal., 2 term.	masc. sing., gr. pos.
<i>no</i>	adv. de neg.	invariable.
<i>debe</i>	verbo trans.	3. ^a pers. sing. del pres. ind. reg. 2. ^a conj.
<i>aparecer</i>	verbo intrans.	pres. inf. irreg. 2. ^a conj. Radical, <i>aparec, aparezc.</i>
<i>en</i>	prep. sep.	invariable.
<i>su</i>	adj. pos., dos term.	apócope de <i>suya</i> por ir delante del subst. fem. sing.
<i>obra</i>	subst. com. conc. de cosa	fem. sing.
<i>á</i>	prep. sep.	invariable.
<i>manera</i>	subst. conc. abst. de cosa	fem. sing.
<i>de</i>	prep. sep.	invariable.
(á manera de)	loc. adv. de modo ó comp.	invariable.
<i>esos</i>	adj. dem., 2 term.	masc. sing.
<i>sublimes</i>	adj. cal., 4 term.	term. gen. invar. plur., gr. pos.
<i>arquitectos</i>	subst. com. conc. de pers.	masc. plur.
<i>de</i>	ya analizada.	
<i>la</i>	art. def.	fem. sing.
<i>Edad</i>	subst. prop. abst. de cosa	fem. sing.
<i>media</i>	adj. cal., 2 term.	fem. sing., gr. pos.
<i>que</i>	pron. rel. ant. <i>arquitecto.</i>	invariable.
<i>ideaban</i>	verbo trans.	3. ^a pers. plur. imperf. indic. regular, 4. ^a conj.
<i>y</i>	conj. cop.	invariable.
<i>construían</i>	verbo trans.	3. ^a pers. plur. imperf. indic. irreg. 3. ^a conj. Rad. <i>constru y construy</i> , en las formas en que el acento no carga en la <i>i</i> .
<i>una</i>	art. ind., 2 term.	fem. sing.
<i>maravillosa</i>	adj. cal., 2 term.	fem. sing., gr. pos.
<i>catedral</i>	subst. com. conc. de cosa	fem. sing.
<i>y</i>	ya analizada.	
<i>no</i>	ya analizada.	
<i>se</i>	pron. refl.	invariable, caso comp. (Bello).
<i>curaban</i>	verbo trans. accid. refl.	3. ^a pers. plur. imperf. ind. regular, 4. ^a conj.

	Naturaleza.	Formas.
<i>de</i>	ya analizada.	
<i>escribir</i>	verbo trans.	pres. inf. reg., 3. ^a conj.
<i>sus</i>	adj. pos.	apócope de <i>suyos</i> , por ir delante del subst. masc. sing.
<i>nombres</i>	subst. com. abst. de cosa.	masc. sing.
<i>ni</i>	conj. cop. neg. ó restrict.	invariable.
<i>en</i>	ya analizada.	
<i>una</i>	art. ind., 2 term.	fem. sing.
<i>sola</i>	adj. cal., 2 term.	fem. sing., gr. pos.
<i>piedra</i>	subst. com. concr. de cosa.	fem. sing.

c) Análisis etimológico :

En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor (Cervantes, *Quij.*, I, 1).

En — Del latín *in*; úsase como prefijo : *engomar*; simple y primitiva.

un — Del latín *unum*, simple y primitivo. Derivados : *único*, *unir*, *unión*. Compuestos : *reunir*, *auñar*, *uniforme*, *unificar*, *desunir*, etc.

lugar — Del latín *localem*, castellano antiguo *logar*. Dimorfo culto : *local*. Sinónimos : *pueblo*, *villa*, *aldea*. Derivados : *lugareño*, *lugarico*, etc. Cultos : *locativo*, *localizar*, *localización*, *localidad*. Compuestos : *dislocar*, *disloque*, *dislocación*, etc. Subst. simple y primitivo.

de — Del latín *de*; úsase como prefijo : *declamar*, *devolver*; simple y primitivo.

la — Del latín *illam*, fem. sing.; castellano antiguo *ella*, *ela*, *lla*, *la*, que se elidía delante de vocablo que principiase por vocal ó *h* y vocal, resultando la forma *el*, que se confunde con el masculino, y se usa todavía delante de los nombres que principian por *a* ó *ha* tónicas : *el agua*, *el hacha*, para evitar el hiato. Delante del relativo *que* se confunden las formas del artículo definido ó determinado con las del pronombre de tercera persona, que es un verdadero demostrativo. Es pronombre cuando equivale á *aquél que*, *aquella que*, etc., y artículo cuando sólo sirve para indicar el género y número de

que, por lo que convendría, dice Bello, escribir *elque, laque, loque*, etc., como los franceses *lequel, laquelle*, etc.

Mancha — Del latín *maculam*. Nombre propio geográfico, fem. sing., simple y primitivo. Derivados: *manchego* y sus diminutivos. Homónimos: *mancha, manchita*. Culto: *mácula, macular*. Compuesto: *inmaculado*, etc.

de — Ya analizada.

cuyo — Del latín *cujus*, genitivo de *qui, quæ, quod*, pronombre relativo posesivo, masculino singular; primitivo y simple.

nombre — Del latín *nomen*; castellano antiguo *nomne, nomme, nome, nompne, nombre*; subst. com. masc. sing., simple y primitivo. Derivados: *nombrar, nombramiento, nombradía*. Cultos: *nominal, nominativo*. Compuestos: *denominar, denominación*, etc.

no — Del latín *non*; adverbio de negación. Derivado: *non, nones*. Compuestos: *nonada, anonadar*.

quiero — Del latín *quæro*, buscar, inquirir, preguntar. Verbo transitivo, simple y primitivo. De *querer* se deriva el *querer*, el adjetivo-substantivo *querido, querencia*. Compuestos: *malquerencia*, y los cultos *bienquisto* y *malquisto*.

acordarme — Del latín *ad y cordem*, latín vulgar *accordare = acordar*. Derivados: *acorde, acordeón, acuerdo, acordada, recordar y recuerdo, desacuerdo*. Verbo compuesto de *ad = a* y *cordar*, inusitado, excepto en el adjetivo-substantivo *cuerdo*.

me — Del latín *me*. Pron. pers. simple y primitivo. Del caso terminal *mi* (Bello) hay el compuesto *conmigo*, notable por estar expresada dos veces la prep. *con*: *con-mi-co(n) = cum mecum*. Lo mismo sucede en *contigo, consigo*, y las anticuadas *connusco, convusco*.

no — Ya analizada.

há — Del latín *habet*. Verbo trans. usado impers. para expresar tiempo, y toma acento, según Bello, para distinguirlo de cuando es auxiliar. En los demás casos, sobre todo para expresar la existencia en el espacio, se emplea *hay*.

mucho — Del latín *multum*. Nombre de número indefinido

ó adj. indef. simple y primitivo. Como adv. se contrae en *muy* delante de adjetivo, participio ó adverbio para formar el superlativo. Derivados : *muchedumbre*. Cultos : *multitud, múltiple, multiplicar, multiplicación, multiplicador, múltiplo, multiplicidad, multicolor*, etc. — Como sustantivo puede regir á otro sustantivo con la preposición *de* para expresar el sentido partitivo : «Y como no se distinguía tampoco por extremado ascetismo, ni por elocuencia en el púlpito, ni por saber mucho de *teología y de cánones*», etc. (J. Valera, *Morsamor*, En el Claustro, I). •

tiempo — Del latín *tempus*. Nombre simple y primitivo. En los derivados reaparece la *e* del latín en vez del diptongo *ie* : *temporal, témporas, tempero, tempestad, temporada, temporero*. Compuestos : *contratiempo, á destiempo, contemporisar, contemporáneo, intempestivo*.

que — Del latín *quem*. Pronombre relativo, simple y primitivo. Homónimo *que*, conjunción del latín *quod* ó *quid*, que tiene el compuesto *quehacer*.

vivía — Del latín *vivebat* (*viveat, vivia*). Verbo simple y primitivo. Derivados : *vida, vital, vividor, vivero, vivo, viva, viviente*. Compuestos : *revivir, desvivirse, avivar, reavivar, redivivo*.

un — Del latín *unum*, ya analizado. Pierde la *o* por apócope delante del sustantivo.

hidalgo — Del latín *filium de aliquod*. Nombre compuesto de *hijo de algo*. Derivados : *hidalguía, hidalgamente*.

de — Ya analizada.

los — Del latín *illos*. Véase más arriba el análisis de *la*. Aquí es pronombre demostrativo = *aquéllos*.

de — Ya analizada.

lanza — Del latín *lanceam*. Nombre simple y primitivo. Derivados : *lancero, lanzar, lanzada, lance, lanzamiento, lanceolada*. Compuestos : *alancear, alanceamiento*, etc.

en — Ya analizado.

astillero — Del latín *hasta, asta, pica, lanza*. Nombre simple y derivado de *asta*, que tiene además los derivados *astil, astilla, astillar, astilloso, hastario, hastial*.

adarga — Del antiguo alto alemán *sarga*; normando antiguo *targa* ó del godo; francés antiguo *targe*, con prótesis de una *a*. Puede considerarse como nombre simple y primitivo.

antigua — Del latín *ante*, por medio de *antiquam*; adj. simple y derivado de *ante*, que además de *antiguo*, ha dado los derivados *antigüedad*, *anticuario*, *anciano*, *ancianidad*, *anterior*, *anterioridad*, *anteriormente*. Úsase también *ante* como prefijo: *antemano*, *antebrazo*, *antecámara*. Compuestos: *delante*, *avante*, *delantero*, *delantal*, *adelantar*, *adelante*, *adelanto*, *adelantado*, *Rocinante*, etc.

rocín — Del alemán *ross*, antiguo alto alemán *hros*. Nombre simple y primitivo. Compuesto: *Rocinante*.

flaco — Del latín *flaccum*. Adjetivo simple y primitivo. Derivados: *flacura*, *flaqueza*, *flaquear*.

y — Del latín *et*. En el castellano antiguo *he*, *e*; *hy*, y sólo se empleaban delante de nombre que empezase por *e* ó *he*; pero el uso de *y* acabó por predominar, usándose *é* hoy sólo delante de los vocablos que comienzan por *y* ó *hi*, para evitar el hiato.

galgo — Del latín *canem gallicum*. Nombre simple y primitivo.

corredor — Del latín *currere*. Nombre simple y derivado de *correr*, como si el supino en latín fuese *curritum* en vez de *cursum*, que ha dado *cursor* (*precursor*), de donde *curritor*, acusativo *curritorem*, *corredor*.

281. El análisis lexicológico es extensivo.

282. Acostúmbrase hacer el análisis lexicológico de una vez, prescindiendo del fonético y ortográfico, salvo en algunas particularidades, en la forma siguiente:

«Muchas cosas están escritas por muchos en loor del trabajo, y todo es poco para el bien que hay en él» (Fr. Luis de León, *Perfecta casada*, IX).

Muchas — Del latín *multas*. Dislabo grave, que no se acentúa por terminar el singular en vocal, y se escribe con letra mayúscula por ser la primera palabra del período y venir después de punto en el texto. *Mu*, sílaba directa; *chas*, sílaba mixta. Nombre numeral indefinido ó adjetivo indefini-

do de dos term., fem. plur., simple y primitivo. Derivados y compuestos : véase el § 280, c).

cósas — Del latín *causas*, dimorfo, en castellano *causas*. Disílabo grave, que no se acentúa por terminar el singular en vocal. *Co*, sílaba directa, la *o* es resultado de la contracción del diptongo latino *au*, como en *otro*, de *alterum*; *pobre*, de *pauperem*, etc.; *sas*, sílaba mixta. Subst. com. conc. de cosa, simple y primitivo. Derivados : los diminutivos y el aumentativo *cosaza*.

están — Del latín *stant*, de *stare*, estar en pie, existir, ser contingentemente. Disílabo en latín vulgar, *istant*, y en castellano por la prótesis de una *i*, convertida en *e* en el último. *Es*, sílaba inversa; *tan*, sílaba mixta. Verbo intransitivo, 3.^a pers. de pl. del pres. de ind. irreg. 1.^a conj. Rad. *esta*, *estuv*. La 1.^a pers. del sing. del pres. de ind. es irregular no sólo por la terminación *oy*, como *soy*, *doy* y *voy*, sino por su acentuación, pues en todos los verbos polisílabos es grave, acentuación irregular común á las otras dos personas de singular y á la 3.^a de plural, pintándose el acento en la 2.^a de sing. por terminar en *s*, en la 3.^a por terminar en vocal y en la misma de plural por terminar en *n*. Es, por tanto, un disílabo agudo, simple y primitivo. *Estar* ha dado los derivados siguientes : *estado*, *estancia*, *estatura*, *estatua*, *estación*, *estacionar*, *establecer*, *establecimiento*, *estatuto*, *estamento*, *estatuir*, etc. Compuestos : *bienestar*, *malestar*, *contrastar*, etc.

escritas — Del latín *scriptas*, que como el anterior toma una *e* protética, siendo por tanto en castellano un trisílabo grave, que no se acentúa por terminar en vocal el singular y por *s* en plural. *Es*, sílaba inversa; *cri*, sílaba directa contracta; *tas*, sílaba mixta. Participio de pasado de *escribir*, de dos terminaciones, fem. plur. simple y derivado, irregular, por venir directamente del latín y no estar formado del tema español, que hubiera dado *escribidas*. Por derivación impropia se forma el substantivo *escrito* y los derivados propios *escritura*, *escriturar*. Hállase también en todos los compuestos de *escribir*, pero conservando, por decisión de la R. A. de la Lengua, la *p* etimológica que, normalmente, había desaparecido :

descripto, inscripto, salvo en los derivados en *ión*: *inscripción, prescripción*, etc.

por — Del latín *per*. Monosílabo átono por ser palabra de relación y por tanto siempre proclítico; forma una sílaba mixta. Preposición separable, simple y primitiva; entra como prefijo en la formación de algunos compuestos: *pordiosero, pordiosear, porvenir*, y en su forma latina ha formado infinidad de compuestos: *perdonar, permitir, permanecer*, etc.

muchos — Ya analizado. Aquí es pronombre indefinido masc. plural.

en — Del latín *in*. Monosílabo átono, por ser palabra de relación y por consiguiente siempre proclítico. Forma una sílaba inversa. Preposición separable, simple y primitiva, que entra como prefijo en la formación de numerosísimos compuestos, tanto en su forma española como en la etimológica *in*: *entender, emprender* (cambia la *n* en *m* delante de *b* y *p*), *inventar, importar, irregular* (cambia la *n* en *r* por asimilación).

loor — De *loar*, del latín *laudare*. Disílabo agudo, que no se acentúa por terminar en consonante que no es *n* ni *s*. *Lo*, sílaba directa; *or*, sílaba inversa. Subt. com., abs. de cosa; masc. sing. simple y primitivo.

del — Contracción de la preposición separable *de* y el artículo def. *el*, que forma un monosílabo átono, por ser sus componentes simples proclíticos, como palabra de relación la primera y la otra puramente gramatical. Cuando *él* es pronombre, no se contrae, porque entonces *él* es tónico; en poesía y en obras antiguas hállase *dél*, que es tónico. Forma una sílaba mixta.

trabajo — De dudosa etimología. Trisílabo grave, que no se acentúa por terminar en vocal. *Tra*, sílaba contracta directa; *ba*, sílaba directa; *jo*, sílaba directa. Nombre com. abst. de cosa, masc. sing. simple y primitivo. Derivados: *trabajar, trabajador, trabajos, trabajoso, trabajosamente*.

y — Del latín *et*, que se cambió en *hi, hy, y*, por evitar el hiato delante de *é, he; e* sólo se ha conservado delante de *i, hi*, pero no de *hie*. Conjunción copulativa, invariable, simple y primitiva.

todo — Del latín *totum*. Disílabo grave, que no se acentúa por terminar en vocal. *To* y *do*, ambas sílabas directas. Nombre numeral indefinido, adjetivo indefinido, usado aquí pronominalmente; masc. sing., simple y primitivo. Compuestos : *todopoderoso*, *todavía*.

es — Del latín *est*, de *esse*. Monosílabo tónico, cuando se usa intransitivamente, átono cuando es auxiliar ó cuando es mera cópula. Forma una sílaba inversa. Verbo subst. 3.ª persona sing. pres. ind. irreg., 2.ª conj. Rad. *so* (soy, sido) *er* (eres), *fu* (fui), *se*, *ser*, *so*. Algunos derivan *soy*, *ser*, *sea*, de *sedeo*; otros del latín vulgar *essere*; *eres*, *era*, de *ero*, futuro de *esse*. Derivados : *esencia*, *esencial*, *esencialmente*, *ente*, *entidad*. Compuestos : *presente*, *ausente*.

poco — Del latín *paucum*. Disílabo grave que no se acentúa por terminar en vocal. *Po* y *co*, ambas sílabas directas. Nombre numeral indefinido ó pronombre indefinido neutro, sing. simple y primitivo. Derivados : *poquedad*, *poquísimo*. Compuestos : *apocar*, *apocamiento*.

para — Del latín *perad*. Disílabo grave, que no se acentúa por terminar en vocal. *Pa* y *ra*, ambas sílabas directas. Preposición separable de fin, invariable, considerada como simple en castellano y primitiva.

el — Del latín *ille*. Monosílabo átono, por ser palabra meramente gramatical, y por consiguiente siempre proclítico. Art. def. masc. sing. simple y primitivo. Se contrae en *al* y *del* con las preposiciones *a* y *de*. Pronombre demostrativo cuando va seguido de relativo ó de complemento determinativo, generalmente con *de*: *Este libro es nuevo*; *el que tienes en la mano está muy estropeado*; *el de mi hermano está ya inservible*. Seguido de *que* puede también ser mero signo de flexión, como sucede con *el cual*, *la cual*, y en este caso convendría, dice Bello, escribirlo como los franceses junto con el relativo : *elque*, *laque*, etc.

bien — Del latín *bene*. Monosílabo tónico, por ser palabra de idea, que forma una sílaba mixta y compleja por el diptongo. Nombre com. conc. ó abst. de cosa simple y primitivo. Usase mucho como adverbio, y como tal se emplea como pre-

fijo, dando lugar á bastantes compuestos, ya en su forma castellana, ya en las cultas *bene, ben* : *bienaventuranza, bienandanza, bienquisto, beneficio, beneplácito, bendecir, bienestar, parabién*.

que — Del latín *quem*. Monosílabo átono por ser palabra gramatical y no expresiva de idea por sí sola, y por consiguiente proclítica. Es tónico cuando es interrogativo ó exclamativo. Forma una sílaba directa; la *u* es muda siempre en castellano después de *q*, la cual va siempre seguida de esta vocal en latín y en las lenguas romances. Pronombre relativo invariable, que toma siempre el mismo género y número, y las más de las veces la persona de su antecedente; simple y primitivo.

hay — Del latín *habet*. Creen algunos que la *y* es el antiguo adverbio *y*, latín *ibi*, francés *y*; otros piensan que se ha desarrollado esta vocal por las mismas causas que en *soy, doy, voy, estoy*. Monosílabo tónico por ser una de las palabras que más genuinamente expresan idea, el atributo de la oración. Forma una sílaba directa compleja, por el diptongo *ay*. Verbo transitivo impersonal, 3.^a pers. sing. pres. ind. irreg. 2.^a conj. Cuando expresa la existencia en el tiempo se usa la forma *ha* en vez de *hay*, simple y derivado de *haber*, que se usa sustantivamente : *el debe y el haber, los haberes*.

en — Ya analizada.

él — Del latín *ille*. Monosílabo tónico cuando se usa absolutamente, es decir, precedido de preposición, como aquí, ó sin ella cuando el verbo no está expreso, ó para indicar una oposición. Pronombre personal, 3.^a pers. sing. masc. Véase para lo demás el artículo *el*, ya analizado.

Sección III. — Análisis sintáctico.

283. El análisis de la oración simple, para cada palabra, debe indicar :

a) Su *naturaleza*, es decir, expresar si es nombre, adjetivo, verbo, artículo, pronombre, etc.

b) Sus *formas* gramaticales (sólo para las variables), es

decir, la flexión en género ó en número, persona, modo ó tiempo.

c) Su *oficio* sintáctico ó papel que desempeña en la oración, es decir, si califican ó determinan, si son sujetos ó complementos, etc.

284. El análisis sintáctico es comprensivo.

En pedagogía se da el nombre de análisis gramatical al ejercicio de descomposición cuya materia son las oraciones y palabras, el cual consiste en distinguir las oraciones y términos de éstas, indicando la naturaleza y el oficio de cada palabra en la oración y las relaciones que las unen, ó también en discernir la naturaleza y oficio de cada palabra en la oración. En las escuelas se le da en el primer caso el nombre de análisis lógico, y en el segundo, de análisis gramatical. En realidad, son inseparables estas dos clases de análisis y estériles el uno sin el otro; y no puede separarse su estudio, como tampoco puede separarse el de las formas del de la sintaxis. Desde la Edad Media vienen reinando estas prácticas escolares, con resultados casi nulos y gran tormento de los alumnos. En la actualidad se han abandonado casi por completo, sin haberlos sustituido con otros ejercicios. En opinión nuestra, el maestro debe enseñar á sus alumnos á distinguir las palabras y oraciones que se presentan á su consideración, su oficio y su construcción. Pero debe proceder por preguntas y respuestas verbales, comparaciones y analogías que despierten la inteligencia de los alumnos y estimulen sus facultades. El ejercicio del análisis es absolutamente indispensable para traducir de una lengua á otra, y una traducción fiel es el análisis más interesante.

285. Ejemplos de análisis gramatical. — Oración expositiva.

1) Esta edad era infeliz para el genio (Castelar, *Discursos acad.*, Lucano).

Texto.	Naturaleza.	Formas.	Oficio.
<i>Esta</i>	pron. adj. demost.	fem. sing.	predicado de <i>edad</i> .
	adj. demost.		
<i>edad</i>	n. c. abst. de cosa	fem. sing.	sujeto de <i>era infeliz</i> .
<i>era</i>	verbo intrans.	3. ^a pers. sing. imp. ind. irr., 3. ^a conj.	cópula, que con <i>infeliz</i> forma el atributo nominal de esta oración.
<i>infeliz</i>	adj. calif.	invar. en cuanto al género, sing.	forma con <i>era</i> el atributo nominal de esta oración.

Texto.	Naturaleza.	Formas.	Oficio.
<i>para</i>	prep. separable	invariable	enlaza el complemento <i>genio</i> con el atributo <i>era infeliz</i> .
<i>el</i>	art. def.	masc. sing.	predicado de <i>genio</i> .
<i>genio</i>	subs. c. abst. de cosa	masc. sing.	complemento indirecto de <i>era infeliz</i> .

Oración expositiva: exclamativa.

2) ¡Oh, cuán amables son, dice el Profeta, tus tabernáculos, Señor Dios de las virtudes! (Granada, *Orac. y med.*, 26, § 2).

Texto.	Naturaleza.	Formas.	Oficio.
<i>Oh</i>	interj. de asombro	invariable	no entra en el análisis de esta oración porque por sí sola forma oración.
<i>cuán</i>	adv. de cant.	invariable	modifica á <i>amables</i> dándole valor de superlativo.
<i>amables</i>	adj. calif.	gen. invariable, plur.	forma con la cópula <i>son</i> el atributo nominal de esta oración, yendo delante del verbo por ser la oración exclamativa.
<i>son</i>	verbo intrans.	3. ^a pers. pl. pr. ind. irreg. 2. ^a conj.	sirve de cópula, formando con <i>amables</i> el atributo de esta oración.
<i>dice</i>	verbo trans.	3. ^a per. sing. pr. ind. irreg. 3. ^a conj.	atributo de la oración incisa.
<i>el</i>	art. def.	masc. sing.	predicado de <i>Profeta</i> .
<i>Profeta</i>	subst. propio	masc. sing.	sujeto de <i>dice</i> .
<i>tus</i>	adj. pos. por <i>tuyos</i>	masc. plur. apocopado	predic. de <i>tabernáculo</i> .
<i>tabernáculos</i>	subst. c. conc. de cosa	masc. plur.	sujeto de <i>son amables</i> , que va después del atributo por ser exclamativa la oración.
<i>Señor</i>	nom. de trat.	masc. sing.	vocativo.

Texto.	Naturaleza.	Formas.	Oficio.
<i>Dios</i>	subst. propio	masc. sing.	vocativo en oposición con el anterior.
<i>de</i>	prep. separable	invariable	liga <i>virtudes</i> con <i>Dios</i> .
<i>las</i>	art. def.	fem. plur.	predicado de <i>virtudes</i> .
<i>virtudes</i>	subst. c. conc. de cosa	fem. plur.	complemento deter. de <i>Dios</i> .

Señor Dios de las virtudes forma un apóstrofe.

3) Oración interrogativa (verbal):

¿Deja por eso Lucano de representar de una manera objetiva su siglo? No (Castelar, *Disc. acad.*, Lucano).

Texto.	Naturaleza.	Formas.	Oficios.
<i>Deja</i>	verbo usado intrans.	3. ^a per. sing. pr. ind. reg. 1. ^a conj.	atributo con <i>de represent</i> tar.
<i>por</i>	prep. separable causal	invariable	liga <i>eso</i> con <i>representar</i> .
<i>eso</i>	pron. dem.	invariable (neutro, sing.)	circunstancial de causa de <i>deja de representar</i> .
<i>Lucano</i>	subst. propio de pers.	masc. sing.	sujeto de <i>deja</i> .
<i>de</i>	prep. sep.	invariable	Enlaza <i>representar</i> con <i>deja</i> .
<i>representar</i>	verbo trans.	pres. de inf. 4. ^a conj. reg.	compl. atribut. de <i>deja</i> , con el cual forma el atrib. de esta oración.
<i>de</i>	prep. sep.	invariable	liga <i>una manera objetiva</i> con <i>deja de representar</i>
<i>una</i>	art. ind.	fem. sing.	predicado de <i>manera</i> .
<i>manera</i>	subst. com.	fem. sing.	circunstancial de <i>deja de representar</i> .
<i>objetiva</i>	adj. calif.	2 term. f. sing., gr. pos.	predicado de <i>manera</i> (<i>de una manera objetiva</i> , forma un circunstancial de modo de <i>deja de representar</i>).
<i>su</i> (porsuyo)	adj. posesivo	masc. sing. apocopado por ir delante del subst.	predicado de <i>siglo</i> .

Texto.	Naturaleza.	Formas.	Oficio.
<i>siglo</i>	subst. com.	masc. sing.	compl. directo de <i>deja de representar</i> .
<i>no</i>	adv. de neg. us. interjectiva-mente	invariable	equivale aquí á: <i>Lucano no por eso deja de representar de una manera positiva su siglo.</i> Forma, pues, una oración elíptica.

3) ¿A dónde vais, hermanos? ¿qué carro es éste? ¿qué lleváis en él? y ¿qué banderas son aquéstras? (Cervantes, *Quijote*; II, 17).

I. ¿A dónde vais, hermanos? — Oración interrogativa nominal (á la Corte).™

Texto.	Naturaleza.	Formas.	Oficio.
<i>A dónde vais</i>	loc. adv. interr. verbo intrans.	invariable 2 pers. plur. pres. ind. irr., 3 conj., de suj. implícito	circ. de lugar de <i>vais</i> , atributo.
<i>hermanos</i>	subst. com. de pers.	masc. plur.	vocativo ó apóstrofe.

II. ¿Qué carro es éste? — Oración interrogativa nominal (*Este carro es mío*).

Texto.	Naturaleza.	Formas.	Oficio.
<i>Qué carro es</i>	adj. interr. subst. com. de cosa	invariable masc. sing.	predicado de <i>carro</i> . forma con <i>es</i> el atrib. nom. de la oración.
<i>es</i>	verbo intr.	3 pers. sing. pr. ind. irreg., 2 conj.	cópula; forma con <i>qué carro</i> el atributo nominal de la oración.
<i>éste</i>	pron. demost.	masc. sing.	sujeto de <i>es</i> .

III. ¿Qué lleváis en él? — Oración interrogativa nominal (dos leones).

Texto.	Naturaleza.	Formas.	Oficio.
<i>Qué</i>	pron. interr.	invariable	compl. directo de <i>lleváis</i> .
<i>lleváis</i>	verbo trans.	2 pers. plur. pr. ind. reg., 4. ^a conj.	atributo.
<i>en</i>	prep. sep.	invariable	liga <i>lleváis</i> con su comp. <i>él</i> .
<i>él</i>	pron. pers. 3. ^a pers.	masc. sing.	circunst. de lugar de <i>lleváis</i> .
<i>y</i>	conj. cop.	invariable	liga dos oraciones.

IV. *¿Qué banderas son aquéostas?* — Oración interrogativa nominal (las banderas del rey).

Texto.	Naturaleza.	Formas.	Oficio.
<i>Qué</i>	adj. interr.	invariable	predicado de <i>banderas</i> .
<i>banderas</i>	subst. com. conc. de cosa	fem. plur.	atrib. nom. con <i>son</i> .
<i>son</i>	verbo intrans.	3. ^a pers. plur. pr. ind. irr., 2 conj.	cópula que forma con <i>qué banderas</i> el atrib. nom.
<i>aquéostas</i>	pron. dem. comp.	fem. plur.	sujeto de <i>son</i> .

4) *¿Qué hacéis, hermano?* (*Quij.*, II, 16) — Oración interrogativa de acción (beso, etc.). (Déjenme besar, porque me parece vuestra merced el primer santo á la jineta que he visto en todos los días de mi vida.)

Texto.	Naturaleza.	Formas.	Oficio.
<i>Qué</i>	pron. interr.	invariable	compl. dir. de <i>hacéis</i> .
<i>hacéis</i>	verbo trans.	2. ^a pers. plur. pres. ind. irr., 2 conj. de sujeto implícito.	atributo.
<i>hermano</i>	subst. com. de pers.	masc. sing.	vocativo.

4 a) Oración imperativa:

Heme aquí.

Texto.	Naturaleza.	Formas.	Oficio.
(<i>Tú</i>)	pron. pers.	2. ^a pers. invariable, sing.	sujeto elíptico de <i>he</i> .

Texto.	Naturaleza.	Formas.	Oficio.
<i>he</i>	verbo transit. Interjección que expresa decisión, intimación (Ascoli y R. Acad.)	Imper., 2. ^a pers. sing. del verbo <i>haber</i> , de <i>ver</i> , según <i>Diez</i> (V. Cuervo, <i>nota</i> 80 de su ed. de la <i>Gram.</i> de Belló)	atributo de esta oración.
<i>me</i>	pron. pers.	4. ^a pers. invariable, sing.	compl. directo de <i>he</i> .

b) Al punto digo : «¡Cuidado!» (Iriarte, XVIII).

Texto.	Naturaleza.	Formas.	Oficio.
<i>Al punto</i>	modo adv.	invariable	circunstancial de tiempo de <i>digo</i> .
<i>digo</i>	verbo transit.	4. ^a pers. sing. pr. ind. irreg., 3. ^a conj. cuyo sujeto tácito es <i>yo</i>	atributo.
<i>¡cuidado!</i>	participio sustantivado usado interjectivamente.	masc. sing.	compl. dir. de <i>digo</i> . — Forma una oración imperativa y elíptica equivalente á: <i>tened cuidado</i> = <i>cuidad</i> . — <i>Cuidado</i> es, pues, complemento atributivo de <i>tened</i> , tácito.

5 a) Válame Dios (*Quij.*, II, Prólogo) — Oración optativa.

Texto.	Naturaleza.	Formas.	Oficio.
<i>Vala</i>	verbo intrans.	3. ^a pers. sing. pr. subj. como opt. irreg., 2 conj., aquí = <i>valga</i>	atributo.
<i>me</i>	pron. pers. 3. ^a p.	sing. invariable, enclítico siempre en el imperativo y optativo afirmativos y en los modos impersonales.	compl. ind. de <i>vala</i> .

Texto.	Naturaleza.	Formas.	Oficio.
<i>Dios</i>	subst. propio de pers.	masc. sing.	sujeto, pospuesto necesariamente al verbo por ser optativa la oración.

b) *Venga nos el tu reino.* — Oración optativa.

Texto.	Naturaleza.	Formas.	Oficio.
<i>Venga</i>	verbo intrans.	3. ^a pers. sing. pr. de subj. como opt., 3. ^a conj. irreg.	atributo.
<i>nos</i>	pron. 4. ^a pers.	invariable, plúr., enclítico en los mismos casos que <i>me</i>	compl. ind. de <i>venga</i> .
<i>el</i>	art. def.	masc. sing.	predicado de <i>reino</i> . — Ya no es permitido usarlo delante de adjetivo posesivo, como todavía lo hacen los italianos, y también el pueblo de Santander, según Pereda en <i>Sotileza</i> y otras novelas de este celebrado autor.
<i>tu</i>	adj. pos.	invariable, sing., apocopado por <i>tuyo</i> .	predicado de <i>reino</i> .
<i>reino</i>	substant. com. de cosa	masc. sing.	sujeto de <i>venga</i> . — Puesto necesariamente por ser optativa la oración.

c) «¡Oh, quién de tus deseos y librea
Alma y cuerpo adornara,...»

(*Quij.*, I, *Soneto* de la señora Oriana
á Dulcinea del Toboso.)

Oración optativa exclamativa.

Texto.	Naturaleza.	Formas.	Oficio.
<i>Oh</i>	interj.	invariable	no forma parte de la oración.
<i>quién</i>	pron. indef. equivalente aquí á <i>yo</i> (Benot)	invariable, sing.	sujeto de <i>adornara</i> .
<i>de</i>	prep. sep.	invariable	liga <i>tus deseos y librea</i> con el verbo <i>adornara</i> .
<i>tus</i>	adj. pos.	invariable, plur., apocopado	predicado de <i>deseos y libreas</i> .
<i>deseos</i>	substant. com. de cosa	masc. plur.	compl. ind. de <i>adornara</i> .
<i>y</i>	conj. cop.	invariable	liga dos compl. ind., <i>deseos, libreas</i> , indicando una contracción.
<i>librea</i>	substant. com. de cosa	fem. sing.	compl. ind. de <i>adornara</i> .
<i>alma</i>	subst. com.	fem. sing.	compl. dir. de <i>adornara</i> .
<i>y</i>	conj. cop.	invariable	liga dos compl. dir., <i>alma, cuerpo</i> , indicando una contracción.
<i>cuerpo</i>	subst. com.	masc. sing.	compl. dir. de <i>adornara</i> .
<i>adornara</i>	verbo trans.	3. ^a pers. sing. imp. subj. como opt. 4. ^a conj. reg.	atributo de la oración.

En este análisis se insistirá principalmente sobre el oficio de las palabras, cosa tanto más necesaria cuando conste la oración simple, además del sujeto y del atributo, de términos accesorios subordinados uno á otro, como en este ejemplo: «El valeroso Amadís de Gaula se vió en poder de su mortal enemigo Arcalaus el encantador» (*Quij.*, I, 15).

Puede representarse dicha subordinación de los términos accesorios del siguiente modo :

1. *Sujeto*: Amadís $\left\{ \begin{array}{l} \text{el} \\ \text{valeroso} \\ \text{de Gaula} \end{array} \right.$
2. *Atributo*: vió $\left\{ \begin{array}{l} \text{se} \\ \text{en poder} \end{array} \right.$ de Arcalaus $\left\{ \begin{array}{l} \text{el encantador} \\ \text{enemigo} \end{array} \right.$ $\left\{ \begin{array}{l} \text{su} \\ \text{mortal.} \end{array} \right.$

Este procedimiento tiene la ventaja de mostrar perfectamente el oficio de cada palabra, y principalmente de las preposiciones, como en el ejemplo siguiente: «En la cual (venta) Sancho se entró sin más averiguación con toda su recua» (*Quij.*, I. 15).

Sujeto: Sancho.

Atributo: entró

}	se	{	más
	en la cual		toda
	sin averiguación		su
	con recua		

Aquí *con* une el circunstancial *recua* con el verbo *entró* y no con el circunstancial de modo *sin más averiguación*.

«Tras éste pasó otro carro de la misma manera con otro viejo entronizado» (*Quij.*, II, 34).

Sujeto: carro } otro

Atributo: pasó

}	tras éste	{	misma
	de la manera		otro
	con viejo		entronizado

Aquí se ve que *de* se refiere á *pasó* y no á *carro*, y *con* á *pasó* también y no á *manera*.

286. Analizar el *período* es descomponerlo en sus elementos, que ya no son las palabras, sino las *oraciones*, indicando su *naturaleza* ó *clase*, su *forma* y el oficio de cada una.

287. Sólo el análisis, que se funda en los principios expuestos en la primera y segunda parte de esta obra, puede dar cuenta exacta del empleo de los signos de puntuación, como en el período siguiente, que ante todo hay que descomponer en sus partes principales, luego en sus divisiones secundarias y terciarias, del modo que á continuación se expresa:

«Guarda para su regalo
Esta sentencia un autor :
Si el sabio no aprueba, malo;
Si el necio aplaude, peor»

(Iriarte, III.)

Forma esta frase un período compuesto de coordinación que consta de dos partes, las cuales están entre sí en relación copulativa y separadas por los dos puntos : la primera es una oración simple; la segunda está formada por dos oraciones copulativas, entre las cuales se pone el punto y coma, signo de la coordinación, y cada una de dichas oraciones tiene bajo su dependencia otra oración subordinada que expresa condición, y va separada de la principal por una coma, signo de la subordinación.

288. Erraría quien creyese que hay en un período tantas partes como oraciones, como si todas tuviesen el mismo valor lógico. Así, pues, los dos períodos siguientes se analizarán en esta forma :

«Perdónesenos la atrevida comparación: ¡pero dichoso el que encuentra en esta especie de álbum todas las hojas en blanco!» (Larra, *Colec. de art.*, El álbum).

Consta este período de coordinación de dos partes separadas por los dos puntos, las cuales expresan *dos* pensamientos distintos que están en relación adversativa, indicada por la conjunción *pero*. El primer pensamiento va expresado con una oración simple: *Perdónesenos la atrevida comparación*; la segunda con un período simple de subordinación en el que una principal *es dichoso* tiene bajo su dependencia y subordina á una oración accesoria: *el que encuentra en esta especie de álbum todas las hojas en blanco*, oración substantiva, pues tiene el valor de un sustantivo, que hace el oficio de sujeto del verbo de la principal suplido *es*.

«Aquella tarde estaban guapas las dos; era preciso confesarlo» (L: Alas, *La Regenta*, VIII).

Forman este período de coordinación dos partes separadas por un punto y coma (mejor sería por dos puntos), las cuales expresan dos pensamientos distintos. La primera está formada por una oración simple : *Aquella tarde estaban guapas las dos*; consta la segunda de una principal cuyo sujeto lógico va expresado por una oración substantiva abreviada por infinitivo : *Era preciso confesarlo* = *que uno lo confesara*.

«Gran consuelo debe ser el creer en un Dios, cuando es

preciso prescindir de los hombres» (Larra, *Colec. de art.*, Un reo de muerte).

En este período de subordinación, las dos oraciones principal y accesoria, separadas por la coma, signo de la subordinación, tienen por sujeto lógico una oración substantiva abreviada por infinitivo. Principal: *Gran consuelo debe ser el creer* (= que uno crea) *en un Dios*; accesoria: *cuando es preciso prescindir* (= que uno prescinda) *de los hombres*.

«La gradería, perfectamente buena á trechos, parece acabarse de desocupar y se cree uno oír el crujido de las clámides y las togas barriendo los escalones» (Larra, *Colec. de art.*, Las antigüedades de Mérida, II).

Consta este período de coordinación compuesto de dos partes, separadas por la coma, que expresan dos pensamientos distintos y se hallan en relación copulativa, indicada por la conjunción *y*. Está formada la primera por una principal, una incidental explicativa abreviada en forma de aposición y separada por comas de la principal en que va intercalada, y de una oración substantiva abreviada por infinitivo: *La gradería* (que está) *perfectamente buena á trechos, parece acabarse* (= que se acaba) *de desocupar*. Forma la segunda un período de subordinación que consta de una principal con una accesoria bajo su dependencia abreviada por infinitivo, la cual subordina á su vez á otra adjetiva determinativa abreviada por gerundio (recuérdese lo dicho en el § 195): *Cree uno oír* (= que oye) *el crujido de las clámides y las togas* (contracción) *barriendo* (= que barren) *los escalones*.

289. Este modo de analizar puede desarrollarse especificando cada oración como en este ejemplo:

«Mas ya que hasta aquí habemos tan claramente visto cuán miserable y engañosa sea la felicidad del mundo, resta que veamos ahora cómo la verdadera felicidad y descanso que no se halla en el mundo, está en Dios» (Granada, *Guía*, I, 29, § VIII).

Consta este período de subordinación de las siguientes oraciones:

I. *Mas ya que hasta aquí habemos visto*. Oración adverbial

de causa, enlazada con la principal por la locución conjuntiva *ya que*, cuyo verbo va en antepresente de indicativo por tratarse de un hecho pasado; el sujeto va implícito en la desinencia del verbo; atributo verbal, *hemos visto*; *hasta aquí*, circunstancial de lugar; *mas* enlaza lo que le sigue con el párrafo anterior del texto.

II. *Cuán miserable y engañosa sea la felicidad del mundo.* Oración relativa substantiva que expresa una interrogación indirecta y sirve de complemento directo del verbo *hemos visto*, al cual va enlazada por el adverbio relativo *cuán* (= lo... que, todo lo... que, en el grado que). *La felicidad*, sujeto determinado por el complemento del *mundo*; *sea muy miserable, sea muy engañosa*, atributo nominal, contracción; la cópula va en subjuntivo, como era costumbre en los autores antiguos; hoy se da generalmente la preferencia al indicativo por tratarse de un hecho que se da como cierto, el subjuntivo lleva siempre envuelta la idea de duda é incertidumbre, justificándose empero su empleo aquí por la interrogación que envuelve la oración. *Cuán* forma lo que el Sr. Benot llama *condensación*, porque este vocablo equivale á *todo lo... que, lo... que, ó á en qué grado*, de suerte que esta oración puede resolverse en *Todo lo miserable y engañosa que es la felicidad del mundo*, ó en *que la felicidad del mundo es muy engañosa*, ó en *hasta qué punto es engañosa*, etc. En el primer caso la oración es adjetiva determinante del *lo*; en el segundo es substantiva complemento directo de *hemos visto*; en el tercero es adjetivo determinante de *punto* (el punto hasta el cual).

III. *Resta.* Oración principal, cuyo sujeto lógico es la oración substantiva siguiente: *que veamos ahora*; *resta* es el atributo verbal, en indicativo, por expresar un hecho real.

IV. *Que veamos ahora.* Oración substantiva subjetiva. *Nosotros*, sujeto implícito en la desinencia del verbo; *veamos*, atributo verbal, en subjuntivo, porque se trata de un hecho futuro, dependiente de un verbo que expresa *carencia* (necesidad); *ahora*, circunstancial de tiempo; *que*, conjunción que enlaza esta oración con el verbo de la principal *resta*.

V. *Cómo la verdadera felicidad y descanso... está en Dios.*

Oración substantiva interrogativa que sirve de complemento directo á la anterior. Sujeto, *la felicidad*, determinado por el predicado *verdadera*; y, conjunción copulativa que enlaza dos términos similares indicando que hay contracción; *descanso*, segundo término del sujeto complejo; atributo verbal, *está*, que va en indicativo por tratarse de un hecho que se da como cierto, y en singular porque en nuestros clásicos es frecuentísimo encontrar el verbo concertado con el último término cuando el sujeto está formado por varios nombres. Circunstancial, *en Dios y cómo* (= *de qué manera*), adverbio interrogativo que enlaza la oración de que forma parte con la anterior. Siendo *cómo* una condensación lo mismo que *cuán*, son aplicables aquí, *mutatis mutandi*, las consideraciones hechas acerca de éste.

VI. *Que no se halla en el mundo*. Oración adjetiva determinativa, predicado de *descanso* (ó de *felicidad*). Sujeto: *Que*; atributo verbal: *halla*, en pasiva con *se*, que es aquí un verdadero adverbio, y modificado además por el circunstancial de modo *no* y el de lugar *en el mundo*.

«De cuando en cuando volvía la cabeza á ver si veía los caballeros y gigantes que su amo nombraba» (*Quij.*, I, 18).

Período de subordinación que contiene una oración principal y tres accesorias subordinadas una á otra, de este modo:

De cuando en cuando volvía la cabeza

A ver

Si veía los caballeros y gigantes

Que su amo nombraba.

a) *De cuando en cuando volvía la cabeza*. Oración principal. (*Sancho*), sujeto, nombrado antes en el texto, elipsis; *volvía*, atributo verbal expresado por un verbo en indicativo porque denota un hecho; *la cabeza*, complemento directo; *de cuando en cuando*, circunstancial de *volvía*.

b) *A ver*. Oración adverbial de fin abreviada por infinitivo, circunstancial del verbo *volvía*, al cual va unido por la preposición *á*; su sujeto es el mismo que el de *volvía*, por lo que aquí era forzosa la reducción; *ver*, atributo verbal.

adj. s. v. s. adj. s. pr. a. s. pr. s.
 «Otro día dió aviso su amigo á los parientes de Anselmo
 p. c. a. cp. p. s. cp. cp.»

pr. adj. s.
 de su muerte» (*Quij.*, I, 33).
 cp.

c. v. p. adv. pr. adj. s. s.
 «Pero llamadme aquí á mi escudero Sancho» (*Quij.*, I, 44).
 a. cp. c. p. cp. p.

b) Las oraciones principales se designan con las mayúsculas A, B, C, etc., y las accesorias, según sean *substantivas*, *adjetivas* ó *circunstanciales* (adverbiales), con las iniciales: s, a, c; s², a², c²; s³, a³, c³, etc., para las accesorias de 1.º, 2.º, 3.º grado, etc. Se subrayan los pronombres relativos y las conjunciones que sirven para enlazar las oraciones. Ejemplo:

«Hogafío no hay aceitunas, *ni* se halla una gota de vinagre en todo este pueblo» (*Quij.*, II, 52). A, B.

«Él quería mucho á su mujer, *pero* á los nervios les aborrecía» (L. Alas, *La Regenta*, X). A, B.

«Tonto, *pero* valiente» (*Quij.*, II, 13) A, B (elipsis y contracción: *Él es tonto, pero él es valiente*).

«Por fortuna, Quintanar era correccionalista; quería la enmienda del culpable, *pero* no su destrucción» (L. Alas, *La Regenta*, X) A, B, C (contracción).

«Los sauces destilaban maná sabroso, refanse las fuentes, murmuraban los arroyos, alegrábanse las selvas, *y* enriquecíanse los prados con su venida» (*Quij.*, II, 14) A, B, C, D, E.

(La hueste numerosa)

«Embiste, corre, escapa, vuelve, cierra, } A, B, C, D, E, F, G
 Huye otra vez, revuelve más furiosa» } (contracción).

(Martínez de la Rosa).

«El agua que duerme es peor que la que corre» AaAca².

«La alabanza que muchos creen justa, Aa

Injusta les parece A

Si ven que su contrario la merece» ca²

(Iriarte, XXI).

Puede hacerse resaltar la subordinación de las oraciones del modo que á continuación se indica :

«Paréceme que me dices que ando muy limitado y que me contengo mucho en los términos de mi modestia, sabiendo que no se ha de añadir aflicción al afligido y que la que debe de tener este señor sin duda es grande» (*Quij.*, II, Prólogo).

Paréceme (A)

que me dices (s)

que ando muy limitado (s²)

y que me contengo mucho en los términos de mi modestia (s²),
sabiendo (c³)

que no se ha de añadir aflicción al afligido (s⁴)

y que la

que debe de tener este señor (a⁵)

sin duda es grande (s⁴).

«¿Y es posible que hombre que sabe decir tales, tantas y tan buenas cosas como aquí ha dicho, diga que ha visto los disparates imposibles que cuenta de la cueva de Montesinos» (*Quij.*, II, 24).

¿Y es posible (A)

que hombre

que sabe decir tales, tantas y tan buenas cosas (a³, contracción)

como (son las (c³, elipsis)

que) aquí ha dicho (a⁴)

diga (s)

que ha visto los disparates imposibles (s⁴)

que cuenta de la cueva de Montesinos (a³).

Del mismo modo se analizará el período compuesto : las grandes divisiones se indican con A, B, C, etc.; si alguna de éstas es á su vez compuesta por coordinación, se distinguen sus subdivisiones con los guarismos 1, 2, 3, etc.; si es compuesta por subordinación, se hace uso de los signos antes indicados :

En el monte

respondió el hallador (A),

le vi esta mañana sin albarda y sin aparejo alguno } (B, contracc.)
y tan flaco }

que era una compasión miralle: (cs^a)

quisele antecoger delante de mí y traérosle; (C', contracc.)

pero está ya tan montaraz } (C^a, contracción)
y tan huraño }

que

cuando llegué á él (c^a)

se fué huyendo (c)

y se entró en lo más escondido del monte: (c)

si queréis (c)

que volvamos á buscarle, (s^a)

dejadme (D¹)

poner esta borrica en mi casa, (s)

que luego vuelvo (D^a).

(Quij., II, 25.)

292. El análisis lógico, llamado así porque considera, no precisamente las palabras, sino los pensamientos ó su encadenamiento (en griego *logos*), no es más que una variedad del sintáctico, que consiste en descomponer el período en oraciones, en clasificar éstas según su importancia y las relaciones que guardan entre sí.

293. El análisis lógico tiene dos momentos: 1.º, descomponer el período en oraciones, siendo en esto un análisis extensivo; 2.º, colocar cada oración en una determinada clase, en lo cual es entonces un análisis comprensivo.

294. Siéndonos ya conocidos por la primera y segunda parte de esta obra las diferentes clases de oraciones, conviene recordar que toda oración consta de términos esenciales: *sujeto y atributo*, y de términos accesorios: *complementos, circunstancias y predicados*.

295. Se dice que el *sujeto* es:

1.º *Simple*, cuando no hay más que uno: «Camacho es rico» (Quij., II, 21).

2.º *Múltiple*, cuando hay varios: «El amor y la guerra son una misma cosa» (Quij., II, 21).

3.º *Complejo*, cuando tiene un complemento ó un predica-

do : «El buen *Sancho* se refociló tres días á costa de los novios» (*Quij.*, II, 22). «El primer *volteador* del mundo fué *Lucifer*» (*Quij.*, II, 22).

4.º *Incomplejo*, cuando no tiene complemento ni predicado : «*Dios* os lo perdone, amigo» (*Quij.*, II, 22). «Asaz melancólicos y de mal talante llegaron á sus animales *caballero* y *escudero*» (*Quij.*, II, 30).

Aun cuando el artículo es un verdadero predicado, no se tiene en cuenta, considerándose como incomplejo si no lleva otro adjetivo, como ocurre en el núm. 2 : «El amor y la guerra son una misma cosa». Sujeto múltiple é incomplejo.

296. Dícese que el *atributo nominal* es :

1.º *Simple*, cuando no está expresado más que por un solo término (nombre, infinitivo, pronombre, adjetivo, participio) : «Toda comparación es *odiosa*» (*Quij.*, II, 23). «¿Este vuestro señor no es *uno* de quien anda impresa una historia, etc.?» (*Quij.*, II, 30). «Pero descuidos de escuderos *suelen ser* (= son muchas veces; aquí *soler* es un auxiliar de modo) causa de otros peores sucesos» (*Quij.*, II, 30). *Querer* es poder.

2.º *Múltiple*, cuando está expresado por varios términos (nombres, pronombres, infinitivos, adjetivos, participios) : «El amor es todo *alegría, regocijo* y *contento*» (*Quij.*, II, 22). «Y pues el buen *Sancho* es *gracioso* y *donairoso*» (*Quij.*, II, 30).

3.º *Complejo*, cuando tiene complemento ó predicado : «Esto es *largo* de contar» (*Quij.*, II, 25). «Estas son las *maravillas* que dije que había de contar» (*Quij.*, II, 25) *que dije os había de contar*, predicado de *maravillas*. «Doña Rodríguez es muy *moza*» (*Quij.*, II, 31). «¿No adviertes, angustiado de ti y malaventurado de mí, que si ven que *tú eres* un grosero villano, ó un mentecato gracioso, pensarán que yo soy algún echa-cuervos, ó algún caballero de mohatra?» (*Quij.*, II, 31). «¡Pues digamos ahora que en la discreción era *mocosa!*» (*Quijote*, II, 38).

4.º *Incomplejo*, cuando no tiene complementos ni predicados : «El cuento que quiero decir es *éste*» (*Quij.*, II, 31). «¿No es *verdad* todo esto, señor nuestro amo?» (*Quij.*, II, 31). (Véase el § 37.)

297. El atributo verbal puede asimismo ser *simple, complejo ó incomplejo* :

1.º *Simple*, cuando está expresado por un solo verbo : «No andes, Sancho, desceñido y flojo» (*Quij.*, II, 43).

2.º *Complejo*, cuando tiene complementos : «Come poco» (*Quij.*, II, 43). «En casa llena presto se guisa la cena» (*Quijote*, II, 43).

3.º *Incomplejo*, cuando no tiene complementos : «Andará el tiempo» (*Quij.*, II, 43).

El análisis lógico no es más que un aspecto del sintáctico, de ninguna utilidad en la práctica. La mayor parte de los tratadistas, sobre todo los franceses, consideran todo verbo como descomponible en el verbo *ser* y un participio ó gerundio, lo cual es de todo punto falso, pues no es lo mismo *él escribe* que *él está escribiendo* ó *él es escribiente*; ni *Pedro murió* que *Pedro estuvo muriéndose* ó *Pedro estuvo moribundo*, ni menos de *Pedro fué muriente*, participio activo ó de presente que como el de casi todos los demás verbos ha desaparecido en el castellano actual ó no ha existido nunca, siendo sensible su falta desde otro punto de vista. Recuérdese lo dicho acerca de ésto en el § 24.

Véanse para muestra de este análisis los ejemplos siguientes :

«Don Quijote, que vió el vuelo sin alas de Sancho, preguntó al general si eran ceremonias aquellas que se usaban con los primeros que entraban en las galeras; porque si acaso lo fuese, él, que no tenía intención de profesar en ellas, no quería hacer semejantes ejercicios, y que votaba á Dios que si alguno llegaba á asirle para voltearle, que le había de sacar el alma á puntillazos; y diciendo esto se levantó en pie y empuñó la espada» (*Quij.*, II, 63).

De tres partes consta este período compuesto de coordinación :

I. Don Quijote, que vió el vuelo sin alas de Sancho, preguntó al general si eran ceremonias aquellas que se usaban con los primeros que entraban en las galeras;

II. Porque si acaso lo fuese, él, que no tenía intención de profesar en ellas, no quería hacer semejantes ejercicios, y que votaba á Dios que si alguno llegaba á asirle para voltearle, que le había de sacar el alma á puntillazos;

III. Y diciendo esto se levantó en pie y empuñó la espada.

La primera contiene una principal y cuatro accesorias:

Don Quijote... preguntó al general. — Oración principal. Sujeto: *Don Quijote*, simple y complejo, porque va determinado por el predicado *Don* y la oración *que vió el vuelo sin alas de Sancho*; atributo verbal, *preguntó*, simple y complejo, porque tiene por complemento indirecto *al general* y por complemento directo la oración que sigue.

Que vió el vuelo sin alas de Sancho. — Oración adjetiva explicativa. Sujeto, el mismo de la principal, representado por el pronombre relativo *que*, simple é incomplejo; atributo, *vió*, simple y complejo; *el vuelo*, complemento directo de *vió*, simple y complejo; *sin alas*, complemento indirecto de *vuelo*, simple é incomplejo; *de Sancho*, complemento indirecto de *vuelo*, simple é incomplejo.

Si eran ceremonias aquellas. — Oración completiva sustantiva interrogativa, complemento directo de *preguntó*. Sujeto: *aquellas ceremonias*, simple y complejo por el predicado *aquellas*; atributo: *eran* (ceremonias), simple, elíptico y complejo, por ir modificado por la oración que sigue.

Que se usaban con los primeros. — Oración adjetiva determinativa de *ceremonias*. Sujeto: *que*, simple é incomplejo; atributo verbal, simple y complejo, que tiene por complemento indirecto *con los primeros* y por circunstancial de modo á *se*, signo de la pasiva.

Que entraban en las galeras. — Oración adjetiva determinativa de *primeros*. Sujeto: *que*, simple é incomplejo; atributo verbal: *entraban*, simple y complejo, porque tiene por circunstancial de lugar *en las galeras*.

La segunda forma un período de coordinación que se subdivide en dos partes unidas por la conjunción coordinativa extensiva *y que*.

a) Porque si acaso lo fuese, él, que no tenía intención de profesar en ellas, no quería hacer semejantes ejercicios.

b) Y que votaba á Dios que si alguno llegaba á asirle para voltearle, *que* le había de sacar el alma á puntillazos.

El primer miembro de este período consta de una principal y de dos accesorias :

Porque si acaso lo fuese. — Oración adverbial de condición, indicada por la conjunción *si* y enlazada con lo que precede con la conjunción coordinativa causal *porque*. Sujeto : *él* subentendido, que se refiere á *vuelo*, por lo que la oración es elíptica, simple é incompleja; atributo nominal : *fuese lo*, simple é incomplejo; *lo* reproduce la oración *eran ceremonias aquellas*.

El segundo consta de una principal y de tres accesorias :

Y que votaba á Dios. — Oración principal, enlazada con el miembro anterior por la conjunción extensiva *y que*. Sujeto elíptico: *él* (*Don Quijote*), simple é incomplejo; atributo verbal, *votaba*, simple y complejo, porque tiene por complemento directo al período que sigue, y por complemento indirecto á *Dios*.

Si alguno llegaba á asirle. — Oración adverbial de condición, indicada por la conjunción *si*. Sujeto : *alguno*, simple é incomplejo; atributo verbal; *llegaba á asirle*, simple y complejo, porque tiene por complemento directo á *le* y por circunstancial la oración final abreviada por infinitivo siguiente. *Llegaba* es aquí un auxiliar de modo.

Para voltearle. — Oración adverbial de fin abreviada por infinitivo, indicada por la preposición *para*. Sujeto : el mismo de su oración principal *si alguno llegaba á asirle*, simple é incomplejo; atributo verbal : *voltear*, simple y complejo, porque tiene por complemento directo á *le*.

(Que) *le había de sacar el alma á puntillazos.* — Oración completiva substantiva, que sirve de complemento directo á la principal *votaba á Dios*, sirviendo á su vez de principal á la adverbial *si alguno llegaba á asirle*. Va enlazada con su principal por la conjunción *que*, expresada dos veces, por lo que aquí se comete un pleonasma inútil, frecuente en los siglos XVI y XVII. Sujeto elíptico: *él* (*Don Quijote*), simple é incomplejo; atributo verbal: *había de sacar*, simple y complejo, porque tiene por complemento directo á *el alma* y por indirecto á *le* y por circunstancial de modo á *á puntillazos*.

La tercera parte forma también un período de coordina-

ción copulativo, que consta de dos partes, enlazada con lo que precede por la copulativa *y* :

- a) *Y diciendo esto se levantó en pie.*
- b) *Y empuñó la espada.*

El primer miembro consta de un período simple de subordinación formado por una principal y una accesoria.

Y diciendo esto. — Oración adverbial de tiempo abreviada por gerundio. Sujeto elíptico: *él* (Don Quijote), simple é incomplejo; atributo verbal: *diciendo*, simple y complejo, porque tiene por complemento directo á *esto*.

Se levantó en pie. — Oración principal. Sujeto: *él* (Don Quijote), simple é incomplejo; atributo verbal: *levantó*, simple y complejo, porque tiene por complemento directo á *se* y por circunstancial de modo á *en pie*.

El segundo miembro, enlazado con el primero por la copulativa *y*, consta de una sola oración simple: *empuñó la espada*. Sujeto elíptico: *él* (Don Quijote), simple é incomplejo; atributo verbal: *empuñó*, simple y complejo, porque tiene un complemento directo: *la espada*.

298. Para terminar daremos algunos otros ejemplos de la manera como puede indicarse el análisis gramatical (sintáctico) de los términos de una oración.

A la orilla de un pozo,
Sobre la fresca hierba,
Un incanto mancebo
Dormía á pierna suelta.

(Samaniego.)

Sujeto: Un mancebo } incauto

•

Atributo verbal: dormía { á pierna } suelta
 { á la orilla } de un pozo
 { sobre la hierba } fresca

Texto.	Naturaleza.	Forma.	Oficio.
A	prepos. separable	invariable	liga <i>dormía</i> con <i>la orilla</i> .
la	artículo definido	fem. sing.	se refiere á <i>orilla</i> .
orilla	nombre común	fem. sing.	circunstancial de lugar de <i>dormía</i> .

Texto.	Naturaleza.	Forma.	Oficio.
<i>de</i>	prepos. separable	invariable	liga <i>orilla</i> con <i>pozo</i> .
<i>un</i>	artículo indefinido	masc. sing.	se refiere á <i>pozo</i> .
<i>pozo</i>	nombre común	masc. sing.	compl. determinativo de <i>orilla</i> .
<i>sobre</i>	prepos. separable	invariable	liga <i>dormía</i> con <i>hierba</i> .
<i>la</i>	artículo definido	fem. sing.	se refiere á <i>hierba</i> .
<i>fresca</i>	adj. calificativo de 2 term.	fem. sing.	predicado de <i>hierba</i> .
<i>hierba</i>	nombre común	fem. sing.	circunstancial de lugar de <i>dormía</i> .
<i>un</i>	artículo indefinido	masc. sing.	se refiere á <i>mancebo</i> .
<i>incauto</i>	adj. calificativo de 2 term.	masc. sing.	predicado de <i>mancebo</i> .
<i>mancebo</i>	nombre común	masc. sing.	sujeto de <i>dormía</i> .
<i>dormía</i>	verbo intrans.	imperfecto, 3. ^a pers. sing.	atributo verbal.
<i>á</i>	prepos. separable	invariable	liga <i>dormía</i> con <i>pierna</i> .
<i>pierna</i>	nombre común	fem. sing.	circunstancial de modo de <i>dormía</i> .
<i>suelta</i>	adj. calificativo de 2 term.	fem. sing.	predicado de <i>pierna</i> .

Gritóle la fortuna:

¡Insensato, despierta!

(Id., íd.)

Sujeto: la Fortuna

Atributo verbal: gritó { le
¡insensato, despierta!

Sujeto: (tú) } insensato

Atributo verbal: despierta

Texto.	Naturaleza.	Forma.	Oficio.
<i>Gritó</i>	verbo transit.	perfecto def. 3. ^a pers. sing.	atributo verbal.
<i>le</i>	pron. pers.	3. ^a pers. sing. in- variable	complemento indirecto de <i>gritó</i> .
<i>la</i>	artículo def.	fem. sing.	se refiere á <i>Fortuna</i> .
<i>Fortuna</i>	nombre propio	fem. sing.	sujeto de <i>gritó</i> .
<i>insensato</i>	adj. subst.	masc. sing.	vocativo ó apóstrofe.
<i>despierta</i>	verbo intransit.	pres. imp. 2. ^a pers. sing.	atributo verbal de su oración y con la exclamación anterior forma el compl. dir. de <i>gritó</i> .

adv. v. c. v. p. v. As
 { No ves que ahogarte puedes

c. a. a. cp. a.
 A poco que te muevas? c²
 cp. a.

Sujeto: (Tú)

Atributo verbal: ves { no
 que puedes ahogar } te
 á poco que muevas { te.

Período de subordinación que consta de tres oraciones :
 una principal interrogativa : *no ves*; otra completiva substan-
 tiva abstracta, complemento directo de *ves*, *que ahogarte pue-
 des*; la tercera : *á poco que te muevas*, oración adverbial de
 modo ó de condición, circunstancial de *puedes ahogarte*.

Sujeto: (Tú)

Atributo verbal perifrástico: puedes ahogar { te
 á poco que muevas { te.

Sujeto: (Tú)

Atributo verbal: muevas { te
 no ves (A)
 que ahogarte puedes (s)
 á poco que te muevas (c²)

pr. p. c. adj. s.
 Por ti y otros canallas
 cp. cp.

pr. s. p. v.
 A veces me motejan (A) contracción
 c. cp. a.

a. p. pr. adj.
 Los unos de inconstante
 s. p.

c. a. p. pr. adj.
 Y los otros de adversa
 s. p.

Sujeto: { unos } los
 { y otros } los

Atributo verbal: motejan { me
 á veces
 por ti
 y canallas } otros
 de inconstante
 de adversa

APÉNDICES

I

Clasificación de las oraciones, según la R. Academia
(Parte II, Cap. V de la *Gramática*).

Oración simple.

Siguiendo la tradición, toma la docta Corporación como base de su clasificación, en primer lugar, el número de los términos, dividiéndolas en *primeras*, si constan de *sujeto*, *verbo* y *complemento* (*directo* sólo, aunque no lo dice), y *segundas*, cuando sólo consta de *sujeto* y *verbo*; toma luego la *naturaleza del verbo*, siendo las oraciones por este concepto de *verbo en voz activa*, *de verbo en voz pasiva*, *de verbo substantivo*, *neutro*, *reflexivo* y *recíproco*, é *impersonal*; abandona después esta base y toma la del *modo del verbo*, en virtud del cual hay oraciones de *modo imperativo*, *infinitivo*, *gerundio* y *participio*, y, por último, habla también de las oraciones de *relativo*, que no entran en ninguno de los anteriores principios de clasificación.

Como se ve, sobre ser incompleta la clasificación y confundir unas clases con otras (oraciones de *infinitivo*), no responde á ningún criterio fijo.

La primera de activa, dice, consta de sujeto, verbo regido de él, y complemento, regido directamente del verbo: *Dádivas quebrantan peñas*.

La segunda de activa consta sólo de sujeto y verbo regido por él: *Malvina escribe*.

La primera de pasiva se compone de sujeto, del verbo *ser*, concertado con el sujeto, de un participio pasivo y de un complemento regido por las preposiciones *de* ó *por*: *Las paces fueron firmadas por los plenipotenciarios. La felicidad es deseada de todos.*—Conversión: *Todos desean la felicidad.*

La segunda de pasiva sólo se diferencia de la primera en que no lleva complemento. Puede también estar formada por el pronombre *se*, un verbo activo y el sujeto al fin rigiendo al verbo: *La felicidad es deseada ó se desea la felicidad.* — Conversión: *Desean la felicidad.*

La primera de substantivo se construye con el verbo *ser*, colocado entre el sujeto y un nombre ó un adjetivo ó un participio: *Dios es todopoderoso. Ercilla fué soldado. Los tiranos serán aborrecidos.* ¿En qué se distingue el último ejemplo de la segunda de pasiva *La felicidad es deseada*?

Con *estar* y otros verbos neutros, como *caer, quedar, correr, venir, parecer*, etc., se construyen oraciones, semejantes en la forma á las anteriores.

Otras oraciones de *verbo neutro* constan, como las segundas de activa, de sujeto y verbo: *El manantial fluye.*—Esta oración y *Malvina escribe* son absolutamente iguales.

La oración de verbo *reflexivo* ó *recíproco* (no es lo mismo, por más que diga la R. Academia) se compone de uno que lo sea, ó se use como tal, regido por un sujeto: *Yo me arrepiento. Juan y Pedro se tutean*, que se diferencian de las de pasiva en que no admiten conversión, si el verbo es de suyo reflexivo.

La primera de infinitivo se compone de sujeto, verbo regido de él, un presente de infinitivo que constituye el primer término del complemento directo, y un segundo término regido del verbo: *Todos pretenden obtener la preferencia.* En la segunda, el verbo que está en infinitivo es complemento del otro: *El trabajador necesita descansar*, que se reduce, según la R. A., á las primeras de activa.

En *vengo de pedir permiso, voy á salir, trato de comprar un caballo, me jacto de conseguirlo*, ¿es el infinitivo también complemento del verbo en modo personal?

Las oraciones de infinitivo, formadas con los verbos *ser* y

estar, reclamarán siempre un complemento (*sic*) de nombre ó de adjetivo ó de participio: *Quiero ser arquitecto ó ser preferido; deseo estar solo ó estar sentado.*

Con los gerundios se forman muchas oraciones de infinitivo: *Quiriendo partir el General; deseando el administrador ser bienquisto; pudiendo tú llegar temprano; debiendo amarse los hombres.* Sin embargo, añade, tales oraciones no hacen por sí solas cabal sentido, y necesitan ir unidas á otras que se lo completen: *Quiriendo el General partir*, se lo estorbó la gota, etc. También hay oraciones que se forman con dos gerundios, de los cuales suele ser el primero el del verbo *estar*: *Estando Felipe comiendo, le dieron la noticia.* (Como se ve, no distingue la R. A. el caso en que el primer verbo es sólo auxiliar de modo.)

Las oraciones de imperativo serán *primeras ó segundas*, generalmente, según el verbo que las formare. Primeras de imperativo de activa: *Hijo, reverencia á tu padre. El negligente pague su dejadez (optativa, diríamos nosotros).* Segundas: *Niñas, rezad; prosiga el orador.*—Primeras de imperativo de pasiva: *Adorado sea el Criador por las criaturas.* Segundas: *Bendito sea su nombre.*—De reflexivo: *Martín, vis-tete.*—De verbo substantivo: *Sé tú mi guía.*—De neutro: *Muchacho, anda. No corras.*

Impersonales: *Llueve.* Entre éstas coloca las de sujeto indeterminado formadas con el vocablo *se*, sin expresar concepto pasivo y sin que los verbos tengan carácter de reflexivos: *En los viajes se aprende mucho.*—Si el *se* es aquí pronombre indeterminado, como le llama la R. A., ¿qué significa y qué oficio desempeña en la oración? Si es pronombre indeterminado, será sujeto como el *on* francés, lo cual no es admisible en castellano, como se evidencia poniendo *muchas cosas* en lugar de *mucho*: *En los viajes se aprenden muchas cosas;* en estos casos el *se* no hace más que modificar el verbo dándole carácter pasivo é impersonal.

Pasa ahora á hablar de las oraciones de *relativo*, que son aquellas introducidas en otras oraciones por un pronombre relativo, del cual toma aquélla su nombre: *Tu padre, que*

estuvo presente, *no me desmentirá*: que estuvo presente es, dice, la oración *intercalar, incidental ó accesoria*.

En las oraciones de relativo, añade, no siempre lo intercalado va pospuesto, como en el ejemplo anterior; también precede á cualesquiera otras, como se observa en los refranes *El que no duda no sabe cosa alguna; Quien bien te quiera te hará llorar*.—Confesamos no entender lo que la docta Corporación ha querido decir: en primer lugar, ¿qué significa *lo intercalado va pospuesto*? Por intercalado se entiende lo que está entre dos cosas y, por consiguiente, pospuesto á una y antepuesto á otra; en segundo lugar: *pospuesto* ¿á qué? En tercer lugar: ¿á qué se refiere ese *cualquiera otras*? — Además, en los ejemplos que cita, las oraciones de relativo no son adjetivas, como en los casos de que venía tratando, sino substantivas subjetivas.

Aunque nuestro objeto en este Apéndice no es hacer la crítica de la obra de la R. A., sino sólo exponer su teoría y clasificación de las oraciones, no podemos por menos de hacer notar, de paso, algunos errores en que incurre, como, por ejemplo:

«La oración de verbo substantivo que lo tenga entre dos pronombres personales, los llevará siempre en nominativo: Ejemplo: *Nosotros no somos como ellos*». — Se entiende aquí que los pronombres forman parte de la misma oración, siendo así que *ellos* es sujeto de la oración contracta *como ellos* (son).

«*Por y de* señalan también complementos directos (sic) cuando preceden *al* de una oración pasiva; como, por ejemplo: *José fué acusado por ó de sus hermanos*.—En la página anterior (250) define el complemento directo: «cualquier palabra, precedida ó no de artículo, en que *termine la acción del verbo*, con la preposición *á* ó sin ella».—De suerte que, para la R. A., *por ó de sus hermanos* no es el agente, sino el término de la acción del verbo! ¡una oración pasiva con complemento directo!

A causa de los calificativos de los adverbios, de las conjunciones y de las preposiciones con que las oraciones suelen principiar, se llaman éstas *comparativas, condicionales, cau-*

sales, copulativas, disyuntivas, ilativas, adversativas, etc.
Ejemplos :

Adversativas : *Pero yo, que, aunque parezco padre, soy padrastro de Don Quijote, no quiero irme con la corriente del uso.*

Copulativa : *Y no eran sus adornos de los que ahora se usan.*

Comparativa : *Mucho mejor me sabe lo que como en mi rincón, sin melindres ni respetos, aunque sea pan y cebolla, que los gallipavos de otras mesas.*

Condicional : *Si en las escuelas no aprendiste nada;
Si en poder de aquel domine pedante
Tu banda siempre fué la desgraciada,
¿Por qué seguir procuras adelante?*

Disyuntiva : *O he de matar ó morir
O quién sois he de saber.*

Ilativa ó continuativa : *Pues mirad cómo ha ser.*

Causal : *Que yo no lo he de decir.*

La oración que por sí hace sentido se llama *simple*; la que termina en otra ó depende de ella, se llama *compuesta*. *Simple* : *Dádivas quebrantan peñas*. *Compuesta* : *Queriendo el General partir, se lo impidió la gota*.

Y nada más dice la docta Corporación acerca de las oraciones, si se exceptúa el uso de los tiempos y modos en la oración compuesta.

II

Clasificación de Bello. (*Gram.*, cap. XXIX, ed. de Cuervo, París 1898.)

Parte este eximio gramático venezolano, en primer lugar de la consideración de los términos esenciales de toda proposición, clasificándola por este concepto en : *Regular*, si consta de sujeto y atributo expresos ó que pueden fácilmente suplirse.—Los sujetos tácitos que fácilmente pueden suplirse son,

ó los pronombres personales, ó los demostrativos *él, ello*, que reproducen, y á veces anuncian, un sustantivo cercano, de su número y género : *Existo; ella vino.*—*Anómala ó irregular*, si carece de sujeto, no sólo porque no lo lleva expreso, sino porque, según el uso de la lengua, ó no puede tenerlo ó regularmentè no lo tiene : «Hubo fiestas»; «Llueve á cántaros»; «Por el lado del Norte relampaguea».

La proposición *regular*, por la naturaleza del verbo, puede ser *transitiva ó intransitiva*.—La *transitiva* es aquella en que el verbo está modificado por un acusativo, y por la cualidad del sujeto puede ser *activa* : El viento *agita las olas*, ó *pasiva* : Las olas *son agitadas por el viento*.

El acusativo puede ser : — 1.º, un infinitivo : *Apetezco descansar*; 2.º, el anunciativo *que* (una oración substantiva abstracta) : *La Gaceta Oficial anuncia que el ejército se retira á cuarteles de invierno*; una oración interrogativa indirecta : *no sabemos qué novedad ha ocurrido*.

La proposición regular que carece de complemento acusativo se llama *intransitiva* : *Yo existo*.

Por la naturaleza del complemento directo se subdivide la proposición regular transitiva en *oblicua, refleja y recíproca*.

El complemento acusativo es *oblicuo* cuando el sujeto del verbo no se identifica con el término del verbo, como en : «Dios manda que amemos á nuestros enemigos»; «Dios ha criado y conserva todas las cosas»: el sujeto *Dios* es distinto de la cosa mandada y de las cosas criadas y conservadas.

El complemento acusativo es *reflejo* cuando el sujeto del verbo y el término del complemento son una misma persona ó cosa, como : «Yo me visto» : la persona que viste y la persona vestida son idénticas.

En fin, el complemento acusativo es *recíproco*, cuando tiene por sujeto dos ó más personas ó cosas, cada una de las cuales ejerce una acción sobre la otra ó las otras y la recibe de éstas, significándose esta complejidad de acciones por un solo verbo, como en «Pedro y Juan se aborrecen», «Ellos se miraban unos á otros».

En la proposición refleja, según lo dicho, una misma persona es agente y paciente; pero hay varias especies de construcciones en que la reflexividad no pasa de lo material de la forma, ni ofrece al espíritu más que una sombra débil y oscura. A estas construcciones las llama

cuasi-reflejas; y entre ellas señala, en primer lugar, aquellas con que solemos expresar diferentes emociones ó estados del alma, y en que el verbo es de suyo activo, y admite acusativos oblicuos, y el sujeto significa seres animados ó que nos representamos como tales, en singular ó plural, y en primera, segunda ó tercera persona. Cuando se dice: «La muerte nos espanta», «el peligro los acobarda», «el viento embraveció las olas», hay acción y pasión. Consideramos la muerte, el peligro, el viento, como seres activos que afectan al objeto designado por el acusativo oblicuo. Mas otra cosa es cuando se dice que «nos espantamos de la muerte», que «se acobardan á vista del peligro», que «las olas azotadas por el viento se embravecieron»; gramaticalmente parece decirse que el sujeto obra en sí mismo produciendo el espanto, la cobardía, el embravecimiento; pero ésta es una imagen fugaz que desaparece al instante, un símbolo con el cual enunciamos meramente la existencia de cierta emoción ó estado espiritual, verdadero ó metafórico, cuya causa real se indica por alguna expresión accesoria (*de la muerte, á vista del peligro, azotadas por el viento*).

Otras construcciones regulares cuasi reflejas son las de *tercera persona*, formadas con verbos ordinariamente activos; y por su uso frecuente puede decirse que pertenecen al proceder ordinario de la conjugación. Ellas invierten el significado del verbo y lo hacen meramente pasivo: «Se admira la elocuencia», «Se apetecen las distinciones», «Se promulgaron sabias leyes», equivale á «La elocuencia es admirada», «Las distinciones son apetecidas», «Fueron promulgadas sabias leyes». De la reflexividad significada por los elementos gramaticales, la idea de acción se desvanece, y queda solamente la idea de pasión ó de modificación recibida.

En las proposiciones irregulares ó anómalas no se expresa ni se subentiende sujeto.

Puede, á la verdad, en muchos casos suplirsele alguno; pero no es porque en el uso común se piense en él.

Las unas son intransitivas, ó si tienen acusativo, es regularmente oblicuo; las otras son cuasi reflejas.

A las primeras pertenecen las proposiciones en que figuran los verbos *amanecer, anochecer, llover, lloviznar, nevar, granizar, tronar* y otros, que en su significado natural no llevan ordinariamente sujeto, y que se suelen llamar impersonales, aunque tal vez les convendría mejor la denominación de *unipersonales*, porque parecen referirse siempre á una tercera persona de singular, bien que indeterminada. Hay en ellos, á la verdad, un sujeto envuelto, siempre uno mismo, es á saber: *el tiempo, la atmósfera, Dios*, ú otro semejante, y de aquí es que se dice alguna vez

«Amaneció Dios», «Amaneció el día»; pero ésta es más bien una locución excepcional, que no se emplea sino en muy limitados casos: el uso corriente es no poner á estos verbos sujeto alguno.

Hay otros verbos que, siendo de suyo activos ó neutros y conjugándose por todas las personas y números, pasan al uso impersonal. Así el temblor de tierra se expresa por el verbo *temblar* usado impersonalmente: «¿No sentís que tiembla?» Empléanse del mismo modo *ser* y *estar*: «Es temprano», «Es tarde», «Es de día», «Está nublado», «Está todavía obscuro».

En las precedentes construcciones irregulares el verbo se halla siempre en la tercera persona de singular; hay otras aplicables á los verbos que significan actos propios de personas ó seres racionales: «*Dicen* que ha llegado una mala noticia», «*Temen* que se declare la guerra», «*Anuncian* la caída del ministerio», «*Cantan* en la casa vecina», construcciones, como se ve, ya intransitivas, ya transitivas y oblicuas.

No vaya á creerse que se subentiende en ellos un sujeto plural, como *algunos*, porque se hace uso de estas construcciones aun cuando manifiestamente es uno el agente: así, *cantan en la casa vecina* es una expresión muy castellana, aunque se perciba que es una sola persona la que canta.

«¡Que me *matan!* ¡favor! Así clamaba
Una liebre infeliz que se miraba
En las garras de un águila sangrienta».

(SAMANIEGO.)

«Parecióle á Don Quijote que oía la voz de Sancho Panza, y levantando la suya todo lo que pudo, dijo: ¿Quién se queja?—¿Quién se ha de quejar, *respondieron*, sino el asendereado Sancho Panza, gobernador, por sus pecados y por su mala andanza, de la Insula Barataria?

Llama construcciones *irregulares cuasi reflejas* á las que tienen el acusativo reflejo *se*, y pertenecen todas á la tercera persona de singular: *se duerme*, *se canta*, *se baila*: «Aquí se pelea por el caballo, allí por la espada» (Cervantes); «Se escribe y compone en la actualidad bajo el yugo de un culteranismo de pésimo gusto, que ni siquiera es ingenioso y erudito como el de Góngora» (Mora). «¿Y cómo se imita? Copiando» (El mismo). El único sujeto que se ofrece á la mente es la acción misma del verbo: como si dijéramos se ejecuta *el dormir*, *el cantar*, *el bailar*, *el pelear*, *el escribir*, *el componer*, *el imitar*. Estas construcciones anómalas cuasi reflejas de tercera persona se puede decir que entran en el proceder ordina-

rio de la conjugación; porque son contados los verbos que no se construyen alguna vez de esta manera. Son reflejas en la forma, pasivas en el significado.

En resumen, añade, la proposición irregular es unas veces intransitiva (*llueve, relampaguea, pésame de su desgracia, cantan en la casa vecina*), ó transitiva con acusativo oblicuo (*tres siglos hace que fué fundada la ciudad de Santiago, llueve piedras, hubo fiestas*); y otras veces cuasi refleja (*se canta, se les recibió con distinción, se les admira*).

Bello no estudia en su Gramática el período ú oración compuesta, por lo que sólo incidentalmente encontramos alguna que otra indicación relativa á las oraciones accesorias, que vamos á exponer.

Al tratar de los pronombres relativos, dice que la oración de que forma parte el relativo especifica unas veces y otras explica. «Los muebles *de que está adornada la casa* que habitamos son enteramente conformes al gusto moderno». La proposición *de que está adornada la casa* especifica al sustantivo *muebles*; la proposición *que habitamos* especifica al sustantivo *casa*. «Ella, *que deseaba descansar*, se retiró á su aposento». La proposición *que deseaba descansar* no especifica, sino explica á *ella*, y por eso se dice *ella*, y no *la*.

La proposición especificativa se llama *subordinada* (la que hemos llamado *oración adjetiva determinativa*), y la proposición de que ésta depende *subordinante*. La proposición explicativa (nuestra *oración adjetiva explicativa*) se llama *incidente*, y la de que ésta depende *principal*.

Llámase *oración*, según Bello, toda proposición ó conjunto de proposiciones que forma sentido completo: *de que está adornada la casa* es proposición perfecta, pero no es oración.

Más adelante habla de la oración (período) condicional, llamando á la oración adverbial que va con *sí* ú otra expresión equivalente, *hipótesis*, y á la oración principal, *apódosis*: *Si tuviese poderosos valedores, conseguiría sin duda el empleo*.

Al exponer el significado de los tiempos, habla de las oraciones *optativas*: *Plugüiera á Dios que aun viviese*.

En el capítulo XLV trata de las oraciones negativas: *No le veré jamás*. Dedicó el XLVI á las *interrogativas*, que di-

vide en *directas*: *Inocente tortolilla, ¿qué buscas entre estas ramas? ¿Qué hora es?,* ó *indirectas*: *No se sabe qué sucederá.*

En el capítulo XLVII estudia las cláusulas *distributivas*, *alternativas* ó *enumerativas*, que son aquellas en que se contraponen acciones entre varios agentes, lugares, tiempos, ó se presentan varias suposiciones que recíprocamente se excluyen, ó se enumeran las varias fases de un hecho.

Las suposiciones alternativas se indican por la conjunción *ó*, ó por un verbo en el modo optativo: *No pudieron curarle los médicos, ó porque fueron llamados tarde, ó porque no conocieron la enfermedad*: lo que suele variarse diciendo: *Sea porque fueron... sea porque no conocieron, ó Sea que fueron... sea que no conocieron*. Pueden también combinarse ambos medios: *O fuese que se habían consumido las provisiones, y no había esperanzas de recibirlas de fuera, por la fuerza y vigilancia de los sitiadores, ó fuese que después de tantos meses de sitio comenzase á desfallecer el ánimo de la guarnición, se determinó al fin...*

Puede suprimirse el verbo de la segunda frase optativa: *O fuese que se hubiesen consumido... ó que comenzase*. Y en todos casos es arbitrario callar ó expresar la conjunción *ó* en el primer miembro, ó si hay muchos, en todos menos en el último. También se emplea *ó bien* en vez de *ó*, y callada la conjunción, el adverbio reviste la misma fuerza: *Bien fuese la edad, bien el rigor de la disciplina lo que había debilitado sus fuerzas...*

Las enumeraciones y distribuciones se expresan por medio de los adjetivos (sustantivados ó pronombres, diríamos nosotros) *uno, otro*, y de varias palabras ó frases que pueden hacer este oficio: *Unos cantaban, otros tañían diversos instrumentos, otros bailaban, etc.*

Las *cláusulas absolutas* (capítulo XLVIII), de que ya hemos hablado en otro lugar (§ 151, d), son aquellas que constan de un sustantivo modificado y no tienen conexión gramatical con el resto de la sentencia, supliéndoseles *siendo, estando, teniendo, llevando* ú otro semejante. El sustantivo puede ir callado por hallarse á poca distancia: *Se trató de amo-*

blar el palacio, y amoblado, se trasladaron á él los tribunales.

Fuera de esto, sólo se hallan indicaciones sueltas al tratar ya de los relativos, ya de los adverbios, preposiciones y conjunciones, ya de los modos del verbo.

III

Clasificación de D. Eduardo Benot (*Breves apuntes sobre los casos y oraciones.— Arquitectura de las lenguas, tomo II*).

El Sr. Benot en su magistral obra *Arquitectura de las lenguas*, de carácter más general y de otros vuelos que la nuestra, trata de una manera filosófica y con gran copia de pormenores y ejemplos todo lo relativo á las oraciones. Su clasificación, que tiene mucha analogía con la nuestra, es tan compleja, que no sabemos si acertaremos á darla á conocer en la forma breve y sucinta que exige la índole de este trabajo.

Divide las cláusulas en dos grandes grupos por la modalidad del atributo: 1.º, *tesis*, oración que afirma: *el albañil hace la casa*; 2.º, *anétesis*, oración que no afirma: *¡Quién tuviera dinero! ¿Tienes dinero? ¡Si yo tuviera dinero! Si eso fuera círculo, los radios serían iguales. Ven luego.*

Las anétesis se dividen principalmente en **negativas**: *No eres rica*; **interrogativas**: *¿Tienes pan?*; **interrogativo-negativas**: *¿No tienes pan?*; **imperativas**: *Venga V. acá*; **imperativo-negativas**: *No vengas*; **admirativas**: *¡Que no me pagas!*; **optativas**: *¡Quién fuera amado!*, y **condicionales**, que pueden ser *afirmativas, negativas, interrogativas ó interrogativo-negativas*: *Si vinieras tú, te pagaría; Si vinieras tú, no te pagaría; ¿Lo harías si te pagase?; ¿Lo harías si no te pagase?*

Hay además anétesis *dubitativas*, como: *¿Si lloverá esta tarde?*; *ponderativas*, como: *¡Si será torpe!*; *expresivas de extrañeza*, como: *¡Quién lo diría!*, y, por último, anétesis *interjeccionales*: *¡Ay de mí!*

Todas estas cláusulas, por la naturaleza del sujeto del verbo pueden ser:

IMPERSONALES.. { *Propias ó absolutas*, cuando no concebimos nominativo alguno: *llueve*.
Impropias, cuando el nominativo no se conoce, ó no se puede ó no se quiere determinar: *Le pegaron un tiro*.

ACTIVAS..... { Cuando tratándose de relaciones de *producente á producido* expresadas por un verbo en *desinencia personal*, se pone en *nominativo* la palabra que expresa al **producente ó modificante** y en *acusativo* á la que expresa al **producido ó modificado**: *El carpintero hace las mesas*.

PASIVAS..... { Cuando, al expresarse la misma relación de *producente á producido* ó de *modificante á modificado* con el verbo *ser* y un *participio*, aparece en *nominativo* lo *producido ó modificado*, y en *ablativo* precedido de *por* ó *de* lo *producente ó modificante*: *Las mesas son hechas por el carpintero*.

DE VERBO EXPRESIVO DE LO ADVENTICIO..... { 1.º Cuando el verbo expresa lo que por virtud de una energía impersonal ocurre en un sujeto; el cual aparece entonces en nominativo, si bien no como *actor*, sino como *substratum* de la ocurrencia: *El reloj varia, Juan nació*.

2.º Cabe que al enunciarse lo adventicio, se ignore el *substratum* en que ocurre. Estos verbos, no susceptibles de nominativo, expresan, por lo tanto, lo *adventicio* en el grado mayor posible de generalidad, pues sólo condensan en sí el suceder y el existir: *Amanece*.

3.º Hay verbos que se despojan hasta de la idea del *ocurrir* para sólo expresar la del *existir*: *ser, estar, resultar, constar, parecer*, etc. *El sol existe. Troya fué*.

DE VERBO CON ACUSATIVO ENFÁTICO.... { Que son aquellos que llevan un acusativo que por énfasis ó elegancia repite la misma idea ya claramente contenida en el verbo: *Este poemita vivirá vida inmortal*.

DE VERBO CONJUNTO.. { Cuando por la costumbre de ir un verbo acompañado constantemente de un acusativo especial, ha resultado una masa verbal, un *conglomerado*, transitivo las más veces, cuyos componentes están tan íntimamente unidos entre sí, que admiten acusativo en la voz activa: *El niño hizo pedazos el libro. El libro fué hecho pedazos por el niño*.

DE VERBO DE DOBLE ACUSATIVO..... } *Lo nombraron tutor.* (En estas cláusulas uno de los dos acusativos es-aposición del otro y no varía en la pasiva: *Él fué nombrado tutor*).

REFLEJAS..... } Cuando un agente ejecuta un acto sobre sí mismo: *Yo me lavo.*

RECÍPROCAS.... } Cuando varios agentes ejecutan la misma clase de actos unos sobre otros: *Esos dos soldados se afeitan* (uno á otro). Como se ve, estas cláusulas suelen necesitar otro acusativo pleonástico para desvanecer toda confusión.

REFLEJAS DE DOBLE ACUSATIVO..... } *Yo me declaré autor del artículo.*

REFLEJAS DE SENTIDO DEPENDENTE.... } Cuando el verbo tiene la forma refleja, pero que no expresa un acto ejecutado por un agente sobre sí mismo, sino un resultado igual al que hubiera obtenido ejecutando el acto sobre sí propio: *Yo me afeité* (en la barbería por mano del barbero).

REFLEJAS DE SENTIDO ADVENTICIO.... } Cuando con la forma refleja del verbo sólo se quiere expresar que algo ocurre en el nominativo, ó que algo acontece relacionado con dicho nominativo, por lo que el Sr. Benot da á los nominativos de esta clase el nombre de nominativos excipientes: *La fruta se está pudriendo.*

DE VERBO PRONOMINAL.... } Cuando el verbo, sin poder conjugarse en otra forma que la refleja, expresa actos que á nadie es dado ejecutar sobre otro, ni sobre sí, pero que pueden ocurrir en cada cual: *Yo me arrepentí.* Los nominativos de estos verbos los llama el Sr. Benot nominativos *adventicios*.

REFLEJAS DE SENTIDO PASIVO..... } Cuando el verbo en forma refleja tiene significación pasiva: el agente ejecutor aparece en ablativo con *por* y la cosa producida ó modificada resulta en nominativo paciente: *Esos cuartos se alquilan por el portero.*

DE PASIVA ABSOLUTA CON *se* Ó REFLEJO-PASIVO-IMPERSONAL.

Cuando con el verbo precedido de *se*, importa sólo saber lo que se ejecuta, prescindiendo de lo ejecutado y del ejecutante: *Aquí no se fuma*. Conviene distinguir tres casos, si hay necesidad de expresar el objeto del verbo: 1.º Que el acusativo sea un sustantivo de cosa, y entonces concierta el verbo con él: *Esta habitación se alquila. Estas habitaciones se alquilan*. 2.º Que el acusativo sea un sustantivo de persona, y entonces no hay concordancia: *Se admira á los héroes*. 3.º Que el objeto sea un acusativo desinencial de cualquier grupo referente á persona ó cosa, y entonces tampoco hay concordancia: *Se los admira, se nos censura, se os critica*.

Con los idiotismos formados por verbos conglomerados y verbos-frase, se observa la misma variedad en la forma refleja. Merecen especial mención los verbos *complejos* formados por los verbos *poder, deber, querer, dejar, mandar*, etc. (nuestros auxiliares de modo) y un infinitivo. — Complejo reflexivo: *No quiero afeitarme*. — Complejo deponente: *No podemos vestirnos en París*. — Complejo adventicio: *No se quieren secar estas uvas*. — Complejo pasivo: *Se suelen vender todos los billetes*. — Complejo pasivo-absoluto: *No se te puede aguantar*.

DE ESTRUCTURA PSEUDO-REFLEJA.

Cuando lleva el verbo un dativo pasional ó expletivo que le da un aspecto reflejo: Pasional: *Me bebí tres copas*. — Expletivo: *De doce á una me leo los periódicos. Me gano una miseria*. — Lo mismo sucede cuando el sujeto es dativo de sí propio: *Nosotros nos hacemos nuestras camisas*, ó cuando el verbo lleva un dativo de finalidad: *Me he comprado un gabán. He comprado un gabán para mí*, ó con dativos de posesión: *Yo me pongo los guantes*.

Con las cláusulas formadas con verbos-frase pueden formarse las anteriores combinaciones, siendo de notar además que unas son de

SIGNIFICACIÓN ACTIVA

Para expresar la mera reiteración. . .

Con el verbo *estar* y un gerundio. } *Está lloviendo.*

- | | | |
|--|---|---|
| Para la de reiterationación y movimiento..... | { Con el v. <i>quedar</i> y un ger. — <i>seguir</i> — — <i>andar</i> — — <i>ir</i> — — <i>venir</i> — — | <i>Queda escribiendo.</i> |
| | | <i>Sigue durmiendo.</i> |
| | | <i>Andan entrando y saliendo.</i> |
| | | <i>Va mejorando.</i> |
| | | <i>Se ventan abofeteando.</i> |
| Para la simple repetición con el verbo volver á seguido de infinitivo..... | | <i>Volveré á copiar la carta.</i> |
| Para la repetición que exige cierta duración ó reiterationaciones de esfuerzos, con estar volviendo á..... | | <i>Estoy volviendo á copiar las facturas.</i> |
| Para expresar la proximidad de hechos futuros con el verbo <i>ir</i> , seguido de á y de infinitivo..... | | <i>Voy á escribir.</i> |
| Para la proximidad de hechos pasados, con <i>acabar de</i> , é infinitivo..... | | <i>Acabo de escribir.</i> |
| Para expresar la idea de resolución precisa, de suceso irremediable, los tiempos de obligación, formados con <i>haber</i> y la preposición <i>de</i> ó con <i>tener de</i> | | <i>He de intentarlo. Tengo de intentarlo.</i> |
| Para la precisión, necesidad ú obligación, pero sin que implique fatalmente asentimiento de la voluntad, con <i>tener que é</i> infinitivo..... | | <i>Tengo que escribir cuatro cartas. (Y he de escribirlas ahora mismo).....</i> |
| Para la ordenación de un acto, con los verbos <i>mandar</i> , <i>ordenar</i> , <i>hacer</i> (no siempre forman verbos frase)..... | | <i>Hazla venir. Le ordenó atacar el reducto. Mándale limpiar la casa.</i> |
| Para manifestar intención de algo con <i>tener pensado é</i> infinitivo..... | | <i>¿Tiene V. pensado ir á baños este verano?</i> |
| Con <i>pensar</i> | | <i>No pienso hacerlo.</i> |
| Con <i>tener intención de</i> | | <i>No tengo intención de hacerlo.</i> |
| Con <i>tener resuelto, decidido</i> , etc..... | | <i>No tengo resuelto todavía el viaje.</i> |
| Para expresar la duda, presunción, sospecha, con <i>deber de é</i> infinitivo..... | | <i>Debe de estar trascordado.</i> |

DE SIGNIFICACIÓN PASIVA

- | | | |
|--|--|---|
| Para la precisión pasivo-impersonal de la ocurrencia de algo, con <i>haber que</i> | | <i>Hay que moralizar la administración.</i> |
|--|--|---|

Para manifestar la existencia de actos ya terminados, con los verbos *estar, andar, ir, venir*.....

Están ya publicadas tres entregas. Se encuentra fatigada. Se halla indispuesta. Anda descompuesta de salud. Iba mandado el ejército por aquel célebre guerrero. Aunque la maleta venía cerrada, etc. Quedaron derrotados por la sangre fría del general. Resultó así demostrada la verdad de mi aserto.

Trata también de los *ablativos absolutos*, que divide en cuatro clases principales: de *tiempo, causa ó motivo, condición y oposición adversativa*: 1.º, Muerto Tulio, volvió el poder á los senadores; 2.º, Irritado el pueblo, cedió el Gobierno; 3.º, Suelto, todo cuerpo cae; 4.º, Interceptada la carta, no podrán descifrarla.

Pasa luego á estudiar las *oraciones-substantivo* (nuestras *oraciones substantivas*), que forman cinco grupos, por el oficio que desempeñan dichas oraciones en el período:

1.º *Nominativo-oración* (nuestra *substantiva subjetiva*): *Es necesario que tú intervengas en el asunto.*

2.º *Acusativo-oración* (*substantiva objetiva*): *Deseo que intervengas en el asunto.*

3.º *Dativo-oración* (*subs. obj.*): *No doy importancia á que él intervenga en el asunto.*

4.º *Genitivo-oración* (*subs. obj.*): *Tenemos necesidad de que tú intervengas en este asunto.*

5.º *Ablativo-oración* (*oración adverbial*): *Se excusa con que tú intervienes en este asunto.*

Estas oraciones abreviadas por infinitivo forman lo que el Sr. Benot llama frases-substantivo: *En el camino de la virtud es perder el tiempo el pararse uno* (Quevedo).

Trata después de las *oraciones-adjetivo determinantes*, ó, mejor, *oraciones-adjetivo* (nuestras *oraciones adjetivas determinativas*), que, por el caso en que se encuentra el *nexo*, divide en cinco clases; y como el antecedente puede también estar en nominativo, acusativo, dativo, genitivo ó ablativo,

resultan veinticinco combinaciones. Daremos sólo un ejemplo de la primera clase : *Es temible el hombre que tiene hambre.*

Vienen luego las *oraciones-adjetivo incidentales* (nuestras *oraciones adjetivas explicativas*), que también llama *cualificativas*, que divide asimismo en cinco clases por el caso en que está el nexó ó relativo; y como el antecedente puede estar en uno de los seis casos, resultan treinta combinaciones; sólo daremos un ejemplo de la primera clase : *Entró mi padre, que venía cansado.*

Sigue luego un notable estudio sobre las *condensaciones*, como: *quien, alguno que ó la persona que; cuanto, qué, dónde, cuando*, que son vocablos que condensan dos casos, y continúa con el examen de las *aberraciones ó construcciones á que se prestan las oraciones-adjetivo que empiezan por ablativo*: *Era cosa de ver con la presteza que los acometía* (Cervantes) por *Era cosa de ver la presteza con que los acometía* (V. § 194).

Trata á continuación de las *oraciones-adverbio* (nuestras *oraciones adverbiales ó circunstanciales*), y de las *frases-adverbio*, ó reducción ó abreviación de las anteriores por infinitivo y gerundio. Las oraciones adverbiales toman nombre de la conjunción adverbial que las encabeza, siendo las principales las *temporales* : *Las golondrinas desaparecen no bien el frío se hace sentir; causales*: *Se conformó, ya que no había remedio; finales* : *Te visitó porque le diceses el voto; modales y de conformidad* : *Sócrates habló á sus jueces, no como habla un acusado, sino como habla un maestro. Hazlo conforme me anuncias; condicionales*: *Si sigues mi consejo, te evitarás muchas enemistades; privativas*: *Tú me ofendes, sin que puedas alegar razón ninguna; adversativas* : *¿Te acordarías, aunque no te lo recordasen?; concesivas* : *Ya que os averigüen la mentira, no os han de cortar la mano con que lo escribisteis* (Cervantes); *continuativas*: *Según ya queda dicho, no tuvo razón para darse por ofendido; relativas*: *Te he dado mil satisfacciones; con que no continúes empeñado en que te falté.*

Hace un estudio detenido de las oraciones comparativas, dividiéndolas en cuatro clases : de *cualidad* : *Es más alto que yo; de cantidad* : *Tiene más pan que yo; de intensidad* : *Escribe*

más que yo, y de circunstancialidad: Está más cerca que yo.

Entran en esta clase los superlativos relativos, cuyo nexos es de: *Es la más hermosa de todas las hermanas.*

Llama comparaciones *antitéticas* á las formadas con los adverbios *más... menos ó menos... más*: *Mientras menos años, más candor*; é intensivas á las formadas por *más ó menos* repetidos: *Mientras más rico, más aváro.*

Da el nombre de comparaciones latentes á las formadas con los superlativos absolutos: *Es sapientísimo*; á las formadas por ciertos adverbios de orden en el tiempo ó de cantidad: *llegó antes; tiene mucho.*

En la obra del Sr. Benot se tratan con gran amplitud todas las cuestiones relativas á la lengua castellana, y cuantos aspiren á conocer á fondo su mecanismo y estructura la consultarán siempre con fruto.

CONCLUSIÓN

No habiendo ninguna obra de Gramática castellana, que sepamos, que dé una clasificación completa de las oraciones, fuera de la del Sr. Benot, que no está al alcance de todo el mundo y que ni siquiera se encuentra en todas las bibliotecas provinciales y de centros docentes, y fundados los tratados de análisis que conocemos en la tradicional clasificación de las oraciones en primeras y segundas de verbo substantivo, de activa, pasiva, etc., muy conveniente tal vez en latín por la necesidad de indicar el caso en que debían ponerse las palabras expresivas del sujeto y de los diferentes complementos, pero de escasa ó de ninguna utilidad en las lenguas que no tienen declinación, pareciéndonos que podría ser de algún provecho dar á conocer entre nosotros la clasificación seguida por el eminente gramático suizo Ayer en su *Grammaire comparée de la langue française, 4^e édition*, amoldándola lo mejor posible á la índole del castellano, y justificar—¡ingrata tarea!— con ejemplos de escritores, tanto antiguos como modernos y contemporáneos, las reglas ú opiniones formuladas sobre las

distintas materias tratadas en nuestra obra. Propio de las obras de los hombres es el ser imperfectas. Pero si obras de tan doctas corporaciones como la Real Academia de la Lengua contienen *lapsus* como los notados en el *Apéndice I*; si hombres tan sabios como el Sr. Benot y tan competente en estas materias, dice (*Arquitectura de las lenguas*, II, pág. 248):

«Responder, con acusativo, significa dar respuesta: respondió al maestro»; ó el que refiere D. Rufino José Cuervo, en carta dirigida al Sr. Ortúzar y publicada al frente del *Diccionario manual* de este último señor, del célebre filólogo alemán Paul (1), ¿será extraño que nosotros hayamos incurrido también en errores de más bulto tal vez que los notados? Por eso daremos, pues, por recompensados nuestros afanes y desvelos, si, á pesar de sus defectos, encuentra nuestra obra benévola acogida entre los aficionados á estudios gramaticales, entre los que por su cargo están llamados á enseñar la lengua patria, y principalmente en el Magisterio de primera enseñanza, al cual se dirige sobre todo la presente obra.

(1) He aquí las propias palabras del Sr. Cuervo: «Todo libro, como no sea de los inspirados por Dios, tiene descuidos, ignorancias, y aun barbaridades. Esto es en particular lo que sucede con obras filológicas, y un crítico muy distinguido lo dice categóricamente al encontrar el dativo *hortibus* de *hortus* en los *Principios de historia del lenguaje*, de PAUL, una de las obras más profundas de nuestros días, etc.».

ADDENDA ET CORRIGENDA

DE LAS PRINCIPALES FALTAS QUE SE HAN ADVERTIDO

Dice.	Página.	Línea.	Debe decir.		
Al decir que	4	49	Al decir <i>lo</i> que		
LIBRO I	}	}	La oración simple		
La oración simple				44	2
se pone sujeto				49	35
Añádase	32	42	se pone el sujeto		
Un mismo nombre	33	24	«Nos saben ustedes <i>lo tunante que es</i> » (P. Galdós, Vergara, 25).		
Añádase	40	21	Un mismo verbo		
			(Nótese que muchas veces el circunstancial de causa formado por un sustantivo precedido de <i>por</i> se confunde con el de modo: <i>Conocemos á Dios por sus obras.</i>		
Periodo de <i>exclusión</i>	81	4	Periodo de <i>extensión</i> .		
su campo (siendo)	425	28	su campo, (siendo)		
andante caballería	426	8	andante caballería,		
coordenadas	426	48	coordenadas		
Cap. XV, § VII)	426	25	Cap. XV, § VIII).		
oración expresa	426	26	oración expresada		
y estoy	426	30	yo estoy		
oración substantiva con					
<i>que</i>	442	40	oración substantiva con <i>es que</i>		
con <i>que</i>	442	41	con <i>es que</i>		
depende una oración	485	3	depende de una oración		
<i>que no es digno de</i>	494	43	<i>que es digno</i>		
<i>allá ahí</i>	200	última	<i>allá, ahí</i>		
por <i>que</i>	224	5	porque		
ed. de la Bib.	235	29	ed. de la Bib. amena é instructiva, Barcelona.		
<i>ab eterno</i>	250	32	<i>ab eterno</i>		
accidental	309	34	incidental		
ciudad	318	21	ciudad		
rústica	324	18	mística		
<i>hy y</i>	346	15	<i>hy, y</i>		
oposición	353	2	aposición		
subs. c. conc.	353	6	subs. c. abs.		
imposibles	366	26	imposibles		
<i>que había</i>	368	26	<i>que os había</i>		

ÍNDICE GENERAL DE MATERIAS

	<u>Páginas.</u>
INTRODUCCIÓN.	
SECCIÓN I... — Principios generales. — La oración.....	3
SECCIÓN II.. — La oración simple.....	4
SECCIÓN III. — Oración compuesta ó período.....	7

PRIMERA PARTE

La oración simple.

CAPÍTULO I. — La oración simple en general.....	11
SECCIÓN I... — La oración simple y sus clases.....	11
SECCIÓN II.. — Los términos de la oración simple.....	14
SECCIÓN III. — Concordancia y régimen de las palabras... ..	22
SECCIÓN IV. — Del sujeto.....	25
Observaciones sobre los verbos impersonales.	26
SECCIÓN V.. — Del atributo.....	30
SECCIÓN VI.. — Del objeto.....	32
A. — Complemento.....	34
B. — Circunstancial.....	37
SECCIÓN VII. — Del predicado.....	41
A. — Predicado simple (adjetivo predicativo)....	42
B. — Complemento predicativo.....	43
C. — Aposición.....	43
CAP. II. — Formas de la oración simple.....	46
SECCIÓN I... — Afirmación y negación.....	46
SECCIÓN II.. — Uso de <i>no</i> tónico.....	47
SECCIÓN III. — Uso de <i>no</i> conjunto ó átono, ó proclítico....	48
CAP. III. — Acentuación ó construcción de la oración simple... ..	52
SECCIÓN I... — Acentuación.....	53
SECCIÓN II.. — Construcción.....	54
A. — Colocación del sujeto.....	55
B. — Colocación del objeto.....	55
4. Objeto simple.....	55

	Páginas.
2. Objeto múltiple.....	64
C. — Colocación del predicado....	63
SECCIÓN III. — De la inversión.....	67

SEGUNDA PARTE

Teoría de la oración compuesta ó período.

CAPÍTULO I. — Período de coordinación.....	74
SECCIÓN I... — De la coordinación en general.....	74
SECCIÓN II.. — Período copulativo.....	73
A. — Período de adición.....	75
B. — Período de extensión.....	84
SECCIÓN III. — Período disyuntivo ó alternativo.....	82
SECCIÓN IV.. — Período adversativo.....	83
A. — Período de exclusión.....	83
B. — Período de restricción.....	85
C. — Período de contraste.....	87
SECCIÓN V.. — Período causal.....	88
A. — Período de razón.....	88
B. — Período de deducción.....	89
CAP. II. — Período de subordinación.....	92
SECCIÓN I... — De la subordinación en general.....	92
A. — De la oración principal.....	94
B. — Oración subordinada.....	95
C. — De los tiempos y modos de la oración subordinada.....	99
1. Modos.....	99
2. Tiempos.....	400
D. — Reducción de la oración subordinada.....	403
1. Oración de infinitivo.....	442
2. Oración de gerundio.....	424
3. Oración participio.....	424
E. — Permutación de las oraciones.....	426
SECCIÓN II.. — Oración substantiva.....	129
A. — Oración substantiva concreta.....	429
1. Oración substantiva relativa.....	430
2. Oración substantiva interrogativa.....	437
B. — Oración substantiva abstracta (oración conjuntiva).....	439
1. Oración substantiva con <i>que</i>	442

) Oración objetiva.....	443
b) Oración subjetiva.....	463
c) Reducción de la oración substantiva abstracta.....	469
2. Oración substantiva con <i>si</i>	474
3. Oración substantiva con <i>es que</i>	472
SECCIÓN III. — Oración adjetiva.	476
A. — Oración determinativa.....	480
B. — Oración explicativa.....	488
C. — Reducción de la oración adjetiva.....	490
SECCIÓN IV.. — Oración adverbial.....	498
A. — Oración adverbial de lugar.....	200
B. — Oración adverbial de tiempo.....	202
4. Simultaneidad.....	202
2. Posterioridad.....	240
3. Anterioridad.....	243
4. <i>Que</i> como conjunción temporal.....	245
C. — Oración adverbial de causa.....	247
D. — Oración final.....	225
E. — Oración condicional.....	228
F. — Oración concesiva.....	255
G. — Oración consecutiva.....	268
H. — Oración comparativa.....	274
CAP. III. — Del período compuesto.....	293
SECCIÓN I.. — Período compuesto de subordinación.....	293
SECCIÓN II.. — Período compuesto de coordinación.....	300
CAP. IV. — Construcción del período.....	307
SECCIÓN I.. — Construcción del período de coordinación.....	307
SECCIÓN II.. — Construcción del período de subordinación.....	307
CAP. V. — De la puntuación.....	312
SECCIÓN I.. — De la puntuación en general.....	342
SECCIÓN II.. — Signos objetivos.....	316
SECCIÓN III. — Signos subjetivos.....	329
SECCIÓN IV.. — Signos meramente distintivos.....	332

TERCERA PARTE

CAPÍTULO ÚNICO. — Análisis.....	337
SECCIÓN I.. — Del análisis en general.....	337
SECCIÓN II.. — Análisis léxico-lógico.....	338
Análisis fonético y ortográfico.....	339
Análisis morfológico.....	340

	<u>Páginas.</u>
Análisis etimológico.....	343
SECCIÓN III. — Análisis sintáctico.....	350
Análisis gramatical	354
Análisis lógico.....	367
APÉNDICE I. — Clasificación de las oraciones según la Real Academia.....	377
APÉNDICE II. — Clasificación de las oraciones según Rello...	384
APÉNDICE III. — Clasificación de las oraciones según Benot..	387
CONCLUSIÓN.....	394
Addenda et corrigenda.....	396



U.C. BERKELEY LIBRARIES



8003009348

YB 42933

339652

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

